

Marcelo Torres F.
Coordinador

Organización y Participación Política
de los Colegios Profesionales de
Trabajo Social
en Iberoamérica

Organización y Participación Política de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica

Marcelo Torres Fuentes
Coordinador



Primera Edición: octubre de 2025

© 2025 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN Internacional: 978-607-8987-33-7

ISBN electrónico: 978-607-8987-29-0

DOI: <https://doi.org/10.62621/w59ach70>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

Observatorio Latinoamericano de Trabajo Social

Universidad Bernardo O'higgins

© 2025 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: ©ACANITS

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y son responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0;



que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

Comité Científico

Ulda Borjas G. (Honduras)

Jefa del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Susana Arancibia O. (Chile)

Jefa de Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.

Mariangel Sánchez A. (Costa Rica)

Académica y coordinadora de Alianzas Estratégicas, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Edición

Martín Castro Guzmán (México)

Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Presidente de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

Keylor Robles M. (Costa Rica)

Docente e investigador de la Carrera de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Autorías

Aleyda Rosa Reina Reyes Ortega (Bolivia)

Licenciada en Trabajo Social Magister en Sociología, con especialidad en Dirección Educativa de Innovación y diplomados en Metodología de la Investigación, Educación Superior y Docencia Universitaria. Investigadora Social y Escritora. Docente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca de Sucre - Bolivia. Fundadora de la Red Latinoamericana de estudiantes y profesionales de Trabajo Social. Expositora con trayectoria local, nacional e internacional. Investigadora y autora de Libros con énfasis en lo histórico, social y cultural entre otros. Correo electrónico: reyes.aleyda@usfx.bo ORCID: 0000-0001-5864-9759

Belinda Espinosa Cazarez (México)

Trabajadora Social, Dra. en Economía, Pobreza y Desarrollo Social, M.C. en Trabajo Social con acentuación en estudios de Género. Académica de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: lic.belinda.esca@gmail.com ORCID: 0000-0002-4619-9524

Betti del Cisne Reyes Masa (Ecuador)

Trabajadora Social. En proceso de formación de PhD. En Ciencias de la Educación e investigación, con dos maestrías: Magíster en Trabajo Social con mención en Proyectos sociales y Maestría en Desarrollo Comunitario, docente Investigadora titular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja-Ecuador. Correo electrónico: betti.reyes@unl.edu.ec ORCID: 0000-0003-3135-8606

Bruno Osmar Martínez Fariña (Paraguay)

Licenciado en Trabajo Social, Gerente de proyectos de Gobernanza y Ciudadanía local y de investigación en Educación. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales de Servicio o Servicio Social en Paraguay. Correo electrónico: bruno_martinez@facso.una.py ORCID: 0009-0004-8724-4469

Christopher Fernando Muñoz Sánchez (Ecuador)

Licenciado en Trabajo Social. Magíster en Cooperación Internacional
Desarrollo. Magíster en Gestión del Talento Humano. Maestrante
Seguridad y Salud en el Trabajo. Doctorando en Ciencias Sociales.
Docente de grado y posgrado e Investigador Social de la Universidad
Católica de Santiago de Guayaquil UCSG. Correo electrónico:
cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec ORCID: 0000-0003-3735-4091

Cindy Margarita López Murillo (México)

Docente e investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la
Universidad Autónoma de Sinaloa. Dra. en Trabajo Social, M.C. en
Trabajo con acentuación en Sistemas de Salud, Licenciatura en Trabajo
Social. México. Correo electrónico: cindy.lopez@uas.edu.mx ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-3688-7964>

Ernestina Clara Eriquita León (Perú)

Licenciada en Trabajo Social, Presidenta del Consejo Directivo del
Centro Latinoamericano de Trabajo Social -CELATS. Correo
electrónico: ernestinaclarael@gmail.com ORCID: 0009-0006-3260-
0301

Hilda Melany Erazo García (El Salvador)

Trabajadora Social. Magíster en Didáctica para la formación docente;
Coordinadora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Luterana
Salvadoreña. Correo electrónico: hilda.erazo@uls.edu.sv ORCID: 0009-
0006-4052-5663

José Alberto Yela Sayle (Guatemala)

Trabajador Social, director del departamento de Trabajo Social de la
Universidad Rafael Landívar de Guatemala, ORCID: 0000-0003-1604-
5732

Josué Méndez Cano (México)

Trabajador Social. En proceso de formación de Doctorado en Trabajo
Social. Presidente de la Red Internacional de Investigación en Trabajo
Social RIITS-AC en México. Investigador de la Academia Nacional de
Investigación en Trabajo Social, ACANITS. Profesor de Asignatura en
la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Correo
electrónico: josue.mendez@acanits.org. ORCID: 0000-0002-9924-5096

Keylor Robles Murillo (Costa Rica)

Trabajador Social. Máster en Derechos Humanos y Democratización, Universidad Nacional de San Martín. Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Docente e investigador de la Universidad de Costa Rica. Consultor internacional en Derechos Humanos. Correo electrónico: keilor.robles@ucr.acr ORCID: 0000-0002-1493-5582

Krystal Lee Pérez Martínez (Puerto Rico)

Trabajadora Social. Magíster en Trabajo Social Clínico, certificada en Supervisión de trabajo social, Coordinación Parental y Trabajo Social Forense. Docente en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez de Puerto Rico. Ex-presidenta del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico. Correo electrónico: krystalperezmartinez@gmail.com ORCID: 0000-0002-6442-6858.

Luis Fernando Muisin Salazar (Ecuador)

Trabajador Social de vocación y convicción Frase personal: “El Trabajo Social más que una profesión es una forma de vida”. Director de Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación, Universidad Técnica de Cotopaxi Docente Investigador – Universidad Técnica de Cotopaxi. Miembro del Grupo de Investigación “Trabajo Social: Investigación e intervención integral en dinámicas sociales del Ecuador y el Mundo”. Integrante de Redes Académicas en Latinoamérica y Ecuador. Asesor y Consultor Social. Activista Ambiental, Cultural y Político. Promotor y Defensor de Derechos Ambientales y Humanos. Correo electrónico: luis.muisin4336@utc.edu.ec ORCID: 0000-0002-0940-3071

Magnolia Rivera Cumbe (Colombia)

Profesional en Trabajo Social, Especialista en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social, Magíster en Territorio, Conflicto y Cultura. Profesora e Investigadora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Centro Universitario Girardot. Líder del Grupo de Investigación - B Desarrollo Humano Política y Paz, clasificada como investigadora Junior en la plataforma ScienTI del Ministerio de la Ciencia y Tecnología. Correo electrónico: mrivera@uniminuto.edu ORCID: 0000-0002-7399-0477

María de Lourdes Samaniego Estrella (Ecuador)

Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales de Pichincha, Quito, Ecuador.

María Emma Zúñiga Vásquez (Perú)

Asistente Social. Doctora en Educación, Magíster en Didáctica de la Educación Superior, docente de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Perú. Correo electrónico: mzuniga@unap.edu.pe ORCID: 0000-0002-5448-7278.

María Otilia Pulecio Bazurto (Colombia)

Trabajadora Social. Especialista en Gerencia de Proyectos. Magister en Salud Mental Comunitaria. Docente Asociado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. Correo electrónico: maria.pulecio@uniminuto.edu

Marcelo Torres Fuentes (Chile)

Trabajador social, Doctor en Análisis de Problemas Sociales, Posdoctorado en Educación. Posdoctorado en Ciencias Sociales y Posdoctorado en Psicología mención Investigación. Académico de la carrera de Trabajo Social e Investigador Asociado al departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Correo electrónico: luis.torres@ubo.cl ORCID: 0000-0002-9540-3341

Marlen Yesenia Jiménez Martínez (Honduras)

Máster y Licenciada en Trabajo Social: Docente y jefa de la Unidad de Gestión de la Investigación Científica de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Correo electrónico: marlen.jimenez@unah.edu.hn

Natalia Rosario Aranibar Escarcha (Bolivia)

Trabajadora Social, docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma Tomás Frías. ORCID: 0009-0001-2864-9480

Paola Fernanda Flores Gutiérrez (Chile)

Licenciatura en Trabajo Social, Trabajadora Social de la Universidad Santo Tomás (Chile), Co investigadora Centro Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO). Correo electrónico: p.flores6@hotmail.com ORCID: 0009-0002-0796-9730

Rafael Alberto Zambrano Vanegas (Colombia)

Trabajador Social, Universidad de La Salle. Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia y Columbia University N.Y. Director del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Rafael Núñez sede Barranquilla, Colombia. Vicepresidente del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social de Colombia CONETS. Correo electrónico: tsocialbq@uninunez.edu.co ORCID: 0000-0002-509-2712

Ricardo Walter Soto Sulca (Perú)

Profesor Principal de la Facultad de Trabajo Social -UNCP. Docente de Pregrado y Posgrado en la UNCP, ha sido Profesor en la Maestría Promoción de la infancia en UNMSM. con Maestría en Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con estudios en Programa de Doctorado en Sociología – PUCP. Ha realizado investigaciones. Es articulista de revistas de Ciencias Sociales y de Trabajo Social. Evaluador de pares de la revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: soto.rw@pucp.edu.pe ORCID: 0000-0002-9936-0609

Rosa María Flores Martínez (México)

Doctora en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social. Profesora e Investigadora en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cuenta con perfil PRODEP y es líder del cuerpo académico “Políticas sociales”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel I. Correo electrónico: rosa.floresma@uanl.edu.mx ORCID:0000-0003-2432-124X

Rosa María García Navarro (España)

Trabajadora Social en la Administración Municipal desde hace 25 años. Doctora en Intervención Social y Mediación (Universidad de Murcia, 2017). Licenciada en Criminología (Universidad de Murcia, 2008). Profesora Asociada en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia (España) desde hace más de 15 años. Miembro en activo del Grupo de Investigación “Luis Olariaga de Política Social” desde el año 2011 y de diversos Grupos de Innovación Docente. Correo electrónico: rosamgarcianavarro@um.es ORCID: 0000-0001-6426-2569

Rosa Olinda Meza Moyanos (Perú)

Licenciada en Trabajo Social. Especialista Universitario en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible Cátedra UNESCO. Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED. España. Secretaria de Comunicaciones en el Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS y Coordinadora del Núcleo Temático Trabajo Social y Ambiente. Correo electrónico: rosa.mezamoyano@gmail.com

Rosario Aragón Martínez (Honduras)

Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Protección de la Niñez y Justicia Penal Juvenil. Magíster en Metodologías de Investigación Económica y Social. Docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

Sandra Verónica Carretero Valdez (Bolivia)

Licenciada en Trabajo Social. Magister Scientiarum en Educación Superior - UMSA. Magister en Desarrollo Rural - UATF. Doctora en Ciencias y Humanidades III-CAB - UNSXX. Post Doctora en Didáctica de la Investigación INICC – Perú – México. Docente Titular Universidad Autónoma Tomás Frías (2002-2019). Universidad Mayor de San Simón (2019-2025). Coordinadora Académica. Directora de la Carrera de Trabajo Social – UMSS, Bolivia. Correo electrónico: s.carretero@umss.edu ORCID: 0009-0005-8156-6202.

Sara Yanina Medina Gordillo (Perú)

Trabajadora Social. Maestría en Gerencia Social y Recursos Humanos, Master en Cooperación Internacional al Desarrollo: Gerencia y Gestión de Proyectos, Directora y docente Escuela de Profesional de Trabajo Social y Turismo de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa-Perú. Correo electrónico: smedina@ucsm.edu.pe ORCID: 0000-0002-4549-6586

Silvia Berenice Rocío Moncayo Quiñonez (Colombia)

Trabajadora Social. Universidad Mariana. Magister en Educación con énfasis en Docencia Universitaria. Universidad Mariana-Universidad Pedagógica Nacional. Doctora en Trabajo Social. Universidad Nacional De La Plata. Argentina. Docente tiempo completo Universidad Mariana. Programa de Trabajo Social. Docente investigadora, Grupo de Investigación: Desarrollo Humano y Social. Facultad de Humanidades y

Ciencias Sociales. Correo electrónico:
smoncayo@umariana.edu.co ORCID: 0000-0001-7505-1695

Simi Jiménez Carrasco (Chile)

Asistente Social. Antropóloga. Magíster en Investigación Social y Desarrollo; Académica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Adventista de Chile. Correo electrónico: simijimenez@unach.cl
ORCID: 0000-4389-3097

Sonia Yurany Arévalo Vásquez (Colombia)

Trabajadora Social, Especialista Derechos Humanos, Máster en Paz desarrollo y Ciudadanía, Líder de Vicerrectoría de Inclusión Social para Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria VIDER. ZAO Amazonía Orinoquía. Correo electrónico: Sonia.arevalo@unad.edu.co

Teresa Isabel Dornell Regueira (Uruguay)

Docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR) en Uruguay, licenciada en Trabajo Social y Licenciada en Psicología, Máster en Gerontología Social (España), Postgrados en Investigación Cualitativa (Brasil), Coordinadora de Comisión Central de Acoso y Discriminación en el espacio universitario. Correo electrónico: teresa.dornell@cienciassociales.edu.uy

Yasmani Calviño González (Cuba)

Licenciado en Comunicación Social, Máster en Las Tecnologías en los Procesos Educativos, 17 años como trabajador social de ellos 5 como directivo del Trabajo Social, y docente en la formación de Trabajadores Sociales de nivel medio superior en La Habana, Cuba. Correo electrónico: yasmani.calvino@mtss.gob.cu ORCID: 0000-0001-8842-1106

Yeimy Karina Rojas Bonilla (Colombia)

Profesional en el área de Trabajo Social, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magister en Estudio y Gestión del Desarrollo, con experiencia en gestión pedagógica e informativa en procesos de educación superior. Par académico del Ministerio de Educación Nacional de Colombia para registro y renovación de registros calificados de programas de pregrado y posgrado. Correo electrónico: yrojas@uniminuto.edu ORCID: 0000-0003-3008-4842

Contenido

	Pág.
Presentación	15
Prólogo	18
Introducción	23
Elementos introductorios al análisis	27
Capítulo 1: Perfil profesional y percepción sobre la participación	127
Capítulo 2: Vínculo de las características y canales de la participación en la organización gremial de trabajadores/as sociales de Iberoamérica.	163
Capítulo 3: Entre la memoria y la proyección: trayectorias, logros y perspectivas futuras de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica.	194
Capítulo 4: Organización y acción colectiva. El rol de los colegios en el fortalecimiento del Trabajo Social Latinoamericano.	227
Capítulo 5: Rol político y su incidencia en las políticas sociales.	289
Capítulo 6: Organización gremial: avatares y aciertos en el Trabajo Social Latinoamericano.	334
Capítulo 7: Relaciones, alianzas externas y desafíos en la organización gremial de Trabajadores/as Sociales de Iberoamérica.	365
Capítulo 8: Desafíos y perspectivas en la realidad profesional del Trabajo Social en Iberoamérica.	416

Presentación

Es un honor presentar el libro “Organización y participación política de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica”, coordinado por el académico Dr. Marcelo Torres Fuentes, quien forma parte de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Bernardo O’Higgins. Esta publicación constituye un hito en la producción académica de la disciplina, ya que aborda de manera rigurosa y colaborativa un tema que hasta ahora había recibido escasa atención en la literatura científica: el papel que cumplen los colegios profesionales de trabajadores sociales en la organización gremial, la participación política y la proyección pública de la profesión en Iberoamérica.

El texto surge de un trabajo de investigación colaborativa desarrollado entre universidades, colegios profesionales y asociaciones gremiales de 12 países y 18 universidades de la región, bajo el alero del Observatorio Latinoamericano de Trabajo Social. Reunió a más de 35 coinvestigadores que, entre los años 2024 y 2025, pusieron en diálogo distintas perspectivas disciplinares, contextuales y metodológicas para construir un diagnóstico amplio sobre los alcances, desafíos y proyecciones del gremio en la región.

La obra representa un esfuerzo colectivo que permite comprender cómo se organizan los colegios profesionales de Trabajo Social, cuáles son sus principales desafíos en su relación con los Estados, cómo ejercen influencia en el diseño e implementación de políticas sociales y qué tensiones se evidencian en torno a su legitimidad y representatividad.

Los ocho capítulos que integran el libro recorren aspectos esenciales: el perfil profesional y la percepción sobre la participación gremial; los canales y formas de organización; las trayectorias, logros y desafíos de los colegios; su incidencia en las políticas sociales; la relación con el mundo académico; las alianzas externas y, finalmente, los retos que enfrenta la profesión en distintos contextos nacionales.

De este modo, la obra no solo contribuye a la generación de conocimiento académico, sino que ofrece una herramienta práctica para el fortalecimiento de la disciplina, invitando a los profesionales y a las

instituciones a reflexionar sobre la necesidad de consolidar gremios cohesionados, democráticos y capaces de incidir en la agenda pública.

Asimismo, este libro demuestra que la investigación universitaria puede y debe dialogar con los colegios profesionales y con la sociedad civil. Solo de esa manera es posible generar conocimiento pertinente, con impacto en la vida cotidiana de las comunidades y en la capacidad de los trabajadores sociales para actuar como agentes de transformación social.

La lectura de esta obra invita a repensar el rol del Trabajo Social en Iberoamérica y a situar a los colegios profesionales como espacios estratégicos de articulación política, gremial y académica. Los hallazgos que aquí se presentan revelan tanto los avances logrados como las limitaciones que aún persisten, y nos convocan a fortalecer el vínculo entre gremio y academia, a mejorar los marcos normativos, a ampliar las alianzas internacionales y a promover una praxis gremial ética, participativa y transformadora.

La Universidad Bernardo O'Higgins, como casa de estudios del coordinador de esta obra, reafirma con este libro su misión de promover la investigación, el diálogo interdisciplinario y la cooperación internacional como pilares fundamentales de su proyecto académico. Estamos orgullosos de presentar este trabajo y de ponerlo a disposición de la comunidad académica, de los colegios profesionales y de la sociedad en general, convencidos de que contribuirá a fortalecer el papel del Trabajo Social en Iberoamérica.

Jorge Van De Wyngard Moyano
Decano
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Bernardo O'Higgins

Prólogo

Dra. Sonia Brito Rodríguez

El presente libro constituye un aporte significativo al conocimiento sobre la organización, participación y proyección de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica. A través de un enfoque amplio y sistemático, se abordan múltiples dimensiones de la profesión, integrando perspectivas históricas, sociales, políticas y gremiales. La obra se sostiene en una investigación de carácter mixto, que combina métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo encuestas, entrevistas semiestructuradas y análisis documental, involucrando a profesionales de 20 países de la región.

La primera sección del libro: *Perfil Profesional y Percepción sobre la Participación*, permite identificar los rasgos distintivos de los trabajadores sociales y su relación con los colegios profesionales. Se evidencia que, si bien existe una identidad profesional compartida, prevalecen tensiones relacionadas con la fragmentación gremial y la limitada incidencia política de estas organizaciones. Esta constatación invita a reflexionar sobre el desafío de fortalecer el impacto de los colegios en la vida política y en las políticas sociales de sus respectivos países, destacando la necesidad de una praxis gremial más cohesionada y participativa.

En la segunda sección: *Vínculo de las Características y Canales de Participación en la Organización Gremial*, se profundiza en los mecanismos de participación y los canales mediante los cuales los profesionales se vinculan con sus colegios. A través de entrevistas a presidentes y presidentas de asociaciones y gremios, se visibiliza la importancia de los comités, grupos de trabajo y aportaciones a políticas públicas como espacios de consolidación profesional, al tiempo que se identifican limitaciones estructurales que dificultan la plena participación de las bases profesionales.

El capítulo titulado: *Entre la Memoria y la Proyección: Trayectorias, Logros y Perspectivas Futuras* analiza los avances y retos de los colegios profesionales a lo largo de su historia. Se destacan logros en fortalecimiento organizacional, articulación con redes internacionales y

respaldo jurídico a profesionales en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, se evidencia que una gran parte de los profesionales desconoce los logros alcanzados, lo que sugiere la necesidad de mejorar la comunicación interna y la socialización de las buenas prácticas. Asimismo, se subraya la relevancia de construir una praxis ética, democrática y transformadora, que articule acción política, formación continua y compromiso social.

En la sección *Organización y Acción Colectiva*, se examinan los patrones de participación y representatividad de los colegios profesionales. Los resultados reflejan fortalezas en legitimidad y capacidad de incidencia política, así como limitaciones derivadas de la baja obligatoriedad de colegiación, la escasa participación de las bases y la rigidez institucional. Este análisis pone de manifiesto la necesidad de actualizar las estructuras organizativas para responder a los cambios sociales y fortalecer la voz colectiva del gremio, consolidando el Trabajo Social como disciplina estratégica en la región.

El capítulo dedicado al *Rol Político en el Contexto de las Políticas Sociales* evidencia que el contexto sociopolítico y económico de Latinoamérica impacta significativamente en la labor de los profesionales. La legitimación estatal y el reconocimiento legal de los colegios profesionales continúan en un proceso de revisión permanente, buscando facilitar el posicionamiento de la profesión y la consolidación de competencias específicas. Este análisis resalta la importancia de un marco normativo que permita a los trabajadores sociales intervenir de manera efectiva en la protección de derechos y en la construcción de políticas públicas.

El análisis comparativo de la *Organización Gremial: Avatares y Aciertos* evidencia contrastes regionales en la articulación entre gremio y academia, y en la capacidad de incidencia política. En Centroamérica predomina una lógica de colaboración institucional, mientras que en Sudamérica se observa mayor fragmentación interna y politización conflictiva. Se reconoce que fortalecer el gremio implica repensarlo como sujeto colectivo con vocación política, articulado con la formación profesional y comprometido con la defensa de derechos y la transformación social.

El capítulo *Relaciones, Alianzas Externas y Desafíos en la Organización Gremial* subraya la relevancia de las alianzas estratégicas con otras organizaciones, movimientos sociales e instituciones académicas como mecanismos para fortalecer la acción profesional. Los desafíos identificados incluyen la actualización normativa, la promoción de la formación continua, el aumento de la participación y la superación de barreras internas como la falta de recursos y la resistencia al cambio. Estos hallazgos reafirman la necesidad de consolidar los colegios profesionales como espacios estratégicos de organización colectiva y de incidencia social.

Finalmente, la reflexión en *Desafíos y perspectivas de la Realidad Profesional del Trabajo Social en Iberoamérica* permite identificar diferencias significativas entre países en términos de legislación, producción de conocimiento, atomización gremial, situación económica, calidad en la formación y condiciones laborales. España y Argentina presentan marcos normativos robustos y producción académica destacada, mientras que Chile y Venezuela evidencian vacíos normativos que afectan el ejercicio profesional. La atomización gremial es un desafío en varios países, y la precarización laboral limita la efectividad de la acción profesional. Este panorama evidencia la necesidad de fortalecer los marcos normativos, la articulación interinstitucional y la formación continua, así como de dignificar las condiciones laborales del ejercicio profesional.

En conjunto, este libro ofrece una visión integral de la situación actual del Trabajo Social en Iberoamérica, articulando análisis históricos, políticos y organizativos con la voz de los profesionales. Constituye un recurso fundamental para académicos, investigadores, líderes gremiales y estudiantes, al tiempo que propone una agenda crítica orientada al fortalecimiento de la profesión y a la promoción de justicia social, derechos humanos y transformación estructural en la región. La obra invita a reflexionar sobre el papel de los colegios profesionales como actores estratégicos, responsables de articular identidad profesional, participación colectiva y acción política comprometida con los desafíos del presente y las perspectivas del futuro.

A un siglo del surgimiento del Trabajo Social en América Latina y el Caribe, esta obra permite valorar la evolución de la profesión, su consolidación como disciplina académica y su proyección como actor

social y político. Las/los colegios profesionales han desempeñado un papel decisivo en la construcción de identidad profesional, en la defensa de derechos laborales, en la formación académica y en la incidencia política. Celebrar cien años de historia implica reconocer logros, aprendizajes y desafíos, y proyectar el futuro con una visión crítica, democrática y transformadora que inspire a nuevas generaciones de profesionales. Este libro invita a reflexionar sobre la importancia de continuar fortaleciendo los colegios como espacios de organización colectiva, participación activa y acción ética, consolidando un Trabajo Social comprometido con la transformación social, los derechos humanos y la justicia social en toda la región. La conmemoración de este centenario refuerza la necesidad de construir un Trabajo Social que sea un referente ético, político y académico, capaz de enfrentar los retos emergentes de la sociedad latinoamericana y caribeña.

Introducción

La participación y organización política de los colegios profesional de Trabajo Social en Iberoamérica ha sido un tema poco abordado en la literatura científica, de ahí la relevancia de tener un primer acercamiento a las asociaciones gremiales y cómo estas se han ido desarrollando en los actuales contextos, pues es necesario recordar que Trabajo social se sitúa desde los diversos escenarios sociopolíticos donde estos influyen en la profesión en su configuración según las directrices de las políticas sociales y del mismo Estado.

En este sentido Trabajo Social al situarse desde las diversas necesidades de los grupos vulnerables se requieren de iniciativas estatales con la capacidad de poder resolver las diversas complejidades sociales que se presentan en los distintos países de la región. Sin embargo las diversas reflexiones en torno al desarrollo de profesión o disciplina la sitúa sólo en el ámbito de ejecución de la política social sin mayor incidencia en su diseño, aspectos centrales de la discusión y de esta publicación dado que para poder interlocutar con el Estado y tener una visión política en cuanto a la coyuntura de cada país se requiere de un cuerpo colegiado con la capacidad de poder instalar temas en la agenda pública y contar con la participación activa de sus integrantes, dimensiones que hoy día están cuestionadas en la mayoría de los países.

Este trabajo nos permitió de manera exploratoria realizar un primer acercamiento respecto de los colectivos profesionales en Iberoamérica, un análisis que ha permitido explicar, comprender y analizar críticamente la realidad de los colegios profesionales, reconociendo las posiciones positivistas, hermenéuticas y dialécticas en torno al tema de la participación y organización gremial.

Este libro es un nuevo ejercicio de investigación colaborativa realizada entre los colegios profesionales de Trabajo Social y la diversas universidades de América latina y España entre los años 2024 -2025 que han sido parte activa del Observatorio latinoamericano de Trabajo Social, se logró convocar a más de 36 coinvestigadores, representado a 18 universidades y 12 países donde se ha logrado analizar un conjunto de dimensiones que permitieron dar cuenta desde la óptica disciplinar la relevancia de los colegios, asociaciones, gremios y/o sindicatos de

Trabajo Social en los actuales escenarios sociopolíticos, pues estos colectivos profesionales presentan un conjunto de obstáculos para y en su funcionamiento organizacional, agudizado por la escasa participación de sus asociadas (os) por la falta representatividad ante otros actores locales y la invisibilidad que genera el Estado ante el rol de nuestros colegios profesionales.

Es cierto que la diversidad, la heterogeneidad y las diferencias de cada país participante complejizada establecer criterios comunes, estandarizar y homogeneizar los resultados de esta investigación, es justamente lo que no queremos, sin embargo desde estas diferencias es donde se generan puntos de encuentros, aprendizajes y un conjunto de desafíos que sin la articulación, participación y organización entre quienes construimos Trabajo Social difícilmente lograremos dar visibilidad a nuestra profesión.

Las publicaciones anteriores, en 2023 *Escenarios Emergentes en el Trabajo Social latinoamericano; dilemas y nuevos desafíos*” y *Lecturas Críticas en América latina; reflexiones desde Trabajo Social*, publicado en 2024, nos permiten ir consolidando “Grupos de Investigación disciplinar”, donde permanentemente se nos abren nuevas líneas investigativas, es por ello que este nuevo trabajo es la continuidad y la profundización de lo que se ha venido abordando y es desde donde se articulan los capítulos de este escrito.

Para la Universidad Bernardo O’Higgins de Chile y la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO), quien a través del Observatorio latinoamericano nos plantea el desafío de seguir articulando un trabajo que permita seguir fortaleciendo las redes disciplinares con el fin de producir diálogos entre el mundo profesional y académico, que se entienda que la única forma de fortalecer nuestro trabajo profesional y/o académico es mediante la colaboración, la asociatividad, el cooperativismo entre quienes formamos comunidad en Trabajo Social.

La obra es fruto del esfuerzo de las y los presidentes, dirigentes de cada uno de los colectivos profesionales de Trabajo Social, de sus asociadas (os), profesionales y académicas (os) en plasmar sus experiencias y análisis respecto de un conjunto de situaciones o problemáticas sociales que se viven en la región, es un ejercicio que nos

invita a seguir profundizando cada uno de los artículos que son parte de este libro, pues cada uno de ellos nos abre nuevas ideas para mejorar nuestros procesos de intervención profesional y también nuevos escenarios investigativos.

Esta publicación nos debe permitir seguir mejorando nuestras prácticas profesionales, nos debe permitir seguir mejorando la formación académica de nuestros estudiantes, nos debe permitir mejorar nuestros proyectos educativos, nos debe permitir cuestionar nuestra posición en el ámbito público, nos debe permitir visibilizar la importancia de la participación y organización gremial, nos debe permitir comprender que la construcción de Trabajo Social se hace de manera colectiva.

Es en ese contexto que nos planteamos el desafío en generar una propuesta que ha permitido avanzar en fortalecer nuestra disciplina, es por ello que hemos ido consolidando los “Grupos de Investigación en Trabajo Social (GITS) donde hemos logrado compartir espacios de discusión entre estudiantes, docentes y profesionales.

Por último esta publicación fue posible gracias a las autoras/autores en querer compartir sus ideas que dieron sentido a cada uno de los capítulos del libro, a los diferentes colectivos profesionales, a las y los académicos de las diferentes escuelas de Trabajo Social de Iberoamérica, a la Universidad Bernardo O’Higgins por ir consolidando un proyecto educativo en América latina, a las distintas instituciones públicas y privadas que se animaron a compartir sus experiencias, a la editorial por ser la plataforma para visibilizar las reflexiones de Trabajo Social en los actuales contextos sociopolíticos y a quienes son parte activa del Observatorio Latinoamericano de Trabajo Social, gracias por su compromiso y dedicación.

Con gratitud,
Marcelo Torres F.

Elementos introductorios al análisis

Marcelo Torres F.

Algunos Antecedentes

El presente estudio tiene como objetivo describir y analizar la participación y organización de los colegios, asociaciones, gremios o colectivos de Trabajo Social en América Latina. Para ello en primera instancia se analizaron artículos nacionales e internacionales que abordaron la temática utilizando el método PRISMA, donde se realizó la revisión de la literatura disponible hasta la fecha en las bases de datos *Wos*, *Scopus*, *Scielo*, *Proquest*, *Catálogo Latindex*, *DOAJ*, *REDIB*, *Redalyc*, *DOE* encontrando 10 artículos y como motor de búsqueda se utilizó *Google Academic* encontrado 8 trabajos vinculados al tema. El total de trabajos encontrados fue de 21 artículos que aportaron evidencias a un tema que ha sido poco estudiado en la región. Dada la poca literatura en torno al tema se consideraron para efectos del análisis investigaciones, tesis de pre y postgrado, libros y/o capítulos de libros, presentación en congresos y seminarios de Trabajo Social de carácter nacional e internacional. También es importante señalar que fueron excluidos tres trabajos por no estar vinculados directamente con el tema de las organizaciones gremiales de Trabajo Social.

Posteriormente desde la metodología cualitativa se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas a presidentas (es) de agrupaciones, gremios, colegios, o asociaciones gremiales de cada uno de los países de América latina. Los principales hallazgos están relacionados en primera instancia en que no existe una abundante literatura en torno al tema pues ha sido poco estudiado a nivel regional, la participación y organización gremial está sujeto a las normativas estatales o simplemente a voluntad de los colegios profesionales y como conclusión se destaca la necesidad de articular los gremios con el ámbito académico, mejorar canales de comunicación entre las distintas organizaciones de Trabajo Social y lograr una ley del Trabajo Social donde sea reconocida y legitimada como una profesión relevante en el ámbito de las políticas sociales.

Método de acercamiento a una temática poco estudiada

En primera instancia si bien el método PRISMA no aporta un conocimiento acabado del tema, nos permite tener un primer acercamiento de las publicaciones realizadas en torno a la temática y que aportan una mayor evidencia científica. Las Revisiones Sistemáticas indican análisis de estudios de carácter primario llevados adelante con carácter reproducible a través de métodos explícitos. (Marmo et al.; Losada et al. ambos de 2022). En este sentido, el presente capítulo se abordó desde el método PRISMA siguiendo cada uno de sus pasos para la revisión sistemática con el fin de encontrar un consenso científico respecto de la participación y organización políticas de las agrupaciones profesionales en América latina. Las búsquedas bibliográficas se realizaron en las bases de datos de mayor prestigio considerando los siguientes criterios de inclusión: artículos vinculados con la participación y organización política en colegios profesionales del Trabajo Social de acceso completo, tesis de pre y posgrado, todo sin año de publicación dada la escasa literatura en el tema, estudios desarrollados en el contexto de investigaciones sociales cualitativas, cuantitativas o mixtas, libros, capítulos de libros, ensayos, resúmenes de congresos, seminarios, relacionados con los gremios asociaciones, colectivos o colegios profesionales y artículos de Trabajo Social. También se consideran los siguientes criterios de exclusión: Revistas en inglés u otro idioma, estudios que no abordan específicamente el tema de participación y organización de colegios profesionales, artículos con acceso restringido (sólo resúmenes) y Editoriales y cartas al autor.

La búsqueda se realizó en las bases de datos; Wos, Scopus, Scielo, Proquest, Catalogo Latindex, DOAJ, REDIB, Redalyc, DOE encontrando 10 artículos y como motor de búsqueda se utilizó Google academic hallando 10 trabajos vinculados al tema (ver tabla 1 y 2). El total de trabajos relacionados con las organizaciones gremiales de trabajo Social fueron 18 artículos que aportaron evidencias a un tema estudiado en la región (ver tabla 3), donde hubo 3 artículos excluidos y que involucra a 7 países de América latina. (ver tabla 4). Por último, las palabras claves que movilizaron la búsqueda en las diferentes bases de datos fueron: Trabajo Social, Participación/Organización política, Colegios Profesionales, gremios, colectivos y asociaciones gremiales de Trabajo Social.

Tabla 1. Resultado de la búsqueda de artículos por base de datos

Nombre base de datos	Artículos encontrados	Artículos excluidos	Artículos duplicados
DIALNET	3	0	0
SCIELO	1	0	0
SCOPUS	0	0	0
PROQUEST	0	0	0
DOAJ	1	0	0
REDALYC	4	1	0
REDIB	0	0	0
DOE	0	0	0
LATINDEX	1	1	0
Total:	10	2	0

Tabla 2. Resultado de la búsqueda de artículos por motor de búsqueda

Motor de búsqueda Google Academic	Artículos encontrados	Artículos excluidos	Artículos duplicados
1	9	1	0

Tabla 3. Total de trabajos encontrados

Total unidades de análisis	Países involucrados
18	7

Una vez seleccionados y analizados los artículos, se procedió con el cribado definitivo que en este estudio fue del total de trabajos encontrados. Respecto a los porcentajes de distribución según bases de datos fueron: Redalyc (50%), Dialnet (30%), Scielo y DOAJ (10% respectivamente) y en motor de búsqueda Google Académico se encontraron 8 artículos donde se trabajó con el 100% de éstos, distribuidos por países siendo Costa Rica, España y Chile con el 19,5% respectivamente, Argentina y Colombia con un 14,29% respectivamente y Brasil y Venezuela con un 4,76% respectivamente , lo que permite inferir que es un tema con escaso material bibliográfico, sin embargo considerando los tipos de estudios consultados estos tienen una variedad de enfoques y metodologías, lo que permite entender la temática desde diversas perspectivas. (artículos, capítulos de libros, congresos, tesis de pre y postgrado)

Tabla 4. Países involucrados

País	Cantidad de unidad de análisis
Argentina	2
Brasil	1
Costa rica	4
Colombia	3
España	3
Chile	4
Venezuela	1

Otro aspecto relevante es que al considerar las diferentes bases de datos, ya mencionadas, en las cuales se buscó a través de diferentes términos “Participación política”, “Organización de los colegios profesionales”; “colectivos de Trabajo Social”, “Asociaciones gremiales de Trabajo Social”, “Colectivos de Trabajadores Sociales”, “Movimientos de Trabajo Social”, “Trabajo Social y Política Social”, “Participación y Trabajo Social “ con los respectivos marcadores booleanos y que este caso se utilizó “AND”, permitió que la temática fuese abordada de forma general, sin establecer filtros específicos dada la escasa información existente en torno al tema.

En síntesis, en tabla 5 se muestra el diagrama de flujo sobre las fases de la revisión sistemática realizada, basado en el modelo de la declaración PRISMA.

Tabla 5. Diagrama de flujo sobre las fases de la revisión sistemática realizada

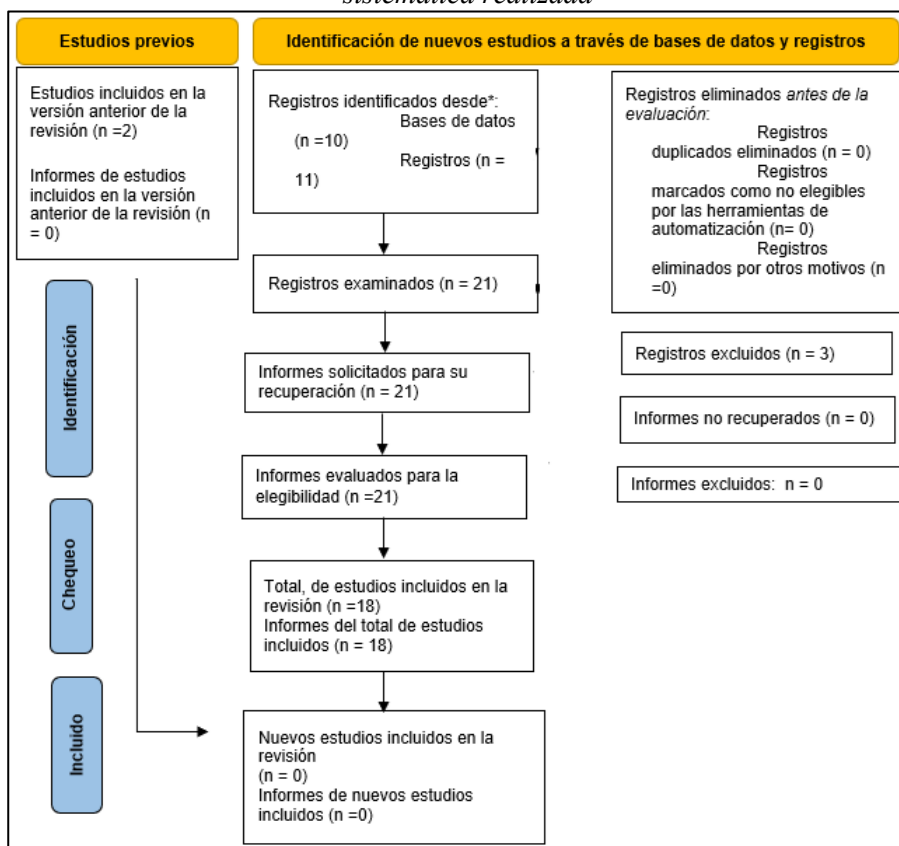


Tabla 6. Resultado de la búsqueda de las fuentes de información encontrada

No	Base de datos	No art.	Nombre artículo	Autor	Tipo de fuente
1	DIALNET	1	Estudio de la colegiación profesional de trabajadores sociales en la provincia de Cádiz	José David Gutiérrez Sánchez (2022)	Investigación
		2	Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América latina	Freddy Esquivel Corella. (2014)	Investigación
		3	Incidencia política desde el Colegio de Trabajo Social de Las Palmas repolitizando la profesión desde la opción por la emancipación política y humana	María Carmen García Fernández; M. Koldobi Velasco Vázquez (2017)	Cap. libro (1155-1168)
2	SCIELO	1	El Colegio Profesional de Trabajo Social del sur de Santa Fe. Análisis de la dimensión temporo-espacial durante la pandemia de 2020	Bustos, Romina. (2020).	ensayo
3	DOAJ	1	Congreso Internacional de la Asociación de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social IFSW y ASSW	Vila López L. (1996).	Resumen de congreso Internacional
4	REDALYC	1	Una aproximación al Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia (TSCC): por una renovación crítica del Trabajo Social	Sierra-Tapiro, Juan Pablo (2018)	Investigación documental

		2	Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales	Castillo Briceño, C., (2010).	Análisis documental
		3	Organización y luchas profesionales: memoria e historia del Trabajo Social en España de 1960 a 1980	Oliver, MA, Carrara, VA y Silveira, RM (2023).	Investigación
		4	Notas sobre la jurisdicción ética de los colegios profesionales	Fuenzalida Cifuentes, Pablo, (2007)	Ensayo
	CATÁLOGO LATINDEX	1	XII Congreso Estatal del Trabajo Social: La intervención social en tiempo de malestares	Trabajo Social C. d. (2013).	Ensayo
5	GOOGLE ACADEMIC	1	Un proyecto democrático para el colegio de asistentes sociales	Díaz, A. (1986).	Ensayo
		2	Significado y condiciones históricas de la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica.	Camacho Porras, C. A. (2017).	Investigación
		3	¿Dónde está la fuerza gremial del trabajo social en Colombia?	Arroyave, A. V. (2024).	Investigación de pregrado
		4	La organización gremial del Trabajo Social en Colombia, 1976-2012	Mejía-Naranjo, J. G. (2014).	Ensayo
		5	Jerarquización del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en Argentina. Continuidades y rupturas. Un análisis a partir de la promulgación de la Ley 27.072.	López, P. N. (2022).	Investigación de pregrado
		6	Incumbencias Profesionales de los Trabajadores Sociales en Argentina. Reflexiones y	Dra. Silvana Martínez - (2013) Universidad	Ensayo

			Propuestas desde la F.A.A.P.S.S	Nacional de Misiones	
		7	Escenarios sociopolíticos y su influencia en el trabajo social chileno	Torres, M (2017)	Investigación
		8	Escenarios emergentes en el trabajo social latinoamericano: dilemas y nuevos desafíos	Torres, M (2023)	Investigación

Fuente: Elaboración propia

A continuación las respectivas unidades de análisis se clasificaron según el grado de conexión tanto metodológica (refiérase a investigaciones diversas), ensayos o reflexiones académicas y aquellas que surgen de la participación o sistematización de congresos o seminarios realizados en distintos espacios y tiempos, pero que nos invitan a profundizar y a entender las aciertos, tensiones y desafíos que presentan hoy en día los colegios profesionales específicamente el de asistentes sociales o trabajadores sociales.

Descripción unidades de análisis

Tabla 7. Investigaciones

Nombre del artículo	Breve resumen	Metodología utilizada
Estudio de la colegiación profesional de trabajadores sociales en la provincia de Cádiz	La presente investigación pretende analizar la actual situación de la actividad colegial profesional de trabajadores y trabajadoras sociales en la provincia de Cádiz, partiendo de la experiencia directa de distintos profesionales tanto del ámbito público como privado. No obstante, se lanzan diversas propuestas que ponen de manifiesto la necesidad de buscar nuevas fórmulas que incentiven la colegiación. Se propone la utilidad de estos resultados como medio para reflexionar críticamente sobre el papel actual de los Colegios Profesionales.	Por medio de 95 entrevistas realizadas en 22 municipios a personas diplomadas y graduadas de entre 24 y 62 años el artículo se detiene en los impedimentos existentes para iniciar la colegiación, las dificultades a la hora de participar en actividades

		profesionales y las relaciones con el ámbito académico
Organización y luchas profesionales: memoria e historia del Trabajo Social en España de 1960 a 1980	Este artículo presenta parte de una investigación internacional sobre las interlocuciones del Trabajo Social latinoamericano con el Trabajo Social español, desde el Movimiento de Reconceptualización Latinoamericano (MRL) en la formación, organización y ejercicio profesional de las trabajadoras sociales españolas desde 1960 a 1980. Se destacan la existencia de dos tendencias profesionales, “conservadora y progresista”	Se utilizó un enfoque metodológico sociohistórico-crítico, analizando fuentes de carácter bibliográfico-documental y se realizaron entrevistas a profesionales de esa época.
¿Dónde está la fuerza gremial del trabajo social en Colombia?	El gremio de Trabajo Social es un tema que ha sido poco estudiado por el trabajo social, en ese sentido se plantea esta investigación de carácter exploratorio, que tuvo como objetivo analizar la participación del gremio de Trabajadores Sociales de Colombia en escenarios en defensa de la profesión evidenciando aspectos significativos para la construcción de la profesión. Como resultados se obtuvo una línea del tiempo que se concreta como hitos importantes para el accionar colectivo del gremio. En el proceso gremial queda en evidencia el rol que han tenido las unidades académicas donde se imparte la profesión, para articular con los intereses colectivos de la misma y propiciar la creación de los organismos que desde el deber ser representarían al gremio. No obstante, se nota un debilitamiento del gremio, que pudiera estar asociado a asunto de identidad profesional.	Se logró con una metodología tipo cualitativa con técnicas como la entrevista y la encuesta que permitieron un acercamiento a esta realidad de la profesión

Escenarios sociopolíticos y su influencia en el Trabajo Social chileno	Los diversos contextos sociopolíticos del país han tensionado el desarrollo disciplinar del Trabajo Social Chileno, pues los diferentes regímenes políticos han permeado el desarrollo de la profesión en sus diferentes dimensiones. En este escenario, el Estado en sus funciones reguladoras de orden y de control social, ha establecido en su marco jurídico y político, normativas que han definido tanto el crecimiento como el desarrollo del país; los diversos proyectos políticos a lo largo de la historia han permitido que el Trabajo Social se haya ido desarrollando desde diversas perspectivas ideológicas, éticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas que han tensionado los actuales escenarios de la profesión.	Metodología cualitativa, que, mediante el estudio de caso, permitió conocer las significaciones del trabajo social en sus diversos contextos sociopolíticos. Por ende, los criterios muestrales fueron trabajadores/as sociales con más de 40 años de experiencia profesional, chilenos y que estuviesen trabajando en diversas instituciones /universidades públicas o privadas.
Escenarios emergentes en el trabajo social latinoamericano: dilemas y nuevos desafíos	En la actualidad los gremios han contado con una particular importancia, lo que aporta nuevas orientaciones en los ámbitos universitarios e institucionales, además de la colaboración con el Estado en la formulación de normas que contribuyan al reconocimiento del gremio y mejora de la sociedad. Es por ello, que el presente capítulo tiene por objetivo analizar la organización y participación gremial desde la perspectiva estudiantil, de académicos/as, directoras y profesionales de Trabajo Social a nivel Latinoamérica y el Caribe. Las conclusiones se visualizan los aportes, los retos, desafíos y áreas de oportunidad de estudiantes, docentes, directoras/res y profesionales para crear, organizar y participar de manera constante en las asociaciones, colegios o gremios que genere mayor impacto tanto para las y los profesionales con la finalidad de fortalecer su identidad, luchar por los derechos y ser reconocida, como una profesión situada	Realizado desde los métodos cuantitativo y cualitativo, a través de las respectivas técnicas de recolección de información aplicados por medio de plataformas digitales, debido a la naturaleza del estudio y las condiciones contextuales.

	en las necesidades y problemas sociales de los grupos más vulnerables.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Descripción de los hallazgos

El primer estudio realizado en España describe las principales dificultades que presentan las y los profesionales en su inscripción al colegio o gremio o en efecto en participar de las diferentes actividades que se organizan al interior del colectivo. Este artículo nos permite por un lado ver la valoración que existe por parte del Estado hacia la profesión y por otro ver la motivaciones y tensiones que presentan los colegios profesionales de Trabajo Social.

La norma que materializó el surgir del colegio fue la Ley 10/1982, de 13 de abril, donde se dispuso la creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Sin embargo, el Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto cambia la denominación de asistente social por el del trabajador/a social, que es el vigente en la actualidad. Este cambio en la denominación supuso para España un avance significativo en el modo de entender, por parte de los propios profesionales y la sociedad, el rol de los trabajadores sociales y extender los criterios que fundamentan la política social y el sistema público de Servicios Sociales (Domènech, 1991).

Un aspecto relevante en este país es la obligación en integrar o ser parte del colegio profesional, es obligatorio para trabajadores y trabajadoras sociales que prestan servicio tanto en la Administración Pública como en el ámbito privado o por cuenta propia. Sin embargo este artículo coincide en lo planteado por este trabajo donde se indica que no existen estudios en la producción científica española que traten de identificar la interpretación que tienen los propios trabajadores y trabajadoras sociales sobre sus colegios profesionales, así como las influencias que puedan existir, como por ejemplo, la obligatoriedad de colegiación, el agrado o descontento de los implicados o la consideración a nivel profesional que se tiene sobre el trabajo realizado por los propios Colegios Profesionales ,etc. Los principales resultados de este artículo es que da cuenta de la importancia de la participación de los colegios profesionales y su incidencia en la vida pública pero también da cuenta del desconocimiento que tiene las y los profesionales respecto de su

obligatoriedad en la inscripción y por otro las diversas tensiones que se presenta en participar destacando aspectos por ejemplo la distancias geográficas, no hay planificación de cómo hacer las reuniones de trabajo, es una pérdida de tiempo, el valor de cuota de permanencia, etc.. aspecto que desmotivan o desincentivan la participación.

El segundo artículo realizado en España su objetivo fue buscar la interrelación con la realidad latinoamericana desde el movimiento de la reconceptualización hasta 1980, Otro aspecto que destacar en este artículo es que se centró en rescatar los procesos de organización y luchas profesionales anti -franquista y por la conquista de los derechos democráticos. La profesión de Trabajo Social en España es heredera de muchas luchas y conquistas colectivas (durante el período franquista, las que se iniciaron en la transición democrática y otras más recientes, como las conocidas con el nombre de la marea naranja), y la labor de las organizaciones profesionales tuvo, y sigue teniendo un papel fundamental tanto en la realidad nacional de España. Lima (2012) destaca en este sentido, importantes retos para el futuro de la profesión impactada por la dinámica y cambios a nivel nacional, en la formación y ejercicio de las trabajadoras sociales, como: las modificaciones de Bolonia para el grado y postgrado generando una mayor autonomía para el Trabajo Social en la producción de conocimiento con el reconocimiento de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y por consiguiente la difusión de la producción científica en publicaciones propias del Trabajo Social” (p.30). El Consejo General de Trabajo Social de España, apoya y fortalece estos objetivos a través de distintas acciones e intervenciones. A modo de ejemplo cabe citar: el Manifiesto de Talavera de 2005 en defensa de la garantía del Estado de bienestar y del sistema público de Servicios Sociales; la puesta en marcha del Observatorio Nacional de los Servicios Sociales en 2008 y los Foros Estatales del Observatorio (I, II y III) en los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

Durante el XI Congreso Estatal de Trabajo Social realizado en 2009 se elaboró un manifiesto ante la crisis económica que reivindicaba el reconocimiento y garantía de los derechos sociales. En 2011 se creó una Alianza para la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales con la participación de distintos representantes sociales del campo profesional, sindical asociativo, gubernamental, del tercer sector y académico (pág.232) Fue creada la Asociación Universitaria Española

de Trabajo Social (AUETS) en 2020, como organismo que ostenta la representación institucional del área de conocimiento del Trabajo Social en España. Entre los siete fines de la Asociación destacamos: Fomentar la coordinación y el intercambio de información entre entidades universitarias relacionadas con el Trabajo Social; Promover la calidad en la docencia, la investigación y la organización de los estudios de Grado, Posgrado y Doctorado en Trabajo Social; Avanzar en la reivindicación y defensa de los espacios que el Trabajo Social debe ocupar en las distintas instituciones u organismos (tanto a nivel nacional como autonómico) encargados de la valoración de la actividad científica, promoción profesional de los y las docentes e investigadores/ as y acreditación de los títulos [...] (AUETS, 2020).

A nivel latinoamericano se encontró con el estudio ¿Dónde está la fuerza gremial del trabajo social en Colombia? El cual también indica que ha sido un tema poco estudiado en la región. El estudio al ser exploratorio tuvo por finalidad analizar la participación del gremio de Trabajadores Sociales de Colombia en escenarios en defensa de la profesión evidenciando aspectos significativos para la construcción de la profesión.

En este sentido se señala como espacio de participación de la profesión, se configura en los asuntos de gremio, que implican las luchas para el posicionamiento de la profesión, la fuerza colectiva para una fuerte incidencia como profesión en el país. Para hablar de gremio es necesario identificar que en Colombia existen varias asociaciones de trabajadores sociales que promueven la defensa de los derechos e intereses de los y las profesionales, liderando luchas y planteando cuestionamientos que a lo largo de la historia del Trabajo Social en el país han permitido el fortalecimiento y la construcción de la profesión.

Algunas de estas asociaciones son: Asociación de Trabajadores Sociales de Antioquia (ATSA): primera asociación fundada en Colombia en el 1954, aportaron a la construcción de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales FECTS, participando activamente en la creación de la ley 53 de 1977 que es la ley que actualmente regula el Trabajo Social, la creación del Consejo Nacional de Trabajo Social CONETS. Asociaciones de Trabajadores Sociales del Atlántico (ATSATLANT): Inicialmente convocó al primer encuentro para reglamentar la profesión luego del intento de reglamentarla en el 1966, gracias a esto se tuvo una

base para la presentación del nuevo proyecto de ley que permitió su aprobación en el 1977. Asociación de Trabajadores sociales del Valle (ATSOVALLE): Incentivó para que se diera un segundo encuentro en el proceso de la creación del proyecto de ley en 1973 con la intención de mejorarla para que esta fuera aprobada. En este proceso consultó a la Asociación de Trabajadores Sociales del Atlántico, logrando un trabajo mancomunado por la creación de la ley de 1977 que regula el Trabajo Social.

Mejía Naranjo (2013) afirma que “Retomada la iniciativa por ATSOVALLE, se convocó el Segundo Encuentro Nacional para la Reglamentación de la Profesión del Trabajo Social, que se llevó a cabo en Cali del 21 al 23 de octubre de 1976.” (p.447). Otras asociaciones como la de Santander, Bolívar, Nariño, Cauca, Córdoba y Sucre, Quindío, Tolima y Bogotá que hicieron parte del segundo encuentro para la aprobación de la ley, lo que permitió y fortaleció a la profesión a través de la consolidación de esfuerzos por medio de lo gremial, movimiento que descubrió las cualidades del trabajo conjunto de los Trabajadores Sociales de Colombia. Se observa entonces que las asociaciones de profesionales en trabajo social han liderado los asuntos políticos de la profesión procurando su reglamentación para el accionar de la misma en todo el territorio colombiano. El Trabajo Social necesita conocer la realidad de su profesión, cómo es la participación de los profesionales en los espacios que permiten la defensa de esta, cómo es su proceso de identidad con la profesión desde lo académico a lo laboral; esto es necesario para darle un respaldo y apoyo que permita logros conjuntos como creaciones y reformas de leyes que beneficien a los trabajadores sociales de Colombia. En ese sentido, en Trabajo Social en Colombia se evidencian tres grandes asociaciones:

- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), creado con el propósito de liderar los criterios de la formación profesional en trabajo social, está conformado por las unidades académicas donde se imparte la profesión, aunque dicha participación de las unidades académicas es voluntaria, este organismo es el responsable de los asuntos de calidad y director académica para trabajo social en Colombia.
- Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS), creado a través de la Ley 53 de 1977, su instalación se dio el 16 de julio de 1986. Es el encargado de la inscripción y certificación de los trabajadores sociales de Colombia como profesionales, al igual que de recibir y

sancionar las denuncias sobre la falta de ética profesional, tomar la decisión sobre la suspensión o cancelación de los profesionales; denunciar todo acto de violación a la Ley 53/1977 o de toda norma o ley en Colombia. Lo conforma el CONETS, la FECTS y algunos ministerios del gobierno nacional.

- Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS), tiene como propósito integrar a las organizaciones de trabajadores sociales con personería jurídica, que históricamente han sido las asociaciones de trabajadores sociales de Colombia, además de representar y defender la profesión en todo el territorio colombiano. Está 46 conformada por diferentes asociaciones de trabajo social, sólo aquellas que de manera voluntaria se quieran asociar.

No obstante, el resultado de esta investigación señala que las discrepancias ideológicas respecto a los objetivos del gremio de trabajo social en Colombia han generado y siguen generando una crisis interna, obstaculizando la cohesión entre los profesionales y dificultando su capacidad para trabajar unidos en pro de los intereses de la profesión. Esta situación ha desencadenado la separación y discrepancia entre los órganos que conforman el gremio, lo cual ha debilitado considerablemente su fuerza y presencia en el ámbito del trabajo social en el país. Otro hallazgo relevante de considerar y que no se puede desconocer es la falta de interés por parte de los profesionales graduados en trabajo social para participar en sus colectivos pues los organismos actualmente no parecen ser la forma de representarlo. Se pueden evidenciar algunos relatos que dan fuerza a lo ya planteado:

Con respecto a la formación profesional, a principio de la década de los 90, se registran ocho escuelas de Trabajo Social, dependientes de Universidades Tradicionales, que están organizadas en la asociación chilena de escuelas de Trabajo Social ACHETS, sumándose a ello un total aproximado de veintisiete escuelas dependientes de Universidades Privadas. Sí se ve afectado, pero insisto que al Trabajo Social le ha faltado a él la organización como para tener más “punch”, tener más fuerza y poder aportar más independiente del tipo de Estado, pero se ve afectado. (Entrev.4)

Piensa en todas las Escuelas que hay a lo largo del país, se dice que somos profesionales de la organización y de la participación,

pero hemos sido incapaces de armar una Asociación real. (Entrev.7)

Nosotros, en tanto profesionales, no somos participativos...no somos como el cuerpo de los profesores, o el cuerpo médico, los trabajadores sociales podríamos serlo, pero no somos... El colegio, nos preocupamos de criticar al Colegio, pero no de apoyarlo o transformarlo. (Entrev.7)

El Colegio no tiene estructura, no es orgánico ¿por qué? Porque tampoco entra dinero como para pagar a nadie, cuesta pagarle a la secretaria y, a veces, le pagamos de nuestro propio bolsillo, porque no hay membresía, entonces no somos un cuerpo pensante y eso nos da una identidad débil.....Entonces somos buenas trabajadoras sociales para el hacer diario, para la rutina, pero no para (levantar) propuestas. (Entrev.8)

A partir de las propias experiencias de los profesionales situados desde sus propios campos de intervención, lo que genera una opinión colectiva respecto de la funcionalidad de la política social, pues independiente de las áreas temáticas, existe coincidencia en los relatos de que éstas no cumplen su finalidad. Al respecto se puede señalar que una característica relevante en este eje temático se vincula a la construcción de un cuerpo articulado de trabajadores sociales con la capacidad de poder levantar temáticas de opinión pública, donde se pueda analizar críticamente la posición de los trabajadores sociales.

En este sentido, las y los entrevistados señalan que uno de los nudos críticos está situado en la falta de opinión política respecto de temas propios de la profesión. Aunque existe una estructura para tales efectos,³ “Colegio de Asistentes Sociales” este no cuenta con el apoyo ni el interés de los mismos trabajadores sociales, situación que es contradictoria a lo que respecta al ejercicio mismo de la profesión, pues se identifica con claridad que promovemos la participación y organización de los diversos actores sociales, situación que se tensiona con la falta de capacidad de los mismos trabajadores sociales de participar en aquellas instancias que a ellos mismo lo representan.

Si bien existe el cuestionamiento al rol que cumple el colegio, no se asume como responsabilidad de estos mejorar y posicionar el órgano que los representa. Bajo esta lógica, es fundamental establecer relaciones horizontales con los otros, principalmente con el Estado y la Sociedad

Civil, para romper con las individualidades de trabajadores sociales que participan en la toma de decisiones y articular un cuerpo colegiado con opinión pública. Existen responsabilidades que no se pueden delegar en otros, es decir, la situación actual de nuestra profesión es producto de la falta de voluntad política de asumir los desafíos que como gremio no hemos sido capaz de abordar y no necesariamente podemos responsabilizar al Estado de no incorporarnos en el proceso de toma de decisión.

Por último, un estudio más reciente “Escenarios Emergentes en el Trabajo Social latinoamericano; dilemas y nuevos desafíos” (2023) se abordan los siguientes puntos: 1) Participación gremial desde la perspectiva de académicos y académicas; 2) Participación gremial desde la perspectiva de directoras de carrera y 3) Participación gremial desde la perspectiva de profesionales de Trabajo Social. De acuerdo con lo anterior se hicieron preguntas en relación con la participación gremial, la primera en esta índole fue ¿en su país existe colegio o gremio profesional? A lo que contestó el 98% que sí y 2% no. En este orden de ideas se realizaron otras preguntas las cuales se encuentran en la tabla 8.

Tabla 8. Participación en colegios, asociaciones y/o gremios

Ítem	Sí	No
¿Considera que los y las trabajadoras sociales deben participar en dichas asociaciones?	98%	2%
¿Cree que el colegio o gremio profesional tiene opinión pública en su país?	50%	50%
¿Cree que el colegio o gremio profesional incide en el diseño de las políticas sociales en su país?	32%	68%
¿Usted participa en alguna asociación profesional?	47%	53%

Fuente: Elaboración propia, información recolectada durante el año 2022.

En la tabla anterior se muestra que casi el total de académicos y académicas consideran que trabajadores sociales sí deben participar en dichas asociaciones, no obstante, la población encuestada se encuentra dividida al mencionar la participación del gremio en la opinión pública, además la mayoría señala que el gremio o colegio no incide en el diseño de la política social, respuestas desde la experiencia ya que casi la mitad participa en asociaciones. Es decir, aun cuando se reconozca la necesidad de integrarse en asociaciones, colegios o gremios no se visualiza una participación consolidada.

En esta misma línea, es relevante comprender las realidades sociales y el desarrollo de la sociedad donde se retoma a través de los resultados cualitativos la preocupación de unir esfuerzos para que los profesionales, se integren al trabajo colegiado y fortalezcan la profesión y se posicionan desde una participación masiva, como lo vemos en las expresiones siguientes (ver tabla 9):

Tabla 9. Participación gremial-profesional

Entrevistados	Interpretación del entrevistado
<i>Profesional en Trabajo Social, Costa Rica</i>	<i>Se han hecho esfuerzos para atraer a los colegas de verdad que participen sin embargo todavía no hemos logrado esa participación masiva... ahora hay otro tipo de formas de participación, por ejemplo, aquí en el colegio. Hay otras formas de participación que son las comisiones que también te atrae la participación del gremio porque son conformadas por profesionales de diferentes instituciones de forma voluntaria, entonces ahí como que van participando.</i>
<i>Profesional en Trabajo Social, Nicaragua</i>	<i>No existe todavía el Colegio de trabajadores sociales, sí está la asociación, pero la participación es baja, cada uno en su ámbito y los que no trabajan, se dedican a otras cosas, no hay una dirección, creo que es lo que haría falta, una junta que dirija y planee qué es lo que vamos a hacer, cómo vamos a incidir.</i>
<i>Profesional en Trabajo Social, Guatemala</i>	<i>Deberíamos creo que como gremio en general del trabajo social, se debería de tener cierta incidencia o fiscalización social, en la política social, porque realmente creo que nos acomodamos más a un rol del laboral, es decir, como Academia, como asociación, como trabajadores, como gremio, debemos velar, porque las políticas sociales sean coherentes con la realidad ¿verdad?</i>
<i>Profesional en Trabajo Social, Panamá</i>	<i>El Colegio de trabajo social en Panamá, en cuanto al Consejo técnico y las asociaciones de trabajadores sociales, nosotros también tenemos algunas limitantes como lo tienen algunos otros colegios de otros países, se debe responder mucho más a la necesidad de los trabajadores sociales en su campo laboral que no se está haciendo ¿verdad?, también adecuar los manuales de cargo para que el trabajador social pueda dejar de ser ejecutor y subir a ese ente de formulador de políticas sociales, eso lo tiene que pelear el Consejo técnico de la asociación de trabajo social, y pienso que le falta más pelear esos espacios profesionales, nuestro colegio profesional debe ser la suma de todas esas asociaciones por sectores, pero no se da, y esto es lo que está debilitando el movimiento gremial de los trabajadores sociales.</i>

<i>Profesional en Trabajo Social, Paraguay</i>	<i>En realidad nosotros tenemos asociación de trabajadores sociales, no tenemos una colegiatura en sí y como toda asociación hay varias, creo que hay 3, yo nunca me metí realmente, conozco a las personas... pero creo que se necesita una buena organización, yo nunca fui muy adepto a que haya varias líneas, porque ahí es donde se mezcla todo ¿verdad?, yo creo que la Unión hace la fuerza y acá en Paraguay no somos como te digo muchos, estaremos como los mil y pico de trabajadores sociales, entonces es importante que esa asociación nos contenga a todos, y que nos pueda ayudar ante las diferentes realidades que vamos encontrando.</i>
<i>Profesional en Trabajo Social, México</i>	<i>Creo que las temáticas que siempre se manejan en los colegios no me da a mí para intervenir, a qué me refiero, siempre se habla de cómo elaborar una entrevista, cómo hacemos el diagnóstico social, de cómo entender el nuevo papel del trabajador social, que cómo vamos a entender el nuevo concepto de trabajo social, nos estamos perdiendo en definiciones, entonces los colegios se pierden en la teoría, si usted me permite con todo respeto, la realidad nos está comiendo y los colegios están pensando todavía que si hay un desafío del trabajador social, y claro que hay un desafío del trabajador social, pero ustedes cómo me dan las herramientas a mí, si yo estoy en una realidad donde hay gente que se muere, el colegio tiene que entrar a través de otros temas, tengo que tener una preparación para entender el proceso de duelo, pero no solamente teóricamente, sino cómo los llevo a la práctica, cómo elaborar un diagnóstico desde el principio a fin, no solo a través de un discurso, cuáles son las líneas de acción que yo tengo que seguir, cómo saber si un diagnóstico estaba bien elaborado, creo que nos falta esa interacción entre teoría, práctica, realidad.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de las voces de los profesionales entrevistados, información recolectada durante el año 2022-23.

En relación con la participación gremial desde la perspectiva de académicas/os en datos cuantitativos mostraron que la mayoría de la población encuestada son mujeres en rango de edad adulta. Se identificó que casi el 100% pertenecen a un colegio, asociación o gremio, resaltando la importancia en participar en ellas, sin embargo, solo el 47% participa y la mitad de las y los académicos señalan que sí hay incidencia en el diseño de políticas. Por otro lado, también se hicieron interrogantes desde esta percepción relacionado con el estudiantado, como resultado se mostró que las universidades promueven las asociaciones estudiantiles por su relevancia e incidencia en las actividades de la carrera de Trabajo Social.

La participación gremial de las directoras de carrera se identificaron experiencias favorables relacionadas con la defensa de los derechos, contribución de vínculos entre colegas, la actualización entre otros. En las experiencias menos favorables se encontró las categorías organización y rol, es decir, algunos gremios aun cuando se están posicionando y tienen compromiso, no han sido constantes y no se ha logrado instalar iniciativas como se esperaría. En la participación gremial se identificaron organismos para la defensoría de los derechos profesionales, la resolución de conflictos, la vinculación y la formulación y gestoría de iniciativas. En cuanto a los aportes refiere a la capacidad de lucha y la construcción, reconstrucción, transformación profesional de acuerdo con las necesidades. Por otra parte, en algunos contextos no se ha logrado construir gremios profesionales y en otros han logrado hasta dos. Por último, surgió la necesidad de la difusión de los gremios de Trabajo Social con la finalidad de hacer visible los alcances de esta y de esta manera contribuir en su posicionamiento.

A continuación, se identifican siete ensayos generados en distintos contextos y realidades Argentina, Costa Rica, Chile y otros a nivel latinoamericano donde se generan reflexiones considerando las experiencias de países de Centroamérica y El Caribe.

Tabla 10. Ensayos

Nombre del ensayo	Breve resumen
Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América latina	El foco fundamental de este artículo se centra en las reflexiones alrededor del referencial sociohistórico del que es parte el Trabajo Social, su naturaleza latinoamericana y el entramado que conforma el asidero para que se edifiquen sus órganos gremiales. El aporte fundamental del escrito es dejar en evidencia la complejidad constitutiva de las colectividades gremiales en la singularidad del Trabajo Social, agendando una serie de desafíos que deben priorizarse en el análisis de su significado, más allá de las tendencias corporativistas y deshistorizadas. El presente ensayo fue elaborado a partir del análisis documental y bibliográfico especializado, enfatizando en focos tales como la germinación histórica de la profesión y sus sociedades de representación laboral, los desafíos que coloca a la articulación gremial, las tendencias geopolítico financieras vigentes que articulan los polos de poder, las formas de instrumentalización del Estado, de la política y los servicios sociales en el contexto neoliberal

Jerarquización del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en Argentina. Continuidades y rupturas. Un análisis a partir de la promulgación de la Ley 27.072.	El propósito de este trabajo monográfico es conocer el proceso de profesionalización del Trabajo Social en Argentina, a partir del movimiento de la reconceptualización hasta la promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social n°27.072, en la Argentina del año 2014. Para ello, se considera pertinente avanzar por una parte en la pesquisa y descripción de los antecedentes que posibilitaron la promulgación de la Ley 27.072 en la Argentina; y, por otro lado, resulta interesante profundizar en el conocimiento de los proyectos socio profesionales vigentes y su vínculo con la mencionada legislación.
Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales	El artículo es el resultado del análisis documental de los diversos códigos que rigen el desempeño profesional en Costa Rica y que se plasman en el quehacer de los colegios profesionales. El texto nace a partir de la experiencia docente en el aula universitaria al reflexionar sobre el adecuado desempeño profesional y más allá de las competencias técnicas propias de cada profesión.
Notas sobre la jurisdicción ética de los colegios profesionales	En estas notas se exploran las posibles consecuencias normativas de la reforma constitucional relativa a los colegios profesionales. Para ello, se comparará la situación de dichas instituciones antes de la reforma. Posteriormente se analizarán las posibles consecuencias de la reforma de 2005. Finalmente, se discutirá si los colegios profesionales realmente ganaron o perdieron a la luz de su propia autonomía
Un proyecto democrático para el colegio de asistentes sociales	La construcción de los movimientos gremiales en los años 1980 significó potenciar las ideas de democratización interna de los colegios profesionales, de generar elecciones participativas y por sobre todo hacer frente a la nueva ley que pretendía dividir a los colegios profesionales en asociaciones gremiales.
Significado y condiciones históricas de la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica.	En el marco de los retos éticos y políticos y demás debates contemporáneos de la profesión, hay una crítica a los espacios socio-ocupacionales en los que el Trabajo Social se ha desenvuelto sin perder de vista las particularidades históricas del país y destacar en ese escenario la participación de las diferentes formas de organizaciones de las personas profesionales en esta área y en particular del gremio; como la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, la Unión de Trabajadores Sociales Colegiados, la Unión Sindical de Trabajadores en Servicio Social, la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social, el Colegio de Trabajadores Sociales

Una aproximación al Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia (TSCC): por una renovación crítica del Trabajo Social	En este artículo partimos de una introducción situando la coyuntura colombiana en la posibilidad de construcción de paz con justicia social, la cual brinda a su vez una apertura para una posible renovación crítica de la profesión, proceso para el cual consideramos el Colectivo de TSCC tiene mucho para contribuir en la batalla de las ideas, por lo que es importante rescatar su experiencia. También exponiendo vacíos y desafíos sobre los cuales es necesario trabajar; finalmente, a manera de conclusiones, se exponen algunos elementos para seguir pensando el Colectivo, pero más allá, para construir el posible proceso de renovación profesional crítica en Colombia. Para esto realizamos una breve aproximación histórica a su proceso organizativo entre 2004 y 2016; posteriormente se plantea un balance inicial de su producción académica, usando como base sus principales documentos públicos (Manifiesto de 2005, Manifiesto de 2012 y Principios Organizativos de 2016).
---	---

Fuente: Elaboración propia

Descripción de los hallazgos

El primer ensayo “Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América latina” da énfasis a los contextos sociopolíticos de los países de América latina, y que sus diferentes regímenes y sus propias tensiones han traspasado a los colegios profesionales “A ello, confluyen también las trayectorias de camadas de profesionales que se han singularizado a partir de ciertas condiciones asociadas a los cambios nacionales (dictaduras, derrocamientos de gobiernos, períodos de redacción de nuevas constituciones, luchas entre fracciones de la clase hegemónica, fraudes electorales, persecuciones ideológicas y políticas, confrontaciones entre grupos populares, movimientos independentistas, recesiones económicas, luchas armadas, exterminaciones étnicas, ejes de conflictos internacionales, entre otros) y que se filtran hacia los colectivos gremiales y tienen alguna o mucha incidencia en sus agendas y orientaciones de actuación. (p.140)

Este artículo aporta y describe las primeras organizaciones latinoamericanas de trabajo social “En el devenir de los años, también ha sido posible localizar entes gremiales de origen regional, prueba de ello fue la existencia de la Coordinadora Regional de Organizaciones

Profesionales de Trabajo Social para México, Centroamérica, Panamá y el Caribe, así como el Comité MERCOSUR de organizaciones profesionales de Trabajo Social/Servicio Social. Para el año 2013, se fundó el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones de Trabajo Social (COLACATS)⁷, que decanta en ser la plataforma articuladora de estas instancias en el continente para el siglo XXI, anillando preocupaciones laborales, éticas, contextuales, legales y académicas alrededor de la profesión.

En esta región, es relevante destacar la existencia de órganos de distinta naturaleza, que concatena la lucha gremial desde diferentes instancias, tales como federaciones (Argentina y Colombia), consejos federales (Brasil), colegios (Bolivia, Costa Rica, Chile, Perú, Puerto Rico), sociedades (Cuba) y asociaciones (Nicaragua, República Dominicana, Uruguay) (Coto, 2012). Por ejemplo En Argentina, se identifican varios colegios profesionales que ejercen una regulación de la profesión de manera provincial (Federación argentina de asociaciones profesionales de Servicio Social, 2013).

El segundo ensayo denominado "Jerarquización del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en Argentina. Continuidades y rupturas. Un análisis a partir de la promulgación de la Ley 27.072" del año 2014 tiene por objetivo Conocer el proceso de profesionalización del Trabajo Social en Argentina, a partir del movimiento de la reconceptualización hasta la promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social n°27.072 del año 2014. El artículo realizó un recorrido histórico de la profesión y específicamente da énfasis a la reconceptualización del trabajo social donde su auge estuvo entre los años 1965-1972 y es desde donde surgen distintas iniciativas en la región como seminarios y revistas de la época (aspectos que para este artículo no son relevantes de profundizar).

La Ley Federal de Trabajo Social, remarca que el ejercicio profesional puede ser llevado a cabo por profesionales con el título de Licenciados en Trabajo Social que fuera otorgado por universidades e institutos universitarios que sean legalmente reconocidos en el país y además integren el sistema educativo del nivel universitario argentino. La heterogeneidad en la formación y en las perspectivas teórico - metodológicas, hace que haya diversidad en cuanto a los perfiles de egresados. En Argentina la F.A.U.A.T.S. (Federación Argentina de

Unidades Académicas de Trabajo Social) cumple la función de nuclear, promover y coordinar las unidades académicas de Trabajo Social en todo el territorio nacional. Dentro de sus competencias, debe fomentar y fortalecer las relaciones interinstitucionales para que se pueda articular, jerarquizar y mejorar la formación en todos los niveles: grado, posgrado, investigación y cooperación. Entre sus múltiples funciones, la F.A.U.A.T.S. integra y ejerce la representación nacional en A.L.A.E.I.T.S. (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social).

Partiendo de la base de que los proyectos profesionales están compuestos por elementos imperativos e indicativos. Los elementos imperativos hacen alusión a aquellos componentes ineludibles para las personas que realicen ejercicio profesional en Trabajo Social. En ese sentido, desde el 10 de diciembre de 2014 en todo el territorio argentino, en consonancia con la normativa jurídica vigente, el Trabajo Social se regula mediante la Ley Federal de Trabajo Social N°27072. Se puede mencionar que se considera a la Ley Federal de Trabajo Social N°27072 como instrumento de jerarquización de la profesión, en la que se plantean las incumbencias profesionales para el ejercicio profesional a nivel nacional. Previo a su promulgación, los profesionales del Trabajo Social del país no contaban con una norma federal para el ejercicio de la profesión y sólo existían legislaciones locales, con la funcionalidad de poder organizar los Colegios y Consejos Profesionales encargados del otorgamiento y control de la matrícula habilitante para el ejercicio profesional. Por dicho motivo, es que surge la necesidad de una ley de alcance federal.

Actualmente existen en Argentina profesionales de Trabajo Social distribuidos de manera muy heterogénea a lo largo de todo el territorio nacional. Los campos ocupacionales y de intervención son muy diversos y están vinculados a una multiplicidad de situaciones problemáticas y/o de extrema vulnerabilidad social. Para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social en nuestro país, se requiere la matriculación previa en los Colegios o Consejos Profesionales de las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente existen 24 Consejos y Colegios Profesionales creados por leyes locales, con sus respectivos Códigos de Ética.

Es en función de este último aspecto que el siguiente trabajo denominado “Fundamentos de los códigos de ética de los colegios

profesionales” realizado en Costa Rica orienta de la importancia para los colegios profesionales pues permite la reflexión del quehacer profesional en su propio actuar sobre los aspectos valóricos, ideológicos y éticos en el ejercicio de una profesión. “Muchas veces se cree que este tipo de aprendizaje no requiere de acciones específicas, que no es responsabilidad de los profesores universitarios, salvo los de Filosofía o de Ética.

En otras ocasiones, esta responsabilidad se ha delegado en los colegios profesionales, a través del desarrollo de cursos extensivos o intensivos como requisitos de incorporación a éstos (Colegio de Abogados de Costa Rica, Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica, Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, para citar algunos)” Uno de los aspectos relevante de éste artículo es el cuestionamiento que se realiza a la obligatoriedad de pertenecer al colegio profesional, pues en algunos países de la región es un imperativa para ejercer la profesión, en otros no es un tema relevante para el ejercicio profesional y en este caso Costa Rica “ha sido un aspecto polémico, a tal punto que se han elevado consultas a la Sala Constitucional, quien definió que la colegiatura obligatoria se justifica en tanto y en cuanto los colegios ejerzan las potestades de control y fiscalización respecto del ejercicio profesional y en resguardo del interés público (Muñoz y Venegas, 1996) además se indica “ En su accionar todos los colegios tienen una Ley de creación y un Código ético, a través de los cuales se busca regular las actuaciones de sus profesionales. Cada colegio cuenta con una Junta Directiva, la que, al terminar su período de ejercicio, debe entregar un informe de labores. La máxima autoridad la constituye la Asamblea General.

Para la aplicación de los códigos en los colegios, es indispensable no sólo una correcta organización y funcionamiento de los Tribunales de Honor o Comités de Ética (o instancia que defina el colegio), sino también que el público en general esté informado del derecho a realizar denuncias cuando lo considere necesario y de los mecanismos de trámite de la queja cuando así se requiera. Por último, todos los códigos consideran que las relaciones entre el/la profesional (como persona) y el Colegio (como organización) deben basarse en los principios de respeto y apoyo, responsabilidad y lealtad mutua, dado el encargo social que se tiene. Todos los códigos son enfáticos en que no se debe desprestigiar a

colegas, ni al colegio profesional para salvaguardar el prestigio personal, profesional y de dicho colegio.

El siguiente ensayo denominado “notas sobre la jurisdicción ética de los colegios profesionales” Chile, establece y explica la realidad interna de los colegios profesionales y su posible interpretación a los colegios profesionales de Trabajo Social pues señala que mediante “el decreto ley 3.621 terminaría con el requisito de encontrarse afiliado a un colegio o inscribirse en sus registros para poder ejercer una profesión u oficio; derogarías todas las disposiciones legales que los facultaba para conocer y resolver conflictos entre profesionales, con sus clientes o sobre infracciones a la ética profesional, y acabaría con la facultad de fijar aranceles de honorarios para sus asociados. En otras palabras, desde el punto de vista legal las organizaciones ocupacionales pasaron a ser algo similar a un club social, perdiendo su anterior carácter integrador y de exclusividad con relación a su ocupación. Esta regla ‘privatizó’ la iniciativa para crear y mantener organizaciones de carácter profesional. resumiendo, los aspectos asociativos de las profesiones fueron dejados a la discreción de sus practicantes (Fuenzalida, P.2007).

Constitucionalmente ello se reflejaba en el artículo 19 numerales 15, que consagra el derecho de asociación sin permiso previo, y 16, que prohíbe que la ley o autoridad pública puedan exigir la afiliación a una organización como requisito para trabajar, finalmente la ley 20.050 que agregó el siguiente párrafo al inciso cuarto del artículo 19 número 16: los colegios profesionales constituidos en conformidad a la ley y que digan relación con tales profesiones, estarán facultados para conocer de las reclamaciones que se interpongan sobre la conducta ética de sus miembros, contra sus resoluciones podrá apelarse ante la corte de apelaciones respectiva. los profesionales no asociados serán juzgados por los tribunales especiales establecidos en la ley”.

Esta normativa puede explicar la escasa fuerza política de los colegios profesionales del Trabajo social, si bien existe un colegio nacional de trabajadores sociales y sus respectivos capítulos regionales estos presentan debilidad principalmente en la participación de los profesionales del trabajo social, donde no existe obligatoriedad de afiliarse para el ejercicio profesional. Recordémonos que Trabajo Social es la tercera carrera más estudiada en Chile (según estudio de ANID

2022) lo cual hace que estos aspectos legales de Chile expliquen la situación de la profesión.

El siguiente ensayo y contextualiza de manera más específica el contexto histórico del colegio profesional en Chile es lo que nos plantea el artículo “Un proyecto democrático para el colegio de asistentes sociales”. Este ensayo nos señala algunos momentos históricos en el intento de construir los primeros intentos de una organización de asistentes sociales, que se encuentran ubicados en la academia San Vicente de Paul y en la asociación de asistentes sociales egresadas de la Escuela Elvira Matte Cruchaga, dependiente de la Universidad católica de Chile, más tarde señala el texto que surge la Asociación de Asistentes Sociales de la beneficencia. Se forma también en esa década (1940-1950) la Agrupación de Asistentes Sociales de empresa y se funda el comité chileno de Servicio Social. En el año 1948 nace el Círculo de Estudios Sociales, organización que reúne a asistentes sociales y otros profesionales como médicos, abogados, posteriormente se crea la Federación de asistentes sociales, como organización previa a la creación del colegio de asistentes sociales en el año 1957.

Este ensayo se sitúa en el contexto de la recuperación de la democracia, por ende, son reflexiones que surgen de distintos espacios de participación, por ejemplo, en la cita N°1 del texto es la conclusión del segundo congreso nacional de profesionales realizado en el año 1985 y donde se señala “que debemos participar activamente en la construcción de un nuevo Chile, solidario, libertario y democrático”. Otro aspecto relevante del ensayo era agrupar fuerzas para neutralizar la atomización social reinante en aquella época y hacer frente a la nueva ley que pretendía dividir a éstos en múltiples asociaciones gremiales, que generarían en la práctica división profesional y, por lo tanto, transformarse en organismos doblemente sensibles a la manipulación oficialista.

Otro aspecto relevante es el problema identificado en aquel entonces, donde las tensiones no estaban situada en la obligatoriedad en la afiliación, ni en el control de la ética, ni en la formación profesional, sino básicamente en la participación de sus integrantes, ya en aquella época se señalaba la desconfianza y el recelo interpersonal, individualismo, falta de compromiso social con el gremio que son nuevas formas de relacionar las distintas realidades del Trabajo Social.

Por último, el ensayo “Significado y condiciones históricas de la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica” En la investigación el autor reconoce cinco organizaciones propias del gremio:

- Colegio de Trabajadores Sociales –Colegio en adelante
- Unión Costarricense de Trabajadores Sociales Colegiados – La Unión
- Unión Sindical de Trabajadores en Servicio Social –El Sindicato en adelante
- Asociación Nacional de Trabajadores Sociales –ANTS en adelante
- Además, se reconoció la previa existencia del grupo de Supervisores de Servicio Social que desapareció en 1968.

Ninguna de las cuatro primeras organizaciones alcanzaba a aglutinar más del 26% de las personas que laboraban en Trabajo Social. También se señala en ese entonces “Los colegios profesionales de Costa Rica son generalmente gremios o sindicatos que buscan sus propios beneficios materiales o personales sin importarles el país o sus graves problemas económicos o sociales”.

El Colegio se llegó a consolidar el 13 de noviembre de 1967 cuando se instala oficialmente el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica y su primera junta directiva. Se citan entre las primeras razones fundamentales que dieron origen al Colegio los siguientes:

- El incremento en el número de Trabajadores Sociales graduados.
- La necesidad de profundizar en la defensa de los intereses profesionales
- Y la lucha por mejorar el status profesional

En síntesis, el conjunto de ensayos descritos, nos permiten visibilizar los aciertos y las motivaciones que han tenido los profesionales en agruparse, en organizarse para dar cuenta de las principales necesidades que presentan los asistentes sociales en diferentes épocas y realidades. Pero también nos invitan a poder reflexionar de las principales dificultades o tensiones que se dan en el gremio ya sea por factores internos y externos que influyen en la forma en que se ido dando la participación y organización profesionales en los diversos escenarios sociopolíticos.

A continuación, en esta revisión sistemática se encontraron tres escritos que se desprenden de un conjunto ponencias presentadas en

congresos o seminarios realizados en distintas épocas pero que son relevantes a la hora de ir entendiendo los procesos de organización y participación profesional:

Tabla 11. Congresos/seminarios

Nombre	Resumen
Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social IFSW y ASSW	El Congreso Mundial de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social tuvo lugar desde el 24 al 27 de julio en Hong Kong. El tema de este congreso era muy genérico: Participar en el cambio, la profesión del trabajador social en el desarrollo social. Para captar mejor el alcance de esta participación gremial.
XII Congreso Estatal del Trabajo Social: La intervención social en tiempo de malestares	El Consejo General del Trabajo Social junto al Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga organizó el XII Congreso Estatal en Marbella, Málaga. Entre las finalidades de los organizadores, se encuentra la de mejorar la calidad del ejercicio de la profesión, promoviendo el reciclaje y la formación permanente de los/as trabajadores/as sociales, además de la promoción de espacios de reflexión y debate para que nuestra profesión esté en continua construcción. El Consejo General se plantea como una entidad abierta y dialogante, comprometida con la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y con la garantía de una buena praxis profesional para las personas y las instituciones. No cabe duda del fundamental papel que se desempeña desde la estructura profesional para mostrar a la ciudadanía y a las instituciones el posicionamiento del trabajo social en los diferentes temas de actualidad en asuntos referentes a los ámbitos de intervención y las distintas leyes que se promulguen en referencia a ello.
La organización gremial del Trabajo Social en Colombia, 1976-2012	Esta ponencia se presenta por invitación del Comité Organizador del 14 Congreso Nacional de Trabajo Social, que de manera muy acertada consideró incluir el aspecto organizativo gremial como uno de los temas a desarrollar. Su importancia radica en recuperar la historia del proceso organizativo de la profesión en Colombia, muy dinámico y enriquecedor, en el período que se inicia en 1976 y que llega hasta 2012, con la presencia de los tres organismos nacionales y que ha rendido frutos a la profesión.

Fuente: Elaboración propia

Descripción de los hallazgos

El primer escrito se sitúa en el año 1996 en el Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IFSW y ASSW) siendo el tema principal “Participar en el cambio, la profesión del trabajador social en el desarrollo social” donde el autor describe la variedad de mesas, ponencias ,acercamientos teóricos, metodológicos, teóricos, epistemológicos de la profesión, trabajo social situados en las distintas realidades y campos de actuación profesional género, multiculturalidad, infancia, familia, el estatuto profesional, entre otros. Lo importante de esta descripción es señalar el compromiso de los trabajadores sociales en los distintos ámbitos de su desempeño profesional y la variedad de campos de intervención donde esta presenta la profesión donde una de las preguntas del encuentro fue ¿Qué participación les cabe a las y los trabajadores sociales?

El siguiente escrito corresponde al “XII Congreso Estatal del Trabajo Social: La intervención social en tiempo de malestares” realizado en España señala que Europa, al igual que el resto de sociedades avanzadas, tiene que seguir profundizando en la conquista del bienestar, es decir, en la seguridad, la protección social, la educación, los servicios sociales, sanitarios y de pensiones, en la lucha contra las antiguas y nuevas formas de pobreza, mediante políticas y prácticas de creciente «inclusión social». Donde la invitación fue a debatir colectivamente entre otros temas, sobre intervención comunitaria en el contexto de las respuestas de la sociedad civil ante las necesidades sociales; intervención social y espacios virtuales; alternativas de trabajo; conexión entre el mundo académico y profesional: experiencia profesional, investigación y práctica docente; experiencias innovadoras, emergentes y buenas prácticas en el sistema de servicios sociales, sanidad, educación, justicia, empleo, tercer sector, empresa privada, mundo rural; la agenda global del desarrollo social; la marea naranja: instrumento para la defensa del bienestar social...puntos ya abordados en los capítulos anteriores. Lo importante de este escrito al igual que el anterior nos deja la posibilidad de interpretar que la participación profesional es relevante en todos sus ámbitos pues Trabajo Social en su diversidad está situado en los distintos eslabones del Estado y el otro es la organización gremial como motor para poder dar cuenta de estos desafíos.

Por último, la ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Trabajo Social realizado en Bogotá en agosto de 2013 denomina “La organización gremial del Trabajo Social en Colombia, 1976-2012” el cual parte realizando un recorrido histórico de cómo se fue organizando la profesión en Colombia y al respecto indica “ Para inicios de la década de los setenta, el Trabajo Social no contaba con una norma legal que definiera y exigiera el título profesional para el ejercicio de la profesión de trabajador social. En 1966 se presentó en el Congreso de la República el proyecto de Ley 150 de 1966 “por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del trabajador social”.

No obstante, las autoridades de la época dificultan tal proceso, señalando:

- No existe en Colombia el número suficiente de profesionales que reúnan los requisitos contemplados en el proyecto de ley y esto crea problemas con quienes ejercían el trabajo social sin reunir los requisitos pero que a juicio del ejecutivo prestan una valiosa ayuda.
- Restringir el ejercicio del trabajo social según las exigencias definidas por el proyecto comentado traía desestímulo para quienes en la época se preparaban en tiempo más corto o para quienes estudiaban o se proponían ingresar a establecimientos de capacitación que ofrecían cursos menos exigentes

El gobierno desconoce el proceso que se venía dando, impulsado por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social –CONETS– y por la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, con el fin de incorporar las Escuelas de Asistencia Social a las universidades. Sobre este tema venía trabajando el CONETS: La Asociación va a tener una dinámica de reflexión y análisis del proceso de formación de las asistentes sociales en el país, correspondiéndole impulsar el proceso de cambio de una profesión de nivel intermedio y asistencial a una profesión de carácter universitario con una formación científica y metodológica, entendido desde luego este proceso dentro de los procesos de cambio que se vienen dando en el país y en particular en la profesión.

Lo importante de este movimiento gremial es la dinámica organizativa que se generó como una forma de responder al propósito de lograr la reglamentación del ejercicio profesional, lo cual confirma el interés y la motivación del gremio de trabajadores sociales en Colombia.

Por último, sin desconocer las diferentes instancias y movimientos que se generaron en la época se logra La Ley 53 de 1977 contempla:

- Sólo podrá ejercer la profesión quien tenga título universitario de Trabajo Social.
- Establece como obligatorio que las empresas del Estado y las privadas tengan un mínimo de trabajadores sociales, según lo establezca el gobierno, para que colaboren en políticas de empleo, salario e inversión de estos. Este punto fue incluido por la ponente del proyecto de ley, quien lo entendió como un estímulo del gobierno a la profesión.
- Para ejercer la profesión se debe estar inscrito en el Consejo Nacional de Trabajo Social.
- Crea el Consejo Nacional de Trabajo Social, conformado paritariamente por entidades del Estado y de la profesión

Lo interesante del artículo es que resalta la importancia del segundo encuentro como un proceso participativo que estimuló la creación de siete nuevas organizaciones regionales y que de manera activa lograron la redacción del proyecto de ley y su aprobación en el Congreso de la República. Simultáneamente, se trabajó en la organización de la FECTS, estudiando los estatutos y el documento programático. Asimismo, se aprobó la creación de un comité para reactivar la Federación Nacional de Trabajo Social (en octubre de 1976); sin embargo, al no ser posible recuperar los archivos, la historia y la personería jurídica, se acordó crear un nuevo organismo que se denominó Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, identificada inicialmente con la sigla FECOTRAS, y conocida luego como FECTS. Para noviembre de 1977, el comité organizador de la FECTS registraba 16 organizaciones gremiales regionales, funcionando y vinculadas activamente al proceso de constitución de la Federación.

La asociación que se creó (FECTS) tiene como objetivo, en lo gremial, la defensa de los profesionales, de los campos de acción profesional y del desarrollo académico. Tiene además objetivos sociales y de representación general de la profesión. La afiliación y participación en la FECTS es libre y voluntaria y no es incompatible con la existencia de otras modalidades de organización de los trabajadores sociales; de hecho, en el país han existido otras organizaciones como el Sindicato de Trabajadores Sociales del Instituto de Seguros Sociales, ISS. Lo que se

ha dado es una relación de cooperación. El Consejo Nacional de Trabajo Social comprende objetivos de control y vigilancia del ejercicio profesional, así como objetivos relacionados con el desarrollo del área de intervención profesional en las políticas y programas de bienestar social. La vinculación al Consejo es obligatoria, como quiera que para el ejercicio de la profesión se requiere de la inscripción ante dicho organismo.

Lo relevante de este proceso es que vinculó a las regiones, surgió y se lideró desde la provincia, y se distinguió por ser un trabajo participativo e incluyente. Han sido muchas las ganancias desde la expedición de las normas legales para la reglamentación del ejercicio profesional hasta la creación y desarrollo de nuestros organismos nacionales. Para el caso de Colombia, en el debate teórico actual del trabajo social, la tarea de pensar la intervención social debe ser asumida desde los espacios académicos y profesionales. Se trata de una responsabilidad compartida, Hay que recuperar y asumir el liderazgo desde los organismos académicos y gremiales de la profesión de trabajo social, una profesión con capacidad crítica y propositiva en la realidad nacional.

A continuación, se encontraron reflexiones gremiales producto de experiencias en los distintos ámbitos de la intervención profesional que realizan un vínculo interesante que el ejercicio de la participación profesional en los ámbitos locales.

Tabla 12. Reflexiones gremiales

Nombre	Resumen
Incidencia política desde el Colegio de Trabajo Social de Las Palmas, repolitizando la profesión desde la opción por la emancipación política y humana	Se recoge el desarrollo del objetivo de “Promover la participación en la dimensión política del Trabajo Social del Colegio y las colegiadas”. Las experiencias en estos años tienen que ver con la creación de y el trabajo conjunto con REDESSCAN (Red Canaria en Defensa del sistema público de Servicios Sociales), incorporación en nuestra organización colegial de criterios de Economía Social y Solidaria, participación en Banca Ética Fiare; así como, otras actuaciones de presencia-incidencia pública y política en defensa del bien común. Sistematización de la práctica profesional, desde la creación y participación de la vocalía de incidencia y movimientos sociales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Las Palmas

El Colegio Profesional de Trabajo Social del sur de Santa Fe. Análisis de la dimensión temporo-espacial durante la pandemia de 2020	El 20 de marzo de 2020, el presidente de la Nación dispuso, a través del Decreto 297/2020, medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Argentina. Recuperamos las principales líneas de acción que se llevaron adelante desde el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2da. Circ. Santa Fe a partir del planteo de Susana Cazzaniga sobre la imposibilidad de la intervención, y en clave de las dimensiones de tiempo y espacio como unicidad en el análisis de la realidad social.
Incumbencias Profesionales de los Trabajadores Sociales en Argentina. Reflexiones y Propuestas desde la F.A.A. P.S.S	El tema de incumbencias profesionales, sin lugar a duda, constituye la columna vertebral que une directamente a dos Federaciones Argentinas de Trabajo Social: FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social) y FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social), que nuclean a los colegios y trabajadores sociales del país. A una, por la delimitación del campo de ejercicio profesional y a la otra por el perfil de formación profesional que requiere. Es por ello que estas dos instituciones deberían proponerse caminar estrechamente unidas, ya que tenemos un interés común, pero, por sobre todas las cosas, tenemos una responsabilidad social y hoy, en este contexto de profundas transformaciones sociales, una oportunidad histórica.

Fuente: Elaboración propia

Descripción de los hallazgos

El primer escrito denominado “Incidencia política desde el Colegio de Trabajo Social de Las Palmas repolitizando la profesión desde la opción por la emancipación política y humana” es el ejercicio de un conjunto de actividades realizadas en el contexto de un conjunto de experiencias que permiten declarar la relevancia del trabajo social en los distintos ámbitos de la gestión y en donde se declara un conjunto de principios y lineamientos de intervención profesional que se agrupan; Poner al centro a la persona y la sostenibilidad de la Vida; Visión holística, para compartir actuaciones integrales e integradoras; Derechos Humanos y Justicia Social, como principios inspiradores e indicadores de evaluación; Valorar y potenciar el poder de la relación; Contar con la Esperanza, como principio básico, que genera fuerza de cambio que supera el fatalismo y el inmovilismo; Necesidad de un giro hacia el Trabajo Social Emancipador y transformador. Estos ejes permiten al colegio profesional como propuestas del estudio en el año 2013 cambio en los ejes de acción y prioridades de trabajo. Entre otras cuestiones, que

comunicamos a continuación en la sistematización, se crea la vocalía de Incidencia y Movimientos Sociales, con un enfoque transversal para la organización y apoyo a iniciativas relacionadas con la defensa de los derechos y el trabajo por un cambio de modelo de desarrollo frente al capitalista.

Para ello es fundamental como objetivo general el: Promover la participación en la dimensión política del Trabajo Social del Colegio y de las colegiadas. Desarrollando los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la participación política de las personas colegiadas y del Colegio;
- Facilitar procesos formativos sobre el Trabajo Social y la dimensión política; así como de la relación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales;
- Apoyar a los Movimientos Sociales desde el Colegio;
- Potenciar la movilización y los pronunciamientos del Colegio frente a las injusticias y violación de Derechos Humanos;
- Participar en alianzas de acción sociopolítica;
- Trabajar criterios de la economía solidaria, de manera transversal en la organización;
- Potenciar y crecer en relaciones entre el Colegio y REDESSCAN y Marea naranja estatal, Fiare, Asambleas populares de cada isla, Plataforma Canarias libre de CIES y otras.

Por otro parte, de la presidencia del Colegio se plantea como objetivo permanente: Favorecer la presencia del Colegio en distintos foros, medios y espacios de incidencia pública representando al colectivo y propiciando la participación del Trabajo Social en la construcción de la sociedad. De manera colectiva apostamos por seguir las claves de las que nos habíamos dotado, a través de nuestras memorias, evaluaciones, asambleas, diálogos, estudios.

El segundo escrito es más reciente del año 2020 denominado El Colegio Profesional de Trabajo Social del sur de Santa Fe. Análisis de la dimensión temporo-espacial durante la pandemia de Argentina. El trabajo se contextualiza durante la pandemia y señala que en marzo de 2020, luego de que la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de coronavirus como pandemia mundial, el Gobierno Nacional dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Argentina, a

fin de evitar la circulación del virus COVID-19 y que afectó la vida cotidiana de las personas e instituciones , no ajena a esta realidad la incertidumbre se hizo presente en las consultas que comenzaron a llegar al Colegio.

Las distintas sedes se encontraban cerradas, y gran parte del colectivo profesional en sus domicilios, sin poder concurrir a los lugares de trabajo habituales. Lo que más inquietaba a les Trabajadores Sociales (en adelante TS) era saber que las desigualdades que se expresan en la vida cotidiana de la población con la que trabajamos no entrarían en cuarentena. Ante el cierre fue posible propiciar el acceso y la comunicación con el Colegio Profesional a través de las redes sociales y celulares. Asimismo, se posibilitó la organización financiera y económica, y se permitió eximir del pago de matrícula a las colegas monotributistas y desempleadas, para evitar que incurran involuntariamente en faltas a la ética. Las colegas continuaron trabajando desde sus hogares, con sus registros, sus teléfonos, sus medios de comunicación y trabajo, y se pusieron a disposición del Colegio para ofrecer un espacio de acceso a la información, preocupadas por la accesibilidad a las nuevas propuestas gubernamentales.

Ante las crisis sociosanitario el colegio profesional se organizó para responder a las necesidades de la comunidad mediante un grupo de Facebook anclado en la página del Colegio Profesional y centraliza información referida a políticas sociales, formación profesional, información de interés general y espacios recreativos y digitales gratuitas. También de esa experiencia derivó la App del Colegio que en forma gratuita puede descargarse en celulares. Se trata de una herramienta ágil, de fácil acceso y con información actualizada diariamente, que es consultada por colegas y otros profesionales.

En resumen, Info Pandemia y la App del Colegio son dos herramientas que sintetizan la organización y las preocupaciones del Colectivo Profesional, nos enlazan con otros y reconocen el carácter inacabado de la realidad social misma. Durante la pandemia, y a través de celebrar convenios con distintas universidades y con cinco Colegios Profesionales, fue posible ampliar la cantidad de cursantes y enriquecer las discusiones con colegas de diversos puntos del país. También esa red entre Colegios y Consejos nos unió para realizar gestiones y buscar

alianzas para repatriar a colegas que estaban en el extranjero y deseaban regresar a la Argentina.

En ese Inter juego de espacio y tiempo en la pandemia, fue posible sumarnos a las reuniones regionales y nacionales en la Plataforma Virtual de la Federación Nacional que nos nuclea, como también a las del encuentro de la Región de América Latina y el Caribe, previa a la Asamblea Global de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Compartir en una plataforma virtual con los países de la región una agenda de inquietudes, preocupaciones, logros y desafíos evidencia cómo los procesos sociales y los que construimos hacia el interior de nuestra profesión se expresan como complejo de temporalidades. En ese sentido, nuestras voces se han escuchado también por fuera del núcleo profesional.

Esto se debe a que intervenir sobre la realidad también es escribir sobre nuestro trabajo y transmitir un cotidiano que nos duele y nos moviliza. Así, las voces de las y los trabajadores sociales comenzaron a integrar diferentes columnas en el diario El Ciudadano. Semanalmente, el colegio profesional propició la publicación de experiencias profesionales de colegas de la 2da. Circunscripción. Estamos convencidas de que gritar fuerte para expresar nuestros pensamientos y sentires en diálogo con la opinión pública habilita a tensar, sostener y desatar nudos y entramados para pensar el presente.

Por último, el escrito sobre el tema de incumbencias profesionales es un tema que se viene discutiendo desde hace muchos años en los Colegios Profesionales del país y en FAAPSS. Es un tema que nos preocupa sobremanera por dos razones: a) por sus implicancias para los Trabajadores Sociales como colectivo profesional y b) por sus implicancias para la Sociedad en su conjunto. Estamos asistiendo a cambios profundos del contexto y como Trabajadores Sociales no podemos estar ausentes en cuanto a los aportes que podemos y debemos hacer como profesión a la construcción de este maravilloso país. Este tema no es sólo algo corporativo de una profesión, en este caso de trabajadores sociales, sino que tiene fuertes connotaciones sociales y políticas. Nosotros sabemos que podemos aportar y mucho a los procesos de ciudadanía y democratización de las relaciones sociales.

Problematización

Un gremio, colectivo o colegio profesional es un espacio que da sentido de pertenencia a sus integrantes, donde se comparte una profesión en común, que presentan la intención de defender sus derechos laborales, con la capacidad de articular demandas y necesidades de sus asociados, ser un espacio que regula mediante sus códigos éticos el actuar profesional y por último tener la capacidad de articularse con otros para fortalecer la opinión política según las coyunturas de cada país, en este sentido se hace necesario comprender algunas problemáticas de la profesión basadas en la organización y participación gremial.

En este sentido la participación gremial a lo largo de los años ha sido para fortalecer a las diversas organizaciones en su impacto en su quehacer profesional y defensa de los derechos como profesionales en sus diversos ámbitos donde se desempeñan, de acuerdo con Tirado (2015) “Las organizaciones gremiales (u ocupacionales) son constituidas para definir, expresar, promover y representar los intereses y las preferencias de conjuntos de individuos que comparten una posición socioeconómica similar. Es importante describir que toda organización u agrupación tienen un fin común que es representar los intereses de cierto grupo de personas afiliados a un gremio que permiten la toma de acuerdos para la protección y reconocimiento en los diversos espacios a intervención y desempeño profesional, por ello, siguiendo con Tirado (2015). Estas agrupaciones asumen que recogen y representan los intereses y las preferencias individuales de sus afiliados, los procesan y los transforman en propuestas generales de decisiones privadas y públicas cuya realización promueven (p. 469)

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que la primera organización gremial de carácter internacional en Trabajo Social se fundó en 1928 en París (Francia), bajo la nomenclatura de Secretariado Permanente de Trabajo Social, la cual direccionó en gran medida, el contenido formativo y corporativo en la Europa continental; el mismo estuvo vigente hasta la Segunda Guerra Mundial (Torres, 1987). Luego, se refunda en Múnich (Alemania) en 1959, fijando su domicilio en Ginebra, Suiza, bajo el nombre de Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) (IFSW, siglas en inglés) (International Federation off Social Work, 2013). En este sentido la participación y organización gremial también ha sido un tema sentido en la región, recordemos que el origen de la profesión en América latina fue en el año

1925 donde se creó la primera escuela de Trabajo Social doctor Alejandro del Río en Chile. Por lo tanto, se hace necesario reconocer la importancia de la historia de la profesión y como los procesos y cambios sociopolíticos e históricos han influido en los diferentes ámbitos de la profesión.

Es importante considerar de acuerdo con las unidades de análisis trabajadas que existe escasa literatura respecto de las formas de organización y participación de los profesionales del trabajo social en sus respectivos órganos de representación. Aspecto que nos permite interpretar el poco interés de las y los trabajadores sociales por participar en aquellas instancias donde pueden por ejemplo acceder a jornadas de capacitación, defender sus derechos, acceder a congresos o seminarios u otro espacio de participación. Pero también un aspecto importante de mencionar es el desconocimiento de los profesionales respecto de su colegio y de la obligatoriedad de pertenecer a él.

Es relevante señalar que hay 2 aspectos importantes de diferenciar por un lado están aquellos vinculados con las normativas, las estructuras y formas de vincularse con sus asociados y otros aspectos relacionados con las motivaciones de participación ante sus colegios o movimientos profesionales. En relación con el primer aspecto se puede señalar que hay normativas, leyes y/o decretos que dan legalidad a los distintos órganos de funcionamiento y visibilidad ante la sociedad y ante el mismo Estado la existencia de un colegio profesional con cierta estructura organizacional. En algunos países existe la obligatoriedad de inscribirse en el colegio profesional para poder ejercer la profesión (por ejemplo, España, Costa Rica, Argentina) en cambio en otros queda a voluntad del profesional de querer colegiarse (por ejemplo, Chile, Perú, Bolivia)

Con relación a la escasa participación se puede interpretar que existe descontento y a su vez desinterés por participar en algún gremio profesional por ejemplo por la escasa claridad respecto de los beneficios de estar colegiados, falta de liderazgo de quienes cumplen cargos directivos, a su vez la falta de una planificación que permita entender cuál es el plan de gestión de la organización por ende el participar es una pérdida de tiempo. Otro aspecto que se destaca esta relaciona con las discrepancias ideológicas que han dividido el actuar de la profesión y donde las asociaciones gremiales no han tenido la capacidad de seducir

con proyectos políticos que van más allá de las distintas manifestaciones de la ideológicas que son legítimas en cada profesional pero que no deben incidir en la participación de algún colectivo profesional. Pues los profesionales del trabajo social y considerando sus códigos de ética la participación social y desde la misma formación académica es independiente de las posiciones políticas, ideológicas, valóricas, religiosas, étnicas, entre otros aspectos.

Ahora bien, las motivaciones de participación están contextualizadas en diversos escenarios sociopolíticos y en relación con la conquista de derechos democráticos, pues en América Latina y España los profesionales han cumplido un rol relevante en contextos de dictaduras, donde su labor profesional se centró en ser agentes protagónicos en la recuperación de sistemas políticos que garanticen el derecho y la protección de las personas.

También es importante resaltar los esfuerzos que históricamente se han realizado por tratar de organizar a la profesión, desde la reconceptualización se han generado distintos encuentros sean congresos y/o seminarios para discutir en torno al tema, también se han organizado según la realidad de cada país en distintas asociaciones profesionales que han ido estructurando un cuerpo organizacional que ha pretendido dar visibilidad política antes los distintos espacios públicos para lograr construir un cuerpo legal que permita dar una estructura organizativa validada por los diversos actores.

Sin embargo, estos procesos no han sido uniformes en Latinoamérica pues en algunos países hay una consolidación y un reconocimiento al colegio profesional de Trabajo Social y en otros simplemente no existe una regulación asociativa que permita desde la base social lograr sentido de pertenencia a un cuerpo colegiado ni mucho menos que tenga la capacidad de representatividad de sus integrantes, aspectos que pueden explicar la escasa fuerza política de los colegios profesionales de Trabajo Social. Es observable la falta de sentido de pertenencia y asociatividad profesional. Esto no es casual por supuesto, sino que hay una cuestión de fondo, que se refiere a los resabios de individualismo, utilitarismo y mercantilismo que construyeron el Neoconservadurismo y el Neoliberalismo en América Latina y que se encarnaron y siguen presentes en muchos colegios, lamentablemente (Martínez, 2013)

Lo descrito anteriormente no tan solo ha afectado las dinámica organizacionales como procesos entrópicos, sino también en aquellas dinámicas que afectan la relación entre Trabajo Social - Problema Social y Políticas Sociales porque si se plantea que Trabajo Social está en función a los problemas sociales tenemos que pensar la profesión en el contexto de la política social porque ahí se da un binomio inseparable entre problema social y política social, y ahí hay una cierta especificidad disciplinar. En este sentido los temas que son relevantes para una profesión o disciplina son justamente los temas que investiga y en los cuales actúa y Trabajo Social despliega su acción profesional disciplinar en el campo de los problemas sociales, por lo tanto, no es raro que sea relevante investigar problemas sociales y ello en el contexto de las políticas sociales.

Intentar situar al Trabajo Social en las estructuras de poder nos permite entender las discusiones actuales que se dan en torno a nuestra profesión, reflexionar respecto de su configuración en los diversos escenarios sociopolíticos nos visibiliza como una profesión cada vez más institucionalizada al momento de replicar dispositivos estatales que más que promover una cercanía entre el Estado y la Ciudadanía hace que sus dinámicas se vayan tensionando y rutinizando en su propio hacer. Por un lado, un Estado con una ceguera que no logra captar las reales problemáticas de las comunidades y por otra un Trabajo Social cada vez más lejano de los espacios decisionales o estructuras de poder.

Es en ese escenario que se requieren de colegios profesionales fortalecidos para tener la capacidad de interlocutar entre el Estado y las necesidades de las personas y poder lograr la construcción de un cuerpo colegiado con la capacidad de levantar temáticas de relevancia pública, pues en la actualidad no existe gremios profesionales de Trabajo Social que inciden en el diseño de la política social.

Es por ello que es necesario que los colegios profesionales estén no tan solo organizados, con una estructura de funcionamiento y una ley que los regule sino además y lo más importante con una participación activa de sus integrantes, y este es un punto de tensión, pues a partir de la revisión sistemática de estos 18 trabajos coinciden que la participación gremial es un tema crucial para cualquier organización gremial, hoy la profesión del Trabajo Social presenta un quiebre y un dilema en lo que implica la participación gremial, pues desde la posición ético político en

los escenarios de intervención se promueve, estimula y educa a la comunidad a ser agentes de cambios y de transformación social. Sin embargo, los profesionales del trabajo social no logran desde su propia dinámica poder articular una organización profesional que incidan en la realidad interna con el fin de democratizar los colegios profesionales y en la forma en que Estado articula sus políticas sociales.

Esta situación puede ser debido a que las estructuras organizativas no permiten captar las necesidades de sus colegiados, el conjunto de iniciativas no representa sus intereses, un modelo neoliberal que ha promovido un individualismo profesional o bien, proyectos educativos que no logran instalar en las mallas curriculares iniciativas que permitan captar la importancia de la participación estudiantil y su proyección a la realidad laboral. Se descuidan aspectos centrales vinculados a la formación teórica y a la participación de la profesión en los ámbitos decisionales. Variables que permiten explicar del porque la profesión no tiene un acercamiento a los espacios decisionales o bien no se vincula con las estructuras de poder con el fin de incidir en el diseño de las políticas gubernamentales, aunque se reconoce la necesidad de ser parte de estos espacios, los profesionales sienten la necesidad de ser parte más activa en la estructura decisional del Estado.

Lo anterior nos señala que la pérdida de espacios o campos profesionales es una dimensión que los mismos trabajadores sociales reconocen su propia responsabilidad y lo anterior se debe principalmente a la forma como se ha ido construyendo el Trabajo Social tanto en los ámbitos académicos como también en el ejercicio mismo de la profesión, pues la formación profesional tiene que estar necesariamente vinculada con la formación estudiantil.

Para finalizar se puede señalar que la obligatoriedad de incorporarse a alguna asociación profesional, las distintas estructuras organizativas y sus formas de trabajo (comité de derechos humanos, el control de la ética profesional, entre otras) la formación académica sean éstos institutos profesionales, universidades privado o públicas son obstáculos para la participación gremial, esta es independiente a lo ya señalado pues esta revisión sistemática nos permiten inducir que existen también otras dimensiones que pueden estar afectando la crisis de la participación gremial por ejemplo el escaso reconocimiento del Estado en la incorporación al código sanitario, el poder contar con una ley de Trabajo

Social, la desconfianza hacia las instituciones de representación gremial, los distintos pensamientos ideológicos hegemónicos que intentan menoscabar a otros que pueden ser alternativos a los ya existentes, la división profesional, la desconfianza y el recelo interpersonal.

Por lo tanto, es importante reconocer que existen factores internos y externos que influyen en la forma en que se ha ido gestando la participación y organización profesional en América latina. Sin desconocer el compromiso social existente de las y los trabajadores sociales en los distintos ámbitos de la actuación profesional (salud, vivienda, educación género, interculturalidad, infancia, etc... lo importante es recuperar los liderazgos de las organizaciones profesionales y académicas de trabajo social y su necesaria articulación que oriente y articule la formación estudiantil con el ejercicio profesional, no son ámbitos independientes sino espacios de encuentro que invitación a construir un Trabajo Social colaborativo, asociativo y emancipador, pues trabajo social no puede estar ausente en los actuales escenarios sociopolíticos dada la complejidad social que se nos presenta.

En este contexto, los Colegios Profesionales se perciben como una institución que no cuenta con la capacidad de canalizar las necesidades profesionales, poca incidencia política en temas profesionales, en definitiva, son visualizados no como espacios estratégicos de poder o de participación, de posicionamiento ideológico ante la coyuntura política o como instrumentos que posibilitan el reconocimiento social y la legitimación profesional.

Estos nuevos tiempos requieren de una formación política profesional que adhiera a los principios fundamentales que han sustentado históricamente al Trabajo social, repolitizar el ejercicio profesional en proyectos políticos que permitan situarse desde las lógicas más críticas en los procesos de intervención social , recuperar la importancia de la participación y de las organizaciones profesionales de Trabajo Social, fortalecer la concepción militante del Trabajo Social, que implique formación, compromiso ético-político, participación activa en los procesos de democratización y de transformación social. Este es el reto, y en esta tensión debe moverse la profesión-disciplina hacia el futuro, y superar esa dicotomía entre el ejercicio de la profesión y el ejercicio académico.

Lo anterior es fundamental dado que la o el Trabajador Social es un agente dinamizador de los procesos sociales, donde cumple funciones relevantes al interior de la institucionalidad pública permitiendo captar los marcos interpretativos de los sujetos, intentando recoger la diversidad de visiones que presentan los actores que son parte del territorio, a partir de las realidades cotidianas de los sujetos, dado que la realidad está construida sobre los marcos de referencias de los actores. Para ello es importante contar con organizaciones gremiales que permitan poder acoger las necesidades de las y los profesionales y ser agentes políticos con capacidad de interlocutar con el Estado para aportar por ejemplo al diseño de las políticas sociales y ser un actor protagónico en el desarrollo del país.

Una característica relevante en este eje temático se vincula a la construcción de un cuerpo articulado de trabajadores sociales con la capacidad de poder levantar temáticas de opinión pública, donde se pueda analizar críticamente la posición de los trabajadores sociales. En este sentido los entrevistados señalan que uno de los nudos críticos está situado en la falta de opinión política respecto de temas propios de la profesión. Si bien existe una estructura para tales efecto “Colegio de Asistentes Sociales”, este no cuenta con el apoyo ni el interés de los mismos trabajadores sociales, situación que es contradictoria a lo que respecta al ejercicio mismo de la profesión, pues se identifica con claridad que promovemos la participación y organización de los diversos actores sociales, situación que se tensiona con la falta de capacidad de los mismos trabajadores sociales de participar en aquellas instancias que a ellos mismo los representan. Si bien existe el cuestionamiento al rol que cumple el colegio, no se asume como responsabilidad de estos mejorar y posicionar el órgano que los representa. Bajo esta lógica es fundamental establecer relaciones horizontales con los otros, principalmente con el Estado y la Sociedad Civil, pues para romper con las individualidades de trabajadores sociales que participan en la toma de decisiones y articular un cuerpo colegiado con opinión pública.

Algunos desafíos:

- A través de una planificación estratégica diseñar un programa nacional articulado con lo regional para promover la actividad académica y gremial; un espacio de reflexión y de toma de decisión respecto del ejercicio profesional y sus códigos de éticas, analizar los procesos de intervención social y las posibles directrices

teóricas, epistemológicas y metodológicas a considerar y desafiar a las instituciones en la generación de conocimientos mediante la actividad investigativa.

- Fortalecer la formación profesional mediante el trabajo articulado con la academia y de esta manera construir de marcos conceptuales que orienten la acción profesional. Para ello es necesario trabajar de manera articulada con las universidades para velar que la formación de los futuros profesionales sea acorde a la realidad laboral y que la oferta de programas de posgrado sea acorde a la realidad de los profesionales de Trabajo Social.
- Fortalecer la formación política del Trabajo Social y su relación con el Estado y las políticas públicas para lograr una profesión con opinión pública y propositiva de nuevas realidades y complejidades sociales.
- Fortalecer a las organizaciones gremiales regionales, que son base de la organización nacional, con la finalidad de promover iniciativas regionales desde las universidades.
- Y por último promover canales de comunicación expeditos entre los distintos niveles, mediante la utilización de las Tics: crear revistas o boletines virtuales, programas radiales, transmitir por internet los eventos académicos y gremiales, reuniones de coordinación entre lo nacional y regional, realizar mesas de trabajo, entre otros.

Pregunta y objetivos de investigación

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la pregunta de investigación que permitió el desarrollo de esta investigación fue: ¿Cómo se manifiesta la organización y participación de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica?, para ello el objetivo general fue: Analizar el rol de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica en la promoción de la participación y organización gremial. Los objetivos específicos de Investigación permitieron:

- Caracterizar la participación de los colegios profesionales de Trabajo Social analizando su efectividad en términos de influencia y resultados, niveles de compromiso y barreras para una participación efectiva.
- Describir el proceso de organización en los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica con el fin de identificar patrones y características que contribuyan a fortalecer la participación y

representatividad de los colegios profesionales en el ámbito de Trabajo Social en la región.

- Describir el grado de representatividad y legitimidad que tienen los colegios profesionales ante representantes del Estado y la sociedad en general en América Latina
- Caracterizar las mejores prácticas y estrategias implementadas por los colegios profesionales de Trabajo Social para el fortalecimiento de la profesión y la protección de los derechos de los trabajadores sociales en la región.
- Elaborar recomendaciones estratégicas para potenciar la participación y organización política de los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina, con el fin de maximizar su aporte en la formulación de políticas públicas y la garantía de derechos en la región.

Antesala conceptual

Para avanzar hacia la democratización de los procesos sociales y por ende hacia una participación gremial activa se requiere primero de un proyecto político que valore positivamente la constitución de sujetos populares y el empoderamiento de las organizaciones de base y segundo una capacidad técnica de parte de quienes diseñan y gestionan esos espacios. Por ende, se requiere necesariamente de colegios profesionales situados en las estructuras de poder con el fin de aportar en la transformación de políticas sociales y construir un espacio donde se valore y potencie una ciudadanía activa que pueden ser la “escuela” que educa la “cultura de lo público” que sería el fundamento sobre el cual se puede desarrollar la responsabilidad política.

Es así que las políticas sociales sustantivamente participativas serían un espacio en el que se puede dar cumplimiento a la expectativa gramsciana de “socialización de la política”. (Torres, 2017, p. 102). La preocupación por constituir las políticas sociales en espacios de participación donde se promueva una ciudadanía activa es lo que diferencia a una acción social progresista de todo intento conservador en este campo, es por ello que Trabajo Social es un actor relevante en la construcción de dichas políticas y en todo intento de democratizar los procesos sociales.

Existe claridad que los diversos contextos sociopolíticos de América latina, han tensionado el desarrollo del Trabajo Social en la región, pues los diferentes regímenes políticos (democráticos y dictaduras) han permeado el desarrollo de la profesión, en este escenario el Estado en sus funciones reguladoras de orden y de control social ha establecido en su marco jurídico y político normativas que han situado el funcionamiento de las distintas organizaciones gremiales de Trabajo Social; a lo largo de la historia se han dictaminado leyes, normas, decretos y artículos que han permitido que el Trabajo Social se haya ido desarrollando desde diversas perspectivas según la realidad de cada país. Es importante para entender las discusiones actuales que se dan en torno a nuestra profesión reflexionar respecto de la configuración del Trabajo Social en los diversos escenarios, y como van afectando y a su vez problematizando los desafíos éticos políticos, su identidad, sus formas de intervención y de participación y organización gremial.

La pérdida de espacios o campos profesionales es una dimensión que los mismos trabajadores sociales reconocen su propia responsabilidad y lo anterior se debe principalmente a la forma como se ha ido construyendo el Trabajo Social. Una profesión que ha sido funcional a la lógica en que el Estado ha planteado sus políticas sociales y donde la profesión desarrolla una intervención social que no altera significativamente los paradigmas y las formas de abordar la realidad social. La acción profesional en la actualidad se concibe de la misma manera que hace una década atrás situación que indudablemente ha permitido que otras profesiones se incorporen en campos laborales que antes eran propios de la profesión. La funcionalidad con la política social, esta relación de instrumentalidad ha generado una ceguera profesional incapaz de dar cuenta de los nuevos desafíos de un Trabajo Social alternativo, progresista, crítico y capaz de situarse en nuevos campos de la realidad social. La investigación realizada aporta con claridad que la profesión se ha tecnificado en su hacer, su ha rutinizado y/o mecanizado en su operatividad no dejando espacios para la reflexión y el pensar de la intervención social en el trabajo social. La política social y Trabajo Social estructuran una relación de complementariedad donde la funcionalidad de ambas permite la reproducción de un modelo social y económico que permite la perduración de una clase social excluida y marginada en la pobreza.

También es importante rescatar que a pesar de la instrumentalidad con la política social donde Trabajo Social ha sido funcional a ésta, la profesión logra mantener sus principios básicos en la relación profesional, donde la dimensión ética ha sido el pilar fundamental en la relación con los sujetos sociales. La profesión se sustenta principalmente por su capacidad de vincularse en los diversos contextos sociales, valorando la diversidad de realidades sociales, generando como identidad un acercamiento y conocimiento que a diferencia de cualquier otra profesión logra introducirse en las propias dinámicas de las familias, grupos y comunidad, siendo un agente legitimado, valorado y reconocido por las mismas personas como aquel interlocutor válido del Estado.

Es en este contexto es importante la participación gremial en palabras de H. Arendt el núcleo de la participación es el poder, y por ello supone la capacidad humana de actuar en concierto; el poder en este sentido no es nunca la propiedad de un individuo, sino que pertenece al grupo y existe solo mientras este exista. La esfera pública alude al espacio donde los ciudadanos interactúan mediante los recursos del discurso y la persuasión, descubren sus identidades y deciden, mediante la deliberación colectiva acerca de los temas de interés común (Arendt, 1993).

En esta lógica es de responsabilidad de las y los trabajadores sociales que para incidir y ser parte de la toma de decisión se requiere asumir cuáles son nuestras responsabilidades que han permitido ser actores sin voz en los diversos escenarios sociopolíticos. Existen responsabilidades que no se pueden delegar en otros, es decir, la situación actual de nuestra profesión es producto de la falta de voluntad política de asumir los desafíos que como gremio no hemos sido capaz de abordar y no necesariamente podemos responsabilizar al Estado de no incorporarnos en los procesos de toma de decisión.

Parafraseando a Adorno, podríamos afirmar, entonces, que la función principal de Trabajo Social es asediar la naturalización de la cuestión social a través del ejercicio crítico, el Estado es un marco siempre presente para la profesión, que se impone y pesa, pero, al mismo tiempo, podría abrir espacio de oportunidades que puede ser más estrecho o ancho según quienes ocupen el poder estatal. En esta lógica es de responsabilidad de los colegios profesionales superar y entender que para incidir y ser parte de la toma de decisión se requiere asumir cuáles son

nuestras responsabilidades que han permitido ser actores sin voz en los diversos escenarios sociopolíticos.

Para ello es fundamental entender que el Trabajo Social en sus campos de actuación gremial puede ser entendido como aquella acción recíproca entre el colegio profesional y el Estado donde acuerdan y por qué no conflictúan las formas de abordar las diversas situaciones sociales. Por ende, al cambiar los escenarios sociales deberían también cambiar también las formas de vinculación entre las asociaciones gremiales y el mismo Estado. Se reconoce como un complejo proceso de constitución, articulación, negociación y concertación de las diferencias que se producen en sus dinámicas.

En este contexto: ¿Qué entendemos por democracia?

Cuando buscamos hablar acerca de “democracia”, el tipo ideal al que nos vamos a referir, siempre, va a ser la experiencia original de los griegos: en Atenas de Pericles, los ciudadanos se reunían en el “ágora”, se escuchaban mutuamente y decidían acerca de aquellos asuntos que tocaban a la “polis”. En ese caso, la condición de “ser ciudadano” se volvía efectiva, en la experiencia de disputar y decidir en política.¹

En la antigua Roma, ya la concepción de ciudadanía ha cambiado y se da separado de “democracia”: Todos los súbditos del Imperio (romanos y no romanos), fueron considerados bajo esa condición, por lo tanto, ahora la ciudadanía es un status que otorga derecho a estar protegido por el orden imperial y a ser juzgado sólo bajo sus leyes. Vale decir que, desde los primeros tiempos en los que se instala esta condición, la ciudadanía se va a entender según dos miradas que, si bien no se excluyen, tampoco coinciden necesariamente: una la ve como capacidad para la actividad pública y, la otra, como una serie de derechos asignados por cada sociedad.

¹ En realidad, la democracia griega era mucho menos participativa de lo que transmite este resumen. Por una parte, no todos quienes habitaban en la ciudad eran ciudadanos (ni las mujeres, ni los jóvenes, tampoco los extranjeros residentes, ni los no propietarios...); por otra, no todos los convocados concurrían a las asambleas, Adela Cortina, cita estimados que fijan el número efectivo entre 300 y 600 personas.

La experiencia “griega” buscó re editar en algunas ciudades –estado del Medioevo, en algunos períodos de la república de Holanda, que entre 1588 y 1795 se constituyó en refugio para los exilados por los absolutismos de toda Europa–, y en las colonias estadounidenses del Este reseñadas en el clásico de Alexis de Tocqueville (*La democracia en América*); sin embargo, a medida que se avanzaba hacia sociedades que crecían en número de población (se volvían nacionales) y en complejidad (cada vez más urbanas), la convocatoria, la reunión y el intercambio de los ciudadanos para construir acuerdos se torna más complicada.

En esas condiciones, el liberalismo propuso y ensayó la “democracia representativa”, un procedimiento en el cual los ciudadanos (sujetos de derecho, ahora individual, a elegir y ser elegidos) nombran a representantes que son quienes, efectivamente, hacen política; como contraparte, se instala la ciudadanía pasiva, el sujeto que puede exigir al Estado, pero que, directamente, no decide ni actúa en la praxis de la política.

En los cuestionamientos diversos que marcan la reflexión de la teoría política en los últimos años, han surgido tres debates que nos ayudan a organizar esta discusión.

Uno es entre quienes defienden una cierta “democracia de élite” y aquellos que postulan alguna forma de “democracia participativa”. En 1942, el economista Joseph Schumpeter, propuso la tesis que afirma “el método democrático es el arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren poder para decidir, mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo” (Schumpeter, 1942).

Para este autor, la democracia no es ni un tipo de sociedad, ni un principio de legitimidad, menos una obligación de responsabilidad para las autoridades, sino sólo un procedimiento para elegir y organizar los gobiernos. Así planteada, la tesis de Schumpeter llegó a conformar el núcleo de lo que, en la ciencia política norteamericana, se conoce como el “modelo elitista de democracia”, una propuesta que se auto reconoce como descriptiva, se pretende empíricamente exacta y pretende ser la única adecuada a una sociedad compleja.

En este sentido, el elitismo rechaza las ilusiones utópicas en torno a las posibilidades de la concentración de poder político y la brecha

consecuente entre gobernadores y gobernados. Lo que, entonces, distinguiría a las sociedades democráticas de las no democráticas, sería la forma como se accede al poder y no la manera como ese poder toma las decisiones. Tanto es así que, para los teóricos norteamericanos, quienes, dentro de esta corriente, se ocupan de la cultura política, la “apatía frente a lo público”, constituyen una virtud democrática digna de alabar (Almond y Verba, 1963).

Por otra parte, los críticos de las tesis del elitismo han buscado rebajar la importancia asignada a los procedimientos y, en cambio, van a atender, de manera principal, a la calidad de las instituciones, en la medida en que éstas alientan y reflejan la idea de la autodeterminación (Almond y Verba 1963).

Frente a la objeción de que la “democracia directa” sería un anacronismo, inviable en sociedades complejas, estos autores reeditan – en diversas formulaciones– la tesis presentada originalmente por C.B. McPherson, hace ya más de treinta años, quien propone articular la democracia representativa en las instancias nacionales con la democracia directa, en aquellas cuestiones que se deciden en el espacio local y que, para no constituir una farsa, requiere de procesos profundos y reales de descentralización (que son muy insuficientes en América Latina y, especialmente en Chile).

En América latina esta segunda posición fue sostenida con insistencia por aquellos sectores que, desde la sociedad civil, pretendían la recuperación de la democracia durante las respectivas dictaduras militares; en ese momento, estos grupos apuntaban a la construcción de un orden político basado en una sociedad organizada y activa, que recogiera los aprendizajes y vivencias que, durante los ochenta, habían acumulado las ONG, y de las organizaciones populares.

Este sentir colectivo de los diversos segmentos que aspiraban a reemplazar a la dictadura fue recogido y expresado por la reflexión de distintos intelectuales que formaban parte de este sector, en particular, por Norbert Lechner. Esta misma huella de Lechner se deja sentir en los Informes de Desarrollo Humano que, periódicamente ha entregado el PNUD (Almond, G. y S. Verba 1963)–. El enfoque participativo afirma, como tesis básica, que la participación en el gobierno de la polis es lo que hace a los buenos líderes, y debería ser, también, lo que conforme a los buenos ciudadanos; en consecuencia, la democracia debe ser el

ejercicio que ofrezca a todos los ciudadanos (y no sólo a las élites gobernantes), la oportunidad de educarse, a través de la práctica y la decisión sobre la cosa pública, en la cultura y responsabilidad política democrática.

En la base de esta mirada, se puede distinguir una cierta “filosofía de la praxis”, que reflexiona acerca de la fuerza de la acción –intencionada y responsable– en la construcción del sujeto (tema abordado en profundidad en los aportados donde se reflexiona en torno a la participación). Otro debate, que reproduce algunos de los rasgos ya anotados, pero en un campo diferente, es el que se ha instalado entre aquellos que entienden la ciudadanía como un derecho y quienes ven la calidad de la ciudadanía como indisolublemente ligada a las posibilidades de ejercicio práctico por parte de movimientos y organizaciones.

En el primer caso, el enfoque se centra sobre el individuo, ya que se busca explicar y promover la condición ciudadana desde los derechos individuales oficialmente reconocidos; en el segundo, la mirada apunta hacia la sociedad y a las oportunidades efectivas, que un orden social concreto ofrece a segmentos diversos para realizar esa condición ciudadana.

Aquí, la cuestión de fondo –que no siempre se explicita en el debate, pero que está presente en todas las situaciones–, es el contenido que se adjudica al concepto de “libertad”. Para unos, la libertad individual estaría garantizada a través de los derechos reconocidos por el Estado; se trata entonces de la denominada “libertad negativa” (identificada como “freedom” por los estudios anglófonos), que es la condición libre en tanto concedida u otorgada. Para los otros, la ciudadanía es una condición activa, que existe en tanto se ejercita y ese ejercicio depende de oportunidades reales a las que se accede para decidir acerca de la sociedad; ahora se trata de la “libertad positiva” (“liberty” para los anglos), que dice al ejercicio y la conquista.

Los segundos acusan a los primeros de intentar justificar situaciones desiguales de hecho, recubriéndolas con un discurso de igualdad formal (es la vieja contradicción, que fuera denunciada por Marx, entre el “hombre” y el “ciudadano”) abstractamente universal, o sea, que la noción liberal del “ciudadano” flotaría por encima de las diferencias

sociales y oscurecería los intereses contradictorios que operan en la sociedad real.

La tercera polémica que atraviesa a la democracia de hoy, y que ha tenido mucha actualidad, es la que se ha instalado entre quienes defienden diversos grados de intervención del Estado en la sociedad y la economía y aquellos que postulan el anti estatismo neoliberal. Todo puede rastrearse hasta las críticas en que, entrando a los ochenta, coincidieron la izquierda y la derecha, contra el Estado de Bienestar (Offe, 1990).

Para una mirada más económica, el Estado benefactor, especialmente en las políticas universales, resulta caro, exige mayores impuestos y, por tanto, desalienta la inversión. El argumento más político va a insistir sobre que los programas públicos de bienestar oscurecen el carácter explotador del sistema capitalista y, como consecuencia, tienden a inhibir y domesticar la conciencia crítica de las organizaciones populares. La preocupación más social ha insistido en que los programas sociales estatales educan en una “cultura del recibir”, que educan en la pasividad y que desalienta la iniciativa y la responsabilidad de los beneficiarios frente a su propia situación.

Un argumento, que surgió en los círculos de derecha norteamericana y que tuvo enorme influencia, fue el que señaló que las expectativas populares frente al Estado son dinámicas y crecientes, por lo que, una vez desatadas, se genera un espiral creciente de demandas que tiende a sobrepasar las capacidades del sistema público para responder, lo cual pone en peligro la estabilidad de la democracia (Crozier, 1975).

Y, sin embargo, la experiencia de los últimos treinta años ha mostrado, fehacientemente, que limitar la influencia del Estado sobre el funcionamiento de la economía y de la sociedad, puede generar más problemas, o más graves, de los que evita (así, las varias formas de deterioro del medio ambiente y la agudización de las desigualdades diversas).

Nos parece que no se ha desarrollado una línea potente de estudio y reflexión que analice y proponga nuevas orientaciones en el relacionamiento entre sociedad, mercado y Estado, y que escapen a las

deformaciones que ha provocado el privilegiar la sola iniciativa de uno de estos polos sobre los otros.

Una línea de reflexión que viene despuntando, pero que no ha llegado a traducir las ideas en propuesta política, es la que ha buscado romper la lógica de “juego suma cero” entre Estado y mercado, instalando un escenario a tres bandas, con una sociedad civil fuerte y activa que presione para controlar los excesos de las iniciativas privadas y actúe en aquellos espacios en los que el Estado supletorio, necesariamente, se mueve mal. Esta sería la tesis central en el libro de Jean Cohen y Andrew Arato, así como en el ya citado Informe de Desarrollo Humano (Más Sociedad para Gobernar el Futuro) que entregará el PNUD en el año 2000 (Cohen y Arato, 2002).

Desde hace unos quince años, esta reflexión arrastra una profundización del concepto de “lo público”. Si tradicionalmente, lo público se asociaba a la iniciativa y a la proyección del Estado (así cuando se hablaba de “educación pública”), ahora se entiende como un espacio de responsabilidad compartida donde interactúan el Estado, la iniciativa de privados y la sociedad civil. En esta línea está trabajando el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) con sede en Caracas (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998).

Por último implica necesariamente que se acepte al menos dos supuestos previos sobre los cuales se sustenta esta investigación, en la medida en que la política es concebida como el producto de un fenómeno humano relacional eminentemente vinculado al gobierno de la sociedad, entonces presuponiendo el hecho de que, en definitiva, política también es aquello que “significa todo lo que se refiere a la ciudad y consecuentemente a todo aquello que entendemos como ciudadano, civil, público y también sociable y social” (Bobbio, Matteucci y pasquino, 2012, p. 1215). En este sentido toda asociación humana requiere de una organización y estructuración del cuerpo social, de una particular articulación de los deseos y preferencias de sus integrantes para la consecución de los fines asociativos, de la configuración de un determinado ordenamiento, de un contrato social, en el que queden explícitas las formas, mecanismos, recursos con los que contará la autoridad social para, por un lado, resolver conflictos propios de la heterogénea naturaleza humana y por otro, garantizar la consecución de los objetivos de la asociación. En este sentido “la dirección de una asociación política implica disponer de poder necesario para tomar

decisiones que sean obligatorias y vinculantes para los miembros de un grupo” (Abal Medina, 2010, p. 23).

Otra idea relevante en este punto y que es vinculante con esta investigación es entender el “Poder” como un aspecto vital de las asociaciones políticas, en la medida en que puede considerarse a la política como la actividad humana destinada a ordenar jurídicamente la vida social humana. De ella deriva el gobierno de los hombres en la comunidad organizada y consiste en acciones ejecutadas con intención de influir, obtener, conservar, crear, extinguir o modificar el poder, la organización o el ordenamiento de la comunidad (Fayt, 1998) aspectos que profundizaremos en los siguientes apartados.

¿Qué es lo político?

Una primera aproximación al concepto y de manera general se puede dar una primera definición desde lo que plantea el Diccionario de la Real Academia Española en el cual se afirma que el vocablo “política” “política” puede remitir a tres posibles alcances 1. Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. 2. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Y 3. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto o de cualquier otro modo (...)” (española, 2006).

En este primer acercamiento se destacan con claridad dos grandes elementos vinculados indefectiblemente a aquello que entendemos por política: por un lado, su intrínseca cualidad de fenómeno humano y relacional, esto es, la imposibilidad de concebir a la política como una entelequia ajena al hombre en cuanto individuo y, particularmente, en cuanto a individuo en relación con otros, esto es, en su carácter gregario y asociativo lo que, en definitiva nos acerca al segundo elemento fundante de este concepto: la política se vincula de manera excluyente (de hecho casi necesaria), con la intervención de los hombres en la dirección de los asuntos concernientes a la sociedad, independientemente de los modos o mecanismos que fueran empleados para ello.

Cabe destacar que, emplear como punto de partida una definición de política como la que hemos utilizado aquí implica que, necesariamente, aceptemos al menos dos supuestos previos sobre los cuales se sustenta este entendimiento, en la medida en la que, si la política es concebida

como el producto de un fenómeno humano relacional eminentemente vinculado al gobierno de la sociedad, entonces estamos presuponiendo el hecho de que, en definitiva, política también “significa todo lo que se refiere a la ciudad y consecuentemente todo aquello que entendemos como ciudadano, civil, público y también sociable y social” (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 2012, p. 1215).

En este sentido, siendo la política un fenómeno de estas características, cabe suponer que, como sostiene Aristóteles, “la naturaleza ha influido en todos los mortales un impulso de sociabilidad (...)” (Aristóteles, 1989, p. 137), de modo tal que, si la política es producto de esta misma condición de sociabilidad, entonces “el hombre es por naturaleza un animal político” (Aristóteles, 1989, p. 135) en la medida en la que posee un natural instinto de gregariedad que lo impulsa hacia la concreción del fenómeno asociativo y comunitario producto del cual la política como la hemos entendido hasta el momento, surge y se plasma concretamente.

No obstante, si la política sólo puede verificarse como fenómeno relacional, esto es, si sólo es posible encontrar a la política en los hombres y no en el hombre, la cualidad de animal político planteada por Aristóteles se observa sólo como potencia de lo que podrá llegar a ser, esto es, como una cualidad necesaria para un acto que no se ha concretado. Esto nos aproxima al planteo realizado por Arendt, según quién no es cierto el hecho de que “(...) hubiera en el hombre algo político que perteneciera a su esencia. Pero esto no es así: el hombre es a-político. La política nace en el Entre los hombres, por lo tanto, completamente fuera del hombre” (Arendt, 1997, p. 46), aun cuando sean los hombres, los que, mediante asociación, dieran origen al término.

A lo anterior debe añadirse que “(...) los dos términos [política y sociedad] eran para él [-Aristóteles-] un solo término; y ninguno de los dos se resolvía en el otro por la simple razón de que «político» significaba en conjunto, las dos cosas a la vez” (Sartori, 1992, p. 206). Este hecho (la dualidad político – social) explica en el caso de Aristóteles “(...) que la forma de gobierno más perfecta sea, para él, la Politeia, una combinación de democracia y aristocracia. Según piensa, todo el arte de la política consiste en tratar de conjugar intereses sociales, que son ‘los elementos que componen el estado’” (Palti, 2018, p. 32).

Es precisamente la conjugación de los intereses sociales en pos de un bien mayor protegido por la asociación de hombres, lo que da sentido a la política como actividad humana, en la medida en la que “puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. La misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien hace posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus fines (...)” (Arendt, 1997, p. 67).

Consecuentemente, toda asociación humana requiere de una determinada organización y estructuración del cuerpo social, de una particular articulación de los deseos y preferencias de sus integrantes para la consecución de los fines asociativos, de la configuración de un determinado ordenamiento, de un contrato social, en el que queden explicitadas las formas, mecanismos, recursos con los que contará la autoridad social para, por un lado, resolver los conflictos propios de la heterogénea naturaleza humana y, por lo tanto, garantizar la consecución de los objetivos de la asociación.

En este sentido, cae de maduro que “la dirección de una asociación política implica disponer del poder necesario para tomar decisiones que sean obligatorias y vinculantes para los miembros de un grupo” (Abal Medina, 2010, p. 23). De hecho, la relevancia del poder en el marco del estudio de las organizaciones sociales es tal que, de sus sinónimos “(...) del griego (...) ‘fuerza’, ‘potencia’ y ‘autoridad’, nacen los nombres de las antiguas formas de gobierno (...)” (Bobbio, 2006, p. 102)

El poder es, hasta cierto punto, el aspecto más vital de las asociaciones políticas, en la medida en la que puede considerarse a “la política como la actividad humana destinada a ordenar jurídicamente la vida social humana. De ella deriva el gobierno de los hombres en la comunidad organizada y consiste en acciones ejecutadas con intención de influir, obtener, conservar, crear, extinguir o modificar el poder, la organización o el ordenamiento de la comunidad” (Fayt, 1998, p. 9).

Consecuentemente, “el Poder, es pues, el centro de las acciones políticas” (Fayt, 1998: 10), en la medida en la que “desde el inicio el objeto calificador, aunque no exclusivo del análisis político se ubicó en el poder. Las modalidades de adquisición y de utilización del poder, su concentración y su distribución, su origen y la legitimidad de su

ejercicio, su misma definición como poder específicamente “político”, han permanecido en el centro de todo análisis político desde Aristóteles hasta Maquiavelo, desde Max Weber hasta los politólogos contemporáneos (...)” (Pasquino, 2011, p. 12).

En este sentido, cabe destacar que “desde el inicio el objeto calificador, aunque no exclusivo del análisis político se ubicó en el poder” (Pasquino, 2011, p. 12) en la medida en la que se ha conformado como el elemento indispensable para el ordenamiento de la sociedad política en su conjunto. Consecuente con esta interpretación, el análisis político posterior a Maquiavelo ha girado sustancialmente entorno a dos interrogantes centrales, por un lado ¿Quién detenta el poder?, y por el otro ¿Cómo lo ejerce?, cuya contracara filosófica ha presentado sus respectivas formulaciones normativas mediante la búsqueda de respuestas al deber ser de cada uno de estos interrogantes. Así, la filosofía política intentará responder respecto a ¿Quién debería detentar el poder? y ¿Cómo debería ejercerlo?

Ejes del juego democrático

Cultura política

El estudio de la cultura política ha estado continuamente presente en los ámbitos científicos y académicos dedicados al estudio de la política, entendiendo por ésta “como un sistema de valores, reglas morales, creencias, expectativas y actitudes compartidas por los miembros de una sociedad con relación al sistema político y al contexto social” (Sodaro, 2006, p. 209). Consecuentemente como afirman Bobbio, Matteucci y Pasquino (2012) tanto los conocimientos respecto de las instituciones y las prácticas políticas de una sociedad, por un lado, como las orientaciones que operan en relación con el sistema político, y las normas que rigen y ordenan la convivencia social, por el otro, son parte fundamental del campo de estudio abarcado por la cultura política. En términos más sencillos “La cultura política refleja el modo en que las personas piensan y perciben la vida política (Sodaro, 2006, p. 209). En este sentido, el término cultura política también se refiere “a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema, ...es un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos

culturales” (Almond y Verba, 2001, p. 179). La cultura política de la participación refiere a un tipo ideal en el que se observa un rol principalmente activo de los individuos respecto del sistema general, de los objetivos políticos tanto en su carácter de inputs como de outputs y, particularmente, en cuanto a la propia percepción de participación e involucramiento en el sistema. Otro concepto relevante en este punto es de socialización política, desde la perspectiva de Sodaro (2006) refiere “al proceso mediante el cual los individuos aprenden comportamientos políticos e interiorizan los valores y las actitudes hacia la política predominantes en su entorno” (p. 211).

En este sentido, implica el desarrollo de actitudes, de comportamientos y predisposiciones en los individuos para valorar, juzgar e incluso desempeñar determinados roles en la arena política, al punto de que es posible sintetizar su función en la formación de una personalidad política en los miembros de la sociedad. Caminal Badía (2005) en este sentido señala “el sujeto se va apropiando de valores, preferencias y normas que encuentra en los medios sociales en los que se inserta, pero él ésta en disposición de modificar su contenido y uso, pudiendo además enriquece el acervo cultural transmitido con la aportación de sus propias experiencias (p. 270).

Ideología

Desde la perspectiva de los autores Bobbio, Matteucci y Pasquino (2012) es entendida como un conjunto de ideas y valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos colectivos (p. 755), por otro lado Carl J. Friedrich señala que las ideologías son sistemas de ideas conectadas con la acción, comprenden típicamente un programa y una estrategia para su actuación, están dirigidas a cambiar o a defender el orden político existente y tienen la función de sostener simultáneamente a un partido u otro grupo comprometido con la lucha política. Y por último Herbert McClosky quién define a las ideologías como sistemas de creencias explícitas, integradas y coherentes, que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, identifican lo que ésta bien y lo que está mal en política, definen las relaciones entre la política y otros campos de la actividad y suministran una guía para la acción.

Lo expuesto por Sodaro (2006): "...la ideología es un conjunto coherente de ideas que incluye: 1. Una teoría sobre las relaciones entre la sociedad y el Estado; 2. Una noción de los valores que deben informar la acción política y de las bases de la legitimidad política, 3. Un programa de acción que indica objetivos, los ideales, las políticas y las actuaciones que deben seguir el estado, las élites políticas y los ciudadanos" (p. 227).

En este sentido existe una amplia diversidad de definiciones y caracterizaciones que los autores ha presentado en estos primeros acercamientos conceptuales, no obstante, existen algunos puntos de encuentro que son importantes de señalar de acuerdo con el sentido de esta investigación:

- Un sistema de creencias explícito
- Que se encuentra cohesionado, articulado e integrado
- Que contiene principios éticos y valorativos a partir de los cuáles se validan las interpretaciones de la realidad (pasado, presente y futuro)
- Y que permiten: justificar la propia autoridad, identificar lo que es correcto y definir las relaciones internas y externas.

Otro aspecto relevante es la relación de ideología /creencias pues la "ideología es un sistema de creencias basados en 1) elementos fijos caracterizados por 2) alta intensidad emotiva y por 3) una estructura cognitiva cerrada (Sartori, 1992, p. 110). En este sentido Sartori (1992) observa que existen al menos tres propiedades en los sistemas de creencias a partir de las cuales, dependiendo de su valoración podemos acercarnos en mayor o menor medida algunas de las siguientes propiedades: pobreza o riqueza de articulación de los elementos que conforman el sistema de creencias, poder de constricción que el sistema posee y divisibilidad en estratos de creencias correspondientes a públicos creyentes (p. 112)

En lo que concierne a la pobreza o riqueza del sistema se refiere a la cantidad de elementos que se encuentran presentes y en qué medida el sistema lo encuentra explicitado. De este modo los sistemas ricos poseerán múltiples elementos en el marco de un sistema explícito, mientras que los sistemas pobres se caracterizan por oposición a los anteriores. Por su parte la constricción del sistema puede ser o bien fuerte o débil, en la medida en la que los elementos que componen el sistema

se encuentran estrechamente vinculados y articulados o no. En lo que respecta a la estratificación del sistema se refiere al volumen de información que cada uno de los sistemas cuenta “Lo público” y las “élites” reciben y absorben dentro del mismo sistema.

De los tres elementos que se han descrito, el referido a la estratificación del sistema es el que mayor poder explicativo posee en relación al estudio de las ideologías y que vinculadas a nuestra investigación aporta dos grandes ideas “ un sistema de creencias rico, casi lógico , por lo tanto constrictivo corresponde a un sistema de creencias de élite, y por el contrario, los públicos de masa exhibirán probablemente en todos los países un sistema de creencias pobre, inarticulado, inconexo y por lo tanto, relativamente no constrictivo” (Sartori, 1992, p. 113). Estas ideas son centrales en este estudio pues si los sistemas de creencias de masa se encuentran desarticulado, con escasos elementos e inconexos, quiere decir que carecen de una comprensión total del sistema de creencias que les permitan orientar su acción. Constantemente, Ante esta carencia, la movilización de la masa requiere de guía, de una autoridad cognitiva que subsane la carencia de “la capacidad de aprehender qué es lo que va con qué en la cadena deductiva de un razonamiento altamente abstracto” (Sartori, 1992, p. 114), pero a su vez, los públicos de masa carecen de “información y la capacidad inductiva de decidir por sí mismos el modo en que un acontecimiento específico se vincula con el principio general y , en particular con qué principio (Sartori 1992, p. 114). Ante esta situación son las élites entonces las que poseen los medios, mecanismos, conocimientos, capacidades y comprensión global del sistema para operar activamente sobre la masa y ocupar el lugar de autoridad cognitiva que canalice e instruya la actividad de esta.

Poder político

Tal como se planteó anteriormente el poder ha sido siempre el elementos central de los análisis políticos y entendiendo que no hay teoría política que no inicie desde una definición de poder (Bobbio, 2006), en tanto que fruto de la necesidad de organizar la convivencia social “el poder se puede concebir como el instrumento por el cual se obtienen todos los demás valores...para muchas personas, el poder es también un valor en sí mismo; en realidad, para algunos es, a menudo, el premio principal....constituye un valor clave en la política (Badia 2005, p. 41).

En este sentido, aunque han existido diversas aproximaciones conceptuales se puede indicar que el poder es la “facultad para hacer, hacer o abstenerse o para mandar algo/potestad/mando/jurisdicción/autoridad /gobierno” (Ossorio, 738).

Igualmente, Hobbes señala que el “poder consiste en los medios presentes para obtener algún bien futuro aparente”; para Weber es la “probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”...en fin antes los diversos acercamientos conceptuales que existen entorno al poder es posible agruparlas en dos grandes esquemas conceptuales: el primero de ello lo entiende como una relación entre hombres (aspectos relacional) y el segundo entiende al poder como una sustancia o bien que del que se puede decir que un determinado sujeto o conjunto de ellos lo posee o no.(aspectos sustantivos) (Andrade Sánchez, 2012).

Por otro lado, para definir un cierto poder no basta con especificar la persona o el grupo que lo retiene y la persona o el grupo al que están sometidos; hay que determinar también la esfera de actividades a la cual el poder se refiere, es decir, la esfera del poder. La misma persona o el mismo grupo pueden ser sometidos a varios tipos de poder relacionado con diversos campos” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2012, p. 1191).

Es necesario aclarar algunos aspectos esenciales de lo que refiere al poder político en particular, en la medida en la que, en primer lugar “el poder político o simplemente el poder se diferencia de cualquier otro por la esfera de su actividad, su modo de influir en la conducta humana, los instrumentos que controla y los propósitos que lo orienta”(Fayt, 1998, pp. 235-236), en este sentido, la esfera específica del poder político no es otra que “la totalidad de un pueblo o de una nación dentro de un ámbito espacial determinado “(Fayt, 1998, p. 236) sobre el cual “posee la coacción y los instrumentos de control social que le permiten hacer efectivas sus sanciones mediante el monopolio de la fuerza física” (Fayt, 1998, p. 236). Bajo estas perspectivas, el poder puede provenir o bien de la coerción, o bien de la persuasión o bien de la retribución, fuentes que pueden simplificarse como: “Fuerza, Ideología y Utilidad” (Badía, 2005).

En este sentido, cabe destacar que, aunque no es exclusivo del análisis político el concepto de poder, en la medida en la que se ha conformado como el elemento indispensable para el ordenamiento de la sociedad política en su conjunto. Consecuentemente con esta interpretación, el análisis político plantea un conjunto de interrogantes: ¿Quién detenta el poder?, ¿Cómo se ejerce?, ¿Quién debería detentar el poder? y ¿Cómo debería ejercerlo? aspectos centrales en el desarrollo de esta investigación.

Opinión pública

Como afirman Bobbio, Matteucci y Pasquino, la opinión pública es un fenómeno de la edad moderna en la medida en la que presupone la existencia de una sociedad libre y articulada, en la que hay determinados centros que consiente la formación de opiniones que no son individuales, y que se encuentran interesados en controlar la política institucional, aunque ello no implica el ejercicio activo de la función política. Sobre esta misma línea, Fayt (2006) agrega que es el marco de la sociedad civil en que las fuerzas sociales, clases y grupos de interés “generan o provocan pretensiones, tensiones y presiones en correspondencia con sus objetivos ideales o materiales” (p. 317). Estas manifestaciones de la sociedad civil son los inputs que motivan la respuesta de las fuerzas políticas, las cuales se encuentran articuladas en sistemas de expectativas o programas de acción destinados a satisfacer las causas que los motivaron. En este sentido Fayt afirma que estas tensiones o presiones constantes son propias de la diversidad de intereses materiales o ideales que unen y dividen a los hombres y que se encuentran presentes en cualquier grupo social lo suficientemente numeroso como para ser considerado tal. Consecuentemente, la opinión pública será aquella expresión que resulte de una agregación de intereses con el suficiente volumen y homogeneidad y que, a su vez, sea expresado políticamente.

Este último punto que hemos destacado (la expresión política de la opinión) es fundamental para el entendimiento del término, en la medida en la que implica, como afirma Sartori (1992) que aludimos a lo público interesado en la “cosa pública” esto es, un público de ciudadanos, cuya opinión se formula respecto de los asuntos públicos de modo tal que “el “público” no es sólo porque es el sujeto, sino también el objeto de expresión. Una opinión se denomina pública no sólo porque es del público, sino también porque afecta a objetos y materias que son de

naturaleza pública: el interés general, el bien común, y en esencia la red pública” (Sartori, 1992, p. 149). Consecuentemente, la opinión pública representará sólo aquellas opiniones que asuman relevancia política, que implique a los miembros de la comunidad no sólo como individuos sino antes bien, como ciudadanos.

Es este contexto que entenderemos por opinión pública como “un público, o una multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales difusos (opiniones) interactúan con los flujos de información sobre el estado de la cosa pública” (Sartori, 1992, p. 151). La opinión pública es autónoma en la medida en la que se forma a través de procesos complejos de reequilibrio y neutralización recíproca; en otras palabras la opinión pública es el resultado de la interacción de diversos conjuntos de intereses respecto de la cosa pública, qué dicha interacción se encuentra enmarcada en un proceso horizontal, con fuerzas que se oponen y se contraponen.

Ahora existen algunas condiciones previas para la conformación de la opinión pública en democracia, en este sentido Sartori (1993) sostiene que existen al menos tres condiciones mínimas indispensables para la efectiva existencia de una opinión pública autónoma en los regímenes democráticos; la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y el policentrismo.

La primera de las dos libertades necesarias “postula que el individuo pueda abreviar libremente en todas las fuentes del pensamiento y también que sea libre para controlar la información que recibe en forma escrita y oral” (Sartori, 1993, p. 64). A ello debe añadirse un elemento fundamental; así como la democracia meramente formal es sólo democracia existente en el papel, puesto que no existen los elementos sustanciales que la hagan efectiva, esto es, que la transforme en un conjunto de valores aceptados y respetados por todos los actores del juego democrático.

Por otro lado, la libertad de pensamiento es a su vez la condición necesaria para la segunda de las libertades que hemos mencionado: la libertad de expresión; de propagar nuestros propios pensamientos o aquellos con los cuales acordamos. No obstante, la mera existencia de la libertad de pensamiento a pesar de ser condición necesaria no es condición suficiente, puesto que es necesario para exteriorizar lo que

pensamos una “atmósfera de seguridad” en términos de Sartori, puesto que “no basta que la libertad de expresión sea tutelada por el sistema jurídico, sino también es necesario que no hay temor” (Sartori, 1993, p. 65).

Así como la libertad de expresión es la continuación natural de la libertad de pensamiento, la libertad de asociación u organización es la consecuencia natural de la libertad de expresión, en la medida en la que se constituye como un elemento fundamental para la propagación de las ideas de las que nos hemos apropiado. No obstante, no interesa particularmente a este apartado la organización en términos políticos, son su correlato mediático, esto es, “la libertad de organizarla comunicación y más precisamente, la estructura de la comunicación masiva que es, al mismo tiempo, producto y promotor de la libertad de expresión (Sartori, 1993, p. 65). Esta estructura comunicacional es, y debe ser en las democracias, policéntrica, esto es, posee múltiples polos a partir de los cuales circula la información y que, a su vez, permiten al público un variado conjunto de puntos de acceso a la información sobre la cosa pública.

Participación política

La "participación política" se refiere a la actividad de los ciudadanos y grupos dentro de un sistema político democrático, mediante la cual se involucran en el proceso de toma de decisiones, influyen las políticas públicas y contribuyen al funcionamiento de las instituciones gubernamentales. Aquí se detallan los aspectos clave de la participación política:

- *Votación:* Es uno de los métodos más básicos de participación política, donde los ciudadanos eligen a sus representantes en elecciones locales, regionales y nacionales. El voto permite a los ciudadanos expresar sus preferencias y valores políticos.
- *Activismo y Movilización:* Incluye actividades como manifestaciones, protestas, campañas de concienciación pública y actividades comunitarias organizadas para promover cambios políticos o sociales específicos.
- *Afiliación a Partidos Políticos:* Involucra la membresía y participación en partidos políticos, donde los miembros contribuyen a la formulación de políticas, la selección de candidatos y la promoción de plataformas políticas.

- *Participación en Organizaciones y Grupos de Interés:* Se refiere a la participación en organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos de interés, asociaciones profesionales u otros grupos que defienden intereses particulares y participan en la formulación de políticas públicas.
- *Consulta y Participación Cívica:* Implica la participación en procesos de consulta pública, audiencias, comités asesores y otras formas de interacción directa con funcionarios públicos para expresar opiniones y contribuir a la toma de decisiones.
- *Educación Cívica y Concienciación:* Incluye el aprendizaje y la concienciación sobre cuestiones políticas, derechos civiles, procesos electorales y responsabilidades ciudadanas, fomentando una ciudadanía informada y activa.

La participación política es fundamental para el funcionamiento efectivo de una democracia, ya que asegura que las políticas y decisiones reflejen los intereses y valores de la sociedad en su conjunto. Fomenta la rendición de cuentas de los líderes políticos, fortalece la representación de diversos grupos y promueve el bienestar y la justicia social.

Organización política

La "organización política" se refiere a la estructura y funcionamiento de los sistemas o entidades que participan en la actividad política dentro de una sociedad. Este término abarca varias dimensiones clave:

- *Estructuras e Instituciones:* Incluye los órganos gubernamentales (como el poder ejecutivo, legislativo y judicial), partidos políticos, organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales, y otras entidades que intervienen en la toma de decisiones políticas y en la implementación de políticas públicas.
- *Procesos y Procedimientos:* Se refiere a las normas y prácticas que regulan cómo se toman las decisiones políticas, cómo se formulan y aplican las políticas públicas, y cómo se garantiza la participación de diversos actores en el proceso democrático.
- *Participación y Representación:* La organización política implica la participación de los ciudadanos y grupos en la vida política de una sociedad, así como la representación de sus intereses a través de mecanismos como elecciones, consulta pública, y otras formas de participación cívica.

- *Instituciones Democráticas*: Se refiere a las estructuras que sostienen el sistema democrático, como elecciones libres y justas, separación de poderes, Estado de Derecho, protección de derechos humanos, y la rendición de cuentas de los líderes políticos ante los ciudadanos.
- *Liderazgo y Gobernanza*: Involucra cómo se ejerce el liderazgo político, la gestión de los recursos públicos, y la administración de los asuntos públicos para el beneficio general de la sociedad.

La organización política describe cómo se estructuran y operan las instituciones y procesos que influyen en la toma de decisiones y en la dirección de un país o comunidad. Es fundamental para entender cómo se ejerce el poder, se gestionan los conflictos de intereses y se promueve el bien común en una sociedad democrática.

La participación y organización política de los colegios profesionales en Trabajo Social es un tema de relevancia tanto teórica como práctica dentro del campo. A continuación, discutiré algunos puntos teóricos clave relacionados con este tema:

Importancia de la participación política

La participación política de los colegios profesionales en Trabajo Social es crucial por varias razones

Representación y voz colectiva

Los colegios profesionales actúan como voces colectivas que representan los intereses y preocupaciones de los trabajadores sociales ante los gobiernos, legisladores y otras partes interesadas. Cuando se menciona que los colegios profesionales actúan como "representación y voz colectiva" de los trabajadores sociales, se está haciendo referencia a su rol como entidades organizadas que hablan en nombre de toda la profesión frente a diferentes actores y entidades externas, como son:

- *Gobiernos*: Los colegios profesionales pueden interactuar con los gobiernos a nivel local, regional o nacional para expresar las necesidades y preocupaciones de los trabajadores sociales. Esto puede incluir la defensa de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la profesión, la mejora de condiciones laborales o la implementación de programas sociales efectivos.

- *Legisladores:* Participan en procesos legislativos al abogar por leyes que protejan los derechos de los trabajadores sociales, regulen la práctica profesional de manera justa y promuevan el bienestar de las poblaciones atendidas por los trabajadores sociales.
- *Otras partes interesadas:* Incluyen a organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales, instituciones académicas y el sector privado, entre otros. Los colegios profesionales pueden colaborar con estas entidades para fortalecer la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios sociales ofrecidos.

En resumen, la "representación y voz colectiva" implica que los colegios profesionales no solo son una agrupación de individuos, sino que también funcionan como una entidad unificada y organizada que defiende los intereses comunes de los trabajadores sociales y promueve el avance de la profesión en todos los ámbitos relevantes. Esto es crucial para asegurar que las políticas y decisiones que afectan a la profesión y a las comunidades atendidas sean informadas y sensibles a las necesidades del trabajo social.

Influencia en las políticas públicas

A través de su participación política, los colegios profesionales pueden influir en la formulación y aplicación de políticas públicas que afectan a la profesión y a las poblaciones con las que trabajan los trabajadores sociales.

La frase "Influencia en las Políticas Públicas" se refiere al impacto que pueden tener los colegios profesionales en la creación, modificación y aplicación de políticas públicas que afectan tanto a la profesión de trabajo social como a las poblaciones atendidas por los trabajadores sociales. Aquí se desglosa su significado:

- *Creación y modificación de políticas:* Los colegios profesionales pueden participar activamente en el proceso de formulación de políticas públicas. Esto implica colaborar con legisladores, funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas para desarrollar propuestas de políticas que beneficien a los trabajadores sociales y promuevan el bienestar de las comunidades.

- *Defensa de intereses profesionales:* Los colegios profesionales abogan por políticas que protejan los derechos laborales de los trabajadores sociales, promuevan estándares éticos y profesionales adecuados, y faciliten un entorno de trabajo seguro y efectivo para los profesionales.
- *Impacto en las poblaciones atendidas:* Además de beneficiar a la profesión, las políticas públicas influenciadas por los colegios profesionales también tienen un impacto directo en las poblaciones que reciben servicios de trabajo social. Esto puede incluir el acceso mejorado a servicios sociales, la implementación de programas más efectivos y la garantía de derechos básicos y servicios esenciales.
- *Aplicación de políticas:* Una vez que se establecen las políticas, los colegios profesionales también pueden participar en su implementación y monitoreo. Esto asegura que las políticas sean aplicadas de manera efectiva y que se realicen ajustes según sea necesario para cumplir con los objetivos planteados.

En resumen, la influencia en las políticas públicas permite a los colegios profesionales no solo proteger y avanzar en los intereses de los trabajadores sociales, sino también contribuir significativamente al desarrollo de políticas sociales más justas y efectivas que benefician a las comunidades en general.

Protección y promoción de la profesión

Contribuyen a la protección y promoción de la profesión al establecer estándares éticos y profesionales, y al abogar por condiciones laborales justas y recursos adecuados para la práctica del trabajo social.

La frase "Protección y Promoción de la Profesión" se refiere a las acciones que los colegios profesionales llevan a cabo para salvaguardar los intereses y mejorar las condiciones en las que los trabajadores sociales ejercen su labor. Aquí se detalla su significado:

- **Establecimiento de estándares éticos y profesionales:** Los colegios profesionales juegan un papel fundamental en la definición y promoción de estándares éticos y profesionales que guían la conducta y la práctica de los trabajadores sociales. Esto incluye la

elaboración de códigos de ética que establecen principios y normas de comportamiento profesional.

- *Abogacía por condiciones laborales justas:* Los colegios profesionales trabajan para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores sociales, asegurando que tengan acceso a salarios justos, beneficios adecuados, entornos de trabajo seguros y condiciones de empleo equitativas.
- *Garantía de recursos adecuados:* Los colegios profesionales abogan por la asignación de recursos adecuados para la práctica del trabajo social, incluyendo financiamiento suficiente para programas sociales, acceso a formación y desarrollo profesional continuo, y herramientas necesarias para brindar servicios de calidad a las poblaciones atendidas.
- *Promoción de la profesión:* Además de proteger los intereses de los trabajadores sociales, los colegios profesionales promueven activamente la profesión de trabajo social. Esto puede incluir campañas de sensibilización pública sobre el papel vital de los trabajadores sociales, la participación en iniciativas educativas para futuros profesionales y la colaboración con medios de comunicación para mejorar la representación y visibilidad de la profesión.

La protección y promoción de la profesión por parte de los colegios profesionales es esencial para garantizar que los trabajadores sociales puedan desempeñar su labor de manera ética, efectiva y con las condiciones necesarias para ofrecer servicios de calidad a las comunidades que atienden.

Organización Interna de los Colegios Profesionales

La organización interna de los colegios profesionales juega un papel crucial en su capacidad para participar efectivamente en la política:

Estructura y gobernanza

La estructura organizativa del colegio profesional determina cómo se toman las decisiones políticas, quién está a cargo de representar los intereses del grupo y cómo se asegura la rendición de cuentas.

La frase "Estructura y Gobernanza" se refiere a la organización interna y al marco de toma de decisiones dentro de un colegio profesional. Aquí se explica su significado con más detalle:

- *Estructura organizativa*: Se refiere a la configuración y disposición de los órganos y componentes que componen el colegio profesional. Esto incluye la definición de roles, funciones y responsabilidades de cada parte de la organización, como la junta directiva, comités especializados, secciones regionales, entre otros.
- *Toma de decisiones políticas*: Describe cómo se lleva a cabo el proceso de formulación y adopción de decisiones políticas dentro del colegio profesional. Esto puede incluir la identificación de problemas, la discusión de propuestas, la votación sobre políticas y la implementación de acciones basadas en las decisiones tomadas.
- *Representación de intereses*: Indica quién o quiénes son responsables de representar los intereses del colegio profesional ante diversas partes interesadas, como gobiernos, organizaciones externas y la comunidad en general. Esta representación puede estar a cargo de líderes electos, funcionarios designados o comités específicos.
- *Rendición de cuentas*: Es el proceso mediante el cual los líderes y representantes del colegio profesional son responsables de sus acciones y decisiones ante los miembros de la organización y otras partes interesadas. La rendición de cuentas incluye la transparencia en la toma de decisiones, la comunicación clara de los resultados y la responsabilidad por el uso adecuado de los recursos y el poder conferido.

La estructura y gobernanza de un colegio profesional proporciona el marco dentro del cual se desarrollan y ejecutan las actividades políticas y administrativas. Es fundamental para asegurar que las decisiones sean tomadas de manera efectiva, los intereses de los miembros sean representados de manera justa y que haya responsabilidad y transparencia en todas las acciones emprendidas por la organización.

Comités y Grupos de Trabajo

Los comités y grupos de trabajo específicos dentro del colegio pueden estar dedicados a temas políticos particulares, como la formulación de

políticas, la defensa de intereses profesionales o la promoción de cambios legislativos.

La frase "Comités y Grupos de Trabajo" se refiere a estructuras organizativas específicas dentro de un colegio profesional que están dedicadas a abordar y trabajar en temas políticos particulares o áreas específicas de interés profesional. Aquí se explica su significado con más detalle:

- *Función y propósito:* Los comités y grupos de trabajo son establecidos para estudiar, discutir y tomar acciones relacionadas con temas específicos que son relevantes para la profesión y los intereses de los trabajadores sociales.
 - *Áreas de enfoque:* Pueden existir comités dedicados a la formulación de políticas, donde se investigan y desarrollan propuestas de políticas que impactan directamente en la profesión. Estos comités pueden trabajar en temas como la regulación profesional, estándares éticos, y directrices para la práctica del trabajo social.
 - *Defensa de intereses profesionales:* Otros comités pueden estar orientados a la defensa de los intereses profesionales, abogando por mejores condiciones laborales, beneficios para los trabajadores sociales, y asegurando que las voces de los profesionales sean escuchadas en decisiones que afecten su práctica.
 - *Promoción de cambios legislativos:* Algunos grupos de trabajo pueden estar enfocados en la promoción de cambios legislativos, colaborando con legisladores y otras partes interesadas para introducir y apoyar leyes que beneficien a la profesión y a las poblaciones a las que sirven los trabajadores sociales.
 - *Participación y colaboración:* Estos comités y grupos de trabajo suelen contar con la participación de miembros del colegio profesional que tienen experiencia o interés en áreas específicas de política o práctica profesional. La colaboración entre diferentes expertos y perspectivas ayuda a enriquecer las discusiones y a encontrar soluciones efectivas a los desafíos enfrentados por la profesión.
-
- Los comités y grupos de trabajo dentro de un colegio profesional son fundamentales para abordar de manera organizada y estratégica los aspectos políticos y de defensa de intereses que

impactan a los trabajadores sociales y a la profesión en su conjunto. Proporcionan un espacio estructurado para el debate, la formulación de políticas y la acción que puede influir positivamente en el desarrollo y la protección de la profesión de trabajo social.

Estrategias de participación política

Existen diversas estrategias que los colegios profesionales pueden emplear para fortalecer su participación política:

- *Advocacy (Abogacía)*: Utilización de la abogacía para influir en las decisiones políticas mediante la promoción activa de puntos de vista y políticas favorables a los intereses de los trabajadores sociales y las comunidades a las que sirven. La frase "Advocacy" o abogacía se refiere al proceso mediante el cual los colegios profesionales y otros grupos defienden activamente puntos de vista y políticas que son favorables a los intereses de los trabajadores sociales y las comunidades a las que ellos sirven. Aquí se explica con más detalle su significado:
 - *Promoción activa*: La abogacía implica una acción deliberada y estratégica para promover o defender una causa específica. En el contexto de los colegios profesionales en trabajo social, esto puede incluir la defensa de políticas que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores sociales, la promoción de servicios sociales accesibles y efectivos, y la protección de los derechos de las poblaciones vulnerables.
 - *Influencia en decisiones políticas*: A través de la abogacía, los colegios profesionales intentan influir en las decisiones políticas a nivel local, regional o nacional. Esto puede implicar la presentación de testimonios en audiencias legislativas, el envío de cartas a legisladores, la organización de campañas de concienciación pública y la participación en coaliciones o alianzas con otros grupos afines.
 - *Defensa de Intereses profesionales y comunitarios*: La abogacía no se limita únicamente a los intereses de los trabajadores sociales, sino que también busca mejorar las condiciones y el bienestar de las comunidades que reciben los servicios de trabajo social. Esto puede incluir la promoción de políticas que aborden problemas sociales como la pobreza, la discriminación, el acceso a la salud mental, entre otros.

- *Impacto social y cambio:* El objetivo final de la abogacía es generar un impacto positivo en la sociedad al impulsar cambios significativos en las políticas y prácticas que afectan a los trabajadores sociales y a las poblaciones a las que sirven. Esto puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y compasiva.

En resumen, la abogacía es una herramienta fundamental para los colegios profesionales en trabajo social, permitiéndoles utilizar su voz colectiva y su influencia para promover cambios políticos que beneficien tanto a la profesión como a las comunidades vulnerables y necesitadas de servicios sociales efectivos y justos.

Redes y alianzas

Establecimiento de redes y alianzas con otras organizaciones profesionales, grupos de defensa y partes interesadas para fortalecer la influencia política colectiva y la capacidad de movilización.

La frase "Redes y Alianzas" se refiere a la acción de establecer conexiones y colaboraciones estratégicas entre los colegios profesionales y otras entidades, como organizaciones profesionales afines, grupos de defensa y otras partes interesadas. Aquí se explica con más detalle su significado:

- *Establecimiento de conexiones estratégicas:* Las redes y alianzas implican la creación de relaciones formales e informales con otras organizaciones que comparten intereses similares o complementarios. Esto puede incluir organizaciones profesionales de disciplinas relacionadas, como psicología, salud pública o educación, así como grupos de defensa que trabajan en áreas como derechos humanos, justicia social o políticas públicas.
- *Fortalecimiento de la influencia política colectiva:* Al unirse con otras entidades, los colegios profesionales pueden aumentar su influencia política colectiva al ampliar su alcance y capacidad de acción. Juntos, pueden abogar por políticas que beneficien a sus respectivas profesiones y a las comunidades a las que sirven, aprovechando recursos compartidos, conocimientos especializados y poder de convocatoria.
- *Capacidad de movilización:* Las redes y alianzas también facilitan la capacidad de movilización en respuesta a problemas urgentes o campañas específicas. Esto puede incluir la organización de

eventos de sensibilización, la participación en protestas o manifestaciones, y la promoción de campañas de concienciación pública para generar apoyo a las causas defendidas.

- *Intercambio de recursos y mejores prácticas:* A través de redes y alianzas, los colegios profesionales pueden beneficiarse del intercambio de recursos, información y mejores prácticas. Esto puede incluir el acceso a investigaciones actuales, herramientas de promoción efectiva y estrategias innovadoras para abordar problemas comunes o emergentes.
- *Incremento de la visibilidad y credibilidad:* Participar en redes y alianzas también puede aumentar la visibilidad y la credibilidad del colegio profesional dentro de la comunidad más amplia, así como entre los responsables de la toma de decisiones y los medios de comunicación. Esto puede fortalecer la capacidad del colegio para abogar por cambios significativos y sostenibles en políticas y prácticas.

En resumen, establecer redes y alianzas es una estrategia clave para los colegios profesionales en trabajo social y otras profesiones similares, ya que fortalece su capacidad de influir en la política, movilizar recursos y apoyo, y mejorar la efectividad de sus acciones en beneficio de la profesión y las comunidades que sirven.

Educación y sensibilización

Educación continua y sensibilización sobre cuestiones políticas entre los miembros del colegio para aumentar su conocimiento y capacidad de participación efectiva en el proceso político. La frase "Educación y Sensibilización" se refiere a dos aspectos importantes dentro de un colegio profesional:

- *Educación continua:* Implica la provisión de oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional continuo para los miembros del colegio profesional. Esto incluye programas de formación, talleres, seminarios y cursos diseñados para actualizar conocimientos, habilidades y competencias en áreas relevantes, como políticas públicas, legislación, defensa de intereses y participación política.
- *Sensibilización sobre cuestiones políticas:* Se refiere al proceso de informar y concienciar a los miembros del colegio profesional

sobre temas políticos actuales, iniciativas legislativas relevantes y asuntos de interés público que afectan tanto a la profesión como a las poblaciones a las que sirven los trabajadores sociales. Esto puede incluir la explicación de cómo las decisiones políticas impactan en el trabajo diario de los trabajadores sociales, en la disponibilidad de recursos, en las condiciones laborales y en el acceso a servicios sociales.

Importancia de la educación y sensibilización:

- *Capacidad de participación efectiva:* Al proporcionar educación continua y sensibilización, los colegios profesionales empoderan a sus miembros para que comprendan mejor el entorno político en el que operan y puedan participar de manera más efectiva en el proceso político. Esto incluye la capacidad de influir en la formulación de políticas, hacer recomendaciones informadas y abogar por cambios necesarios.
- *Fortalecimiento de la profesión:* La educación continua ayuda a mantener altos estándares profesionales y éticos entre los miembros del colegio. Además, la sensibilización sobre cuestiones políticas fomenta un sentido de responsabilidad cívica y profesional, promoviendo una participación en la defensa de los intereses de la profesión y las comunidades.
- *Adaptación a cambios:* Dado que el panorama político y social está en constante evolución, la educación continua permite a los trabajadores sociales y a sus colegios profesionales adaptarse y responder de manera efectiva a nuevos desafíos y oportunidades que surjan en el ámbito político y legislativo.

En resumen, la educación y la sensibilización son herramientas esenciales para fortalecer la capacidad de los colegios profesionales en trabajo social para abogar por políticas favorables, mejorar la calidad de los servicios sociales y promover el bienestar de las comunidades. Esto se logra mediante la actualización de conocimientos y la promoción de una participación informada y activa en el proceso político.

Desafíos y consideraciones éticas

No obstante, la participación política de los colegios profesionales también enfrenta desafíos y consideraciones éticas:

- *Conflictos de intereses:* Necesidad de manejar los conflictos de intereses de manera transparente y ética, asegurando que las acciones políticas beneficien a los miembros del colegio y a las comunidades que sirven. La frase "Conflictos de Intereses" se refiere a situaciones en las cuales los intereses personales o profesionales de los individuos o grupos pueden entrar en conflicto con los intereses de la organización a la que pertenecen o con los intereses de las comunidades que sirven. Aquí se explica con más detalle su significado:
 - *Definición de conflictos de intereses:* Se produce un conflicto de intereses cuando una persona o entidad tiene múltiples intereses financieros, personales o profesionales que podrían influir en la objetividad de sus decisiones o acciones. En el contexto de un colegio profesional en trabajo social, esto puede manifestarse cuando los líderes o miembros tienen vínculos con organizaciones externas, intereses financieros personales o relaciones que podrían comprometer su imparcialidad al tomar decisiones políticas o estratégicas.
 - *Necesidad de transparencia y ética:* Es crucial manejar los conflictos de intereses de manera transparente y ética. Esto implica divulgar abiertamente cualquier conflicto potencial o real que pueda surgir y tomar medidas para mitigar su impacto en las decisiones políticas y acciones del colegio profesional. La transparencia asegura que las acciones tomadas sean percibidas como justas y en el mejor interés tanto de los miembros del colegio como de las comunidades que sirven los trabajadores sociales.
 - *Beneficio para los miembros y las comunidades:* El manejo adecuado de los conflictos de intereses garantiza que las acciones políticas y estratégicas del colegio profesional estén alineadas con los intereses y necesidades de sus miembros, así como con los intereses de las comunidades que se benefician de los servicios de trabajo social. Esto promueve la confianza pública en la integridad y la eficacia de la organización profesional.
 - *Políticas y procedimientos:* Los colegios profesionales deben establecer políticas claras y procedimientos robustos para manejar los conflictos de intereses de manera efectiva. Esto puede incluir la creación de comités de ética o comités de revisión para evaluar y gestionar conflictos potenciales, así

como la implementación de políticas de divulgación y declaración de intereses para todos los líderes y miembros del colegio.

En resumen, manejar los conflictos de intereses de manera transparente y ética es fundamental para asegurar que las acciones y decisiones de los colegios profesionales en trabajo social sean éticas, equitativas y en beneficio tanto de sus miembros como de las comunidades a las que sirven los trabajadores sociales.

Representación inclusiva

Garantizar una representación inclusiva y equitativa de todas las voces dentro del colegio profesional, especialmente de grupos minoritarios y marginados, para evitar la exclusión y promover la diversidad. La frase "Representación Inclusiva" se refiere al principio y la práctica de asegurar que todas las voces y perspectivas dentro de un colegio profesional sean representadas de manera equitativa y justa. Aquí se explica con más detalle su significado:

- *Equidad y diversidad:* Implica la promoción de la diversidad en términos de género, etnicidad, orientación sexual, edad, habilidades y otras características que pueden influir en las experiencias y perspectivas de los miembros del colegio profesional. La representación inclusiva reconoce y valora la riqueza que aporta la diversidad a la profesión y asegura que todas las voces tengan la oportunidad de ser escuchadas y consideradas en las decisiones y políticas del colegio.
- *Evitar la exclusión:* El objetivo principal de la representación inclusiva es prevenir la exclusión de grupos minoritarios y marginados dentro del colegio profesional. Esto se logra mediante la eliminación de barreras y la creación de un ambiente inclusivo que celebra la diversidad y respeta las diferencias individuales.
- *Acceso igualitario a oportunidades:* Garantizar una representación inclusiva también implica asegurar que todos los miembros del colegio profesional tengan acceso igualitario a oportunidades de liderazgo, participación en comités y grupos de trabajo, y la capacidad de influir en las decisiones políticas y estratégicas de la organización.

- *Políticas y prácticas inclusivas:* Para promover la representación inclusiva, los colegios profesionales pueden implementar políticas y prácticas que fomenten la diversidad y la inclusión. Esto puede incluir la adopción de cuotas de representación, la creación de programas de mentoría para grupos minoritarios, y la sensibilización y capacitación sobre la importancia de la inclusión dentro de la organización.

La representación inclusiva en un colegio profesional en trabajo social es fundamental para construir una comunidad fuerte y diversa, donde todas las voces sean valoradas y puedan contribuir de manera significativa al avance de la profesión y al bienestar de las comunidades atendidas por los trabajadores sociales.

Impacto y futuro

El impacto de la participación política de los colegios profesionales puede medirse en términos de cambios legislativos, mejoras en las condiciones laborales y de práctica, y el fortalecimiento de la profesión en su conjunto. Para el futuro, es fundamental que los colegios profesionales continúen adaptándose y desarrollando estrategias innovadoras para enfrentar los desafíos políticos emergentes y las necesidades cambiantes de las comunidades a las que sirven. En resumen, la participación y organización política de los colegios profesionales en trabajo social es un tema multifacético que involucra aspectos de representación, influencia política, organización interna, estrategias efectivas, desafíos éticos y consideraciones para el futuro. Es fundamental para fortalecer la voz colectiva de los trabajadores sociales y promover el bienestar social a través de políticas justas y efectivas.

Organización Gremial

Es necesario poder dar a conocer las diferentes tipologías que se han realizado en torno a la diversidad de organizaciones del tercer sector, en este sentido trabajaremos preferente por las tipologías que aborda Herrera (1998) dado que nos permite ir configurando nuestro propio campo de estudio:

Tipologías basadas en las actividades desarrolladas

Herrera en Gui (1998), ha recogido desde la legislación americana cuatro áreas privilegiadas de intervención: el área de la salud, de la educación, de los servicios sociales y de las organizaciones religiosas; es en este contexto que el autor toma las características estructurales y agrupa a las organizaciones del tercer sector que desarrollan sus acciones dentro de estos campos en cuatro categorías:

- OTS que representan a aquellas organizaciones filantrópicas
- Organizaciones que poseen objetivos caritativos, educativos, religiosos, científicos y culturales.
- Se hace referencia a aquellas organizaciones que desarrollan planteamientos comerciales con el fin de perseguir objetivos públicos o semipúblicos.
- bien engloba a aquellas organizaciones que poseen objetivos de tipo comercial no lucrativo. Permaneciendo dentro del ámbito de las actividades desarrolladas, nos encontramos según B. Weisbrod con otra tipología de organizaciones del tercer sector: su carácter social, quién las clasifica en:
 - Organizaciones que producen Bienes y Servicios de utilidad pública
 - Organizaciones que producen Bienes y Servicios a beneficio exclusivo de los propios miembros

Tipologías basadas en las finalidades

En el lenguaje organizativo, la finalidad o el objetivo principal de la organización se expresa con el término de misión. En este sentido Herrera en Rose ha sugerido la existencia de sólo dos tipos de asociaciones voluntarias o nomprofit: los grupos expresivos y las asociaciones de influencia. Los primeros actúan para expresar o satisfacer intereses propios de los miembros, mientras que las asociaciones de influencia se concentran en la sociedad para provocar cualquier cambio o una condición que retienen como positiva.

En este sentido, Herrera en Gordon y Babchuk (1998) establecen una distinción entre organizaciones expresivas e instrumentales. Las organizaciones expresivas existen, primariamente, para expresar y satisfacer los intereses de los miembros, mientras que las organizaciones

instrumentales quieren por regla general, hacer cosas para los otros y/o con los otros. Las organizaciones expresivas tienen fines internos, las instrumentales, externas.

Con posterioridad, estos autores han introducido otra categoría: Organizaciones instrumentales expresivas. Este tercer tipo nace del reconocimiento de que la tipología binaria es excesivamente simplificadora, mientras que muchas organizaciones parecen tener ambas finalidades, por ejemplo, el autor menciona una organización de voluntariado puede tener un objetivo instrumental y estar organizada, en consecuencia, a nivel nacional, pero a nivel local, puede tener esencialmente una función expresiva para los voluntarios.

Herrera, señala que la introducción de la distinción de los servicios producidos, en buena medida se superan los peligros reduccionistas de una tipología binaria centrada en lo interno o lo externo, así como también se da una mayor claridad a los intentos mixtos (organizaciones instrumentales –expresivas) anteriormente mencionados. Cruzando estos dos ejes los sociólogos italianos (Donati y Rossi) distinguen 4 tipos emblemáticos:

- Producción de servicios particulares para los socios: se trata de organizaciones del tipo autoayuda (por ejemplo: redes de familias con alcohólicos que practican formas de self –help) y ayuda mutua o ayuda recíproca (por ejemplo, redes de familias y vecinos con hijos con dificultad, o ancianos que se intercambian servicios recíprocos y otras formas de mutual help).
- Producción de servicios particulares para socios y no socios, por tanto, con apertura al exterior: se trata de organizaciones que realizan una obra cooperativa prosocial (por ejemplo, bajo la forma de cooperativas de solidaridad social), con la producción de servicios y bienes particulares (servicios personales) dirigidos principalmente a terceros.
- Producción de servicios generales para los socios: se trata de organizaciones que promueven, organizan y gestionan servicios de “privado social”² para hacer frente a necesidades de tipo general

² Con el término Privado social, Donati individua y agrupa formas sociales de gestión autónoma de producción y participación (por ejemplo, formas mixtas, asociaciones, grupos primarios y secundarios), que actúan tanto en el ámbito económico, como en el

(no particular) difundidas en la comunidad (por ejemplo, la educación o la atención médica) Se puede decir que serían aquellas organizaciones formadas por padres que establecen escuelas no de beneficio, destinadas en primer lugar a los socios. Se trata de formas organizativas que tiene utilidad pública en cuanto que el servicio producido es de tipo general, aunque primariamente pero no de forma exclusiva esté dirigido al interior de la organización (es decir, a los socios, socios que pueden ser todos aquellos que no deseen).

- Producción de acciones y servicios generalizados para un destinatario público: Se trata de organizaciones de carácter universal, bien por la organización de servicios de privado social accesibles a todos (socios y no socios), bien por la persecución de fines culturales, de opinión o de derecho político: organizaciones que promueven respuestas educativas a las necesidades de los estudiantes de un determinado orden de escuela; en este tipo de organizaciones se engloban las asociaciones de tutela y defensa de los derechos sociales, las asociaciones para la defensa del enfermo, de los usuarios de ciertos servicios, etc...

Tipologías basadas en la estructura administrativa

Herrera en A. Ardido (1998) encuentra o distingue las organizaciones de tercer sector a partir de varios criterios:

- La forma jurídica: pueden ser organizaciones de hecho, cooperativas, organizaciones de voluntariado, formas de sociedad legalmente reconocida.
- El nivel territorial: pueden ser locales, regionales, nacionales y supranacionales.

de los sistemas sociales. El autor se ubica explícitamente contra las teorías de la modernidad que leen la dinámica interna de las sociedades complejas como dialéctica entre los polos del Estado y el mercado. Reivindica (con el auxilio de numerosos recursos empíricos) la permanencia y morfogénesis (también en formaciones sociales con elevada contingencia y diferenciación funcional) de formas de relaciones sociales que 1) no son públicas ni privadas; 2) están reguladas por un propio código simbólico – normativo y tienen medios propios generalizados de intercambio, 3) están caracterizadas por una subjetividad social propia; 4) se desarrollan en proporción al tipo y nivel de complejidad.

- El modelo organizativo: puede hacerse referencia al nivel de flexibilidad de los roles, al nivel de gestión, al modelo de representación y de gobierno interno.

Tipologías basadas en el cambio organizativo

Ninguna organización es fija o estática, su misión y estructura cambian en función de la edad, del crecimiento o reducción de las dimensiones, de las mutaciones del ambiente externo; en este sentido Herrera en Handy distingue tres tipos de organizaciones:

- *Organizaciones de mutuo apoyo/ ayuda:* Son aquellas organizaciones creadas con el fin de poner a personas con un problema particular o con un particular entusiasmo en contacto con otras que les pueden dar su comprensión, consejo, apoyo y empuje. Éste es el modo a partir del cual nacen muchas organizaciones del tercer sector. Este tipo de organizaciones tienen necesidad sólo de la organización mínima indispensable para servir a los miembros, para hallar los motivos de los encuentros y para publicarse. Todos los interesados pueden acceder sin sufrir verificaciones o test, la administración es considerada una pérdida de tiempo, o una distracción del verdadero fin, y se mantiene en el límite necesario al bien del grupo.
- *Organizaciones de servicio:* Son organizaciones instrumentales que se otorgan el objetivo o la tarea de elaborar servicios a personas que tiene necesidad. Generalmente suelen emplear personal pagado. Este tipo de organizaciones se esfuerzan por ser profesionales, eficientes y eficaces. De ello se sigue que deben ser selectivas en el reclutamiento, exigentes en la revisión de los estándares, preparadas para retroceder si es necesario e, incluso dispuesta a dejar a quién no está en situación de desempeñar su propio trabajo. Uno no puede escoger el unirse a la dirección de la organización. En efecto, tienden a ser burocráticas en el sentido de que las tareas son definidas formalmente, con responsabilidad y verificaciones de sus actuaciones: la organización debe ser capaz de continuar actuando del mismo modo también si cambian los individuos.
- *Organizaciones Campaigning o de propagandas:* Son organizaciones creadas para propagar una causa o para obrar como un grupo de presión a favor de un particular tema o interés. Este

tipo de organizaciones son guiadas más que gestionadas. También necesitan de una administración, pero ésta es subordinada y preferiblemente invisible. La esencia de la organización es la de adherirse a una causa, de converger sobre un líder, a menudo carismático, cuya personalidad contagia a la organización, la única cualidad para la pertenencia es su fe, y cuanto más crees, tanto mejor.

Trabajo Social y su rol político

Trabajo Social al situarse simplemente desde la ejecución de la política social ha agudizado y promovido un tipo de política social normativa productora de un modelo que más que buscar la justicia social ha profundizado las brechas de desigualdad e inequidad social en América Latina.

La falta de capacidad de asombro y de crítica respecto de cómo el Estado va construyendo sus formas de concebir la realidad social ha generado que la profesión transite por diversos escenarios que buscan simplemente implementar acciones que representan los intereses de grupos políticos y económico que dominan y buscan perpetuar un tipo de política social de control ciudadano ya señalada en apartados anteriores. Por ende, la acción profesional en la actualidad se concibe de la misma manera que hace una década, situación que indudablemente ha permitido que otras profesiones se incorporen en campos laborales que antes eran propios de la profesión.

De acuerdo con lo anterior, un Trabajo Social situado en las estructuras de poder es capaz de dar respuesta a las tareas cotidianas, que, de forma planificada, significa atender y resolver consensuadamente con la comunidad los temas de diseño, gestión y priorización de programas y proyectos. Esta instancia proporciona una apropiación del proceso de la gestión por parte no solo desde las autoridades sino también de los funcionarios y los ciudadanos.

La adopción de esta estrategia, significa un cambio de actitud, pues se debe reemplazar la atención que actualmente existe a los problemas puntuales y emergentes, por “acciones estratégicas encaminadas a generar un espiral de desarrollo y participación” (Torres, 2008, p. 15), pues las y los trabajadores sociales deben de promover el trabajo concertado y colaborativo entre los actores que son parte del territorio,

con la finalidad de recoger la diversidad de visiones en torno a la temática ya señalada.

Es posible plantear que la intervención del Trabajo Social necesariamente deba articular decisiones estratégicas. En este sentido nos constituimos en agentes dinamizadores de los procesos sociales, por ende, cumplimos un rol activo al interior del Estado, donde es necesario que contemos con las herramientas básicas de trabajo que permita captar los marcos interpretativos de las personas.

Por lo tanto, se requiere educar para enfrentar desafíos de una sociedad plural y abierta, tensionando las lógicas de poder entre actores dominantes y dominados, excluidos o subordinados. El reconocimiento de la diversidad sociocultural y local es la piedra angular para favorecer procesos más equitativos y democráticos promoviendo un tipo de intervención que recoja las heterogeneidades de los territorios y su diversidad. A su vez, incorporar la dimensión participativa permitiría reconocer y validar las diferentes visiones y/o necesidades de los actores involucrados, es decir, permitiría fortalecer la sociedad civil en sus derechos y deberes como ciudadanos ante las instituciones del Estado.

Desde esta definición se rescata que las actuaciones profesionales tienen como base ciertos valores y principios éticos: la defensa de la libertad, de la igualdad, de la justicia social, del pluralismo y de la ciudadanía. De ahí la importancia de poder conocer y reflexionar sobre los diversos escenarios sociopolíticos que han tensionado el desarrollo de la profesión; la importancia de un trabajo social capaz de develar las actuales situaciones sociales que tensionan no tan solo el desarrollo de la profesión sino la realidad país.

En este sentido comprender y situarse en las diversas complejidades sociales que emergen con fuerza hoy en día se hace necesario reflexionar críticamente las formas de investigación e intervención social que se han venido realizando, más aún cuando los paradigmas que se asumen al abordar las diversas realidades no permiten democratizar los procesos sociales y no generan espacios ciudadanos que construyan una nueva relación entre los diversos actores responsables del desarrollo de los territorios, agudizando las brechas de desigualdad e injusticia social, la discriminación y exclusión entre otros fenómenos sociales.

De ahí que Trabajo Social carga como un plus el peso de convivir en su quehacer con las más graves problemáticas de la vida de las personas. Nuestro campo de actuación, entonces, viene siendo poblado por múltiples sujetos, que no están solo en la pobreza, ni cautivos de las políticas sociales, los vemos también en los escenarios vinculados a la concentración del poder, los vemos alienados en las expresiones de la violencia, los vemos, en definitiva, en toda oportunidad en que la diferencia se ve reprimida.

En ese contexto ¿cuál participación?

Las definiciones o enfoques acerca de la participación la bibliografía también entrega una amplia gama de opciones, entre estas destacan la de la D.O.S³ (1994) quien en una primera figura destaca la participación “como influencia en la toma de decisiones, lo que denota la capacidad de los individuos y grupos de decidir sobre aquellas cuestiones afectan, directa o indirectamente sus vidas; se define por tanto como una capacidad individual y colectiva. En una segunda mirada “destaca la participación como una conducta que permite fortalecer la personalidad y la capacidad de las personas para enfrentar desafíos. Vista de esta manera señala, la participación expresa en sí misma un valor que funda las posibilidades de autodesarrollo humano”.

A su vez Baño (1997), en el Primer Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana y Evaluación de Políticas Públicas, organizado por la FLACSO, diferencia 3 tipos de participación. La participación ciudadana que no altera la representación política de quién detenta el poder público, puesto que más bien supone su existencia. La participación social no se considera participación ciudadana sino en tanto y en cuanto se relaciona con “*actividades públicas*”.

La participación ciudadana corresponde a intereses privados (aunque sean colectivos) de la sociedad civil y reconoce intereses públicos, políticos, ante los que apela. Lo que está pidiendo es precisamente el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado, pero ese interés privado no se transforma en público, sino que se puede hacer pública la consideración de ese interés. Y la participación política que

³ División de Organizaciones Sociales, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

apunta al tema del régimen político, en cuanto procedimiento de constitución de la voluntad política.

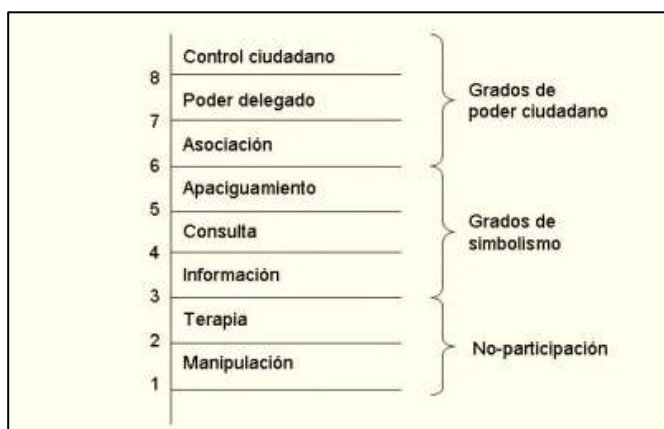
Los procesos participativos se pueden definir desde 2 miradas: Una que concibe la participación ciudadana como un medio o recurso que permite ampliar las capacidades de acción del aparato público del Estado. Y otra que visualiza la participación como la influencia o incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, especialmente, en lo relativo a la definición de la agenda pública. Otro enfoque importante que hace el autor es clasificarla de acuerdo con cuatro grandes áreas temáticas, según el discurso público gubernamental: con relación a la democracia, con relación a los temas de descentralización; con relación a los temas de políticas sociales y su implementación y, finalmente, con relación a los temas de modernización de la gestión pública.

Otra distinción la hace Palma (2002); quien plantea que es “una particular relación que surge (o que puede surgir) en el encuentro de dos dinámicas: una es la capacidad de participar, que son las aptitudes, habilidades y recursos que los sectores llamados a incorporarse en esta empresa común, han venido acumulando a través de sus prácticas y de la reflexión sobre estas y que trae como aporte a esa empresa común; otra es la oportunidad de participar, y ahora miramos el espacio, inscrito en el diseño del programa, que permite o limita el ejercicio de la capacidad participativa”. Agrega: “podemos hablar de participación cuando se ha provocado una adecuación entre estas dos dinámicas”.

De esta forma identifica cuatro tipos de adecuaciones en este ajuste: En primer lugar cuando la participación se reduce a ser beneficiario de un programa, aquí no hay preocupación por las capacidades; segundo cuando se considera la incorporación de capacidades de los usuarios en el desarrollo del programa, pero el encuentro de éstas con las oportunidades solo se realiza privilegiando las exigencias del programa, a esta situación le ha llamado “participación funcional”, en tercer lugar define la “participación sustantiva” que existe en la medida que las oportunidades que se ofrecen se van a decidir y a diseñar en los programas como respuesta ante las capacidades que aportan algunos grupos a los que se llama a participar, finalmente distingue lo que denomina “participación – conquista”, aquí la real participación sólo se produce cuando los grupos arrancan un beneficio desde la sociedad que los margina.

En el marco de esta revisión se hará mención del constructo de participación ciudadana propuesto por Sabatini (1994) quien alude al involucramiento de personas, grupos o comunidades en el proceso de toma de decisiones sobre asuntos de interés. Distingue al respecto cuatro derechos involucrados: derecho a ser informado, derecho a opinar, derecho a protestar, sugerir y a recibir respuesta escrita y derecho a decidir, por votación popular y derecho a impugnar legalmente las decisiones de las autoridades.

Mediante el siguiente cuadro permite ver que los escalones inferiores 1) La manipulación y 2) La terapia, ambos describen que son niveles de no participación, en los siguientes escalones 3) Información, 4) Consulta y 5) Apaciguamiento, representan que existe una participación simbólica que los permite escuchar y ser escuchados, y por lo último están 6) Asociación, 7) Poder del delegado y 8) Control ciudadano, estos consisten a la mayoría en la toma de decisiones con el control de la administración. (Arnstein, 1969).



Fuente: Elaboración propia a partir de Arnstein (1971).

Por último, el autor Arnstein (1971) menciona la redistribución de diversos niveles que son utilizados para determinar hasta donde se está promoviendo los verdaderos procesos de participación, se visualiza en el siguiente cuadro:

Nivel de participación (Escalón)	Descripción	Papel del ciudadano
Manipulación	Los ciudadanos son instalados en consejos y comités que solo funcionan como vehículo de "educación" por parte de los actores poderosos.	Los ciudadanos "educados" reproducen y apoyan las disposiciones de los actores poderosos en los medios participativos en los que han sido instruidos.
Terapia	Bajo la falacia de involucrar a los no-ciudadanos en la planeación, los expertos tratan a los sujetos en una especie de "terapia grupal".	Los no-ciudadanos tratan de ser "curados" de su patología en lugar de resolver los principios de exclusión y desigualdad que generan su "patología"
Información	La información fluye de manera unilateral para que los ciudadanos sepan de sus derechos, responsabilidades y opciones.	En un nivel avanzado del proceso de planeación, los ciudadanos que apenas son informados tienen poca oportunidad de influir en el proceso.
Consulta	Los ciudadanos son una abstracción estadística que manifiesta cierta percepción de la política.	Al consultar la opinión de los ciudadanos se pretende legitimar la política.
Apaciguamiento	El grado en que los ciudadanos son apaciguados depende de la asistencia técnica para articular sus prioridades y la manera en que la comunidad presiona para lograrlas.	Los ciudadanos tienen la capacidad de aconsejar o planear sin embargo los actores poderosos se reservan el derecho de decidir sobre ésta.
Asociación	El poder se distribuye a través de la negociación entre ciudadanos y actores poderosos.	Se comparten las responsabilidades a través de estructuras formales.
Poder delegado	Las negociaciones entre ciudadanos y autoridades resultan en la delegación de la capacidad de decidir sobre un plan o programa	Los ciudadanos poseen los elementos para garantizar la existencia del <i>accountability</i> del programa.
Control ciudadano	La demanda de poder por parte de los ciudadanos es atendida por completo. Los ciudadanos pueden gobernar un programa o institución.	Los ciudadanos tienen el control absoluto de los aspectos gerenciales y de negociación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Arnstein (1971)

En resumen, la investigación sobre la organización y participación en colegios profesionales de Trabajo Social es un área importante que examina cómo estas organizaciones participan en la formulación de políticas, defensa de intereses y promoción de cambios en beneficio de la profesión y las comunidades en las que sirven.

Alcances metodológicos

La metodología de investigación se sustenta en el paradigma de la "complejidad", el cual está precedido por las bases de la teoría general de sistema, con el fin de visualizar la realidad como un todo, complejizando a los sistemas, tanto en una realidad analítica como dialéctica. El paradigma de la "complejidad" aglutina a científicos de diversos campos de conocimiento que insisten en la conveniencia de adoptar nuevos modelos teóricos, metodológicos y, por ende, una nueva epistemología. Ésta permite a la comunidad científica elaborar teorías más ajustadas de la realidad, que posibiliten al mismo tiempo, diseñar y

poner en práctica, modelos de intervención social, sanitaria, educativa, política, económica, ambiental, cultural, etc. Este planteamiento colabora a encontrar nuevos enfoques epistemológicos para el desarrollo de tácticas o estrategias que permitan acciones individuales y colectivas, afectando indistintamente a las ciencias científicas y humanistas.

La complejidad transgrede a una visión multidisciplinaria, pues no es la suma de sus partes, ni tampoco un conjunto de disciplinas que pueden dar a conocer un fenómeno (Morín, 2008). Es en este contexto el grupo de investigación consideró relevante abordar la realidad Latinoamérica de Trabajo Social, a partir de cómo los dirigentes gremiales perciben la organización y participación política como cuerpo colegiado en el ámbito público, los que nos permite un acercamiento desde los significados de los dirigentes gremiales de los respectivos colegios profesionales de américa latina, no tan sólo desde un aspecto cualitativo, sino también, cuantitativo. Ambos métodos permiten integrar datos e información relevante para una comprensión global de la situación gremial de los y las Trabajadores sociales, tanto desde la objetividad de los datos, como desde la subjetividad, desde el mundo de la vida del fenómeno investigado.

El método utilizado en esta investigación es denominado: método mixto, el cual representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación. A su vez, implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias respecto de la información recabada y lograr un mayor entendimiento de los fenómenos estudiados (Hernández y Baptista, 1998, pág.489). Entonces, lo cualitativo entregaría la perspectiva de las personas a estudiar, generando un conocimiento más asertivo y representativo, donde el relato de experiencias e historias de vida, que permiten comprender la realidad en la cual están insertas los grupos ya señalados. Por otra parte, el modelo cuantitativo, trabajaría con datos más dirigidos, donde se mide un conjunto de variables, que permiten describir la población observada. En el contexto de estudios mixto, el método utilizado fue el denominado diseño de Triangulación, cuyo propósito es combinar las fortalezas de ambas metodologías para obtener datos complementarios acerca de un mismo problema de investigación, con el fin de comparar y contrastar los datos originados por estas distintas metodologías. Específicamente el diseño de Triangulación fue transformativo concurrente, pues se recolectaron

datos, tanto cualitativos como cuantitativos en un mismo momento, cuya finalidad, según Creswell es “hacer converger la información cuantitativa y cualitativa, ya sea anidándola, conectándola o logrando su confluencia”. En este sentido los investigadores realizaron los estudios en un solo momento donde simultáneamente se recolectó, procesó y analizó la información obtenida. El equipo de investigación optó por utilizar el método mixto ya que, según la revisión sistemática existen pocos estudios previos en la temática y además de la complejidad geográfica de la investigación.

Para esta investigación se utilizó el estudio exploratorio con un alcance de tipo Descriptivo. Según el análisis de Roberto Hernández S, se entiende como diseño exploratorio “cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. En el contexto de esta investigación, se puede señalar que ésta es exploratoria dado a que el objetivo es conocer la realidad de los distintos colegios profesionales a nivel Iberoamericano, y por su alcance es una temática que no está investigada y más aun no siendo un estudio comparativo pretende dar cuenta tensiones y desafíos del Trabajo Social a nivel regional y su alcance descriptivo dado que busca describir la percepción de los dirigentes gremiales respecto de la situación actual de la disciplina/profesión, como también describir como la organización y participación política nos plantea nuevos desafíos.

En relación con las técnicas de recolección de información para el enfoque cualitativo se utilizó la entrevista pues es la más requerida hasta ahora en las investigaciones sociales y la que sin lugar a duda ha contribuido más a los logros de la investigación social. La entrevista fue focalizada, ya que permitió profundizar datos específicos y áreas temáticas a estudiar en cuanto al significado que tienen los y las trabajadoras sociales respecto de aquellas dimensiones sociopolíticas que han ido configurando el desarrollo de los colegios profesionales, logrando esta manera que los entrevistados relaten y expresen todos aquellos elementos que les parecen importantes a partir de sus relatos de vida.

De acuerdo con lo anterior y los objetivos de esta investigación se trabajó con la entrevista semi estructurada aplicada a dirigentes gremiales de distintos países de la región, en la cual prevaleció la

conversación cara a cara, donde el investigado tuvo la posibilidad de opinar libremente e incluso de formular preguntas y reflexionar en torno al tema que le ha propuesto el investigador. Para el enfoque cuantitativo se utilizó un cuestionario, que se define como un conjunto de preguntas, respecto a una o más variables a medir. El cuestionario confeccionado fue con preguntas cerradas, es decir, categorías o alternativas de respuestas que fueron delimitadas de antemano. Las posibilidades de respuestas fueron dicotómicas y de selección múltiple. La elaboración de los instrumentos consideró un lenguaje adecuado, un orden establecido, las condiciones del contexto y la estética del instrumento, contando con una introducción y un orden lógico.

En relación con la muestra cualitativa fue una muestra no probabilística intencionada, es decir, es una muestra dirigida, ya que, los sujetos en estudio a seleccionar presentan ciertas características específicas que favorecen la investigación. En este caso la muestra está constituida por:

- Dirigentas (es) gremiales de carácter nacional. Provincial o departamental según la realidad de cada país.
- Hombres y Mujeres trabajadoras sociales.
- Con experiencia profesional y/o Académica.
- Con más de un año de antigüedad en algún cargo de la asociación profesional o en su efecto dirigente gremial saliente del cargo.
- La asociación gremial cuente con personalidad jurídica y directorio vigente.

Desde el alcance cuantitativo el universo y las muestras están constituidas en la siguiente tabla:

América del Sur

País	Alcance geográfico (nacional, provincial departamental, otros)	Tipo de organización (colegio, provincial, colectivo, gremio, asociación, otro)
Argentina	Nacional y Provincial	Colegio y Federación
Bolivia	Departamento de Cochabamba	Colegio
Ecuador	Departamento de Guayabas	Colegio
Colombia	Departamento	Asociación/Sindicato
Perú	Nacional	Colegio
Chile	Nacional /Provincial	Colegio

Venezuela	Departamental	Colegio
Paraguay	Nacional	Colegio
Uruguay	Nacional	Asociación

América del Norte

País	Alcance geográfico (nacional, provincial departamental, otros)	Tipo de organización (colegio, provincial, colectivo, gremio, asociación, otro)
México	Nacional	Federación

América Central

País	Alcance geográfico (nacional, provincial departamental, otros)	Tipo de organización (colegio, provincial, colectivo, gremio, asociación, otro)
Costa Rica	Nacional	Colegio Nacional
Nicaragua	Nacional	Asociación
El Salvador	Nacional	Asociación
Panamá	Nacional	Asociación
Cuba	Nacional	Asociación
Honduras	Departamental	Colegio Nacional
Guatemala	Nacional	Asociación
Puerto Rico	Nacional	Colegio
R. Dominicana	Nacional	Asociación

Europa

País	Alcance geográfico (nacional, provincial departamental, otros)	Tipo de organización (colegio, provincial, colectivo, gremio, asociación, otro)
España	Departamental	Colegio

Ésta fue construida con un 5% de error y una confiabilidad del 95%. Para ello Tamaño y tipo de muestreo que se utilizó fue una muestra proporcional de acuerdo con la información entregada por cada una de las participantes en este estudio. La muestra estuvo constituida por 508 personas representantes de los diferentes colegios y asociaciones profesionales. Por otra parte, el acercamiento a los sujetos de investigación fue a través de contactos establecidos por diferentes plataformas virtuales de acuerdo con el registro manejado por el investigador; y a través de contactos personalizados, donde se procedió a explicar el objetivo de las entrevistas, los cuestionarios y el contexto

de ésta. Las entrevistas se aplicaron vía ZOOM en un horario de mutuo acuerdo y los cuestionarios a través del formulario Google.

Por último, los criterios de validez considerados en este estudio desde la dimensión cualitativa fue la “*saturación de la información*”. Ésta consiste en “reunir las pruebas y evidencias suficientes para garantizar la credibilidad de la investigación...permite tener la flexibilidad de determinar el momento en el cual la información entregada se repite hasta cubrir la categoría de análisis” (Pérez, 2004, pág.67). Otro criterio utilizado fue la “*triangulación de técnicas*”, lo cual se logró a partir de las entrevistas grupales, entrevistas semiestructuradas y la recolección de los datos cuantitativos. Esto permitió un conocimiento profundo respecto de cada una de las categorías propuestas. También hubo “*triangulación de actores*” donde participaron dirigentes gremiales y los respectivos asociados a dichas organizaciones. La *prueba piloto* fue otro criterio utilizado pues permitió revisar y probar el instrumento antes de su aplicación a las personas, para corregir los errores que puedan ser encontrados, permitió realizar ajustes a aquellas preguntas que estuvieron mal redactadas, o hayan inducido a respuestas, en estas investigaciones la prueba piloto fue aplicada a 5 personas pertenecientes a cada uno de los grupos ya identificado en el estudio.

El juicio de expertos fue otro criterio utilizado “significa someter el instrumento, a consultas, a un conjunto de profesionales pertinentes al área de investigación, quiénes respaldarán, modificarán dicho instrumento a partir de sus conocimientos como profesionales consultantes” (Hernández. R, 2010; 149), lo que quiere decir que se busca que previa a la aplicación del cuestionario, éste fue revisado por un conjunto de académicos de distintas universidades participantes con el fin de retroalimentar mejorar y realizar los respectivos ajustes según la finalidad del estudio. Por último, fue considerado el criterio ético vinculado al *consentimiento informado*, el cual procura la voluntariedad de la participación y el resguardo de la confidencialidad de la información obtenida.

Con relación a los análisis de los resultados de esta investigación se trabajó según las características de los estudios con metodología mixta. Desde la dimensión cualitativa se desarrolló el análisis de contenido del esquema dado por Taylor y Bogdán (1992), el cual consistió en un primer momento, en la identificación de temas, conceptos y proposiciones

(proceso denominado “Categorización”) y en un segundo momento, cuando los datos ya han sido recogidos, se asigna un valor a los textos (proceso denominado “Codificación”). En este sentido, el equipo investigador trató de relativizar sus descubrimientos, de tal manera comprender los datos en el contexto en el cual fueron recogidos (proceso denominado “Interpretación”). Desde la dimensión cuantitativa se procesaron los datos a través de la estadística descriptiva, cuyo objetivo fue recoger, clasificar y analizar las características de un conjunto de elementos, deduciendo conclusiones sobre su estructura y composición, es decir, este tipo de análisis tuvo como objetivo realizar estimaciones a partir de los resultados obtenidos, al obtener visiones de los grupos participantes en el estudio.

Matriz de trabajo, participación gremial

Categoría	Subcategoría/Codificación
Perfil	Experiencia profesional (ep)
Percepción sobre participación	Identidad profesional (ip) Conflictos gremiales (cg) Género (ge) Rol político (rp) Formación académica (fa) Diversidad geográfica (dg)
Características	Tensiones (te) Facilitadores (fa)
Canales de participación	Mecanismos de participación (mp) Descentralización (de)
Realidad profesional	Ley de trabajo social (lts) Producción de conocimiento (pc) Atomización gremial (ag) Situación económica (se) Calidad en la formación profesional (cfp) Realidad laboral (rl)
Aprendizajes y nuevas trayectorias	Logros (lo) Perspectivas futuras (pf)

Organización Gremial

Categoría	Subcategoría
Estructura Organizativa	Funcionamiento (Fu) Descentralización (De) Estructuras Participativas (Ep)
Génesis de la Organización	Construcción Histórica (Ch)
Organización Gremial	Roles Y Responsabilidades (Rp) Características Que Tensionan A Las Estructuras (Cat)

	Características Que Facilitan Las Estructuras (Caf) Espacios Profesionales Que Obstaculizan (Epo) Espacios Profesionales Que Facilitan (Epf)
Legitimación de Los Colectivos Profesionales	Reconocimiento Legal Que Tensionan (Rlt) Reconocimiento Legal Que Facilitan (Rlf) Reconocimiento Estatal Que Obstaculizan (Reo) Reconocimiento Estatal Que Facilitan (Ref)
Influencias Externas y su Rol Político	Contexto Sociopolítico (Csp) Formulación De Políticas Sociales (Fps)
Influencias Internas y su Rol Político	Rol Político (Rp)
Interacción con la Academia	Aspectos Que Obstaculizan (Ob) Aspectos Que Facilitan (Fa)
Relaciones y Alianzas Externas	Interacción Con Otras Organizaciones Gremiales (Iog) Relación Con Otros Colegios Profesionales: Aspectos + (Rcp) Relación Con Otros Colegios Profesionales: Aspectos - (Rcn) Interacción Con Los Movimientos Sociales (Ims)
Desafíos	Nuevos Asociados (Na) Investigación Social (Is) Actualización Profesional (Ap) Legitimidad (Le) Relación Intergeneracional (Rig) Legados (Le)

Referencias

- Abal Medina, J. M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Eudeba.
- Aguirre Gómez, FJ, y Barraza, L. (2021). El trabajo universitario y sus implicaciones: diseño de una propuesta pedagógica. *Revista Educación*, 45 (2), 1-19. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.42985>
- Almond, G, A y Verba, S (2001). La cultura política. En A. Battle, *Textos básicos de Ciencia política* (Págs. 171-201). Ariel.
- Almond, G. y S. Verba. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Andrade Sánchez, E. (2012). *Introducción a la Ciencia Política*. Oxford University Press
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. Paidós.
- Aristóteles. (1989). *Politeia (La Política)*. Instituto Caro y Cuervo.
- Arroyave Arroyave, A. V. (2024). *¿Dónde está la fuerza gremial del trabajo social en Colombia?* (Doctoral dissertation), Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Badia, M.C (2005). *Manual de Ciencia Política*. Tecnos.
- Bobbio, N. (2006). *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económico.
- Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (2012). *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores
- Bresser Pereyra, L. (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Paidós.
- Bresser, L. C. (1998). *Entre el Estado y el Mercado: lo público no estatal*. CLAD/Paidós..
- Bustos, Romina. (2020). El Colegio Profesional de Trabajo Social del sur de Santa Fe: Análisis de la dimensión temporo-espacial durante la pandemia de 2020. *Temas y Debates*, (40, Supl. 1), 151-157. Recuperado en 17 de julio de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2020000300016&lng=es&tylng=es
- Camacho Porras, C. A. (2017). Significado y condiciones históricas de la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, 24–50. Recuperado de <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/305>
- Castillo Briceño, C., (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. *Revista Educación*, 34 (1), 119-141. (fecha de

- consulta 16 de julio de 2024]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44013961007>
- CNTS, T. (2022, 28 diciembre). Boletín - Consejo Nacional de Trabajo Social. Consejo Nacional de Trabajo Social <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/boletin-digital/>
- Cohen, J. y A. Arato (2002). *Sociedad Civil y Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, S. (1988). *Visiones del control social*. Promociones y Publicaciones Universitarias..
- Coto, Laura. (2012). Informe de Presidencia de Región de América Latina y el Caribe ante la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Buenos Aires, Argentina, pp.7.
- Crozier, M., Huntington, S., Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy*. New York University Press.
- Díaz, A. (1986). Un proyecto democrático para el Colegio de Asistentes Sociales. *Revista de Trabajo Social*, 50, pp. 24-28.
- Domènech, R. (1991). La evolución del Trabajo Social en España en la década de los años ochenta. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 20, pp. 14-18.
- Donati, P. (1997), *El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y más allá*, *Revista REIS*, 79, 113–141. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.79.113>
- Española, R. A. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Obtenido de Política: <https://www.rae.es/desen/pol%C3%ADtica>
- Esquivel Corella, F. (2014). Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América Latina. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 4 (2), pp. 136-151. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/17013>
- Fayt, C. S. (1998). *Derecho Político* (Vol. I). La Ley.
- Fayt, C.S (2006) *Derecho Político* (Vol. II). La Ley.
- Fernández Marfil, LA, (2013). La organización gremial académica en la era neoliberal. *Política y Cultura* (40), 153-176.
- Fuenzalida Cifuentes, P. (2007). Notas sobre la jurisdicción ética de los colegios profesionales *Revista de Derecho (Valdivia)*, XX (2), 131-146. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502007000200006>.
- Gutiérrez-Sánchez, J. D. (2022). Estudio de la colegiación profesional de trabajadores sociales en la provincia de Cádiz. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 65, pp. 301-312

- Herrera, M. (1998), La especificidad organizativa del tercer sector: Tipos y dinámicas. *Revista Papers Revista de Sociología*, 56, pp. 163–196. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1950>
- Lechner, N. (1977) La crisis del Estado en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 39 (2).
- Lechner, N. (1993). *Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo*. FLACSO.
- López, P. N. (2022). *Jerarquización del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en Argentina: continuidades y rupturas. Un análisis a partir de la promulgación de la Ley 27.072* (Doctoral disertación, Universidad Nacional de Luján).
- Marmo, Julieta y Losada, Analía y Zambrano-Villalba, Carmen. (2022). Propuestas metodológicas en estudios de revisión sistemática, metasíntesis y metaanálisis. *Revista de Psicología*, 6, pp. 32-43. DOI: <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp32-43p>
- Martínez, S. (2016). Incumbencias Profesionales de los Trabajadores Sociales en Argentina. Reflexiones y Propuestas desde la F.A.A.P.S.S. *Abordajes. Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 1(1). Recuperado de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/218>
- Mejía-Naranjo, J. G. (2014). La organización gremial del Trabajo Social en Colombia, 1976-2012. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 441-459. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154909>
- Muñoz, E., Venegas, E. (1996). Los colegios profesionales de Costa Rica. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 82 (XXXIV), pp. 11-197.
- Offe, C. (1988). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Alianza Editorial.
- Oliver, M. A., Alves, V. y Matos, R. (2023). Organización y luchas profesionales: memoria e historia del Trabajo Social en España de 1960 a 1980. *O Social em Questão*, XXVI (57), pp. 215-238. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552275817012>
- Palti, E. (2018). *Una arqueología de lo político*. Fondo de Cultura Económico.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G (1993). *¿Qué es la democracia?* Tribunal Federal electoral, Instituto Federal Electoral.

- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2007). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper and Row.
- Sierra-Tapiro, J. P. (2018). Una aproximación al Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia (TSCC): por una renovación crítica del Trabajo Social. *Prospectiva*, 26, pp. 139-170, <https://doi.org/10.25100/prts.v0i26.6622>
- Sodaro, Michael J. (2006). *Política y Ciencia Política Una introducción*. McGrawHill.
- Tirado, R. (2015). Teorías y conceptos para analizar las organizaciones gremiales de empresarios. *Revista mexicana de sociología*, 77(3), 467-495. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000300005&lng=es&lng=es.
- Torres, J. (1987). *Historia del Trabajo Social*. Editora Plaza y Janes.
- Torres, M. (2017) *Escenarios sociopolíticos y su influencia en el trabajo social chileno Cap. libro editorial pública 14.1*(pág. 294-321
- Torres, M. (2023) *Escenarios emergentes en el trabajo social latinoamericano: dilemas y nuevos desafíos* Cap. de libro 245 a 290 editorial Brujas Argentina
- Trabajo Social C. d. (2013). XII Congreso Estatal del Trabajo Social La intervención social en tiempo de malestares. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1), pp. 223-225. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/42097>
- Vila López L. (1996). Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IFSW y IASSW). *Cuadernos de Trabajo Social*, 9, 364. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9696110364A>

Capítulo 1:

Perfil profesional y percepción sobre la participación

Marcelo Torres Fuentes, Sandra Verónica Carretero Valdez, Bruno Osmar Martínez Fariña, Silvia Berenice Rocío Moncayo Quiñonez y Aleyda Rosas Reina Reyes Ortega

Resumen

El presente capítulo aborda dos categorías de análisis: perfil profesional y percepción sobre la participación de los Colegios Profesionales en determinadas áreas en el contexto de cada país. El propósito de este apartado fue la precisión del perfil profesional mediante la identificación de rasgos distintivos como datos referenciales a nivel personal, de formación académica y representación gremial, además de la visibilización de percepciones vinculados con la identidad, participación, conflictos gremiales, género, rol político entre otras dimensiones. Se recoge la información de profesionales de 20 países iberoamericanos que participaron del estudio; la información cualitativa y cuantitativa fue procesada, analizada e interpretada bajo un enfoque de investigación mixto de tipo exploratorio y descriptivo. Los resultados exponen variedad de percepciones, a la vez elementos comunes en lo referente a su identidad, sensaciones de “*tensiones profesionales*”, que evidencian una percepción instrumental y utilitarista sobre estas instituciones, y una fragmentación en las organizaciones. Se evidencia que aún es limitada la influencia e incidencia de los Colegios Profesionales en la vida política de sus países y por consiguiente de las políticas sociales. Por lo que queda como un gran desafío fortalecer el impacto del Trabajo Social en este ámbito.

Palabras claves: Perfil Profesional, Trabajo Social, Colegios Profesionales, Incidencia en Políticas Sociales.

Introducción

En el marco del trabajo convocado por el Observatorio Latinoamericano de Trabajo Social y la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) se desarrolló un trabajo desde la investigación, mediante la conformación de Grupos de Investigación en Trabajo Social (GITS), con participantes académicos y profesionales de más de 20 países, quienes a partir del diálogo, reflexión y aportes diversos, abordaron la temática sobre la participación y organización de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica.

En este propósito, este primer reporte corresponde al GITS N.º 1, que centra su atención en la descripción del perfil profesional y la percepción sobre la participación de los Colegios Profesionales latinoamericanos.

El propósito principal de este apartado fue la precisión del perfil profesional mediante la identificación de rasgos distintivos como datos referenciales a nivel personal, de formación académica y representación gremial, además de la visibilización de percepciones vinculados con la identidad, conflictos, género, rol, político y diversidad geográfica. Esto en función de las dos categorías de análisis: perfil profesional y percepción sobre la participación de los Colegios Profesionales, cada uno de ellos con sus respectivas subcategorías de análisis.

La profesión del Trabajo Social, intrínsecamente ligada a las dinámicas sociales y las políticas públicas, se encuentra en un constante proceso de redefinición y adaptación. En este contexto, la reflexión sobre el Perfil Profesional del Trabajador Social y la Percepción sobre la participación de los Colegios Profesionales en las políticas públicas de cada país, se vuelve un eje central para entender el presente y proyectar el futuro de la disciplina.

A partir de estas reflexiones los profesionales de los Colegios de Trabajo Social, pretenden indagar cómo se conceptualiza y se ejerce la profesión en la actualidad, además de explorar el rol y la influencia que estas entidades colegiadas ejercen en la conformación y desarrollo de las políticas sociales. El análisis no sólo pretende describir las percepciones existentes, sino también identificar desafíos y oportunidades para fortalecer el impacto del Trabajo Social en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

Resultados

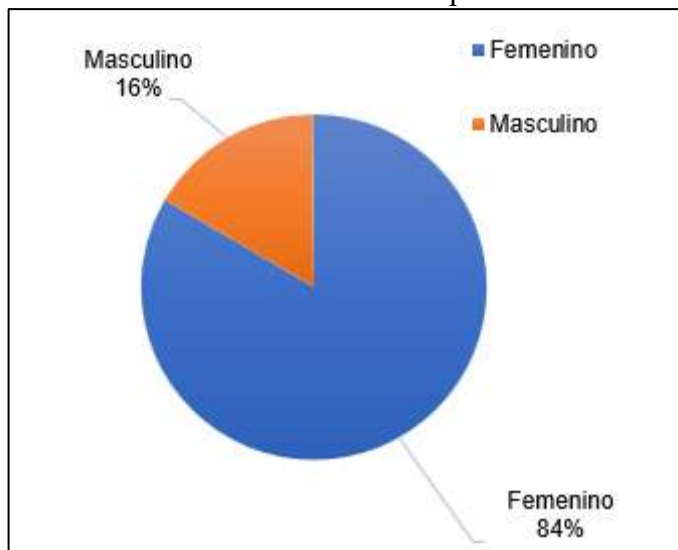
Categoría: perfil profesional

En la comprensión y reflexión del tema de estudio, en el presente capítulo, será necesario iniciar caracterizando a la población participante del estudio. De ahí, que los siguientes datos cuantitativos, presentan información relevante al respecto.

Distribución etaria y sexo

Las variables edad y sexo de quienes participaron del estudio, representan valores cuantitativos básicos en el análisis de la población relevante como representantes de los colegios gremiales de los 20 países incluidos en la investigación.

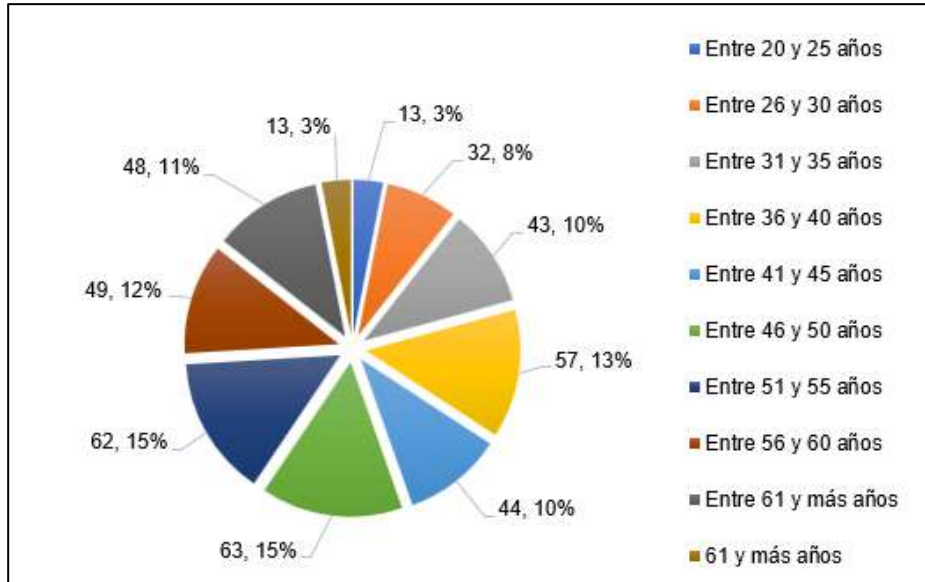
Gráfico 1. Distribución por sexo



Nota: Elaboración propia. 2025

El gráfico 1, en relación con el sexo muestra en un 84% la presencia de mujeres en los colegios profesionales a diferencia de un 16 % de varones, esto puede deberse a el concepto errado que se tiene de que la carrera de Trabajo Social es solo para “mujeres” y no para varones.

Gráfico 2. Distribución etaria



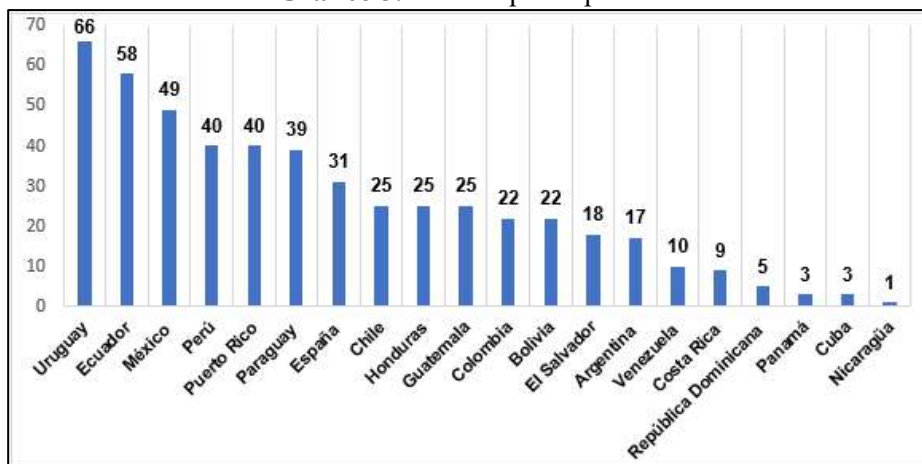
Nota: Elaboración propia. 2025

El gráfico 2, muestra una diversificación etaria en los participantes, teniendo mayor presencia de trabajadores sociales en las edades comprendidas entre 46 y 50 años con un porcentaje de 63.15%, seguido de 51 a 55 años reflejado en el 62.15% y el tercer rango de edad comprendido entre 36 y 40 años con el 57.13% datos por sobre el 50% del total que refleja que los profesionales de estos colegios son mayores, lo que denota mayor compromiso con este sector generacional. Los datos comprendidos entre 56 y 60 años con 49.12%; 61 y más años con 48.11%; 41 a 45 años reflejan el 44.10%. Solo se advierte dos extremos con presencia de profesionales jóvenes cuyas edades oscilan entre 20 y 25 años y el otro extremo en los colegios comprendidos entre las edades de 61 a más años, lo que permite afirmar que los profesionales en un mayor porcentaje están establecidos entre los 25 y 60 años respectivamente.

País

Uno de los rasgos significativos del estudio, fue la convocatoria y la respuesta de una cantidad interesante de países que participaron. En diferentes proporciones, 20 países estuvieron presentes compartiendo y reflexionando sus contextos y realidades concretas.

Gráfico 3. País del participante



Nota: Elaboración propia. 2025

El gráfico presenta el número de participantes que accedieron a ser parte de esta investigación tomando como parámetro a 20 colegios de Trabajo Social de diferentes países, con mayor participación de profesionales de Uruguay, además con una media estadística de 25.4 participantes por país.

Ejercicio profesional

El perfil profesional es entendido como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas. (Díaz-Barriga et al., 2012, pp. 87-88). Es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales.

Desde la mirada de Hawes y Corvalán (2005), el perfil profesional es el conjunto de rasgos y capacidades que, certificadas apropiadamente por quien tiene la competencia jurídica para ello, permiten que alguien sea reconocido como “tal” profesional, pudiéndose encomendar tareas para las que se le supone capacitado y competente.

Desde estas apreciaciones conceptuales el perfil profesional que presentan los entrevistados demuestran un alto nivel de formación,

además de contar con la licenciatura en Trabajo Social, la mayoría presenta estudios superiores posgraduales diversos, así se encuentran relatos cualitativos que hacen referencia a:

[...] Soy magíster en Servicio Social por la Universidad Federal de Río Janeiro y doctor en Educación por la Universidad de Entre Ríos. Ahora estoy haciendo un postdoctorado en la UBA, en Buenos Aires. (E1/EP)

[...] Soy trabajadora social, especialista en derechos humanos, mi maestría es en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. (E2/EP)

Soy trabajador social de la Universidad Católica de Temuco. [...] tengo un Master en Evaluación de política pública de la Universidad Internacional de Andalucía, soy Magister en Trabajo Social con mención de proyectos territoriales de la Universidad Autónoma. (E6/EP)

Licenciada en Trabajo Social, con maestría profesionalización de la docencia superior, acreditada por la Universidad de El Salvador, con posgrado de investigadora cualitativa de la Universidad de Harvard, y una especialidad otorgada por la Escuela de Capacitación Judicial en atención a la niñez a la adolescencia y a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia en cualquiera de sus expresiones. (E12/EP)

Trabajadora social, licenciada en psicología, máster en ciencias sociales, especialista en administración pública (E18/EP)

Yo soy antes que todo, licenciada en Trabajo Social, tengo especialidades en salud, seguridad ocupacional, soy perito forense (E23/EP)

[...] Tengo un doctorado en tanatología y también la maestría, pero también me he especializado en otros temas como es la bioética, que también es un tema muy importante dentro del área de la salud [...] (E25/EP)

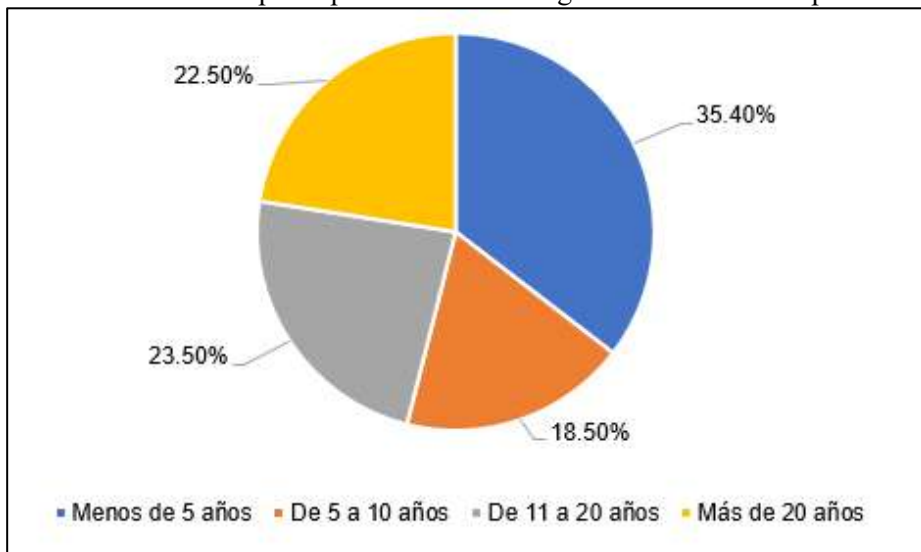
La mayoría de las personas entrevistadas expresan una formación continua de cuarto nivel, con un perfil que va desde la licenciatura,

especialidades, maestrías, doctorados y posdoctorados en diversas áreas, la generalidad de ellas vinculadas con la profesión de Trabajo Social.

Tiempo de pertenencia al colegio profesional

Los Colegios Profesionales de Trabajo Social, en la mayoría de los países, distan, en promedio de una a dos décadas luego de la creación de las Escuelas, Carreras y/o Facultades de Trabajo Social en los distintos centros de formación profesional. Así, uno de los datos relevantes al respecto señala que “la primera escuela se fundó en 1925 en Chile, y en 1955 se creó el Colegio de Asistentes Sociales, que luego se transformó en el Colegio de Trabajadores Sociales” (Consultado en: <https://www.trabajosocialchile.com/historia>).

Gráfico 4. Tiempo de pertenencia al Colegio Profesional de su país



Nota: Elaboración propia. 2025

El gráfico es representativo con la presencia de profesionales con permanencia en los colegios de menos de 5 años reflejado en un 35.4%; seguido de aquellos cuya presencia está comprendida entre 11 a 20 años, con un total de 23.5% quienes además asumen el cargo de presidente o una función dentro de la cartera o directorio que conforman, suma a ello los que se encuentran entre más de 20 años con el 22.5% y finaliza con aquellos cuya presencia está comprendida entre 5 a 10 años reflejado en el 18.5%.

Del total de estos datos cuantitativos, se identifican también un perfil profesional vinculado a la representatividad gremial, en altos y expectables niveles de representación, del recuento de datos cualitativos, se puede precisar elementos como:

[...] soy integrante de la comisión directiva de la Asociación de Profesionales de Trabajo Social del Uruguay, que es la asociación gremial y profesional única en Uruguay de los trabajadores y las trabajadoras sociales, que tiene 43 años de formada. (E1/EP)

[...] estoy actualmente como presidenta de la asociación de profesionales de servicio social y Trabajo Social del Paraguay. Es el segundo periodo que estoy presidiendo este gremio (E4/EP)

[...] me desempeñé como presidente de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. Es decir, la federación que nuclea a los colegios y asociaciones profesionales de todo el país. (E7/EP)

[...] actualmente, estoy ejerciendo el cargo de presidenta del colegio de profesionales de Trabajo Social de San Juan, [...]
(E9/EP)

[...] soy presidenta de la Asociación de Trabajadores Sociales y en estos momentos ostentamos la vicepresidencia regional de la Federación Internacional de Trabajo Social y la vicepresidencia global de la Federación Internacional de Trabajo Social (E23/EP)

[...] Soy presidenta de la Federación nacional de colegios de Trabajo Social en México. (E25/EP)

[...] presidenta de la asociación de trabajadores y trabajadoras sociales de El Salvador ATSES. (E12/EP)

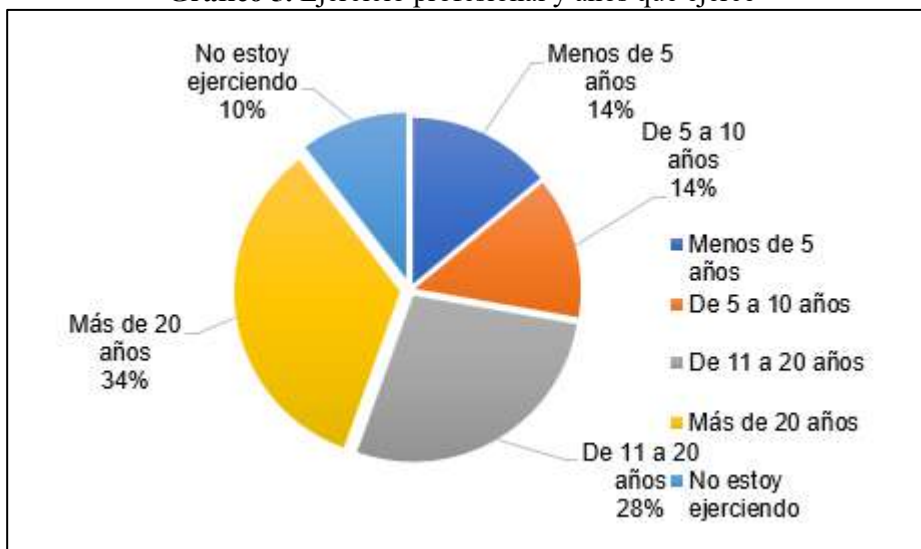
Se evidencia la participación de un gran número de entrevistadas, que ejercen el cargo de la presidencia de distintas instancias gremiales a nivel de cada país en donde se encuentran, además de representar a sus

agregaciones en espacios y organizaciones internacionales en el área de Trabajo Social.

Ejercicio profesional y años que ejerce la profesión

El despliegue de conocimientos, habilidades, acciones y competencias propias de esta área disciplinar, es concebido como el ejercicio profesional. En este sentido, se precisa que la mayoría de las participantes lleva ejerciendo por más de una década la profesión; así lo verifica el gráfico siguiente.

Gráfico 5. Ejercicio profesional y años que ejerce



Nota: Elaboración propia. 2025

Desde el análisis de datos cuantitativos el gráfico 5 muestra que los profesionales que ejercen la profesión de más de 20 años comprenden el 34% del total, sigue de 11 a 20 años con un 28%; y de menos de 5 años a 10 años con un porcentaje similar de 14% haciendo un total de 28%. Lo que demuestra que un porcentaje mayor de los participantes ejercen la profesión en las diferentes áreas de acción; sin embargo, llama la atención que profesionales del área reflejado en un 10% que si bien son colegiados no tienen oportunidades para el ejercicio profesional, dato que por menor que sea no deja de ser importante.

Los datos que anteceden son fortalecidos en cuanto al ejercicio profesional, referido a la aplicación práctica de ese perfil en el mundo laboral, como la acción en la que se desempeñan los participantes del presente estudio, las referencias son diversas, de las cuales resaltan:

[...] Mi campo profesional está vinculado al campo de la vivienda, soy jefe del Departamento de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda (E1/EP)

[...] Tengo una experiencia de veinte años en el territorio de alto conflicto (E2/EP)

[...] Soy docente de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Pilar, tengo años de trabajo en el sector salud, trabajando en el Ministerio de salud. Y, actualmente estoy en la en el área académica, en la Facultad de Ciencias, tecnología y estoy en el área coordinando postgrado, estamos trabajando en todo lo referente a posgrado. (E4/EP)

[...] He trabajado tanto en lo público y como en lo privado, como consultor, y mucho de mi ejercicio lo he hecho fundamentalmente casi en la mayoría de los organizamos internacionales (E8/EP)

[...] Al momento yo estoy trabajando en el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, estoy como especialista de discapacidades [...] (E 10/EP)

[...] Coordinadora Nacional de Trabajo Social del órgano judicial, Corte Suprema de Justicia y docente universitaria, capacitadora de la Escuela de Capacitación Judicial [...] (E12/EP)

Soy la actual directora de la Escuela de Trabajo Social de la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, única universidad pública que tiene 348 años de fundación. (E13/EP)

La amplitud de áreas de ejercicio profesional que señalan las participantes permite demostrar la pluralidad y complejidad del alcance de la profesión. Esta realidad denota la perspectiva holística y generalista que posee el Trabajo Social ante la complejidad de su objeto

de estudio-acción, a partir de la multiplicidad de problemáticas sociales, su alcance es increíblemente amplio.

Percepción sobre la participación

Identidad profesional

La identidad profesional se construye como un proceso dinámico que articula factores personales, sociales e institucionales. Según Dubar (2002), la identidad profesional es el resultado de una "transacción social" entre las trayectorias individuales de los sujetos y las estructuras sociales, siendo siempre un producto inacabado en constante construcción. En este sentido, los profesionales configuran su identidad en el cruce entre lo que esperan de su profesión y lo que efectivamente les ofrece el contexto.

Uno de los desafíos actuales para esta construcción identitaria está relacionado con el fenómeno que Iamamoto (2009) describe como el vaivén entre “el fatalismo y el mesianismo”. Esta dualidad se manifiesta en los discursos de profesionales que, como en el testimonio citado en el documento, sienten que: *la crítica nos lleva al fatalismo muchas veces [...] parecería [...] que no es posible que construyamos una mejor realidad (E1/IP).*

Esta sensación de impotencia se convierte en un obstáculo para la acción transformadora. Además, el contexto socioeconómico incide directamente en la motivación y el compromiso profesional.

Por ejemplo, en entornos de crisis como el venezolano, los profesionales manifiestan una “apatía” generalizada, que no solo responde a condiciones externas, sino también a la falta de incentivos colectivos: “¿Quién es más que nosotros? No va a venir el colegio de médico a animarte [...] si no lo hacemos nosotros, nadie lo va a hacer” (E5/IP).

Esta visión coincide con lo que señala Freidson (2001) sobre la necesidad de cohesión interna y sentido de pertenencia en las organizaciones profesionales para sostener una identidad profesional fuerte.

La noción de contemporaneidad y su vínculo con la identidad también aparece reflejada cuando se menciona que *la contemporaneidad no es vivir el ahora, sino vivir como ahora (E6/IP)*.

Esta reflexión se relaciona con los aportes de Bauman (2007) sobre la modernidad líquida, en la cual los sujetos deben constantemente adaptar su identidad a contextos cambiantes para no quedar desfasados social y profesionalmente. En este escenario, la estructura colegiada debe dejar de ser una “mochila pesada” y convertirse en un espacio de resonancia significativa para los sujetos.

Por otro lado, la relación entre los profesionales y los colegios gremiales presenta tensiones. En muchos casos, se evidencia una percepción instrumental y utilitarista sobre estas instituciones: *¿Qué me da el colegio a cambio?” (E7/IP)*.

Esto remite a los estudios de Bourdieu (1986) sobre el capital simbólico, donde la pertenencia a una institución puede generar prestigio y recursos, pero solo si se percibe como legítima y beneficiosa.

Otro aspecto clave es la falta de retribución y reconocimiento a los líderes que participan en estas estructuras de manera ad honorem, lo cual puede afectar el sentido de responsabilidad y continuidad: *tenemos mucho tiempo, ad honorem [...] no tenemos ninguna retribución” (E9/IP)*.

Esta situación puede desalentar la participación y sostenida, sobre todo si se acompaña de desinformación y conflicto interno: *están dando información falsa [...] y eso no nos ayuda (E16/IP)*.

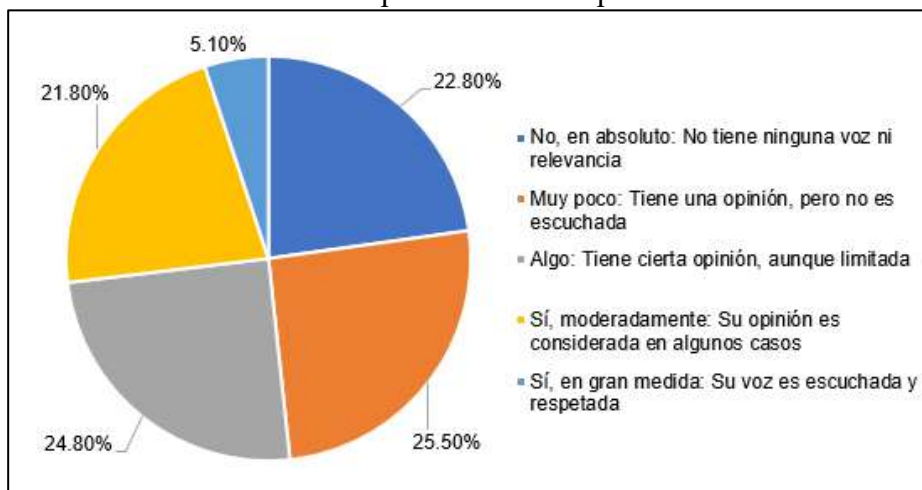
Finalmente, se destaca la necesidad de dinamismo e iniciativa personal como motor de cambio: *las cosas no te caen de esto [...] tienes que buscarlo” (E17/IP)*.

Esto se alinea con el concepto de agencia profesional (Eteläpelto et al., 2013), entendida como la capacidad del sujeto para ejercer influencia sobre su entorno laboral y profesional, tomando decisiones y promoviendo cambios que refuercen su identidad profesional.

Percepción sobre la incidencia, participación, posición del colegio frente a los problemas de su país

Frente a la pregunta sobre la percepción de las participantes si el colegio tiene opinión pública ante los problemas de su país, las respuestas relevan la posición de que aún es muy poco esta incidencia, así lo representa el gráfico siguiente.

Gráfico 6. Percepción sobre la incidencia, participación del colegio frente a problemas de su país



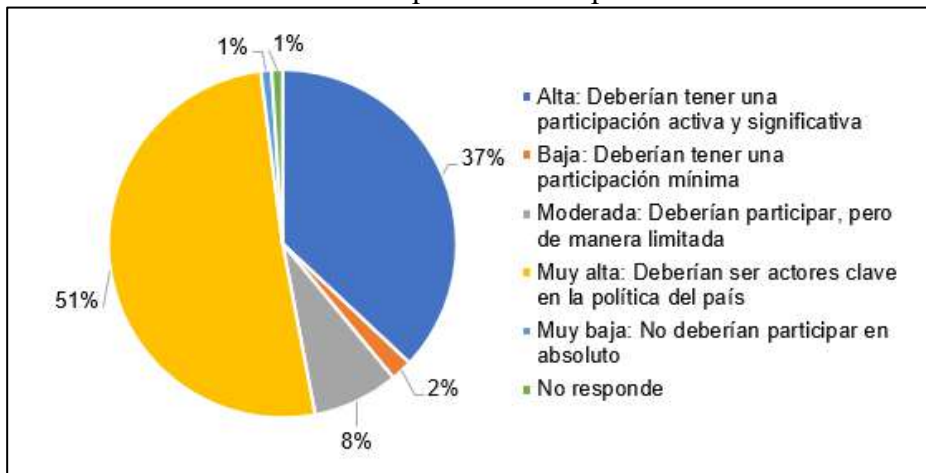
Nota: Elaboración propia. 2025

Las personas entrevistadas dieron a conocer que el colegio no tiene opinión sobre los problemas del país, evidenciado en un 25.5%, la mayoría opinan que el colegio tiene una opinión, pero no es escuchada. Otras expresan que en algo evidenciado en un 24.8%. Un porcentaje muy cercano considera que el colegio tiene cierta opinión, aunque limita. No, en absoluto 22.8%: Una proporción significativa cree que no tiene ninguna voz ni relevancia pública. Sí, moderadamente 21.8%: Un grupo algo menor cree que su opinión es considerada en algunos casos. Sí, en gran medida 5%: Solo una minoría muy reducida considera que la voz del colegio es escuchada y respetada

Frente a la pregunta más del 70% de los encuestados (suma de “No, en absoluto”, “Muy poco” y “Algo”) percibe que el colegio profesional no tiene una presencia fuerte o influyente en la esfera pública. Esto refleja una desconexión entre las organizaciones gremiales y los

escenarios de debate y decisión sobre los problemas sociales del país. Por su parte la escasa legitimidad institucional en cuanto a la voz pública del colegio puede estar vinculada a una falta de incidencia política, debilidad organizativa o déficit de visibilidad mediática e institucional. Esta percepción puede influir directamente en la motivación de los trabajadores sociales para afiliarse o participar activamente en sus colegios o asociaciones. Si no se percibe impacto o relevancia, se reduce el incentivo para la participación gremial. Existe una oportunidad clara para que los colegios y asociaciones mejoren sus estrategias de comunicación, incidencia política y articulación interinstitucional, para ganar legitimidad ante sus bases y la sociedad en general.

Gráfico 7. Percepción sobre la participación de los colegios en la vida política de su país



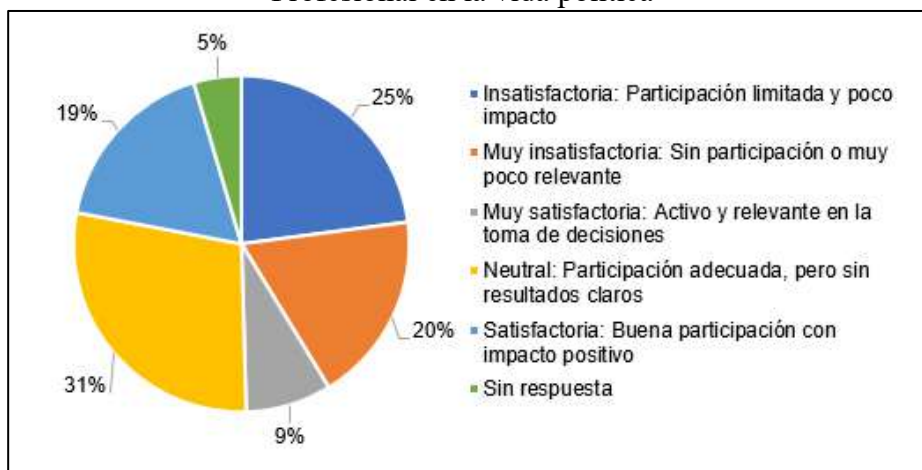
Nota: Elaboración propia. 2025

El 88% de los participantes considera que los colegios deben tener un rol protagónico o significativo en la política del país. Esto revela una alta conciencia gremial sobre la necesidad de que las organizaciones profesionales inciden en políticas públicas, leyes, presupuestos y decisiones que afectan tanto al ejercicio profesional como a la realidad social.

Esta fuerte demanda señala que actualmente los colegios no tienen voz ni son efectivos. Esto sugiere que la base gremial aspira a más participación política, pero no la está viendo reflejada en la práctica. Solo el 7% cree que deben participar de forma moderada, y un ínfimo

4% cree que no deberían hacerlo o que su participación debe ser muy limitada. Esto deslegitima el discurso tradicional de neutralidad política en los gremios profesionales y resalta la importancia del compromiso político ético y profesional.

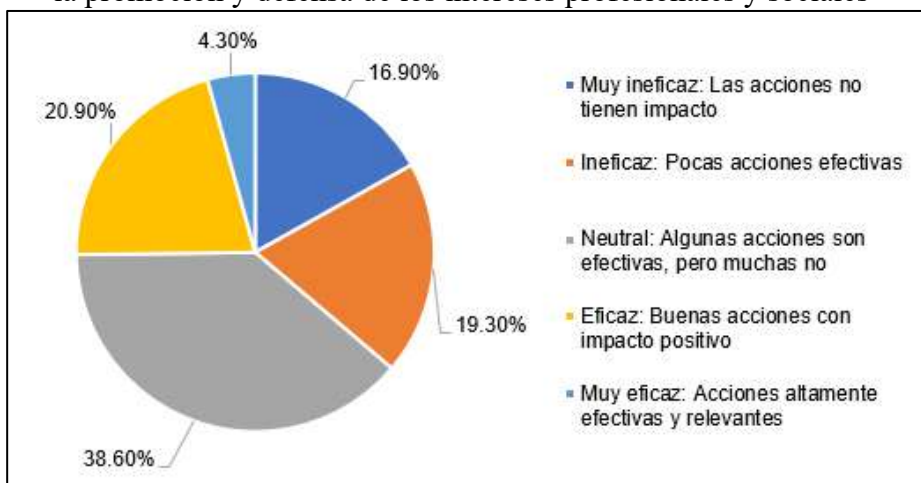
Gráfico 8. Valoración sobre la actual participación de su Colegio Profesional en la vida política



Nota: Elaboración propia. 2025

El gráfico muestra un contraste marcado, en donde el 45% de los entrevistados considera insatisfactoria o muy insatisfactoria la participación actual del colegio en la vida política. Por otro lado, el 50% la considera satisfactoria o muy satisfactoria. Esto indica una división de percepciones dentro del gremio, lo que puede estar relacionado con diferencias contextuales entre países, niveles de involucramiento, o tipos de liderazgo institucional.

Gráfico 9. Evaluación de la efectividad de las acciones del Colegio en la promoción y defensa de los intereses profesionales y sociales



Nota: Elaboración propia. 2025

El gráfico muestra un contraste marcado, en donde el 45% de los participantes de los entrevistados considera insatisfactoria o muy insatisfactoria la part actual del colegio en la vida política. Por otro lado, 50% la considera satisfactoria o muy satisfactoria. Esto indica una división de percepciones dentro del gremio, lo que puede estar relacionado con diferencias contextuales entre países, niveles de involucramiento, o tipos de liderazgo institucional; sin embargo, aquí se evidencia que casi la mitad de los actores sociales no está satisfecha con la participación actual.

Conflictos gremiales

Los conflictos gremiales en el campo del Trabajo Social, tal como se visibilizan en el insumo recopilado, no son simplemente expresiones de desorganización interna o de disenso político entre colegas. Por el contrario, representan fenómenos complejos que deben ser comprendidos desde una perspectiva crítica, ética y transformadora. En esta lectura, el Trabajo Social —concebido como una profesión comprometida con la justicia social y la defensa de derechos— está llamado no solo a interpretar estos conflictos, sino a intervenir activamente para su superación y transformación.

Uno de los ejes que atraviesa el insumo es la fragmentación organizacional, reflejada en la coexistencia de varios sindicatos o asociaciones que actúan de manera disgregada. Tal como señala uno de los testimonios: *Actualmente se dividieron en dos... nosotros como asociación tratamos de unir*” (E4/CG).

Esta situación responde a lo que Touraine (1997) denomina la pérdida de centralidad de los movimientos colectivos, en un contexto donde los intereses individuales o sectoriales tienden a prevalecer sobre los objetivos comunes. En este sentido, la unidad gremial no es solo una meta administrativa, sino una condición necesaria para la acción colectiva transformadora, como plantea Iamamoto (2007), quien insiste en que el Trabajo Social debe fortalecer sus formas de organización profesional como medio para disputar sentido y presencia en el campo de lo público.

En este marco, los conflictos políticos e ideológicos también tienen un peso importante. Las disputas entre colegas por sus afinidades partidarias, o el rechazo de liderazgos por su cercanía con determinados gobiernos, como se recoge en el testimonio: *el sector no nos reconoce porque dice... Neida se identifica con el gobierno nacional*” (E5/CG), evidencian una tensión que Santos (2009) identifica como un conflicto entre diferentes racionalidades políticas dentro de los movimientos sociales. Desde el Trabajo Social, esto interpela directamente al compromiso ético-político que, como sostiene Netto (2011), implica defender los intereses históricos de los sectores subalternos, sin caer en sectarismos ni neutralidades funcionales.

Otro de los aspectos que emerge con fuerza es la desconexión generacional en la vida gremial. Varios testimonios apuntan a la baja participación de los nuevos profesionales: *es muy difícil cuando se hacen una serie de convocatorias... la idea es que los nuevos profesionales se integren*” (E2/IP).

Esto puede interpretarse como una expresión de lo que Bauman (2000) llama “modernidad líquida”, donde los vínculos colectivos tienden a diluirse en favor de trayectorias más individuales. Para contrarrestar esta tendencia, el Trabajo Social debe promover la construcción de identidades profesionales críticas, incorporando a las nuevas generaciones mediante procesos pedagógicos que resignifiquen

la participación gremial como una forma de ejercicio ético de la profesión (Tello, 2018).

La pandemia, a su vez, aparece como un factor que ha afectado profundamente las formas de participación lo cual evidencia una crisis de sentido respecto de los espacios gremiales. *Se afirma que “incluso en la virtualidad la gente tampoco participa” (E4/CG)*

En este contexto, Castells (2012) plantea que las nuevas formas de comunicación requieren una reinención de las prácticas organizativas. Desde el Trabajo Social, esta reinención debe estar orientada por un enfoque inclusivo y educativo que permita reactivar los vínculos profesionales en clave colaborativa.

Por otro lado, se identifica una falta de valoración institucional del colegio profesional, percibido muchas veces solo como una obligación económica: *el gran reto es que valoren... Lo importante que es pertenecer a un colegio profesional que tiene una ley respaldada por el Estado (E8/CG).*

Esta crisis de legitimidad coincide con lo que Gramsci (1971) describe como “crisis orgánica”, es decir, momentos en que las instituciones tradicionales pierden capacidad de dirección moral e intelectual. Para superarla, el Trabajo Social debe impulsar una gestión gremial basada en la transparencia, la participación y la producción de sentido colectivo, tal como propone Cortés (2014) al hablar del fortalecimiento de lo gremial como estrategia política.

No obstante, dentro de este panorama desafiante, también emergen discursos esperanzadores que reconocen la crisis como oportunidad. Uno de los testimonios afirma: *la crisis nacional nos sirve como una oportunidad de mejora” (E 24/CG).*

Esta perspectiva se alinea con lo que Freire (1970) llama una “pedagogía de la esperanza”, donde el conflicto no se evita, sino que se convierte en motor de conciencia crítica y transformación colectiva.

En síntesis, los conflictos gremiales expresados en el insumo deben ser comprendidos desde una mirada estructural, histórica y ética. Desde el Trabajo Social, ello implica asumir una postura comprometida con el

fortalecimiento organizativo, la democratización interna, el diálogo intergeneracional y la defensa activa del ejercicio profesional digno. En tiempos de fragmentación y crisis, la unidad del gremio no es un dato, sino una tarea política que debe construirse día a día, desde abajo, con participación, crítica y esperanza: *actualmente se dividieron en dos [...] nosotros como asociación tratamos de unir*” (E4/CG).

Esta fragmentación se traduce en una dispersión de fuerzas y en la dificultad para generar agendas comunes de defensa del trabajo profesional. Desde el Trabajo Social, estos procesos se interpretan como expresiones de un tejido gremial en crisis, que necesita ser reconstituido desde la participación democrática, el diálogo plural y el reconocimiento de la diversidad interna.

A esta fragmentación institucional se suman conflictos ideológicos y políticos, que muchas veces tienen raíces en alineamientos partidarios o tensiones con sectores universitarios. En el testimonio de una colega se afirma: *el sector no nos reconoce porque dice... Neida se identifica con el gobierno nacional, no puede ser nuestra representante*” (E5/CG).

Este tipo de disputas evidencia cómo los intereses políticos pueden operar como barreras para la construcción de consensos gremiales. Desde una mirada ética-política del Trabajo Social, esto representa un desafío fundamental: superar la polarización sin renunciar al compromiso social, y construir liderazgos representativos, transparentes y abiertos a la crítica.

Otro de los factores identificados es la baja participación de las nuevas generaciones, lo cual revela una brecha intergeneracional significativa.

Se menciona que “es muy difícil cuando se hacen una serie de convocatorias... la idea es que los nuevos profesionales se integren” (E2/IP). Si bien también se reconoce que hay jóvenes interesados en sumarse al colegio profesional (E10/CG),

Existe una tensión latente entre la expectativa de renovación y la limitada respuesta efectiva. Esto interpela directamente al Trabajo Social en su dimensión educativa y formativa, que debe promover

espacios de inclusión y pertenencia para que las nuevas generaciones asuman un rol protagónico en la transformación gremial.

La situación se agrava con el impacto de la pandemia, que ha afectado los modos de participación. A pesar de la implementación de herramientas virtuales, la desmotivación persiste: *incluso en la virtualidad la gente tampoco participa... apagan la cámara y se van*” (E4/CG).

Este fenómeno revela no solo una fatiga tecnológica, sino también una crisis de sentido en la participación gremial. Desde Trabajo Social, es necesario repensar las estrategias de convocatoria y generar formas más horizontales, inclusivas y significativas de encuentro colectivo.

Otro conflicto estructural es la falta de reconocimiento del valor institucional del colegio profesional, lo cual se manifiesta en la resistencia a pagar las cuotas o en la percepción de que estas entidades no ofrecen un retorno tangible: *el gran reto es que valoren... Lo importante que es pertenecer a un colegio profesional que tiene una ley respaldada por el Estado* (E8/CG).

Esta crisis de legitimidad pone en riesgo la sostenibilidad de las organizaciones gremiales y exige una respuesta centrada en la transparencia institucional, la comunicación efectiva y la producción de sentido colectivo sobre el rol del colegio en la defensa del trabajo digno.

Finalmente, uno de los testimonios aporta una perspectiva esperanzadora al reconocer la crisis como una oportunidad: *la crisis nacional nos sirve como una oportunidad de mejora* (E24/CG).

Esta afirmación resuena con el enfoque transformador del Trabajo Social, que no ve en el conflicto una amenaza, sino una posibilidad para reconfigurar lo colectivo, redefinir prioridades y construir nuevas formas de acción.

En suma, los conflictos gremiales que emergen del documento deben ser leídos como parte de una realidad compleja en la que convergen factores institucionales, políticos, generacionales y culturales. Desde el Trabajo Social, la tarea no es evitar el conflicto, sino acompañarlo críticamente, canalizarlo hacia procesos constructivos y fortalecer las estructuras gremiales como plataformas de defensa de derechos, de

articulación profesional y de promoción de justicia social. Solo así será posible avanzar hacia un gremio más fuerte, cohesionado y comprometido con su rol histórico y ético en las transformaciones sociales.

Género

Los recién egresados muestran una tendencia a buscar beneficios concretos, muchas veces económicos, al afiliarse a asociaciones profesionales: *Muchos jóvenes... siempre estaban preguntando qué les ofrecemos, qué iban a ganar ellos por estar afiliados.*” (E17/CG)

Esta situación refleja un cambio generacional y una tensión entre valores colectivos (gremiales) y expectativas individuales (económicas). El Trabajo Social como profesión históricamente centrada en lo colectivo enfrenta desafíos en una cultura cada vez más utilitarista. Otro eje transversal es el impacto de la feminización del Trabajo Social y las consecuencias estructurales del machismo en la participación y reconocimiento profesional:

Nuestra profesión continúa siendo una profesión eminentemente feminizada y usted sabe que en una sociedad altamente machista...(E12/GE)

Tenemos que entender que es un gremio feminizado... mujeres, amas de casa, cuidadoras sin o con pareja, con hijos, con una carga laboral muchas veces excesiva. (E8/GE)

El hecho de que el Trabajo Social sea mayoritariamente ejercido por mujeres refuerza estereotipos asociados al “cuidado” y reduce el reconocimiento de su dimensión científica y ética. Esta es una problemática que, desde la teoría feminista, se denomina división sexual del trabajo (Federici, 2004), y evidencia una carga desigual de responsabilidades que limita la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

Se menciona también que muchos profesionales del Trabajo Social provienen de sectores vulnerables y acceden a la educación superior como medio de movilidad social. Sin embargo, una vez alcanzado cierto nivel de estabilidad disminuye la participación gremial: *La mayoría son*

personas de escasos recursos... como que cuando llega a ser profesional... se acomoda ahí." (E4/GE)

Este fenómeno puede analizarse desde Bourdieu (1986), quien plantea que las condiciones de origen social influyen en las prácticas y decisiones individuales. La urgencia por estabilizarse económicamente puede hacer que se postergue o se omita la participación colectiva.

Finalmente, se aborda el machismo dentro del mismo gremio, donde mujeres líderes son desautorizadas por sus pares varones: *Cuando llegué a este tema... la respuesta que me dijeron fue '¿y usted quién es?'... encontré hasta maltrato por ser mujer, esa es la realidad que se vive."* (E24/CA)

Este tipo de violencia simbólica (Bourdieu, 1998) refuerza estructuras de dominación dentro de espacios que, paradójicamente, deberían promover justicia social. La exclusión de mujeres en posiciones de poder dentro del gremio contradice los principios éticos del Trabajo Social.

Rol político

El gremio de profesionales en el Trabajo Social en América Latina ha desempeñado un rol político fundamental, manifestado tanto en su incidencia en la formulación e implementación de políticas públicas como en la activa defensa gremial, especialmente en lo referente a las condiciones salariales de los profesionales. Esta doble vertiente se inscribe en un contexto regional marcado por profundas desigualdades, precariedad laboral y la constante reconfiguración de los Estados de Bienestar.

Incidencia en políticas públicas

En las encuestas realizadas por esta investigación, las respuestas están muy divididas entre nula o poca influencia (48,3%) y alguna o moderada influencia (46,6%), siendo menor del 5% los que creen que la voz del Trabajo Social es reconocida.

Según Cruz García (2019) el Trabajo Social influye en las políticas públicas a través de las organizaciones comunitarias, el desarrollo de

liderazgo y la participación en el diseño, la implementación y el monitoreo de intervenciones institucionales (pp. 86-109).

En las entrevistas se da un ejemplo acerca de la evolución histórica

“[...] acá durante muchos años la profesión llamó asistentes sociales. Entonces tenemos esta mirada de que el asistente social es el que va a la casa, lleva el bolsón de comida, o atiende la emergencia. Entonces nos quedamos siempre como estos ayudantes [...] En algún punto sigue estando esa idea del visitador social”. (E7/RP)

Los trabajadores sociales, trabajando en la “línea de frontera” y con su conocimiento de la “cuestión social”, contribuyen al diagnóstico de problemas sociales y a la construcción de marcos teóricos que permiten la conceptualización y el diseño de políticas. La profesión, al ser una “bisagra” entre el Estado y la sociedad civil, tiene la capacidad de identificar las necesidades reales de la población y proponer soluciones basadas en la evidencia y en principios de justicia social (Flores Pérez, s.f.).

Desde allí lo que corresponde al gremio es luchar por ser reconocido por estos aspectos. Históricamente, el Trabajo Social ha sido un actor clave en la concreción de las políticas sociales. Tradicionalmente, se ha reconocido su rol como implementador de estas políticas, llevando a cabo la intervención directa con las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, la profesión ha evolucionado hacia una postura más activa y crítica, buscando incidir en los niveles decisionales superiores. Hoy el desafío es que desde la profesión se pueda participar en el diseño y ejecución de políticas para el bienestar social, teniendo como punto de partida una clara caracterización de la sociedad y el estado. (Alayón, 2011).

Defensa gremial y salarial

La precarización laboral es un desafío sistémico que afecta a los profesionales del Trabajo Social en América Latina, socavando su bienestar y la efectividad de su intervención. Esta situación se manifiesta en el desempleo, enfermedades laborales, acoso, humillación y condiciones de reproducción inhumanas en el mercado. La creciente

incertidumbre de los contratos temporales y la dependencia de bonificaciones, en lugar de salarios base estables, son problemas recurrentes. Esta vulnerabilidad sistémica dentro del gremio limita su capacidad para llevar a cabo una práctica crítica y transformadora, así como su incidencia en las instituciones públicas por mejora salarial.

En la encuesta realizada, solo el 25% consideró eficaz las acciones del gremio por mejorar la situación laboral de los profesionales en Trabajo Social.

La asociación tuvo varias fases del 80 al 89 fue un gran auge casi todo el 100% de los profesionales estaban afiliados. Pero después gobierno que hubo un cambio de gobierno, hubo medidas políticas, de las políticas sociales y fueron excluyendo a muchos cargos de trabajadores sociales y entonces ahí tuvimos un bajón. Y luego volvió a surgir la asociación con muchos afiliados a partir del 2007 que cambian otra vez las políticas sociales, socioeconómicas y entonces se incorporan más proyectos sociales y por ende mayores trabajadores sociales y luego la afiliación subió un poco. Entonces hemos tenido en la afiliación altas y bajas por todas estas situaciones socioeconómicas. (E17/RP)

Estos cambios están ligados al modelo neoliberal instalado en la década de los 80 y 90, porque ha influido significativamente en el trabajo social y las relaciones laborales en América Latina. En Chile, el trabajo social sigue influenciado por perspectivas conservadoras, lo que resulta en intervenciones funcionalistas con fundamentos teóricos débiles (Arriagada, 2017).

Las políticas neoliberales han introducido condiciones económicas y legales que exacerban los desequilibrios de poder entre empleadores y trabajadores, lo que lleva a una mayor vulnerabilidad y subordinación (Salazar Martínez de Iturrate, 2019). En Argentina, los trabajadores sociales reportan restricciones sistemáticas en sus intervenciones profesionales en varios campos (Danel et al., 2020).

Las políticas neoliberales en Perú han deprimido los salarios reales, creando un modelo de crecimiento que no genera empleo decente y excluido a la mayoría de la población de los esfuerzos productivos. Estas

políticas priorizan el capital extranjero, intensificando la economía primaria orientada a la exportación del país y sacrificando el bienestar de la población (Jiménez, 2012).

En general, el neoliberalismo ha remodelado las prácticas del trabajo social y los mercados laborales, a menudo en detrimento de los trabajadores y las poblaciones vulnerables, tal como se puede ver en el extracto de la entrevista, la precarización laboral menoscaba el fortalecimiento de la organización, lo que influyó para que bajase la membresía de los colegios y gremios. En este momento este fenómeno se está revirtiendo y es una etapa propicia para que los gremios puedan impulsar campañas de aumento de la cantidad y calidad de su membresía, para el fortalecimiento de políticas sociales, que es el lugar de origen del profesional de Trabajo Social.

En resumen, el rol político del Trabajo Social en América Latina es multifacético y dinámico. Desde la base de su compromiso ético y su conocimiento de la realidad social, la profesión se posiciona como actor clave en la incidencia de políticas públicas orientadas a la equidad y la justicia, al mismo tiempo que libra una constante batalla por el reconocimiento de sus derechos laborales y salariales, elementos imprescindibles para la efectividad de su intervención en la compleja trama social de la región. La bibliografía especializada, como la producida por la CEPAL, CLACSO y diversas revistas académicas de Trabajo Social, da cuenta de esta trayectoria y de los desafíos persistentes.

Formación académica

El gremio tiene temas comunes con la academia en relación con su rol político de incidencia en políticas públicas y defensa gremial, pero también un gremio militante en el campo laboral puede retroalimentar los perfiles de salida de la academia y de los programas, para que sean más congruentes con el quehacer profesional en la sociedad.

El sistema profesional-colegial podría mejorar significativamente con una interlocución reglada que prevea mecanismos básicos para la participación determinante de las corporaciones colegiales en ámbitos relevantes. Estas áreas incluyen: la formación de grado y su duración.

Las competencias adquiridas por los profesionales. La homologación de títulos.

Todo esto subraya la necesidad de una interlocución activa de los colegios profesionales en la configuración y reconocimiento de la formación y cualificaciones profesionales, lo cual es fundamental para el ejercicio profesional. (Muzquiz, s.f.)

La academia, por su lado, a través de la docencia, la investigación y la extensión, proporciona a los trabajadores sociales conocimientos científicos y herramientas para la intervención, como liderazgo y organización grupal, y el profesional opera para coadyuvar el fortalecimiento de organizaciones de usuarios de un servicio público o de una organización situada en un territorio social, pero poco o nada para el fortalecimiento del gremio.

[...] en la academia nos enseñan a los trabajadores sociales cómo liderizar, cómo hacer grupo, cómo hacer esto, pero falta que nos digan señores, nada de esto funciona si usted no está en su colegio profesional. [...] Yo en mi barrio he organizado juntas locales, he organizado muchas cosas. Pero qué bonito tú lo haces para otro, pero no lo haces hacia adentro. (E23/FA)

Yo creo que es eso que estábamos hablando, de que la academia y nosotros debemos manejar el mismo discurso. El mismo discurso y entender con la academia que ambos nos necesitamos. Nosotros necesitamos el conocimiento científico que tiene la academia, pero la academia nos necesita a nosotros porque nosotros somos territoriales. Estamos donde está la situación real. (E23/FA)

Un estudio de tres universidades en el Valle del Cauca identifica intereses comunes e ideas modernizadoras entre las tres asociaciones respecto a las condiciones laborales, la defensa del trabajo social, la formación profesional y la investigación, así como una necesidad de renovación profesional crítica.

Afirma que las asociaciones han contribuido a la consolidación profesional en Colombia mediante la creación de la Federación de Trabajadores Sociales de Colombia, la mejora del reconocimiento

profesional y el abordaje de las condiciones laborales. A pesar de estos aportes, persiste una baja participación de profesionales en estas asociaciones, lo que indica una necesidad de fomentar desde todos los estamentos y en especial desde la academia la valoración del gremio como pieza fundamental en el desarrollo profesional del profesional de trabajo social (Guevara, 2024).

Los gremios profesionales necesitan que la academia les oriente a organizarse y participar en sus colegios profesionales y entiendan que la academia y el gremio se necesitan mutuamente. Los profesionales en el territorio poseen un conocimiento de la situación real que la academia necesita, la academia debería incentivar a los profesionales el valor de la defensa gremial, en un contexto de precarización creciente del trabajo profesional.

Porque la existencia de centros de formación técnica ha llevado a una dispersión en la formación y si bien se han ampliado las ofertas académicas, la disminución en la calidad de la formación académica en Trabajo Social puede impactar negativamente en el prestigio y la calidad científica de la profesión. La mercantilización del Trabajo Social ha coincidido con una mayor precariedad laboral, lo que afecta también la participación de los colegas en los gremios provinciales.

También se señala que la formación actual puede tener falencias en la preparación para la intervención profesional y se enfoca más en proyectos de investigación que analizan el impacto de políticas públicas en espacios reducidos y no a una mirada integral de la profesión y su agremiación.

[...] estamos viendo últimamente, por lo menos dentro de la universidad argentina, lo que se habla de intervención está circunscripto a proyectos de investigación que analizan tal vez el análisis del impacto de políticas públicas o cómo se da en algún espacio muy puntual o reducido del objeto de intervención de esa investigación, pero no hablamos de la intervención profesional así cruda y dura general, entonces eso es una gran cuestión que yo veo. (E7/FA)

Precisamente, la formación académica desempeña un papel fundamental al equipar a los trabajadores sociales con conocimientos y habilidades,

pero necesita fortalecer la preparación para fomentar la organización gremial. Los gremios, a su vez, necesitan que la academia prepare a los profesionales para una participación organizada dentro de su propio colegio profesional.

Diversidad geográfica y participación

Diversidad en la fortaleza y reconocimiento

Las trayectorias históricas regionales impactan significativamente en la organización profesional y sus funciones, particularmente en el contexto de la dispersión geográfica.

La dispersión geográfica de las distintas provincias son realidades totalmente diferentes en cuanto a trayectorias históricas de los colectivos profesionales, nosotros tenemos una diversidad muy grande a nivel nacional entonces teníamos colegios con muchísimas matrículas de profesionales y con una historia del trabajo social como muy reconocido; Buenos Aires, Rosario, Córdoba y otras provincias como mucho más débiles sus organizaciones colegiadas y en donde era muy difícil plantearse por ahí las incumbencias (E9/DG)

Las distintas provincias o departamentos presentan realidades totalmente diferentes en cuanto a trayectorias históricas de los colectivos profesionales (Argentina). Esto ha llevado a una gran diversidad a nivel nacional pues existen colegios profesionales con muchísimas membresías y una historia del trabajo social muy reconocido en lugares como Buenos Aires, Rosario, y Córdoba. En contraste, otras provincias tienen organizaciones colegiadas mucho más débiles. Misma situación se ha detectado en Colombia y otros países latinoamericanos, en todo ellos el reconocimiento del gremio y su fortaleza es mayor en el centro que en la periferia

En las provincias con organizaciones más débiles, era muy difícil plantearse las incumbencias, es decir, qué es lo que hacían los profesionales. Esto demuestra cómo la trayectoria histórica regional afectaba directamente una función central de la organización profesional: la definición y reconocimiento de sus áreas de actuación.

Esta definición de las áreas de actuación tiene dos claves de interpretación; por un lado, la formación académica y por otro las políticas sociales centralizadas. En cuanto a la formación académica; en el interior está orientada a cuestiones más prácticas; “La distribución geográfica de los perfiles, muestra particularidades relevantes: las instituciones regionales enfatizan más las habilidades prácticas y miradas contextuales, mientras que las metropolitanas dan mayor peso a elemento valóricos” (Sanhueza, A., Leiva, P., y Tassara, G. 2024)., esto incide también a la valoración de un intangible como es la organización y defensa gremial.

La descentralización de las políticas Sociales, campo de trabajo privilegiado de los trabajadores sociales, influye en la calidad y remuneración de los profesionales, lo cual necesariamente afecta la mayor participación en las regiones que en las ciudades metropolitanas.

[...] muchos jóvenes que nosotros visitábamos para afiliarlos a la asociación, recién graduados, siempre estaban preguntando qué les ofrecíamos, qué iban a ganar ellos por estar afiliados a la asociación. Entonces nosotros les explicábamos que era gremial totalmente y que de acuerdo con las posibilidades que se presentaran, íbamos dándole respuesta a cada una de las demandas de ellos. Pero que ganancias económicas no iban a tener, ganancias secundarias puede que las tengan, porque si te afilias y participas en los congresos y vamos a presentar ponencia afuera del país, pues ya esto es parte de tu currículum y esto es una ganancia que yo la valoro así, pero no todos ellos quieren quizás más cosas económicas. (E17/DI)

Es crucial que la organización gremial profundice en las repercusiones devastadoras del neoliberalismo en la política social y la precarización de las condiciones laborales que esto genera, con ello, reconocer que debilita los derechos laborales y despoja a la clase trabajadora de sus conquistas históricas, incluidas las condiciones de los profesionales de Trabajo Social. Además, es fundamental la articulación del gremio con las luchas sociales que abandonan organizaciones, movimientos y procesos populares. Estas luchas son esenciales en la medida en que avanzan hacia un horizonte de transformación radical con paz y justicia social. (Guevara, N. L., Quintero, S. A., y Plazas, R. (2024).

Importancia de los capítulos o filiales

La convocatoria a deslocalizada al gremio de trabajadores sociales tiene varias ventajas respecto a la directiva única y centralizada.

En primer lugar, facilitan la participación de miembros dispersos geográficamente, la presencia de capítulos o filiales es una estrategia directa para “incrementar la participación” de miembros que de otra manera tendrían dificultades para involucrarse.

Yo creo que la divulgación de información es bastante difícil, hemos intentado de todo y nosotros también tenemos capítulos alrededor de la isla que son del colegio, pero precisamente para eso, para que las personas que estén lejos puedan participar desde ese espacio de capítulo, agradidamente hemos tenido participación, pero también hemos tenido cierre de capítulos porque de momento nadie se apuntó, nadie lo quiso correr como directiva y eso ha sucedido, a veces es difícil también supervisar qué se está haciendo cada capítulo (E16/DG)

Si bien las estructuras locales creadas para fomentar la participación descentralizada, mantener la cohesión y una dirección uniforme a través de ellas puede ser un desafío, el seguimiento y apoyo de la directiva central a las diferentes filiales. También la demanda gremial global no es vista como una defensa gremial específica para los profesionales en el interior. Así la unificación de normativas nacionales a través de las leyes del Trabajo Social, son acciones con ingentes esfuerzos de la directiva, que tiene la vista puesta en sentar las bases, los argumentos, la evidencia para reclamos específicos ante el desplazamiento del profesional de trabajo social en instancias que le corresponden, en el interior en donde se dan más frecuentemente estas sustituciones reclaman una presencia más activa del gremio.

En resumen, las estructuras locales; filiales o capítulos son fundamentales para permitir la participación de miembros distantes, pero su propia viabilidad está ligada a la disposición de los miembros a participar en ellas. Al mismo tiempo, la existencia de estas estructuras descentralizadas plantea desafíos para mantener la cohesión y supervisión desde el nivel central, todo ello en un contexto de realidades y trayectorias históricas regionales muy diversas.

Conclusiones

La participación de profesionales en el estudio representa en un 84% la presencia de mujeres en los colegios profesionales a diferencia de un 16 % de varones, con una diversidad etaria en los participantes, teniendo mayor presencia de trabajadores sociales en las edades comprendidas entre 46 y 50 años con un porcentaje de 63.15%. Se advierten algunos extremos con presencia de profesionales jóvenes cuyas edades oscilan entre 20 y 25 años y el otro extremo comprendido entre las edades de 61 a más años. En cuanto la representatividad geográfica, se tuvo la presencia de 20 países iberoamericanos presentes compartiendo y reflexionando sus contextos y realidades concretas.

La mayoría de los participantes, expresaron una formación continua de cuarto nivel, con un perfil que va desde la licenciatura, especialidades, maestrías, doctorados y posdoctorados en diversas áreas, la generalidad de ellas vinculadas con la profesión de Trabajo Social.

Del total de estos datos cuantitativos, se identifica un perfil profesional vinculado a la representatividad gremial, en altos y expectables niveles de representación ejerciendo cargos de presidencia de distintas instancias gremiales a nivel de cada país, además de representar a sus agremiaciones en espacios y organizaciones internacionales en el área de Trabajo Social.

Existe una amplitud de áreas de ejercicio profesional que señalan las participantes, demostrando la pluralidad y complejidad del alcance de la profesión. Realidad que denota la perspectiva holística y generalista que posee el Trabajo Social ante la complejidad de su objeto de estudio-acción, a partir de la multiplicidad de problemáticas sociales, su alcance es increíblemente amplio.

Existe una sensación de *“impotencia profesional”* como obstáculo para la acción transformadora, enfatizado por los contextos socioeconómicos que inciden directamente en la motivación profesional. Su identidad está desafiada constantemente a *“adaptarse”* a contextos cambiantes para no quedar desfasados social y profesionalmente.

La relación entre los profesionales y los colegios gremiales presenta tensiones. En muchos casos, se evidencia una percepción instrumental y

utilitarista sobre estas instituciones, donde la pertenencia puede generar prestigio y recursos, sólo si se percibe como legítima y beneficiosa. Otro aspecto clave es la falta de retribución y reconocimiento a los líderes que participan en estas estructuras de manera ad honorem.

En lo referente a la percepción sobre la incidencia, participación, posición del Colegio frente a los problemas de su país, destaca opiniones que señalan que el *Colegio no tiene opinión sobre los problemas del país o en su caso no son escuchadas*. Una proporción significativa cree que no tiene ninguna voz ni relevancia pública, no cuenta con una presencia fuerte o influyente en la esfera pública. Esto refleja una desconexión entre las organizaciones gremiales y los escenarios de debate y decisión sobre los problemas sociales del país.

La percepción sobre la participación de los colegios en la vida política de su país, indican la existencia de una alta *conciencia gremial* sobre el rol protagónico o significativo en la política del país. Esto sugiere que la base gremial aspira a más participación política, pero no la está viendo reflejada en la práctica.

La evaluación sobre la efectividad de las acciones del colegio en la promoción y defensa de los intereses profesionales y sociales resaltó la percepción de un carácter neutral señalando que algunas acciones son efectivas pero muchas otras no, se evidencia que casi la mitad de los actores sociales no está satisfecha con la participación actual de los respectivos colegios profesionales.

Los conflictos gremiales en el campo del Trabajo Social, representan fenómenos complejos que deben ser comprendidos desde una perspectiva crítica, ética y transformadora. Uno de los ejes que atraviesa esta condición es la *fragmentación organizacional*, reflejada en la coexistencia de varios sindicatos o asociaciones que actúan de manera disgregada. Los conflictos políticos e ideológicos también tienen un peso importante. Las disputas entre colegas por sus afinidades partidarias, o el rechazo de liderazgos por su cercanía con determinados gobiernos o intereses. Otro de los aspectos que emerge con fuerza es la desconexión generacional en la vida gremial. La pandemia, a su vez, aparece como un factor que ha afectado profundamente las formas de participación lo cual evidencia una crisis de sentido respecto de los espacios gremiales. Se identifica una *falta de valoración institucional*

del colegio profesional, percibido muchas veces solo como una obligación económica.

Existe fuerte impacto de la *feminización del Trabajo Social* y las consecuencias estructurales del machismo en la participación y reconocimiento profesional. El hecho de que el Trabajo Social sea mayoritariamente ejercido por mujeres refuerza estereotipos asociados al “cuidado” y reduce el reconocimiento de su dimensión científica y ética. Muchos profesionales del Trabajo Social provienen de sectores vulnerables y acceden a la educación superior como medio de movilidad social, sin embargo, una vez alcanzado cierto nivel de estabilidad disminuye la participación gremial.

El gremio de Trabajo Social en América Latina ha desempeñado un rol político fundamental, manifestado su incidencia en la formulación e implementación de políticas públicas como en la activa defensa gremial, especialmente en lo referente a las condiciones salariales de los profesionales. Esta doble vertiente se inscribe en un contexto regional marcado por profundas desigualdades, precariedad laboral y la constante reconfiguración de los Estados de Bienestar.

La precarización laboral es un desafío sistémico que afecta a los profesionales del Trabajo Social en América Latina, socavando su bienestar y la efectividad de su intervención. Esta situación se manifiesta en el desempleo, enfermedades laborales, acoso, humillación y condiciones de reproducción inhumanas en el mercado. La creciente incertidumbre de los contratos temporales y la dependencia de bonificaciones, en lugar de salarios base estables, son problemas recurrentes. Esta vulnerabilidad sistémica dentro del gremio limita su capacidad para llevar a cabo una práctica crítica y transformadora, así como su incidencia en las instituciones públicas por mejora salarial.

El rol político del Trabajo Social en América Latina es multifacético y dinámico. Desde la base de su compromiso ético y su conocimiento de la realidad social, la profesión se posiciona como actor clave en la incidencia de políticas públicas orientadas a la equidad y la justicia, y libra una batalla por el reconocimiento de sus derechos laborales y salariales, elementos imprescindibles para la efectividad de su intervención en la compleja trama social de la región.

La formación académica desempeña un papel fundamental al equipar a los trabajadores sociales con conocimientos y habilidades, pero necesita fortalecer la preparación para fomentar la organización gremial. Los gremios, a su vez, necesitan que la academia prepare a los profesionales para una participación organizada dentro de su propio colegio profesional.

Referencias

- Alayón, N. (2011). *Acerca de la caracterización de la Política Social y la práctica del Trabajo Social*. Trabajo Social UNAM, (01). <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2010.01.23878>
- Arriagada, I. (1997). *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo* (Serie Políticas Sociales, 21). Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En: Richardson, J. (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Greenwood Press.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial.
- Chinchilla, M. (2006). Acción colectiva e intervención profesional del Trabajo Social: límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía. *Revistas Katálisis*, 9(2), pp. 158-165.
- Cruz García, D., y López Ospina, A. (2019). *El Trabajo Social, Democracia y Política Pública*. *Voces Desde El Trabajo Social*, 7(1), 86-109. <https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.76>
- Del Bono, A. (2016). Deslocalización de servicios y acción sindical: La organización gremial de los trabajadores de los centros de llamadas de la Argentina. *Revista Andaluza de Antropología*, (11), 174-198. doi:10.12795/RAA.2016.11.08.
- Dubar, C. (2002). *La socialización. Construcción de las identidades sociales y profesionales*. Ediciones Paidós.
- Eteläpelto, A., Vähäsantanen, K., Hökkä, P., y Paloniemi, S. (2013). What is agency? Conceptualizing professional agency at work. *Educational Research Review*, 10, 45–65.
- Flores Pérez, Y. B. (s.f.). *Políticas Sociales: una mirada desde Trabajo Social*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

- <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-3/politicas-sociales-una-mirada-desde-trabajo-social/>
- Freidson, E. (2001). *Professionalism: The Third Logic*. University of Chicago Press.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1971). *Cuadernos de la cárcel*. Nueva Visión.
- Guevara, N. L., Quintero, S. A., y Plazas, R. (2024). La organización gremial del Trabajo Social en el Valle del Cauca, Caldas y Bogotá: análisis histórico-crítico. *Revista Eleuthera*, 26 (2), 115-140. <http://doi.org/10.17151/eleu.2024.26.2.7>
- Iamamoto, M. V. (2007). *El servicio social en el contexto del ajuste neoliberal*. Revista Katálisis.
- Iamamoto, M. V. (2009). *El servicio social en la contemporaneidad*. Cortez Editora.
- Múzquiz, G. (s.f.). *Las características de las profesiones colegiadas*. Recuperado de <http://www.sxc.hu/>
- Netto, J. P. (2011). *Transformaciones societarias y Trabajo Social*. Ediciones Lumen.
- Salazar Martínez de Iturrate P. (2019). *Relaciones laborales neoliberales: la subordinación ultra - contractual*. Sociología del Trabajo.
- Sanhueza, A., Leiva Sandoval, P., y Tassara Oddó, G. (2024). Perfiles de egreso de las Escuelas de Trabajo Social Universitarias en Chile: elementos comunes y diferenciadores. Aportes desde la academia para la formación profesional en Chile. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (33), 71-103.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur*. CLACSO.
- Tello, M. (2018). *Formación profesional e identidad en Trabajo Social*. Editorial Académica Española.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.
- Vivero Arriagada, L. A. (2017). Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 8(1).

Capítulo 2:

Vínculo de las características y canales de la participación en la organización gremial de trabajadores/as sociales de Iberoamérica

Marcelo Torres Fuentes, Belinda Espinosa Cazarez,
María Emma Zúñiga Vásquez, Krystal Lee Pérez
Martínez y Yurany Arévalo Vásquez

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo describir y analizar las características y canales de participación gremial de los colegios, asociaciones, gremios o colectivos de Trabajo Social de Iberoamérica. Donde se retoman las reflexiones vivenciales alrededor de la referencia conceptual y lo sociohistórico del Trabajo Social, su naturaleza y el posicionamiento de participación en la organización gremial. Cabe resaltar que la participación de las organizaciones gremiales de profesionales del Trabajo Social se caracteriza por diversas acciones para mejorar los canales de la participación en las organizaciones para fomentar estar activos en los comités, grupos de trabajo, aportaciones y propuestas vinculadas a las políticas públicas, así también como limitaciones en el gremio. Esta investigación está en dos fases, primeramente, le antecede una investigación documental sistemática y en segundo momento investigación con metodología cualitativa donde se realizaron 23 entrevistas semiestructuradas a presidentas (es) de agrupaciones, gremios, colegios, o asociaciones gremiales de cada uno de los países de América Latina. En el cual se visibilizan los hallazgos más significativos a partir de la experiencia, la identidad y la construcción de la participación en el gremio de los profesionales del

Trabajo Social, así también los retos y desafíos que delinean los escenarios iberoamericanos.

Palabras claves: Trabajo Social, Características, Canales de participación, Organización Gremial.

Introducción al análisis

El gremio de trabajo social se sitúa desde la organización gremial y su importancia del trabajo individual y colaborativo que lleva a posicionar la profesión desde una visión integral y ejecutora de las políticas sociales con la visión de generar la promoción del bienestar y la justicia, por ello, existen diversas tipologías gremiales que sitúan el objetivo de cada una de ellas. En este sentido, retomar la definición de la Asamblea General de la FITS (Federación Internacional de Trabajo Social) llevada a cabo en el 2014 donde se adopta y queda asentada la siguiente Definición Global de Trabajo Social:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio, el desarrollo y la cohesión social, y el empoderamiento y liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades son de vital importancia para el trabajo social. Respaldado por teorías de trabajo social, por las ciencias sociales, por las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social compromete a las personas y a las estructuras en el abordaje de desafíos cotidianos y en mejoramiento del bienestar (p.1)

Por lo anterior, se visibiliza la importancia del profesional del trabajo social, no solo de manera individual sino colectiva que permitirá trabajar de manera colegiada por un mejor bienestar gremial, en defensa del posicionamiento profesional en los diversos espacios a nivel Iberoamérica, pero también marcar tendencias de innovación, enfatizar las características y canales de participación que permiten la organización entre los gremios, para llegar a realizar vínculos y encuentros de construcción de formas de analizar las realidades y escenarios emergentes.

Por consecuente, en primer momento se analizará en este documento categorías de características de la participación, delineando las tensiones que se marcan en las intervenciones gremiales, así también los

facilitadores para generar los espacios de participaciones activas desde las experiencias de los entrevistando, rescatando lo más significativo del proceso.

En segundo momento, se retoma los canales de participaciones, describiendo las vivencias experienciales en los mecanismos de participación que han utilizado para fomentar en las diversas modalidades la integración de ellos profesionales a los gremios, y a su vez enfatizar la descentralización de los procesos.

Principales hallazgos de los canales de participación gremial

Las organizaciones canalizan la acción profesional hacia la defensa de derechos y la incidencia política. Según Esquivel Corella (2020), la agencia colectiva se materializa en la capacidad de interlocución y articulación que deben ejercer los colegios profesionales frente al Estado, la academia y la sociedad civil, en el análisis y debate y sentido de las políticas públicas, pero además y sobre todo en las propuestas, que nos permitan conectar con las demandas y necesidades en los contextos situados de vulnerabilidad.

La participación en los colegios, en línea general es muy dificultosa, cuesta mucho que el matriculado se involucre a ser parte del colegio. Acá en la Argentina tenemos una particularidad y es que los colegios no somos gremios, nosotros acá tenemos la salvedad que al gremio se le identifica con el sindicato, a los sindicatos que ejercen la defensa o por ley tienen las facultades de discutir paritarias, es decir, las formas de los sueldos que cobramos, los que somos empleados estatales o distintos sectores gremiales, y hay una ley de sindicatos y hay una tradición argentina muy fuerte de los sindicatos, entonces en los colegios tenemos esa gran salvedad, que no somos gremios o sindicatos. Entonces, tenemos muchos matriculados que en distintas provincias están muy fuertemente vinculados a la militancia si se quiere sindical, en sus lugares de trabajo...hay una gran diferencia con la academia, donde hay un mayor involucramiento de los colegas que ejercen la docencia, pero en los colegios, poder sostener la vida institucional de los colegios, renovación de autoridades, convocatorias, elecciones, participación en asambleas, cuesta” (E7/TE)

Ningún colegio tiene esa capacidad de convocatoria para hacer un paro nacional, sino que participa sí, participa y todo, pero no como colegio, saca pronunciamientos en defensa de derechos, aportando en el sentido de crear diálogo, que se respeten los derechos, que se resuelvan los problemas, sacan muy buenos pronunciamientos, pero, así como se hace en Chile no, y a nivel del gremio de las instituciones no hay esa capacidad de respuesta.” (E13/TE)

Los testimonios dan cuenta que los colegios profesionales no logran convocar acciones de gran escala, sin embargo, si participan activamente a través de pronunciamientos, promueven el diálogo y abogan por la resolución de problemáticas sociales. Las estadísticas confirman que el 62% de entrevistados perciben que la participación del colegio profesional a nivel país se categoriza como muy débil a moderada, solo un 20% refiere que esta es fuerte. Y respecto a cómo es su participación en las actividades del colegio profesional, el 46% señala que no tiene o participa muy pocas veces. (ver figura 1)

Gráfico 1. Caracterización de la participación del Colegio profesional en el país



Nota: Elaboración propia. 2025

Este incipiente posicionamiento, les otorga un protagonismo, en algunas acciones de defensa, sin embargo, hay preguntas aún sin responder, sobre qué está originando que la participación sea débil. Para Zenitagoya

(2025), están en la pérdida de legitimidad, las fragmentaciones internas, la escasa transparencia y una desconexión con las demandas sociales. El no sostener acciones de forma consecuente y con resultados en términos de eficiencia, eficacia y unidad, conllevan a que se pierde legitimidad, por tanto, el camino es asumir desde lo colectivo, desde el gremio, desde lo interno en un primer momento y luego hacia los otros espacios Iamamoto y Carvalho (1998) nos hablan de representación, resistencia y transformación social.

La participación es un elemento difícil, con muchas dificultades fundamentalmente en generar procesos sostenidos de participación, sí muchos diálogos, [...] pero es una participación más delegada, digamos, no una participación, bueno, eso es un problema que tenemos. (E1/TE)

La participación tiene que ser vinculante entonces a partir de esa situación (exclusión del código sanitario) hubo una unidad por una situación de exclusión, pero si tú analizas [...] la unidad y el colectivo sí es lo importante porque lamentablemente si nosotros con en este caso el colegio trabajadores sociales no tiene unidad, persistencia, eficacia en la lucha por la inclusión del trabajo social a la ley de código sanitario, estamos perdidos. (E14 TE)

En consecuencia, la agencia gremial se enfrenta a una paradoja: aunque carece de fuerza para generar presión política directa, sin embargo, mantiene una presencia discursiva activa desde plataformas de lucha comprometidas con lo social. En estos días de redacción de este punto, vemos en el Perú un movimiento surgido desde los diferentes espacios del trabajo social, incluido el gremial, que han expresado su voz de protesta por la derogación del Decreto Supremo 005-2025, que atenta contra el ejercicio profesional, esperemos que esta fuerza surgida desde la vulneración del derecho al ejercicio profesional promueva procesos identitarios y de pertenencia, que nos lleven hacia la unificación del gremio.

La comprensión de la cultura gremial en Trabajo Social requiere una mirada compleja que integre perspectivas organizacionales, sociopolíticas y críticas. Desde el enfoque de Putnam (2000), la baja participación en espacios gremiales puede interpretarse como un signo del debilitamiento del capital social, es decir, de las redes, normas compartidas y vínculos de confianza que facilitan la acción colectiva.

Esta fragilidad limita la capacidad de los colectivos profesionales para incidir en las políticas públicas y defender derechos laborales.

Nosotros tenemos 470 socios en la lista, pero que son activos, estamos alrededor de los 130. (E4/TE)

Los que nos involucramos en la vida de los colegios somos los menos. (E7/TE)

La motivación que hay es baja, como yo ya tengo trabajo y de nada me ha servido pertenecer a la gremialidad de nada me sirve participar en la asociación por mí nada o sea que quieren que la asociación les supla necesidades, como por ejemplo encontrar trabajo, como por ejemplo que se le aumente el salario, que los cursos sean gratis. Entonces todo con ese enfoque asistencialista, no asistencial, sino que asistencialista del trabajo social, así lo han asimilado, todo es negativismo hay no ¿y para qué? Si sábado y domingo yo lo ocupo para mi familia y qué voy a hacer y que esto lo otro, una desmotivación. (E12/TE)

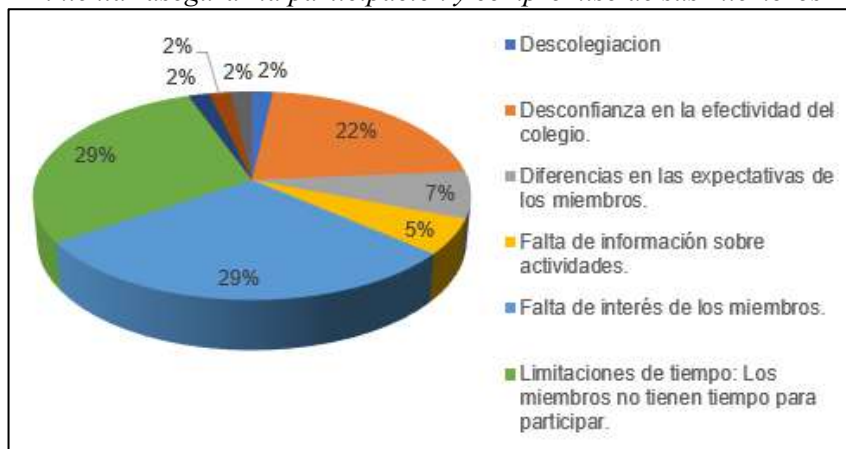
Los testimonios recabados reflejan que, pese a que el número de personas afiliadas es elevado, sólo una minoría mantiene una participación activa en la vida institucional, se señala como una causa probable la ineficacia en los mecanismos de convocatoria. La triangulación con los datos estadísticos encontramos que el 58% menciona situaciones personales para no participar (la falta de interés y limitaciones de tiempo) y el 42% refiere situaciones concernientes a la organización y funcionamiento del colegio profesional (desconocimiento de funciones, diferencias en las expectativas o cierre, etc.). (ver figura 2)

Desde la teoría de Olson (1971), este fenómeno puede entenderse como una resistencia a asumir los costos que implica la participación, incluso cuando existen intereses comunes. Muchos profesionales no perciben beneficios tangibles derivados de su vinculación gremial, lo cual refuerza un ciclo de desmotivación y desinterés de los agremiados.

La motivación que hay es baja, como yo ya tengo trabajo y de nada me ha servido pertenecer a la gremialidad de nada me sirve participar en la asociación por mí nada o sea que quieren que la asociación les supla necesidades, como por ejemplo encontrar trabajo, como por ejemplo que se le aumente el salario, que los cursos sean gratis. [...] así lo han asimilado, todo es negativismo hay no ¿y para qué? Si sábado y domingo yo lo ocupo para mi

familia y qué voy a hacer y que esto lo otro, una desmotivación.
(E12/TE)

Gráfico 2. Problemas que enfrentan los colegios profesionales al intentar asegurar la participación y compromiso de sus miembros



Nota: Elaboración propia. 2025

Resulta interesante señalar que el 69% de los y las entrevistadas señalan aspectos personales y el 31% señalan a los procesos y procedimientos internos de la administración del colegio profesional, los que están obstaculizando la actualización de normativas y estándares profesionales. (ver figura 3)

Gráfico 3. Principales obstáculos que enfrentan los colegios profesionales de Trabajo social en el proceso de actualización de sus normativas y estándares profesionales



Nota: Elaboración propia. 2025

En este sentido, Paramio (2005), explica que la racionalidad individualista, expresada por el cálculo costo-beneficio, la competencia y la desconfianza, generan prácticas de desvinculación y desapego institucional, expresadas en la apatía gremial. Por otro lado, el impacto de la pandemia por COVID-19, agravó esta escasa participación y distanciamiento del colegio profesional: el temor al contagio y las restricciones sanitarias afectaron las participaciones presenciales, sobre todo entre personas adultas mayores, dando paso a la realización de eventos en forma virtual.

La desmotivación gremial, analizada desde una postura crítica, nos obliga a vincularla a condiciones históricas, políticas y económicas que han moldeado nuestra pertenencia gremial. Los puntos de encuentro comunes que vivimos son: la precarización de las condiciones laborales; la escasa participación en otros espacios colectivos; la despolitización de la profesión, priorizando la técnica, sobre la reflexión crítica; un estado burocrático, implementador de políticas neoliberales, que han acrecentado las brechas de desigualdad y exclusión; la reproducción de estructuras gremiales corporativistas; la reproducción de saberes hegemónicos; el divisionismo generacional y territorial.

El año pasado tuvimos que meter una carta de renuncia al Ministerio de Gobernación que es nuestro rector de todas las organizaciones porque no habíamos cumplido con algunos parámetros que se exigen, pues entre estos parámetros no pudimos completar la nueva junta directiva, no pudimos lograr una asamblea general, no pudimos cumplir con los estados financieros, entonces eso nos puso muchos obstáculos [...]
(E17/TE)

Pues hemos tenido una muy baja participación, son muy inactivos, hay un mal sabor de boca en los gremios actuales y eso genera un importante debate para conocer el porqué de la falta de participación en todos los sentidos, tanto como proceso de poder incorporarnos o actualizarlos en los procesos educativos, la parte de la comparación como organización, entonces acá en Honduras sobre todo en la parte de la zona norte, tenemos una debilidad en la zona norte, que en nuestro gremio la participación es débil.(E22/TE)

Para nosotros fue un reto porque a diferencia creo que ustedes en Sudamérica y algunos países de Centroamérica o el Caribe no es obligatoria la filiación en ningún colegio, ningún y cuando

nosotros agarramos la asociación no había yo creo que ni el cincuenta por ciento de los que ahorita están graduados, pero es difícil porque muchas veces la gente no entiende que desde adentro aunque podamos tener diferencias es mejor atacarlo desde adentro que ponernos a teorizar o a ir a hipotetizar desde afuera porque eso es lo que le conviene al que intenta dividir a los colectivos al que intenta digamos disgregar a la gente ¿no? (E23/TE)

Todos estos aspectos son el reflejo de tensiones estructurales, muy bien analizadas desde la cuestión social, por tanto, hoy nos obliga a mirar y comprender “los derechos desde las demandas emergentes en lo cotidiano” (Iamamoto, 2003:33) en contextos situados (Cifuentes y Pantoja, 2019).

El modelo neoliberal refuerza actitudes individualistas en los trabajadores sociales, quienes ven al gremio como un espacio que debería promover soluciones personales o donde se priorizan intereses individuales, por encima del compromiso con la organización gremial. La escasa participación evidencia un distanciamiento del bienestar común, al concebir al gremio como un medio para beneficio personal más que como un espacio de construcción colectiva. Esta falta de involucramiento revela una desconexión con lo colectivo, obstaculizando la generación de lazos solidarios y compromisos compartidos. Actitudes como la apatía y la delegación de responsabilidades a terceros constituyen manifestaciones claras de ese individualismo arraigado en muchos colegios profesionales de nuestros países iberoamericanos.

[...] Esto tiene que ver con una mentalidad donde el modelo neoliberal ha implantado que cada uno se puede salvar solo y que el colectivo no es importante. (E14/TE)

Quieren que la asociación les supla necesidades, como por ejemplo encontrar trabajo, que se les aumente el salario, que los cursos sean gratis. (E12/TE)

Pues nosotros en nuestro gremio, en realidad, partiendo de nuestra cultura [...] esperamos que otro resuelva por nosotros o que venga de arriba la solución. (E4/TE)

El compromiso gremial en Trabajo Social puede entenderse como una forma específica de participación profesional consciente y crítica,

orientada a la defensa de derechos laborales, la consolidación de la identidad colectiva y la incidencia en políticas públicas. Implica una disposición activa a construir lo colectivo, interpelar el orden establecido y posicionarse éticamente frente a las desigualdades. Desde Cifuentes (2018), un proyecto societario permite dar respuesta a la despolitización, fragmentación y pérdida del sentido ético-político que estamos viviendo hoy los colegios profesionales. Para Esquivel Corella (2020) el desafío está en la construcción de un proyecto ético-político colectivo que responda a las demandas sociales contemporáneas.

[...] Entonces, digamos, ya de por sí, la participación en el colegio tiene que ver más con una militancia de participación, de construcción de ese espacio. En el fondo es eso: dedicarle tiempo a la militancia. (E7/TE)

[...] Muchas veces la gente no entiende que, desde adentro, aunque podamos tener diferencias, es mejor atacarlo desde adentro que ponernos a teorizar o a ir a hipotetizar desde afuera, porque eso es lo que le conviene al que intenta dividir a los colectivos, al que intenta disgregar a la gente. (E23/TE)

Una participación consciente, activa, crítica y militante, impulsada desde adentro, a pesar de las diferencias, va más allá de intereses individuales o económicos. El asumir alguna posición en la organización trasciende necesidades inmediatas, va hacia compromisos y acciones que muchas veces no son recompensadas monetariamente y el trabajo ad honorem, implica el compromiso voluntario, personal que se tiene con el gremio.

En ningún colegio de Argentina, ni en la Federación, ni en los cargos de la Federación, son rentados o percibimos un tipo de bonificación económica por participar en los colegios. (E7/TE)

El involucramiento en proyectos colectivos, donde se supere lo individual, debe darse desde los gremios profesionales, asumiendo un rol clave en la dinamización de estas iniciativas, lo cual requiere dejar atrás enfoques teóricos e ideológicos reduccionistas y avanzar hacia la formulación compartida de un horizonte ético-político que responda a las demandas reales de las poblaciones que interactúan con las políticas públicas y sociales (Valencia, 2021). Desde la Teoría de la Acción Colectiva, Tirado (2015:481) señala que los actores necesitan construir la solidaridad y para ello se necesitan recursos-relaciones. Quispe (2023) hace referencia a la articulación de la intervención con la

investigación. De Sousa (2006) propone una universidad contrahegemónica, capaz de articularse con los movimientos sociales y gremiales para construir conocimiento situado y emancipador y desde el trabajo social Aguilar (2003) demanda de una alianza estratégica entre la academia y los gremios para incidir en las políticas públicas y en la defensa de derechos sociales.

El vínculo entre escuela y asociación se diluye... las personas licenciadas en trabajo social mantienen su identidad con la Universidad que les da el título, no con la asociación. (E12/TE)

Sin embargo, la realidad en nuestro gremio, refleja que son dos caminos que van en sentido contrario, una revisión para el caso del Perú, respecto a la articulación de las universidades se menciona que tienen una regulación estatal rígida, con injerencia de actores ajenos en la gestión institucional y la subordinación a intereses económicos, lo que dificultado en la creación de alianzas estratégicas con gremios y otros sectores sociales, disminuyendo y debilitando el potencial de las universidades para aportar al progreso social y económico (Condori, Romani, Serrano, Giles y Rivera, 2022). En la Argentina esta desconexión es doble: por un lado, se limita la capacidad de la universidad para responder eficazmente a los desafíos socio productivos del territorio; y por otro, se pierde la oportunidad de nutrir la formación académica con las experiencias concretas del mundo gremial y laboral, generando una brecha entre el conocimiento producido en el aula y las dinámicas reales del mercado de trabajo y la organización social (González, 2018).

En este sentido, Esquivel Corella (2014) destaca que las organizaciones gremiales en Trabajo Social han emergido en un entramado marcado por desigualdades de género, dependencia geopolítica y fragmentación institucional, lo que ha dificultado su consolidación como interlocutores válidos ante las universidades. A esto se suma la influencia del modelo neoliberal, que ha promovido una lógica de mercado en la educación superior, debilitando su función social y reduciendo los espacios de diálogo con actores colectivos. Por su parte Martí Batres (2025) resalta el papel transformador del gremio en las políticas sociales, al considerarlo un puente estratégico entre las políticas sociales y los derechos sociales, asumiendo un rol articulador entre las demandas sociales y garantizando que las políticas sean inclusivas y orientadas al bienestar colectivo. Aguilar Idáñez y Buraschi

nos mencionan que, desde la incidencia política, desde el diálogo de saberes, podremos combatir las desigualdades, debiendo trascender de una práctica discursiva hacia una emancipadora. Por ello, la afiliación

Esta la obligación de afiliarse a la federación colombiana de Trabajo Social. Es ahí donde hemos tenido una discrepancia y se lo he tenido que decir abiertamente al consejo nacional: ellos están violentando el derecho a la participación, constitucional, porque tú no puedes obligar a unas asociaciones o a unas organizaciones gremiales a que sí o sí para poder participar tengan que estar afiliadas a la federación. Es como en su momento, yo se los dije respetuosamente, no me interesa afiliarme a la federación colombiana de Trabajo social, porque no es una federación que se pueda sentar conmigo en el gobierno nacional a exigir los derechos laborales; si yo me afilio a una federación, es a una federación sindical, la cual se debe afiliar a una central obrera para nosotros podernos sentar en la mesa nacional con el gobierno, y cuando hablo de gobierno es con los ministerios y con el presidente de la república a negociar las condiciones laborales a favor de los profesionales o de nuestros afiliados en este momento. (E24/TE)

La participación de las afiliadas en este momento sí es relativamente activa. Las profesionales son de distintas áreas. Trabajan en el sector de salud, de educación, viviendas sociales, Niñez, adolescencia y adulto mayor, En los años anteriores una gran mayoría de nuestras afiliadas era del sector de salud. Pero en estos dos años, han ido inscribiéndose nuevas colegiadas de varias áreas y eso ha sido para nosotros un gran avance, ¡no! que no solo trabajadoras sociales del sector de salud estén involucradas en el colegio, sino también que existan ahora de otras áreas (E3/FA)

Cuando empezamos este sueño, porque fue un sueño, éramos 120, ahora nos sentimos súper orgullosos y orgullosa es que ya llegamos, pasamos la barrera de los 800 agremiados y los tenemos clasificados por municipios y por dependencias, los que trabajan en centros de salud, los que trabajan en el área de penitenciaría y seguimos sumando, seguimos sumando. Y hay un fenómeno que es muy interesante comentarlo, Marcelo, a pesar de lo que se pueda decir afuera del país, ¿no? Cada evento que organiza el Gremio de Trabajadores Sociales pasamos la barrera de los 300, de los 400 en participación, mientras que los colegios

que sí están organizados y están legalizados como el colegio de médico, el colegio de abogado, no tienen ese poder de convocatoria (E5/FA)

La institucionalización de la práctica profesional está vinculada con la política y los servicios profesionales como parte de comprender la reproducción gremial, para Faleiros (1986) describe que:

Las instituciones sociales son organizaciones específicas de política social, aun cuando se presenten como organismos autónomos y estructurados en torno a normas y objetivos manifiestos. Ellas ocupan un espacio político en los nudos de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. [...] Las instituciones no son un simple fenómeno superestructural. Son organizaciones transversales a toda la sociedad (p.9).

En este sentido, cuando se les pregunta ¿Qué factores influyen en su decisión de participar o no en actividades del colegio profesional? Menciona el 20 % por interés personal, el 30% relevancia de los temas, 6% disponibilidad de tiempo, 13% desconfianza en el sistema, 11% apoyo de colegas, 11% oportunidades de networking y el 9% información disponible. Esto le da vínculo a las narraciones de sus respuestas referente al compromiso, a la participación y a la afiliación como parte del gremio. (ver figura 4)

Gráfico 4. Factores influyentes en la decisión de participar o no en actividades del colegio profesional



Nota: Elaboración propia. 2025

Por ello, los fragmentos que se retoman desde el discurso narrativo de los profesionales marcan una tendencia con lo anterior.

Soy una persona bien comprometida con la gremialidad, estoy comprometida, pero quisiera que todos y todas las trabajadoras sociales tuviesen esa necesidad de interés de participar en la ATSES, yo veo a mis compañeros jóvenes por ejemplo que hoy estamos incorporando se está incorporando gente muy muy joven muy joven por ejemplo bien entusiasta mire hagamos tal cosa, este démosle, démosle y eso ha sido bueno (E12/FA)

Vemos nosotros que la participación ha mejorado, sin embargo, esta situación que es una situación que lamentablemente no la hemos podido cambiar, existen diez proyectos de ley en el parlamento por el tema de la atención ética de los colegios profesionales, a propósito del caso Hermosilla, hay de varias situaciones que también del colegio periodista, de los colegios médicos, pero no hay una voluntad política, porque aquí lo único que quieren es atomizar las organizaciones. (E14/FA)

La participación es buena, las colegas profesionales de trabajo social siempre están atentas a pedir información, a conocer de lo que es el colegio profesional. En cuanto a las profesionales de trabajo social, sí se ve una afluencia de las colegas más jóvenes que necesitan conocer y saber un poco más de la profesión considerando de que si bien es cierto son profesionales que conocen la parte académica, pero tienen la necesidad de conocer el campo laboral. (E15/FA).

Por lo anterior, es relevante mencionar que las tensiones dentro del gremio profesional y la trascendencia que se desea lograr influyen en los espacios de organización gremial, si bien, es cierto los facilitadores desde las políticas institucionalizadas, permiten un posicionamiento, también existen limitantes en los avances ante los movimientos sociales implicados los profesionales del Trabajo Social, lo normativo, las legislaciones, los reglamentos y el bajo o nulo presupuesto.

Las personas colegiadas en el 2023 al 2024 tuvimos 7600 personas colegiadas y nuestro historial siempre ha sido por lo que he leído, por lo que he podido escuchar de colegas anteriores que han estado en estos espacios por muchos, muchos años. Es que, siempre ha habido una rotación de personas que se integran, sin embargo, poder atraer a toda la matrícula a que esté involucrada

a ser parte del trabajo es uno de los retos más grandes que tenemos. Agradaciadamente, siempre hemos logrado que haya sangre nueva, como le decimos y que siempre hay una involucración de nuevos participantes. Pero a veces son las mismas caritas las que siguen corriendo con el proyecto y yo creo que una de las razones para eso es que las personas no ven el colegio como un proyecto suyo. Ellos ven el colegio como un edificio que está en un lugar y que a veces me da el servicio. Pero no lo ven como algo del que yo tengo que involucrarme para trabajar y participar (E16/FA)

Bueno, la participación de los profesionales que integran la asociación la vemos un poco media activa, porque en realidad todavía no hemos logrado que el 100% de los profesionales que integramos la asociación podamos involucrarnos de manera activa en todos los procesos de la asociación. Eso lo medimos hasta cuando hacemos las asambleas anuales de la asociación, casi somos cuatrocientos miembros, pero solamente siempre participan menos de setenta personas en el llamado asambleario, incluso cuando se van a cambiar las autoridades la asistencia no es tan aceptable como lo pide quórum (E19/FA)

Mira, el primer análisis que yo hago siempre que me hacen alguna pregunta similar a esto, es que para mí formar parte de un colegio, no solo es ya la obligación legal que existe para el ejercicio de la profesión. Yo creo que al final, esto es más un compromiso ético como persona y también en la calidad del ejercicio que tengo que desarrollar como profesional. Y yo creo que, esto es un poco la clave para motivarme a participar en un colegio profesional que me pueda decir, que me pueda ayudar a defender los derechos de todo un colectivo, y que me permita generar espacios para poder participar y colaborar con propuestas que puedan contribuir a ese desarrollo de políticas sociales que generen ese bienestar social en la ciudadanía, en general y sobre todo en los colectivos especialmente vulnerables. Yo creo que avanzar en ese bienestar social, con una participación, para mí es clave. Esto es un poco lo que me motiva (E21/FA)

Mecanismos de participación-descentralización

Se reconoce que cuando se establecen grupos y organizaciones profesionales, muchos van con la intención de poder unificar los propósitos de la misma profesión para garantizar las mejores prácticas. Puesto que “es nuestra mejor apuesta para salir hacia delante reconociendo sus dimensiones histórico-críticas, administrativas, investigativas, de activismo, inclusivas y democráticas” (Pérez-Martínez, p.10). Por otro lado, “la pertenencia a grupos, o la participación en grupos contruidos específicamente para un fin determinado, no es una fusión, ni implica la pérdida de identidad. A la inversa, nuestra identidad se levanta sobre las relaciones sociales en las que estamos inmersos, fundamentalmente relaciones intragrupales e intergrupales” (Fernández y López, 2006, p. 32).

En esta mi segunda legislatura como presidente en el colegio de Murcia. Y... precisamente, he querido en esta segunda, pues integrar, también, a personas que representan al colectivo, de todas las edades, es decir, precisamente para lograr esa mayor representatividad. Y lograr también, con la frescura que puedan aportar los más jóvenes, y también con las personas que ya se han jubilado, que también estén presentes para que, con esa experiencia, generar ese, ese foro de discusión que genere herramientas y foros atractivos, para fomentar la participación del colectivo ¿no? (E21/MP).

Nosotros recientemente estábamos en un diálogo como directiva, planteándose opciones de qué vamos a hacer, cómo vamos a hacer para motivar a que los miembros de la organización se sientan parte y que no solo que se sientan parte, sino que se involucren en procesos [...] (E19/MP).

Bueno, para nosotros la participación gremial es precisamente estar ante el llamado que hace la asociación, integrarse en las comisiones, en los comités, estar también activo en el sentido de poder ante el llamado, mira, necesitamos gente para formar este comité, porque nos surge este problema o nos han llamado de tal ministerio para atender esto, ¿verdad? para mí eso es participación, también dar sugerencias y todo eso (E23/MP).

Para nosotros la participación social es el acto político que permite que los gremios perduren y que los gremios avancen y que los gremios de alguna manera se hagan nuevos retos y metas, porque día con día las situaciones se van agravando desde las

condiciones de trabajo, desde el poder adquisitivo, desde la calidad de vida, que no está extraña a los gremios o a los colectivos (E23/MP).

Si miramos la comunidad profesional como esa agrupación total representativa, que indica la participante E23/MP, va muy acorde con lo establecido por los autores Manuel y Cortés (2013), quienes indican que desde un trabajo comunitario/colectivo se pretende “abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa. Se trata de una tarea que se encarga de construir y sostener un grupo (o varios) en torno a la elaboración y a la aplicación de proyectos de desarrollo social” (p. 18). Este tipo de organización puede tomar forma de diversas formas complejas como lo son las asociaciones, organizaciones o “intergrupos” (p.18) o instituciones. Los autores continúan describiendo que

En esta forma de abordar el cambio de situaciones colectivas el grupo aparece como un nuevo elemento que, dentro de cierto espacio social, redensifica la vida social, fortalece políticamente a los colectivos o poblaciones de los que forma parte, les dinamiza, promueve la participación democrática en la sociedad, etc. (p.18).

Sin embargo, lograr que las personas profesionales se puedan ver incluidas e identificadas, y logren apropiarse de los procesos organizacionales como parte de sus derechos profesionales, se ha mostrado como un reto para las instituciones profesionales de trabajo social.

Puesto que, Uruguay es chico, pero igual de todas maneras, la participación es uno de los problemas más importantes que tenemos como asociación profesional (E1/MP).

Vosotros venís de una trayectoria más participativa a nivel comunitario, me parece a mí ..., ... porque si lo supiera exactamente, trabajaríamos sobre esa línea para hacer que la gente participe más, pero cuesta trabajo (E20/MP).

Otras participantes indicaron que a pesar de los esfuerzos que se realizan para la integración de sus miembros, se les dificulta elevar el número de participación del gremio.

Eso todos los años está trayendo 20, 25 personas, que tú dices bueno, cuantas Trabajadores Sociales hay en la región de los Ríos, seguramente unos 2000, no sé, pero yo te digo esto, trata de

juntar 20, personas hoy sábado, que no sea del trabajo es difícil (E6/MP).

A mi juicio, la participación hoy de los trabajadores sociales en esta asociación, hay que ser muy valiente para decir que es neutral. Voces tenemos muy pocas en esa asociación, tenemos muy poca, y nuestro principal desafío es ser parte de ese gremio o construir nosotros desde el Ministerio del Trabajo una sociedad o una asociación (E18/MP).

Desde las perspectivas teóricas sobre la interacción social, los planteamientos que se traen desde las ciencias que estudian el desarrollo humano, “han ido abandonando, poco a poco, los esquemas duales, como la contraposición entre conflicto y consenso, la distinción entre la dimensión macro y la dimensión micro o el debate entre individualismo y colectivismo, que se reformula a menudo en la contraposición entre el determinismo social y la libertad personal” (Fernández y López, p. 16). No obstante, se ha mostrado dificultad en lograr trascender esta dualidad en la práctica para lograr la integración de todas las personas. Por un lado, se reconoce que la participación para ciertas causas puede presentar mayor dificultad, ya sea por la falta de conocimiento o por la realidad ciudadana que vive cada persona profesional.

[...] lograr una participación mayor en los proyectos grandes legislativos de política pública eso yo creo que ha sido bastante difícil también y entendible porque las personas tienen sus vidas, ellos son ciudadanos, también ellas necesitan suplir sus propias necesidades y a veces sencillamente no tienen la fuerza y la energía para participar de estos espacios. Y eso es válido (E16/MP).

Sin embargo, no se lleva a una solución para mediar esta realidad que presentan las participantes de los gremios profesionales. También, se compartió que no se ha internalizado la cuestión colectiva como parte de la profesión y participación, sobreponiendo los intereses individuales sobre los colectivos.

Nosotros hacemos lo nuestro, visitamos instituciones, hacemos asambleas, hacemos reuniones, sino que el desinterés no es de nosotros, sino que nosotros buscamos formas de acercamiento, pero es la individualidad de las personas que se han graduado de trabajadores sociales (E12/MP).

Fernández y López (2006), establecen que “las personas somos siempre seres grupales: desde el inicio nos encontramos sumergidos en una pléyade de relaciones sociales, dentro de multitud de grupos diversos” (p. 15). Continúan indicando que “las características de los grupos se reformulan o adquieren nuevos matices en el entorno de las sociedades actuales, en función de la innovación tecnológica, la globalización, la individualización de las relaciones y la emergencia de nuevos modelos de interacción social vinculados a Internet.” (p.16).

Un elemento que tuvo impacto en el cambio de estas características fue la llegada del COVID-19, del cual nos impulsó a la utilización más integrada de la tecnología para renovar los servicios provistos y reclutar la participación de las profesionales trabajadoras sociales. López-Ortiz (2020) expresó que:

En el contexto de nuevas formas de relacionarnos frente a una pandemia mundial, nos unimos a divulgar el conocimiento de forma digital para que pueda llegar a diferentes espacios geopolíticos donde la profesión del Trabajo Social lucha junto con los sectores más vulnerados y como parte de la clase trabajadora en sí misma, por la justicia social y la equidad en el acceso a los derechos humanos (p. 11).

Así se pudo identificar en las verbalizaciones de los participantes cuando establecieron que para establecer canales de participación utilizaron mecanismos digitales. De esta manera, se lograba minimizar la brecha de la distancia para aquellas regiones que le puede ser un obstáculo y lograr incluirse. “En este sentido, desde el plano laboral, surgió un nuevo esquema virtual, en el que se ha adaptado el ejercicio profesional a través de las distintas tecnologías de la comunicación [...]” (Vázquez, Ceh y Carrillo, 2020, p. 24).

Y con esto de la pandemia COVID, todos hemos aprendido mucho a utilizarnos de manera vía online, pues por lo menos cuando yo quiero participar en una Comisión, aunque viva en la provincia, pero bueno, damos la posibilidad de las reuniones que sean online y entonces es una manera de que, aunque viva fuera de la ciudad, pueda estar participando (E20/MP).

La participación virtual, las plataformas digitales como participación [...], [...] hay compañeras que no viven en Montevideo, viven en el interior del país y participan de manera virtual [...], [...] y antes eso estaba limitado, entonces tenían que venir a Montevideo, que es la capital de Uruguay donde está la

mayor parte de la población, y tenían que venir a Montevideo para poder participar, entonces eso entendemos que sí, que va a ayudar mucho (E1/MP).

En términos de participación presencial la participación es muy limitada, en términos virtual cuando ya se tiene que ver con campaña a través de la red ellos son muy activos, pero ya para participaciones de procesos presenciales, siempre hay limitaciones o sea que, en ese término, yo diría que ahí está uno muy apático (E19/MP).

Yo creo que una dinámica que están haciendo en todas las provinciales, es que por ejemplo la pandemia, nos dejó las reuniones por zoom. En un gremio donde nosotros no tenemos sedes, en Chile sólo existen, creo que 4 sedes: Valparaíso, Santiago, Concepción y Chillán, 4, entonces en un gremio donde no hay sedes, juntarnos por el meet, juntarnos por zoom, les da otro sentido a las reuniones, por lo tanto, los temas que tienes que tocar tienen que ser puntuales. Eh....por ejemplo, los grupos de WhatsApp juegan un papel fundamental a la hora de comunicarse (E6/MP).

También, la tecnología permitió que la divulgación de información fuera más fructífera para que las profesionales de trabajo social lograran informarse de las actividades que se desarrollaron y, por lo tanto, lograr mayor participación gremial.

[...] o sea, fue un buen número de personas, se enteraron también a través de los medios y a veces llegan buenos comentarios, fue algo voluntario(E2/MP).

En el grupo de WhatsApp nos vamos intercambiando datos de pega, en el grupo de WhatsApp vamos compartiendo cursos, talleres, seminarios, en el grupo de WhatsApp los interprovinciales ha tenido convenios para magister, dos convenios para magister, bastante buenos, en términos económicos y en términos del programa (E6/MP).

La otra parte de la participación en las redes sociales en las redes sociales hemos hecho una inversión extraordinaria, si vos entras a la página nuestra, es impresionante los niveles de cobertura que estamos teniendo y de atención no sólo de colegas, sino de la población en general. A veces el rating es altísimo, pero nosotros hemos llegado a tener una cobertura, recuerdo que ahora para la marca de la diversidad anduvimos en alrededor de veinte mil

personas verdad, entonces, he..., eso tiene una ventaja, le llega rápido a las agremiadas y los agremiados, y también al resto de la población de saber qué es lo que hacemos desde trabajo social, me parece que por allí tiene que ver el nivel de participación (E8/MP).

De acuerdo con Dumas y Séguier (1997) en Manuel y Cortés (2013), se atraviesan tres ejes en el proceso de colectividad comunitaria: la concienciación, la organización y la movilización (p.19). Mediante la construcción de relación de fuerzas, la negociación para acordar los retos colectivos y sociales, el fortalecimiento de vínculos de cooperación y el desarrollo de la identidad colectiva de sus miembros, se hacen esfuerzos para captar y mantener la motivación de accionar en el conjunto establecido (p.19).

Ciertamente estos fueron los esfuerzos esbozados por las participantes de la investigación, del cual indicaron como estrategia, la organización de actividades que fomentaran un avance educativo en la profesión, para la actualización de conocimientos en la práctica profesional. Por lo tanto, a través de congresos, simposios y jornadas educativas lograban mantener contacto con la matrícula y promover la agenda organizacional profesional.

Realizamos cursos, seminarios, talleres de capacitación para nuestras afiliadas en distintas áreas, ¡no! ¡Ellas obviamente que las que trabajan en el sector de vivienda social van a querer cursos específicos para poder potencializar su currículum! Entonces vamos viendo, en el sector de salud, en el sector de vivienda social, en el sector de educación (E3/MP).

Los congresos y las capacitaciones, nosotros somos la única asociación a nivel nacional que organizamos los congresos y ahí es donde aglutinamos a muchos participantes, pero más relacionado a capacitación (E4/MP).

El año pasado hicimos nuestro congreso 2023. Y el último congreso que se hizo fue en el 2018, el último congreso y cuando volvimos a encontrarnos. Nunca tuvimos tanta participación realmente y nos sorprendió porque superó totalmente las expectativas. Nosotros realmente esperamos máximo 200. Y llegamos prácticamente a 400 participantes, verdad, incluso, o sea, incluyendo estudiantes, el local que tuvimos rebozó, no ya no había gente dentro del salón. Eso fue después de la pandemia

realidad... Yo eso digo acá es diferente cuando hablamos de capacitación, cuando organizamos jornadas, si los colegas participan, cuando organizamos talleres, congresos (E4/MP).

[...] Nosotros hacemos como un censo de qué temas se quiere informar. Ellos nos dicen, nosotros queremos hablar de inteligencia artificial porque ese es el boom (E5/MP).

Algunos congresos que realizamos internacionalmente con participación del Caribe y Centroamérica eso permitía y motivaba a la gente de seguir participando en los congresos. Otro de los factores era la capacitación y la calificación profesional que se les otorgaba a los profesionales a través de la asociación entonces, hubo ahí cierto interés más de los jóvenes porque eran los que más querían calificación profesional. [...] (E17/MP).

...] el Colegio Profesional ha implementado un plan de formación anual que contempla, no solo cursos especializados, sino también, simposios y congresos, que nos han permitido, recientemente, celebrar un congreso de ámbito nacional para poner en valor el Trabajo Social en el área de Emergencia (E21/MP).

Como práctica, varias de estas capacitaciones se realizaron de manera sincrónica con fechas conmemorativas y especiales de la profesión en su país, y con movimientos sociales nacionales e internacionales que permitían visibilizar problemáticas sociales que se deben atender desde la profesión. Esta última, permitía lograr hacer llamados a movilizaciones específicas a causas particulares.

Por ejemplo, cada 29 de enero se celebra el Día del Trabajador Social en el país. Nuestra experiencia que fue este año era la primera actividad, de celebrar nuestro día, [...]. [...] Bueno, nosotros calculábamos que fueran 300, históricos, pero el llenazo de ese auditorio fue de 700 personas (E5/MP).

La otra participación tiene que ver con los procesos de manifestación en calle, Ahí la convocatoria había venido siendo muy exitosa, pero durante este gobierno verdad actual, los permisos han estado muy limitados para que las colegas puedan salir a la calle verdad, ese yo creo que la única, el único, el único que se salva, es el primero de Mayo, que es un día nacional feriado, verdad de asueto, entonces ese día podemos todos tirarnos a las calles y el día de la marcha de la diversidad, que siempre es un domingo (E8/MP).

Yo creo que cada vez que se hace una conmemoración de trabajadores sociales es importante, el año pasado fue importante porque pudimos acercarnos a una universidad, y escuchar experiencias de trayectorias importantes que habían tenido tres profesionales de líneas diferentes, o sea, fue un buen número de personas [...] (E2/MP).

Esta intervención organizacional es de mucha importancia para los gremios. No tan solo para mantener la atención de sus constituyentes, pero también, por que se toma la responsabilidad de proveer herramientas que permiten a la profesión mantener sus conocimientos actualizados y enmarcados en la realidad política-económica-social en la que se encuentran. En el año 1971, para la formación de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (ANTS) de Puerto Rico, sus integrantes tomaron como prioridad la capacitación ideológica-política, para lograr romper con las estructuras sistematizadas que no permiten el avance liberador de la profesión, y como extensión, de la ciudadanía a la que sirven. Estas capacitaciones incluyen conversatorios, reflexiones y debates, que provenían de exposiciones de diferentes profesionales, que generaron información valiosa para la reafirmación identitaria y la planificación de acción social como organización de trabajo social (Seda-Rodríguez, 2022, pp. 81-85). Las participantes de la investigación expresaron tener ideas similares sobre su situación actual e implementarlas como parte de su accionar.

[...] debemos conversar en la transversalidad de lo que significan otras profesiones, de donde nacemos y surgimos también, antropólogos, sociólogos, psicólogos, y demás, o sea, tener otra mirada, también de otros profesionales, es importante, y eso me parece una actividad súper interesante (E2/MP).

Teníamos que actualizar conocimientos. Yo, como docente universitaria, yo andaba en mi mundo, los muchachos que estaban en el área de salud, porque aquí descubrimos, en esta lucha, luego de reunirnos, debatir, por ejemplo, los informes sociales obsoletos, básicos, Entonces, no, nosotros empezamos a leer, a buscar expertos en la materia para reestructurar el informe social y actualizar nuestro conocimiento. Como empezando a estudiar de nuevo y actualizar conocimientos. Obsoleto estábamos todos, todos estábamos obsoletos (E5/MP).

Uno de nuestros ejes clave ha sido la formación, realizar una formación activa dirigida a los colegiados y colegiadas y, sobre todo, que respondieran a las necesidades de especialización y formación que ellos requieren [...] (E21/MP).

Además del reto de la descentralización, que se estará discutiendo más adelante como otra subcategoría, se identificó otro reto en la organización de estos tipos de actividades. Una de las participantes mencionó la dificultad de los costos para poder realizar las actividades y los fondos que se tienen disponibles para lograrlo.

En un inicio fue buena luego en el 90 nos costó mantener la organización porque la gente estaba desmotivada y si no había ingreso económico pues se perdían los intereses. [...] (E17/MP).

Otro mecanismo de participación que mencionaron las participantes de la investigación fue la intervención directa con las comunidades e instituciones, para lograr metas colectivas que adelantaran la profesión en sus regiones. De acuerdo con Pizarro-Claudio (2012).

Los esfuerzos de organización y lucha comunitaria pueden verse, en el corto y largo plazo, como procesos políticos orientados a adquirir poder para mejorar la calidad de vida, para la defensa y uso del espacio público o para la permanencia de las comunidades. Pero también se puede aspirar a que éstos contribuyan a provocar cambios estructurales a más largo plazo, y que a nivel intersubjetivo accionen en la comprensión de las raíces de la desigualdad social [...] (pp.34-35).

Por tanto, cuando se mira la organización colectiva gremial, se establece que parte de sus propósitos es lograr proveer servicios directos a la matrícula y la adquisición de poder profesional que permita al trabajo social, intencionalmente, plasmarse, como comunidad profesional, en todos los espacios sociales que le permitan laborar la protección y exaltación de los derechos humanos, tanto para sí mismos como profesión, como para las poblaciones a la que atienden. Así mismo fue compartido por las participantes de la investigación.

[...] Conforme van surgiendo los problemas y las dificultades a nivel político y a nivel social, pues, a lo mejor, surgen más Comisiones. [...] (E20/MP).

[...] el poder participar en una Junta de Gobierno, [...] (E21/MP).

[...] y nos reunimos dependiendo del problema con las personas que están en este caso la secretaría si hay un problema en el Ministerio de Desarrollo Social nos reunimos con todas las colegas (E23/MP).

[...] Lo otro era las actividades que realizábamos de coordinación con los ministerios para la modificación laboral de algunos profesionales que presentaban algunas dificultades. Entonces, eso los hacía tener un compromiso con la asociación (E17/MP).

[...] por ejemplo, hay colegas que son pacientes oncológicos, a veces hay medicamentos que no se consiguen, entonces uno se enlaza con instituciones, con colegas, empresas privadas, empresas del Estado, reuniones con varios entes, atendemos directamente al agremiado (E5/MP).

Por último, otro espacio crucial para fomentar los canales de participación de las personas profesionales de trabajo social, en sus debidos gremios es la participación democrática para elegir sus representantes y los trabajos que se deben de llevar a cabo por ese grupo seleccionado por la mayoría. Esto se realizó enmarcado en congresos o asambleas de las propias organizaciones profesionales que invitan a toda su matrícula a participar de la misma para la toma de decisiones. Al igual que en varios países, el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR) (2018), establece en su reglamento que “la asamblea es el espacio que se utiliza para deliberar, discutir y tomar decisiones de impacto tanto para la profesión como para el CPTSPR (p.14). También, indica que “la asamblea se considera la autoridad suprema [...] entendiéndose que las determinaciones y decisiones que en esta se tomen deben ser incluidas en los planes de trabajo y desarrollo del CPTSPR y ejecutadas” (p.14). Esta fue la práctica establecida en las verbalizaciones de las participantes.

El Consejo General nos permite esas estructuras participativas, que nos permiten compartir todo el trabajo que venimos desarrollando, al final nos enriquecemos. Y ese trabajo en red, permite conocer lo que se está haciendo en Murcia al resto de colegios profesionales y, de igual forma, tener ese feedback por nuestra parte del resto de colegios profesionales. Al final, este... El generar esos cauces de participación, nos permiten generar una mejor incidencia en la defensa de nuestra profesión y de nuestro colectivo. Y esto es algo que subrayaría, siempre como

una gran fortaleza que aporta una estructura como la que hoy tenemos definida en nuestro país, desde luego (E21/MP).

Nosotros lo que hacemos es que tratamos de alguna manera hacer reuniones hacer convivencias, hacer asambleas porque así nos mandan los estatutos [...] (E23/MP).

[...] la Asamblea es un espacio de resolución [...], [...] en la última asamblea logramos participar compañeros de otros departamentos con voz y voto [...] (E1/MP).

Nosotros hacemos lo nuestro, visitamos instituciones hacemos asambleas, hacemos reuniones [...] (E12/MP).

Desde el colegio tenemos una meta, un plan de trabajo y lo ideal es que cada capítulo ejerza ese ese plan de trabajo [...] (E16/MP)

[...] cuando hay asambleas anuales, hay un poquito más de participación, hay como un interés, o en las redes sociales tienes un poco más de interacción o reacción, hay como un poco más de interés en qué está haciendo el colegio. [...] (E7/DE).

Conclusiones

El gremio de Trabajo Social, a nivel iberoamericano enfrenta una crisis de participación que no puede entenderse solo desde la apatía individual, sino como expresión de un modelo neoliberal que fragmenta lo colectivo y despolitiza la profesión. Superar esta situación exige repensar las formas de organización, convocar desde nuevas narrativas ético-políticas y recuperar la dimensión crítica del quehacer profesional. La revitalización gremial no es solo una tarea organizativa, sino una apuesta por reconstruir el sentido colectivo del Trabajo Social como proyecto emancipador.

El enfoque crítico demanda que el trabajo social no se limite una adaptación pasiva ante nuevas normas institucionales, sino que asuma un rol activo en la denuncia y transformación de las condiciones estructurales que generan exclusión profesional o una precarización laboral. Como advierte Montaña (2019):

En otras palabras, el conocimiento crítico teórico no tiene poder para transformar la realidad por sí solo. El conocimiento no es directamente un arma, una herramienta para transformar la realidad. Pero cuando este conocimiento llega a las masas, cuando es apropiado por las masas de trabajadores, de los

subordinados, el conocimiento puede convertirse en una herramienta potencialmente transformadora (p. 13).

Con lo anterior expuesto, se puede determinar que hace falta el trabajo colegiado de los profesionales del trabajo social, así también la importancia de la identificar las características de la participación y los canales que permitirán visibilizar las limitaciones, pero también las oportunidades del gremio para el posicionamiento, Reconstrucción del capital social profesional, espacios de diálogo, formación política gremial, movimientos sociales, investigación entre otros aspectos. Por ello, marca una tendencia de trabajar en futuras propuestas o líneas investigativas.

Líneas estratégicas para una agencia gremial revitalizada:

- Reconstrucción del capital social profesional, promoviendo redes colaborativas, espacios de diálogo y confianza entre profesionales.
- Formación política gremial, que permita comprender el rol histórico del Trabajo Social y articular estrategias de transformación institucional.
- Fomento de liderazgos éticos y horizontales, que inspiren sentido colectivo y movilización crítica.
- Vinculación con movimientos sociales, comunidades y sectores intersectoriales, para legitimar la presencia del gremio en la agenda pública.
- Uso de tecnologías y espacios digitales, como medios de participación, deliberación y coproducción de conocimiento profesional.

Referencias

- Aguilar Idáñez, M. J. (2003). *Trabajo social y acción política: Una relación necesaria*. Madrid: Editorial Narcea.
- Aguilar Idáñez, M. J., y Buraschi, D. (2023). La reflexividad crítica como herramienta para un trabajo social emancipador. *Servicios Sociales y Política Social*, 40(129), pp. 11-26. https://doi.org/10.18239/atenea_2023.47.00
- Batres Guadarrama, M. (2025). Aproximaciones estratégicas a los derechos sociales y a los modelos de política social. *Revista Trabajo Social UNAM*, (10), 10-28.
- Cifuentes Gil, R. M., y Pantoja Kauffmann, G. F. (2019). *Sistematización de experiencias para construir saberes y conocimientos desde las prácticas: Sustentos, orientaciones, desafíos*. Editorial Brujas.
- Cifuentes-Gil, R. M. (2018). El valor de escribir, publicar y leernos en Trabajo Social: reflexiones y aportes desde la experiencia. *Prospectiva*, 26, pp. 13-34. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i26.6635>
- Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico. (2023). *Reglamento del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico*. https://cptspr.org/wp-content/uploads/2024/05/reglamento-general-del-cptspr_segun-enmendado-2023-1.pdf
- Condori, H., Romani, U., Serrano, B., Giles, C., y Rivera, J. (2022). Realidades y perspectivas de la educación superior universitaria en el Perú actual. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), pp. 469-477.
- De Sousa Santos, B. (2006). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora*. CLACSO.
- Esquivel Corella, F. (2020). *Diseño de investigación académica: Significado y relevancia del tema de pesquisa*. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (36), pp. 1-15. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/356>
- Esquivel, Corella, F. (2014). *Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América Latina*. Interacción y Perspectiva: Revista de Trabajo Social, 4(2), pp. 136-151.
- Faleiros, Vicente. (1986). *Trabajo Social e instituciones*. Editorial Hvmantitas Buenos Aires, Argentina pp.178.
- Fernández-García, T., López-Peláez, A. (2006). *Trabajo Social con grupos*. Alianza Editorial

- Global definition of social work. (s/f). Ifsw.org. Recuperado el 13 de agosto de 2024, de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- González, L. M. (2018). *Extensión universitaria y vinculación territorial: experiencias en universidades nacionales del Conurbano Bonaerense*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 9(24), pp. 107–124. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.24.285>
- Iamamoto, M. V. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. Cortez Editora.
- Iamamoto, M. V., y Carvalho, R. (1998). El trabajo social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. En M. V. Iamamoto y R. Carvalho, *Relaciones sociales y trabajo social* (pp. 77–127). CELATS.
- López-Ortiz, M. (2020). Nuevas realidades: investigación en el marco de la pandemia. *Voces Desde El Trabajo Social*, 8(1), pp. 13–15. <https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.216>
- Manuel-Barbero, J., y Cortés, F. (2013). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Alianza Editorial
- Montaño, C. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), pp. 8–21. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.5.2>.
- Olson, M. (1971). *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups* (2nd ed.). Harvard University Press.
- Paramio, L. (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. *Sociológica (México)*, 20(57), 13–34. Recuperado de <https://scielo.org.mx/pdf/soc/v20n57/2007-8358-soc-20-57-00013.pdf>.
- Pérez-Martínez, K. (2025). Hacia un trabajo social que trascienda las estructuras de políticas conservadoras en Puerto Rico. *Voces Desde El Trabajo Social*, 12(1). <https://doi.org/10.31919/voces.v12i1.319>
- Pizarro, D. (2012). Construcción de ciudadanía desde las luchas comunitarias en Puerto Rico: dimensión política transformadora y la cuestión social. En: R. Seda (org). *Trabajo comunitario y descolonización*. p. 33–81. Ediciones Callejón.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon y Schuster.
- Quispe, C. (2023). Reflexiones y Desafíos para la construcción de un proyecto ético-político del Trabajo Social en el Perú. *Nueva Acción Crítica* Nro 15.

- Seda-Rodríguez, R.M., (2020). La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (ANTS) en acción emancipadora. En Seda-Rodríguez, R.M., Barreto-Cortés, E., Cordero-Vega, L., Figueroa-Sánchez, R. y Pizarro-Claudio, D. *Legado de la ANTS al trabajo social de Puerto Rico* (pp. 77-126). Publicaciones Gaviota.
- Tirado, F. (2015). Teoría de la acción colectiva. En J. M. Delgado y F. Tirado (Eds.), *Sociología de la ciencia y la tecnología* (pp. 473–492). CSIC.
- Valencia, M. (2021). La dimensión ético-política del trabajo social. *Revista Eleuthera*, 23 (1), 241-260. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.13>
- Vázquez-Díaz, G., Ceh-Alvarado, A., y Carrillo-Puc, R. (2021). Sistematización de la intervención profesional durante el contexto de la COVID-19, para la valoración de la situación socioeconómica de jóvenes aspirantes a una institución educativa del sureste de México. *Voces Desde El Trabajo Social*, 8(1), 18-41. <https://doi.org/10.31919/voces.v8i1.217>
- Zenitagoya, M. (2025, 6 de junio). Colegios profesionales frente a la realidad del Perú. Artículo de opinión. Jornada. <https://bit.ly/4ljLmRf>

Capítulo 3:

Entre la memoria y la proyección: trayectorias, logros y perspectivas futuras de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica

Marcelo Torres Fuentes, María Otilia Pulecio
Bazurto, Christopher Fernando Muñoz Sánchez y
Rosario Aragón Martínez

Resumen

Este capítulo analiza las trayectorias, logros y perspectivas futuras de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica, entendidos como actores clave en la defensa de derechos laborales, la formación profesional y la incidencia política. Mediante un enfoque metodológico mixto, se aplicaron entrevistas cualitativas y encuestas a más de 500 trabajadores sociales agremiados, focalizando el análisis en la categoría “Aprendizajes, logros y nuevas trayectorias”. Los hallazgos revelan avances significativos en el fortalecimiento organizacional, el posicionamiento público del Trabajo Social, la expansión de programas de formación, la articulación con redes internacionales, y el respaldo jurídico a profesionales en situación de vulnerabilidad. No obstante, se evidencian desafíos como la limitada socialización de los logros (solo el 27% de los participantes los conoce con claridad), la burocratización de los colegios y la escasa participación de las bases profesionales. El análisis se sustenta en perspectivas críticas que reconocen la necesidad de construir una praxis gremial ética, democrática y transformadora, que articule acción política, formación continua y compromiso social. Además, las perspectivas futuras apuntan a la digitalización, la internacionalización, la actualización normativa y el fortalecimiento de la representación gremial. Se concluye que los colegios profesionales deben consolidarse como espacios estratégicos de organización colectiva, promoviendo una identidad profesional comprometida con la

justicia social, los derechos humanos y la transformación estructural del contexto.

Palabras claves. Colegios profesionales, Trabajo Social, Logros y Perspectivas futuras, gremios.

Introducción

La organización y participación de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica se ha consolidado como un campo estratégico para el fortalecimiento de la profesión, la defensa de los derechos laborales y la incidencia en políticas públicas. Estos espacios gremiales, históricamente marginados de los centros de decisión, han venido posicionándose como actores clave en la construcción de condiciones éticas, formativas y políticas que dignifican el ejercicio profesional y amplían su impacto social (Iamamoto, 2009 citado por Quintero, 2017). En este contexto, los logros alcanzados por las organizaciones colegiadas en distintos países de Iberoamérica reflejan no sólo la consolidación de procesos internos, sino también su capacidad de interlocución frente a escenarios públicos, estatales y académicos. El fortalecimiento institucional, el aumento de la visibilidad del Trabajo Social, la apertura de programas de formación y el respaldo a profesionales en situaciones de vulnerabilidad legal o laboral, evidencian una transformación progresiva del rol gremial hacia una función más estructural y propositiva (Netto, 2001 citado por Ferreira y Carvalho, 2015).

Este capítulo analiza los hallazgos obtenidos mediante entrevistas cualitativas y encuestas aplicadas a más de 500 trabajadores sociales agremiados en diferentes colegios profesionales iberoamericanos. De la data levantada se tomó la categoría “Aprendizajes, logros y nuevas trayectorias”, para construir el presente capítulo, donde se exploran los avances significativos, así como las proyecciones futuras en torno a la profesionalización, la representatividad política y la transformación ética del ejercicio social. En esta línea, se asume que el Trabajo Social no puede limitarse a funciones operativas o asistencialistas, sino que debe construirse como una praxis crítica, comprometida con la justicia social, la emancipación y la organización colectiva (Faleiros, 2005; De la Red, 2014, pp. 45–46).

A través del lente teórico-crítico, este capítulo ofrece una mirada situada y plural sobre el presente y el futuro del Trabajo Social organizado en Iberoamérica. Lejos de una visión unificada, se presenta un panorama complejo, en el que conviven avances notables con desafíos persistentes, como la burocratización, la falta de representatividad y el escaso conocimiento de las iniciativas por parte de las bases profesionales. No obstante, se destaca el papel estratégico que pueden y deben asumir los colegios profesionales para consolidar una identidad ética, política y transformadora, en articulación con movimientos sociales, instituciones educativas y redes internacionales (Castillo, 2016).

Principales hallazgos

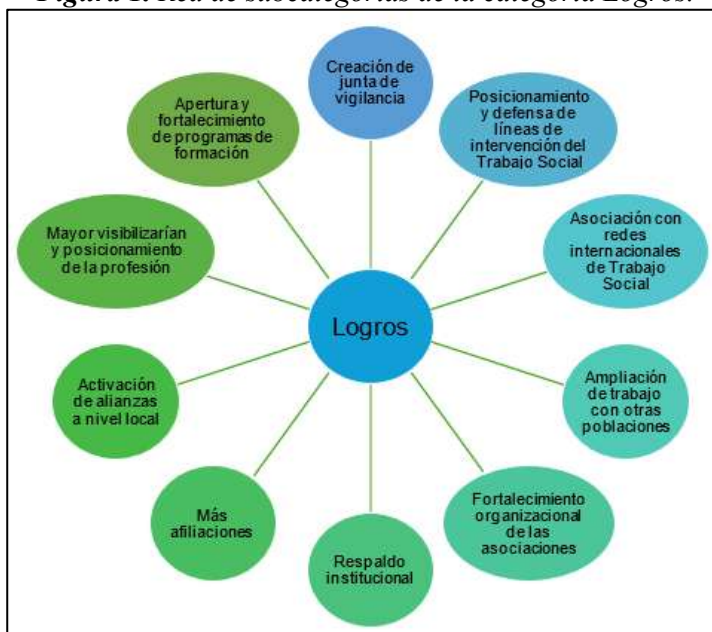
A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la implementación de la entrevista y del desarrollo de la categoría de análisis “Aprendizajes, logros y nuevas trayectorias”, la cual fue subdividida en dos subcategorías correspondientes a Logros y Perspectivas Futuras. El proceso de codificación de la data fue realizado a través del software atlas ti 25.

Aprendizajes, logros y nuevas trayectorias

Logros obtenidos a partir de los procesos de participación y organización de los colegios profesionales de Trabajo Social

De este proceso de codificación se obtuvieron 10 aspectos claves a analizar dentro de la subcategoría; tales como:

Figura 1. Red de subcategorías de la categoría Logros.



Fuente. Resultados obtenidos a partir de la codificación en Software

En este proceso también se dieron cruces entre los aspectos a analizar, tal como lo muestra la siguiente tabla de coocurrencia, la cual denota las relaciones y/o puntos de encuentro que tuvieron los participantes al momento de dar respuesta a las preguntas que giran en torno a los logros obtenidos por los profesionales en Trabajo Social y por la disciplina en Iberoamérica, realizadas dentro de la categoría.

Figura 2. Coocurrencia de subcategorías

	Activación de...	Ampliación de...	Apertura y for...	Asociación co...	Creación de J...	Fortalecimient...	Más afiliación...	Mayor visibiliz...	Posicionamie...	Respaldo prof...
	4	1	4	3	1	8	1	6	5	3
Activación de alianzas a...	4		2			2			2	
Ampliación de trabajo co...	1									
Apertura y fortalecimient...	6	2		1		1			2	
Asociación con redes int...	3		1			1		1		
Creación de Junta de vig...	1									
Fortalecimiento organiza...	8	2	1	1				1		
Más afiliaciones	2									
Mayor visibilización y po...	6			1		1			1	
Posicionamiento y defen...	6	2	2					1		
Respaldo profesional	3									

Fuente. Resultados obtenidos a partir de la codificación

En este orden de ideas, se evidencia que los aspectos en que mayor coincidencia tienen son el fortalecimiento organizacional de las asociaciones, la apertura y fortalecimiento de programas de formación y la mayor visibilidad y posicionamiento de la profesión. En este sentido, estos son los logros más relevantes para las personas que participaron en el estudio. Sin embargo, también se identificaron logros en materia de posicionamiento y defensa de las líneas de intervención del Trabajo Social, la activación de alianzas a nivel local, la asociación con redes internacionales de Trabajo Social y un respaldo profesional.

En cuanto al fortalecimiento organizacional de las asociaciones, las personas indicaron que las asociaciones han logrado mantenerse en el tiempo, ampliar sus canales de atención al público y financiar la contratación de profesionales, esto se ha dado principalmente porque las acciones han logrado obtener más afiliaciones y recursos que les permiten solventar estos gastos. A su vez, se destacó que la gestión de las asociaciones ha sido más horizontal y promovido nuevas formas de liderazgo.

En el colegio de San Juan lo que se recauda con el pago de la matrícula de los colegas se ha utilizado también en tener una persona, un administrativo que sea la cara visible porque nosotros no podemos estar todos los días en atención a los matriculados, nuestros celulares en el caso de mi celular se escuchan todo el tiempo. Pero ahora el colegio tiene tres días de atención al público, y para eso bueno, contratamos a un administrativo que es el que maneja toda esa parte, eso sí también es un logro en relación con gestiones anteriores, yo creo que esas cositas como que van siendo trabajito de hormiga, pero que a la larga hace al colectivo profesional (E9/LO)

También una de las cosas que hemos logrado con el tiempo los afiliados, en el caso mío, tenemos presencia en las juntas directivas de esas mismas organizaciones ¿me explico?, la lucha colectiva nos ha enseñado que es mejor estar en estas posiciones para poder apoyar al gremio, hemos capitalizado mayores recursos para el colectivo porque donde les aumentaron a las trabajadoras sociales en las escalas salariales aumentamos la cuota que se paga, nosotros pagamos 10 dólares por mes a la asociación, y esa capitalización nos ha permitido tener asesores como relacionistas públicos, contadores, abogados y en algunos de los casos economistas, dependiendo, nos ha permitido también

poder tener como uno dice aquí el pulso político, el hombro político (E23/LO)

Según Iamamoto (2009), el fortalecimiento de las organizaciones profesionales del Trabajo Social responde a la necesidad de construir una identidad colectiva que permita a los trabajadores sociales posicionarse como actores críticos frente a las condiciones de precarización y segmentación laboral. En este sentido, los avances en la organización interna y en la gestión de recursos son un reflejo de la maduración del gremio como sujeto político, capaz de incidir no solo en el campo social, sino también en el campo institucional.

Asimismo, Netto (2005) señala que la autonomía organizativa y financiera de los colectivos profesionales es condición necesaria para la participación real en procesos decisionales, ya que garantiza independencia frente a estructuras estatales o corporativas que podrían cooptar sus agendas. Desde esta perspectiva, la contratación de personal, la formalización de servicios y la presencia en espacios de dirección son estrategias concretas que amplifican la voz del colectivo y profesionalizan su accionar.

Por su parte, Castillo (2016) sostiene que el liderazgo horizontal, característico de muchas asociaciones de base en América Latina, fortalece la legitimidad de las estructuras gremiales al promover una participación democrática, inclusiva y dialógica. Esto se ve reflejado en las nuevas formas de liderazgo y en la rotación de roles dentro de las juntas directivas, lo cual evita la burocratización de las asociaciones y refuerza el vínculo con sus afiliados. En este mismo sentido, las lógicas de autofinanciamiento basadas en la afiliación activa —como el cobro mensual de cuotas que permiten la contratación de asesores y profesionales externos— no solo refuerzan la sostenibilidad económica, sino que contribuyen a fortalecer el “capital político” de los colegios profesionales, entendido como la capacidad de interlocución, representación y movilización frente a actores estatales y sociales (Ferreira y Carvalho, 2015).

Finalmente, Faleiros (2005) advierte que el fortalecimiento gremial debe estar articulado a una lectura crítica del contexto social, en el que las transformaciones organizativas no pueden perder de vista su función emancipadora. Es decir, no basta con consolidar estructuras

administrativas; es necesario que estas estén al servicio de una ética de la solidaridad, la justicia social y la transformación de las condiciones materiales de vida.

Por otro lado, se ha dado una mayor apertura y fortalecimiento de programas de formación en Trabajo Social, como especializaciones, maestrías y programas de capacitación complementarios para los agremiados. En algunos casos estos aspectos de fortalecimiento se han dado gracias a la gestión de alianzas a nivel local en cada país con universidades e instituciones públicas.

Desde el 2019 estamos impulsando, visibilizando, posicionándonos y recuperando nuestras funciones terapéuticas clínicas en El Salvador, lo que nos ha traído grandes problemas, porque hemos sido, bueno yo puedo decirles de que, como que un poco cansada, pero no vencida de todas las cosas que una disciplina está luchando para que no se diera la maestría para que no se trabaje con funciones terapéuticas en las instituciones, pero se ha logrado; uno, hace dos años, por la lucha, se logró que por ley de la República se nos reconozca el tema clínico. Un punto de logro a través de los trabajadores sociales de salud. (E12/LO) Como profesión ha habido un proceso de años de demanda de otras generaciones, no de estas generaciones, para formar el colegio de profesionales de trabajadores sociales a nivel de país, donde luego hay interés de todas las universidades del país que forman trabajadores sociales incluyendo la USAC. En la actualidad nosotros somos una profesión acreditada a nivel Centroamérica, y es importante y es un plus que tengamos nuestro propio colegio, no solo como unidad formadora, sino que hay una petición a nivel nacional, entonces nos hemos unido en esa petición a nivel de las universidades del país, no solo de egresadas, sino también de las instituciones que contratan profesionales de Trabajo Social, instituciones de gobierno y de las organizaciones no gubernamentales. (E13/LO)

La expansión de la formación profesional en Trabajo Social mediante especializaciones, maestrías y programas de actualización constituye un avance sustancial en la consolidación del campo disciplinar, especialmente cuando dichos procesos emergen de luchas gremiales históricas, articuladas con universidades, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. En este sentido, Faleiros (2005)

resalta que el Trabajo Social requiere articular conocimiento científico, compromiso ético y acción política. Para ello, la formación avanzada debe posibilitar la incorporación de nuevas áreas de desempeño —como la clínica, el trabajo en emergencias y la gestión pública— que respondan a las demandas sociales emergentes y permitan una mayor autonomía profesional (pp. 43–46).

El reconocimiento legal de nuevas funciones profesionales, como el rol terapéutico en instituciones de salud o la participación en escenarios de desastres, responde también a una transformación en la percepción institucional del Trabajo Social. Netto (2011) argumenta que este reconocimiento debe comprenderse como una expresión del conflicto entre una lógica de reproducción funcional del sistema y otra de refuncionalización crítica, donde el gremio profesional lucha por incidir en políticas públicas sin abandonar su horizonte ético-político (pp. 92–94).

Así mismo, se reportó un mayor posicionamiento de la profesión, ya que en sus países el Trabajo Social ha logrado un mayor reconocimiento de la sociedad y las instituciones. Esto ha permitido que el Trabajo Social esté presente en escenarios en los que antes no podía o no participaba legítimamente, como en la atención humanitaria o de desastres.

Uno de los principales logros de los que nos sentimos muy orgullosas, es que desde la estructura colegial, contando con todos los ocho colegios de Andalucía, fue conseguir que la figura del trabajador social fuera persona de referencia en el sistema de servicios sociales de Andalucía, y entonces en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía aparece la figura del trabajador social como profesional de referencia. Para nosotros, la verdad que eso fue bastante importante, el que por lo menos nos escuchara. (E20/LO)

Yo la verdad que nunca me imaginé que íbamos a estar en esto ¿Y qué significa? Bueno, desde el punto de vista de liderazgo que ejerzo, significa la oportunidad de tener una visión colectiva, un liderazgo horizontal donde todos luchamos por un mismo objetivo, donde todos intentamos hacer algo, con los equipos de trabajo que uno tiene liderando la asociación, hemos podido visualizarnos a nivel nacional e internacional, de hecho Panamá entró recientemente en el 2016 a la Federación Internacional de

Trabajo Social, pero con la visión colectiva después de catorce años hicimos un congreso mundial que se dio este año en abril y da cuenta de todo el esfuerzo colectivo que ha hecho este gremio, un gremio que no es como otros gremios de Latinoamérica, nosotros tenemos cinco mil trabajadores sociales graduados a nivel del país. (E23/LO)

Con respecto a lo anterior, (Dominelli, 2010, pp. 118–121), señala que el posicionamiento del Trabajo Social en escenarios globales y el fortalecimiento de redes internacionales —como la participación en la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS)— potencian el intercambio de saberes y la afirmación de una ética profesional centrada en los derechos humanos, la equidad y la justicia social. Este tipo de articulaciones transnacionales contribuyen también a elevar los estándares formativos y a construir legitimidad profesional a escala internacional.

A su vez, la alianza entre universidades, colegios profesionales, gobiernos y ONGs refuerza lo que Quintero Velásquez (2017) denomina una “gestión articulada de saberes” (p. 76), en la que se reconoce la necesidad de integrar la formación académica con el trabajo de campo, la ética profesional y la incidencia social. Esto promueve la creación de un Trabajo Social más fuerte, con mayor capacidad de interlocución política, como lo evidencia la inclusión de la figura del trabajador social como profesional de referencia en leyes autonómicas locales como las de Andalucía.

Por otro lado, también se reconoce un mayor posicionamiento y defensa de las líneas de intervención del Trabajo Social, en algunos casos, las acciones han gestado diversas acciones para lograr el reconocimiento de su participación en áreas como el Trabajo Social Clínico y la Salud Mental, áreas en las que anteriormente no se reconocía su aporte profesional o estaban cerradas a otras profesiones.

También nosotros logramos posicionar a la profesión bajo unas leyes en donde el Trabajo Social no era prioritario. Por ejemplo, nosotros pasamos aquí por muchas crisis naturales como huracanes, recientemente sufrimos de varios terremotos que antes no se sufrían y cada vez que se activa el estado de emergencia hay unas profesiones, verdad como los médicos, paramédico, enfermería, policía, etc., que se activan y el Trabajo Social no era

parte de eso. Pero nosotras siempre estábamos en la calle cada vez que hay una emergencia, nosotras nos tirábamos a la calle a ayudar. Lo que pasa es que los fondos federales, el dinero que se recibe para esas emergencias nunca iban a los profesionales de Trabajo Social, siempre iban a las otras profesiones, verdad, pues nosotras logramos que finalmente el Trabajo Social se considerara como una profesión esencial y prioritaria. (E16/LO)

En la actualidad tenemos un convenio con la Corte Suprema de Justicia, tenemos un convenio con la asociación de trabajadores sociales y ellos nos hacen precios especiales porque la situación económica en nuestro país está un poco complicada, pero en esa línea ya tenemos el ofrecimiento por ejemplo para iniciar el otro año, con un especialista en la entrevista con niños niñas y adolescentes que presentan problemas de autismo, entre otras personas, con algunas condiciones especiales; entonces esos son logros en donde la ATSES está invirtiendo a pesar de sus limitadas situaciones económicas, tenemos esos logros compañero que realmente nos llenan de mucha satisfacción. (E12/LO)

La inserción del Trabajo Social en campos históricamente restringidos como la salud mental, el ámbito clínico, las emergencias humanitarias y el sistema judicial representa una expansión significativa del radio de acción profesional y una transformación en la percepción social e institucional de la disciplina. Este proceso, como muestran los testimonios de actores gremiales, es resultado de luchas colectivas por el reconocimiento legal, político y operativo del Trabajo Social como profesión esencial.

Desde una perspectiva crítica, Iamamoto (2009) sostiene que el posicionamiento del Trabajo Social en nuevos escenarios de intervención no puede disociarse de la disputa ideológica y política por su legitimidad profesional. La autora afirma que la “ocupación de nuevos espacios institucionales exige no solo formación técnica sino una clara orientación ética y política del proyecto profesional” (p. 103). Así, la inclusión del Trabajo Social en protocolos de emergencia o en programas clínicos no es solo una conquista sectorial, sino una afirmación del rol transformador de la disciplina.

Se ha dado también la activación de alianzas a nivel local y la asociación con redes internacionales de Trabajo Social de cara a generar mayores procesos de formación para trabajadores sociales o la apertura de nuevos programas de formación, la consecución de recursos financieros, la asociatividad en Trabajo Social a nivel internacional y la defensa de profesionales del Trabajo Social en procesos disciplinarios.

El habernos asociados a la Federación Internacional de Trabajo Social en el año 2019 fue lo primero que hicimos, porque nos dimos cuenta de que en otros países Trabajo Social tiene un desarrollo y posicionamiento fuerte, como por ejemplo Chile, Puerto Rico, España, entonces eso nos impulsó a asociarnos a las FITS y estamos desde el 2019, ese es un gran logro. (E12/LO)

Se hizo muchas vinculaciones como organizaciones para trabajar temas de capacitación, entonces lanzamos con organizaciones internacionales temas para los profesionales en sus diferentes áreas, y pues siento que por lo menos en esa parte se dio un paso, al intercambiar con otros profesionales, no solamente entre nosotros, como en algún momento estábamos trabajando y hoy con la tecnología tenemos que visibilizarlo “porque lo que no se ve no se vende y lo que no se enseña no se vende” (E22/LO)

La articulación de los colegios profesionales con redes internacionales y la conformación de alianzas locales refleja un proceso de maduración organizativa del Trabajo Social en Iberoamérica. Esta dinámica se manifiesta en la promoción de procesos formativos especializados, la obtención de recursos y el respaldo gremial a profesionales, y se inscribe dentro de lo que Dominelli (2010) denomina el “Trabajo Social global”, entendido como una praxis que trasciende fronteras nacionales para compartir saberes, experiencias y estrategias de acción frente a desafíos comunes (pp. 118–120).

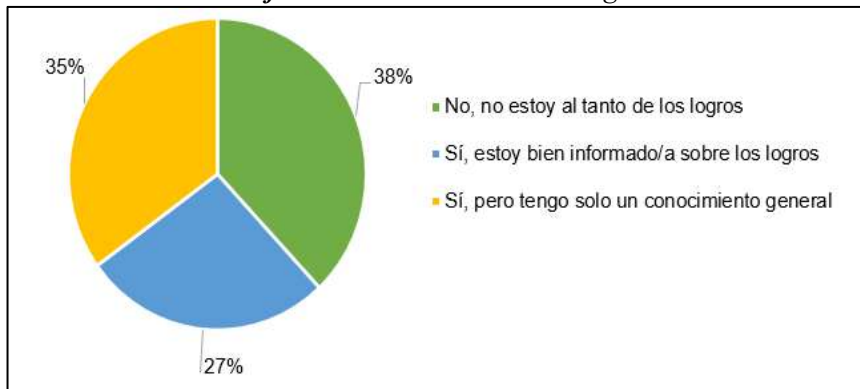
También Healy (2008), reconoce que la internacionalización del Trabajo Social permite responder de forma más eficaz a problemas sociales transnacionales, como la migración, la pobreza o los desastres humanitarios, a partir de una ética común centrada en los derechos humanos, la justicia social y la solidaridad (pp. 43–45). Además, dicha articulación fortalece la legitimidad profesional y facilita el reconocimiento mutuo entre países y regiones.

A su vez, varias personas también mencionaron un mayor *Respaldo profesional* a los profesionales del Trabajo Social que por diversas circunstancias han perdido sus empleos o les iniciaron investigaciones disciplinarias que amenazan la permanencia en sus empleos. De esta manera, las acciones adelantadas por las asociaciones han permitido que los profesionales regresen a sus empleos o reciban acompañamiento para defenderse en las investigaciones disciplinarias.

El año pasado nosotros tuvimos situaciones de alto riesgo para algunas compañeras que trabajan en la niñez y adolescencia. Fueron despedidas, les aplicaron medidas disciplinarias y fueron despedidas. Nosotros hicimos una inversión con el abogado que tenemos y las volvimos a restituir al trabajo e invertimos el dinero que fue necesario para que esas mujeres pudieran nuevamente obtener su trabajo y ahí están trabajando. Y ahí estamos nosotros, palmo a palmo con ellas. Entonces, a veces, el pago de la cuota es como un elemento que distorsiona verdad, cuando lo que pasa es que cuando uno tiene estas estas estas situaciones, de digamos, de derechos y deberes, ahí está el colegio (E8/LO)

También se obtienen resultados cuantitativos a través de la aplicación de la técnica encuesta, la cual es respondida por 505 trabajadores sociales agremiados en los diversos colegios de Iberoamérica, en torno a conocimiento que tienen los profesionales en Trabajo Social, sobre los resultados obtenidos por los colegios, misma que es respondida por 495 de ellos.

Gráfico 1. Reconocimiento de logros



Nota: Elaboración propia. 2025

La gráfica evidencia que se hace necesario fomentar una mayor difusión de los logros obtenidos, pues cerca del 38% de las personas manifestaron no estar al tanto de los logros de sus asociaciones y el 35% solo tienen un conocimiento general. Lo cual deja sólo un 27% de los participantes como conocedores de la información acerca de los fines y logros gremiales por parte de afiliados a los colegios en Iberoamérica. Lo anterior es coherente con el hecho de que las entrevistas aluden que los colegios deben promover mejores procesos de comunicación con los asociados y fomentar una mayor visibilidad del trabajo realizado, de las acciones implementadas a través de eventos y diferentes estrategias gremiales.

Por otro lado, los recursos que reciben los colegios profesionales mayoritariamente provienen de las cuotas de afiliación, las mismas que responden al contexto socioeconómico país y global, aunque son importantes y hay un incremento de la afiliación activa, dichos recursos son insuficientes. Si bien se reporta como logro el incremento de afiliados activos y la posibilidad de ampliar la atención a través de la contratación de personal, dichos recursos no alcanzan para financiar estrategias de comunicación y marketing -que son costosas- para llegar de manera estratégica a los afiliados. De ahí que más del 70% de los agremiados en los colegios profesionales iberoamericanos manifiesten conocer generalidades o no conocer ni siquiera ello.

Siendo críticos y sin desconocer los logros reportados, los colegios profesionales carecen de estrategias de captación de recursos que les permita sostenibilidad financiera para todo el trabajo realizado. Quienes están al frente de los gremios, en cierto modo, realizan un trabajo voluntario, con la firme convicción de amor a la profesión, pero sin sueldo. Tener un puesto o cargo gremial no representa un ingreso que le signifique su propia manutención y menos las de sus familias. Es decir, que tanto los recursos financieros -colegiatura- y los no financieros -tiempo- son limitados.

Desde esta lógica, un gran reto que se presenta para el futuro, en términos de sostenibilidad económica, es repensar cómo las organizaciones gremiales iberoamericanas podrán lograr su supervivencia en el tiempo, captar fuentes de ingresos que permitan mantener y, luego, potenciar o alcanzar nuevos logros con el mismo esfuerzo y dedicación.

En torno a la opinión actual que tienen los trabajadores sociales sobre la participación de los colegios profesionales en su país; en las entrevistas éstos reconocen que han desempeñado un papel clave en la defensa de sus derechos laborales y la promoción de estándares éticos y profesionales; además, que han fortalecido la identidad y autonomía del Trabajo Social, permitiendo una mayor incidencia en políticas públicas y condiciones laborales. Otros, en cambio, señalan desafíos como la burocratización, politización, falta de representatividad y la necesidad de una mayor articulación con las bases profesionales, así como mayor presencia para defender sus derechos; en este estudio se refleja lo siguiente:

Gráfico 2. *Opinión de los trabajadores sociales sobre la participación de los colegios profesionales en su país*



Nota: Elaboración propia. 2025

De acuerdo con el gráfico anterior, el 48% mantienen una posición neutral en la que la participación es aceptable, pero podría mejorar. Salta la pregunta ¿de qué depende? En las entrevistas hay respuestas como la falta de representación y la desarticulación con las bases, que es lo que más llama la atención, frente a los hallazgos de un liderazgo horizontal y un mejor posicionamiento público de la profesión. Estos hallazgos son ambivalentes.

Siguiendo a Faleiros (2005) en relación con una lectura crítica del contexto social, podría ser que la carencia de estrategias de comunicación, de captación de recursos fuera del pago de cuotas, sean necesidades no priorizadas o poco exploradas. Si bien las

organizaciones gremiales no tienen finalidad de lucro tampoco deberían tener ánimo de pérdida, lo que deja la posibilidad de diálogo para pensar en oportunidades de autogestión y gestar fuentes de financiamiento que permitan el accionar gremial y su sostenibilidad a largo plazo.

Continuando con el análisis del gráfico, un 20% manifiesta una participación positiva creyendo, además, que es beneficiosa. De hecho, frente a los logros alcanzados que se relatan no podría pensarse que fuera diferente. La participación gremial ha sido positiva y beneficiosa, sin embargo, recibe poco reconocimiento lo que podría justificar la idea que mencionan en las entrevistas cuando refieren falta de representatividad, que podrían estar basadas en las dificultades para compartir los resultados del accionar gremial, lo que el 48% de respuestas podría estar revelando como neutral.

Lo anterior, también permite inferir que, del total de encuestados quienes realmente participan son pocos y la diferencia, que no participa son quienes se mantienen como neutral. Quizás ello explique porque él sólo un 12% de respuestas considera que la participación de los colegios es muy positiva y debería ampliarse. Finalmente, el 16% presentan una opinión negativa, considerando que la participación es inadecuada y un 4% la considera muy negativa, planteando que no debería participar en absoluto. Sumado representan el 20% de respuestas, que consideran la participación es inadecuada o negativa, lo que puede obedecer al desconocimiento (38%) y al conocimiento general (35%) lo que, posiblemente, infiera para indicar como inadecuada o negativa.

Perspectivas futuras que tienen los trabajadores sociales en torno a la participación y organización de los colegios profesionales

Las perspectivas futuras en los colegios de profesionales de Trabajo Social están marcadas por la necesidad de adaptación a cambios sociales, tecnológicos y políticos, en un contexto donde las desigualdades persisten y las dinámicas societales evolucionan. Por tanto, los colegios de profesionales de Trabajo Social tienen el desafío de fortalecer su rol como espacios defensa de derechos, de formación y actualización continua, de regulación del ejercicio profesional de sus agremiados, en el amplio abanico que representan los campos y ámbitos

de actuación profesional y desde las diferentes lógicas institucionales (privada, pública y de la sociedad civil organizada) donde se encuentren laborando.

Desde la defensa de los derechos, en especial los laborales, y la regulación del ejercicio profesional, los colegios profesionales tienen un importante reto relacionado a la discusión de lo que es el trabajo y el empleo. El trabajo es una actividad humana orientada a producir bienes o servicios y no siempre implica una remuneración ni estar bajo relación de dependencia. Empleo es el trabajo que se realiza a cambio de una remuneración, caracterizada por la relación formal contractual entre empleador y empleado.

El contexto socioeconómico global ha motivado -y lo seguirá haciendo- a que muchos profesionales del Trabajo Social que no consiguen empleo busquen trabajo para poder satisfacer sus necesidades personales y familiares. Actualmente, este trabajo puede tener nombres distintos como freelance, consultoría, emprendimiento, etc., lo que implica una nueva mirada para la acción gremial y para la defensa y garantía de los derechos del trabajo y de la seguridad social para este grupo de profesionales. El debate en relación con la ética, en contextos de intervención mediada por las tecnologías de la comunicación y el uso de la inteligencia artificial, es incipiente y relativamente nuevo. Estas discusiones recién inician en espacios académicos, queda pendiente dicha agenda en espacios profesionales.

Entre las tendencias de formación y actualización profesional, destaca la integración de enfoques interdisciplinarios que combinan investigación, práctica y tecnología para mejorar las intervenciones sociales. Además, el avance de la inteligencia artificial y el análisis de datos ofrece nuevas herramientas para evaluar políticas y diseñar estrategias más efectivas, sin embargo, es necesario prepararse para saber utilizarlas y optimizarlas. Otro aspecto fundamental es la consolidación de redes de trabajo colaborativo, tanto a nivel nacional como internacional, que permitan compartir conocimientos y experiencias para abordar problemáticas complejas.

Las anteriores afirmaciones surgen de los resultados de codificar los aspectos relevantes de la categoría, entre los cuales se reconocen: las áreas de mejoras en el colegio profesional a mediano y largo plazo; la

contribución eficaz de los profesionales de trabajo Social en la participación de los colegios profesionales y el conocimiento de las iniciativas o proyectos futuros de los colegios para mejorar la participación de sus miembros y fortalecer su papel político, sobre las cuales gira la discusión:

Áreas de mejoras en los colegios profesionales de Trabajo Social a mediano y largo plazo

Los colegios profesionales de Trabajo Social pueden fortalecerse a mediano y largo plazo mediante estrategias que aborden su relevancia institucional, impacto social y adaptación a nuevas dinámicas. Algunas áreas clave de mejora incluyen:

Actualización curricular y formativa: Integrar metodologías innovadoras, tecnologías digitales e inteligencia artificial y enfoques interdisciplinarios para capacitar a los profesionales en las demandas actuales del Trabajo Social.

Fortalecimiento de la representación gremial: Ampliar el impacto en políticas públicas, promoviendo análisis y propuestas en regulaciones que favorezcan condiciones laborales dignas y reconocimiento profesional.

Expansión de redes colaborativas: Establecer vínculos con universidades, organizaciones sociales y entidades gubernamentales para mejorar la cualificación profesional y la incidencia argumentada y reflexiva en temas de interés en políticas públicas como, por ejemplo: equidad social y derechos humanos.

Digitalización y acceso a información: Desarrollar plataformas en línea para recursos, investigación y formación, facilitando el acceso a documentos clave para la práctica profesional.

Innovación en modelos de intervención: Incorporar enfoques que permitan la incorporación de metodologías interactivas, la inteligencia artificial y el análisis de datos para mejorar la comprensión de problemáticas sociales y la toma de decisiones estratégicas.

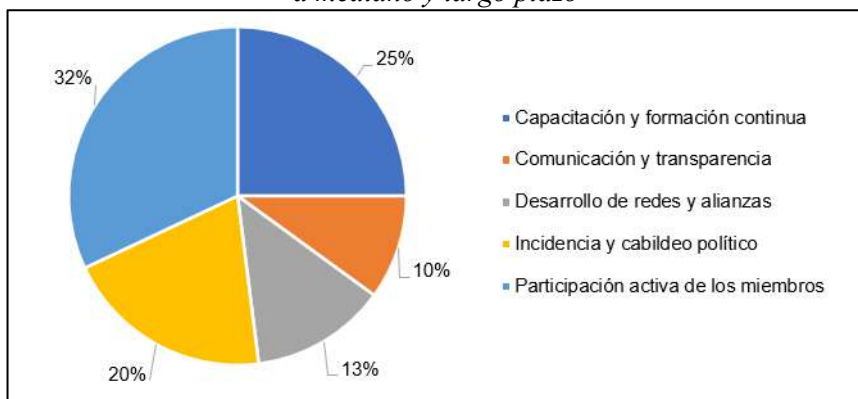
Internacionalización del gremio: Participar activamente en redes globales de Trabajo Social e interdisciplinarias, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas.

Sostenibilidad financiera: Diversificar fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas, programas de formación y proyectos de impacto social que aseguren la viabilidad del colegio profesional.

Revisión y adaptación normativa: Participar activamente en espacios y procesos sociopolíticos donde Trabajo Social aporte con conocimientos y experiencias en la actualización de regulaciones jurídicas y códigos éticos propios y de la población que atiende, en función de las transformaciones sociales y los nuevos desafíos de la profesión.

Los anteriores datos cualitativos son complementados con los datos arrojados por la encuesta aplicada, en la que se reconoce:

Gráfico 3. *Áreas de mejoras en el colegio profesional a mediano y largo plazo*



Nota: Elaboración propia. 2025

De acuerdo con el gráfico, el 32% opina que se debe mejorar la participación de los miembros; un 25% el fortalecimiento de la capacitación y formación continua; el 20% consideran importante la incidencia y cabildeo político; el 13% consideran importante desarrollar las redes y alianzas y solo el 10% consideran la comunicación y transparencia.

En relación con los datos obtenidos, la tendencia encontrada es que la mayoría considera importante que los trabajadores sociales Iberoamericanos participen de manera activa en los colegios, más allá de una mera inscripción. Esta tendencia plantea dos ideas fundamentales: la actualización profesional mediante capacitaciones y la organización de los colegios profesionales.

Actualización Profesional: Capacitación y formación continua

Se destaca la importancia de la capacitación y la formación continua en un contexto donde las demandas del mercado de trabajo y el mercado laboral cambian constantemente, la actualización profesional garantiza que trabajadores sociales puedan adaptarse a nuevos retos y mejorar sus competencias, mejorando la calidad de los servicios y el impacto de éstos en la sociedad.

Cabe mencionar que un reto identificado es la necesidad de trabajar en conjunto gremios y academia. En la actualidad, existe el mandato en las mayorías de las universidades de gestar la participación de sus graduados como voces importantes para argumentar la pertinencia de sus programas académicos. Esta es una gran oportunidad que ambos están aprovechando y tomando como alianzas locales, tal como se halló en las entrevistas y en la data levantada.

Fortalecer este tipo de alianzas genera valor exponencial para el perfil profesional de trabajadores sociales, pues los temas de capacitación y formación continua son certificados por los colegios profesionales y por las universidades, los capacitadores tienen experiencia en el ejercicio de la docencia. Son demandas que provienen de la realidad laboral que retroalimentan, permanentemente, los programas académicos en respuestas a dichas demandas, a las nuevas áreas de desempeño y que le permiten un mayor y mejor posicionamiento de la profesión. Tal como lo expone el informante:

Seguir con las capacitaciones para un mejor quehacer profesional. E3/PF

Luego de ello, vienen las capacitaciones, nos piden que nosotros como líderes capacitemos, llevemos nuestras experiencias a otros estamentos, a otras regiones, a las universidades, donde necesitan conocer nuestro campo de acción. E15/PF

Es importante que los colegios profesionales se ocupen de la actualización de los trabajadores sociales, ante ello, Mústieles Muñoz (2022), aduce que:

En el ámbito del Trabajo Social tenemos un reto histórico en naturalizar, integrar y rentabilizar nuestra relación con la tecnología, principalmente y por cercanía y aplicabilidad la informática, reto que debemos y podemos afrontar con decisión para rápidamente beneficiarnos de todas las posibilidades y retornos positivos que ofrece la tecnología.

Por otro lado, Martínez-Román aduce la importancia de la formación de los profesionales de Trabajo Social de forma urgente para tener mejor desempeño “se precisa formación y capacitación tanto en la formación inicial como en la formación de postgrado y, en general, a lo largo de la vida profesional”.

Organización de los Colegios Profesionales

Se sugiere que la actualización profesional debe estar estructurada dentro de una entidad que garantice la calidad y accesibilidad de la capacitación y la formación continua, siendo éstos, por una parte, los organismos gremiales o colegios, que cumplen un papel clave en la representación de los intereses de los profesionales, promoviendo la ética, el desarrollo y la regulación del ejercicio profesional. Y, por otra parte, las universidades, cuya misión consiste en la formación de alto nivel con calidad, calidez y pertinencia social.

La organización adecuada de los colegios profesionales puede influir en la calidad de los procesos formativos, el acceso a recursos y la generación de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales.

Uno de los grandes desafíos es dejarlo organizado. Ya aprobado el colegio, lo dejamos organizado, para que sea inclusivo, que haya inclusión de todos los sectores que se vayan agremiando, la sostenibilidad del colegio. E13/PF

Contribución eficaz de los profesionales de trabajo Social en la participación de los colegios profesionales

La participación efectiva de los trabajadores sociales en los colegios profesionales es fundamental para fortalecer la disciplina, mejorar las condiciones laborales y garantizar un impacto social significativo; por tanto, su contribución se puede estructurar en diversos aspectos:

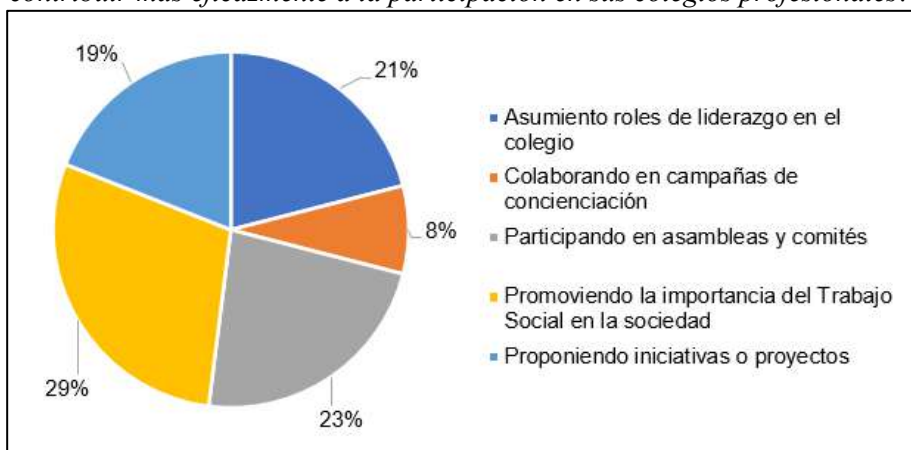
Desarrollo de políticas y regulación: Participación en la formulación de políticas públicas, aportando conocimientos teóricos-metodológicos, técnicos y experiencias de campo para el diseño de estrategias gubernamentales; e impulsando normativas que garanticen mejores condiciones salariales y el reconocimiento del aporte institucional.

Innovación y formación continua: Creación de espacios de actualización profesional promoviendo seminarios, congresos y cursos de especialización para mejorar competencias profesionales. Participación en equipos interdisciplinarios fomentando la colaboración con expertos de otras áreas, enriqueciendo las estrategias de intervención y fomentando la investigación sobre problemáticas sociales emergentes.

Fortalecimiento gremial y comunitario: Participación en redes de apoyo y cooperación estableciendo vínculos con asociaciones nacionales e internacionales para compartir experiencias y buenas prácticas. Esto permitirá ampliar la promoción de la importancia del trabajo social en distintos sectores de la sociedad incluyendo la sociedad civil a través de la participación en movimientos y organizaciones que buscan la transformación social desde un enfoque de derechos y justicia. Ante ello, Rozas Pagaza, (2004), “justifica el rol estratégico de los colegios como *actores políticos e intelectuales* ante la fragmentación de derechos y el avance de lógicas mercantilizadas”.

De acuerdo con la gráfica siguiente, los datos obtenidos de los informantes en relación con la contribución eficaz de los profesionales de Trabajo social aducen que: el 29 pueden colaborar promoviendo la importancia de la profesión en la sociedad, el 23% participando en las asambleas y comités; el 21% puede hacerlo asumiendo roles de liderazgo dentro del colegio; el 19%, proponiendo iniciativas o proyectos y un 8 % colaborando en campañas de concientización.

Gráfico 4. *¿Cómo pueden los profesionales de Trabajo Social contribuir más eficazmente a la participación en sus colegios profesionales?*



Nota: Elaboración propia. 2025

Esta tendencia, de querer involucrarse en las acciones gremiales refleja el compromiso profesional y la función institucional, destacando tres elementos claves: el impacto del trabajo dentro de las instituciones, la colaboración con las juntas directivas de asociaciones y la visión a largo plazo sin egoísmo. Esta data contrasta con las entrevistas donde se mencionó la falta de representatividad y el escaso conocimiento de las iniciativas por parte de las bases profesionales, explicada ya en párrafos anteriores.

El Trabajo Social desde las Instituciones

Los profesionales perciben que su mayor aporte se materializa dentro de estructuras institucionales, lo que sugiere un reconocimiento del papel de estas entidades como espacios de acción y desarrollo profesional. Esto implica que las instituciones funcionan como intermediarias que permiten a los individuos canalizar sus conocimientos y habilidades en beneficio de un colectivo más amplio. La tendencia refuerza la idea de que el profesional no trabaja de manera aislada, sino en el marco de un sistema organizado que le da legitimidad y mayor alcance.

Lograr realmente una buena intervención en sus funciones, ¡no! donde ellas están ejerciendo en distintas instituciones. E3/PF.

El acercamiento con las instituciones que contratan a trabajadores que de hecho ya estamos viendo resultados muy positivos. E12/PF

En este sentido, Martínez y Neri (2018), citados por Ávila Cedillo (2022) aduce que las y los trabajadores sociales permiten un adecuado funcionamiento de las instituciones:

La institución es en sí misma una célula, una de las tantas pequeñas proporciones estructurales, funcionales y organizacionales del sistema político social, el cuerpo político social; dependiente del conjunto de individuos u órganos independientes que operan en su interior, o sea del trabajador y la trabajadora social quienes pueden garantizar el funcionamiento de la institución como unidad. (p. 1)

Asimismo, Ávila Cedillo (2022) en relación con la importancia del Trabajo Social Institucional, agrega que:

Los trabajadores sociales serán una figura clave en las instituciones de atención social ya que serán pieza clave en el engranaje. Sin embargo, en ocasiones se demerita las acciones sustantivas de los trabajadores sociales por cumplimiento de metas o estadísticas que cumplir sobre la atención de calidad a la población. (pp. 1-2)

También Evangelista y Pimentel (2017) destaca la importancia del Trabajo Social Institucional:

Por eso, el Trabajo Social Institucional es quién organiza y concretiza de los espacios institucionales, los servicios, atención, apoyos o beneficios en el ámbito del bienestar social, buscando siempre el funcionamiento institucional centrado en dar capacidad de respuesta a las necesidades y problemas de los sujetos sociales, para su incorporación a la vida cotidiana en sociedad. (p. 17)

Colaboración de los trabajadores sociales con las Juntas Directivas de los colegios profesionales

El apoyo a las juntas directivas de las asociaciones sugiere una conciencia sobre la necesidad de fortalecer las estructuras organizativas que representan a los profesionales. Esto puede estar vinculado a la importancia de la participación en la toma de decisiones estratégicas dentro de las asociaciones. La noción de fortalecimiento implica que estas entidades tienen un papel clave en la mejora de la representación,

gestión y desarrollo de políticas que beneficien a los profesionales en el largo plazo.

La colaboración de los trabajadores sociales con las Juntas Directivas de los colegios profesionales no solo fortalece el gremio, sino que también amplía las posibilidades de incidencia ética, política y formativa en el ejercicio profesional. Esta colaboración puede pensarse como una relación dialógica y estratégica, donde la base colegiada no es solo receptora de decisiones, sino también co-constructora de agendas y reformas gremiales.

Entonces, ahí tenemos una tarea muy fuerte de fortalecer la asociación para fortalecer la participación y los colectivos. E1/PF

Los estamos asesorando. Sé que el próximo año se pueden estar legalizando varios colegios en el país. E5 /PF

Existen experiencias sobre la importancia de las juntas directivas integradas por los Trabajadores Sociales, uno de ellos es Informe de labores del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (2024) que destaca las acciones de estas, como: representación y posicionamiento ético-político, fortalecimiento institucional, transparencia y rendición de cuentas, toma de decisiones y gestión interna.

Actuar sin egoísmo y pensar en el futuro de los colegios profesionales de Trabajo Social

Se refleja la importancia de actuar sin egoísmo, lo que sugiere una ética profesional basada en la cooperación y el sentido de comunidad, pensando en los futuros profesionales, lo que refuerza la necesidad de construir estructuras, más allá de las administrativas y que no sólo respondan a intereses inmediatos, sino que sean sostenibles a largo plazo. Lo que refuerza lo hallado en las entrevistas en relación con la promoción democrática, inclusiva y dialógica con liderazgo horizontal que contribuyan a fortalecer un capital político. Esa visión promueve el desarrollo de estrategias organizativas que aseguren la continuidad y evolución de la conformación o fortalecimiento de los colegios profesionales.

Esta tendencia expuesta indica una visión profesional orientada a la institucionalidad y la colaboración, lo que fortalece la capacidad de

representación y acción de los colegios y asociaciones, enfatizando el valor de pensar en el colectivo y en las generaciones futuras, alejándose de intereses individualistas.

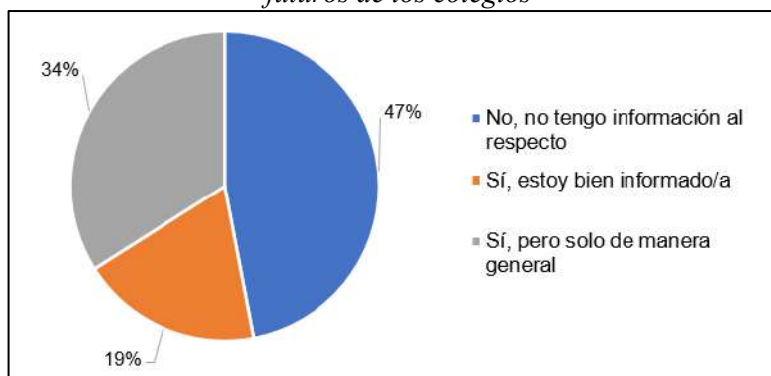
Puede que nosotros hagamos un camino, pero puede que otros tengan el resultado, pero el resultado no es para nosotros, sino para las generaciones que vienen, y para las trabajadoras y trabajadores sociales que vienen. E14/PF.

En este sentido Natalio Kisnerman (2020), profundiza la idea de que lo social “no” está “dentro” de los individuos, sino “entre ellos”, en las relaciones, los discursos y las representaciones compartidas. Esta visión rompe con el enfoque individualista y propone una comprensión del Trabajo Social como práctica situada en una red de interacciones.

Conocimiento de las iniciativas o proyectos futuros de los colegios para mejorar la participación de sus miembros y fortalecer su papel político

El conocimiento que tienen los profesionales de Trabajo Social sobre los proyectos impulsados por su colegio profesional varía según el contexto y la estructura organizativa de cada uno; en algunos de ellos, los trabajadores sociales participan activamente en la formulación y ejecución de proyectos, mientras que en otros pueden tener un conocimiento más limitado sobre las iniciativas que emanan del colegio.

Gráfico 5. *Conocimiento de las iniciativas o proyectos futuros de los colegios*



Nota: Elaboración propia. 2025

De acuerdo con el gráfico, el 47% expresa que no está informado, un 34% aduce que tiene información de manera general; mientras que un

19%, señala que si están informados de las iniciativas y proyectos de sus respectivos proyectos. De acuerdo con los datos obtenidos, la tendencia es que la mayoría de los informantes no conocen las iniciativas que las asociaciones o colegios profesionales tienen para mejorar, entre ellos las reformas de estatutos, la legalización, actividades formativas y de organización. Lo anterior, coincide con la data levantada con respecto a si los afiliados conocen los logros obtenidos de su colegio en los últimos 5 años, donde más del 70% manifestó conocer generalidades o no conocer ni siquiera ello.

Esta tendencia, refleja la conciencia de los informantes sobre las estrategias de mejoras implementadas por asociaciones y colegios profesionales. Su análisis se puede estructurar en cuatro aspectos claves.

Reformas de Estatutos

Los informantes comentan que las asociaciones buscan actualizar sus marcos normativos para adaptarse a nuevas necesidades y contextos, así como la reforma estatutaria es esencial para garantizar una estructura organizativa más eficiente y acorde con los principios de representación y participación. También comentan la implementación de un proceso de modernización que facilite niveles de participación como la información, la consulta, la toma de decisiones y la regulación interna.

En eso estamos, de qué puede aportar la asociación al colectivo gremial, por eso hicimos la reforma de estatutos para generar una forma de participación más ágil y actualizada. EI/PF

En este sentido, Ponce y Gallardo (2012), establecen que “hay retos y desafíos que el gremio profesional debe resolver a mediano y corto plazo, a fin de fortalecer su estructura organizativa y adecuado funcionamiento” (p. 89).

Legalización

Los informantes expresan que los colegios profesionales están en un proceso de legalización, permitiéndoles operar con mayor legitimidad. Este aspecto es crucial para asegurar que las iniciativas impulsadas tengan respaldo institucional y que las asociaciones puedan acceder a recursos y apoyo gubernamental. También fortalece la capacidad de incidencia de estos grupos en debates sobre políticas públicas y sociales,

relacionadas con la organización gremial y/o con la población en general.

Sé que el próximo año se pueden estar legalizando varios colegios en el país. E5/PF

Con la colegiación nadie va a poder ejercer si no tienes y deja de ser voluntario la asociación. E12/PF

Actividades formativas

La actualización profesional, de forma continua, es una estrategia clave para el fortalecimiento de capacidades y adquisición de nuevas competencias dentro del quehacer profesional. Sugiere un interés en mejorar las estrategias pedagógicas, administrativas y de liderazgo para la gestión efectiva de estos procesos dentro de los colegios y asociaciones. Estas actividades no solo benefician a los profesionales actuales, sino que también impactan la calidad de la educación que ofrecen a sus comunidades, generando masa crítica y capital social.

Allí estamos trabajando con las directoras de las otras universidades que forman en Trabajo Social y a nivel de instituciones. E13/PF

Organización

Los informantes manifiestan conocimiento sobre la importancia de una estructura organizativa sólida para la eficiencia y el funcionamiento interno de los colegios profesionales. La organización adecuada puede mejorar la coordinación de esfuerzos, la toma de decisiones y la representación de intereses dentro del gremio. También es un factor que influye en la credibilidad y el impacto que estas entidades pueden tener en la formulación de políticas sociales.

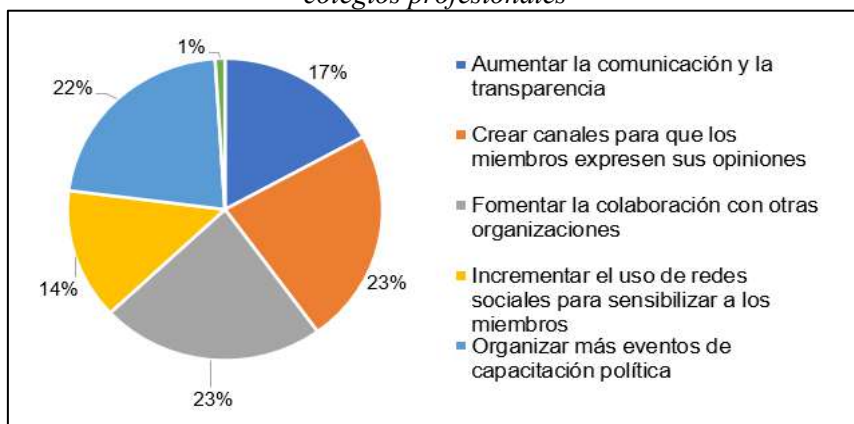
Nosotros como parte de esta Junta Directiva, el gran desafío una vez autorizado, porque ya están los estatutos, ya está toda la parte organizativa, la parte legal para que nos autoricen el colegio. E13/PF

La conciencia sobre estas iniciativas sugiere una percepción positiva hacia el fortalecimiento institucional y la mejora de los colegios profesionales de Trabajadores Sociales. La combinación de reformas estructurales, legalización, formación y organización refleja un enfoque integral hacia la consolidación de asociaciones más sólidas y efectivas,

tal como lo expresa Omill (2015), en Trabajo social, existen distintos tipos de organizaciones, que conforman su organización, una de ellas es:

Los colegios de trabajadores sociales: agrupaciones corporativas dirigidas a la legitimación del estatus profesional, garantizando una actuación al nivel de la sociedad civil y del Estado. El Colegio debe establecer normas generales de reglamentación, explicitar lo que es la profesión y defender el ejercicio de esta. (p.2).

Gráfica 6. Sugerencias para mejorar la participación de los colegios profesionales



Nota: Elaboración propia. 2025

La gráfica anterior refleja las sugerencias brindadas por los informantes; un 22% considera importante organizar más eventos de capacitación política; un 23% considera importante crear canales para que los miembros expresen sus opiniones un 23%, reconoce importante fomentar la colaboración con otras organizaciones, el 17% considera importante aumentar la comunicación y la transparencia, el 14% piensa que es necesario incrementar el uso de redes sociales, también es importante pertenecer y participar de manera activa en las agremiaciones.

La data refleja que en total un 54% apuesta por mejoras en los procesos de información y comunicación con respecto a su accionar gremial, seguido de fomentar la colaboración con otras organizaciones y de la actualización profesional. A lo largo de este capítulo, resalta en la data la imperiosa necesidad de comunicar, de conocer para luego participar en las iniciativas. Si no se da a conocer el accionar como se

suman en ese accionar los propios afiliados y como se suman nuevas participaciones gremiales.

De forma adicional, es importante la coordinación con la academia, ya que es ella la que cuenta con la infraestructura educativa y tecnológica para la capacitación y formación continua, además de la experiencia formativa y docente para potenciar las propuestas de actualización profesional de los colegios profesionales. Sin embargo, dicha situación se torna difícil, tal como lo expresa Ponce y Gallardo (2012) cuando refieren que “existe desvinculación entre el colegio de profesionales de Trabajo Social y la academia, lo que no contribuye con la actualización profesional sistemática de profesionales egresados” (p. 92).

Por otro lado, es en la academia donde están los futuros agremiados, es en las aulas donde se debería realizar el proceso de enamoramiento por la movilización y lucha gremial por el bienestar colectivo. Los recién graduados son el público objetivo principal de captación de nuevos afiliados. El accionar conjunto entre los colegios profesionales y la academia brinda las oportunidades privilegiadas de difusión y socialización del accionar gremial, de sus logros, de sus retos futuros y de su crecimiento en cuanto a número de afiliados.

Participación profesional con visión de futuro

Los trabajadores sociales reconocen la importancia de participar activamente en sus colegios profesionales, no solo como afiliados, sino como agentes de transformación gremial y social. Esta participación debe estar guiada por una ética colectiva, sin egoísmo, y orientada a construir estructuras sostenibles para las futuras generaciones.

En términos generales, reconocer la asociatividad como valor fundamental para sumar voluntades, institucionalidades, recursos, esfuerzos, conocimientos y experiencias por un bien mayor común, por el bienestar de los trabajadores sociales y de la profesión como tal.

Lo anterior, fortalece, aún más, los esfuerzos colectivos que se reportan como logro en párrafos anteriores, relacionados a un mayor posicionamiento de la profesión en la sociedad y en las instituciones. De su interlocución política e incidencia social para el bienestar de la población en general.

Actualización y formación continua como eje estratégico

La capacitación continua es vista como una necesidad urgente para responder a los desafíos contemporáneos del Trabajo Social; se destaca la responsabilidad de los colegios profesionales en gestar y garantizar espacios formativos de alta calidad, accesibles, pertinentes y articulados con la universidad en respuesta a las demandas de las realidades sociales e institucionales que viven niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y, en general, todo aquel que viva alguna vulnerabilidad social. Refuerza entonces lo planteado por Quintero Velázquez (2017) denomina una gestión articulada de saberes.

Fortalecimiento institucional y gremial

Se identifican áreas clave de mejora para los colegios profesionales: actualización tecnológica para la intervención y para la investigación, uso adecuado de la inteligencia artificial y manejo de big data, sostenibilidad financiera, internacionalización, incidencia política y actualización normativa. Estas acciones buscan consolidar su rol como referentes ético-políticos y espacios de representación legítima.

Colaboración con Juntas Directivas

La colaboración con las Juntas Directivas se concibe como una relación estratégica y dialógica, donde la base colegiada no solo recibe decisiones, sino que co-construye agendas gremiales. Esta alianza fortalece la gestión, la transparencia y la capacidad de incidencia del colegio profesional.

Trabajo Social desde las instituciones

Se reafirma que el ejercicio profesional se desarrolla, principalmente, en contextos institucionales, donde el trabajador/a social actúa como engranaje clave para garantizar derechos, crear y articular servicios y promover transformaciones. La institucionalidad no es un obstáculo, sino un campo de acción crítica y estratégica del accionar profesional, ya que es donde se concentran muchos de los recursos que la política

pública y social destina hacia la población de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad social.

Desafíos organizativos y normativos

La legalización, reforma de estatutos y fortalecimiento organizativo son percibidos como pasos fundamentales para consolidar la legitimidad y operatividad de los colegios profesionales. Estas acciones permiten mejorar los niveles de participación, la toma de decisiones y la articulación con otros sectores.

Referencias

- Ávila, G. (2022) Trabajo social institucional: sus técnicas, tecnologías e instrumentos. *Margen*, 84(1), 1-20.
- Castillo, G. (2016). *Trabajo social y participación política: retos para la transformación social*. Universidad Nacional de Colombia.
- Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. (2024). *Informe de labores: Junta Directiva enero–diciembre 2024*. <https://trabajosocial.or.cr/wp-content/uploads/2025/03/Informe-de-labores-junta-directiva-enero-diciembre-2024.pdf>
- Dominelli, L. (2010). *Social work in a globalizing world*. Polity Press.
- Faleiros, V. P. (2005). *El servicio social en el movimiento de lo real a lo racional*. Universidad de la República.
- Ferreira, S., y Carvalho, M. (2015). *Organización y lucha gremial en Trabajo Social: desafíos latinoamericanos*. *Revista Katálisis*, 18(1), 20–30. <https://doi.org/10.1590/1414-49802015000100003>
- Healy, L. M. (2008). *International social work: Professional action in an interdependent world*. Oxford University Press.
- Iamamoto, M. (2009). *O serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional* (12ª ed.). Cortez Editora.
- Kisnerman, N. (2020). *Pensar el Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo*. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- Mustieles, D., y Consejo General del Trabajo Social. (2022). *Innovación social y Trabajo Social*. Consejo General del Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/files/637f447d88a95/LIBRO_I_NNOVACION_SOCIAL_final.pdf

- Netto, J. P. (2001). Transformações societárias e Serviço Social: notas para uma análise prospectiva. *Revista Serviço Social y Sociedade*, 66(2), 87-104.
- Netto, J. P. (2005). *Capitalismo monopolista e serviço social*. Cortés Editora.
- Omili, N. G. (2015). *Introducción al Trabajo Social: Las organizaciones profesionales*. Universidad Nacional de Tucumán. https://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2017/05/intro_ts_unidad2_las_organizaciones_profesionales_17.pdf
- Ponce, M. V., y Gallardo, D. N. (2013). Situación de la formación profesional y la organización gremial del trabajo social en Honduras. *Revista Ciencia y Tecnología*, 13(2), 81–95. <https://trabajosocial.unah.edu.hn/dmsdocument/14016-situacion-de-la-formacion-profesional-y-la-organizacion-gremial-del-trabajo-social-en-honduras>
- Quintero, Á. M. (2017). *Trabajo social y procesos familiares*. Ediciones Uniminuto.
- Rozas, M. (2004). *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Espacio Editorial.

Capítulo 4:

Organización y acción colectiva. El rol de los colegios en el fortalecimiento del Trabajo Social Latinoamericano

Marcelo Torres Fuentes, Rosa María Flores Martínez,
Luis Fernando Muisin Salazar, Ricardo Soto Sulca,
Yeimy Karina Rojas Bonilla, Magnolia Rivera Cumbe
y Yasmani Calviño González

Resumen

El objetivo de este capítulo consiste en analizar el proceso de organización en los colegios profesionales de Trabajo Social, con el fin de identificar patrones y características que contribuyan a fortalecer la participación y representatividad de los colegios profesionales en el ámbito de Trabajo Social en la región. Desde una metodología mixta, se estudian las narrativas y los datos cuantitativos provenientes de una investigación más amplia sobre la “Organización y participación de los colegios profesionales en Iberoamérica”. Los resultados revelan fortalezas y limitaciones de estas formas organizativas, especialmente en lo referente a la legitimidad, participación y capacidad de incidencia política; asimismo, se identifican desafíos derivados de la falta de la obligatoriedad de colegiación, la baja participación profesional y la rigidez institucional, factores que afectan la representatividad y la adaptación de los colegios a las nuevas realidades sociales. Se concluye la necesidad de actualizar las estructuras organizativas para responder a los cambios del contexto latinoamericano y fortalecer la voz colectiva del gremio, contribuyendo así a la consolidación y reconocimiento del Trabajo Social en la región.

Palabras claves: Gremios, Trabajo Social, Organización, Participación.

Introducción

El trabajo social latinoamericano se constituye como una de las profesiones con mayor incidencia política en el bienestar de la población, contrario a otras profesiones su impacto se fundamenta desde la colectividad. En ese sentido, su fortalecimiento se encuentra estrechamente vinculado con su capacidad para organizarse, representar y articular las demandas de la profesión en un contexto de profundos cambios a nivel social, político y económico.

De acuerdo con Martínez y Agüero (2015), en el contexto latinoamericano, las organizaciones profesionales de trabajo social se enfrentan a nuevos desafíos y problemáticas cada vez más complejas, que instan a la reflexión en torno a los objetivos y estrategias colectivos. Al respecto, los autores señalan que las organizaciones profesionales tienen varias tareas relevantes:

- *La tarea política*, que incluye la formación y capacitación política de sus miembros, la construcción de subjetividades políticas, la opinión y el posicionamiento como sujetos políticos en temas socialmente relevantes, la presencia física y simbólica en los espacios de poder y de decisiones y la interpretación política de los procesos de cambio social. Asimismo, la tarea política implica poner el cuerpo, participando activamente en la construcción de la agenda pública y en la lucha política por la justicia y el reconocimiento social.
- *La tarea ideológica*, la cual integra la producción de discursos sociales, valores y creencias, con los cuales pueden influir en la configuración de los sujetos y grupos sociales, en el imaginario social y en los procesos de construcción de ciudadanía. La tarea ideológica coloca a las organizaciones profesionales en el campo de lo simbólico, donde se disputan los significados de los signos y símbolos, se transmiten valores y creencias, se producen discursos y se interpela el orden vigente, debatiendo ideas, proyectos y concepciones del mundo. Este campo simbólico es el escenario de las luchas ideológicas por la justicia y el reconocimiento social.
- *La visión estratégica*, que comprende el desarrollar una mirada estratégica de la realidad. Esta mirada es holística, de largo plazo y requiere un esfuerzo importante para definir un futuro deseado,

una utopía que movilice el presente y llene de sentido la acción colectiva. Esta visión estratégica requiere formación. (epistemológica, teórica, metodológica, política e ideológica), información y apertura a los cambios del contexto, siendo que la información es imprescindible para saber e interpretar lo que está pasando en la realidad, para construir proyectos colectivos y para tomar decisiones.

- *La capacidad de acción*, cuyo punto imprescindible es el compromiso social de sus miembros, dinamismo, flexibilidad y versatilidad de las organizaciones. El compromiso social deviene en gran medida del posicionamiento político ideológico y la visión estratégica que desarrollen las organizaciones, pero también de las convicciones personales de sus miembros, de su formación profesional, sus experiencias de vida y el grado de conciencia y percepción de las desigualdades sociales.

Considerando estos elementos, se advierte que las tareas de los colegios y organizaciones de trabajo social son amplias, pero también cruciales, especialmente en términos de articulación, continuidad y fortalecimiento de la profesión, así como en su capacidad de incidencia, lo que ha motivado un debate sobre la pertinencia de sus estructuras organizativas y su rol en la defensa y promoción del Trabajo Social.

Con base en este contexto, el presente capítulo tiene por objetivo analizar el proceso de organización en los colegios profesionales de Trabajo Social, con el fin de identificar patrones y características que contribuyan a fortalecer la participación y representatividad de los colegios profesionales en el ámbito de Trabajo Social en la región. El documento se divide en dos grandes apartados: el primero, versa sobre el conocimiento en torno a la estructura participativa de los colegios profesionales en la región; mientras que el segundo, aborda elementos sobre la comprensión de la organización gremial y la participación social de los colegios profesionales en América latina.

Estructura participativa de los colegios profesionales en América latina

Toda organización es un agrupamiento humano construido intencionalmente para propósito, en ese sentido, lo que distingue a una

organización de otra es justamente esta intencionalidad, este para qué (Martínez y Agüero, 2015). En la región existen diversas formas de organización del gremio de Trabajo Social, las cuales varían de acuerdo con la normativa y las dinámicas propias de cada país. Estas formas de organización se presentan principalmente bajo distintas modalidades: a) Los sindicatos o gremios de profesionales se constituyen para defender los derechos laborales de sus miembros; b) Las asociaciones de profesionales; c) Las cooperativas; d) Los colegios o consejos profesionales; e) Las federaciones y; f) Las confederaciones; en algunos países coexisten de manera paralela, lo que refleja la diversidad y complejidad del desarrollo gremial en la región.

En el caso particular de trabajo social, un gremio, colectivo o colegio profesional es un espacio que brinda sentido de pertenencia a sus integrantes, quienes comparten una misma profesión. Además, independientemente de su forma las organizaciones profesionales son siempre instrumentos valiosos, puesto que su poder se funda precisamente en la acción colectiva basada en la asociatividad de sus miembros y justo por eso tienen un valor en sí mismas que va más allá de éstos (Martínez y Agüero, 2015).

Funcionamiento del colegio profesional de trabajo social

El funcionamiento de las asociaciones de trabajo social en distintos países se ha estructurado muchas veces en función de los sectores de intervención. Así, por ejemplo, se han constituido asociaciones por especialidades como salud, educación, empresas, entre otras. En ciertos casos, los docentes de las escuelas profesionales también se organizaron como parte de asociaciones de docentes de universidades públicas y privadas.

En algunos países se mantiene la figura de la Asociación de Trabajo Social como la principal forma de representación gremial de los profesionales de esta carrera. Sin embargo, esta forma organizativa presenta limitaciones importantes. Una de las principales críticas es su carácter centralista, lo que ha llevado a que en muchas regiones o ciudades del interior de los países se hayan conformado asociaciones locales sin una articulación efectiva a nivel nacional. Esta desconexión ha dificultado la consolidación de una agenda común que represente los intereses del colectivo de trabajadores sociales en su totalidad.

Por otro lado, el funcionamiento de estas asociaciones suele ser frágil, ya que gran parte de ellas no cuentan con una estructura clara que les permita operar de forma sostenida, lo que se traduce en la ausencia de una sede física o recursos logísticos. Muchas de estas asociaciones funcionan desde los centros de trabajo de la presidenta o de la secretaria general, y sólo se reúnen cuando surge un problema o un acontecimiento que afecta directamente a sus miembros. Este carácter reactivo impide el desarrollo de una planificación a largo plazo y limita su capacidad de incidencia política y profesional.

Un caso emblemático es el de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales en Salud (Perú), la cual planteaba entre sus objetivos:

impulsar y consolidar nuestro gremio profesional por mejores condiciones de trabajo y remuneración, así como participar en la planificación y programación de políticas sociales de salud, especialmente en la coyuntura actual que permite la formulación de alternativas en las políticas de salud mediante la ley de regionalización (Carbo, 1986, p.398).

La primera forma de organización que agrupó a los trabajadores sociales en el Perú fue la llamada "Asociación de Asistentes Sociales del Perú", cuyo carácter inicial era eminentemente cultural y recreativo. No obstante, a comienzos de la década de 1970, esta asociación se vio en la necesidad de reorientar su misión institucional incorporando objetivos más gremiales como: a) lograr mejores niveles de formación profesional; b) luchar por el mejoramiento de los salarios y condiciones laborales; y c) hacer efectivas las normas legales vigentes, como las relacionadas al nombramiento y la seguridad social.

En el ámbito universitario también se desarrollaron formas de organización gremial. La docente Virginia Salinas señala que:

En septiembre de 1977 se crea la Asociación de Trabajadores Sociales Egresados de la UNMSM, conocida como ADETS, cristalizando los esfuerzos de un grupo de alumnos por canalizar sus inquietudes gremiales. Dicho gremio se caracterizó fundamentalmente por sus luchas reivindicativas. El objetivo central que guió sus acciones fue lograr un conjunto de reivindicaciones profesionales y brindar apoyo solidario a las luchas populares (Salinas, 1982, p. 27).

Estas asociaciones adoptaron una estructura organizativa similar a la de un sindicato, orientada a la defensa de intereses particulares o de grupo, y solían activar de manera esporádica en función de sus pliegos de reclamos. La estructura organizativa estaba compuesta por un presidente o secretario general, un vicepresidente y distintos secretarios especializados.

Un testimonio ilustrativo sobre el funcionamiento de estas asociaciones nos lo brinda el informante E17/FU:

Teníamos siete miembros en la junta directiva: un presidente, una vicepresidenta, un secretario de organización, un secretario de finanzas, un secretario de relaciones nacionales e internacionales que jugó un papel muy importante. Éramos siete los miembros que nos encargamos de capacitación, finanzas, relaciones y además teníamos dos vocales para suplencias. Cuando hacíamos visitas, contábamos con filiales en todos los departamentos. Aquí no existía esa dispersión de asociaciones separadas por región; más bien, estaba todo centralizado en Managua, y manteníamos contacto con las filiales departamentales mediante reuniones mensuales o bimensuales para mantener viva la organización en las regiones (E17/FU).

En ese sentido, puede afirmarse que en varios países —como Nicaragua, Perú y Argentina— los trabajadores sociales han optado históricamente por organizarse en torno a asociaciones que no siempre han tenido como objetivo principal agrupar a todo el colectivo profesional ni construir una agenda común. Por el contrario, muchas de estas agrupaciones se han centrado en objetivos locales o reivindicativos específicos, con un enfoque más gremial que profesional y con una orientación política o social particular según el contexto.

En contraste con las asociaciones, los Colegios Profesionales de Trabajo Social representan una forma de organización con un carácter legalmente constituido, conformada exclusivamente por profesionales titulados en Trabajo Social (graduados, diplomados y asistentes sociales). Estas instituciones cuentan con personalidad jurídica propia y su existencia y funcionamiento están regulados por un marco normativo específico, como es el caso de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, la Ley 10/1982 de creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales, el Real Decreto 174/2001 que aprueba los Estatutos Generales

de los Colegios Oficiales de Trabajo Social, además de las leyes autonómicas correspondientes y los estatutos internos de cada colegio (Consejo General de Trabajo Social, 2016).

La naturaleza jurídica de los colegios les otorga un nivel de formalidad y legitimidad superior al de las asociaciones. Una de las principales diferencias es que los colegios profesionales han sido creados mediante leyes o decretos en los distintos países. Por ejemplo, en el Perú, el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales fue creado el 25 de julio de 1979, durante el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez, a través del Decreto Ley N.º 22610 (Salinas, 1982). En Argentina, desde el 10 de diciembre de 2014, el ejercicio profesional del Trabajo Social se encuentra regulado a nivel nacional mediante la Ley Federal de Trabajo Social N.º 27072, la cual establece de forma clara las incumbencias profesionales y fortalece la jerarquización de la carrera.

En este sentido, los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina se constituyen como organismos reconocidos por el Estado, lo que permite que los gobiernos ofrezcan cobertura legal y respaldo a los profesionales de la carrera para ejercer en los ámbitos público y privado. Esta formalización les confiere también el poder de normar y fiscalizar el ejercicio profesional mediante la implementación y vigilancia del cumplimiento de un código de ética.

Sin embargo, esta misma formalidad ha sido objeto de crítica por parte de algunos profesionales, quienes consideran que los colegios no cumplen con las expectativas de representación que se esperan de un gremio. Muchos trabajadores sociales no se sienten identificados con las funciones de representación corporativa que ejercen los colegios, ya que estos no están facultados para actuar como sindicatos ni para participar en acciones laborales directas. Lo que ha derivado en una participación limitada de la base profesional, debilitando la legitimidad de estas instituciones. Tal como señala Torres (2025), esta normativa puede explicar la escasa fuerza política de los colegios profesionales en varios países. A pesar de la existencia de un colegio nacional y sus respectivos capítulos regionales, la participación de los trabajadores sociales es reducida, en parte porque no existe una obligación legal de afiliarse para poder ejercer la profesión.

Un ejemplo significativo es el caso de Chile, donde según un estudio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, 2022), Trabajo Social es la tercera carrera más estudiada. Sin embargo, la falta de obligatoriedad de colegiación limita la capacidad del colegio profesional para representar colectivamente a este amplio grupo de profesionales, lo que a su vez repercute en su capacidad de incidencia política y profesional.

En cuanto a la estructura de funcionamiento, los colegios profesionales cuentan con una organización establecida por ley. Esta suele incluir un Colegio Nacional, colegios regionales y, en algunos casos, colegios locales cuando la distancia geográfica dificulta la articulación territorial. Sus representantes son elegidos democráticamente por todos los agremiados inscritos tanto a nivel nacional como regional. El siguiente fragmento aborda el nivel de formalidad y organización que pueden alcanzar estos Colegios:

Por eso nosotros, para formar el colegio, hemos trabajado cumpliendo con lo que dice la ley. Hay un número máximo de integrantes, debe haber una asamblea electa, de la cual se formó una junta directiva. Se trabajó en los estatutos del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala, no solo a nivel de la junta directiva, sino también a nivel del tribunal electoral y del comité de ética. Se tiene todo ese respaldo, un eslogan avalado por la mayoría del gremio de profesionales de Trabajo Social de Guatemala. Entonces, hay un procedimiento que requiere la participación de los diferentes sectores interesados, y hay sectores que ya llevan varios años colegiados en el área de humanidades. Se respeta la decisión de los compañeros porque la colegiación es voluntaria; no se obliga a nadie, es una decisión libre de los propios profesionales (E13/FU).

Este testimonio demuestra que a pesar de las limitaciones que aún persisten, los colegios profesionales pueden constituirse en espacios democráticos, con una estructura sólida y legitimada, capaz de articular las voces del gremio y de fortalecer su rol social y político en los distintos contextos nacionales.

Podemos conjeturar que las tres razones planteadas líneas arriba —la falta de obligatoriedad, la débil participación profesional y la rigidez institucional— se aplican al funcionamiento de los colegios

profesionales de Trabajo Social en América Latina. Si bien, en el plano normativo estos colegios cuentan con estructuras formales establecidas por ley, en la práctica enfrentan múltiples contradicciones entre lo que dicta la norma y las realidades sociales, políticas y profesionales de sus respectivos países. Muchas de sus estructuras y formas de organización fueron diseñadas en contextos históricos distintos, lo cual las vuelve obsoletas y poco funcionales en el mundo actual, especialmente en el contexto del Sur Global, caracterizado por transformaciones sociopolíticas profundas y una creciente interconectividad digital.

Para puntualizar esta situación, se retoman dos fragmentos significativos. El primero, señala de manera explícita la obsolescencia de la estructura organizacional de un colegio profesional:

Nuestra estructura es obsoleta, porque es así, esa estructura tiene 40 años, es obsoleta. Estamos esperando que desde Caracas nos digan: 'haz una asamblea y modifica las normas, los estatutos'. Hay que modificar esta estructura. Esta estructura obsoleta no es vigente. Nos hemos atrevido a crear comisiones: la comisión de salud, la comisión de apoyo académico. Por ejemplo, a los profesionales colegas y sus hijos que quieren ingresar y hacer estudios superiores en la Universidad de Zulia, uno les hace un censo. Entonces, esas estructuras están, pero se necesita ampliar el rango de acción. Se han creado comisiones de una manera participativa (E5/FU).

El segundo, sigue una línea crítica similar:

Yo creo que [la estructura] lo obstaculiza. Primero, yo soy un gran crítico de la estructura, de que nuestro colegio todavía mantenga a los provinciales. Eso es mirar a un Chile que ya no existe. El Chile de las provincias no existe desde 1974. El Chile que existe es el de las regiones. Yo debería ser presidente regional de Los Ríos, no el presidente provincial de la provincia de Valdivia. Entonces, creo que ahí tenemos una deuda. Es un tema que se ha discutido largamente, pero es una estructura, una mirada de un Chile que ya no existe. Y se ha mantenido porque nadie la ha revisado. Es tan simple como eso: nadie la ha revisado, porque seguramente a alguna generación le quedó cómoda. Si hay una propuesta de cambio de estatuto, creo que eso llegaría a buen puerto (E6/FU).

En el caso peruano, esta crítica también se evidencia con claridad. El Colegio Nacional y los colegios regionales se encuentran prácticamente inactivos, ya que no se han realizado elecciones para la renovación de sus representantes desde el año 2000. Los directivos actuales han permanecido en sus cargos utilizando a su favor los estatutos del colegio, que también resultan obsoletos y necesitan ser reformulados para responder a las nuevas dinámicas del ejercicio profesional y a las demandas de sus agremiados.

Frente a esta realidad, algunos colegios profesionales han iniciado procesos de actualización y restructuración de sus estatutos y normas internas. Esto ha sido clave no solo para modernizar su marco normativo, sino también para permitir una mayor participación democrática en la elección de representantes y en la definición de la agenda institucional. Así lo manifiesta una de las personas entrevistadas:

Hemos reformado muy recientemente los estatutos. En septiembre de este año tuvimos nuevos estatutos profesionales. Entre los cambios, se modificó el nombre de la asociación, que antes se llamaba Asociación de Asistentes Sociales de Uruguay, en referencia al título anterior de la profesión. Ahora logramos cambiar el título, lo cual fue parte de la actualización. También generamos una estructura más ágil para la asociación (EI/FU).

Como se puede observar, el funcionamiento de los colegios profesionales está estrechamente vinculado a sus normas constitutivas —estatutos y reglamentos internos—, ya que estos son requisitos indispensables para su inscripción en los registros públicos de cada país y para el reconocimiento legal como gremio profesional. Además, estas normas definen el procedimiento para el cambio de las juntas directivas, lo que a su vez garantiza la legitimidad y renovación democrática de sus autoridades.

Desde una perspectiva más administrativa, para que un colegio profesional funcione adecuadamente, debe contar con un local institucional, personal administrativo calificado y profesionales capacitados para brindar una atención eficaz, tanto a los agremiados como al público en general que requiere los servicios del colegio. Este aspecto también lo aborda la persona participante:

Contamos con dos personas técnicas. Una es la gerente que lleva el colegio, la verdad que es quien lleva todo el peso del colegio.

Luego tenemos una administrativa. Entonces, cuando nosotros nos incorporamos, el colegio ya estaba organizado. Lo único que hicimos fue cambiar algunas cosas, modificarlas o proponer nuevas medidas que consideramos podrían mejorar la situación, sobre todo pensando en la participación de la colegiatura, que ese es el gran meollo, por lo menos en el Colegio de Almería (E20/FU).

Por último, no se puede dejar de mencionar el impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en el funcionamiento de los colegios profesionales. Esta crisis sanitaria aceleró procesos de transformación institucional, llevando a muchos colegios a incorporar herramientas tecnológicas para mantener su operatividad. El teletrabajo, la virtualización de trámites, la digitalización de documentos administrativos y contables, y la organización de actividades académicas en formato virtual o híbrido son ahora prácticas habituales. Así lo evidencia siguiente la narrativa:

El colegio funciona, desde la pandemia COVID, mediante el teletrabajo. Luego, hay una plataforma de la colegiatura en la que hemos facilitado el acceso de los colegiados al colegio. Permite obtener certificados de colegiatura y otros documentos de forma rápida y ágil, sin tener que contactar telefónicamente ni mandar correos. Esa plataforma es muy útil para la colegiatura (E20/FU).

En conclusión, en muchos países de América Latina los trabajadores sociales se encuentran organizados tanto en asociaciones como en colegios profesionales. Mientras que las asociaciones están más ligadas a la defensa de derechos laborales en sus centros de trabajo o espacios de intervención, los colegios profesionales cumplen una función distinta, orientada al reconocimiento formal y legal del ejercicio profesional, siendo requisito, en muchos casos, para acceder a puestos laborales en instituciones públicas y privadas. No obstante, ambos modelos organizativos enfrentan desafíos comunes, como la necesidad de actualizar sus marcos normativos, ampliar la participación de sus agremiados y adaptarse a los cambios tecnológicos y contextuales del mundo contemporáneo.

Descentralización de la estructura organizativa

La descentralización en las estructuras organizativas de los colegios profesionales de Trabajo Social constituye una estrategia clave para democratizar la toma de decisiones, fortalecer la participación territorial y garantizar una gestión colegiada más próxima a las realidades locales, según (Boisier, 2004):

En gran parte del debate cotidiano la descentralización es entendida fundamentalmente como una reforma de la administración pública, lo que en verdad en la práctica vendrá a ser simplemente una desconcentración, incluso territorial, del aparato tecno-burocrático de gobierno; en otros casos la discusión sube de nivel y se interpreta la descentralización como una reforma del Estado, envolviendo en este caso un cambio estructural en la articulación del Estado con la sociedad civil y en la distribución espacial del poder, como lo fue en su momento (Boisier, 2004, pág. 29)

A partir del análisis de diversas experiencias en países como Argentina, Uruguay, Ecuador, Chile, República Dominicana y Costa Rica, se evidencia una tendencia común hacia modelos de gestión más horizontales y distribuidos (descentralizados), aunque con diferencias significativas en cuanto a su formalización normativa, alcance operativo y participación efectiva; asimismo, otros evidencian un condicionamiento en el funcionamiento, reactivación y formalización del gremio.

Tabla 1. Descentralización en la Estructura Organizativa de los Colegios Profesionales de Trabajo Social

País / Entrevista	Estructura Territorial	Órganos Descentralizados	Coordinación Nacional	Participación Local	Observaciones
Argentina (E7/DE, 2024)	24 provincias + 25 colegios	Cada provincia tiene su propio colegio profesional con ley propia	FAPS coordina a nivel nacional mediante ley federal complementaria	Alta: cada colegio tiene autonomía para matricular y fiscalizar	Muestra un ejemplo de descentralización normativa sólida y federalismo profesional
Uruguay (E1/DE, 2024)	19 departamentos	Colectivos departamentales + Plenario Nacional con representación territorial y estudiantil	Coordinación a través de la comisión directiva nacional y el plenario	Alta: representantes locales y estudiantes participan en decisiones claves	Modelo participativo con descentralización deliberativa
Costa Rica	Unidad nacional con	Unidades internas (Fiscalía, Educación)	Junta Directiva como órgano	Media: participación	Descentralización operativa por

(E8/DE, 2024)	estructura funcional	Permanente, Investigación)	central de decisiones	indirecta vía comisiones técnicas	funciones específicas
Ecuador (E10/DE, 2024)	Grupos organizados en provincias (Cotopaxi, Esmeraldas, Ambato)	Propuesta de reactivación de FENATRAS con mínimo de 3 asociaciones	Coordinación pendiente de consolidarse	Baja: en proceso de reactivación y formalización	Modelo incipiente, pero presenta un potencial para desarrollo organizativo
República Dominicana (E11/DE, 2024)	15 provincias + 1 municipio	Colegios provinciales con juntas directivas propias	Junta Nacional coordina, asesora y supervisa	Alta: los colegios informan y reciben asesoramiento directo	Estructura jerárquica con coordinación efectiva y rendición de cuentas
Chile (E14/DE, 2024)	Territorio nacional con centros regionales y comisiones provinciales	Comisiones nacionales y provinciales temáticas	Coordinación nacional limitada; críticas al centralismo de Santiago	Media: existencia de comisiones locales, pero escasa articulación	Necesidad de fortalecer articulación intersectorial y territorial
Entrevista adicional (E9/DE, 2024)	Provincia (Argentina)	Comisión Directiva, Ética y Revisora de Cuentas	Consejo Directivo toma decisiones	Alta en asambleas anuales de colegiados	Refleja un modelo organizativo provincial con órganos colegiados definidos
Costa Rica (E12/DE, 2024)	Nacional con distribución de comisiones por actividad	Comisiones específicas con participación de agremiados y estudiantes	Coordinación a través de la Junta y comisiones	Alta: fuerte compromiso gremial en actividades organizativas	Buen ejemplo de descentralización funcional y compromiso colectivo

Nota: Leyenda de Niveles de Descentralización

En el caso de Argentina según la entrevista (E7/DE, 2024):

La federación, las FAPS, como la llamamos por las siglas, tiene más de 30 años de vida y nuclea 25 colegios. Argentina está compuesta por 24 provincias, en su distribución geopolítica somos 24 provincias y estamos conformados por 25 colegios, porque hay una provincia que en su ley orgánica los colegios se dividen...la provincia se divide en dos circunscripciones, la provincia de Santa Fe, entonces, esa provincia tiene dos colegios. En el resto del país, cada provincia tiene un colegio que son creados por ley, y la federación nuclea los 25 colegios. Esa particularidad le da que cada provincia tiene una ley provincial que regula el ejercicio de la profesión en cada provincia, lo principal es que cada provincia tiene el gobierno de la matrícula, es decir, cada colegio matricula a los profesionales que egresan o que residen o que van a vivir en esa circunscripción. Es decir, acá en San Juan, está el Colegio de Trabajo Social de la Provincia de San Juan, que nuclea y gobierna la matrícula y el ejercicio de la profesión por una ley provincial. Eso se replica en las 24

provincias del país. Cualquier ciudadano o trabajador social del país se puede matricular en cualquier colegio del país. No tenemos una matrícula nacional. Sí tenemos una ley federal nacional, que tiene 10 años de promulgación, que tiene validez en todo el territorio del país. No suple las provinciales, sino que las complementa, porque en la ley federal tiene que ver más con incumbencias y obligaciones a nivel país, lo cual sirve de marco para actualizar y renovar leyes provinciales (E7/DE, 2024)

La Federación Argentina de Profesionales del Trabajo Social (FAPS) muestra un esquema federal sólido, con 25 colegios distribuidos en las 24 provincias, lo que refleja un modelo descentralizado por diseño legal. Cada colegio provincial posee autonomía en el gobierno de la matrícula y el ejercicio profesional, conforme a su respectiva ley provincial, mientras que la Ley Federal de Trabajo Social (Boletín Oficial de la República de Argentina, 2025) opera como un marco complementario de incumbencias generales. Este modelo ejemplifica un equilibrio entre autonomía local y coordinación nacional, donde la descentralización no fragmenta, sino que fortalece la gobernanza profesional. La Participación local es “Alta” cada colegio tiene autonomía para matricular y fiscalizar esto muestra un ejemplo de descentralización normativa sólida y federalismo profesional que promueve una mejor estructura del gremio de profesionales.

Por su parte, en Uruguay, la creación del Plenario Nacional como órgano deliberativo compuesto por la comisión directiva, representantes departamentales y estudiantes, constituye un esfuerzo explícito por integrar la participación territorial en la toma de decisiones estratégicas, como la aprobación de presupuestos y planes anuales:

“Uruguay, tiene una distribución política-administrativa en 19 departamentos y bueno hay colectivos organizados en torno a esos departamentos, y bueno, esta idea de generar mayor comunicación tiene que ver con justamente tener un diálogo más fluido con todo el país” (E1/DE, 2024).

Este espacio representa un avance hacia una descentralización deliberativa que articula niveles regionales y nacionales, evidenciando que la Participación local es “Alta” representantes locales y estudiantes participan en decisiones claves, esto es parte del modelo participativo con descentralización deliberativa con el que se maneja estas

representaciones de colegios profesionales, así lo señala su estatuto en su artículo 16 (Asamblea de A.D.A.S.U., 2025).

En Chile, se observan tensiones más marcadas respecto al centralismo, especialmente en relación con Santiago. Actores territoriales denuncian la escasa vinculación del nivel central con las realidades locales, así se manifiesta la persona entrevistada:

Estamos descentralizados porque tampoco podemos concebir que todo el poder lo tenga Santiago. Nuestro país es territorialmente diferente. O sea, yo tuve la oportunidad, por ejemplo, este año de visitar Arica, claro, en Arica tienen otros problemas, tienen un vínculo fronterizo, tienen un vínculo más cercano con las universidades, con los Seremis, con los diputados, porque eh acá por ejemplo en Santiago todo es lento eh la gente tiene muy poca eh conversación, diálogo intersectorial, por ejemplo, con los otros sectores, a pesar de que es Santiago, porque aquí, por ejemplo, no hemos tenido una posibilidad, por ejemplo, en el mismo tema de salud, un vínculo cercano con el ministerio, yo no sé este gobierno que está pensando que realmente le ha ido mal y le va a seguir yendo mal, porque no tiene el vínculo con los actores sociales relevantes (E14/DE, 2024).

La descentralización se materializa en la conformación de comisiones provinciales, aunque se identifica una brecha entre la organización nacional y la capacidad de respuesta local. En este contexto, la descentralización aparece más como una necesidad crítica que como una estructura consolidada, evidenciando una falta de articulación con los sectores interinstitucionales:

Como colegio, tenemos lo que se llaman las comisiones, según nuestro estatuto, comisiones nacionales, tenemos comisiones de comunicación, comisiones nacional de salud, Comisión Nacional de Derecho Humano, que es la más antigua, Comisión Nacional de Ley, Comisión Nacional de Educación, a nivel nacional, comisiones, porque tiene que ver con la territorialidad y con las iniciativas que tengan los provinciales, por ejemplo, hay provinciales que tienen comisión de infancia, comisión género, que debiéramos tener nosotros como a nivel nacional, pero a nivel nacional no lo tenemos. y esa es la fórmula que tenemos nosotros para que la gente pueda, los socios y los dirigentes en este caso, participar en las comisiones y visualizar cuáles son las estrategias

o cómo podemos nosotros incidir en la agenda pública (E14/DE, 2024).

En el caso de Chile es evidente que la participación local de los colegiados presenta un impacto “Medio” donde se evidencia existencia de comisiones locales, pero escasa articulación entre sus comisiones, evidenciando la necesidad de fortalecer la articulación intersectorial y territorial de los colegiados a nivel local y nacional.

Por lo que respecta a Ecuador, la reactivación de la Federación Nacional de Trabajadores Sociales (FENATRAS), se presenta como una estrategia para fortalecer la articulación entre colectivos regionales en provincias como Esmeraldas, Cotopaxi y Tungurahua a decir de la entrevistada quien sostiene que:

Tenemos un grupo en Esmeraldas, un grupo en Cotopaxi, un grupo en Ambato. De acuerdo con nuestras normativas, con tres organizaciones o asociaciones que estemos, podemos conformar la FENATRAS. Si bien ya existía esa figura jurídica, pero estaba en acefalía. Entonces, queremos igualmente reactivar y que será una motivación para el resto de los profesionales que pertenezcan al gremio (E10/DE, 2024)

Esto presenta un escenario de participación “Baja” marcado por un proceso de reactivación y formalización de un Modelo incipiente, pero presenta un potencial para desarrollo organizativo, la posibilidad de constituir la federación con tan solo tres organizaciones asociadas sugiere una estructura flexible, aunque aún incipiente, que busca generar mayor cohesión profesional en un contexto marcado por la dispersión organizativa de esas representaciones afectadas por “*la declaración de inconstitucionalidad sobre el control de la deontología profesional, planteada la cuestión en los términos de la resolución del Tribunal Constitucional*” (Marcheco Acuña, 2018)

En el caso de República Dominicana muestra un esquema piramidal, pero articulado donde la Junta Nacional coordina y asesora a las juntas directivas de los colegios provinciales la entrevistada lo señala así:

Nuestra sociedad y su junta nacional es la encargada de coordinar y asesorar las actividades científicas relacionadas con los colegios, cuando hablamos de colegios, hablamos de por ejemplo nuestro país tiene 15 provincias y 1 municipio y en cada

una de esas provincias y el municipio, hay constituido un colegio igualmente con una junta directiva, que rinden información ,rinden resultados reciben asesoramiento, son seguidos por la junta, la junta nacional o sea estamos desde la directiva nacional hasta las directivas de cada uno de los capítulos en las provincias (E11/DE, 2024)

Esta dinámica, junto con la rendición de cuentas, la existencia de canales de asesoramiento y supervisión que revela una descentralización funcional que busca equilibrar autonomía local con coherencia nacional, evidenciando una participación local “Alta” los colegios informan y reciben asesoramiento directo, esto es una muestra de una estructura jerárquica con coordinación efectiva y rendición de cuentas.

En el caso de Costa Rica, la descentralización se expresa a través de la creación de unidades y comisiones especializadas dentro del colegio profesional, como la Unidad de Educación Permanente, la Unidad de Fiscalización y la Unidad de Investigación, según la entrevista:

El colegio tiene una junta directiva que se reúne cada dos semanas y es en realidad, digamos que es el centro político de decisiones con un apoyo administrativo de alrededor de 15 personas contratadas, verdad, que son administradores, contadores, secretarías y además tenemos una característica especial y es que tenemos 3 unidades, la unidad de fiscalía que es la que tiene que asumir toda la parte de fiscalización y control del ejercicio, verdad, luego tenemos una unidad de educación permanente, porque por ley que nosotros tenemos, somos los que tenemos que ser garantes del ejercicio posgraduado, verdad, y entonces tenemos una gama de cursos. Luego tenemos una Unidad de Investigación, que es una unidad que ha venido a colocar al colegio en la producción de materiales, tenemos los cuadernillos tenemos un libro 1, esta unidad tiene a cargo las comisiones de realidad nacional que le dieron el pulso a lo que está pasando en el país, en política social, y también en la Comisión de Género. (E8/DE, 2024)

Este modelo fortalece áreas clave del desarrollo profesional, aunque mantiene un órgano centralizado de decisión: la junta directiva. A pesar de ello, se destaca una dinámica de trabajo colaborativo entre las unidades, que favorece una descentralización operativa en el desarrollo

de funciones sustantivas mostrando una participación local “Alta” fuerte compromiso gremial en actividades organizativas que son un buen ejemplo de descentralización funcional y compromiso colectivo.

Una característica común entre varios países es la utilización de comisiones temáticas como mecanismo de descentralización funcional. En Chile, por ejemplo, las comisiones nacionales conviven con comisiones provinciales, lo cual permite responder a las iniciativas y necesidades locales, aunque se observa cierta dispersión temática según lo indicado en la entrevista a profesionales de Trabajo Social de los gremios (E14/DE, 2024).

La descentralización en los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina no es un proceso uniforme, sino que responde a diferentes contextos políticos, administrativos y culturales. Mientras países como Argentina y Uruguay han institucionalizado estructuras federales y participativas, otros como Ecuador y Chile aún enfrentan desafíos para consolidar mecanismos efectivos de articulación territorial. En todos los casos, sin embargo, la descentralización aparece como un principio necesario para fortalecer la democracia profesional, la pertinencia territorial y la incidencia sociopolítica de la profesión que refuerce su identidad y posicione a la profesión como un eje dentro de la toma y ejercicio de la construcción de políticas sociales que aporten a disminuir las brechas de desigualdad social presentes en Latinoamérica.

Estructuras participativas

Para Trabajo Social las estructuras participativas son fundamentales en el cumplimiento de objetivos y la consolidación de un proyecto profesional que visiona el deber ser de la disciplina, garantizando la permanencia, la organización, la pertinencia y la ética del Trabajo Social. Por estas razones, esta categoría permite la reflexión constante sobre las formas de organización, así como la generación de espacios de construcción, a través de la participación y materialización de propuestas en aras de fortalecer el ejercicio profesional. Desde las asociaciones gremiales se debe considerar esta unión ineludible permitiendo el fortalecimiento y la representatividad, de igual forma, es la manera de conservar el sentido histórico que nos permita la conexión entre el pasado, presente y futuro.

Los movimientos gremiales son estructuras participativas que permiten una dinámica organizativa para lograr objetivos relevantes, como leyes, reglamentaciones y acuerdos que consolidan el quehacer profesional. Lo anterior, permite comprender las diferentes visiones organizacionales, es así como la disciplina de Trabajo Social se desempeña y acoge esas miradas de manera holística, proyectando lo gremial a largo plazo, garantizando de esta forma la continuidad y la pertinencia de la profesión. “Todo lo propuesto se encuentra en la perspectiva de cumplir con la responsabilidad social de la profesión-disciplina. Hay que recuperar y asumir el liderazgo desde los organismos académicos y gremiales de la profesión de trabajo social ...” (Mejia Naranjo, 2014, pág. 458).

Nosotros siempre lo decimos, las juntas directivas están para dirigir, pero en esa dirección también le tenemos que dar responsabilidades a los miembros del gremio, a que participen en otras estructuras, porque es allí donde se fortalece la participación social ciudadana de los miembros de la asociación, porque si tú no entiendes, si tú todo se lo dejas a la junta directiva, ese es demasiado peso. Por eso es por lo que tenemos que crear estructuras éticas políticas que permitan que fluya la información, que todos nos sintamos parte de, que todos nos sintamos con la responsabilidad de. Y no te digo que aquí es fácil, ni no te estoy diciendo que acá es lo mejor, pero es lo que conceptualmente hemos descubierto con la experiencia que se debe hacer (E23/EP).

De igual forma, los procesos democráticos y cooperativos son claves en el Trabajo Social, pues esto da cuenta de las diversas formas en las que las estructuras participativas ejemplificadas en organizaciones y agremiaciones logran evidenciar la defensa de los derechos profesionales, los límites, el reconocimiento de los campos de acción profesional, del desarrollo académico, los objetivos sociales y de representación en general.

Es por ello, que la asociación y el trabajo colectivo podrán generar los procesos de ganancia y transformaciones profundas que se requieren, en ese sentido se trae a colación el siguiente apartado:

La asociación que se creó (FECTS) tiene como objetivo, en lo gremial, la defensa de los profesionales, de la acción profesional y el desarrollo académico. Tiene además objetivos sociales generales de la profesión. La afiliación y participación en la

FECTS es libre y voluntaria y no es incompatible con la existencia de otras modalidades (Mejía Naranjo, 2014, p. 452)

Bajo esta perspectiva, la inclusión de diferentes actores de la disciplina, desde diversas áreas, sectores y escenarios permitirá co-construir y resignificar el sentido del Trabajo Social, la defensa de una profesión que requiere de actualización constante frente al dinamismo social, oportuna en temas estructurales como el diseño de políticas sociales y públicas elocuentes para los territorios y las comunidades. Por ende, la adherencia de profesionales a las organizaciones es una responsabilidad constante que no solo compete a alguno, sino que implica un sentido de pertenencia y de identidad profesional por parte de todo el gremio. Es por ello que, nuestra permanencia en el escenario social requiere de convocar, persuadir y enseñar de forma consciente la importancia de la participación y la incidencia de una organización estructural.

En el primer congreso que realiza Zacatecas, el Colegio de Zacatecas convocó a una primera reunión. Donde reunimos a todos los colegios del país porque hay colegios que ya tienen más de 30 años. Pues reunimos a cerca de 15 colegios en Zacatecas que tuvieron el interés de llegar a esa reunión a ver de qué se trataba. ¿A ver qué queríamos hacer, o sea, cómo organizarnos? Tan así es que, pues nos reunimos este platicamos cómo estábamos organizados, cómo estaban en sus estados y vimos que sólo los colegios no íbamos a hacer mucho. Sí que necesitábamos hacer una organización más grande tuvimos varias reuniones trabajando el proyecto. Entonces ya pensamos en una federación pues logramos constituirnos con 16 colegios con sus registros debidamente actualizados. Pero ahorita ya somos 23 colegios de 32 estados de la República Mexicana. Pero es muy interesante, pero fue un gran reto y sigue siendo un reto porque el próximo año estoy terminando mi gestión. Yo quiero dejar mínimo un colegio por cada estado de la República y ese es el trabajo que estoy haciendo ahorita (E25/EP).

Las estructuras participativas, conlleva a ejercicios de corresponsabilidad a asumir posturas críticas, interpretativas, pero al mismo tiempo a pensar de manera colectiva sobre la actualidad disciplinar y su visión de futuro. Identificar espacios que permitan acciones estructurales donde se piense en la génesis que atañe nuestros estudios y actuaciones.

Yo creo que al final lo que realmente falta son estructuras participativas que nos permita, precisamente, que los profesionales colaboremos de forma activa en esos órganos de decisión. Con esto que quiero decir es que...Antes te ponía el ejemplo, es decir, si nosotros no somos capaces de trasladar los tomadores de decisión, a esos responsables que van a ser políticos, ¿cuáles son nuestras necesidades y cuáles son nuestras propuestas?, difícilmente esas personas van a poder plasmar en un documento, en un papel o posteriormente cuando tengan la potestad de ejercer su gestión, el desarrollo de esas necesidades, ¿no? Entonces, lo que yo creo que tenemos que, identificar cuáles son esos mecanismos de participación, Cuáles son los mecanismos de participación que faltan en los diferentes países, para lograr que el profesional del Trabajo Social pueda ejercer una participación activa que posibilite promover esos cambios [...] Yo creo que también, falta generar esos espacios, no solo los espacios, sino los tiempos necesarios para que también el profesional pueda generar espacios de reflexión que permitan lograr esa participación activa. Yo creo que eso es clave, desde luego (E21/EP).

Por otra parte, es relevante expresar diferentes ejemplos que establecen la relevancia del trabajo en red y cooperativo, lo que permite impactar no solo en la esfera disciplinar, esto trasciende en ámbitos generales en donde tiene injerencia la profesión. El trabajo colectivo es la oportunidad de trascender, de aprender y cooperar bajo un entramado sinérgico que logra objetivos mayores.

España tiene un Consejo General del Trabajo Social de España, que a su vez lo conforman 36 colegios profesionales y realmente, lo que nos ha permitido esta estructura este Consejo General es que, esa incidencia en las políticas públicas en el contexto nacional, podamos generar espacios que nos permitan a todos los colegios profesionales unidos en un mismo mensaje poder trasladar nuestra voz. Yo creo que ese trabajo en red y coordinado, nos ha permitido hacer más fuerte nuestra profesión. Yo es algo que subrayo como importante. Es decir, yo creo que un colegio profesional como el de Murcia, puede generar una incidencia muy interesante en el ámbito de su comunidad (E21/DE)

Al respecto Mejía Naranjo (2014), habla de un proceso de ganancia que es importante reconocer y que logra presentar los resultados que se obtienen producto de las estructuras participativas y organizativas, a mencionar:

- Reglamentación y normatividad del ejercicio profesional
- La reactivación de Congresos claves para pensar en los aspectos disciplinares y profesionales
- Creación y existencia de revistas y productos académicos de Trabajo Social de las universidades
- El impulso a la oferta de posgrados desde la Facultades de Trabajo Social
- La presencia de la profesión en los organismos continentales y universales de trabajo social
- La presencia destacada y cualificada de los trabajadores sociales en los eventos académicos de trabajo social nivel continental
- La pertinencia de campos laborales y el desarrollo de funciones, roles en dichos campos.

Asimismo, es relevante entender que desde la formación profesional se debe establecer procesos de carácter participativos, que conlleven a la creación de estructuras sólidas, incluyentes, que permita el fortalecimiento de la identidad profesional, el cumplimiento de la misión y la mejora continua, sostenible en el tiempo de la disciplina, con un dinamismo que responda a las causas comunes y los nuevos desafíos que demanda el contexto.

Por ende, y como lo referencia Arroyave Arroyave (2024) en la tesis de pregrado ¿Dónde está la fuerza gremial del trabajo social en Colombia?, es imperante:

Fortalecer la participación gremial desde los primeros espacios profesionales como la academia, debido a que es desde allí, desde lo colectivo cómo se construye y fortalece la profesión. Mirar hacia adentro de la misma, crear una identidad profesional que genere movilización desde los diferentes actores de la profesión (estudiantes, docentes, profesionales) que se preocupen por el posicionamiento de esta, en los diferentes ámbitos en los que esta se desenvuelve (Arroyave, 2024, p. 55)

Es necesario entonces, pensar en organizaciones gremiales que confluyen en discusiones y debates que inciden en transformaciones

sociales y profesionales orientadas a entender que las estructuras fortalecen los colectivos y logran impactar generando cambios de mayor envergadura en esferas, políticas, sociales y territoriales, esto lo demuestra experiencias que logran presentar que lo colectivo trasciende:

El trabajo articulado evidencia que el ejercicio no solo apalanca propósitos comunes, es también una forma de aportar a otros en temas desconocidos, en el enriquecimiento teórico, epistemológico y teórico de la disciplina profesión, en identificar nuevas formas y perspectivas de implementar la práctica social y el constante dinamismo en el abordaje de las realidades. Es por ello, que las estructuras participativas logran presentar la sistematización constante de experiencias de forma organizada en la construcción de un quehacer que es cambiante y que exige brindar respuestas a esos cambios.

Dentro de nuestra estructura a nivel nacional tenemos capítulos nacionales en la distinta provincias, porque políticamente Panamá se divide en provincias teniendo capítulos en las diferentes provincias y teniendo también reuniones con referentes de las distintas instituciones porque nosotros prácticamente los trabajadores sociales estamos en todo el aparato estatal en todos los ministerios instituciones y demás hemos constituido un comité interinstitucional y estamos también con miras a fortalecer una red interinstitucional donde nos ayudamos los trabajadores sociales con las poblaciones con las comunidades y con los grupos cuando no hay respuestas de las instituciones (E23/DE).

Por último, y como refiere el documento Lineamientos de Formación en Trabajo Social, del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS, 2022), es fundamental hacer una invitación extensiva a los profesionales en formación a participar en redes, organizaciones, comités o agremiaciones, ya que, es la forma de resistir éticamente. Esto implica a una resistencia ética que logre soportar los mercados capitalistas, modelos neoliberales, los cambios climáticos, el abandono intercultural, las migraciones, las desigualdades y las guerras, que se viven no solo en Colombia, sino que es un sentir a nivel mundial.

Construcción histórica

La construcción histórica de los colegios y asociaciones profesionales de Trabajo Social en América Latina ha emergido como un proceso

estratégico y simbólico de consolidación identitaria, profesional y gremial. Los relatos recogidos en las entrevistas revelan cómo estas asociaciones surgen como respuesta a vacíos organizativos, necesidades de representación, formación continua y defensa gremial, reflejando una genealogía construida desde la práctica profesional misma.

La configuración organizativa de los Colegios y Asociaciones Profesionales de Trabajo Social en América Latina se encuentra profundamente enraizada en procesos históricos que reflejan tanto luchas gremiales como esfuerzos por legitimar la profesión en contextos sociopolíticos específicos. El análisis de los testimonios revela que la memoria colectiva, la recuperación de experiencias pasadas y la articulación con otras entidades nacionales e internacionales han sido elementos estructurantes en la creación y consolidación de estas organizaciones.

En el caso de la Asociación de Trabajadores Sociales de la Orinoquía - Colombia, se destaca que la iniciativa de organización surge desde la base universitaria y la identificación de una necesidad gremial no satisfecha como lo señalan en una entrevista:

Entonces nació la Asociación de Trabajadores Sociales de la Orinoquía a partir de una experiencia universitaria y la solicitud a veces de asesorías de los egresados. Entonces nos dimos cuenta de que, no había una asociación, entonces un grupo de profesionales quiso liderar el tema y hace cuatro años nosotros nos hemos dado a conocer; hemos hecho procesos de capacitaciones que es lo que nos interesa, pero también defender el gremio y también hay una línea de investigación que surge también de esa posición y de esa necesidad sobre todo porque hay poco digamos hay poco avance de los trabajadores sociales en torno a la investigación (E2/CH, 2024)

Esta construcción histórica no sólo permitió el surgimiento de la asociación, sino que también fortaleció líneas de acción como la capacitación y la investigación profesional, frecuentemente relegadas en el campo del Trabajo Social (Cifuentes Patiño, 2021)

Por otra parte, el testimonio de la misma participante alude a un intento previo de organización hace más de treinta años, que no llegó a formalizarse, lo que revela un patrón común en la región: esfuerzos

aislados y desarticulados que no lograron consolidar estructuras duraderas.

De hecho, cuando nos empezamos a asociar hicimos la construcción histórica de la asociación y conocimos que hace treinta años tuvieron la posibilidad de reunirse, de hablar entre ellas, pero nunca surgió algo formal. Entonces, somos la primera asociación en la región de Orinoquía que llevamos el proceso, no hay en este momento otra, lo que hacemos es articularlos a nivel nacional, de hecho, nos hicimos aliados de otras asociaciones y tenemos la de Antioquia, de Cali, Bogotá, pues finalmente ellos nos apoyaron incluso en la creación, entonces hay muy buena comunicación, hay muy buenas alianzas, cuando algo no nos parece nos centramos. (E2/CH, 2024)

Esta situación coincide con lo documentado por Alayón (2016) quien argumenta que el reconocimiento legal y la consolidación institucional del Trabajo Social en América Latina ha sido fragmentado y desigualmente distribuido según la región.

Desde Paraguay se muestra una experiencia distinta, pero con elementos comparables: la fundación de la filial de Pilar en 2017, con una presidenta proveniente del interior del país por primera vez, relatado en la entrevista:

Con respecto al gremio de trabajo social, la asociación de trabajo social es la primera filial de la asociación. También se creó, se fundó en Pilar. También estuve yo como socia fundadora, justamente de la filial de Pilar en el 2017 iniciamos nosotros acá. Y, actualmente estoy como presidenta a nivel nacional de la asociación, también soy la primera. O sea, que es la primera presidenta que vive en el interior del país porque toda desde la creación de nuestra asociación siempre presidieron colegas de Asunción. Siempre fueron de Asunción y soy la primera que estoy actualmente presidiendo desde fuera de Asunción (E4/CH, 2024)

Este proceso puede leerse como una forma de democratización institucional, similar a lo que plantea Valdez y Loqui (2024) respecto a la necesidad de territorializar el ejercicio profesional y su representación gremial.

La experiencia salvadoreña planteada en la entrevista:

Bueno la asociación de trabajadores y trabajadoras sociales de El Salvador, es la 1ª y única asociación histórica de nuestro país que fue creada en 1956 para mantener el vínculo identidad e identificación de los profesionales en trabajo social que graduaba la Escuela Superior de trabajo social de El Salvador y que, por cierto, nuestra 1ª presidenta o perdón directora de la Escuela Superior de Trabajo Social fue una chilena de nombre Raquel Zamora entonces ese vínculo esa identificación y esa identidad nace para mantener pues, también el desarrollo de nuestra profesión la asociación de trabajadores y trabajadoras sociales. Entonces es histórica nuestra asociación. Quizá los objetivos iniciales fueron esos, mantener esa unidad entre los graduados de la Escuela Superior de Trabajo Social con ya incorporados al mercado laboral, en ese entonces trabajo social era una profesión altamente demandada por las instituciones especialmente en el área... Jurídica... de salud y del área de centros penales, entonces, saliendo graduado de la escuela usted se asociaba a la asociación (E12/CH, 2024)

Permite una perspectiva histórica más longeva, con una asociación profesional fundada en 1956 para fortalecer la identidad entre egresados de la Escuela Superior de Trabajo Social. “Es la primera y única asociación histórica de nuestro país que fue creada en 1956” (E12/CH, 2024). Este modelo responde a la vinculación identitaria, en el que la organización profesional actúa como un eje de socialización política y gremial desde la formación académica.

En contraste, Guatemala muestra un enfoque de celebración y conmemoración de sus hitos institucionales:

En primer lugar, como antecedente quiero compartir que, como profesión de trabajo social, cumplimos este año 75 años de trabajo social a nivel nacional, como sabemos que el otro año pues es el centenario con la Escuela Alejandro del Río, donde por primera vez nace el trabajo social latinoamericano y aquí en Guatemala fueron 75 años que tuvimos a bien festejar unidos con otras universidades del país que también forman profesionales del trabajo social. También, este año cumplimos 49 años que lo declaramos institucionalizado la fundación de la Escuela de Trabajo Social de formar profesionales a nivel nacional, pero en

el campus central de la universidad y en el 2025, del 3 al 8 de febrero vamos a tener una jornada académica, recreativa, deportiva y de convivencia porque cumplimos 50 años de fundación de la Escuela (E13/CH, 2024)

La historia es aquí un mecanismo de cohesión institucional, fortaleciendo la legitimidad profesional mediante actos académicos y sociales, reconociendo el valor de las memorias institucionales para renovar los compromisos éticos del Trabajo Social.

Finalmente, el testimonio que se entrega en la entrevista:

Se les olvida que nosotros nacimos como una profesión del pueblo para el pueblo, si nosotros recordamos la historia con la que se escribieron los libros de Trabajo Social aquí en Colombia, entenderíamos que inclusive en esa época los trabajadores sociales estaban en la obligación de socializar el furor del sindicalismo, teníamos la tarea de socializar los derechos laborales que para esa época se ganaron. Pero hoy pareciéramos como si nosotros nos volviéramos los doctores de tacones, y se nos olvida de dónde nacimos y para dónde vamos y las poblaciones con las que trabajamos, nosotros no somos el doctor de tacón, si se quiere poner tacón bonita se ve, corbata hermoso, se ve elegante; pero la mayoría de poblaciones que atendemos son poblaciones vulnerables, poblaciones que nosotros mismos tenemos que saber cómo les defendemos los derechos, somos los primeros que tenemos que saber defender derechos y se nos está olvidando eso, nuestros estudiantes están saliendo sin saber las rutas de defensa de derechos (E24/CH, 2024)

Esta entrevista pone en tensión la evolución del gremio con una crítica ética: “se nos olvida que nosotros nacimos como una profesión del pueblo para el pueblo”, esta voz introduce un elemento crucial en el análisis organizativo: la memoria crítica, que alerta sobre los riesgos de burocratización y elitización del trabajo social, desconectándolo de sus raíces históricas las mismas que están ligadas a las luchas sociales y populares.

Tabla 2. Construcción Histórica y Organización de Asociaciones de Trabajo Social en América Latina

País / Entrevista	Génesis y construcción histórica	Estructura organizativa	Articulación y redes	Rol político-identitario
Colombia (E2/CH, 2024)	Surge desde la experiencia universitaria y necesidad de egresados. Ausencia previa de asociación.	Asociación reciente (4 años), con líneas de formación, investigación y defensa gremial.	Alianzas nacionales con asociaciones de Bogotá, Cali, Antioquia.	Recuperación del protagonismo gremial. Busca visibilidad y defensa profesional.
Colombia (E11/CH, 2024)	29 años sin organización; resurgimiento liderado por trabajadores sociales.	Organización nueva, liderada desde lo local con motivación colectiva.	Se hacen “sentir” ante amenazas a la profesión.	Resistencia a la imposición de otras profesiones en roles sociales.
Paraguay (E4/CH, 2024)	Fundación reciente (2017) de filial en Pilar; descentralización del liderazgo desde Asunción.	Estructura nacional con filiales. Presidencia nacional elegida (actualmente desde el interior).	Coordinación con otras filiales. Presidencia activa.	Orgullo por ser la primera presidenta fuera de la capital; democratización interna.
El Salvador (E12/CH, 2024)	Asociación histórica (1956). Vinculada a la Escuela Superior de Trabajo Social.	Asociación nacional con fuerte tradición.	Asociación de referencia en el país.	Refuerza identidad profesional, articulada al origen académico.
Guatemala (E13/CH, 2024)	75 años de historia profesional. Celebración institucional con otras universidades.	Escuela nacional con 49 años de institucionalización.	Vinculación interuniversitaria en celebraciones.	Promoción del legado histórico como base del fortalecimiento profesional.
Colombia (E24/CH, 2024)	Llamado a recuperar la historia olvidada de lucha sindical y defensa de derechos.	Crítica a la despolitización del gremio.	Reclamo por el distanciamiento del perfil profesional original.	Énfasis en el carácter popular, político y defensor de derechos del Trabajo Social.

Fuente: elaboración propia

Génesis desde la ausencia organizativa y la necesidad de representación gremial, en varios testimonios (E2/CH, 2024) (E11/CH, 2024), se resalta que las asociaciones nacen a partir de la constatación de una ausencia organizativa previa. En la región de la Orinoquía, por ejemplo, la asociación surgió a partir de experiencias universitarias y demandas de egresados: “Nos dimos cuenta de que no había una asociación, entonces un grupo de profesionales quiso liderar el tema” (E2/CH, 2024).

Esta construcción desde el vacío histórico ha dado paso a procesos de consolidación organizativa que se anclan en un sentido de urgencia gremial. Lo mismo ocurre con el caso de Paraguay, donde se subraya una refundación simbólica desde el interior del país, descentrando el poder históricamente centralizado en Asunción: *“Soy la primera presidenta que vive en el interior del país”* (E4/CH, 2024).

Estos relatos son coherentes con lo planteado por Estrada (2011) quienes afirman que las asociaciones profesionales en Trabajo Social surgen frecuentemente como reacción a contextos de invisibilización profesional y requieren de un liderazgo territorial para su fortalecimiento organizacional.

La memoria histórica como insumo para la consolidación identitaria nos permite observar cómo el ejercicio de recuperación histórica es central para legitimar la existencia de las organizaciones. En la Orinoquía, por ejemplo, los actores sociales realizan una reconstrucción de experiencias fallidas previas: *“Hace treinta años tuvieron la posibilidad de reunirse... pero nunca surgió algo formal”* (E2/CH, 2024).

En contraste, el caso salvadoreño (E12/CH, 2024) muestra una historia institucional de mayor data, donde la asociación fue creada en 1956 con el objetivo de preservar el vínculo profesional e identitario entre la Escuela Superior de Trabajo Social y sus egresados. Esta diferencia histórica entre países refleja las distintas trayectorias políticas y educativas del Trabajo Social en la región (Gutiérrez Chacón y Miranda Zúñiga, 2014).

Además, en Guatemala se destaca la conmemoración de hitos históricos como parte del fortalecimiento institucional: *“Cumplimos este año 75 años de trabajo social a nivel nacional [...] el próximo año cumplimos 50 años de la fundación de la Escuela”* (E13/CH, 2024).

Estas celebraciones institucionales forman parte de una estrategia de memoria colectiva que son fundamentales para la reproducción simbólica de la profesión y la legitimación de su rol en el ámbito público.

Estructura organizativa: articulación nacional, alianzas y liderazgo gremial, importantes en el desarrollo profesional ha impulsado que las asociaciones descritas presentan estructuras organizativas incipientes pero articuladas. En Colombia, por ejemplo, se señala que la asociación se conecta con otras a nivel nacional, generando una red colaborativa con ciudades como Bogotá, Antioquia y Cali: *“Nos hicimos aliados de otras asociaciones, hay muy buena comunicación”* (E2/CH, 2024).

Paraguay muestra una estructura nacional con filiales regionales y una presidencia nacional elegida por los mismos profesionales: *“Se fundó en Pilar actualmente estoy como presidenta a nivel nacional”* (E4/CH, 2024).

Estas experiencias demuestran un avance hacia estructuras de colegiación profesional que no solo buscan la representación gremial, sino también influir en políticas públicas. Según Asamblea del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (2025) la colegiación debe responder a criterios de democratización interna, reconocimiento territorial y defensa activa de los derechos sociales.

Rescate del sentido social y político de la profesión importante para definir el norte de nuestras entidades gremiales y de la misma profesión plantean en la entrevista (E24/CH, 2024) la denuncia el olvido del origen político del Trabajo Social: *“Nosotros nacimos como una profesión del pueblo para el pueblo hoy pareciera que nos volvimos doctores de tacones”*

Este llamado a la memoria crítica de la profesión es clave para comprender que las organizaciones profesionales no solo cumplen funciones de regulación o capacitación, sino también de recuperación del ethos político del Trabajo Social. Al respecto, Delgado Alemany, Blanco González y Revilla Camacho (2020) señalan que la despolitización progresiva de la profesión ha debilitado su capacidad de incidencia, siendo los colegios profesionales espacios clave para su reactivación.

La construcción histórica de las asociaciones de Trabajo Social en América Latina refleja trayectorias diversas, pero coincidentes en su función articuladora, identitaria y política. Desde la reconstrucción de memorias gremiales hasta la creación de redes nacionales, estas

organizaciones surgen para responder a necesidades profesionales, sociales y políticas, desempeñando un rol crucial en la defensa y consolidación del Trabajo Social como profesión comprometida con la justicia social.

La construcción histórica de las asociaciones y colegios de Trabajo Social en América Latina no es meramente anecdótica: es el cimiento sobre el cual se erige su estructura organizativa. Estas historias revelan tensiones entre centralismo y descentralización, entre memoria crítica y burocratización, entre identidad profesional y acción política. La revisión comparativa evidencia que las organizaciones que emergen desde procesos reflexivos de reconstrucción histórica tienden a desarrollar estructuras más sólidas, inclusivas y coherentes con los principios del Trabajo Social.

Conocer la organización gremial y la participación social de los colegios profesionales en América latina

El conocimiento en torno a la configuración de la organización gremial se constituye como un eje central de la investigación, puesto que las funciones, roles y responsabilidades que desarrollan al interior de cada país son elementos clave para la articulación de demandas y orientaciones políticas y sociales. No obstante, es importante reconocer que a lo largo de los procesos de participación gremial se enfrentan a desafíos y obstáculos que llegan a generar tensiones; paralelamente, también llegan a surgir estrategias que favorecen la continuidad y el fortalecimiento de las acciones gremiales.

Roles y responsabilidades

Las organizaciones gremiales y los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina han acentuado en las últimas décadas un contexto marcado por profundas transformaciones políticas, sociales y económicas, dichas instituciones no solo cumplen una función de representación y defensa de los intereses de sus miembros, sino que también se han constituido en actores clave para la promoción de la participación social, la profesionalización y la democratización de las sociedades latinoamericanas caracterizadas por un escenario de desigualdad y de inestabilidad institucional.

Estos vienen desempeñando un papel fundamental en: la regulación de la profesión, la elaboración de propuestas de política pública y la defensa de derechos sociales. Además, su capacidad de articularse con otros actores sociales e institucionales resulta crucial para el fortalecimiento de la sociedad civil y la consolidación democrática en la región.

Por un lado, las organizaciones gremiales se sustentan en la comprensión de su función social como espacio de construcción colectiva, de regulación profesional y defensa de intereses sectoriales. Referentes teóricos asumidos desde la sociología permiten abordar las complejidades sociales, donde convergen dinámicas de poder, identidades profesionales y procesos de legitimación social. Según (Esquivel Corella, 2014), la participación interna y la incidencia en la política pública varían en función de las normativas nacionales y las capacidades organizativas, lo que genera dinámicas complejas de autonomía y representación.

De manera que los colegios profesionales, como corporaciones de derecho público, tienen la misión fundamental de ordenar el ejercicio profesional, velar por la ética, defender los intereses de sus miembros y proteger a la sociedad garantizando la calidad de los servicios (eest, 2018). En el ámbito del trabajo social, estas funciones se traducen en la regulación de incumbencias profesionales, la elaboración y aplicación de códigos deontológicos y la promoción de la formación continua y actualización científica (Esquivel Corella, 2014)

Las organizaciones gremiales y los colegios profesionales actúan como portavoces de los intereses de sus miembros, función que implica la construcción de consensos internos y la legitimación de sus posiciones a través de mecanismos de participación.

El reconocimiento social y académico del Trabajador Social en la formulación e implementación de políticas públicas han sido destaca por los miembros encuestados durante el estudio de dicha categoría mediante experiencias internacionales que nos ayudan a interpretar los diversos puntos de vista en la región.

Tabla 3. *Experiencias internacionales con relación a roles y responsabilidades entre las organizaciones gremiales y la participación social de los colegios profesionales*

País	experiencias internacionales
Argentina (E6/RR)	Determinación de los espacios laborales
Costa Rica (E8/RR)	Poca promoción en las calles y en los espacios de participación es visibilizado y participan en procesos de consultas
Perú (E15/RR)	Diseñando las funciones del trabajador social la falta de empoderamiento influye en que no se entiende cuál es la función que tienen los trabajadores sociales.
Cuba (E18/RR)	Conduce la evaluación, el control y evalúa de todos los indicadores

Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a profesionales del Trabajo Social por Observatorio Latinoamericano en Trabajo Social (2024).

Sin embargo, persisten vacíos en torno a la comprensión de los mecanismos de participación, enfoque de derechos humanos y la relación con el Estado, siendo este un desafío que se enfrentan a los cambios políticos, administrativos y jurídicos, entre las que se identifican:

- La prioridad de acción sindical contra la precarización, en la que otros enfatizan roles técnicos en el diseño de políticas.
- La desconexión entre trabajo comunitario y funciones administrativas como desafío regional.
- La experiencia cubana destaca un modelo integrado donde el trabajador social lidera la evaluación de indicadores sociales, ofreciendo un referente para superar fragmentaciones

Por otro lado, los miembros de colegios profesionales y organizaciones gremiales de varios países latinoamericanos que participaron en la investigación permitieron identificar puntos de convergencia relacionados con los roles institucionales, la defensa profesional y la participación social.

Tabla 4. *Análisis de coincidencia que definen los roles y responsabilidades de los colegios profesionales y organizaciones gremiales*

Aspectos clave	Criterios según los encuestados
Defensa de participación profesionales	Se destaca la exigencia de espacios laborales exclusivos para trabajadores sociales, incluyendo la firma de beneficios públicos y privados y la dirección de departamentos sociales (E6/RR, E3/RR).

Representación institucional	Se subraya la necesidad de posicionar a los colegios como entes consultivos y defensores de derechos profesionales ante instancias gubernamentales, aunque sin facultades sindicales para negociar sueldos, sí con capacidad para defender incumbencias (E7/RR, E8/RR).
Formación continua	Se promueve la capacitación, la ética profesional y la divulgación científica como ejes centrales para fortalecer la profesión (E11/RR).

Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a profesionales del Trabajo Social por Observatorio Latinoamericano en Trabajo Social (2024).

Estos puntos coincidencias reflejan un consenso en la importancia de consolidar la identidad profesional y el posicionamiento institucional (colegios profesionales y organizaciones gremiales) para garantizar la calidad y el reconocimiento del Trabajo Social en la región.

Sin embargo, se pueden identificar 3 dimensiones en la que se evidencia diferencias en la que se identifica la autonomía financiera, la participación y las prioridades de las instituciones.

Tabla 5. Dimensiones que caracterizan las diferencias de los roles y responsabilidades de los colegios profesionales y organizaciones gremiales

Dimensión	Enfoque	
	Gremial (Sindical)	Profesional (Colegios)
Financiamiento	Recursos manejados por directivos, sin manejo directo de fondos (E8/RR)	Autonomía financiera sin manejo de fondos (E7/RR)
Participación	Movilización callejera y presión sindical (E8/RR)	Espacios académicos y técnicos: congresos, mesas redondas (E11/RR)
Prioridades	Lucha contra la precarización laboral (E7/RR, E19/RR)	Diseño de perfiles profesionales y leyes, como la Ley 30112 en Perú (E15/RR)

Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a profesionales del Trabajo Social por Observatorio Latinoamericano en Trabajo Social (2024).

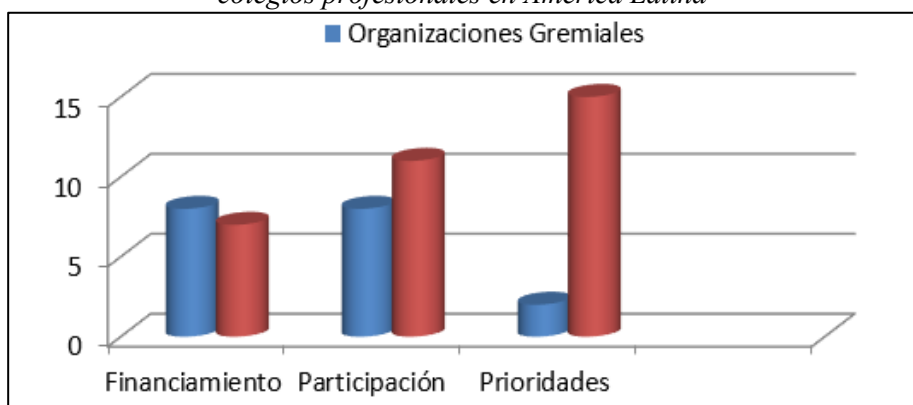
Lo que evidencia que la participación de las organizaciones gremiales se asocia más con movilizaciones y defensa directa de derechos laborales, mientras que los colegios profesionales priorizan la formación, regulación y representación técnica.

Los colegios profesionales y organizaciones gremiales en América Latina comparten un compromiso con la defensa de la profesión, la representación institucional, la formación continua y el control social. Las diferencias en financiamiento, participación y prioridades reflejan

enfoques complementarios que, articulados adecuadamente, pueden fortalecer la profesión y su contribución al bienestar social.

La participación social de los colegios profesionales debe orientarse hacia la incidencia en políticas públicas y la defensa de derechos, apoyándose en modelos exitosos de evaluación y control social. La formación y la visibilización pública son claves para superar la precarización y el desconocimiento social.

Gráfico 1. *Diferencias entre las dimensiones que caracterizan las diferencias de los roles y responsabilidades entre las organizaciones gremiales y colegios profesionales en América Latina*



Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a profesionales del Trabajo Social por Observatorio Latinoamericano en Trabajo Social (2024).

Lo que hace que, el marco histórico y político es indispensable para interpretar el rol y la participación de ambas instituciones, el cual condiciona las posibilidades y limitaciones para la participación social y la regulación profesional y debe ser un componente transversal en el análisis y resalta el compromiso tanto de profesionales en formación como de quienes ya ejercen, en la promoción de la ética, la actualización de la formación continua y la contribución a los servicios sociales.

Asimismo, estos organismos tienen la responsabilidad de proteger a los usuarios de los servicios profesionales, asegurando que la práctica se realice bajo estándares éticos y técnicos que salvaguarden sus derechos (eest, 2018). De manera que hay que tener en cuenta las oportunidades de adopción de modelos exitosos de liderazgo comunitario, el fortalecimiento de mecanismos de protección profesional y la

promoción de la responsabilidad social como eje transversal (CEPAL, 2016). La consolidación de estructuras y la transparencia es esencial para garantizar la representatividad y el compromiso de los profesionales.

Características que tensionan las estructuras

En América Latina, los colegios profesionales de Trabajo Social enfrentan desafíos estructurales y políticos que tensionan su funcionamiento y su capacidad de incidir en la vida pública. A partir del análisis de entrevistas realizadas a actores clave de Uruguay y Chile, se identifican cinco dimensiones claves de las características que tensionan las estructuras: a) Institucionalización y reconocimiento legal, b) Sostenibilidad de la participación gremial, c) Territorialidad y descentralización, d) Capacidad técnica y temática del colegio, e) Articulación con demandas sociales.

Tabla 6. Dimensiones claves de características que tensionan las estructuras

Dimensión de análisis	Entrevista E1 (Uruguay)	Entrevista E5 (Chile)	Entrevista E6 (Chile)
a) Institucionalización y reconocimiento legal	No existe colegiación formal para el Trabajo Social. La Asociación cumple funciones gremiales, pero carece de respaldo legal como colegio profesional.	No se menciona directamente. Se da por hecho el funcionamiento del colegio.	Se da por sentada la existencia del colegio profesional, aunque se identifica su débil capacidad estructural.
b) Sostenibilidad de la participación gremial	La asociación tiene larga trayectoria (43 años), pero enfrenta limitaciones estructurales por falta de colegiación.	Señala que la dedicación gremial debe ser exclusiva para sostener la estructura del colegio: “no hacer más nada”. Esto muestra la exigencia de tiempo y compromiso.	Implícitamente reconoce que el colegio funciona con recursos humanos limitados y sin dedicación exclusiva. No se alcanza a cubrir todas las demandas sociales.

c) Territorialidad y descentralización	No se hace mención específica a este tema.	No aborda el tema territorial.	Enfatiza que el colegio es “reactivo” en términos territoriales. Propone que los pronunciamientos deben surgir desde las regiones implicadas (ejemplo de La Araucanía).
d) Capacidad técnica y temática del colegio	No se menciona.	No se trata este aspecto.	Se problematiza explícitamente: el colegio no tiene capacidad para responder a todos los temas por la diversidad del campo profesional. “Nadie es tan capo como para saber de todos los temas”.
e) Articulación con demandas sociales	Reconoce el carácter gremial, social y profesional de la asociación, pero sin poder de incidencia legal.	No se menciona articulación con demandas sociales.	Crítica la falta de capacidad de respuesta del colegio frente a temas sociales emergentes (como infancia, salud, vivienda, educación). Reconoce limitaciones para asumir posicionamientos con autoridad.

Nota: La tabla incluye datos relevantes de las entrevistas de profesionales de los gremios de Trabajo Social en (Uruguay y Chile)

Institucionalización y reconocimiento legal

En el caso de Uruguay, se evidencia una importante limitación institucional: la inexistencia de un proceso de colegiación formal para el Trabajo Social. Como lo expresa una de las entrevistadas.

En lo que me convoca acá soy integrante de la comisión directiva de la Asociación de Profesionales de Trabajo Social del Uruguay, que es la asociación gremial y profesional única en Uruguay de los trabajadores y las trabajadoras sociales, que tiene 43 años de formada, digamos, nosotros no tenemos un proceso de colegiación de las profesiones, solamente lo tiene Medicina, y bueno, ha sido parte de la lucha de la asociación, pero bueno, no hemos conseguido eso, y somos una asociación de carácter gremial, social, profesional (E1/CAT, 2024)

Esta ausencia de colegiación formal implica una menor institucionalización y limita las funciones de control ético y técnico-profesional que normalmente cumplen estos cuerpos colegiados en otros países.

Este fenómeno ha sido identificado por autores como Esquivel Corella (2014), quienes destacan que la falta de reconocimiento jurídico pleno de los colegios en ciertas naciones limita su influencia sobre las políticas públicas y reduce su capacidad de agremiación efectiva. En contraste, países con colegios formalmente instituidos tienden a tener una mayor capacidad de incidencia y fiscalización sobre el ejercicio profesional (Porras, 2017).

Sostenibilidad de la participación gremial

En relación con la sostenibilidad del trabajo gremial, se evidencia la tensión entre las responsabilidades personales y profesionales de quienes integran los colegios. Una entrevistada jubilada en Chile señala que

Yo estoy jubilada como docente universitaria, de repente si estuviera activa, no estaría dedicada al colegio. Yo creo que para mantener los colegios hay que dedicarse exclusivamente solamente al colegio de profesionales. Eso creo que es un único requisito. No hacer más nada, sino estar pendiente del colegio (E5/CAT, 2024).

Este testimonio pone en evidencia una barrera estructural: la imposibilidad de compatibilizar la participación gremial activa con otras formas de empleo o vida profesional.

Investigaciones recientes han resaltado cómo la carga laboral y la precarización del Trabajo Social en América Latina limitan la participación en espacios colectivos (Marfil, 2013). Esto tensiona la capacidad de los colegios para renovarse y sostener una base participativa activa, especialmente cuando el activismo gremial no es remunerado ni institucionalmente respaldado.

Territorialidad y descentralización

El testimonio de una profesional chilena resalta la complejidad territorial y temática del accionar gremial:

yo creo que nuestro colegio es reactivo a ciertas situaciones, es reactivo al contenido de las situaciones y yo creo que es reactivo en términos territoriales también, por ejemplo, cuando hace algunos años murió el comunero, mataron al comunero Matías Catrillanca, yo me acuerdo que hubo una tentación de parte del colegio nacional de sacar un comunicado y de las regiones nosotros dijimos que no, que el que tenía que escribir el comunicado tenían que ser los colegas de la Araucanía, porque los otros, los de Santiago no podían venir a dar la mirada regional (E6/CAT, 2024).

La entrevistada destaca un caso emblemático: la muerte de Matías Catrillanca, donde se enfatizó que el pronunciamiento debía venir desde la región afectada, y no desde Santiago. Este pensamiento pone de relieve una estructura gremial que intenta respetar la diversidad territorial, pero que al mismo tiempo muestra dificultades de coordinación nacional, generando un vacío ideológico que no afirma la condición del profesional de Trabajo Social.

Capacidad técnica y temática del colegio

Además, la entrevistada plantea otra tensión: la imposibilidad de responder a todas las demandas sociales, dado que el Trabajo Social no es capaz dada su diversidad en el ejercicio profesional:

También es cierto de que los problemas sociales en Chile no son necesariamente nacionales, y hay un rol importante respecto de los provinciales al momento de levantar tema. Ahora, tenemos la capacidad para salir a responder todos los temas que salen, yo creo que no, no tenemos la capacidad, ojo, no dije ni siquiera que no lo hacemos, yo creo que hoy no tenemos la capacidad, porque el Trabajo Social tiene una característica, que es diverso, un día puede ser mejor niñez, y otro día puede ser, no sé, la ley, no sé, de convivencia educativa, otro día puede ser salud, otro día puede ser vivienda y etc, y eh nadie es tan capo como para saber de todos los temas (E6/CAT, 2024).

La afirmación planteada en esta entrevista se alinea con lo planteado por autores como (Esquivel Corella, 2014), quienes destacan que la fragmentación de los campos de acción del Trabajo Social impide una respuesta homogénea desde las estructuras colegiadas, lo que debilita su capacidad de incidencia frente a problemas públicos.

Articulación con demandas sociales

En efecto, los colegios profesionales deben enfrentar una creciente demanda de la falta de capacidad de respuesta del colegio frente a temas sociales emergentes (como infancia, salud, vivienda, educación). Reconoce limitaciones para asumir posicionamientos con autoridad así lo señala una de las entrevistas (E6/CAT, 2024) lo que exige una estructura altamente especializada y con recursos técnicos que muchas veces no poseen.

Las tensiones estructurales identificadas en estas entrevistas permiten entender que los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina enfrentan desafíos relacionados con su formalización legal, sostenibilidad organizativa y capacidad de incidencia territorial y temática. Como lo señala en Uruguay (E1/CAT, 2024) la mayor tensión estructural es la falta de colegiación formal, lo que debilita el reconocimiento institucional y legal del gremio.

En Chile (E5/CAT, 2024) y (E6/CAT, 2024) las tensiones se relacionan con la sostenibilidad de la participación y la capacidad organizativa para responder a demandas territoriales y temáticas. La diversidad de campos de acción y la centralización dificultan una respuesta efectiva y legítima desde el colegio. Estas tensiones afectan directamente su participación social y política, así como su legitimidad frente al Estado y la sociedad civil.

Superar estas limitaciones exige no sólo voluntad política interna, sino también el reconocimiento institucional de su rol en la defensa de derechos y la ética profesional. Solo (E6/CAT, 2024) problematiza con profundidad la relación entre el colegio profesional y las dinámicas sociales complejas, proponiendo una mayor territorialización del accionar gremial.

Características que facilitan las estructuras

Las estructuras del colegio profesional de Trabajo Social cumplen un papel fundamental al facilitar las relaciones entre los profesionales, promover la ética en el ejercicio de la profesión, y actuar como referentes institucionales en defensa de los intereses colectivos. Estas organizaciones no solo se encargan de la representación pública de la profesión, sino también de impulsar procesos de capacitación continua, normar el comportamiento profesional a través de códigos de ética, y defender los derechos laborales de los colegiados ante las distintas instancias del Estado y de la sociedad civil.

A pesar de su importancia, es necesario destacar que existe escasa literatura académica dedicada al estudio sistemático de los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina. Esta carencia puede deberse a que tanto investigadores como docentes han priorizado otros enfoques disciplinares, dejando de lado el análisis profundo de las estructuras internas de estos gremios. El presente trabajo busca precisamente cubrir ese vacío, proponiendo una caracterización preliminar de los elementos estructurales que podrían fortalecer el funcionamiento de los colegios profesionales en distintos contextos nacionales.

Para lograr un funcionamiento eficaz y sostenido del colegio profesional en los países de América Latina, se identifican tres características clave:

1. La incorporación del trabajador social al gremio

Uno de los aspectos fundamentales para el funcionamiento del colegio profesional es la inscripción o matrícula de los trabajadores sociales en sus respectivos colegios de cada país. En muchos casos, este proceso se realiza inmediatamente después de culminar los estudios universitarios en Trabajo Social, ya que dicha inscripción es un requisito legal para ejercer formalmente la profesión tanto en instituciones públicas como privadas.

La matrícula y la habilitación formal de los profesionales permiten a los colegios sostenerse económicamente mediante las contribuciones periódicas de sus miembros, lo que a su vez facilita su funcionamiento operativo y administrativo. La relevancia de esta dinámica queda reflejada en el siguiente testimonio:

Entonces tenemos colegios de Trabajo Social. No tenemos una dificultad en la cual no haya una matriculación. El profesional egresa de la universidad y, en mayor o menor tiempo, se matricula. En ese sentido, no tenemos, como en otras profesiones, una deserción en cuanto a la matriculación. En este momento, en el país estamos arriba de los sesenta mil matriculados. Los que ejercen la profesión de manera activa obtienen su matrícula, lo que nosotros decimos 'la matrícula al día', es decir, que la mantienen mediante el pago correspondiente. Casi es el cincuenta por ciento. Eso es un dato: de más de sesenta mil trabajadores sociales que tenemos en el país, por los números que nos van enviando año a año para hacer el pago de la cuota de federación, podemos decir que en promedio un cincuenta por ciento tiene su matrícula al día (E7/CAF).

En efecto, muchas legislaciones latinoamericanas obligan por ley a que los egresados de la carrera se inscriban en el colegio profesional correspondiente y se mantengan al día en sus contribuciones. En caso contrario, se les impide participar en concursos para plazas laborales tanto en el sector público como en el privado, así como licitar sus servicios profesionales de manera independiente.

Un ejemplo de esta regulación se encuentra en Colombia. Hasta la década de 1970, el Trabajo Social no contaba con una norma legal que definiera o exigiera la colegiación para el ejercicio profesional. Sin embargo, en 1966 se presentó en el Congreso de la República el proyecto de Ley 150, “por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del trabajador social”. Desde entonces, se estableció el carácter obligatorio de la colegiación como garantía para la práctica formal y regulada de la profesión.

Sobre este punto, Torres (2025) señala:

Un aspecto relevante en este país es la obligación de integrar o ser parte del colegio profesional. Es obligatorio para trabajadores y trabajadoras sociales que prestan servicio tanto en la Administración Pública como en el ámbito privado o por cuenta propia.

Contar con un colegio profesional activo también tiene un impacto importante en la planificación laboral y en el conocimiento del estado

del ejercicio profesional a nivel nacional. A través de las estadísticas generadas por los colegios, es posible saber cuántos trabajadores sociales están actualmente en ejercicio, cuántos se encuentran desempleados, y cuántos van a egresar en los próximos años. Esto permite anticipar la evolución del mercado laboral, identificar áreas saturadas o en expansión, y orientar mejor la formación profesional.

El siguiente testimonio refuerza esta función organizativa:

La ventaja de habernos organizado nos permite saber cuántos trabajadores sociales y gestores sociales están en diferentes áreas: salud, la parte penitenciaria, por ejemplo, la parte petrolera, PDVSA. Entonces, eso nos ha permitido ver también nosotros, ver a los trabajadores sociales. Bueno, en el caso mío, que soy docente, profesora universitaria, pero así estamos (E5/CAF).

En resumen, la inscripción formal y periódica de los trabajadores sociales a sus respectivos colegios profesionales no solo fortalece la sostenibilidad institucional, sino que también legitima el ejercicio profesional, facilita la planificación del desarrollo de la carrera y permite una articulación más sólida con los requerimientos del sistema laboral. Además, esta incorporación consolida la identidad gremial, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la defensa colectiva de la profesión.

2. La habilitación para el ejercicio profesional

Como se explicó anteriormente, el colegio profesional cumple un papel esencial en la defensa del ejercicio exclusivo de la carrera de Trabajo Social. Una de sus funciones centrales consiste en garantizar que las instituciones públicas y privadas que ofrecen plazas laborales exijan como requisito la habilitación profesional, es decir, que solo puedan ejercer quienes estén formalmente colegiados y habilitados por la orden profesional correspondiente. Esta exigencia representa no solo un mecanismo de regulación, sino también una forma de proteger la profesión de intrusismos por parte de personas no calificadas.

Este tema ha sido motivo de debate en diversos países de América Latina. El caso de Costa Rica resulta ilustrativo, ya que ha generado polémica al punto de requerir la intervención de la Sala Constitucional.

Esta instancia determinó que la colegiación obligatoria está justificada en la medida en que los colegios profesionales ejerzan funciones de fiscalización y control del ejercicio profesional, en resguardo del interés público. Como lo señalan Muñoz y Venegas (1996), todos los colegios profesionales operan sobre la base de una ley de creación y un código de ética, herramientas a través de las cuales buscan normar el comportamiento de sus agremiados y proteger a la población usuaria de sus servicios.

En el Perú, desde su creación, el colegio profesional ha participado activamente en los procesos de selección de personal para instituciones públicas y privadas. Esto incluye la elaboración de términos de referencia, la presencia en los comités evaluadores y la certificación de que las personas seleccionadas cuenten con la colegiatura y la habilitación correspondientes. Sin embargo, en los últimos años, el protagonismo del colegio ha disminuido, en gran parte debido a la inoperatividad tanto del colegio nacional como de los colegios regionales. Esta falta de presencia institucional ha permitido que otros profesionales ocupen plazas originalmente destinadas a trabajadores sociales, sin que cumplan con los requisitos de colegiación ni habilitación, lo cual debilita el posicionamiento profesional del gremio.

Un testimonio desde Panamá confirma esta problemática:

El Colegio de Trabajo Social, en cuanto al Consejo Técnico y las asociaciones de trabajadores sociales, también tenemos algunas limitantes como otros colegios en otros países. Se debe responder mucho más a las necesidades de los trabajadores sociales en su campo laboral, lo cual no se está haciendo. Además, hay que adecuar los manuales de cargo para que el trabajador social deje de ser solo ejecutor y pase a ser formulador de políticas sociales. Eso lo tiene que pelear el Consejo Técnico o la asociación, pero falta lucha por esos espacios. Nuestro colegio profesional debería ser la suma de todas esas asociaciones por sectores, pero eso no ocurre, y es lo que está debilitando el movimiento gremial de los trabajadores sociales (E/PTS/P).

En resumen, la habilitación profesional otorgada por el colegio tiene una doble dimensión. Por un lado, representa un mecanismo de legitimidad que permite al profesional acceder a plazas laborales, especialmente en instituciones que reconocen la autoridad del colegio. Por otro lado, si el

propio colegio no garantiza ni fiscaliza que las instituciones exijan la habilitación, esta se convierte en un mero trámite formal sin implicancias reales. Esta falta de control provoca desmotivación entre los profesionales, quienes, al no percibir beneficios concretos de la habilitación, optan por no renovarla ni pagar su mantenimiento.

3. c) *La cultura política en los colegios profesionales*

Otra característica clave que influye directamente en el fortalecimiento o debilitamiento de los colegios profesionales de Trabajo Social es la cultura política que se promueve dentro de ellos. Una de las fortalezas observadas en varias experiencias latinoamericanas es que los colegios permiten la incorporación de agremiados sin importar su ideología, afiliación religiosa, pertenencia partidaria o vinculación con movimientos sociales o culturales. En ese sentido, el colegio se configura como una institución de “frente único”, cuyo objetivo central es velar por los intereses comunes de la profesión, más allá de las diferencias individuales.

Este principio de inclusión es reforzado por uno de los testimonios recogidos en la investigación:

Una característica especial es que ningún miembro de la Junta Directiva, inclusive la Presidencia, maneja recursos. Es decir, por nuestras manos nunca pasa un colón, que es la moneda nacional nuestra. Creo que es un gremio que ha venido adquiriendo mucho dinamismo. Nos falta, eso sí, promover más nuestra presencia en la calle. Nos falta participación, sobre todo en las asambleas (E8/RR).

Cabe señalar que esta neutralidad ideológica no significa que el colegio sea una institución apolítica. Todo lo contrario: por la propia naturaleza de la profesión, el ejercicio del Trabajo Social está profundamente vinculado con decisiones políticas. El trabajador social, en el desarrollo de su práctica profesional, asume de forma consciente o no una postura política, ya sea a favor de poblaciones vulnerables o alineado con los intereses institucionales que lo contratan. En este sentido, la política no es ajena al colegio profesional, sino que constituye un elemento transversal e inevitable en su quehacer.

Esta idea es sostenida por el Dr. Marcelo Torres (2025), quien plantea con claridad el rol político del colegio en el contexto actual:

Estos nuevos tiempos requieren de una formación política profesional que adhiera a los principios fundamentales que han sustentado históricamente al Trabajo Social: repolitizar el ejercicio profesional en proyectos políticos que permitan situarse desde lógicas más críticas en los procesos de intervención social; recuperar la importancia de la participación y de las organizaciones profesionales de Trabajo Social; fortalecer la concepción militante del Trabajo Social, que implique formación, compromiso ético-político, participación activa en los procesos de democratización y de transformación social (Torres, 2025).

Así, el colegio profesional debe ser entendido como un espacio no solo de regulación, sino también de construcción política colectiva. Promover una cultura política activa, crítica y participativa es fundamental para el fortalecimiento institucional, la defensa de la carrera y la consolidación de una ética profesional comprometida con la justicia social.

En la actualidad, en varios países de América Latina, los colegios profesionales atraviesan una profunda crisis de representación democrática al interior de sus estructuras. Una de las causas principales de esta situación es la ideologización de las juntas directivas, las cuales no han comprendido plenamente que el colegio profesional debe operar bajo una lógica de *frente único*, con una cultura política institucional orientada a la defensa de la profesión, por encima de posturas partidarias, religiosas o filosóficas personales.

Los resultados de esta investigación evidencian que, en Colombia, las discrepancias ideológicas respecto a los objetivos del gremio de Trabajo Social han generado, y continúan generando, una crisis interna que impide la cohesión entre los profesionales. Esta falta de unidad ha debilitado la capacidad de acción conjunta, afectando negativamente la defensa de los intereses colectivos de la profesión. Las divisiones internas han llevado a la fragmentación entre los distintos órganos que componen el gremio, reduciendo su visibilidad, fuerza institucional y capacidad de influencia en el ámbito profesional y político del país.

Asimismo, otro aspecto preocupante tiene que ver con la incapacidad de las asociaciones gremiales para formular y promover proyectos políticos de largo aliento que trascienden las diferencias ideológicas. Si bien es legítimo que cada profesional tenga sus propias convicciones políticas, estas no deberían obstaculizar la participación ni el compromiso colectivo con una agenda gremial común. La falta de una visión integradora ha dificultado la construcción de consensos y ha contribuido al retraimiento y apatía de muchos agremiados hacia las estructuras formales de representación.

Para cerrar esta reflexión, es pertinente señalar dos ideas clave. En primer lugar, el fortalecimiento de las estructuras del colegio profesional requiere necesariamente ciertos elementos fundamentales, de los cuales hemos abordado tres: la incorporación de los profesionales al colegio, la habilitación como mecanismo regulador del mercado laboral, y la cultura política institucional. Sin una participación de los colegas en los procesos de colegiación y habilitación, no será posible consolidar el gremio ni proteger adecuadamente la profesión.

En segundo lugar, el colegio profesional debe sostenerse sobre principios de democracia interna, promoviendo una cultura política inclusiva en la que todos los agremiados se sientan representados, independientemente de su ideología o afiliación. Solo así podrá fortalecerse la legitimidad del colegio y su capacidad de incidir en los distintos espacios de intervención, tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Espacios profesionales que obstaculizan

Sí para las mismas Ciencias Sociales ha sido un camino un poco sinuoso su posicionamiento en un mundo científico y académico dominado por paradigmas positivistas anclados a las ciencias naturales, esa así que para la disciplina del Trabajo Social ese camino ha sido complejo, dado que su surgimiento se da en lo que históricamente y epistemológicamente se conoce como la Cuestión Social, la cual visibiliza los problemas sociales que trajo la revolución industrial en Europa a finales del siglo XVIII y albores del siglo XIX. Atender precisamente esos problemas sociales fue lo que dio origen a la disciplina, surgiendo en medio de la inmediatez de la respuesta que requería la cuestión social del viejo y nuevo mundo.

Desde una perspectiva teórica, el Trabajo Social se nutre de múltiples disciplinas como la Sociología, la Psicología, el Derecho y la Economía, construyendo así un enfoque interdisciplinario. Según Netto (2005), la identidad profesional del trabajador social se forma en la tensión entre lo técnico-instrumental y lo ético-político, lo que exige una formación crítica y reflexiva. Por tanto, su devenir histórico ha permitido comprender cómo la identidad de la profesión de Trabajo Social siempre ha estado en cuestión, debido a una tensión constante entre la acción práctica y la reflexión teórica.

La breve reflexión anterior, también, nos lleva a pensar en la organización gremial del Trabajador Social, la cual emerge en el siglo XX, una vez la disciplina se instaura como un cuerpo teórico propio, construido precisamente desde el quehacer en los diferentes áreas y ámbitos tradicionales y emergentes donde el trabajo social en Europa y América, ha ido ganando y gana espacios, de esta manera los y las trabajadores sociales se organizan, convirtiendo lo gremial en un eje estratégico para la defensa de sus condiciones laborales, la consolidación de su identidad profesional y la incidencia política en las políticas públicas. Autores como Netto (2011) han señalado que la organización gremial es fundamental para resistir los procesos de mercantilización del trabajo profesional, especialmente en áreas sensibles como los servicios sociales. En este sentido, el gremio no solo defiende derechos laborales, sino que también juega un papel clave en la definición del proyecto ético-político del Trabajo Social.

El escenario anterior, nos permitió revisar la categoría de la organización gremial Trabajo Social, a partir del análisis de la subcategoría, Espacios profesionales que obstaculizan, desde esta perspectiva se pudo identificar, a la fecha, aún hay disciplinas que desconocen el quehacer profesional de un trabajador social, cuestionando su función y pormenorizando la labor. Al respecto, una colega refirió lo siguiente:

Yo siento que el gremio de Trabajadores Sociales tienen como una baja autoestima, entonces nos hace falta como posicionamiento, una vez en un médico me dijo, porque está escribiendo en el expediente usted...usted no tiene por qué escribir, entonces hay yo puse un límite, y le mencione, ósea, si Ud. atiende al paciente usted escribe su parte médica, y si yo atiendo al paciente, atiendo

el abordaje social, por lo tanto aquí va a ir mis recomendaciones y mis atenciones, que le he hecho a este paciente (E22/EPO).

El anterior testimonio, da cuenta como el reconocimiento interdisciplinar del trabajador social es arduo, en este caso con profesionales de la salud, además menciona que la baja autoestima de los trabajadores sociales no permite el posicionamiento profesional, porque se le atribuye al o la trabajadora social la mera relación en el servicio y la ayuda al prójimo. Por tanto,

Es necesario analizar los procesos identitarios y los procesos de identificación en su conjunto. Valiéndose de los aportes de Jacques Lacan plantea que existe una identificación imaginaria, en referencia a la imagen de lo que nos gustaría ser, y una identificación simbólica que alude a cómo nos identifican, observan y clasifican (Aquín, 2011 citada en Chechele, 2016, p. 43).

Gráfico 2. *Papel que desempeñan los colegios en la defensa de derechos e intereses de sus miembros*



Nota: Elaboración propia. 2025

En este sentido, también se evidencia como los colegios profesionales, dentro de sus funciones defienden los derechos e intereses de sus agremiados, el 39,1% relaciona esta defensa como moderada, el 20,2% la relaciona como débil, el 18,8% refiere que la defensa es fuerte, hay buena defensa de los derechos e intereses; el 13,6% dice que es muy débil, no hay defensa de los derechos, ni de los intereses y el 8,2% refiere que la defensa de derechos e intereses es muy fuerte.

Los porcentajes de la gráfica nos permiten comprender cómo desde los cuerpos colegiados, se realizan acciones en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores sociales, sin embargo, estas acciones fueron consideradas por una mayoría como moderada, frente a una minoría que refirió que la defensa de intereses es muy alta, dejando entrever que aún faltan más acciones que concreten la defensa del quehacer profesional. Según Iamamoto (2009), una perspectiva crítica del gremialismo implica no solo defender intereses corporativos, sino también articular con los movimientos sociales y las luchas más amplias de la clase trabajadora. En este sentido, la organización gremial se convierte en un actor político que disputa sentidos dentro del campo profesional y en la arena pública. Pero qué tanto ese accionar político, se convierte en un obstáculo para la organización gremial, la insipiente del aparato gremial en Latinoamérica es complejo, dado el poco reconocimiento que los cuerpos colegiados tienen.

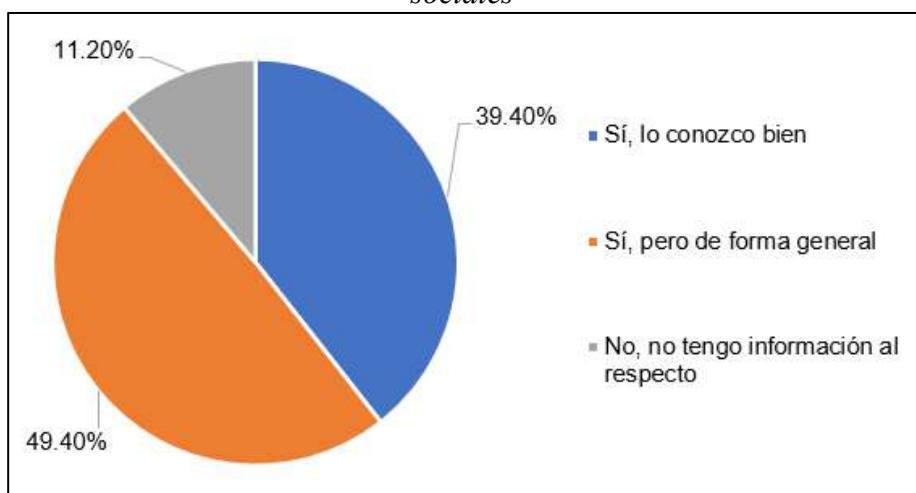
Precisamente en la arena pública, donde los y las trabajadores sociales se debaten para el reconocimiento de la profesión disciplina a través de la organización, tanto así, que la profesión cumple cien (100) años, tiempo en el cual se instauró la primera escuela en Chile, ese siglo nos haría pensar en una profesión con mucha presencia no solo desde lo académico sino, desde el devenir mismo de los cambios que han traído este siglo. La poca identidad profesional que la fecha están teniendo los estudiantes, nos coloca a pensar para dónde la va profesión, precisamente ese es uno de los grandes obstáculos que enfrenta la disciplina en Latinoamérica, muchos de los que se gradúan no saben que es trabajo social, a los anterior se le suma que poco o nada les interesa lo gremial, por tanto, el apoyo a lo gremial es escaso. La siguiente información permite dar cuenta de ese escenario poco alentador para lo gremial.

Yo, pienso que es desconocimiento de lo que hace el colegio, hay una investigación que después le puedo proveer ahora mismo no me estoy acordando del año, pero, entre menos conocimientos tenemos sobre cómo algo funciona, menos lo apoyamos, menos nos involucramos y yo creo que los profesionales que se gradúan o estudian esta carrera de trabajo social no comprenden para qué sirve el colegio. Ellos entienden que eso está ahí para servirles a ellos, que lo es, nosotros desde el colegio se provee unos servicios a la matrícula, pero también no comprenden que es un proyecto en donde nosotros queremos movilizar y posicionarnos como

profesión en diferentes aspectos del sistema y no lo ven de esa manera, solamente ven ¿qué me provee a mí? ¿qué me puede dar para mí? Entonces cuando ellos ven que dan un dinero anual y no les llega, qué sé yo, una revista o lo que sea, se quejan (E16/EPO).

De esta manera, se evidencia 49.9% conoce que hace el colegio de trabajadores sociales de manera general, un 39.4% dice conocer las actividades que realiza el colegio, por último 11.2% dice no conocer qué hace el colegio.

Gráfico 3. Conocimiento sobre el rol del colegio de trabajadores sociales



Nota: Elaboración propia. 2025

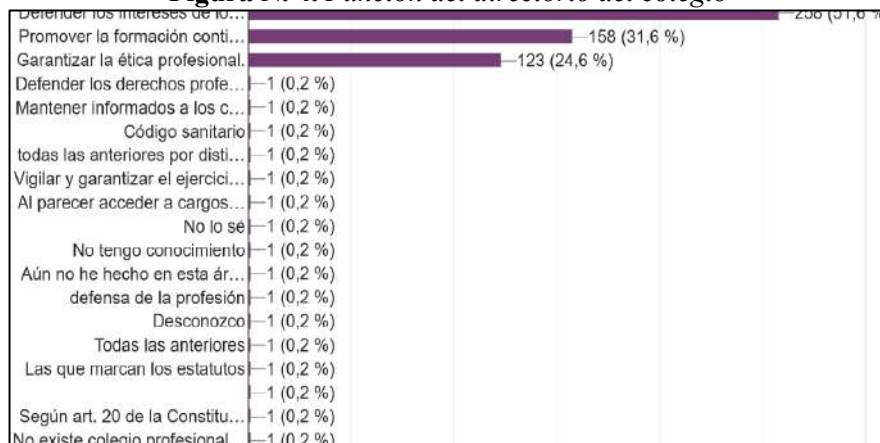
El individualismo es una de las características que detentan contra la profesión, las y los trabajadores sociales, se asumen por fuera de lo gestado permite que este tipo de organizaciones en Latinoamérica tengan la fuerza suficiente para hacerle frente a las nuevas denominaciones que la carrera está teniendo en relación a la mercantilización de la misma por las universidades dadas las nuevas dinámicas de los y las estudiantes en Latinoamérica, la proliferación de otras carrera relacionadas con lo social que asumen nuestro quehacer profesional como una área transversal.

Sí, porque además están apareciendo perfiles profesionales nuevos. Además, todo el mundo, cuando se habla de lo social, es como que todo el mundo sabe y todo el mundo tiene capacidad para trabajar y embarcarse en lo social, ¿no? Y entonces ahí

tenemos muchísimos, muchísimos, digamos, choques y enfrentamientos con otros perfiles profesionales (E20/EPO).

Con relación a lo anterior, se reconoce que los cuerpos colegiados serían de gran ayuda para la defensa de los espacios profesionales de los y las trabajadores sociales, de ello se da cuenta en la encuesta aplicada los participantes de la investigación.

Figura N. 4. Función del directorio del colegio



Nota: Elaboración propia (2025).

Los resultados de la anterior gráfica, permite ver cómo un 52,2% reconoce que una de las funciones de los colegios profesionales es promover la ética y las buenas prácticas, así como un 51,6% argumenta que la defensa de los intereses de los y las trabajadores sociales por parte de los colegios profesionales debe primar.

Para terminar, es importante resaltar que se identificaron los siguientes obstáculos que afectan la organización gremial de los colegios de trabajo social:

- Baja autoestima por parte de los y las trabajadores sociales, en relación su quehacer profesional.
- Desconocimiento y por tanto subvaloración de otras disciplinas por las funciones profesionales de los trabajadores sociales, quedando relegada la interdisciplinariedad a un segundo plano en ámbitos tradicionales y emergentes para el trabajo social.
- Desconocimiento y poco interés por parte de los y las trabajadores sociales por la organización gremial en Latinoamérica, ven la

organización como expendedora de la matrícula profesional que en muchos países se exigen para el desempeño laboral tanto en lo público, como en lo privado.

- Surgimiento de nuevas carreras en las Ciencias Sociales y Humanas vinculadas a lo social de manera general, imbricando de esta manera el objeto de estudio de la profesión que va más allá de la mirada general al contexto de la persona, sino a todo un proceso teórico y metodológico que sustenta la intervención social no solo de la persona, sino de grupos, comunidades y la sociedad.

Espacios profesionales que facilitan

Hablar de “espacios” en Trabajo Social es mucho más que pensar en un lugar físico donde se desarrolla la intervención profesional. Implica reconocer que el espacio es una construcción social, cargada de historia, poder y significados. Como bien plantea Lefebvre (1991), el espacio no es un simple escenario, sino el resultado de relaciones sociales, políticas y simbólicas que se entrelazan y se disputan constantemente. Así, en la práctica cotidiana del Trabajo Social, los espacios, ya sean físicos, simbólicos o institucionales median la legitimidad y la capacidad de acción tanto de los profesionales como de quienes son sujetos de derecho.

En ese sentido el analizar los discursos de profesionales del trabajo social sobre su praxis permite desentrañar las formas en las que se construye y disputa el sentido y la función de estos espacios, revelando de esta manera, tanto tensiones, como resistencias y posibilidades de transformación. Por tanto, no es casual que uno de los desafíos históricos del Trabajo Social haya sido diferenciar su espacio profesional del voluntariado o la filantropía. En palabras de una persona entrevistada:

Nosotros no estamos para ayudar, nosotros hacemos un trabajo científico. Si es para ayudar, yo me meto en los leones, en el rotario, para ayudar y llevar alimentos a cualquiera. Pero el trabajo social no es una capacidad voluntaria. Trabajo social va más allá. Trabajo social es trabajar. Pero si nosotros no tenemos una concepción de que nosotros estamos para la toma de decisiones o para que la gente tome la decisión y nos creemos, no sé. En algún momento alguien escuchó que, si nosotros no deberíamos de haber llamado trabajo social, porque muchas veces hasta la gente que atendemos piensan que nosotros no

debemos cobrar, que nosotros somos como la amiguita de la caridad. Pero nosotros también somos profesionales como otros que tenemos que pagar agua, luz, teléfono, todo lo que tú quieras (E23/EPF)

Al señalar: “Nosotros no estamos para ayudar, nosotros hacemos un trabajo científico”. Esta afirmación, lejos de ser una simple declaración de principios, encierra una resistencia activa frente a la desvalorización de la profesión, fenómeno ampliamente documentado por Ferguson (2008). La figura de la “amiguita de la caridad” sigue pesando en el imaginario colectivo, relegando el trabajo social al ámbito de lo doméstico, lo gratuito y lo “naturalmente femenino”. Sin embargo, el espacio que facilita la intervención profesional es, aquí, un espacio de reivindicación epistemológica y política.

“Trabajo social es trabajar”, no “ayudar”. Esta distinción no es menor, ya que implica reconocer la especificidad del saber profesional, la necesidad de formación, de rigor metodológico y de una ética propia. Como señala Hirata (2007), la desvalorización de las profesiones feminizadas se sostiene en la naturalización de ciertas tareas como “vocacionales”, invisibilizando su complejidad y su aporte social. El Trabajo Social, desde esta perspectiva, se ve obligado a construir y defender un espacio profesional que no sea subsumido por el asistencialismo ni por la lógica del sacrificio.

La referencia a organizaciones de ayuda como “rotario” plantea la diferencia entre el espacio profesional y el voluntario. Es así, que ciertas profesiones quedan atrapadas en el imaginario de la gratuidad y el sacrificio. La narrativa antes referida, da cuenta de que el espacio del Trabajo Social es asociado simbólicamente con expectativas de gratuidad, lo que refuerza la precarización y la falta de reconocimiento salarial.

Lo simbólico no solo queda en el plano de los imaginarios, sino que también puede llegar a tener efectos materiales, como, por ejemplo, bajos salarios, contratos precarios, falta de autonomía profesional. Como advierte Hirata (2007), la feminización de ciertas profesiones implica tanto una cuestión de género, como de clase y de poder. El espacio que facilita la intervención profesional es, entonces, un espacio de disputa, por un parte, por el reconocimiento y; por otra, por la autonomía y la dignidad laboral.

Ahora bien, en otro de los fragmentos narrativos recuperados, se introduce el “informe social” como un espacio de poder institucional.

Tenemos ese poder, y sobre todo con el informe social, tenemos ese poder de determinar, porque en un proceso judicial, el informe social es determinante. En el acceso a un derecho, ya sea por un subsidio, por una pensión, el informe social es determinante. Ha sido una gran conquista que el informe social tenga ese peso y ese poder, pero bueno, también tenemos que respaldarlo con nuestra propia intervención y con una formación idónea y con la redacción de un instrumento idóneo que esté atravesado o desde una variable ética digna. Entonces, digamos, el poder que tenemos es individual. Soy yo con mi firma y mi sello que garantiza u obstaculiza ese proceso. Entonces, si bien tenemos una fuerte impronta de lo colectivo, lo individual también se juega mucho. Tenemos que ser conscientes de la intervención que ejercemos, y de la calidad que debe tener nuestra intervención profesional, no somos médicos que con una mala praxis puede dejar parálitica a la persona, matarla, pero si tenemos mucho poder también sobre las personas que intervenimos. Entonces, una decisión nuestra, un informe o una no acción tiene mucho peso, tener más conciencia de esa intervención profesional o de ese peso que tiene esa intervención profesional y a la vez como reconocimiento a la profesión creo que es fundamental (E7/EPF).

El informe social es, entonces, un acto performativo, puesto que, a través de su redacción, su firma, su sello, tienen consecuencias concretas en la vida de las personas. El trabajador social, en este contexto, se convierte en un agente de intermediación, pero también de control. Su firma puede “garantizar u obstaculizar” el acceso a derechos, la permanencia en un programa, la posibilidad de una pensión. Aunque el profesional del Trabajo Social se define por su impronta colectiva y su compromiso con lo comunitario, se llega a presentar una tensión entre lo colectivo y lo individual, misma que refleja la ambivalencia del espacio profesional: se espera una intervención ética y colectiva, pero la responsabilidad se personaliza.

Al respecto, Haraway (1988) pone énfasis en la categoría “ética digna” vinculada con la ética situada, en donde se advierte que el espacio profesional no es neutro, sino atravesado por dilemas éticos y políticos. El informe social, como espacio de intermediación, puede facilitar

derechos o reproducir exclusiones. Sin embargo, el Trabajo Social debe ser consciente de su rol en la reproducción o transformación de las estructuras sociales (Iamamoto, 2009).

Desde esta postura, la ética profesional, implica una reflexión constante sobre las condiciones materiales e institucionales de la intervención, sobre los efectos de las decisiones tomadas y sobre las posibilidades de resistencia frente a la burocratización y el control. El espacio que facilita la intervención es, también, un espacio de disputa ética. Con base en lo expuesto anteriormente, se puede señalar que lo que se aborda como espacios que facilitan en el Trabajo Social, en realidad son campos complejos, atravesados por relaciones de poder, reconocimiento, ética y subjetividad.

No basta con reivindicar la científicidad de la profesión, sino que es necesario construir espacios de intervención que sean realmente emancipadores, donde la agencia de los sujetos y la dignidad profesional sean centrales. Así pues, como gremio nos enfrentamos a un enorme reto, pero también es importante reconocer que, como colectivo tenemos una potencia transformadora, especialmente cuando asumimos un rol crítico y emancipador.

Conclusiones

A lo largo del capítulo se hace evidente que la organización gremial de los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina es un entramado lleno de matices, marcado tanto por su historia como por las normativas y las realidades sociales de cada país. Al analizar las formas en las que se organizan, funcionan y participan estos gremios, queda claro que cumplen un papel clave en la defensa de los derechos laborales, en la regulación ética y en la incidencia política de la profesión. Sin embargo, también salen a la luz una serie de obstáculos estructurales que, en la práctica, dificultan que estos colegios sean tan efectivos y legítimos como se espera.

Uno de los puntos más relevantes es que la participación de las y los profesionales es, sin duda, la fortaleza que da vida y sentido a los colegios. Pero esta participación muchas veces se ve frenada por problemas como el centralismo, la falta de articulación a nivel nacional, la escasa obligatoriedad de afiliarse y estructuras organizativas que se

han quedado atrás en el tiempo. Estas trabas no solo dificultan que los colegios puedan defender con fuerza los intereses colectivos, sino que también terminan debilitando el sentido de pertenencia y la identidad profesional entre quienes ejercen el Trabajo Social.

El texto también deja ver que la existencia simultánea de asociaciones y colegios responde a caminos históricos distintos, a la falta de una agenda común y de mecanismos sólidos para integrar al gremio. Las asociaciones, que suelen tener una base local y objetivos muy concretos fragmentan la voz colectiva, mientras que los colegios, a pesar de su formalidad y respaldo legal, enfrentan el reto de representar a una base profesional que comúnmente se muestra distante o poco involucrada. Desde una mirada crítica, la crisis de participación y la escasa renovación democrática no son cuestiones momentáneas, sino síntomas de una desconexión más profunda entre las normas que regulan la profesión y las realidades actuales del ejercicio profesional.

A pesar de este panorama, el capítulo también señala que hay oportunidades y caminos posibles para fortalecer la organización gremial. Fomentar una participación más activa y democrática, descentralizar las estructuras, actualizar las normas y articularse a nivel nacional aparecen como estrategias clave para revitalizar el rol social y político de los colegios. La experiencia de algunos países demuestra que sí es posible construir espacios gremiales más abiertos, capaces de incidir en la agenda pública y de defender con mayor eficacia los derechos y la dignidad de quienes ejercen el Trabajo Social.

Como reflexión final, cabe enfatizar, que el fortalecimiento de los colegios profesionales en América Latina pasa por un compromiso colectivo con la democratización interna, la renovación organizativa y la construcción de una identidad profesional sólida y reconocida socialmente. Solo así estos espacios podrán contribuir de manera real a la transformación social, la defensa de derechos y la consolidación de una profesión crítica, ética y comprometida con la justicia social.

Futuras líneas de investigación

Con base en el análisis realizado y las reflexiones colectivas, se plantea que existen diversos caminos por recorrer y profundizar en torno a la dinámica gremial, la incidencia política y la respuesta que los colegios

ofrecen ante los campos problemáticos que se enfrentan en la actualidad. Por lo anterior, a manera de puntos clave se esbozan algunas líneas con la intención de dejar sembrada una semilla que motive la continuidad del reconocimiento de la labor que hacen los gremios de trabajo social y, al mismo tiempo inste a profundización de las múltiples aristas vinculadas con las dinámicas gremiales.

- Transformaciones organizativas y modelos de gobernanza en los colegios buenas prácticas, mecanismos de participación y estrategias de descentralización).
- Incidencia política de los gremios, ciudadanía y defensa de derechos sociales.
- Profesionalización y formación continua dentro de los gremios.

En general, las y los autores invitan a repensar el rol de los colegios profesionales de trabajo social, desde una perspectiva de reconocimiento a la labor que hacen. Así como desde un posicionamiento crítico y propositivo de manera que colectivamente podamos crear transformaciones organizativas, con incidencia política, de manera que se incida en el fortalecimiento gremial.

Referencias

- Alayón, N. (2016). Desafíos para el Trabajo Social en América Latina en los momentos decisivos de capital y el avance del conservadurismo. *Textos y Contextos*, 12(2), 10–18. <https://dx.doi.org/10.15448/1677-9509.2016.1.24099>
- Armenta, E. (2021). Creación de colegios profesionales. LinkedIn. <https://es.linkedin.com/pulse/creación-de-colegios-profesionales-evaristo-raúl-gutiérrez-armenta>
- Arroyave, A. (2024) *¿Dónde está la fuerza gremial del trabajo social en Colombia?* Repositorio UNIMINUTO. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/9cc36bf-b-c45a-472b-a236-bb74fc1c54c9/content>
- Asamblea de A.D.A.S.U. (2025). *Estatutos de la Asociación de Profesionales de Trabajo Social del Uruguay*. <https://www.adasu.org/prod/1/45/Nuevo.Estatuto..pdf>

- Asamblea del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. (2025). *La colegiación obligatoria en Trabajo Social. Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias*.
https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/colegiacion_obligatoria#
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *EURE*, 30(90), 27-40. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004009000003>
- Boletín Oficial de la República de Argentina. (2025). *Ley Federal de Trabajo Social N° 27072*. Consejo Profesional de Trabajo Social. <https://www.trabajo-social.org.ar/ley-federal/>
- Carbo, E. (1986). *Estrategia de sobrevivencia y participación popular*. Anales – Perú.
- CEPAL. (2016). Estudios Económicos de América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40326-estudio-economico-america-latina-caribe-2016-la-agenda-2030-desarrollo>
- Chechele, M. (2016). *Identidad profesional de Trabajo Social: Abordaje de sus principales rasgos según las miradas de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de Santa Fe*. Repositorio Universidad del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/5178>
- Cifuentes, M. R. (2021). Reflexiones sobre Trabajo Social: Aportes de la sistematización. *Prospectiva*, 2(20), 11–26.
- Consejo General de Trabajo Social. (2016). *¿Qué son los colegios profesionales y para qué sirven?* Servicios Sociales y Política Social. <http://www.serviciosocialesypoliticassocial.com>
- Consejo Nacional en Trabajo Social. (2022). Lineamientos de Formación en Trabajo Social. CONETS. <https://acreditacion.uis.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/Lineamientos-Formacion-de-TS-en-Colombia-2022-Nacional-1.pdf>
- Delgado, R. D., Blanco, A. B., y Revilla, M. A. (2020). Códigos deontológicos: El rol de los colegios profesionales y las profesiones reguladas. *Revista Espacios*, 10(2), 231–249. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n39/a20v41n39p17.pdf>
- Eest. (2018). *Colegios profesionales: Rol y funciones*. EEST1. <https://eest1.com.ar/colegio-profesional-que-es/>
- Esquivel, F. (2014). Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América Latina. *Interacción y Perspectiva: Revista de Trabajo*

- Social*, 4(2), 136–151.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229513>
- Estrada, F. (2011). Trayectorias laborales y representaciones sociales: Un análisis comparativo en Guatemala. *Bajo el Volcán*, 11(17), 133–164. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28620697007.pdf>
- Ferguson, I. (2008). Reclaiming Social Work: Challenging Neo-Liberalism and Promoting Social Justice. *SAGE Publications Ltd*.
<https://sk.sagepub.com/book/mono/reclaiming-social-work/toc>
- Gutiérrez, J., y Miranda, M. (2014). *Trabajo social centroamericano: Los determinantes históricos que explican su surgimiento*. Repositorio Universidad de Costa Rica.
<https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/handle/123456789/1827>
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://www.jstor.org/stable/3178066>
- Hirata, H. (2007). Nuevas configuraciones de la división sexual del trabajo. *Papeles de Población*, 13(53), 9–23.
<https://www.scielo.br/j/cp/a/cCztcWVvvtWGDvFqRmdsBWQ/?format=pdf>
- Iamamoto, M. V. (2009). *O Serviço Social na contemporaneidade: Trabalho e formação profissional*. Cortez Editora.
- Marcheco, B. (2017). La inconstitucionalidad de la colegiación obligatoria y el control de la deontología profesional en Ecuador según la resolución 0038-2007 TC del 5 de marzo de 2008, del Tribunal Constitucional. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana De Derecho Constitucional*, 1(38), 85–111.
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.38.11876>
- Marfil, L. A. (2013). La organización gremial académica en la era neoliberal. *Política y Cultura*, (40), 153–176.
<https://www.redalyc.org/pdf/267/26728947008.pdf>
- Martínez, S. N., y Agüero, J. O. (2015). Procesos de politización del Trabajo Social: El caso de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (27), 1–19. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8915>
- Mejía Naranjo, J. G. (2014). La organización gremial del Trabajo Social. *Prospectiva*, 19(1), 441–459.
<https://www.redalyc.org/pdf/5742/574261385019.pdf>
- Muñoz, E., y Venegas, E. (1996). Los colegios profesionales de Costa Rica. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 82(34), 1–20.

- Netto, J. P. (2005). Transformaciones sociales y Servicio Social: Notas para un análisis prospectivo de la profesión. *Servicio Social y Sociedad*, 84, 115–132.
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149740/Documento_completo.pdf
- Netto, J. P. (2011). Transformaciones sociales y servicio social: Notas para un debate. *Revista Temporalis*, 11(21), 47–63.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/33284>
- Observatorio Latinoamericano de Trabajo Social. (2021). *Trabajo Social y organización gremial: Desafíos en tiempos de crisis*. OLTS.
https://ceatso.com/observatorio_latinoamericano/
- Porras, C. A. (2017). Significado y condiciones históricas de la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 19(1), 24–50.
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/305>
- Salinas, V. (1982). Significado del papel del Colegio de Asistentes Sociales en nuestro país. UNITS.
- Tecnicots. (2016). ¿Qué son los Colegios profesionales y para qué sirven? (C. G. de *Trabajo Social*, Ed.).
https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/GUIA_COLEGIACION.pdf
- Torres, M. (2025). La participación y organización política de los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina: Una revisión sistémica [Documento inédito].
- Valdez, J. A., y Loqui, E. P. (2024). Límites normativos y estructurales del trabajador social y el cumplimiento de los derechos del buen vivir. *Reincisol*, 40(1), 5815–5828.

Capítulo 5:

Rol político y su incidencia en las políticas sociales

Marcelo Torres Fuentes, Keylor Robles Murillo,
Paola Fernanda Flores Gutiérrez, Sara Yanina Medina
Gordillo, Betti del Cisne Reyes Masa y Rafael Alberto
Zambrano Vanegas

Resumen

El contexto socio político en Latinoamérica y el modelo económico vigente tiene impactos significativos en las personas, organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en los colectivos y organizaciones gremiales de Trabajo Social; este impacto va desde la precarización laboral hasta la vulneración de los derechos humanos y la desarticulación del tejido social. Se analiza la legitimación y el reconocimiento estatal del rol sociopolítico de los colegios profesionales de Trabajo Social a partir de aspectos que pueden estar obstaculizando o facilitando el posicionamiento, la institucionalidad y organización de los profesionales de Trabajo Social.

El aparato estatal a través de mecanismos normativos regula el desempeño de la profesión de Trabajo Social. El reconocimiento estatal y legal de los colegios profesionales en Latinoamérica, continúa en un proceso permanente de revisar las propuestas teóricas, metodológicas, éticas y políticas que faciliten el posicionamiento en espacios profesionales mediante normas que permite consolidar la intervención de los profesionales de Trabajo Social favoreciendo la identificación y desarrollo de competencias específicas para cada campo ocupacional, es necesario la legitimación de los colegios profesionales para la implementación de la legislación específica en cada país de Latinoamérica que regule el ejercicio profesional y otorgue identidad a la profesión en todos los ámbitos de su actuación profesional.

Palabras claves: Estado, Legitimación, Organización gremial, Políticas Sociales.

Introducción

En este capítulo de libro, se analiza la influencia externa y el rol de los colegios profesionales y gremios, específicamente el contexto sociopolítico de Latinoamérica, al igual que los procesos de reconocimiento estatal y legal que facilitan y a la vez obstaculizan la participación y organización de los colegios, asociaciones, gremios o colectivos de Trabajo Social. Se presenta el contexto histórico de países latinoamericanos donde las dictaduras militares, la lucha anti insurgente en varios estados nacionales y la consecuente instalación del neoliberalismo en materia de política social determinaron procesos de movilización y organización social de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de la región.

En el proceso de reconocimiento y legitimidad de los gremios en Latinoamérica, en muchos casos los profesionales del Trabajo Social ejecutan roles en el marco de las políticas sociales, siendo necesario fortalecer la competencias profesionales para participar de procesos de diseño y formulación promoviendo una visible representación en espacios de toma de decisiones, siendo una oportunidad de mejora de las organizaciones profesionales para incidir en el reconocimiento formal político ante el Estado o gobierno en cada país.

Se analiza los factores que determinan la tensión en el proceso de legitimación de los colectivos profesionales del Trabajo Social en Latinoamérica, al transitar entre enfoques centralizados y orientados hacia la focalización y asistencialismo en las políticas sociales desde lógicas subsidiarias, que responden a los intereses de una clase hegemónica y no son consecuentes con demandas de grupos y sectores poblacionales, encontrando dificultad en establecer lineamientos consensuados desde todos los gremios, organizaciones, colegios profesionales y academia, precarizando la gestión gremial de las organizaciones profesionales.

Existen elementos en común en las categorías de análisis sobre el reconocimiento legal que facilita la organización gremial, considerando los testimonios recogidos, el perfil profesional, las condiciones salariales, la regulación legal, los derechos y obligaciones de los colegiados, la precarización laboral y la institucionalidad, como temas

recurrentes y categorías significativas, ofreciendo una visión integral de las luchas y los logros gremiales en la región latinoamericana.

Se presenta un complejo panorama en Latinoamérica en lo referente al reconocimiento estatal y legitimación de los gremios de Trabajo Social, es preciso explorar en la historia de la sociedad el rol que han asumido los colectivos gremiales de trabajadores sociales en espacios tradicionales y emergentes, así como en el proceso de legitimación a partir de la capacidad de intervención y el impacto en las políticas sociales.

Se realiza el análisis sobre el proceso de reconocimiento estatal a los colegios profesionales, que promueve niveles de visibilidad, posicionamiento institucional, político y social de los colectivos y organizaciones profesionales de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en los países de la región, a partir del desarrollo de tres funciones desarrolladas por los colegios profesionales de manera integrada o separada: funciones administrativas, funciones académicas y funciones gremiales

Hallazgos

Influencias externas y su rol sociopolítico

Contexto sociopolítico

En América latina, se mantuvo una férrea lucha por encontrar la verdad, justicia y reparación para los miles de personas que fueron víctimas de persecución política, pues esta opresión se vivió en diferentes países de nuestra región. Durante la década de los setentas y ochentas otros Estados de la región veían como la democracia era destituida por Juntas Militares: Argentina (1976-1983), Bolivia (1964- 1982), Brasil (1964-1985), Paraguay (1954-1989) fueron testigos de un escenario que se prolongó alrededor de dos décadas, instancia donde se presenció una constante vulneración a los Derechos Humanos; actos de represión, persecución, tortura y exilio de miles de personas, hacen de esta época oscura un claro ejemplo de cómo se desarticuló no tan sólo los Derechos Humanos, Constitucionales, sino que también el tejido social en esta parte del continente.

En este oscuro pasar latinoamericano, el Trabajo Social fue protagonista en dos frentes, el primero fue la constante lucha por la sobrevivencia de la profesión, pues “La dictadura militar chilena representó, para el trabajo social, un cambio radical en su configuración, objetivos, metodologías y prácticas profesionales, además de reconocer en dicha invasión nuevos espacios de trabajo e intervención social, relacionados con esferas clandestinas y opositoramente transformadoras” (Ramírez, 2018, p.13).

Cabe recordar que, a mediados de la década de los sesenta, en Latinoamérica se vivió el proceso de reconceptualización, instancia donde el Trabajo Social buscaba replantear su paradigma, modelo teórico y praxis. Dentro de las principales ideas estaba la crítica a la asistencia social y la dependencia que esto generaba en las personas, la transformación social como eje de un cambio en la sociedad y reconocimiento de estructuras de poder social, económico, político.

En Argentina, “Nora Aquín define la reconceptualización como una disconformidad política con el saber académico instalado y una crítica negativa tanto al ejercicio profesional como a los arreglos institucionales en los que tal ejercicio tuvo lugar” (Alayón, Aquín, Castro, De Paula Faleiros, 2005, p.1).

Todo este proceso intelectual se vio interrumpido por el inicio de las Dictaduras Militares antes mencionadas, ahí la profesión se vio enfrentada a una serie de consecuencias atribuidas a la legalidad de la profesión.

A partir de mil novecientos setenta y nueve con la dictadura civil militar se elimina la tuición ética de los colegios profesionales y ya los colegios quedan como verdaderos colegios gremiales que no tienen las atribuciones ¿Cierto? que tenían antes de la dictadura antes del setenta y nueve que era la posibilidad de que los trabajadores sociales ejercían su labor habilitadas por el colegio, había una suerte de fiscalización y lamentablemente cuando se perdió eso los trabajadores sociales digamos de alguna manera eh no vienen en forma voluntaria colegiarse no es obligatorio (E14/CSP).

Siendo la academia, el principal precursor de la reconceptualización, fue ahí donde las Dictaduras Militares en los distintos países sudamericanos,

suprimen todo vestigio, tomando diversas medidas, no obstante, fueron un pilar fundamental para la población.

Para el caso de Argentina, “(...) los impactos fueron inmediatos, aunque diferenciado. Algunas escuelas fueron intervenidas y otras fueron directamente cerradas. La Escuela de Trabajo Social de Rosario, que en este período ya estaba adscrita a la Universidad, fue “clausurada” por motivos de público conocimiento, luego de ser cercada e invadida por los militares. Parte de sus alumnos y profesores tuvieron que pasar a la clandestinidad, otros al exilio y todos fueron atravesados por el miedo al igual que el resto de la sociedad” (Moljo, Moljo, 2006, p.262)

Mientras que en Brasil “la posibilidad de establecer nexos entre la universidad y sectores populares (...) En relación con esta cuestión, subrayamos que los sentidos de las prácticas de los profesionales y los estudiantes (...) estuvieran determinados en última instancia por lo político en un contexto de lucha contra la dictadura militar, y ello involucró también la necesidad de instituir un lazo entre la universidad y las barriadas obreras” (Arrúa, 2012, p.11).

En Chile, se promulgó el Decreto de Ley N° 2.757 (1979) y Decreto de Ley 3.163 (1980) donde se “definen nuevas normas para la conformación de los colegios profesionales, reformulando la figura organizativa desde la obligatoriedad hacia asociaciones gremiales en condiciones de voluntariedad en la afiliación.” (Castañeda, Salamé, 2015, p.39).

Además, el cierre de Escuelas de Trabajo Social de la Universidad de Chile “se cierran las Escuelas de Servicio Social de Arica, La Serena, Chillán y Osorno. Las escuelas que continúan funcionando lo hacen bajo fuertes restricciones que incluyen expulsión de académicos y estudiantes, cambios ideológicos en los contenidos de los planes de estudios, suspensión de ingresos de primer año, censura en los fondos bibliográficos” (Castañeda, Salamé, 2015, p. 39).

Desde el Colegio de Asistentes Sociales de Chile redactaron un informe con el nombre y cargo de todos(as) los(as) estudiantes, académicos(as) de la Escuela de Trabajo Social que fueron víctimas de la represión política. En total fueron 18 personas que fueron ejecutados(as) políticos y detenidos(as) desaparecidos(as). En Uruguay,

“la resistencia contra la dictadura militar contó con el apoyo hegemónico de los trabajadores sociales uruguayos, en su amplia diversidad (...) convergieron en relación a la resistencia al régimen cívico militar y a la represión del centro de formación, considerando a) la pérdida de autonomía de la “Escuela Universitaria de Servicio Social en 1973” b) la destitución de sus autoridades legalmente constituidas con el nombramiento de interventores que estuvieron decididos a cerrar la unidad docente; c) la exigencia que las autoridades de los empleados de la escuela, a partir de 1976, firmaran la llamada “declaración de fe democrática”, jurando no participar en organizaciones, acciones y hechos considerados subversivos, hecho que motivó el despido de varios docentes; d) y la fuerte represión del movimiento estudiantil, que logró iniciar su reorganización en 1979, aunque de manera clandestina (...)”. (Bentura, Siquiera da Silva, 2021, p.92)

El segundo escenario que vio enfrentada el gremio bajo este contexto sociopolítico fue la férrea lucha por mantener vigente el respeto a los Derechos Humanos, ya sea en la organización colectiva.

Una asociación que se formó en la etapa de la dictadura cívico-militar de Uruguay, que tuvo siempre una vinculación directa con el campo profesional, como interlocutora de los profesionales uruguayos (EI/CSP).

Ahora las formas de hacer Trabajo Social se volcaban en las instituciones gubernamentales de la época y en las áreas donde se recibía las consecuencias del poder de facto, entre ellas áreas agrícolas, sindicales, comunidades vulnerables, industriales “fueron las viejas estrategias individuales asistencialistas de Trabajo Social, cuestionadas durante la reciente etapa de la reconceptualización sucedida a lo largo de la década de 1960, las que reaparecieron como el marco de trabajo inicial, permitiendo otorgar una secuencia lógica a las situaciones inéditas con las que se enfrentaban los equipos profesionales” (Castañeda, Salamé, 2019, p. 286).

Viendo este escenario, el Trabajo Social comenzó a ser la primera línea de contención para los miles de personas, familias y comunidades que en esta época eran testigo de la cruda, avasalladora política de los regímenes militares. La metodología de caso daba cuenta en primera persona de esta cruda realidad “relatan y concuerdan con que las dictaduras militares instauradas en América Latina representan el

principal dolor y espacio de represión histórica para cada territorio, reconociendo la herencia de dichas fracturas sociales en los actuales procesos políticos y gobiernos democráticos” (Ramírez, 2018, p.15)

Las prácticas asistencialistas se pueden mencionar en los comedores populares, atención salud mental en familias víctimas de la represión, organizaciones de comités de vivienda, talleres sindicales, entre otras. Como también en la asociación con otras instituciones no gubernamentales y equipos interdisciplinarios, instancia donde la oposición a las Dictaduras se desplegaron en las calles a modo de protestas, ahí la atención de emergencias de médicos, asesoría jurídicas de abogados y contención/protección social de parte de los trabajadores sociales, hicieron que durante la década de los ochenta un escenario propicio no tan sólo en manifestar el descontento de las consecuencias de las Dictaduras, sino que también se produjeron espacios de reflexiones colectivas “en el período los esfuerzos realizados por el Colectivo de Trabajo Social conformado a contar del año 1981, que tradujo su proceso de análisis de la realidad nacional y el aporte profesional a la publicación especializada denominada Apuntes de Trabajo Social que se editó durante esa década.” (Castañeda, Salamé, 2019, p.289).

Así como otras instituciones como el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO) Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE), todas en Chile, mientras que, en Argentina, se formó la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario (1980) permitiendo mantener la continuidad en la formación de trabajadores sociales.

Ya en los noventa, con el retorno a la democracia, el Trabajo Social vio en Latinoamérica las consecuencias de los 2 escenarios descritos previamente, primero la fragmentación del gremio, la apatía política hacia las instancias de participación pública, como también las secuelas del modelo neoliberal, con la restricción del Estado, en la esfera pública, donde se formula, implementa y evalúan las políticas públicas.

Con los 35 años de dictadura quedó una fuerte apatía en nuestro gremio. Y eso también se reproduce a pesar de que los trabajadores sociales, por las mismas características de nuestra

profesión, por las luchas que tenemos hacia la defensa de sectores vulnerables es un poquitito más que participamos, pero más bien es hacia la defensa de los otros. Y nos miramos nosotros dentro del gremio, es como que cuesta más defender nosotros nuestros propios derechos". (E4/CSP)

Está disconformidad, incluso en la apatía hacia la voz política que tiene el gremio.

Que los colegios de trabajo social en el país, es un tema que no me quiero meter mucho con el tema político porque no tiene sentido, los colegios en el tiempo perdieron legitimidad y legalidad. (E5/CSP)

Pues desde el colegio nosotros entendemos que aquí lo único que se está intentando lograr es capital, capital, capital y debilitar las organizaciones que están intentando de fortalecer las comunidades y la ciudadanía y el trabajo social es clave en eso, y , por muchos años yo creo que habían intentado derrumbar la organización por esta demanda, finalmente y no nos han derrumbado, pero ciertamente quitar una colegiación compulsoria u obligatoria nos afecta económicamente como organización, porque ahora tenemos menos recursos para nosotros poder seguir movilizándonos. (E16/CSP)

En cuanto al modelo neoliberal, "El Estado adopta hoy en América Latina una tendencia a replegarse sobre sí mismo abandonando buena parte de sus antiguas responsabilidades sociales, hoy estigmatizadas como "no rentables ""'. (Jiménez, 1992, p.13).

Eso es un dato, eso también tiene que ver con estar atravesados por la precarización laboral, la forma de contratos, lo que son los contratos basura, el tema de los tributos, mayormente el gran dador del empleo para el trabajo social es el Estado, en este momento en el país estamos atravesando un modelo neoliberal bastante de extrema derecha en la cual ha hecho un gran recorte estatal y una de las profesiones que ha sido más afectada en cuanto a los despidos, es el trabajo social (E7/CSP)

Tenemos un modelo político de este momento que lamentablemente avasalla contra todas las políticas de derechos humanos, esta no solamente a eliminando ciertas políticas públicas si no que está desfinanciando otras y ese desfinanciamiento nos está impactando directamente a los y las

trabajadoras sociales porque está desestimando un montón de espacios que creíamos ya conquistados, en espacios municipales en espacios provinciales (...) (E9/CSP)

Mira, esto es una cuestión de sensibilidad política. Porque es verdad, que tú escuchas a los responsables políticos y se les llena la boca a la hora de hablar de lo importante que es el ámbito social, de la atención que hay que prestarle a la ciudadanía en este ámbito social, familiar, individual y demás, se le llena la boca. Pero a la hora de aplicar eso en la política, pues ya vamos a lo que vamos. Vamos a que nos convertimos en números y que nos convertimos en beneficios. Entonces es, coste-beneficio, así de claro (...) (E20/CSP)

La tendencia disgusta, es crítica no tan sólo a los Gobiernos de derecha, quienes tienden a ser por ideología sostenedores de este modelo neoliberal, sino que también a Gobiernos de izquierda, la reprobación es absoluta.

Desde los gobiernos más de centroderecha, digamos, una idea más de no regulación, de un ejercicio más libre, no se vio nunca la necesidad de colegiar. Y desde la izquierda, que gobernó 15 años y ahora va a gobernar a partir de marzo del año que viene, tampoco estuvo planteado, solamente se accedió al colegio de médicos por un tema de regular la mala praxis y ahí, esa expectativa de nosotros nos genera la posibilidad de pensar que haya chance de abrir otros colegios en función de que los médicos lo tienen, pero bueno, no es algo que esté planteado en estos momentos como parte que se pueda llegar a resolver y conseguir. (E1/CSP)

Este 2025 si se revisa el año en el que cada país comenzó sus respectivas Dictaduras Militares, Argentina 49 años, Bolivia 61 años, Brasil 61 años, Chile 52 años, Paraguay 71 años, Uruguay 52 años atrás, el impacto hacia la sociedad Latinoamericanas todavía mantiene vivas las secuelas de los horrores, ya sea en sus políticas de mercado, con la restricción de políticas públicas. No obstante, se mantienen vivas las fuerzas para mantener las democracias, instancia de cuidado y protección a sus ciudadanos (a), aun así el gremio de Trabajo Social continúa con esa dualidad, como si todavía estuviésemos bajo poderes de facto, se mantiene la lucha constante con la legalidad de la profesión en su forma de retornar a la obligación de asociarse a un Colegio

Profesional, ha mantener firme la voz de representación hacia el interior de sus filas (colegas) y al exterior frente a los diversos escenarios políticos, y sobre todo frente a una sociedad que demanda que alguien siga firme en la convicción por el respeto hacia ellos (as) y sus respectivos Derechos Humanos.

Procesos y toma de decisiones políticas

Formulación de políticas sociales

En el contexto de la intervención profesional del Trabajo Social, las políticas sociales se convierten en un aspecto medular que articula las cuatro dimensiones del ejercicio profesional: teórico-metodológico, técnico-operativo, ético-político y ontológico-epistemológico. De acuerdo con Ramírez (2011) las “políticas sociales son las acciones decididas por el gobierno junto a múltiples actores en un proceso dinámico, dirigidas a atender problemas sociales, (de la población en general o de grupos particulares), causados por las desigualdades, y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos” (p. 65). Ante lo anterior, Pastorini (2000) insiste en que dichas políticas son resultado del proceso de demanda, lucha, negociación y otorgamiento, esto quiere decir que son producto de la relación dialéctica entre las demandas de sectores de la sociedad civil organizada y las concesiones realizadas por el Estado para garantizar los derechos de esas mismas poblaciones.

Por consiguiente, la formulación de políticas sociales es un proceso importante que permite diseñar y establecer estrategias generadas para abordar las necesidades y problemáticas sociales de una población. Este proceso implica, la identificación de prioridades, la definición de objetivos y la creación de programas que promuevan la justicia social y el bienestar colectivo (Lindblom, 2010). La efectividad de las políticas sociales depende en gran medida de su planificación adecuada, así como de la participación de diversos actores sociales y políticos, quienes influyen en la toma de decisiones y en la implementación de dichas políticas (Howlett, Ramesh y Perl, 2020).

En un contexto global caracterizado por cambios sociales y económicos constantes, la formulación de políticas sociales requiere un enfoque estratégico y adaptable, que garantice respuestas efectivas a los desafíos sociales emergentes. Las políticas sociales son un conjunto de

acciones y programas implementados por los gobiernos y otras instituciones para promover el bienestar social, reducir las desigualdades y atender las necesidades básicas de la población. Así lo confirma Titmuss (1974), "Las políticas sociales son las actividades realizadas por los gobiernos para mejorar los niveles de bienestar y reducir las desigualdades sociales" (p. 15), en otras palabras, las políticas sociales contemplan un conjunto de estrategias implementadas desde actores estatales con el fin de responder a una serie de necesidades identificadas en los grupos poblacionales.

Además, Lasswell (1951) plantea "Las políticas sociales comprenden las decisiones y acciones que buscan distribuir recursos y beneficios sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población" (p. 80) y Esping-Andersen (1990), "Las políticas sociales son las intervenciones del Estado que buscan garantizar ciertos niveles de bienestar y protección social, mediante la regulación y redistribución de recursos" (p. 25). En esta línea, Harrington (2006) confirma que "Las políticas sociales incluyen las acciones gubernamentales dirigidas a promover la justicia social, la igualdad de oportunidades y la protección social" (p. 33).

Análisis cualitativo de carácter empírico

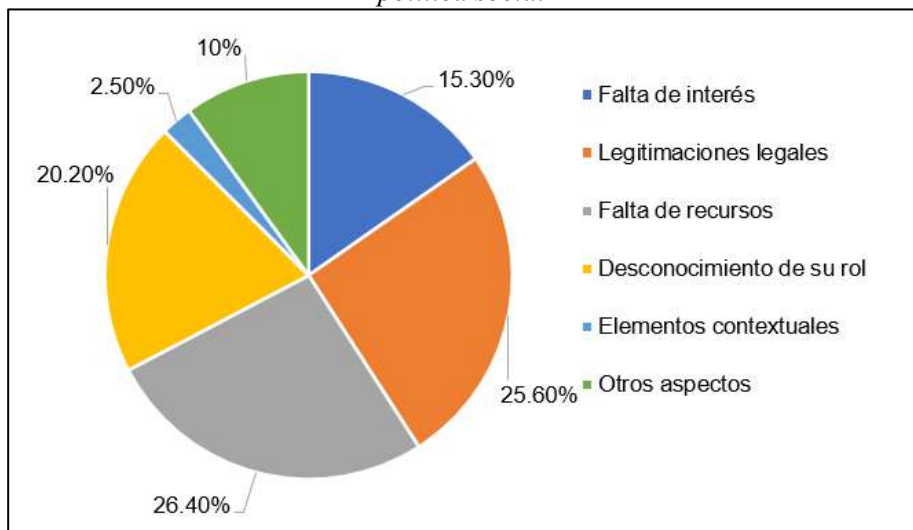
Sí tenemos una postura de poder plantear las situaciones, plantear los puntos de vista, enunciar las situaciones más críticas, sobre todo con relación a los cambios en la política social, en los cambios de la nueva agenda de derechos, digamos, tanto sea en los temas de género o en los temas ambientales o en los temas de la restricción de algunas libertades que se han conseguido y algunos derechos de colectivos invisibilizados. (E1/FPS)

Nos han convocado para alguna instancia de evaluación o alguna instancia de reflexión, digamos, pero no es una instancia de decisión. Lo cierto es que en realidad no hay mucho espacio de participación social en el diseño de las políticas sociales. (E1/FPS).

Somos parte de la política social pero solo tenemos la capacidad de ejecutar a través de nuestros planes, programas y proyectos. Como le he explicado anteriormente, nosotros acá, los partidos políticos, impiden a que nosotros podamos desarrollar los planes, programas, proyectos que nosotros tenemos para poder llevar adelante las políticas sociales (E15/FPS)

No, no, no, no tenemos esa capacidad de influir. Porque la carrera de trabajo social en el país entró en una recesión increíble. Habría que investigar qué pasó en esos 29 años en Zulia, qué pasó en esos 29 años, qué llevó a esa apatía a no participar como los expertos en la elaboración de programas sociales (E5/FPS).

Gráfico 1. Razones por las cuales el colegio no participa en el diseño de la política social



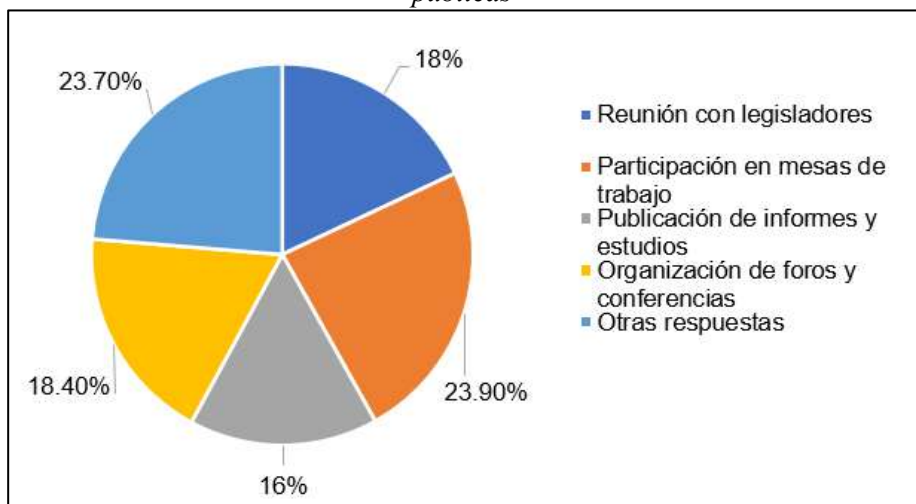
Nota: Elaboración propia (2025).

En el gráfico anterior se evidencia varias posiciones respecto por qué no se participa en el diseño de política social. La falta de participación de los colegios profesionales de trabajadores sociales en el diseño de políticas sociales puede deberse a varias razones, una es que las instituciones del Estado no reconocen legalmente cómo actores en este proceso y limita su participación. Asimismo, existe una brecha entre la comunicación entre profesionales de los colegios y los responsables de elaborar la política pública, lo que ocasiona la falta de participación; además, los colegios disponen de profesionales para capacitar, organizar y lo que podría asumirse es que el interés de quienes hacen la política pública es la recursividad económica, lo cual los colegios no disponen del mismo.

Se debe fomentar el reconocimiento formal de los colegios profesionales, fortalecer su capacidad de incidencia, promover espacios de diálogo y colaboración y sensibilizar a los responsables de política sobre la importancia de incorporar la perspectiva de los trabajadores sociales en la formulación de políticas sociales efectivas y contextualizadas.

En el gráfico 2, se muestra algunas influencias; sin embargo, se analiza en la formulación de políticas públicas principalmente a través de la defensa, la participación política y la formación de profesionales comprometidos. Sin embargo, su impacto depende de factores organizacionales, culturales y del nivel de implicación de sus miembros, lo que sugiere la necesidad de estrategias para fortalecer su papel en la toma de decisiones políticas como es debates públicos, formación y en educación en política, activismo, representación política y desafíos culturales, fortalecimiento de costumbres y el respeto a la cultura.

Gráfico 2. *Influencia del colegio profesional en la formulación de políticas públicas*

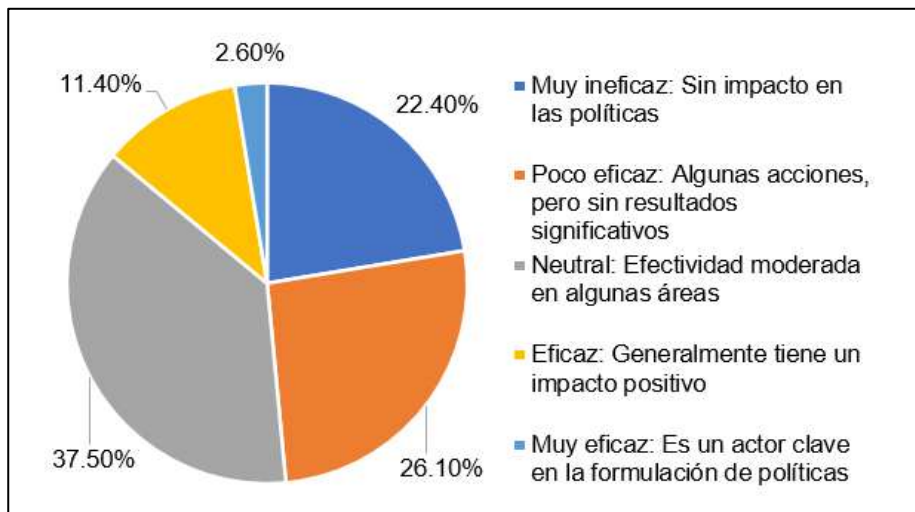


Nota: Elaboración propia (2025).

En el gráfico 3 se confirma diversos mecanismos que los colegios profesionales de trabajadores sociales pueden utilizar para hacer escuchar su voz en la formulación de políticas sociales y promover una participación efectiva como la participación en comités y consejos consultivos, la gestión de alianzas y redes, propuestas y estudios

técnicos, participación en audiencias públicas y consultas ciudadanas, capacitación y sensibilización para promover la formación de sus miembros y sensibilizar a actores políticos y administrativos sobre la importancia de la intervención del trabajo social en las políticas sociales; lobby y cabildeo para realizar acciones de incidencia política mediante reuniones con responsables políticos, funcionarios públicos y legisladores para presentar sus perspectivas y recomendaciones, campañas de comunicación y sensibilización, participación en procesos de formulación de políticas y solicitar formalmente su inclusión en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales, a través de solicitudes, peticiones o convenios institucionales y capacitación en incidencia política e implementando estos mecanismos, los colegios profesionales pueden fortalecer su participación y garantizar que la experiencia y conocimientos de los trabajadores sociales sean considerados en el diseño y desarrollo de políticas sociales más efectivas, equitativas y contextualizadas.

Gráfico 3. *Efectividad de la influencia del colegio en la formulación de políticas públicas*



Nota: Elaboración propia (2025).

En la figura 47, se analiza la influencia de los colegios profesionales en la elaboración de las políticas públicas; sin embargo, la generación en la formulación de políticas públicas principalmente a través de la defensa de los derechos sociales, la participación en debates públicos y la representación de la profesión ante organismos gubernamentales (Lee,

2023). Su impacto depende de su capacidad organizativa, su compromiso con la justicia social y su participación en el proceso político; así, compromiso político de los miembros en la defensa pública y debates y la centralidad del profesional en el proceso.

Legitimación de los colectivos profesionales

Reconocimiento legal que tensionan

legitimación de los colectivos profesionales del Trabajo Social, en Latinoamérica ha transitado por un camino complejo en búsqueda del reconocimiento legal y estatal. Este reconocimiento históricamente ha enfrentado desafíos que han permitido su consolidación e identidad en el entramado de las ciencias sociales; en este apartado se propone analizar algunos elementos que tensionan y obstaculizan, este proceso y que han influido en su reconocimiento y posicionamiento en la percepción pública como profesión y colectivo.

Un colectivo profesional logra su legitimación según Saavedra (2023, p. 3), al consolidar sus alcances teóricos, metodológicos, éticos y políticos que guían la intervención, es desde el componente político que se necesita consolidar la regulación, reconocimiento y legitimación; al respecto:

legislación uruguaya nunca estuvo planteada la colegiación de las profesiones como parte de un mecanismo de autorregulación, por el contrario, el Estado tiene inscripciones de los profesionales y regula su ejercicio fundamentalmente a partir de la justicia, en caso de que haya una mala práctica (E1/RLT).

Alayón (2016, p. 12), señala que el Trabajo Social legitima su intervención, pero muchas veces desde una mirada voluntarista, esto contempla la necesidad de innovar y mantener actualizadas las teorías y metodologías del Trabajo Social, evitando así una mirada del Trabajo Social que contempla la realidad sociopolítica en la que estamos insertos, desde un escepticismo, que debilita o tensiona el reconocimiento legal de los profesionales del Trabajo Social.

En Uruguay, los colectivos gremiales, a partir de la Libre Circulación de Profesionales, reconocen la necesidad de tener un colectivo profesional. Tomando como referencia las experiencias de Brasil y Argentina, lo cual se concretiza después de un ardua

lucha de las asociaciones profesionales, pero que nunca hubo la voluntad desde el gobierno de organizar colegios (E1/RLT).

Un aspecto que suele obstaculizar el reconocimiento del Trabajo Social en Latinoamérica, es el rol político que tienen los colegios profesionales, rol que está altamente vinculado con la realidad socio política de cada país. La legalidad y legitimidad muchas veces se ve afectada por la ausencia o poca regulación existente, desvalorizando la capacidad del profesional en Trabajo Social desde la acción. Se advierte una tensión entre lo estatal como un modelo que centraliza la regulación de la política pública y por tanto la regulación y las demandas del colectivo profesional; lo cual obstaculiza y limita el papel de los colectivos de Trabajo Social como profesión que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas (Bautista y Castillo, 2020, p 50).

Para la participación en políticas públicas, en políticas de gobierno, por parte de diversos profesionales, incluidos las y los trabajadores sociales requería de pertenecer a un colegio profesional, esto ahora no es necesario; este hecho generó:

...falta de motivación y se dejó la deriva y por el momento no todo el mundo quiere pertenecer, para poder nosotros reclamar y exigir. Hay muchas normativas que están escritas y que nos están aplicando. Más con el trabajo social. Entonces, en base a eso, nosotros estamos en esa lucha (E10/RLT).

Los trabajadores sociales podrían participar crecientemente en la formulación de la política social podría ser la profesión por excelencia que suministrará especialistas en los problemas del vivir (Cepeda, 2015, p.21, Boehm, 1959).

Los actuales escenarios se tensionan y obstaculizan el reconocimiento legal de la profesión, al estar situadas las políticas sociales desde una lógica subsidiaria y asistencialista, una política social que responde a los intereses de una clase hegemónica, de un Estado centralista (Torres, 2020, p .2); ante este escenario desde el Trabajo Social se tiene propuestas más claras e innovadoras que desde su epistemología, desde las perspectivas ideológicas, lo ético y lo metodológico provocan propuestas para la superación de tensiones que

dificultan la participación de los colegios profesionales en la política pública.

Así el reconocimiento de los colegios profesionales, se ven tensionado por la voluntad gremial en Latinoamérica, ante la necesidad de armonizar la institucionalización y la colegiación profesional, encontrando dificultad en establecer lineamientos consensuados desde todos los gremios, organizaciones, colegios profesionales y academia, tengan claridad sobre las demandas de la sociedad en todos los ámbitos de actuación, donde el rol que compete al trabajador social quede claramente definido y reconocido por las instituciones públicas y privadas; en este proceso es importante considerar los fenómenos emergentes, articulando lo estatal y haciendo visible “lo social”, desde elementos determinantes a partir de la satisfacción de las demandas de las instituciones de la sociedad (estado y sector privado) (Celeste, 2018, p, 54).

En el reconocimiento legal de la profesión de Trabajo Social en Latinoamérica, otro elemento a considerar como aspecto que lo tensiona, es la precarización del gremio, por la capacidad de organización y movilización para incidir en políticas públicas, como elemento primordial para atender las demandas de la sociedad, lo cual implica tener dominio pleno y análisis sobre el régimen neoliberal presente en América Latina, que establece procesos claves para solidificar los aspectos globales de neoliberalización de lo social; al respecto Brown (2016, p. 25), señala que bajo la premisa de lo más representativo del neoliberalismo, la intervención social opera en políticas que promueven el reemplazo de la cooperación por la competencia y que buscan la constitución de un tipo de sociedad, en la cual, el mercado es el modelo del todo. En este encuadre, se configuran situaciones de tensión ética para el trabajo social contemporáneo.

En Colombia, existe la Ley 53 de 1977, es una ley reglamentaria, que establece que todas las profesiones que tengan riesgo social deben estar vigiladas por un organismo. Entonces, se crea el Consejo Nacional para la Educación de Trabajo Social – CONETS y la Federación Colombiana de Trabajo Social – FECTS, que no representa la totalidad del quehacer profesional, pero cuenta con una amplia participación democrática del gremio profesional:

...es así que tenemos una historia de ser regulados únicamente por los docentes y es ahí donde hemos tenido, a estas fechas, una crisis profesional (E24/RLT).

Desde la experiencia Colombiana, existe el mandato legal que según el análisis del contenido de este mandato, existe un modelo como avance, pero que quizá constituya una mirada que obstaculiza al estar centrado solo en lo académico, siendo necesario una representación ampliada de todos los sectores, de los sectores que están desde la praxis profesional, desde lo cotidiano, impulsar ese contraste entre lo académico y el ejercicio profesional, siendo un aspecto que debilita o obstaculiza la legitimación de los colegios profesionales, lo cual genera “una crisis profesional”, entendida como una desconexión entre la regulación normativa y la realidad del campo profesional. La que es la Federación Colombiana de Trabajo Social, que nació en 1977, busca la regulación de la profesión en el sector salud:

que en muchos decretos reglamentarios y normativa dentro de Colombia nos excluyen de estar dentro de los campos de salud... no es una federación que tenga la fuerza necesaria para negociar a sentarse con el gobierno ¿por qué? porque es una federación, es una organización sin ánimo de lucro, constituida con cámara de comercio en la ciudad de Cali (E24/RLT).

Las Instituciones públicas del Estado Neoliberal operan en un imaginario de estado intervencionista en el cual el profesional del Trabajo Social incorpora en su paradigma transformador técnicas para la gestión social, articulado el rol funcional al nuevo modelo, en la búsqueda de atender la demanda social que caracterizado al desarrollo del Estado de Bienestar, como a la movilización popular en Argentina (Cesarini, 2007).

Desde el caso de Venezuela, se creó la Ley de Ejercicio de Trabajadores Sociales, “el Colegio de Trabajadores Sociales tenía 29 años sin elecciones, por supuesto, el colegio no tiene legitimidad... (E5/RLT).

Actualmente este hecho, como en otros países de Latinoamérica, provoca crisis de legitimidad de los colegios profesionales, debilitando la participación de las y los trabajadores sociales en la sociedad, en la vida institucional de los contextos latinoamericanos, esto se traduce en

una clara fragilidad institucional de los colegios profesionales en Venezuela y en Latinoamérica.

En Argentina, se abre el debate acerca de los instrumentos utilizados desde el Trabajo Social en los distintos espacios profesionales, estos son ¿“exclusivos” de la profesión?:

lo que la Ley argentina denomina Incumbencias, donde nosotros decimos, bueno por ley que algunos espacios laborales, puestos, pensamos en los departamentos sociales, pensamos en los encargados de bienestar social en el mundo público y privado, pensamos en los DIDECO (Direcciones de Desarrollo Comunitario, comunes en municipalidades) , y pensamos en algunas funciones que no es lo mismo que cargo, por ejemplo, toda beca o beneficio en el mundo público y privado debe ser firmado por un Trabajador Social (E6/RLT).

Lo anteriormente mencionado tiene relación con la cuestión social, es a partir de este concepto que se establece el cuerpo teórico, metodológico, técnico, instrumental y político que requiere de regulación legal específica de los instrumentos profesionales acorde a cada espacio profesional lo cual obstaculiza la labor del profesional en Trabajo Social, siendo necesario una regulación y respaldo legal de los instrumentos que se utilizan en cada espacio profesional.

Pensamos, en que hoy en día no está regulado legalmente ni la entrevista, la visita domiciliaria, ni el informe social, pero tampoco están regulando legalmente los distintos tipos de instrumentos que se elaboran en los distintos ministerios, uno así tirando al vuelo, deben ser cientos los instrumentos que dependen de la firma de un Trabajador Social. El otro punto de ley tiene que ver con la determinación de los espacios laborales, exclusivos para Trabajadores Sociales (E6/RLT).

Otro elemento que obstaculiza el reconocimiento legal de la profesión es el hecho de que, en algunos países de Latinoamérica, no se cuenta con código de ética o son excluidos de algunos espacios profesionales: “a partir del año pasado fuimos excluido de la ley de código sanitario” (E14/RLT).

Esta situación debilita la organización y a los colegios profesionales del Trabajo Social.

no tenemos código de ética propio de la especialidad” (E11/RLT).

se está trabajando en la construcción de un código de ética como es el caso cubano, en cuyo espacio un profesional “se rigen por el código de los profesionales del ministerio de salud pública, contamos con los estatutos del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la salud y tenemos en proceso de revisión nuestro propio reglamento ósea el reglamento de la sociedad cubana de trabajadores sociales de la salud, se desprende de los estatutos del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud (E11/RLT).

En Puerto Rico la colegiación desde 1940 era obligatoria, a partir del 2021 es voluntaria, esto tiene implicancias en debido a que es el Estado de manera directa quien supervisa la profesión.

La colegiación, pasa a ser voluntaria, la regulación se la cedieron al Estado (E16/RLT).

Si bien desde las organizaciones de Trabajo Social se realizaron movimientos y campañas para evitar la colegiación voluntaria, dado que debilita el reconocimiento legal de la profesión.

había un claro movimiento en el País de descolegiar a las profesiones y desde varios años, especialmente en el 2023, hubo una un gran movimiento desde el Tribunal Supremo, quitando colegiaciones compulsorias a diferentes profesiones. Nosotros somos la última, la más reciente que le quitaron la colegiación que hay y todo bajo este discurso de que nosotros tenemos que estar bajo la libre asociación (E16/RLT).

En los diferentes escenarios políticos, desde la profesión del Trabajo Social se aborda la cuestión social como elemento clave para propuestas de intervención desde los diferentes sectores.

En Nicaragua no existen muchos colegios de profesionales. Lo que existían dos o tres que ahora fueron, han ido desapareciendo por situaciones precisas (E17/RLT).

Al estar desapareciendo los colegios profesionales debilita y obstaculiza la naturalización de la cuestión social a través del ejercicio crítico (Torres, 2020, p.5); siendo necesario desarrollar como profesión una capacidad crítica que analice las políticas sociales y no solo se participe como ejecutor de ellas, si bien existen asociaciones de profesionales, se

hace necesario articular escenarios, propuestas y posturas críticas ante las políticas reguladoras del Estado en Latinoamérica.

...nosotros estamos formados como una asociación de profesionales y las asociaciones tienen menos peso que los colegios...menos responsabilidad. Es así más o menos que funcionan las estructuras en Nicaragua. Y solo existen tres colegios y las demás asociaciones. Nosotros como Asociación de Trabajo de Redes Sociales estamos desde 1966. Hemos cumplido 67 años hasta el año pasado que cerramos la organización (E17/RLT).

Actualmente, en el marco de las nuevas formas de intervención en lo social, desde la innovación, se requiere una disciplina una profesión que legitime su participación en la sociedad desde los referentes teórico, conceptuales y metodológicos, que nos posicionan como profesionales expertos en lo social para abordar problemas sociales “la cuestión social” desde cada especialidad al interior del Trabajo Social.

Reconocimiento legal

análisis se centra en identificar elementos relacionadas con el reconocimiento legal del Trabajo Social como organización gremial como colegio profesional, se analizan elementos en común a partir de los testimonios de colegas de Latinoamérica como el perfil profesional, condiciones salariales, la regulación legal, derechos y obligaciones de los colegiados, la precarización laboral y la institucionalidad, extrayendo temas recurrentes y categorías significativas, ofreciendo una visión integral de las luchas y los logros gremiales en la región. Esto sugiere que la voluntad política y la existencia de modelos exitosos que pueden influir en el desarrollo de la colegiación en Trabajo Social.

Como elementos que caracterizan la situación del Trabajo Social en la región, tenemos el caso de República Dominicana, donde el reconocimiento de perfiles profesionales aparece o son tomados en cuenta, por tanto, existe reconocimiento de la carrera a nivel profesional, lo cual sigue constituyendo uno de los mayores retos.

llegamos a algunos acuerdos para integrar a la carrera, se ha integrado parcialmente no de la forma como nosotros queríamos, pero por lo menos ya aparece dentro de los perfiles de algunos puestos...” (E19/RLF).

En el ámbito de las competencias profesionales del (a) trabajador (a) social, es trascendente y fundamental que la ley para el ejercicio profesional, plantee de manera explícita las áreas de intervención del trabajo social y sus funciones en términos de exclusivos; en los testimonios analizados se hace mención a que la profesión debe aparecer y ser jerarquizada como profesión, llegando a erradicar del lenguaje como una profesión que realiza acciones y tareas simples, estas competencias también deben ser revisadas y actualizadas permanentemente acorde a las demandas del mercado laboral (Vílchez et al., 2018 p.140) como, por ejemplo: *"cualquier dirigente comunitario sin preparación académica"* (E19/RLF). En cuanto al componente salarial, se señala la imperiosa necesidad: *"que se reconozca la profesión a nivel salarial"* (E19/RLF)

La existencia de una escala salarial desde una normativa estatal facilita procesos de reconocimiento como gremio y colectivo profesional en Latinoamérica que aporta y contribuye desde intervenciones basada en la ciencia hacia impactos en el desarrollo sostenible de las personas y comunidades, desde una intervención cada vez más especializada acorde a los avances del conocimiento y la tecnología, la escala salarial, también juega un papel importante el mercado laboral y factores que lo determinan (competencias del perfil ocupacional) (Lima et al. 2017, p.12).

La escala salarial a nivel de Latinoamérica, con base a la normativa existente debe propender a la creación de una escala salarial acorde a su formación profesional (perfil por competencias profesionales) y responsabilidades que desempeña en cada sector, teniendo un sistema salarial para las y los trabajadores sociales, por tanto, tener un sistema o escala salarial constituye un reto y desafío para los gremios y colectivos profesionales y se estaría contrarrestando: *"...la precarización laboral..."* (E9/RLF)

Desde el reconocimiento de la organización gremial en Trabajo Social, resulta atrayente para los profesionales calificados; la lucha constante por este reconocimiento que facilita procesos organizativos en torno a objetivos comunes por el desarrollo de la organización gremial desde aspectos que revaloren y permiten el reconocimiento no solo legal sino también el reconocimiento social de la profesión (Guevara et al., 2024, p.127).

Contar con un marco normativo actualizado para el siglo XXI, un marco normativo específico y claro que otorgue identidad a la profesión en el ámbito jurídico y social, permite definir a la profesión como una profesión “experta” en lo social, lo cual implica que desde la academia, se brinde un servicio de formación de pre y post grado, que atienda las demandas de la población, de la sociedad, a partir de ello cuente con una delimitación clara de sus competencias y responsabilidades, facilitando así una escala de salarios que sean dignos de los profesionales en trabajo social.

En cuanto a la legislación que facilita el reconocimiento legal y la legitimación de los colectivos profesionales, se evidencia la existencia de normas diversos países de Latinoamérica, como es el caso de República Dominicana:

nosotros tenemos una ley que surgió desde 1982 y una ley que se le dio a todas las idoneidades que surgieron desde 1963 que se les dio lo que en algunos países le llaman registro, nosotros le llamamos idoneidad para poder ejercer en el país tenemos una ley especial la cual esto al igual que otros mantienen lo que es un tema de mantener una escala salarial una escala salarial que con mucho esfuerzo nos volvimos de una asociación tranquila callada a una asociación beligerante una asociación con un sentido a veces un poco sindical (E23/RLF).

El reconocimiento y la valoración deben construirse en el propio campo de acción y, en ese sentido, la posesión de una sólida formación profesional contribuirá para actuar reflexivamente en la definición de los problemas y en la apropiada adopción de las estrategias políticas y profesionales de intervención (Alayón, 2023 p.108).

En Argentina:

Los colegios son creados por ley, nuestros colegios de profesionales fue creado en 1988 por una ley, la primera ley de ejercicio profesional provincial que nosotros tenemos, después a tenido sus modificaciones eh, hasta bueno llegar a lo que es en 1912 la que es la ley federal de trabajo social nosotros tenemos en Argentina la ley 27072 esa ley dio como un marco general a todo lo que tiene que ver con las incumbencias profesionales, con los derechos y obligaciones de los colegiados en todo el territorio nacional y que por ser una ley de orden federal, tiene aplicaciones en todo el territorio más allá de que las provincias adhieran o no,

en este caso la mayoría de las provincias han adherido, falta solamente creo que la provincia de San Luis y Tucumán pero el, la mayoría de las provincias han adherido a la ley. (E9/RLF).

Se hace mención a estos dos países y sus leyes, como ejemplo de legislación que provee un marco legal para el ejercicio profesional del trabajador (as) sociales; contar con las normas correspondientes, permite delimitar derechos y obligaciones profesionales facilitando legitimar la práctica en todos los campos o sectores ocupacionales; permite identificar cuán efectiva es la intervención social y medir los resultados en función a no solo la participación efectiva en los sectores ocupacionales de los diversos países el Latinoamérica, sino en la toma de decisiones sobre el diseño e implementación de políticas públicas fortaleciendo la representatividad de los colegios profesionales de Trabajo Social en la región.

Reconocimiento estatal que obstaculiza

En torno a lo que corresponde a la legitimación de los colectivos profesionales de Trabajo Social, es pertinente discutir sobre el reconocimiento estatal que existe en los diferentes países de la región estudiada. Inicialmente, cuando se abordan los aspectos que inciden en el reconocimiento estatal se debe tomar en cuenta que se refiere a aquellos aspectos jurídicos y legales que tienen incidencia en el origen, la naturaleza y el quehacer llevado a cabo por los grupos gremiales organizados de trabajadoras y trabajadores sociales, los cuales pueden ser de diferente tipo según el país (colegio profesional, asociación profesional, entre otros).

Por consiguiente, en este apartado se estudian los aspectos que obstaculizan dicha existencia y reconocimiento legal de estos colectivos gremiales. Inicialmente, es fundamental reflexionar sobre el carácter subordinado que se le ha otorgado de manera histórica a la profesión frente a otras disciplinas.

Lastimosamente tenemos que estar todos los días peleando a que se nos reconozca, haciendo el doble de trabajo de las otras profesiones para que se reconozca y es increíble (E4/REO)

Lo anterior, es discutido por Tobón (1983), cuando afirma que la posición de Trabajo Social dentro de las Ciencias Sociales está marcada

por una subordinación, la cual es resultado de diferentes procesos, en donde incide la perspectiva endogenista de la profesión, al concebirla como resultado de la transformación o la profesionalización de la caridad y la filantropía. Si bien, la historia de la profesión se vincula con escuelas académicas que quisieron institucionalizar la filantropía es necesario avanzar en esa perspectiva para superar este obstáculo en términos del reconocimiento legal.

Sumado a lo anterior, también se debe reflexionar cómo en ocasiones se asume este rol subordinado de la profesión sin problematizar, lo que conlleva a que “carece de interés y fuerza para plantear modificaciones y cambios, aceptando dócilmente no solo la no valoración social de su trabajo, sino la marginación y no prioridad” (Tobón, 1983, p. 5). Evidentemente, esta asunción del carácter también determina la forma en cómo el Estado percibe la profesión y, por consiguiente, su reconocimiento.

Frente a lo anterior, debe tomarse en cuenta que América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo. En este contexto, el cual constituye la mayoría de la delimitación geográfica de este estudio, muchas profesiones vinculadas a representaciones sociales en torno al cuidado, al acompañamiento social y a la atención comunitaria, tal es el caso del Trabajo Social, son históricamente desvalorizadas. Esto se agudiza por el hecho de que es una profesión altamente feminizada, lo que refuerza estereotipos asociados al voluntarismo, la vocación y la ayuda informal, antes que al conocimiento técnico y crítico para transformar la realidad:

En el arraigo de un esquema que asigna a la mujer un papel subordinado dentro de una sociedad ordenada según un código de predominio del hombre, encontramos una tendencia, a “empobrecer”, el potencial creativo y productivo de las profesionales, a sobrevalorar la influencia que sobre el ejercicio de su profesión puede tener su carácter de ama de casa y empleada; a tal forma que la predominancia del sexo femenino se señala algunas veces como justificación y otras, como causa de las situaciones de estancamiento o poco desarrollo profesional. (Tobón, 1983, p. 11)

En esta misma línea también es importante abordar las condiciones de trabajo que atraviesan al gremio de profesionales.

Es decir, en algunos casos valora porque hay que trabajar con sectores que están muy al margen de algunos procesos sociales, porque no saben cómo hacerlo. Se encuentra en el trabajador social una gente que puede trabajar con esa población. Eso no siempre se traduce en un mejor salario, en un reconocimiento del escalafón profesional, digamos, al mismo grado que otras profesiones, y sobre todo porque hay un reflejo del mercado también en el Estado. (E1/REO)

En torno a lo anterior, es necesario resaltar cómo la precarización se ha convertido en un aspecto permitido desde el Estado al momento de contratar profesionales en Trabajo Social y, a su vez, durante su ejercicio laboral. En primer lugar, Castillo (2009) subraya que la precarización es “la forma típica de explotación del trabajo en la era de la globalización y el aumento de la competencia económica internacional, adoptando como estrategia la reducción de los costos de la fuerza de trabajo para lograr maximizar las ganancias capitalistas” (p. 28). Por tal motivo, la precarización debe ser entendida en el marco del desarrollo de la economía desde el neoliberalismo, debido a que se basa en el ejercicio laboral en condiciones inseguras, sin protección ni derechos. El Trabajo Social como profesión situada en un contexto determinado también se ve permeada por dicha precarización dentro de sus condiciones laborales.

Un elemento para destacar consiste en que la precariedad laboral refiere a una relación entre el mundo laboral y el social, que trasciende aspectos estrictamente contractuales, pues el contrato laboral no es el principal elemento definitorio del concepto, relacionándose con aspectos de contratación del Estado, el cual continúa siendo uno de los mayores empleadores de trabajadoras y trabajadores sociales.

De acuerdo con Arcos, Arzate y Castillo (2019), la precarización laboral enmascara relaciones de poder y dominio del capital sobre la fuerza de trabajo, basándose en la explotación, la expropiación, el deterioro de la salud y, por consiguiente, las repercusiones negativas en las condiciones materiales de existencia de las personas trabajadoras: “Las malas condiciones laborales los llevan a recurrir a nuevas estrategias laborales o extralaborales, incluso extralegales, como mecanismos de sobrevivencia individual y familiar” (p. 38). Debe

resaltarse que la precarización también tiene un impacto dentro de las unidades familiares y sus condiciones materiales.

Por consiguiente, Arcos, Arzate y Castillo (2019) la precarización es una cualidad del trabajo en la sociedad actual, que responde a un proceso paulatino en la transformación de las formas de trabajo, en donde se incluye la mala calidad del trabajo, devenir salarios menores al mínimo estipulado, la ausencia del cumplimiento de las garantías laborales, la extensión de las jornadas, entre otras prácticas regresivas. Esto se vincula con el siguiente fragmento:

Nosotros, por ejemplo, tenemos ofertas de trabajo de muy bajo salario o de condiciones inadmisibles, no solo no lo difundimos, sino que le hacemos saber al empleador que no puede llamar con esa cosa. Bueno, si ayudamos con eso, vamos a ayudar a cambiar un poco, ¿no? Pero bueno, creo que el reconocimiento no está en el grado que nosotros quisiéramos en términos del reconocimiento salarial o del reconocimiento institucional. (E1/REO)

Seguidamente, también se debe abordar cómo en ocasiones los grupos gremiales no han logrado asumir su responsabilidad como representante de los intereses de las personas profesionales:

Estuvimos en acefalía, estábamos a la deriva, no teníamos una directiva, un norte, un sur, nadie quería saber qué estaba pasando. Entonces y viendo la necesidad de que hayamos sido atropellados también en el sector público y privado como profesionales que de pronto un sueldo, a veces, en algunos casos despiden profesionales sin un salario, el salario básico creo que está mejor que cuando en los anuncios para que trabajen en el sector privado el trabajador social está, así como denigrado realmente [...] Entonces, para tener las mesas de trabajo y poder cambiar y que se aplique la norma, ¿no? Entonces, tenemos este montón de problemas, tenemos estos problemas, pero esta es la solución. (E10/REO)

Uno de los obstáculos más relevantes, que suele invisibilizar para el reconocimiento legal de los colectivos gremiales de trabajadoras y trabajadores sociales en América Latina es la fragmentación interna de sus colectivos profesionales. En muchos países latinoamericanos, el Trabajo Social está representado por una diversidad de organismos:

colegios profesionales, asociaciones, sindicatos, redes académicas, plataformas estudiantiles y movimientos autónomos. Si bien esta variedad refleja la riqueza del campo, también genera dispersión en las demandas, competencia entre estructuras y, en ocasiones, conflictos por la representación legal de la profesión ante el Estado. Lo anterior, conlleva a que no exista consenso respecto a la instancia que deba aglutinar y articular a las personas profesionales, lo que debilita su reconocimiento frente al Estado, como actor que determina las condiciones laborales de la profesión.

Yo pienso que hay responsabilidad de ambas partes responsabilidades del Estado que no nos reconoce, de hecho trabajo social, aquí en el país solamente la universidad nacional da la carrera de trabajo social o sea la universidad autónoma de Santo Domingo la pública es la única que está dando la carrera, más sin embargo es financiada por el Estado y el Estado no reconoce la carrera, no reconoce al profesional, es una es una incoherencia grandísima o sea yo te financio la carrera como Estado pero ya en el ejercicio no te reconozco que tú eres un profesional de esa categoría o sea hay un error semántico de lógica de cómo poder darle el reconocimiento real a la carrera, entonces hay una responsabilidad del estado, hay una responsabilidad nuestra como gremio (E19/REO)

En esta línea, también se debe reflexionar sobre la escasa participación e incidencia de estos colectivos gremiales en los espacios de toma de decisiones. En algunos de los países que participaron en esta investigación existen colegios profesionales con reconocimiento legal, no obstante, carecen de herramientas reales para regular el ejercicio de la profesión, pues cuentan con un carácter consultivo. Lo anterior, se debe a la escasez de presupuesto y la falta de apoyo estatal o la debilidad interna, lo que se traduce en que no puedan ejercer plenamente en funciones clave, tales como la participación en políticas sociales y la fiscalización del ejercicio profesional.

No, no es valorada, ni ha sido valorada, porque nuestro gremio no ha llegado a proyecciones de toma de decisiones, ni participativas, ni a nivel institucional, lamentablemente todavía en los estados y las instituciones no somos visibles, el gremio no es visible y no es importante para los abordajes que hoy en día se demandan. (E22/REO)

Esto genera una situación ambigua: el colectivo puede estar legalmente reconocido, pero sin poder normativo real. Esta ambigüedad legal genera frustración entre las personas profesionales y desincentiva la afiliación a los organismos gremiales. Por consiguiente, es fundamental problematizar la baja participación de las y los profesionales en los espacios gremiales de los diferentes países. En algunos casos, dichos grupos son dirigidos por un grupo reducido de personas, con escasa renovación y con poca articulación con las personas agremiadas. Lo anterior, conlleva a una burocratización del gremio, desconectada de los problemas cotidianos del ejercicio profesional. Por consiguiente, no hay una defensa de las condiciones laborales en los contextos actuales y sus particularidades.

Es necesario subrayar cómo diferentes disciplinas han desplazado los espacios laborales que han sido históricamente ocupados por Trabajo Social, debido a su bagaje teórico y metodológico, así como al instrumental técnico y operativo.

Nosotros mismos hemos permitido que nos desplacen, que venga un por decir de repente un comunicador social a gerenciar en un área que le corresponde al trabajo social. Creo que nosotros mismos somos los que hemos propiciado que se nos quiten, que perdamos espacio, vamos a ser un poquito cuidadosos allí [...](E5/REO)

En la práctica profesional, el Trabajo Social ha sido frecuentemente ubicado como un recurso funcional a los objetivos de otras profesiones, principalmente aquellas consideradas como principales en ciertos sectores de intervención. Por ejemplo, en el sector salud, dentro de los hospitales, se espera que el trabajador o trabajadora social se limite a canalizar recursos o “acompañar procesos”, pero no se le reconoce capacidad para tomar decisiones clínicas o aportar con diagnósticos sociales complejos.

A partir de lo señalado, es fundamental plantear que, sin un horizonte común, el Trabajo Social corre el riesgo de permanecer en un limbo legal: reconocido de forma parcial, pero sin garantías efectivas para proteger sus derechos ni tener incidencia en el diseño de políticas sociales, con el fin de incorporar las perspectivas y las necesidades de los diferentes grupos poblacionales con los cuales se trabaja.

Reconocimiento estatal que facilita

En el contexto de los colegios profesionales de Trabajo Social de América Latina y el Caribe el reconocimiento estatal que facilita su legitimidad ante los gobiernos nacionales y ante la ciudadanía, permite niveles de visibilidad, posicionamiento institucional, político y social de los colectivos y organizaciones profesionales de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en los países de la región, a su vez promueven el desarrollo de procesos de intervención profesional con garantías legales e institucionales, de acuerdo a los marcos normativos vigentes en las diferentes naciones.

Las acciones de reconocimiento estatal a los colegios profesionales se inician con el establecimiento y vigencia de leyes nacionales que garantizan el ejercicio profesional y que permiten la conformación de colegios organizados en consejos, asociaciones o federaciones de carácter profesional, identificadas con intereses colectivos de Trabajadoras y Trabajadores Sociales, que cumplen funciones administrativas, académicas o gremiales o con las anteriores funciones combinadas en un solo organismo o colegio profesional.

En este sentido, las funciones administrativas las asumen colegios profesionales para registrar, orientar y supervisar el ejercicio de las Trabajadoras y Trabajadores Sociales, de acuerdo con las leyes que garantizan su desarrollo y en varios casos de acuerdo con los códigos de ética. De igual manera establecen los mecanismos de sostenibilidad financiera y administrativa bien sea por financiación propia o por el mismo Estado a través de la transferencia de recursos públicos para el funcionamiento de los colegios profesionales, tal y como sucede en varios países latinoamericanos.

Las funciones académicas se ejercen en los colegios profesionales como respuesta a la participación de las universidades con sus escuelas, facultades, departamentos o programas de formación profesional en pregrado y posgrado de Trabajo Social, con una fuerte influencia sobre las decisiones y acciones de los colegios profesionales, mediadas por el relacionamiento con instituciones del sector educativo (ministerios o secretarías de Educación) que promueven los debates alrededor de las tendencias y lineamientos de formación profesional y responden a los

intereses de los diferentes actores involucrados: universidades, instituciones, académicos, investigadores, entre otros.

A su vez, las funciones gremiales se llevan a cabo en los colegios profesionales para defender los intereses individuales y colectivos representados en las organizaciones que se han conformado para establecer estrategias de diálogo, participación, concertación, negociación, representación y vocería a nombre de colectivos de trabajadores sociales ante instituciones del Estado (sector gobierno, sector judicial, sector legislativo), ante empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo, medios de comunicación, sectores económicos, industriales, sociales, organizaciones de la sociedad civil en general, entre otros sectores; que buscan ejercer la vocería del colectivo de profesionales para promover el ejercicio del Trabajo Social en escenarios públicos y privados de intervención social, especialmente en procesos de selección y contratación laboral, reconocimiento salarial y profesional.

En la investigación, los participantes manifestaron sus experiencias frente al desarrollo de funciones gremiales de los colegios profesionales y organizaciones de Trabajadores Sociales en sus países de origen, en materia de reclamaciones sobre contratación laboral, durante la pandemia del COVID 19 en 2020:

Nosotros desde ahí empezamos a sentarnos y a golpear, a decir, bueno, a ver, cómo podemos mejorar la forma de contratación, estos contratos que son por un año, bueno, a ver, tenemos cierto poder de incidencia, también tiene que ver que no siempre el colegio se sintió con esa facultad, que tiene que ver también por ahí con las personas, de cómo nos sentimos un poco más...o por características, o por motivaciones, o por una cuestión de ideología, de poder generar estos espacios.

También tiene que ver con un reconocimiento a nivel político que te hace el Estado como institución, entonces si no generas nada, posiblemente del otro lado, ni te tengan en cuenta, si empiezas a moverte, una cuestión que nosotros empezamos a ver es esto, es decir, empezar a golpear puertas, empezar a visibilizarnos, a generar algún tipo de pronunciamiento por contrataciones, generó que en la época de la pandemia se nos convocara entre los colegios, entre las profesiones que participan, no sé, en el Ministerio de Salud, el colegio fue convocado como institución a

participar de las mesas de diálogo durante la pandemia, o algunas situaciones de plan quinquenal de trabajo, el colegio empezó a ser convocado a esas instancias, entonces dijimos, bueno, claramente, mayor visibilización, empezar a generar instancias de diálogo, no siempre para irnos confrontando, pero sí empezando a generar estos canales de diálogo, te empiezan a mirar, y claramente, si no generas estas acciones, como institución, no te convocan. (E7/REF)

Varios participantes expresaron que sus gobiernos les dieron un alto nivel de reconocimiento por las intervenciones desarrolladas durante la pandemia del COVID 19

En la pandemia de repente éramos profesionales esenciales y estábamos en la primera línea, bueno pero antes estábamos en la segunda línea éramos los que repartimos los bolsones y ahora de repente somos los que estamos garantizando el acceso a la salud de la gente que estaba con COVID, entonces dije bueno "a ver, tenemos que empezar a sacar provecho", es decir bueno realmente somos una profesión que estamos, que somos la cara del Estado en muchas intervenciones, que somos la fuerza que está ahí en la primera línea, empezamos también a reconocer y pongamos en valor lo que hacemos para poder jerarquizarnos como profesión a partir de poder plasmar en lo que hacemos. (E7/REF)

Con el inicio de la pandemia del COVID 19 en marzo de 2020, los diferentes gobiernos del mundo implementaron planes de aislamiento social de la población para reducir los niveles de contagio y por ende la ocupación hospitalaria de pacientes con esta enfermedad. En los países latinoamericanos, los decretos establecidos por los gobiernos plantearon cierres temporales, cuarentenas extendidas, siguiendo protocolos de bioseguridad y distanciamiento social establecidos por las entidades gubernamentales de Salud, a partir de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud. (Albaytero. 2020).

La declaratoria de pandemia obligaron a los establecimientos comerciales, industriales e institucionales en los sectores laboral, educativo, social, cultural, de atención en salud y demás lugares en que se producen aglomeraciones a cerrar sus puertas y a implementar prácticas apoyadas en las tecnologías de la comunicación e información,

a trasladar las actividades laborales, educativas e institucionales al “teletrabajo” y al “trabajo desde casa” en cumplimiento de los decretos gubernamentales que establecen el aislamiento social. Trabajo Social como profesión desarrolló múltiples estrategias de intervención para la atención de pacientes, de familias, en contextos institucionales y comunitarios de prevención, atención e intervención, reconocida por la ciudadanía y por las autoridades gubernamentales.

Este es un momento como bastante atípico no, veníamos como muchos años de empoderarnos como profesión porque teníamos un reconocimiento, por ejemplo, en la provincia de San Juan, se armó una multisectorial de salud y nos convocaron como colegio de profesionales a formar parte de esa multisectorial o por ahí que los directores de los gabinetes interdisciplinarios en la educación post COVID, nos convocaron a formar parte de las reuniones, antes eran espacios en los casos de los gabinetes técnicos donde preponderantemente estaban los psicólogos y los psicopedagogos y ahora por ahí está la consideración de que bueno el trabajo social ha ido teniendo un cierto reconocimiento a nivel de la provincia donde la figura del trabajador social ya no solamente ligada a las situaciones de pobreza sino en los diferentes ámbitos en donde podemos ejercer, y eso era hasta el año pasado, antes había un reconocimiento en cualquier acto por ahí de inauguración, nos invitaban como colegio de profesionales esas cuestiones así, era algo que teníamos como un reconocimiento, de todos modos pese al contexto actual no, aun si cuando nosotros nos presentamos como colegio de profesionales hay un reconocimiento, por lo menos saben quiénes somos o a quienes estamos representando más allá que por allá en el lenguaje común a veces nos digan ciertos funcionarios todavía hablen de la visitadoras sociales o hablen de las asistentes sociales eh, pero por lo menos saben a quienes estamos representando...” (E9/REF)

En este sentido, los participantes de la investigación manifestaron la necesidad de reconocimiento de la profesión del Trabajo Social en el contexto de las Ciencias Sociales y Humanas en materia de implementación de políticas públicas y programas sociales en sus países, los cuales requieren de la intervención profesional, sin embargo esta intervención ha estado determinada por el predominio de relaciones de precarización laboral y bajo el sistema de contrataciones por

prestación de servicios o contratos temporales, que han limitado el ejercicio profesional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales con contrataciones a término fijo y con salarios por debajo de la escala salarial frente a otras profesiones y disciplinas que cuentan con mayor reconocimiento y apoyo estatal y por ende cuentan con mayor remuneración salarial.

Más allá que no somos un sindicato, podemos golpear la puerta a un ministro y decirle "mire, no están cumpliendo las condiciones laborales, las incumbencias profesionales no están siendo reconocidas", o hay otras profesiones que están...pero tienen que ver con esto que decíamos antes con esta mirada o que estamos muy reducidos a un cierto tipo de ejercicio profesional, eso nos condiciona también a que tengamos otras profesiones como más corporativistas, los ingenieros, los abogados, los contadores, los cuales tienen como otro tipo de reconocimiento social y después a nivel político. (E5/REF)

En cuanto a las funciones administrativas de los colegios profesionales de Trabajo Social, varios participantes manifestaron sus vivencias alrededor de las negociaciones con sus gobiernos, instituciones y entidades públicas en materia laboral, de permanente reclamación al Estado por reconocer la intervención profesional de Trabajo Social en condiciones de dignidad laboral:

La gran ventaja es que como nosotros estamos avalados por el Estado, entonces si tenemos incidencia en los empleadores, o sea, una vez que el empleador publica una oferta de trabajo y nosotros detectamos que en esa oferta de trabajo no se cumplen con los requisitos mínimos, entonces, podemos incluso parar la publicación o pedirle al empleador que lo modifique de acuerdo con los estándares que tiene el colegio. (E8/REF)

En este contexto, el nivel de incidencia de los colegios profesionales de Trabajo Social en su relacionamiento con el Estado es moderado en algunos países, donde procesos de contratación, reconocimiento y garantías para el ejercicio profesional se han posicionado en las agendas gubernamentales e institucionales, de acuerdo a los esfuerzos, iniciativas y estrategias implementadas por los directivos y representantes de los colegios profesionales en su diálogo directo con las entidades públicas y sectoriales.

El relacionamiento de los colegios profesionales de Trabajo Social con las instituciones de gobierno ha permitido un mayor acercamiento y reconocimiento institucional:

incluso a veces nos mandan consultas sobre proyectos de ley que no, que no son vinculantes con nosotros. Pero porque por ahí apareció término social o la Comisión de Hacienda, la Comisión Social consideró que tenía que consultarnos y nosotros de inmediato cumplimos los plazos, en algunos momentos, cuando es muy crítica la situación que están consultando pedimos una prórroga de 8 días, verdad. ¿Para qué? Para que la respuesta vaya muy bien sustentada, muy bien justificada, con datos (E8/REF)

Hemos tenido el acercamiento con el ente Estado a través de nuestras luchas, a través de nuestras luchas gremiales como, por ejemplo, nosotros estábamos en el Consejo por ley de la República estábamos tipificados como una profesión asistente de la medicina no éramos reconocidos como como profesión verdad, sino que, como asistente de la medicina, asistente técnico auxiliares, esa era la tipificación que teníamos. En el artículo 24 del código de salud del Consejo Superior de salud pública, traíamos una lucha de 25 años hasta que lo logramos, hasta que lo logramos por unanimidad la Asamblea Legislativa verdad, pero lo tuvimos que defender (E12/REF)

De igual manera, el nivel de incidencia de algunos colegios profesionales de Trabajo Social de América Latina en materia de formulación e implementación de políticas públicas y políticas sociales en sus países son evidentes, de acuerdo a afinidades políticas, institucionales y misionales, que se orientan a objetivos comunes establecidos en planes nacionales de Desarrollo, en diversas políticas públicas de sectores como el educativo, salud, bienestar social, entre otros, donde los colegios profesionales han tenido experiencia de participación en la definición de políticas, programas, estrategias y acciones conjuntas que han fortalecido la imagen pública favorable y el reconocimiento estatal a la intervención profesional de Trabajo Social.

Uno de los objetivos principales de nuestra sociedad/asociación es contribuir a elevar el nivel de salud de la población, y para esto, por supuesto, debemos estar de estrechamente ligado a todos los programas, a los cambios, a las implementaciones de las políticas sociales, incluso puedo decirle que nosotros tenemos una

representación, una especialista en el Ministerio de Salud Pública que es la especialista nacional de trabajo social y ella directamente pues participa en todo lo que son los programas, los cambios que se implementan, las alternativas que se toman e incluso puedo decirle más, ella es miembro de nuestra junta directiva nacional, siempre caminamos como trabajadores tomados de la mano todas las medidas, todos los cambios que se vayan a hacer siempre lo consultamos todos juntos, porque es trabajo social de salud e incluso todo lo que se vaya implementando va saliendo directamente por las investigaciones, por los trabajos, de los eventos científicos que se hacen se hacen basados en las problemáticas que se van detectando en cada una de las áreas de salud en la comunidad. (E11/REF)

En el 2007, logramos y negociamos con los ministerios que se contrataran más trabajadoras sociales para las políticas de los programas en el Ministerio de la Familia, en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. Ahí se contrataron más de 100 trabajadoras sociales en ese periodo. Y siempre estábamos en coordinación con los diferentes ministerios llevando propuestas de que se contratarán trabajadoras sociales y todos los currículos de los nuevos profesionales egresados. Nosotros teníamos un banco de recursos que los remitíamos a los ministerios más importantes que contrataban trabajadoras sociales. Y sí se logró incidir en esa situación. Entonces yo considero que esos logros son importantes (E17/REF)

Frente a las funciones académicas de los colegios profesionales de Trabajo Social, algunos que integran este sector a las funciones administrativas y gremiales logran articular estrategias de divulgación y de promoción de tendencias en la formación profesional Individual y perfiles profesionales para la intervención en diversos sectores, como lo han sido las y los Trabajadores Sociales en el sector salud, orientados desde la formación en los métodos de Trabajo Social de Caso Individual y de Grupo, o la promoción de la formación en el método de Trabajo Social de Comunidad para la intervención profesional en sectores como el educativo, de bienestar social, participación y desarrollo comunitario, entre otros.

La relación de los colegios profesionales de Trabajo Social en materia académica con las instituciones del sector de la educación superior, de investigación, ciencia, tecnología e innovación, se han

llevado a cabo a través de acciones de diálogo y negociación entre representantes de los colegios profesionales y funcionarios de ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología, Salud, entre otros, especialmente a partir de los procesos de adaptación y adopción de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Superior, promovida por la UNESCO y adoptada por algunos gobiernos latinoamericanos, donde han tenido participación algunos colegios profesionales de Trabajo Social y en otros en la socialización de lineamientos para la formación profesional dirigido a universidades, ministerios y secretarías de educación.

En cuanto a las tres funciones (administrativas, académicas y gremiales), en la mayoría de los casos los colegios profesionales logran articular estas tres funciones y obtienen un mayor reconocimiento del Estado y de la sociedad en materia de exigibilidad de derechos de las y los Trabajadores Sociales, cuando sus derechos se han visto vulnerados por razones de género (discriminación por género), siendo paradójicamente una profesión compuesta en su mayoría por mujeres, ha sido objeto de discriminación laboral y salarial, donde varios participantes de la investigación expresan el predominio de relaciones patriarcales hegemónicas que impiden niveles de equidad y justicia para las profesionales, sumada a escenarios de desconocimiento del quehacer de la profesión del Trabajo Social en diversos contextos comunitarios y locales:

En los programas de Aurora, en programa de la violencia familiar, en este programa del Ministerio de la Mujer, ahí debe haber una trabajadora social, sí o sí, en los centros educativos, sí o sí, porque somos los que sabemos qué cosa es lo que está pasando con el alumno, sabemos qué cosa es lo que está pasando dentro de una familia con violencia, sabemos qué cosa es lo que necesita las personas mayores, conocemos cómo descifrar la pobreza de la pobreza extrema, entonces estamos preparados, pero lamentablemente, como le reitero, el gobierno a veces toma otros profesionales, tal es así que nosotros también estamos reclamando por qué cosa tiene que entrar al campo del trabajo social un sociólogo, el sociólogo ve la parte de la ciudad, lo grande, un antropólogo ve los problemas de los pacientes, de los que mueren, en fin, de los que están en los centros, pero en cambio nosotros trabajamos con familias y con la sociedad (E15/REF)

También logramos Visibilizar los derechos Profesionales que nosotras necesitamos desde el trabajo social, a pesar de que ese proyecto nunca se hizo ley porque el gobernador lo vetó. Muchas trabajadoras sociales logramos que nos movilizamos para que ese proyecto tomará importancia y todavía a pesar de ese veto tenemos trabajadoras sociales que yo nunca había conocido que nunca habían estado en el colegio, que van a donde a mí, y dicen mira ¿Qué pasó con nuestra carta de derechos? ¿Por qué el gobernador o la gobernadora no nos está prestando atención? nosotras necesitamos garantizar unas condiciones laborales y eso es bueno, porque antes eso las personas no estaban pendientes a eso y ahora sí lo están y también estamos desarrollando un proyecto de ley para mejorar la escala salarial de trabajo social, porque ahora mismo nos están pagando muy poco. Nos estamos muriendo de hambre. (E16/REF)

El reconocimiento estatal que facilita la legitimidad de los colegios profesionales de Trabajo Social en varios países de América Latina ha sido el resultado de procesos organizativos y participativos durante la historia de los colectivos profesionales en cada uno de los países, donde sus respectivos Estados, a través de sus instituciones públicas y marcos normativos han facilitado el desarrollo de la profesión – disciplina en condiciones de complejidad, en algunos casos, bajo políticas gubernamentales de corte neoliberal, en contextos de discriminación profesional, de precarización laboral y de bajo reconocimiento salarial, por razones económicas, políticas, culturales y de género, incidiendo en dinámicas de negociación directa y de participación de los colegios profesionales de Trabajo Social en escenarios institucionales de toma de decisiones y de formulación e implementación de políticas públicas y políticas sociales, donde se hace necesaria la intervención profesional de Trabajo Social que responda a las complejas necesidades, demandas y limitaciones de grupos y sectores poblacionales en cada uno de los países de América Latina.

Conclusiones

Desde la colectividad, el Trabajo Social vive las consecuencias que trajo la Dictadura Militar, una dicotomía entre que la organización gremial perdió fuerzas no tiene representatividad ante sus pares, no se ha retomado la obligatoriedad en la inscripción a los Colegios

Profesionales mientras, al exterior frente a los diversos escenarios políticos, hacer frente a una sociedad que demanda que sigan en la convicción de respetar sus Derechos Humanos.

Las políticas sociales constituyen un pilar fundamental del Trabajo Social, pues conjugan sus aspectos teórico-metodológicos, técnico-operativos, éticos-políticos y ontológico-epistemológicos. No obstante, los expertos en el campo se encuentran con restricciones para involucrarse de manera activa en su diseño, limitándose en numerosos casos a puestos ejecutivos o de consultoría sin poder de decisión.

Se evidencia una disparidad entre el impacto teórico y la acción concreta de los trabajadores sociales en la elaboración de políticas. A pesar de que su especialización en el territorio y su entendimiento de las necesidades sociales los situaría como protagonistas esenciales, elementos como la carencia de reconocimiento institucional, la limitada sistematización de experiencias y la falta de mecanismos formales de participación restringen su impacto.

La implicación eficaz se basa en circunstancias políticas y estructurales; como son los casos ocurridos en Argentina durante el mandato de Alicia Kirchner (trabajadora social) evidencian que, si existe voluntad política, la profesión puede encabezar transformaciones importantes en las políticas gubernamentales. Sin embargo, en situaciones de reducciones en el presupuesto o gobiernos conservadores, su función se ve relegada, incluso en la implementación de programas.

Es necesario robustecer la estructura sindical y la coordinación entre sectores para que el Trabajo Social supere su función operativa. Tácticas como la organización de vivencias, la influencia política de entidades profesionales y la colaboración con otros actores sociales son imprescindibles para recuperar su posición en la toma de decisiones y asegurar políticas más inclusivas y fundamentadas en pruebas.

En lo que refiere al reconocimiento estatal que obstaculiza, es importante concluir que los colectivos gremiales de Trabajo Social en América Latina se ven profundamente limitados y condicionados por una serie de factores estructurales, tales como la histórica subordinación de la profesión frente a otras disciplinas, la feminización del campo y la precarización laboral institucionalizada. Estos aspectos no solo limitan

el valor social de la profesión, sino que refuerzan discursividades que debilitan su legitimidad frente al Estado, lo que complejiza su consolidación legal y su incidencia en la toma de decisiones sobre políticas públicas.

Sumado a lo anterior, se debe problematizar cómo la fragmentación interna del gremio profesional, la débil participación en espacios de representación y la ausencia de un horizonte común, generan una crisis de legitimidad que impide a los colectivos de Trabajo Social articularse de manera efectiva ante el Estado.

Esta falta de cohesión y de reconocimiento real se consolida en una amenaza, pues reproduce y legitima la marginación de la profesión y los colectivos. Esto se traduce en una reducción sistemática del impacto social de la profesión y su capacidad de defensa de los derechos de las poblaciones con las cuales se trabaja, así como de sus propias condiciones y derechos laborales como gremio.

Frente al reconocimiento estatal que facilita la legitimidad de los colegios profesionales de Trabajo Social en varios países de América Latina, se ha obtenido a partir de logros alcanzados desde los procesos organizativos y participativos durante la historia de los colectivos profesionales que los han liderado en cada uno de los países latinoamericanos, donde sus respectivos Estados, a través de las instituciones gubernamentales públicas, apoyados en sus marcos jurídicos, han facilitado el desarrollo y ejercicio profesional en condiciones complejas, bajo políticas públicas neoliberales, que han afianzado situaciones de discriminación profesional, precarización laboral y bajo reconocimiento salarial que han afectado el ejercicio de la profesión - disciplina en la mayoría de países latinoamericanos.

En este sentido, la participación de los colegios profesionales de Trabajo Social en escenarios institucionales de toma de decisiones y de formulación e implementación de políticas públicas y políticas sociales ha sido limitada a un reconocimiento legal y estatal que enuncia la necesidad del ejercicio profesional de Trabajo Social en los diferentes sectores institucionales que atienden las demandas, necesidades y problemáticas sociales de grupos y sectores poblacionales en cada uno de los países de América Latina pero que trasciende con dificultad a los niveles de formulación y toma de decisión gubernamental, siendo el

escenario de la implementación el de mayor intervención profesional y por ende el de mayor reconocimiento estatal y legal para el ejercicio del Trabajo Social en América Latina, limitando el quehacer de los colectivos profesionales a funciones de inscripción y registro de trabajadoras (es) sociales y a la defensa de los intereses gremiales, asociativos, laborales y salariales de la profesión, en una constante lucha por un mayor posicionamiento y reconocimiento social de la profesión - disciplina.

Líneas investigativas

Los Colegios Profesionales son capaces de "*reencantar*" a las nuevas generaciones de estudiantes de Trabajo Social, a los egresados y a quienes no se han colegiado la importancia de la organización gremial, tomando como referencia lo ocurrido en las Dictaduras Militares en Latinoamérica.

- Impulsar la obligatoriedad, hacer la distinción de carrera Universitaria (5 años) y Técnicas (3 años) para regular el negocio que trajo el modelo neoliberal en la educación.
- Tomar protagonismo en los planes de Estado, ya sea ejerciendo cargos de elección popular o designadas por otras autoridades (Ministerios), para demostrar que lo social es parte esencial en la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as). Este protagonismo debe evidenciarse en el papel de los y las trabajadores(as) sociales no solo en la parte operativa de la implementación de las políticas sociales sino también su diseño y formulación, constituyendo esta una línea de investigación a seguir profundizando, estudiando y analizando las mallas curriculares a través de focus group, identificando el potencial rol de los profesionales del Trabajo Social y la participación en este proceso en los diferentes países de Latinoamérica.
- Con el avance de la ciencia y la tecnología, se hace necesario indagar y conocer la incorporación de programas estadísticos en el quehacer del (la) trabajador (a) social ante la necesidad de evidenciar el impacto de la intervención en los procesos de gerencia y gestión de las empresas, organizaciones e instituciones que permita cualificar a trabajador social en competencias que lo habiliten como él o la profesional que basa sus intervenciones y que propone políticas públicas basadas en evidencias, siendo la práctica basada en evidencias desde el trabajo social otro eje a

seguir profundizando desde la investigación, lo cual otorga a la profesión de trabajo social y a los gremios profesionales el reconocimiento legal y social para combatir la inexistencia de una escala salarial, para impulsar el reconocimiento de las contribuciones científicas al desarrollo humano sostenible.

- Las reflexiones y análisis de todas las categorías desarrolladas en este capítulo, permiten evidenciar una práctica profesional aún con matices asistencialistas; lo cual requiere de medidas creativas e innovadoras desde los gremios profesionales, las asociaciones sectoriales y la academia, bajo la perspectiva del evidente debilitamiento del sistema de protección social y los derechos humanos, haciendo necesario el rediseño o planteamiento de las políticas sociales desterrando la mirada “asistencialista” de las mismas (E1/FPS, E8/FPS, E9/FPS) y resaltando las contribuciones científicas del Trabajo Social, siendo otro aspecto a seguir investigando.
- En la misma línea es preciso seguir profundizando sobre las intervenciones del Trabajo Social en los diversos campos ocupacionales y los resultados políticos, sus aportes al análisis del valor económico de la inversión social en los trabajadores en el sector público y privado, y el impacto en la rentabilidad de las intervenciones del trabajo social en los índices de productividad de la empresa, organización e institución.
- La regulación legal, es un elemento a seguir profundizando para llegar a establecer normas a nivel de los países de Latinoamérica que se promueven desde los diferentes tipos de liderazgo, surge la pregunta ¿es el Trabajo Social un gremio que debe estar politizado? O debe promover una mirada endogenista para desconexión entre los diferentes gremios profesionales, la formación académica, así como la praxis profesional, en busca del reconocimiento y legitimación de los colegios profesionales en Latinoamérica.

Referencias

- Alayón, N., Aquín, N. Castro y N. De Paula Faleiros, V. (2005) *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Espacio Editorial.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4387435.pdf>
- Albaytero, S., Carballeda, A., Cazzaniga, S., Gambina, J., Karzs S., Mallardi, M. (2020). *Palabras Urgentes Dossier: Trabajo Social y COVID 19*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Arcos, S., Arzate, J. y Castillo, D. (2019). *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*. Siglo Veintiuno Editores.
- Arrúa, N. N. (2012). *Intelectuales y política durante la dictadura en el Brasil: el caso del Trabajo Social en los años sesenta/setenta*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Boehm, W. (1959). *Objectives for the Social Work Curriculum of the Future*. Social Work Curriculum Study.
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso Ediciones.
- Castañeda, P., Salamé, A. M. (2015). 90 años de Trabajo Social en Chile. Apuntes para una cronología. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 1(7), pp. 25-49. https://cuadernots.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2017/08/CUADERNO_TRABAJO_SOCIAL_2015.pdf
- Castañeda, P., Salamé, A. M. (2019). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Derechos humanos y dictadura cívico militar. *Revista Katálysis*, 22 (2), pp. 284-292. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-02592019v22n2p284>
- Castillo, D. (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cepeda-Atilano, J. (2016). El papel del trabajo social en la política social. *Revista Realidades*. Año 5, Núm. 2, pp. 13- 25.
- Cesarini, E. (2007). Trabajo social, legitimidad e instituciones. *Revista Margen*, 46. <https://www.margen.org/suscri/margen46/eliana.html>
- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS. (2022). *Lineamientos para la formación en Trabajo Social*. Colombia.
- Del Cid García, A. P. (Ed.). (2023). *Trabajo Social en Contexto Histórico*. Universidad de San Carlos de

- Guatemala. <https://trabajosocial.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2023/11/Libro-version-final-publicada-en-la-pagina-de-Escuela-Dr.-Normberto-Alayon.pdf>
- Guevara, N. L., Quintero, S. A., Plazas, R. (2024). La organización gremial del Trabajo Social en el Valle del Cauca, Caldas y Bogotá: análisis histórico-crítico. *Revista Eleuthera*, 26(2), pp. 115-140. <http://doi.org/10.17151/eleu.2024.26.2.7>
- Jiménez, E. (1992). El modelo neoliberal en América Latina. *Revista del Departamento de Sociología*, 7 (19), pp. 1-19. <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/806/779>
- Lima Fernández, A. I., Pastor Seller, E., y Verde Diego, C. (2017). *Comunidades sostenibles: dilemas y retos desde el trabajo social*. Editorial Aranzadi, S.A.U. <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/fil es/CONGRESO/COMUNIDADES%20SOSTENIBLES.pdf>
- Moljo, Shirley J. Y Moljo, Carina B. (2006). A 30 años del golpe militar en Argentina: Aproximaciones a la historia del Trabajo Social. *Revista Katálysis*, 9 (2), pp. 260-267. <https://www.scielo.br/jrk/a/xKDbMhntHmDFyddngtd5wpn/?lang=es&format=pdf>
- Ramírez, C. (2015). Trabajo Social y Dictadura Militar: Resistir desde lo clandestino. *Cuaderno Jurídico y Político*, 4 (11), pp. 8-23. <https://camjol.info/index.php/cuadernojurypol/article/view/11025/12895>
- Saavedra-Vásquez, J. (2023). Sobre la legitimidad de la intervención social. Reflexiones desde Chile. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (36) <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12628>
- Siqueira da Silva, J. F. y Bentura, J. P. (2022). El Trabajo Social Uruguayo y sus bases críticas. *Serv. Soc. Soc.*, 143, pp. 81-100. <http://dx.doi.org/10.1590/0101-6628.272>
- Tobón, C. (1983). La formación profesional y los trabajadores sociales. *Revista Acción Crítica*, 13(1), pp. 1-12.
- Vílchez Pirela, R., Seña Vidal, Y., y Parra Montoya, Y. (2018). *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos*. Editorial CECAR. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171253/1/Enfoques-trabajo-social.pdf>

Capítulo 6:

Organización gremial: avatares y aciertos en el Trabajo Social Latinoamericano

Marcelo Torres Fuentes, Hilda Melany Erazo García,
Simi Jiménez Carrasco, Marlen Yesenia Jiménez
Martínez y Josué Méndez Cano

Resumen

Este capítulo examina comparativamente el rol político de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica, con énfasis en la articulación entre gremio y academia. A través de una estrategia cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas a actores gremiales y académicos de distintos países, se analizan las tensiones internas, desafíos estructurales y representaciones ideológicas que configuran el campo gremial de la profesión. El análisis identifica dos grandes categorías: la interacción con la academia, y las influencias internas del gremio en su capacidad de proyección política. Los resultados muestran contrastes regionales significativos: en Centroamérica predomina una lógica de institucionalidad y colaboración con el Estado, mientras que en Sudamérica se observa una mayor fragmentación interna, reflexividad crítica y politización conflictiva. Subyacen distintas concepciones de lo político, que oscilan entre la incidencia técnica y la disputa ideológica. El capítulo concluye que el fortalecimiento del gremio requiere repensarlo como sujeto colectivo con vocación política, articulado con la formación profesional y comprometido con la defensa de derechos y la transformación social. Se propone una agenda crítica orientada a superar la desvinculación gremio-academia y a construir condiciones para una mayor legitimidad, cohesión e incidencia pública.

Palabras claves: Academia Trabajo Social, Rol político Trabajo Social, Gremio Trabajo Social, Organizaciones Trabajo Social.

Introducción

En un marco contextual global, Lorenz (2006), plantea que el trabajo social responde y está conformado por la tradición, la historia y el contexto de cada país, en este sentido, reconocemos la importancia de los elementos locales en la constitución disciplinar, no obstante, los procesos y el impacto de la globalización durante las últimas décadas permiten realizar un análisis de los roles sociopolíticos y la organización gremial como categorías analíticas que vivimos en los diferentes países latinoamericanos.

En este sentido, la reflexión en torno a la organización y participación de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica debe enmarcarse en una comprensión amplia de lo político, que permita abordar no sólo la dimensión institucional o partidaria del poder, sino también su expresión en las formas organizativas, gremiales y cotidianas de la vida profesional.

Desde una perspectiva clásica, Arendt (1958) concibe lo político como el ámbito donde los seres humanos actúan conjuntamente en libertad, en un espacio público común, orientado al discurso y a la acción. La política, en esta lectura, no se reduce a la administración de los asuntos del Estado, sino que implica la capacidad de iniciar algo nuevo con otros, en un mundo compartido. Esta noción permite pensar la acción gremial como una forma específica de aparición pública, donde los trabajadores sociales se constituyen como colectivo al deliberar, incidir y disputar sentidos sobre su quehacer.

A su vez, Sartori (1992) aporta una definición precisa del concepto de ideología: un sistema estructurado de creencias orientado a la acción política, que pretende legitimar un orden o promover su transformación. Esta perspectiva permite iluminar las tensiones internas que atraviesan a los colegios profesionales, en tanto actores que se definen no solo por sus intereses sociales, políticos o corporativos, sino por marcos normativos y valorativos diversos. Las disputas ideológicas no resueltas al interior de los gremios profesionales —como se evidencia en distintos países— dificultan la construcción de agendas comunes, la consolidación institucional y la legitimidad ante el Estado y la sociedad.

En este sentido, la política y la ideología no son dimensiones externas a la profesión, sino estructuras que atraviesan de manera transversal sus formas de organización, formación e intervención. Así lo ha mostrado la tradición crítica latinoamericana en Trabajo Social, especialmente a partir de los aportes de autoras y autores que han problematizado el lugar subordinado que la profesión ocupa en el diseño de políticas públicas y en la construcción de ciudadanía (Álvarez-Urria y Párra, 2014; Aquín, 2003; Evangelista, 2013; Kisnerman, 1998).

Desde el campo disciplinar, Montesinos y Iamamoto (2009) destacan que el Trabajo Social es una profesión situada en la contradicción: tensionada entre una función reproductora del orden social y una potencialidad transformadora. Esta tensión se expresa también en la vida gremial. Para Montaña (2010), el Trabajo Social no debe limitarse a ser ejecutor de políticas asistenciales, sino que debe recuperar su carácter colectivo, organizativo y político, desarrollando una conciencia crítica que permita disputar el sentido de las intervenciones sociales en clave de derechos y emancipación.

A nivel chileno, Vivero-Arriagada (2017) ha documentado cómo el modelo neoliberal ha influido en la despolitización de la profesión, fragmentando la formación académica, precarizando el ejercicio profesional y debilitando la capacidad organizativa de los gremios. De modo convergente, Rain (2018) desde una perspectiva crítica señala que el vínculo entre gremio y universidad ha sido históricamente débil, debido a desconfianzas mutuas, asimetrías de poder y una formación profesional centrada más en la inserción individual que en la acción colectiva derivada de los procesos capitalistas, coloniales y neoliberales.

En el plano centroamericano, Castañeda-Camey (2012) ha analizado el carácter político del Trabajo Social en Guatemala, subrayando la necesidad de que los gremios actúen como actores sociales autónomos, capaces de intervenir en la definición de políticas públicas y en la defensa de derechos laborales y sociales.

En el caso de México, Castro, et al, (2018) plantean que en un contexto neoliberal las instituciones, incluidas las de Educación Superior se debaten “en una gran encrucijada, en su *deber ser*; al plantear si sus funciones sustantivas fortalecen el desarrollo de la sociedad o en su caso contribuyen al atraso, abandono, pobreza y

dependencia económica” (p. 191), aunado a la pobre o casi nula participación en las organizaciones gremiales.

El análisis se nutre también de estudios recientes como los de Torres (2017, 2023), quien ha problematizado el rol político del gremio profesional en Chile, evidenciando cómo las tensiones entre lo académico y lo gremial expresan un conflicto más profundo: la dificultad del Trabajo Social para constituirse como un actor colectivo con vocación política en un contexto dominado por lógicas de mercado, competencia institucional y tecnocratización de la política social.

Desde este marco interpretativo, el gremio profesional puede entenderse como un sujeto colectivo que —al organizarse en función de su oficio común— produce formas de acción política específicas: incidir en la opinión pública, disputar normativas profesionales, participar en instancias de diálogo social, y ejercer presión para el reconocimiento de derechos. No se trata únicamente de una estructura de representación formal, sino de un espacio de producción simbólica y material de lo profesional en clave pública.

El presente capítulo se organiza en torno a dos grandes categorías analíticas construidas a partir de una estrategia cualitativa:

- Interacción con la academia, donde se analizan los vínculos —a menudo frágiles o interrumpidos— entre los colegios profesionales y las instituciones de formación.
- Influencia interna y rol político, que indaga en los factores organizativos, ideológicos y contextuales que condicionan la capacidad del gremio para incidir en la formulación de políticas y en la construcción de ciudadanía profesional.

Ambas categorías se desarrollan a partir de los relatos de trabajadores/as sociales de distintos países de la región, permitiendo una lectura comparada entre contextos, así como una reflexión situada sobre los desafíos actuales del gremio en América Latina.

Interacción de los Gremios Profesionales y la Academia

La relación entre academia y el gremio de profesionales en trabajo social desde la historia han estado separados por diferentes factores; que poco han sido abordados o estudiados desde las aulas. Al buscar literatura que

nos den respuesta de esta separación; se encuentran algunos datos de algunos países que han tratado de analizar esta relación tan compleja. Así, por ejemplo, en un primer acercamiento, Esquivel (2014) recalca que en varios países de Latinoamérica el trabajo social es una profesión occidentalizada y con un acento “altamente *norteamericano*” lo que se traduce en una profesión urbana-metropolitana que, si bien este factor puede condicionar una mayor proporción de agremiados, lo cierto es que también dificulta los procesos de organización social en espacios rurales e indígenas de nuestros países.

Por ello, esta investigación busca dar respuesta a esa interacción con la academia desde el gremio de profesionales; identificando algunos aspectos que han obstaculizado por décadas esta interacción.

Obstáculos y facilitadores

La conexión del trabajo social con la academia a lo largo de su historia ha sido progresiva y determinante en el papel que ambos desempeñan en la formación, desarrollo e intervención de profesionales, así como en la investigación, la vinculación universidad-sociedad, participación en lo social: considerando en ello, por un lado, un escenario que proporciona la formación profesional, conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades creativas e investigativas y, por otro lado, la disciplina en la aplicabilidad en las diferentes realidades sociales acordes al contexto cambiante.

En tal sentido la profesión, como disciplina de las ciencias sociales, incorporada en educación superior, casi de manera paralela a nivel latinoamericano en los años 70's, ha orientado un proceso de formación de profesionales capacitados teórica, metodológica y técnicamente con el propósito de afrontar de manera eficaz y eficiente las diversas situaciones de su campo profesional, actuando de acuerdo con las necesidades que la sociedad demanda.

El Trabajo Social, según la página de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2020), es una disciplina que utiliza teorías sociales y económicas para analizar e intervenir en la realidad social con el objetivo de transformarla.

Su misión es ayudar a las personas a desarrollar sus potencialidades, mejorar su calidad de vida y prevenir problemas sociales, para lograrlo, estudia las causas y efectos de estos problemas y fomenta la organización de acciones tanto preventivas como transformadoras. Además, se fundamenta en conocimientos teóricos y empíricos obtenidos a través de la investigación científica y la socialización de experiencias, lo que permite una comprensión crítica de la historia y la inserción de individuos y grupos en el proceso social.

En tal sentido es de gran relevancia la interacción del gremio de trabajo social con la academia, pero en ello no se debe obviar las situaciones y aspectos que facilitan y obstaculizan tal relación, ello se conoce más a fondo a través de lo compartido por Trabajadoras/es sociales entrevistados en diferentes países de Latinoamérica, quienes comparten sus conocimientos, saberes y experiencia, considerando estos elementos como indisociables y materializando en su sentipensar (Álvarez, 2022) sobre los elementos que dificultan y/o fortalecen la vinculación entre la academia y las organizaciones gremiales.

Obstáculos en la relación Academia-Gremios de T.S

Al analizar los aspectos que obstaculizan la interacción entre la academia y los colegios profesionales; se identifican algunos factores que son importante mencionar como las tensiones ideológicas internas, las cuales impiden definir una agenda política común, afectando la legitimidad del gremio ante el Estado y la sociedad.

Yo creo que un tecnócrata, no puede estar por sobre el liderazgo político, y yo creo que acá nosotros hemos visto las cosas al revés, el liderazgo académico no puede representar al colectivo político, porque son intereses distintos y son intereses tan distintos, que solo este año, la Universidad de Bio organizo el primer seminario sobre la Ley de Rango, 20 años después, y porque hubo muchas presiones. (E6/OB).

Se identifica que los colegios profesionales no han logrado posicionarse frente a la sociedad como referente político; y mucho menos mantener una relación estrecha con la academia; es mínima la interacción, y se manifiesta en la información obtenida: para lograr el trabajo interactivo

con mayor sinergia y participación, requiere fortalecerse desde los diversos escenarios y actores involucrados.

Las necesidades y las problemáticas sociales están ahí, necesitamos que también las universidades se enfoquen un poco más en la cualificación, en la necesidad también de las asignaturas que deberían impartir en torno a las necesidades institucionales, que eso también nos llama mucho la atención, pero a veces resultamos pocos; sin embargo, resistimos al proceso porque creemos en él de mayor vínculo entre la asociación y la academia (E2/IA).

Yo pienso que la participación se debe trabajar desde la academia, desde el principio, investigación debe ser desde el principio, el tema de participación y que ellos también atesoren esos momentos con las comunidades, con las familias, y los grupos poblacionales donde podemos llegar, creo que en realidad la academia le hace falta avanzar, que incluso hay materias que no se dictan (E2/OB).

A partir de los testimonios, identificamos dos problemáticas: por un lado, el distanciamiento entre la academia y la realidad social, así como las necesidades institucionales; por otro, la falta de una participación, entendida como un eje central para fortalecer la interacción entre la academia y el entorno. Esta interacción resulta clave para impulsar una mejora participativa en el funcionamiento del colegio profesional. Además, añaden lo siguiente:

La academia tiene una gran dificultad, [se presenta] una dicotomía, donde se habla muchísimo de participación, pero pocos la practican... estamos intentando hacer convenios con las universidades porque debemos trabajar esa debilidad son mundos complejos donde hay rivalidades y egos y que fluyen en este aspecto (E2/OB).

Es en ese escenario que se requieren de colegios profesionales fortalecidos para tener la capacidad de interlocutar entre el Estado y las necesidades de las personas y poder lograr la construcción de un cuerpo colegiado con la capacidad de levantar temáticas de relevancia pública, pues en la actualidad no existe

gremios profesionales de Trabajo Social que inciden en el diseño de la política social. De esta forma, se plantea el siguiente testimonio en calidad de exigencia para lograr procesos de cohesión entre la academia y los colegios profesionales: “Yo creo que los gremios se distanciaron, creo que como gremio debemos estar cerca de la academia. Eso siempre lo digo entre el gremio y la academia deben estar unidos, yo creo mucho en la academia (E5/OB)

Por ello, es necesario que los colegios profesionales estén no tan solo organizados, con una estructura de funcionamiento y una ley que los regule sino además y lo más importante con una participación activa de sus integrantes, y este es un punto de tensión, pues a partir de la revisión sistemática de estos 18 trabajos coinciden que la participación gremial es un tema crucial para cualquier organización, hoy la profesión del Trabajo Social presenta un quiebre y un dilema en lo que implica la participación gremial, pues desde la posición ético político en los escenarios de intervención se promueve, estimula y educa a la comunidad a ser agentes de cambios y de transformación social. Sin embargo, los profesionales del trabajo social no logran desde su propia dinámica poder articular una organización profesional que incida en la realidad interna con el fin de democratizar los colegios profesionales y en la forma en que el Estado articula sus políticas sociales (Torres, 2023).

De acuerdo con Segnini (2004) el gremio y la academia son dos conceptos que, aunque pareciera que no hay una relación importante entre ellos, están estrechamente ligados y cita:

El gremio se podría definir como un colectivo con una función común, cuyos integrantes siempre están buscando mejores condiciones de vida y trabajo. La academia sería el cuerpo conformado por quienes se dedican a la enseñanza y la investigación. En la Universidad estos conceptos convergen y la aparente contradicción deja de tener sentido puesto que el gremio y la academia están conformados por los mismos actores. El profesor universitario forma a la vez parte de la academia y del gremio (p. 1).

En tal sentido, podemos encontrar posturas contrapuestas, la primera plantea que esta conexión debe fortalecerse en beneficio de una articulación, en un marco ético-político de acción profesional, por otro lado, se presenta el argumento de la naturaleza del trabajo social que dificulta e “imposibilita romper con el orden social que le da la existencia (el capitalismo)” (Esquivel, 2014, p. 148). A continuación, se plantean algunos testimonios que dan cuenta de estas contradicciones:

Este año, nosotros, un grupo de colegas, 2 académicos, por cierto, pero que están en su rol de dirigentes, fuimos a la Superintendencia de Educación y a la Subsecretaría de educación superior a poner un reclamo respecto, a la, para que se fiscalice la ley 20054 respecto a los institutos que no deberían dar la cara. La pregunta es, ¿esto le interesó alguna vez a la academia? no, ¿le interesó alguna vez a la academia que no teníamos derechos profesionales? No, Entonces, la pregunta, no es, ¿porque no, uno con otro?, si no que la pregunta es ¿cómo fortalecemos los liderazgos políticos del colectivo profesional? Entendiendo que nosotros, que cada mundo tiene fines distintos. (E6/OB)

Yo creo también que con el tema de la formación tenemos una gran falencia en cuanto, y tal vez tiene que ver volviendo a lo que vos decías cuando hablabas del tema de los colegios, no hablamos de intervención profesional, yo siempre pongo el ejemplo ahora yo he trabajado con un par de colegas hemos escrito un librito sobre informe social y yo planteo que en la formación académica que tenemos, por lo menos en Argentina y la que yo he tenido, he tenido cuatro materias sobre investigación pero sobre informe social no tuve ninguna. Entonces de informe social aprendemos haciendo un corte y pegue de los que nos van dando en las materias sueltito, y ahí bueno después más allá de que tenemos prácticas profesionales que nos habla un poco de la intervención, pero tenemos una formación académica muy fuerte vinculada para después seguir en la academia haciendo investigación y que de la cantidad de egresados de los que se dedican a la investigación son el uno, dos, tres por ciento, el resto no lo investiga, el resto interviene (E7/OB).

Asimismo, Esquivel (2014), hace referencia a la evolución gremial a lo largo de la historia y en ello concluye lo siguiente “las bases formativas

académicas, juegan un papel determinante en las concatenaciones de los basamentos que sostienen las organizaciones gremiales, con una lectura rigurosa, profunda y totalizadora de las coyunturas, contextos y desafíos que confronta la diversa sociedad latinoamericana” (p. 148).

Si bien intentamos tener mayor vínculo con la academia, yo insisto mucho que también tenemos que tener, y eso es una gran dificultad y tiene que ver, y vuelvo a responder tu primer pregunta de investigación, que hay muy poco escrito sobre la experiencia de los colegios, porque tiene que ver con esto, porque los colegios no escribimos sobre la lógica de los colegios, sobre la lógica de la dinámica de los colegios, o los colegas no escribimos sobre la intervención profesional, esperamos que lo haga la academia o si no estamos vinculados al proyecto de investigación, no escribimos, muchas veces porque por falta de tiempo y otras veces por miedo, porque no sé cómo escribirlo, porque no estará bien escrito, porque tenemos la lógica de que tiene que estar con la norma y la cita y la fundamentación y el marco y el modelo epistemológico y no sé qué, "no, no me siento escribir" (E7/OB).

Ante esto; la articulación debe forjarse, trascender y avanzar, contrarrestando las diferentes brechas existentes... con resultados de incidencia significativa de cada integrante gremial, que al mismo tiempo forma parte de la planta docente universitaria, tal como lo señala el entrevistado siguiente:

Te puedo hablar, en relación a la Argentina porque bueno, como presidenta del colegio formo parte de la Federación y nosotros nos reunimos cuatro veces al año y hemos tratado de que dos veces al año sea presencial y ahora hace poquito en agosto nos reunimos en la provincia de Misiones y esto es como una, una cuestión histórica se puede decir, había como en una brecha, no entre lo que es la academia y el territorio, hoy el colegio está más de lado del territorio de los profesionales que están en el ejercicio, con decirte que antes de la Ley Federal nuestra, la mayoría eran muchos docentes que estaban en estos espacios de formación y no querían matricularse o no querían pagar la matrícula porque consideraban que eso eh ellos al hacerlo docencia no ejercían, y la ley federal hizo muy claro al apuntar que la docencia, la investigación son parte del ejercicio profesional porque vos sos

docente en el ámbito universitario a partir de que sos trabajador social si no, no podrías ser docente en la carrera de trabajo social, entonces, es como una cuestión histórica. (E9/OB).

Actualmente te digo desde el 2018 que estamos nosotros, más o menos, en la gestión del colegio muchos de los que estamos en la gestión somos docentes de la universidad, ya sea que estemos en la parte del consejo directivo o que estemos en la comisión de ética hay muchos entonces que hemos trabajado tratando de vincular todo el tiempo lo que es el colegio con la universidad de la facultad, en actividades por ejemplo en estas jornadas provinciales las gestamos de manera conjunta y ocupamos el espacio de la universidad de la facultad porque si no al colegio le implicaría alquilar un espacio, entonces ocupamos su lugar, cuando queremos hacer algún tipo de capacitación o espacios de formación lo articulamos conjuntamente con la universidad, porque por ahí a lo mejor ellos tienen contactos de algunos referentes académicos a nivel nacional que es más fácil que ellos nos puedan traer que eh poder contactar a nosotros del colegio. (E9/OB).

Los testimonios anteriores destacan un aspecto relevante: los marcos normativos no sólo facilitan, sino que en algunos casos exigen la integración al aparato gremial. Frente a este contexto, es necesario construir una sinergia en la que la academia y el gremio se retroalimenten y fortalezcan mutuamente. El gremio, en este sentido, actúa como una entidad que vela por las condiciones laborales de sus afiliados, al tiempo que promueve, desde la academia, el desarrollo integral de la profesión.

Otro punto de obstáculo considerado desde las entrevistas es el referente al pensum académico, la urgencia de las reformas al plan de estudio de la profesión, que permitan llenar vacíos existenciales, así como ampliar el currículo de especializaciones desde la profesión.

En este momento en la Facultad nosotros estamos en la carrera, estamos trabajando en la modificación del plan de estudio, porque nuestro plan de estudio desde el 2003, el año pasado cumplió 20 años ya, entonces estamos en todo un proceso de trabajar en la modificación del plan de estudio y para eso, una de las líneas de

trabajo es, conjuntamente con el colegio contactar a los graduados que se recibieron con este plan de estudio para que brinden su opinión con respecto al perfil del profesional, entonces, todo el tiempo estamos trabajando de manera coordinada, el Colegio con la Facultad. Hace poquito fue el encuentro nacional acá en San Juan de la Federación de unidades académicas de trabajo social, nosotros como trabajo social tenemos dos federaciones fuertes una la que nuclea todos los colegios profesionales y la otra que nuclea a todas las eh entidades formativas, llámense escuelas, facultades, universidades en donde está la carrera de trabajo social, eh y bueno ahora en, en septiembre fue acá el encuentro y también el colegio tuvo un aporte significativo a la hora de colaborar con el encuentro entonces eh, en nuestro caso en nuestra realidad en San Juan trabajamos de manera coordinada, eh entre lo que es la carrera de trabajo social y lo que es el trabajo del colegio. (E9/OB)

Algún momento me mencionaste que sí hay un desfase entre la academia y los profesionales. Eso es muy cierto. En todo caso, debemos tener estadísticas de cuántos profesionales hay a nivel nacional, en qué áreas estamos cubriendo y las falencias que existen para poder nosotros, dentro de la academia, hacer especializaciones, hacer modificaciones a los currículos de acuerdo con nuestra realidad. (E10/OB).

Es aquí donde se presentan las contradicciones, si bien, por un lado, se muestra el argumento del desfase entre la academia y el gremio, también se argumenta que “los Colegios profesionales se perciben como algo formal y burocrático” (Martínez, 2013, p. 50) que no aporta a los académicos. En este sentido, Esquivel (2014), menciona que “las bases que edifican la formación del profesional en Trabajo Social, tienen incidencia en la perspectiva, explicaciones, priorizaciones, blancos de debate y temáticas que se interrelacionan con las luchas gremiales, así como insumos teórico metodológicos, estrategias, tácticas, lectura de contextos” (p. 145), lo que conlleva a fortalecer las bases de manera profunda en la formación y madurez académica para la profesión con planes de estudios que reúnan las herramientas necesarias.

Nosotros como Escuela tenemos ese vínculo con egresados, pero es en la noche, tenemos diplomados y todo para ir fortaleciendo y actualizando a las colegas egresadas, pero ya cuando hablamos en trabajo social a nivel global que otras universidades forman, pues allí también hay esa limitante. Es allí donde sí se necesita un Trabajo Social más consciente, más consecuente, preparado, de incidencia, de un manejo teórico-epistémico bien sólido y que aporte no solo el manejo de la teoría, la práctica, esa confrontación teoría-práctica, esa riqueza de investigadora, porque pasa el tiempo y las que sí se han preocupado y que han tenido mayores oportunidades han triunfado eso sí han ocupado otros espacios pero así que diseñen políticas sociales no, se tiene que incidir políticamente para ocupar otros espacios para que se esté en la toma de decisiones que se dan elementos, que se trabajan en equipos claro que sí, pero no en la toma de decisiones porque sabemos que hay políticas sociales que son selectivas, paliativas, tú lo sabes verdad, y a veces son emanadas por otros consultores y se nos salen de las bases de lo que realmente se necesita para la población que tiene menos oportunidades de desarrollo, que viven en condiciones que realmente, como nuestros países a nivel de Centro, Latinoamérica y otros países a nivel global. (E13/OB).

La dicotomía planteada tanto por Esquivel (2014) como por Montesinos y Iamamoto (2009) se muestra en la preocupación de algunas participantes al señalar los esfuerzos que se deben hacer para ocupar espacios jerárquicos o burocráticos en las instituciones sin que ello conlleve en el diseño o elaboración de la política social, la cual en muchos países continúa siendo asistencial, selectiva y paliativa. Cano y de la Cruz (2018) invitan a fortalecer los niveles de participación social, comunitaria y gremial de profesionales del trabajo social a partir de la integración de miradas regionales ya que la pobreza y desigualdad coexisten en diversos espacios y ámbitos de manera diferenciada.

Nos falta por ejemplo una comisión [académica] existía antes una comisión de académicos, pero no quiso avanzar en eso, porque tiene que ver también con cuáles son las mallas curriculares de las diferentes universidades, pues ahora que nos emplaza el ejecutivo y nos dice: bueno, pero ustedes dicen que trabajan en carreras de salud, pero en las mallas no tienen salud, ¿qué les

enseña salud a ustedes en el pregrado?, [...] claro algunas universidades sí lo tenemos. Mira yo estudié esto, pero en términos general, ¿existe eso!, no, no existe entonces ustedes cómo pueden decir que son carreras de salud. Pero a los académicos no les interesa eso porque están en su mundo ensimismado; no interesa en realidad si salen cuatro mil o cinco mil trabajadores sociales y que, si tres mil de ellos no consigue o no consiguen trabajo, no les interesa. (E14/OB).

Con lo visto hasta este momento confirmamos las contradicciones entre las dimensión gremial y la academia, si bien comparten intereses comunes como el desarrollo profesional o la búsqueda de una mejora en la formación también enfrentan retos y obstáculos importantes que dificultan su colaboración, destacamos la ausencia de canales formales de colaboración, los procesos burocráticos y falta de recursos, la falta de reconocimiento así como los intereses personales y políticos que pueden no coincidir con las prioridades académicas o gremiales. En este sentido, estas líneas se presentan como esbozo de la necesidad de construir acuerdos, de fomentar la transferencia de conocimientos entre la investigación académica y el conocimiento práctico, pero sobre todo el diseño y fortalecimiento de una agenda ético-política de trabajo social.

Facilitadores de la relación Academia-Gremios de T.S

Así como hemos señalado prácticas que dificultan u obstaculizan la vinculación entre el gremio y la académica, también es necesario reconocer que se han presentado algunas colaboraciones que impactan de manera positiva y se traducen en alianzas que favorecen la comunicación y los procesos formativos en la academia como se muestra a continuación:

El colegio tiene alianzas estratégicas con la Universidad de Murcia, donde decidimos y formamos parte también de los planes formativos, de la Escuela de Práctica Social. Tenemos un Convenio de trabajo firmado con ellos, que lo que nos permite es generar espacios donde, pues cuando hay modificaciones en los planes formativos, nos permite también que como colegio profesional, que traslademos nuestras propuestas de mejora. De igual forma, en el área de formación que se implementa y se desarrolla a través de la Escuela de Práctica Social. Es decir,

hay una calendarización de lo que son todas las formaciones especializadas que se desarrollan, donde nosotros también tenemos la oportunidad, tenemos dos representantes de la Junta de Gobierno, que participan de forma activa en ese órgano. Permite también, por supuesto, trasladar todas las propuestas a nivel formativo que queremos que se contemplen. Por lo tanto, generar ese espacio, a nosotros, es algo que yo subrayo también muy muy importante, sobre todo en ese trabajo complementario que para nosotros es realmente importante, la alianza estratégica del colegio profesional y Universidad de Murcia. (E21/FA)

Otra persona participante señala:

En Uruguay tiene un desarrollo de los posgrados que tiene 25 años más o menos, un poquito más, 30 años, entonces es muy reciente y en ese diálogo de los profesionales con el campo académico, antes era un divorcio muy grande, donde en realidad la gente terminaba su formación de grado y se desvinculaba de la universidad, y ahora tanto por los cursos de educación permanente como por los postgrados hay mucha más interacción, entonces la relación está muy fortalecida (E1/FA)

En este sentido, las alianzas estratégicas con universidades o la academia, como se les conoce, permite retroalimentar procesos formativos y generar incidencia; son pocos los países que manifiestan que desde la colegiación se puede tener ese acercamiento con la academia. Otro aspecto que facilita la interacción con la academia y que conviene mencionar es que en algunos países la colegiación es de carácter obligatoria, lo que permite un mayor grado de participación e integración profesional.

Debates en torno al Rol Político de los Gremios en T.S

El trabajo social, como disciplina y práctica profesional, no puede desvincularse de lo político. Su ejercicio implica intervenir en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, además de incidir en la construcción de ciudadanía y la garantía de derechos. Sin embargo, el grado de participación y reconocimiento de los trabajadores sociales en el ámbito político varía según el contexto

sociopolítico y la organización de sus gremios profesionales en la región.

Desde una perspectiva histórica, Mejía-Naranjo (2014) documenta la evolución del gremio en Colombia, señalando que su participación en espacios de poder ha sido intermitente y, en ocasiones, afectada por conflictos internos que han debilitado su cohesión, subrayando entre otros aspectos, la necesidad de ganar espacios en la vida política del país. Asimismo, Oliver et al. (2023) analizan la memoria histórica del trabajo social en España, destacando cómo la profesión ha sido atravesada por disputas ideológicas y tensiones organizativas que han impactado su posicionamiento en el ámbito político.

Uno de los principales factores que afecta la presencia política del gremio es la falta de reconocimiento por parte del Estado. Torres (2017) señala que el trabajo social ha estado condicionado por las estructuras gubernamentales, lo que ha influido en su capacidad para acceder a espacios de decisión. En este sentido, Gutiérrez-Sánchez (2022) argumenta que, en algunos países, la colegiación obligatoria ha permitido una mayor consolidación institucional, pero no siempre ha garantizado una influencia efectiva en la formulación de políticas públicas.

Otro aspecto relevante es el impacto del modelo neoliberal en la organización gremial. En esta línea, Esquivel (2014), Lucena (1970) y Rain (2018) mencionan que el Trabajo Social ha estado condicionado por la manera en que el Estado ha sido instrumentalizado dentro del modelo neoliberal. Esto afecta su capacidad de incidir políticamente, ya que las organizaciones gremiales deben operar en un contexto donde las políticas sociales han sido diseñadas más como mecanismos de control y ajuste económico que como respuestas a necesidades colectivas, en el mismo sentido, Sierra-Tapiro (2018) enfatiza la necesidad de re politizar la profesión y recuperar el protagonismo del gremio en la definición de políticas sociales. En Chile, Vivero-Arriagada (2017) reflexiona sobre la necesidad de redefinir el rol político del trabajo social en el contexto neoliberal.

A través del análisis cualitativo de entrevistas realizadas a trabajadores sociales de distintos países, esta categoría temática contribuye a los objetivos del estudio, particularmente en la

comprensión del grado de representatividad y legitimidad de los colegios profesionales ante el Estado y la sociedad, así como en la formulación de recomendaciones estratégicas que permitan fortalecer su participación política y maximizar su incidencia en políticas públicas y la garantía de derechos en la región.

Fragmentación gremial: tensiones internas y falta de cohesión:

El grado de participación de los colegios profesionales de trabajo social en el ámbito político varía significativamente entre países. Mientras algunos actores gremiales destacan su incidencia en discusiones legislativas y de políticas públicas, otros señalan una falta de reconocimiento y representación. En algunos casos, la participación se centra tanto en la opinión pública como en la generación de posturas críticas, aunque se sostiene que su influencia en la toma de decisiones sigue siendo limitada: "Tenemos esa postura crítica, digamos, de lectura a la realidad y de poder incidir. Entonces tenemos una fuerte presencia, por lo menos en los espacios de discusión, ¿no?" (E1/RP)

Otra participante añade: "Nosotros podemos proyectar un ejercicio más evolucionado porque la misma política lo exige... Hemos querido avanzar precisamente en aportes como esos" (E2/RP). Sin embargo, la presencia gremial no siempre se traduce en una participación efectiva en la toma de decisiones, lo que genera cuestionamientos sobre su legitimidad: "Después, bueno, cuánta incidencia tienen las decisiones, a veces no es fácil, pero bueno, sí." (E1/RP)

En cuanto a la postura que los gremios profesionales asumen o deben asumir con relación a lo político, las entrevistas reflejan tres posturas principales: gremios que asumen un rol político activo, aquellos que mantienen una posición ambigua, y otros que rechazan la politización explícita del gremio. En algunos casos, la asociación gremial se concibe como un actor político en sí mismo, con una agenda que busca influir en la estructura de gobernanza. Uno de los puntos de tensión es la politización del gremio. Mientras algunos trabajadores sociales consideran fundamental adoptar una postura activa, otros temen que la vinculación con ciertos discursos políticos genere divisiones internas.

Por otro lado, algunas personas entrevistadas enfatizan que, si bien el trabajo social es intrínsecamente político, el gremio debe evitar alineaciones partidarias que puedan generar divisiones: *"Si tú politizas el gremio, ese es un problema porque empiezan las investigaciones... pero gracias a Dios, en este gremio hemos salido ilesas"* (E5/RP). Este testimonio sugiere que la politización del gremio puede ser vista como un riesgo que puede derivar en conflictos institucionales y pérdida de legitimidad frente a la sociedad y el Estado.

Algunas organizaciones gremiales buscan mantener una postura cautelosa frente a la política, evitando confrontaciones directas con los poderes establecidos: "Bueno, es importante, ¡no! el ejercicio de la política a nivel gremial, pero muy políticas no somos, la verdad que no" (E3/RP).

La fragmentación interna dentro de los colegios profesionales es un obstáculo significativo para su consolidación como actores políticos. Esta división se manifiesta en diferencias ideológicas, conflictos sobre la dirección del gremio y una falta de consenso sobre el grado de involucramiento en asuntos políticos.

En contraste, algunos entrevistados defienden la necesidad de asumir una postura política clara para fortalecer el gremio: *"Nuestro colegio debe tener una posición clara respecto a los problemas sociales del país, porque si no, quedamos invisibilizados."* (E4/RP)

La falta de cohesión gremial también afecta la planificación estratégica del colegio, lo que resulta en dificultad para proyectar un modelo organizativo estable y reconocido: *"Todavía no hemos podido cohesionar a ese mundo en términos de decir que este es un proyecto político."* (E6/RP).

Los entrevistados reconocen que la profesión tiene un vínculo directo con la política pública, aunque algunos consideran que este vínculo no ha sido lo suficientemente fortalecido. En varios casos, el gremio ha participado en la formulación o modificación de leyes, pero con importantes desafíos en cuanto a su reconocimiento por parte del Estado: *"Nosotros actualmente estamos acompañando el proceso de reforma porque quieren integrar un componente fuerte de trabajo social dentro del sistema."* (E19/RP)

Por otro lado, algunos enfatizan que la profesión está atrapada en una lógica asistencialista que impide su consolidación como un actor político relevante: *"Todavía hay una visión asistencialista de vocación que matiza lo que realmente está tratando de hacer trabajo social desde el colegio."* (E16/RP)

Otros sugieren que, aunque el trabajo social está intrínsecamente vinculado a la política pública, la falta de estructura dentro del gremio afecta su capacidad para incidir en la formulación de políticas de manera efectiva: *"Gestionar la opinión pública es otra cosa, y para eso se necesita recursos, tanto para visibilizar la opinión como para entrar a los medios, y para eso se necesita plata."* (E6/RP)

Estas divergencias en cuanto a la posición que los gremios de Trabajo Social deben asumir en el plano político se expresa en el lenguaje con el que los trabajadores sociales describen su relación con la política, como puede verse, este lenguaje varía según su nivel de involucramiento, la percepción de su rol gremial y el contexto en el que operan. Algunos utilizan un lenguaje propositivo y estratégico, mientras que otros emplean expresiones de incertidumbre o distancia frente a la política.

Por ejemplo, en algunos testimonios, el discurso refleja una afirmación clara de la incidencia política del gremio, con un tono de determinación y liderazgo: *"Nosotros somos actores políticos, y si no nos reconocemos como actores políticos, ahí estamos muy complicados."* (E7/RP)

Otros entrevistados expresan una postura más cautelosa, con un lenguaje que enfatiza la dificultad de consolidar el gremio como un actor político reconocido: *"Yo no sé si la sociedad espera que digamos algo, no sé si nuestra voz es esperada."* (E6/RP)

En contraste, hay discursos que muestran una marcada preocupación por la falta de cohesión interna dentro del gremio, empleando frases que evidencian cierto descontento o frustración: *"Todavía no hemos podido cohesionar a ese mundo en términos de decir que este es un proyecto político."* (E6/RP)

Quizá para avanzar en la superación de esta fragmentación, es necesario fomentar espacios de diálogo más extensos entre los

miembros del gremio y definir una agenda política que recoja los intereses colectivos, dejando de lado las divisiones internas que afectan su funcionamiento.

Falta de reconocimiento institucional y baja incidencia política

El bajo nivel de reconocimiento del gremio dentro de las instituciones estatales es otro factor que dificulta su capacidad para influir en el diseño de políticas públicas. A pesar de los esfuerzos realizados por algunos colegios profesionales, la percepción generalizada es que el gremio *no logra posicionarse como un actor influyente en la toma de decisiones: "Después, bueno, cuánta incidencia tienen las decisiones, a veces no es fácil, pero bueno, sí" (E1/RP)*. Este comentario refleja la incertidumbre sobre el impacto real del gremio en los procesos de formulación de políticas sociales. En algunos casos, se han generado vínculos con el Estado, pero la consolidación de estos espacios sigue siendo limitada: *"Por ejemplo, algo que es muy positivo de nuestra presidenta, ella abrió un canal con el parlamento, que no lo teníamos en muchos años."* (E6/RP)

Sin embargo, la falta de reconocimiento institucional también es resultado de la escasa articulación del gremio con el mundo académico, lo que impide que las investigaciones sobre políticas sociales tengan un impacto directo en la estructuración del gremio: *"En la universidad aprendemos teoría, pero cuando llegamos al colegio profesional, ¿cómo la aplicamos? Ahí hay un problema" (E12/RP)*. Este testimonio sugiere que una mayor vinculación entre el gremio y el ámbito académico podría fortalecer su legitimidad y mejorar su incidencia en la toma de decisiones políticas.

Desinterés en la Participación Gremial y Barreras Estructurales: Impacto en el Posicionamiento Político y Aportes a la Política

La falta de participación gremial de los trabajadores sociales no solo dificulta la consolidación interna de los colegios profesionales, sino que también impacta directamente en su posicionamiento político y su capacidad de influir en el diseño de políticas públicas. A partir del análisis de entrevistas, se identifican factores clave que explican este fenómeno y cómo su fortalecimiento podría aportar significativamente al desarrollo de políticas sociales.

Uno de los principales hallazgos de las entrevistas es la percepción de que el gremio no logra posicionarse como un actor relevante en la esfera pública. Los profesionales sienten que su voz no es escuchada ni esperada en los espacios políticos de toma de decisiones. Esta falta de reconocimiento político es un obstáculo crítico, ya que debilita la capacidad del gremio para interactuar con el Estado y con otros actores estratégicos en la formulación de políticas sociales.

Otra dificultad señalada en las entrevistas es la falta de cohesión interna dentro del gremio. Aunque se promueve la participación, los profesionales muestran resistencia a involucrarse activamente en los espacios de discusión: *"Nosotros promovemos la participación, pero los mismos trabajadores sociales no quieren participar en los espacios de discusión."* (E10/RP)

Esta situación refleja un problema estructural en la organización gremial, donde la falta de mecanismos de articulación ha generado una desconexión entre las demandas del gremio y las oportunidades de incidencia política.

Las entrevistas también reflejan que uno de los factores clave que obstaculizan la participación gremial es la falta de recursos para movilizar estrategias de incidencia y divulgación: *"Es complicado ser parte del gremio cuando no tenemos información clara de cómo funciona, qué nos aporta, qué impacto tiene."* (E8/RP)

Este aspecto es relevante, ya que sin estrategias de comunicación efectivas y financiamiento adecuado, la visibilidad del gremio en el espacio político es limitada. Fernández Marfil (2013) destaca que el modelo neoliberal ha reducido el apoyo estatal a los gremios profesionales, promoviendo una fragmentación organizativa que afecta su capacidad de acción y representación política.

A pesar de las dificultades señaladas, el fortalecimiento de los gremios de trabajo social podría aportar significativamente al desarrollo de políticas sociales más inclusivas y efectivas. Sierra-Tapiro (2018) argumenta que los gremios tienen el potencial de convertirse en agentes clave en la planificación de políticas públicas, especialmente en el diseño de programas que aborden problemáticas de desigualdad y exclusión social.

Distinciones regionales en las representaciones del rol político de los gremios en Trabajo Social

Tomando en cuenta que la diversidad territorial influye en la situación actual de las organizaciones gremiales de trabajadores sociales en Latinoamérica, se realizaron análisis regionales para comprender las concepciones del rol político entre los entrevistados de Centroamérica—incluyendo a Cuba y México— y los de Sudamérica. De este análisis, emergen diferencias significativas en los significados atribuidos al papel de los gremios en ambas regiones.

Mientras en Sudamérica los gremios enfrentan el desafío de consolidar su representación política desde una posición fragmentada, atravesada por tensiones ideológicas internas, limitaciones estructurales y un discurso más crítico y reflexivo sobre su propia fragilidad, en Centroamérica, aunque también se reconocen barreras, predomina un discurso más funcional y orientado a la institucionalidad, con experiencias de incidencia y articulación más estables con el Estado, lo que favorece la proyección del gremio como un actor político institucionalizado. A continuación, se presentan los principales elementos que distinguen estas dos configuraciones regionales.

América Central

Los testimonios recogidos en países como Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá y México expresan una representación del gremio profesional fuertemente asociada a la institucionalidad. El discurso predominante muestra una orientación funcional y normativa del gremio como un actor responsable de velar por los intereses de la profesión dentro de los marcos legales existentes. Por ejemplo, en la afirmación: *“El colegio profesional debe ser un instrumento de incidencia en la política pública, pero para eso necesitamos fortalecernos desde dentro”* (E8, Costa Rica). Se hace visible una lógica de construcción desde lo institucional hacia la política, entendiendo la incidencia no como confrontación ni militancia, sino como legitimidad progresiva desde la consolidación organizativa. Este discurso revela una valoración positiva del orden institucional, y sugiere que el poder gremial se construye mediante una acumulación interna de capacidades, más que por interpelación directa al Estado.

En trabajos como los de la CELATS (s/f citado en Arias, 2020) se plantea como un concepto de análisis la mediación entre los intereses de clase pues se señala que en “el espacio profesional interactúan tres agentes sociales: la institución, el trabajador social y el usuario” (p. 3), de esta manera el interés o acentuación que tenga cada uno se refleja en conflicto e intereses de clase, y, específicamente en estos caso el énfasis se centra en la institucionalización del quehacer disciplinar y/o profesional que se presentan como contextos novedosos de intervención (Cano y de la Cruz, 2018).

En este sentido, cobra importancia la articulación y vinculación de la política pública de los Estados y del desarrollo de los Planes Nacionales de desarrollo que permiten la articulación de las políticas económicas y las políticas de atención social en la creación de programas sociales en donde se insertan las y los trabajadores sociales. No obstante, la apertura de estos espacios no garantiza la incidencia en los problemas estructurales que viven estos países como la pobreza, la desigualdad o la exclusión en tanto que se encuentren en una lógica económica neoliberal. Tampoco ha permitido que los gremios se fortalezcan y organicen para luchar para cambiar esta realidad.

No obstante, en esta investigación se encontraron frases como: “Desde que se creó la ley del colegio, el trabajo social ha tenido mayor voz...” (E23, Panamá)

“Nuestro trabajo tiene que estar en el nivel de hacer propuestas al gobierno...” (E25, México). Como ejemplo de lo anterior, en México, se celebró el Coloquio: Hacia la reconfiguración del marco legal del trabajo social en México: desafíos y perspectivas en donde se analizó la normatividad y se señaló la importancia de tomar una postura crítica sobre el papel del Estado en el diseño, implementación y evaluación tanto de las políticas como de los programas sociales (ENTS, 2025).

En términos generales, se percibe una concepción instrumental y normativa de lo político, donde el rol gremial está ligado a la producción de propuestas técnicas más que a disputas ideológicas. Esta lógica puede estar influenciada por una tradición político-institucional en la que el diálogo social y la representación formal se constituyen como los principales canales de influencia.

En este grupo de países también se distingue un sentido ético del gremio como defensor de derechos sociales y humanos (Flores y Martínez, 2006; Rodríguez y Cubillo, 2023; Rodríguez y Álvarez, 2024), sin que ello derive necesariamente en conflictividad con el poder estatal. Esto revela una visión política moderada, donde el gremio busca posicionarse como interlocutor legítimo, más que como sujeto movilizador o contestatario.

No obstante, subyace una posible tensión implícita: al priorizar la representación técnica e institucional, el gremio corre el riesgo de quedar limitado a una lógica consultiva, sin capacidad para disputar los marcos estructurales de las políticas sociales.

América del Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay)

A diferencia de Centroamérica, los discursos provenientes de países como Chile, Argentina, Bolivia, Colombia y Uruguay revelan una representación del gremio atravesada por la politización como problema y posibilidad. Hay una mayor conciencia crítica del contexto neoliberal y de las limitaciones estructurales del gremio para constituirse como actor político (Iamamoto, 2004; Pérez-Álvarez, 2023; Vivero-Arriagada, 2017).

El fragmento: “*Yo me siento un político del gremio, y mi agenda es política, no es una agenda académica.*” (E6, Chile), expresa una autodefinición política explícita del rol gremial, que reconoce una separación clara entre el saber académico y la acción gremial. Esta distinción entre *agenda académica* y *agenda política* evidencia una fricción epistémico-política propia de contextos donde el gremio ha debido posicionarse en contraposición al saber hegemónico o tecnocrático tal como lo señala Pérez-Álvarez:

La praxis en el Trabajo Social debe comprenderse desde dos lugares ontológicos. El primero, relacionado con un campo de tensiones y una apuesta por comprender, explicar y transformar el mundo y el segundo, en el despliegue de modelos de intervención profesional sociopolítica que se plantean la transformación social como un horizonte utópico, y como tal, se ajustan al modelo hegemónico de desarrollo (2023, p. 3).

Este matiz introduce una valoración realista sobre las limitaciones materiales para la incidencia política efectiva, incluso cuando existe claridad estratégica. Aquí se evidencia una tensión entre vocación política y precariedad organizativa.

Por otro lado, como se ha citado, se presentan testimonios que advierten temores implícitos vinculados a la criminalización o persecución política, lo que revela una memoria latente de autoritarismo, vigilancia institucional o represalias administrativas. El miedo a la politización puede entenderse como una forma de autocensura defensiva ante entornos hostiles a la movilización.

En el testimonio argentino: “*Hay una fuerte impronta de lo religioso [...]. Esta cuestión de rompernos por la defensa de los pobres, eso también fragmenta.*” (E7). Aparece una crítica interna que reconoce cómo los sistemas de valores —religiosos o morales— pueden operar como elementos fragmentadores, dificultando la construcción de agendas políticas comunes. Aquí el conflicto no es sólo ideológico, sino también cultural y simbólico, lo que refuerza la idea de una identidad profesional en disputa.

Otros discursos como: “El gremio tiene que entrar en la disputa política, porque si no lo hace, queda subsumido como ejecutor técnico del sistema.” (E6, Chile), revelan una conciencia estructural crítica, propia de los marcos teóricos del Trabajo Social latinoamericano más influenciado por corrientes marxistas o decoloniales. Lo político aquí no es una opción, sino una condición de posibilidad para no ser funcional al orden neoliberal.

En síntesis, podemos visualizar amplias diferencias en los niveles de organización gremial entre los países participantes, por un lado, se presenta un nivel de organización más alto en países como Argentina o Chile debido a la naturaleza y obligatoriedad de la incorporación de los profesionales a colegios provinciales, regionales o federales, así como la consolidación de leyes específicas. Mientras que en países como México el nivel de organización se presenta en niveles moderados lo cual conlleva a tener una presencia parcial y limitada en la organización gremial y en los espacios sociopolíticos de toma de decisiones.

Conclusiones

La organización y participación de los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica constituye una dimensión clave para comprender el lugar político de la profesión en los actuales contextos latinoamericanos. A partir del análisis de entrevistas a actores gremiales de diversos países, este estudio permitió identificar obstáculos estructurales e ideológicos, así como condiciones que, bajo ciertas circunstancias, han favorecido experiencias de articulación entre gremio y academia, y de posicionamiento político más activo.

En primer lugar, se constata que la relación entre gremio y academia está atravesada por una historia de tensiones, distanciamiento y desconfianza mutua. Si bien existen experiencias destacables de cooperación —como las alianzas estratégicas entre colegios profesionales y universidades, especialmente en Centroamérica—, la tendencia general muestra una débil articulación institucional, marcada por la fragmentación del campo profesional, la escasa formación política en los planes de estudio y la ausencia de una cultura de participación desde el pregrado. Este distanciamiento no solo debilita la construcción de una identidad profesional crítica, sino que también impide la co-construcción de agendas comunes en defensa del ejercicio profesional y de su sentido público.

En segundo lugar, los hallazgos revelan una tensión persistente entre el reconocimiento del carácter político del Trabajo Social y la reticencia de muchos colegios a asumir una postura claramente incidente en los procesos de formulación de políticas públicas. Si bien algunos gremios adoptan una agenda política deliberada, la mayoría se ve limitada por la falta de recursos, la fragmentación interna y el temor a la polarización ideológica. Esta ambivalencia repercute negativamente en la legitimidad del gremio ante el Estado y ante la propia comunidad profesional.

En tercer lugar, el análisis comparado entre regiones evidencia diferencias significativas. En Centroamérica predomina una lógica más institucional, con gremios legalmente reconocidos y con capacidad de interlocución formal. En cambio, en varios países de Sudamérica se observa una mayor fragilidad estructural, mayor dispersión ideológica y una politización que, si bien es necesaria, aparece con frecuencia como fuente de divisiones internas más que como herramienta de construcción

colectiva. Esta distinción territorial sugiere que no es posible pensar en una única estrategia regional, sino que deben desarrollarse acciones contextualizadas, que reconozcan los distintos grados de consolidación gremial, madurez política y articulación con el Estado.

Finalmente, el estudio reafirma la importancia de repensar el gremio como un actor colectivo con vocación política, en diálogo con la academia, con una agenda de derechos, con capacidad de generar pensamiento profesional propio y de incidir en las políticas sociales desde una ética pública. Para ello, se requiere no solo fortalecer sus estructuras organizativas, sino también profundizar en su sentido ético-político, dotándolo de herramientas de análisis crítico, formación permanente, estrategias de comunicación y canales institucionales para incidir en la agenda pública.

En suma, el fortalecimiento de los colegios profesionales de Trabajo Social pasa necesariamente por su reconfiguración como sujetos políticos colectivos, enraizados en la experiencia profesional, vinculados con la formación académica y comprometidos con la transformación de las condiciones sociales de vida en la región.

Referencias

- Álvarez-Urría, F., Párra, P. (2014). The Bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y los Estados Unidos. *Cuadernos de Trabajo Social*. 27(1), pp. 93-102. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.43219
- Álvarez, N. H. (2022). Literatura militante y creación poética: claves para una educación sentipensante en trabajo social. *V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. "Democracia, justicia e igualdad"*. FLACSO Uruguay. Recuperado de: <https://congreso.flacso.edu.uy/wp-content/uploads/2023/05/EJE40859906.pdf>
- Aquín, N. (2003). El Trabajo Social y la identidad profesional. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (8), 99–110. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i8.7366>

- Arendt, H. (1958). *The human condition*. University of Chicago Press.
- Arias, A. J. (2020). El problema del triángulo. Trabajo Social e Instituciones en una propuesta del CELATS. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. 31, pp. 1-9.
- Cano, L., de la Cruz, P. I. (2018). Perspectiva de rediseño de la política social y nuevos contextos de intervención de trabajo social en México. en E. Pastor (Director), C. Verde, A. Lima (coords). *El trabajo social ante los desafíos del Siglo XXI desde una perspectiva Iberoamericana*. (pp. 197-209). Thomson Reuters Aranzadi.
- Castañeda-Camey, P. (2012). Política social, género y ciudadanía: Perspectivas críticas desde el Trabajo Social en Guatemala. *Revista K'at*, (9), 31–47.
- Castro, M., Méndez, J., Betancur, J. B. (2018). Política social y educación superior en México. en E. Pastor (Director), C. Verde, A. Lima (coords). *El trabajo social ante los desafíos del Siglo XXI desde una perspectiva Iberoamericana*. (pp. 183-196). Thomson Reuters Aranzadi.
- ENTS. (2025). Expertos analizan desafíos y perspectivas: Es necesario fortalecer el marco jurídico del trabajo social. *Gaceta UNAM*, No. 5,577. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2025/07/250703.pdf>
- Esquivel, F. (2014). Reproducción de las organizaciones gremiales en Trabajo Social: Un acercamiento preliminar para su análisis coetáneo en América Latina. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*, 4(2), 136–151. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/17013>
researchgate.net+10academia.edu+10core.ac.uk+10revista.trabajosocial.or.cr+5produccioncientificaluz.org+5repository.uniminuto.edu+5
- Evangelista, E. (2013). *Desarrollo histórico del trabajo social en México*. Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social.
- Fernández Marfil, L. A. (2013). La organización gremial académica en la era neoliberal. *Política y Cultura*, (40), 153–176. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26728947008.pdf>
amazon.com.au+5redalyc.org+5repositorio.ucaldas.edu.co+5
- Flores, C., Martínez, G. (2006). Hacia una concepción del Trabajo Social contemporáneo en México. Su condición profesional.

- Katálysis*, 9 (2), pp. 249-259. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802006000200012>
- Gutiérrez-Sánchez, J. D. (2022). Estudio de la colegiación profesional de trabajadores sociales en la provincia de Cádiz. *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, (65), 301–312. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8959407.pdf>
dialnet.unirioja.es+9dialnet.unirioja.es+9investiga.upo.es+9
- Iamamoto, M. V. (2004). *Serviço social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*. Cortez Editora.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. Lumen-Humanitas.
- Lorenz, W. (2006). *Perspectives on European Social Work: From the birth of the nation state to the impact of globalisation*. Verlag Barbara Budrich. <https://doi.org/10.2307/j.ctvbkjtsm>
- Lucena, (1970). La reforma de la enseñanza y de la profesión de servicio social. *Selecciones de Servicio Social Revista Latinoamericana*. III (11). pp. 3-11.
- Martínez, S. (2013). Incumbencias profesionales de los trabajadores sociales en Argentina: Reflexiones y propuestas desde la F.A.A.P.S.S. *Abordajes*, 1(1), pp. 1–13. Recuperado de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/218/211>
- Mejía-Naranjo, J. G. (2014). La organización gremial del Trabajo Social en Colombia, 1976–2012. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (19), 441–459. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i19.981>
- Montaño, C. (2010). Trabajo Social y proyecto ético-político: Notas para el debate. *Revista Katálysis*, 13(2), 191–197. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802010000200004>
- Montesinos, M., y Iamamoto, M. V. (2009). Fundamentos del Trabajo Social latinoamericano. *Revista Intervención*, 1(1), 21–38.
- Oliver, M. A., Carrara, V. A., Silveira, R. M. (2023). Organización y luchas profesionales: memoria e historia del Trabajo Social en España de 1960 a 1980. *O Social em Questão*, 1(57), 215–238. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8375745.pdf>
repository.uniminuto.edu+1produccioncientificaluz.org+1sedici.unlp.edu.aralternativasts.ua.es+7redalyc.org+7academia.edu+7

- Pérez-Álvarez, A. (2023). Reflexiones en torno a una praxis antihegemónica del Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (36), pp. 1-21. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12562>
- Portal UNAH Trabajo Social. (2020). Acerca de la Escuela. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <http://trabajosocial.unah.edu.hn/acerca-de-la-escuela/>
- Rain Rain, A. (2018). Lógicas del Estado-Nación chileno y pueblo mapuche: Interpelaciones desde la idea de intervención social situada. *Intervención*, 1(7), 44-52. <https://doi.org/10.53689/int.v1i7.47>
- Rodríguez, G. J., Álvarez, Y. I. (2024). Trabajo social en México: desafíos contemporáneos y perspectivas de transformación. *RevisTAP*. 2(3), pp. 525-531.
- Rodríguez, L. M., Cubillos, C. (2023). Derechos humanos y trabajo social: un análisis desde las guías académicas de universidades públicas mexicanas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(97), pp. 487-514.
- Sartori, G. (1992). *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial.
- Segnini, S. (2004). *La academia y el gremio*. Recuperado el 23 de junio de 2025 de https://www.academia.edu/3118305/LA_ACADEMIA_Y_EL_GREMIO_academia.edu
- Sierra-Tapiro, J. P. (2018). Una aproximación al Colectivo de Trabajo Social Crítico en Colombia (TSCC): Por una renovación crítica del Trabajo Social. *Prospectiva*, (26), 139–170.
- Torres, M. (2017). Escenarios sociopolíticos y su influencia en el Trabajo Social chileno. En *Desarrollo profesional en contextos de cambio* (pp. 294–321). Publicia.
- Torres, M. (2023). Gremios profesionales, participación política y campo disciplinar: Dilemas del Trabajo Social en Chile. *Revista Praxis Social*, 21(1), 45–67. <https://doi.org/10.22201/fcpys.123456789>
- Vivero-Arriagada, L. A. (2017). Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: Discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 126-149. <https://doi.org/10.21501/22161201.2112>

Capítulo 7:

Relaciones, alianzas externas y desafíos en la organización gremial de Trabajadores/as Sociales de Iberoamérica

Marcelo Torres Fuentes, Cindy Margarita López Murillo, Natalia Rosario Aranibar Escarcha, José Alberto Yela Sayle, Rosa Olinda Meza Moyanos, Teresa Isabel Dornell Regueira, Ernestina Clara Eriquita León y María de Lourdes Samaniego E.

Resumen

Las formas de organización gremial y sus relaciones externas son claves para el desarrollo profesional, las alianzas son una estrategia relevante para disminuir los desafíos normativos, formativos, de derechos y su incidencia en la sociedad. Objetivo: analizar relaciones, alianzas externas y desafíos de colegios, asociaciones, gremios o colectivos de Trabajo Social de Iberoamérica. Método: el estudio se realizó desde el enfoque cuantitativo y cualitativo, a nivel exploratorio, descriptivo y transversal, muestreo no probabilístico, tipo de muestra intencional o por juicio, se aplicaron cuestionarios por medio de formularios google y entrevistas por plataforma zoom, whatsapp y otras a Trabajadores/as Sociales. Resultados preliminares: análisis cualitativo surgieron las relaciones y alianzas externas por medio de la interacción con otras organizaciones gremiales, movimientos sociales y aspectos favorables y desfavorables de la relación con otros colegios profesionales. En la categoría de los desafíos, los nuevos asociados, la investigación social, actualización profesional, legitimidad, relación intergeneracional y el legado. En los resultados cuantitativos los colegios profesionales principalmente trabajan de manera colaborativa en instituciones académicas (40.2%) y otros colegios profesionales (31.4%);

colaboración con otras organizaciones o entidades para fortalecimiento de su influencia política se da mayormente en eventos conjuntos (21.7%) y participaciones en redes (22.1%); conocimiento de logros de los colegios en los últimos 5 años respondieron no estar al tanto de los logros (38.6%), solo conocimiento general (34.7%) y estar bien informadas (26.7%). Los desafíos a corto plazo principalmente son: aumentar la participación, fortalecer la incidencia, actualizar normativas, promover la formación continua. Por último, los obstáculos que presentan los colegios profesionales de Trabajo Social en el proceso de actualización de sus normas profesionales son: escasa participación, falta de formación, falta de recursos financieros y resistencia al cambio.

Palabras claves: Relaciones y alianzas externas, Desafíos, Gremios de Trabajo Social.

Introducción al análisis

En este capítulo se aborda un eje temático fundamental dentro de las organizaciones gremiales, que corresponden a las relaciones, alianzas externas y desafíos a los que se enfrentan las y los profesionales de trabajo social. Por ende, cabe precisar que, durante las siguientes líneas desde una discusión conceptual, metodológica y de hallazgos obtenidos desde la investigación cualitativa predominantemente y cuantitativa se expondrán dos categorías: las relaciones y alianzas externas a través de las subcategorías de interacción con otras organizaciones gremiales, los aspectos favorables y desfavorables de la relación con otros colegios profesionales y la interacción con movimientos sociales. Desde la segunda categoría denominada desafíos se abordan los nuevos asociados, la actualización profesional, la investigación social, la legitimidad, la relación intergeneracional y el legado. Mencionado lo anterior, se parte éste explicando qué es un gremio y cuál es su importancia:

Un gremio es una organización conformada por un grupo de miembros o agremiados de un mismo oficio o de una misma profesión... Así que, esta asociación está regulada por un conjunto de reglas, que sirven para establecer normas para la práctica y ejercicio de la profesión o del oficio, de manera que se ejerzan en función de la defensa de los intereses de los agremiados (Pulgar, 2021, p. 4).

En este sentido las relaciones gremiales desde una perspectiva más amplia y articulada contribuyen no solo en las relaciones internas del gremio, sino también en las externas. Se configuran alianzas que defienden los intereses y condiciones desde colectivos profesionales por medio de diálogos, negociaciones, mediación para la defensa de los derechos. Es por ello, la relevancia de resaltar las alianzas externas como estrategia para disminuir los obstáculos y desafíos de los gremios de trabajo social. En este panorama, las organizaciones gremiales también se vinculan con los movimientos sociales y la influencia política como se contextualiza a continuación.

La intervención profesional del Trabajo Social se desarrolla fuertemente bajo contextos que colocan el debate en torno a las condiciones objetivas y subjetivas del mundo de la vida de las poblaciones con las cuales se trabaja. Posicionamientos estructurales cuyo punto de partida es el reconocimiento de las inequidades en la vida de las personas, situaciones históricas, políticas y sociales que se concentran en la lucha contra la pobreza y la desigualdad que han provocado y provocan los procesos capitalistas occidentales.

Esas situaciones históricas, políticas y sociales a las que se hace referencia, configuran la cuestión social, la que es dinámica y cambiante en función de la era de la inteligencia artificial, la que, si bien establece ventajas en lo laboral, establece una serie de desafíos de tipo ético, de capacitación, y de lograr que se emplee la misma para beneficio laboral.

La propia lógica de los procesos de acción del Trabajo Social, ponen en práctica su capacidad de movilización en la sociedad, debiendo desarrollar una gama diversa de dispositivos de interacción social, que van acompañados de distintos roles y funciones, en una dinámica que exige encuentros con otros en esos movimientos participativos. Encuentros que requieren pensar de manera colectiva estrategias de salida que aporten a construcciones de soluciones comunitarias de los problemas que se deban afrontar.

Por ello, la interacción entre el Trabajo Social y los Movimientos Sociales son componentes indiscutibles para el logro de transformaciones en la vida cotidiana de las personas, los grupos de referencia socio-operativos, como socioafectivos, las organizaciones y las instituciones del Estado, esta interacción es necesaria en el abordaje de la "cuestión social"(Aquín, 2003).

El Trabajo Social posee un rol de significancia en la articulación de la acción colectiva junto a los movimientos sociales al colocar su énfasis en la participación societal, promoviendo la organización, la movilización y el empoderamiento de las comunidades para el logro de cambios sociales, a partir del aporte en la promoción de actuaciones conjuntas, dimensionando la grupalidad, con base a la identificación de los problemas sociales que se priorizan en el seno de estas expresiones colectivas.

Los problemas sociales que se abordan contienen las temáticas que más preocupan a estos colectivos cuyo punto central de intersección es poner en discusión las falencias o carencias que se poseen con relación a las pobreza, exclusiones y desigualdades. La acción colectiva surge ante la necesidad de dar respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, mediante la cual los individuos de los movimientos sociales responden a través de acciones grupales, prolongadas y episódicas (Tarrow, 1997).

La existencia de producción escrita que analiza a los movimientos sociales desde una perspectiva crítica y decolonial (Gómez, 2022) concluye que los elementos que lo acercan a Trabajo Social son los enfoques de la lucha por la justicia social y los derechos humanos a través de “la promoción de la justicia social y la construcción de ciudadanía” (Aquín, 2003, p. 101).

No sólo, comparten los ideales anteriormente mencionados Trabajo Social y los movimientos sociales, sino que además se preocupan de las modalidades organizativas que gesten partan de la base del respeto por el otro, el diálogo de saberes y experiencias que les brinda horizontalidad en las relaciones de proximidad y por ende circulación del poder, con la potenciación del trazo en redes comunitarias-territoriales y temáticas.

Se pretende la conquista de derechos históricamente vulnerados a través de reclamos colectivos de superación de temas que afectan en primera instancia a algunos colectivos, pero, que se proyectan hacia un bien común social, con la finalidad de conseguir avances en el reconocimiento de esos derechos vulnerados, que no permite a que las

personas de esa comunidad puedan tener una vida digna o vivir dignamente.

Nuevamente se vuelve a identificar otro componente conector entre Trabajo Social y los movimientos sociales, que es la capacidad de conformar redes que se encuentran interconectadas, que brinden apoyo, colaboración y acompañamiento, especialmente en momentos de crisis económicas, sociales, políticas, pandémicas, entre otras), con la finalidad de conseguir el cumplimiento de necesidades e intereses individuales o colectivos, que habiliten cambios en los sistemas hegemónicos imperantes y contribuyan a estrategias de resistencias contra hegemónicas de poder y fortalecen la identidad colectiva y la solidaridad.

A modo de síntesis, se podría ratificar que la sinergia entre Trabajo Social y los movimientos sociales sería de información- formación, en el entendido de compartir los recursos disponibles frente a diversas temáticas, los conocimientos de normativas y derechos sociales y descripciones y exploraciones sobre los colectivos organizados de la sociedad con los cuales se interactúa y se pretende actuar.

También podría ser metodológica, como es el compartir, en el sentido de coincidir y disfrutar los conocimientos acumulados sobre metodologías de abordajes participativos que aporten a diagnósticos situacionales y de acción- reflexión participativos, como la implementación de herramientas de comprensión y complejización de la realidad social en la cual se está inmerso.

Por último, se podría enunciar el campo ético y de valores, junto a la conquista de campos nuevos de actuación para el Trabajo Social, que contengan estrategias de lucha y de reivindicación de las condiciones de vida, acompañadas de modalidades de canalizan las voces de las personas, ejerciendo fuerza que promocióne la pluralidad de opiniones y miradas en defensa de derechos.

Con relación a la temática de las influencias políticas del Trabajo Social, es un elemento constitutivo para la comprensión analítica y la reflexión crítica de las implicancias de la profesión, las mismas puede ser comprendidas como: influencias políticas con y junto a los actores

sociales organizados e, influencias políticas en y hacia el colectivo profesional (Martínez, 2018).

En relación con las influencias políticas con y junto a los actores sociales organizados: la dimensión política del trabajo social y su relación con las políticas públicas. El Trabajo Social es una profesión que se caracteriza por actuar en procesos dinámicos de la estructura social, con una fuerte impronta en los problemas sociales, situación que coloca a esta especificidad disciplinar en tener que pensar, para así, poder accionar en la diversidad de contextos en las cuales se desarrollan las políticas sociales.

El colocar el debate de que la profesión interviene en el vaivén binomial de los problemas sociales en relación con las políticas sociales, lleva a que problematizamos ese par complementario que se torna imprescindible e inseparable en las prácticas del Trabajo Social (Torres, 2023; Acevedo, 2019; Coto, 2012).

Esto hace que se considere que todo problema social contiene expresiones de dimensiones políticas, económicas y culturales de esa realidad en la cual se transita, se habita y se construye en función de demandas que encierran necesidades e insatisfacciones de las personas que se encuentran en condiciones históricamente estructurales de desigualdades.

El conjunto de acciones que los actores sociales organizados emprenden para influir en los distintos estadios de las políticas, a través de la posible participación y toma de decisiones en sus planes, programas y proyectos, se convierten en factores de incidencia de esa política. El Trabajo Social para intervenir en esta incidencia política, desarrolla junto a los actores sociales procesos que les habilite a aportar en esos escenarios complejos conocimientos a partir de compartir saberes y experiencias, análisis situacionales que surgen de auto-diagnósticos y diagnósticos barriales- locales-comunitarios y evaluaciones, con la finalidad de colocar en la plataforma de reivindicaciones las temáticas de las necesidades primarias insatisfechas y los derechos.

La disciplina con su accionar contribuye al fortalecimiento de las expresiones organizativas desde valores de solidaridad y respeto de las

diversidades, aportando a la inclusión de la participación de los actores sociales como eje que potencia, orienta y transforma realidades, promoviendo la reflexión crítica y la acción efectiva de las personas y las colectividades. Por ello, la política es comprendida como un escenario no sólo de conflictos y reivindicaciones de justicia frente a las injusticias padecidas, sino también como un escenario de posibles espacios de negociaciones, transacciones y acuerdos entre partes que desarrollan sus acciones en campos en los cuales se poseen distintas posiciones de poder (Eslava, 2011).

En Lozano (2008) la política pública es “un espacio de confluencia de fuerzas donde los actores confrontan proyectos ideológicos – políticos” (p.17) y, se convierte en un contexto privilegiado del accionar del profesional en Trabajo Social, aportando a procesos de ciudadanía y democratización de las relaciones sociales.

Respecto el segundo punto, que corresponde a las Influencias políticas en y hacia el colectivo profesional: La profesión de Trabajo Social y su interseccionalidad con los derechos humanos, la justicia social y el reconocimiento. La posibilidad de captar temáticas centrales y problemas societales y a su vez lograr ser un interlocutor reconocido entre las lógicas del Estado y los reclamos de las personas, le ha sido dificultoso a la profesión del Trabajo Social, pero eso, no dejar de mostrar sus capacidades para identificar problemáticas de relevancia pública para los actores implicados en estos procesos intervención-acción.

La escueta participación en la toma de decisiones y diseño de las políticas sociales ha sido un fenómeno de importancia, en la generalidad de los países de América Latina, poniendo al descubierto que aún falta un recorrido a transitar, en tanto, trayectorias de cooperación coordinada que nos brinde cohesión para así poder como colectivo gremial influir en este desafío, que se enmarca en el campo de las políticas sociales. Las potencialidades de la profesión en la implementación de las políticas sociales es una realidad indiscutible política e históricamente, pero se requiere trascender esta conquista que nos ha caracterizado en el devenir disciplinar y conseguir desde las asociaciones o colegios plataformas de reclamen y exijan un rol protagónico en el diseño de la política social.

Si bien, los profesionales del Trabajo Social con sus intervenciones promueven, estimulan y facilitan a la comunidad a ser actores claves de los cambios y de transformación social, no logran desde su dinámica interna reproducir estos postulados ético-políticos, surgiendo la necesidad de bosquejar intervenciones orientadas a cambios estructurales, adaptándose a contextos diversos y complejos, y superar obstáculos burocráticos, para así, articular formas organizativas que inciden con sus demandas en la gestación y ocupación de roles y funciones en el diseño de políticas sociales del Estado, provocando un dilema en su participación gremial.

Los colectivos profesionales requieren re-politizar el accionar de su intervención para emerger en la esfera pública, superando la apolitización o despolitización y recuperando el compromiso ético-político en la participación de sus colectivos organizacionales, la potenciación de los mismos, le habilitará situarse desde lógicas críticas y reflexivas que fortalecerán las identidades gremiales y la concreción de las demandas que se explicitan y proyecten en propuestas con fuertes connotaciones sociales y políticas.

Las asociaciones o colegios gremiales deben continuar siendo espacios de encuentro, que promuevan ámbitos de articulación, circulación de información, formación continua y movilización de los trabajadores sociales, para llevar a cabo propuestas que fortalezcan distintas modalidades de participación desde las voces de sus propios integrantes. La consolidación de estos espacios colectivos gremiales será fundamental para la circulación de conocimientos, saberes y experiencias profesionales, como lugar central del reconocimiento de las reglamentaciones profesionales, los códigos de ética y los mecanismos de solidaridad y amorosidad entre sus afiliados.

En síntesis, la disciplina del Trabajo Social, continúa teniendo un terreno fértil en las implicancias e influencias políticas por un claro posicionamiento en los contextos socio-políticos en los cuales se desarrollan sus procesos de intervención, o sea, sus prácticas sociales a partir de la implementación de las políticas sociales, sin dejar de reconocer su casi ausencia en la gestación de esas políticas que se implementan, siendo un deber el rol protagónico de la profesión en el diseño y evaluación de esas políticas.

Pero, este terreno no es tan fértil cuando se aborda la problematización de la influencia del rol político en las asociaciones o colegios gremiales, tema que se considera de urgencia en la agenda de los colectivos de Trabajo Social (se puede asociar al concepto de injusticia hermenéutica de Fricker, 2021), ya que sólo en espacios comunes y de agrupamiento se logra trascender los “deber ser”, para que se traduzcan en conquistas plurales y de reconocimiento de los derechos de la profesión.

Después de este análisis, se incorporan en el discurso los desafíos gremiales por las que atraviesan las y los trabajadores sociales, en este sentido se hace referencia a los desafíos en la investigación social, la relación intergeneracional y al legado como subcategorías del estudio. En cuanto con la investigación social, ha sido un tema de discusión por mucho tiempo, considerándola como necesaria para el ejercicio profesional fundamentado desde la construcción teórica, metodológica y práctica, con la finalidad de llevar a un nivel superior las intervenciones profesionales, es decir, contribuyendo a la transformación social desde las bases sólidas que provee la investigación.

Para Di Carlo y Bea (2005) la investigación es un componente constitutivo del método profesional del Trabajo Social y que el diálogo crítico permite convertir la práctica cotidiana en generación de conocimiento para mejorar el bienestar social. Por su parte Clemente (2022) señala que la práctica de intervención se vincula con la investigación para producir conocimiento útil para la política social. De acuerdo con Power y Dean (2023) los estudios realizados por profesionales en ejercicio pueden generar impacto tangible; identifica barreras (tiempo, recursos) y estrategias para convertir resultados en cambios organizativos y de políticas. Por último, la falta de tiempo y recursos destinados a la investigación debilita la práctica profesional, y argumenta que una acción social rigurosa requiere integrar investigación sistemática en la intervención cotidiana (Di Carlo y Bea, 2005). En este sentido, la investigación social, así como su sistematización se convierten en un reto para el gremio profesional, debido a las exigencias que conlleva realizarla y sistematizar para compartirla y sea útil para otros colegas, además que se incluyen otros elementos como la ética, políticas institucionales, recursos, tiempo, complejidad social, entre otros.

Otro de los desafíos refiere a la relación intergeneracional, para Delgado y Calero (2017) los encuentros intergeneracionales son “las relaciones que se generan entre personas de distintas cohortes de edad o generaciones” (p. 21). Dentro de los gremios profesionales de trabajo social, es una temática que ha cobrado mayor discusión, desde algunos componentes que tienen que ver con los aportes desde cada generación, la tecnología, la actualización disciplinar, lo actitudinal, a su vez los aportes que surgen a partir de estas relaciones que contribuyen al gremio y que se consolidan como legados. Todo lo anterior, se verán reflejados a partir de los hallazgos que se encuentran a continuación.

Se recuerda que el método empleado en el estudio se realizó desde el enfoque cuantitativo y cualitativo, con las características de ser exploratorio, descriptivo y transversal, desde un muestreo no probabilístico (de tipo intencional o por juicio), con la implementación de cuestionarios que fueron a través de diversos formularios (google), junto a entrevistas (zoom), así como uso de whatsapp para el acercamiento con Trabajadores/as Sociales, por ello, en el apartado de hallazgos se contemplan fragmentos de las entrevistas y su interpretación, así como los datos cuantitativos recabados.

Principales hallazgos

Relaciones y alianzas estratégicas

Un colegio o gremio profesional, posibilita al colectivo que participa en él un espacio de pertenencia e interaprendizaje, donde cooperan, luchan, aprenden y negocian con otros desde su identidad. Abordamos el presente capítulo desde reflexiones centradas en la organización y la participación.

Organizarse y participar es central para la profesión del Trabajo Social; para visibilizar su acción profesional, defender sus derechos laborales, tener una voz con autoridad en las propuestas referidas a las políticas públicas y para articular demandas, necesidades y mejoras de formación profesional.

Interacción con otras organizaciones gremiales

En resultados cuantitativos referente a relaciones y alianzas entre gremios se realizó una pregunta relacionada con el conocimiento de colaboración con instituciones. A lo que respondieron principalmente que desconocen (31.48%), ONG - instituciones académicas (11.11%), instituciones académicas (7.4%) y otras como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Conocimiento de las instituciones con las cuales trabaja de manera colaborativa su colegio profesional

Opciones de respuesta	%
Coordina con asociaciones informales que alegan ser consultores y asesores externos	1.85
Desconozco	1.85
Instituciones académicas.	7.4
Instituciones académicas., Agencias gubernamentales.	3.7
Instituciones académicas., Asociaciones profesionales.	1.85
Instituciones académicas., No conozco	1.85
No conozco	31.48
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	3.7
ONG, Asociaciones profesionales.	1.85
ONG, Instituciones académicas.	11.11
ONG, Instituciones académicas., Asociaciones profesionales.	3.7
Organizaciones no gubernamentales (ONG), No conozco	1.85
Otros colegios profesionales.	1.85
Otros colegios profesionales., Agencias gubernamentales.	1.85
Otros colegios profesionales., Instituciones académicas.	1.85
Otros colegios profesionales., Instituciones académicas., Asociaciones profesionales.	1.85
Otros colegios profesionales., No conozco	1.85
Otros colegios profesionales., Organizaciones no gubernamentales (ONG), Agencias gubernamentales.	1.85
Otros colegios profesionales., Organizaciones no gubernamentales (ONG), Instituciones académicas.	5.55
Otros colegios profesionales. (ONG), Instituciones académicas., Agencias gubernamentales.	3.7
Otros colegios profesionales., (ONG), Instituciones académicas., Agencias gubernamentales., Asociaciones profesionales.	5.55
Otros colegios profesionales., (ONG), Instituciones académicas., Agencias gubernamentales., Asociaciones profesionales., Organizaciones caribeñas (COLACATS) e internacionales (FITS)	1.85

Nota: Información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales del Trabajo Social a presidentas (es) de agrupaciones, gremios, colegios, o asociaciones gremiales de cada uno de los países de América latina.

También se indagó el cómo colaboran los colegios profesionales con otras organizaciones para fortalecer la influencia política, a lo que respondieron

Alianzas estratégicas: Colaboraciones formales con otros colegios o asociaciones (25%), Proyectos conjuntos: Iniciativas compartidas en áreas de interés común (17%), otro grupo desconocen (16%), como opciones de respuestas más frecuentes como se muestra en la figura 1.

Gráfico 1. Las formas en cómo colabora su colegio profesional con otras organizaciones o entidades para fortalecer su influencia política



Nota: Elaboración propia (2025).

En hallazgos cualitativos obtenidos a partir de las entrevistas a trabajadoras/es sociales en la categoría de Relaciones y Alianzas externas y subcategoría interacción con otras organizaciones gremiales se encontró dificultades para interaccionar, no obstante, se muestra evidencia que en algunos colegios ya se están haciendo alianzas:

[...] Nunca tuvimos voluntad desde el gobierno de organizar colegios. (E1/IOG)

El campo de las otras profesiones es un campo más conservador... pero es cierto que no coincidimos en las luchas que damos, digamos. Entonces, tenemos diálogo, pero poco trabajo en común. (E1/IOG)

Tenemos la Confederación de Profesionales, Federación de Profesionales de Cochabamba, donde estamos todos los colegios... estamos muy bien estructurados. (E3/IOG)

Como lucha así conjunta una experiencia, tuvimos ahora con la con el Sindicato de Trabajadores sociales del Paraguay. Sí, ahí sí estamos con ellos... (E4/IOG)

Muy bueno muy bueno por ejemplo este nosotros no tenemos colegio no hay aquí porque la colegiación no es permitida... (E12/IOG)

En México ellos están fortaleciendo una Federación Mexicana de Trabajadores Sociales a través de muchos colegios que se están uniendo... (E23/IOG)

Se deduce que los colegios profesionales si buscan generar acciones para fortalecer su influencia política, pero, aún se debe propender a articular y organizar esas acciones, no solo desde el marco regional, sino desde la articulación conjunta del gremio más allá de las fronteras.

En la subcategoría relación con otros colegios profesionales desde los aspectos positivos, los hallazgos mostraron relaciones con sentido de pertenencia con el propio colegio y con las alianzas con otros; también se reconoce la importancia de colaborar con colegios que ya tienen un posicionamiento; también se resaltó el trabajo colaborativo con una gran cantidad de gremios; se reconoce en los fragmentos la importancia de conocer gremios de otros países y las formas que han logrado tener buenos resultados; por último, el involucrar las leyes que legitiman todo el ejercicio profesional, lo cual se muestra en los siguientes fragmentos:

Desde que somos profesión estamos en el Colegio profesional de Humanidades, que de hecho pues hemos estado bien y no ha habido ningún problema y participamos en actividades que el colegio hace, pero es del propio colegio de humanidades y tenemos ese sentido de pertenencia, pero también queremos nuestro propio colegio (E13/RCP)

Entonces el vincularse con organizaciones que ya tienen cierta posición, eso nos hace pues ir de la mano para poder avanzar... (E22/RCP)

Estamos en calle que protestamos cuando no nos gusta algo que nos unimos para con otros gremios para poder hacer nosotros la escala salarial que nosotros tenemos es producto de esa, de unirnos con más de 32 gremios... (E23/RCP)

Hay que unirnos con nuestros iguales, con otros Profesionales, como los psicólogos, los médicos, las enfermeras, los economistas porque hay que hacer fuerza y créelo aquí en Panamá uno de los gremios que logra buscar que todos los demás se integren es precisamente trabajo social; porque trabajo social nos enseña a cómo liderizar grupos, cómo trabajar con comunidades y a veces nosotros aportamos a esa lucha mancomunada que tenemos que hacer y yo mando un mensaje: si los colegios piensan que solo en su país pueden lograr condiciones de trabajo y salarios están equivocados nosotros tenemos que unirnos con otros trabajadores, con otros colegios de profesionales para ver cómo ellos han logrado sus oportunidades de condiciones de trabajo y salario para que nosotros tengamos lo mismo... (E23/RCP)
[...] los colegios trabajamos con la ley de profesiones de cada uno de los estados de la República Mexicana, también en el foro que tuvimos hace 2 semanas en Guadalajara tenemos un comparativo de todas las leyes de los 32 estados de la República... (E25/RCP)

En síntesis, la información proporcionada por el estudio señala un bajo interés de los gobiernos en materia de la consolidación de la organización gremial de los trabajadores sociales; aun cuando en las narrativas/discursos del Ejecutivo se menciona que para una mirada más amplia de los problemas y sus soluciones la participación de la sociedad civil es importante. En general la colegiación depende de las posibilidades normativas, de las directrices del Ejecutivo y en países como x, y z conseguir la colegiación está todavía en proceso.

Las entrevistas refieren experiencias que evidencian que la dinámica de la interacción interna de las organizaciones gremiales es todavía débil, presentándose personalismos y/o posiciones ideológicas que imponen decisiones y/o desestiman iniciativas dando lugar al alejamiento de los/as asociados/as quienes no se sienten “parte de”. Estas experiencias indicarían que coordinar, concertar al interior de los gremios no solo es un cuello de botella/difícil *per se*; lo relacional es una debilidad para a su vez relacionarse con otros gremios de trabajadores sociales y con otros colegios profesionales.

En este escenario, las organizaciones gremiales están inmersas en dos tipos de procesos. Uno de ellos es alcanzar su reconocimiento y legitimidad como colegios profesionales, el otro es fortalecerse

constituyéndose en organizaciones de un segundo nivel como por ejemplo en México donde se ha formado la Federación Mexicana de Trabajadores Sociales a través de muchos colegios que se están uniendo.

El primer proceso implica una mayor visualización y reconocimiento de la profesión, para que ello se refleje en la organización gremial, el segundo proceso, a partir de ello, implica articular los colegios y sus acciones, lo que fortalecería lo que actualmente se intenta hacer.

Entre los mensajes recogidos en las entrevistas, destaca el discurso interno sobre el cual consolidar la organización e interacción gremial. Con el colectivo de gremios de Trabajo Social co- construir un programa académico, que en su raíz brinde una visión ético política del accionar profesional interesado en el desarrollo de una propuesta de formación profesional y continua que faculte a los profesionales de Trabajo Social a responder desde su identidad profesional a los desafíos del siglo XXI caracterizado por ser un mundo diverso y cambiante en lo epistemológico, social, cultural, económico y ecológico; con profundas inequidades y diversas formas de exclusión.

Relación con otros colegios profesionales: aspectos positivos

Las problemáticas socioeconómicas y ambientales que se viven en los países, así como la ocurrencia de eventos tales como la experiencia transitada con la epidemia del COVID 19 y eventos asociados a desastres naturales, han posibilitado y posibilitar sinergias de acción entre diversos profesionales, las cuales se van formalizando en espacios de acción organizada a través de sus gremios. Las relaciones con los colegios de Médicos, Abogados, Psicólogos, Educadores e Ingenieros están siendo cada vez más frecuentes.

Como ejemplo destacable se registra la participación en la elaboración de un documento con la Asociación Argentina de Psiquiatría. La acción conjunta con otros gremios es un aspecto positivo, porque lograr el bienestar social, tiene un responsable político, pero en lo ético profesional es también tarea de todas y cada una de las profesiones implicadas según área de intervención. Es una intervención multidisciplinar y que permite a todos como colectivo fortalecernos.

La acción conjunta también moviliza otras situaciones importantes como los reclamos a las condiciones laborales y salariales. Como

ejemplo, destaca la experiencia en Panamá donde 32 gremios interactúan en coordinaciones para alcanzando beneficios, y aprendizajes que da la organización y participación desde sus competencias y fortalezas. En Panamá, Trabajo Social participa desde su “*saber hacer*” en liderazgo de grupos, trabajo con comunidades, etc.

Otro aspecto positivo que se destaca en la investigación es el tema estratégico de ser parte de un gremio internacional como lo es la Federación Internacional de Trabajo Social FITS; establecer relacionamientos gremiales internacionales es importante para cualquier organización.

Aspectos negativos

Como aspectos negativos destacan (i) el Estado no visualiza al Trabajo Social como interlocutor en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y (ii) la pérdida de espacios o campos profesionales.

En la medida que el Trabajo Social no consolida sus gremios y sus articulaciones; particularmente con la Academia, no alcanza a ser una voz de opinión con autoridad en materia de las políticas públicas. La responsabilidad de visibilizar lo que es y hace el Trabajo Social corresponde a los gremios profesionales. Su ubicación en todos los eslabones del Estado permite a los trabajadores sociales, estudiar, reflexionar y realizar propuestas centradas en la problemática de las personas desde las perspectivas afines a la profesión. La incidencia con el Estado en todos los niveles y escenarios es indispensable.

La pérdida de espacios profesionales se está observando ante otras profesiones de las ciencias sociales; cuando se solicita profesional social para proyectos, las profesiones que mencionan en primer lugar son la Antropología y la Sociología. Otras profesiones con las que se observan “confusiones” particularmente para los ámbitos de educación y salud son Profesores, Psicólogos, Enfermeros, Médicos y Abogados. El no posicionamiento e incidencia gremial coadyuva a la pérdida de espacios profesionales.

Interacción con los movimientos sociales

En general los gremios existentes participan en las movilizaciones que son convocadas por los movimientos sociales. La investigación indica diversas interacciones con los movimientos sociales; lo cual varía según los países. Las articulaciones más frecuentes son con movimiento sindical, el movimiento cooperativo, el movimiento estudiantil, el movimiento feminista, los pueblos indígenas y diversos grupos en situación de vulnerabilidad.

Cabe subrayar una singularidad destacada en la investigación. En los escenarios de intervención los trabajadores sociales promueven y educan a las personas, grupos y comunidades para que sean agentes de cambio y transformación social de las situaciones que les ocasionan un “*bienestar difícil*”; sin embargo, en materia de organización y participación gremial todavía no se observa una dinámica activa para caminar hacia un nuevo horizonte de cambio y transformación. En alguna de las entrevistas se ha mencionado reflexivamente que el individualismo que se observa se basa en el modelo neoliberal que podría estar permeando la formación universitaria, descuidando aspectos centrales vinculados a la formación teórica, organización y a la participación.

Relación con otros colegios profesionales: aspectos negativos

Otros de los puntos a abordar, es la relación con otros colegios profesionales, como se ha venido mencionando se pueden tener aspectos positivos y aspectos negativos, de acuerdo con las entrevistas realizadas al gremio, se muestra áreas de oportunidad que dificulta las relaciones y alianzas externas.

Nos falta muchísimo, actualmente se prioriza aquellas carreras tradicionales no es lo mismo que se plantee un colegio de abogados, un colegio de contadores que nosotros o lo psicólogos, otra cuestión que hemos tratado de trabajar mucho es juntarnos con los otros colegios, tenemos equipos de por lo menos tres profesiones que son trabajadores sociales, psicólogo, abogados, entonces lo que decidan pagarles o las formas de contratación o las dificultades que se tienen, cuando queremos hacer un reclamo o algo, tratamos de juntarnos con el colegio de psicólogos para hacer un reclamo de manera conjunta, ahora estamos también

hemos armado un grupo con las distintas profesiones, los distintos colegios de profesionales que están en los gabinetes de educación... (E9/RCN)

No hay relación, nosotros tuvimos la reunión muy chora, muy interesante, con la presidenta regional del colegio de profesores por la ley de convivencia educativa, de la cual nosotros estamos en contra, porque una ley muy mala, y una ley muy mala no porque sea mala, sino porque una ley, que básicamente no genera nada nuevo, no es una ley que genere ninguna herramienta para la violencia escolar ni para los temas de convivencia clásico... (E6/RCN)

Respecto con la interacción con los movimientos sociales, se ha encontrado ciertas interacciones relacionados con movimientos sindicales, operativos, estudiantiles, feministas, con poblaciones vulnerables y relacionadas con fechas fundamentales como 8 marzo, 1 mayo, 25 de noviembre, entre otras. En este sentido, se muestra como los colegios profesionales contribuyen a los movimientos sociales dependiente la agenda independiente que elaboran.

Las articulaciones nuestras tienen más que ver con el campo popular, por la postura de esa crítica que te decía hoy, tenemos una mayor articulación con el movimiento sindical, con el movimiento cooperativo, con el movimiento estudiantil, con el movimiento feminista, porque coincidimos mucho más. (E1/IMS)
Nosotros hemos hecho convenios con poblaciones vulnerables en este momento...estamos con mujeres trabajadoras sexuales, LGTB, LGTBQI e igualdades. Esto nos ha servido para involucrarnos con estas poblaciones vulnerables y hemos tenido la participación de mi directorio, pero también de otras colegas, ¡no! que nos han ido colaborando en distintas situaciones problemáticas que tienen estos sectores. No hay trabajadoras sociales que trabajen con estas poblaciones, entonces nosotras estamos iniciando, ¡no! (E3/IMS)

El otro, el otro aspecto que es importante destacar de nuestro Colegio es que tenemos mucho trabajo en calle, verdad, y ahí digamos 5 fechas que son para nosotros fundamentales, una tiene que ver con el 8 M, el 8 de marzo, verdad, que también está vinculado con mujeres, el gremio es un gremio feminizado, entonces no podemos salirnos de allí, allí participamos en las marchas populares, he... participamos en las marchas de 1 de

mayo que es la marcha nacional de la fuerza trabajadora, asumiendo que nosotros somos una fuerza trabajadora, asumiendo que nosotros somos fuerza trabajadora ese es un elemento que ha sido también interesante en la discusión de nosotros, el otro es el día de la marcha y la diversidad. Somos el único para ello profesional que sale en esa marcha, que es una marcha, que sale ahora en, a finales de mayo desfilaron un millón de personas y ahí iba un grupo importante de trabajadoras y trabajadores sociales, acompañados de mamá, de papá de familias y el 25 de noviembre, que es el Día Internacional de la No violencia, lo que hacemos es, toda una semana de discusión del tema, se hace una vigilia y también se participa en la marcha (E8/IMS)

Desafíos en la organización gremial de trabajadores/as sociales de Iberoamérica

Partiendo del criterio que todo desafío es una provocación de cambio, la investigación ha asumido esta categoría de estudio, pues en ella se encuentran los elementos que guiarán la acción futura; un desafío o un conjunto de desafíos llevan a la creatividad en la búsqueda de soluciones, hablar de desafíos representa valorar los logros obtenidos y las fuerzas desarrolladas, para visualizar objetivos de crecimiento y desarrollo. Por ello, se hace necesario establecer algunos elementos sobre el estado actual de la organización gremial de Trabajadores/as Sociales de Iberoamérica. Se tienen subcategorías de estudio al respecto: nuevos asociados, investigación social, actualización profesional, legitimidad, relación intergeneracional y el legado de la organización gremial.

La institucionalización formal de los colegios profesionales ha representado un avance cualitativo para su consolidación y legitimidad. Contar con un marco legal aprobado por decreto no solo brinda estabilidad jurídica, sino que también permite estructurar una propuesta sólida que potencia la capacidad de articulación de las y los agremiados, lo cual permite generar mayor capacidad de incidencia. Tal como lo expresa el siguiente pasaje:

Esperamos dejarles a las futura generaciones un colegio conformado, aprobado mediante su decreto, el colegio formal no tiene el decreto lleva 2 años en el congreso, están en agenda, se

espera que la próxima sesión esté aprobada con toda su legalización. Esperamos mediante decreto, una membresía estable, comprometida participativa, con una asociación sobre todo comprometida, con una carrera, que sean respetada en lo laboral, una asociación de referencia nacional e internacional, estamos trabajando para que se posible, estamos trabajando para eso. (E19/LE)

Según los resultados cuantitativos, la muestra ha identificado como principales desafíos a corto plazo según el orden de prioridades: aumentar la participación de los miembros (16.98), aumentar la participación de los miembros: fortalecer la incidencia política (15.09%) y otros como se muestra en la siguiente figura.

Tabla 2. Principales desafíos de su colegio profesional a corto plazo

Opciones de respuesta	%
Actualizar normativas y estándares profesionales.	1.88
Actualizar normativas y estándares profesionales., Debería de convocar a nuevas elecciones	1.88
Actualizar normativas y estándares profesionales., El gremio organizado tiene un proyecto de Ley 0528 2021 aprobado por el Congreso de la República para la modificación de la Ley de Creación 27918 del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú. Con el propósito de renovar a nuestras autoridades mediante el voto universal de todos sus agremiados. Este proyecto de Ley se encuentra próximo a ser debatido en el pleno del Congreso para la autógrafa de Ley.	1.88
Actualizar normativas y estándares profesionales., Fortalecer la incidencia política	3.77
Actualizar normativas y estándares profesionales., Promover la formación continua	1.88
Aumentar la participación de los miembros.	16.98
Aumentar la participación de los miembros. Actualizar normativas y estándares profesionales.	7.54
Aumentar la participación de los miembros., Actualizar normativas y estándares profesionales., Fortalecer la incidencia política	1.88
Aumentar la participación de los miembros., Actualizar normativas y estándares profesionales., Fortalecer la incidencia política, Asegurar recursos financieros., Promover la formación continua	1.88
Aumentar la participación de los miembros., Actualizar normativas y estándares profesionales., Fortalecer la incidencia política, Promover la formación continua	1.88
Aumentar la participación de los miembros., Asegurar recursos financieros.	7.54
Aumentar la participación de los miembros., Fortalecer la incidencia política	15.09

Aumentar la participación de los miembros., Fortalecer la incidencia política, Asegurar recursos financieros., Promover la formación continua	3.77
Aumentar la participación de los miembros. Mejorar la comunicación interna.	5.66
Aumentar la participación de los miembros., Mejorar la comunicación interna., Actualizar normativas y estándares profesionales., Fortalecer la incidencia política	1.88
Aumentar la participación de los miembros., Mejorar la comunicación interna., Asegurar recursos financieros.	1.88
Aumentar la participación de los miembros., Promover la formación continua	7.54
Desconozco	3.77
Fortalecer la incidencia política	1.88
Fortalecer la incidencia política, asegurar recursos financieros.	1.88
Mejora de las condiciones laborales y jerarquización de la población	1.88
Mejorar la comunicación interna. Actualizar normativas y estándares profesionales.	1.88
Mejorar la comunicación interna., Asegurar recursos financieros.	1.88
Promover la formación continua	1.88

Nota: Información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales del Trabajo Social a presidentas (es) de agrupaciones, gremios, colegios, o asociaciones gremiales de cada uno de los países de América latina.

Por otro lado, al identificar los principales obstáculos que enfrentan los colegios profesionales de Trabajo Social en el proceso de actualización de normativas profesionales se ha considerado que se considera predominantemente en este orden: escasa participación de los miembros en el proceso (20.75%), falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas (11.72%), resistencia al cambio por parte de los miembros: escasa participación de los miembros en el proceso (9.43%), entre otros como se muestra a continuación.

Tabla 3. Principales obstáculos que enfrentan los colegios profesionales de Trabajo Social en el proceso de actualización de sus normativas y estándares profesionales

Opciones de respuesta	%
Complejidad de las normativas actuales.	5.66
Complejidad de las normativas actuales., Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	3.77
Desconozco	1.88
Escasa participación de los miembros en el proceso.	20.75
Escasa participación de los miembros en el proceso., Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	9.43
Escasa participación de los miembros en el proceso., Rechazo a la ilegalidad e ilegitimidad de sus autoridades	1.88

Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	11.32
Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas., Falta de interés de la junta directiva actual por crear proceso de actualización de sus normativas y estándares profesionales	1.88
Falta de recursos financieros.	7.54
Falta de recursos financieros., Complejidad de las normativas actuales.	1.88
Falta de recursos financieros., Complejidad de las normativas actuales. Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	1.88
Falta de recursos financieros., Escasa participación de los miembros en el proceso.	7.54
Falta de recursos financieros., Escasa participación de los miembros en el proceso., Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	1.88
Falta de recursos financieros., Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	1.88
Los miembros estamos inconformes porque no se preocupa de sus miembros.	1.88
No corresponde	1.88
Resistencia al cambio por parte de los miembros., Escasa participación de los miembros en el proceso.	9.43
Resistencia al cambio por parte de los miembros., Falta de formación sobre nuevas tendencias y prácticas.	1.88
Resistencia al cambio por parte de los miembros., Falta de recursos financieros.	1.88
Resistencia al cambio por parte de los miembros., Falta de recursos financieros., Escasa participación de los miembros en el proceso.	1.88
Soberbia de los directivos	1.88

Nota: Información obtenida de las entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales del Trabajo Social a presidentas (es) de agrupaciones, gremios, colegios, o asociaciones gremiales de cada uno de los países de América latina.

Sobre la subcategoría “nuevos asociados”, se parte de un criterio:

Cuando entramos a hacer la lectura crítica de lo que en esencia es el Colegio de Profesionales debemos afirmar que esta corporación con personalidad jurídica debe ser creada para garantizar a las y los profesionales el libre ejercicio de la profesión, pero estamos conscientes que en este mundo globalizado el mercado laboral demanda una actualización permanente en el campo de las ciencias sociales, la tecnología, y fundamentalmente en la epistemología del trabajo social (*Ochoa Galicia, 2018*).

Por tanto, es importante destacar que toda organización se expande en la medida que lo hacen sus asociados, por ello, el incrementar la cantidad de profesionales en Trabajo Social que se incluyen en los colegios

profesionales de Iberoamérica es importante. Bien decía una entrevistada:

La proyección es que nosotros podamos primero en entrar a la búsqueda de asociados y que esa búsqueda de asociados también tenga una serie de beneficios, entonces la carnetización (entrega de un carnet de asociados) debe traer una serie de beneficios tanto en los ejercicios académicos como en temas de salud mental (E2/NA)

Contar con nuevos asociados implica una búsqueda, no hay obligatoriedad en la inclusión de profesionales del área a que sean parte de los colegios profesionales, es cuestión de motivación e interés, y ello, debe traducirse en la oferta de beneficios que puede traer la identificación formal de ser parte de un colegio, tanto en términos ligados al ejercicio profesional en sí, como a la protección del profesional en ese ejercicio.

Una colega de Paraguay apunta a ese entender:

Apuntamos a fortalecer el gremio y a partir del fortalecimiento de nuestro gremio, lograr la participación, obviamente. ¿Y cómo? Pues digamos que qué más colegas se incorporen al gremio porque nosotros en Paraguay no es obligatorio formar parte del gremio es voluntario, esta es nuestra meta es la de justamente eso hacer lograr que el colega, el trabajador social que crea, que pueda interesarse y pueda ver cómo como algo positivo de formar parte de un gremio y que lo vea como un grupo donde va a sentirse acompañado. (E4/NA)

Así como en Paraguay, el asociarse a un colegio profesional es voluntario, y el desafío radica en impulsar ese acto volitivo a partir de dos elementos importantes: a) generación de interés, que implica captar y estimular el atractivo de ser parte de un colegio profesional, a su vez que este interés sea motor de mayor compromiso con el gremio y el accionar profesional, y, 2) fortalecer la noción de sentirse acompañado, es decir, consolidar a los colegios profesionales como grupos de respaldo y apoyo colaborativo. Además de ello, el incrementar asociados, no sólo revitaliza la organización gremial colegiada, sino que también permite la unión de esfuerzos de jerarquización y valorización profesional:

Nuestros desafíos son, uno, tener más afiliados, ¡no! y dos, que seamos reconocidas en las instituciones. Valoradas y reconocidas, ¡no! por nuestro quehacer. (E3/NA)

El quehacer de las y los trabajadores sociales tiene como desafío que, para el reconocimiento y valoración profesional, los entes colegiados sean organizaciones representativas, activas y legítimas.

Con relación a esto último, la legitimidad, entendiéndose como la capacidad de ejercer una actividad o autoridad que está reconocida y aceptada por la sociedad, tiene diferencias entre países, por ejemplo, en Venezuela, se encuentra una situación positiva: la legitimidad de reconocimiento profesional pasa por un código que da el colegio profesional para poder firmar informes, pero, hay una situación negativa: la corrupción, pues ese código ha sido especulado.

En Venezuela los trabajadores sociales manejamos un código, como hacen los abogados, el código es para tener sello, para poder sellar un informe social debe tener un código, ese código dice por ejemplo Nombre de la persona, código 300 y la firma, eso es el código que te da el colegio, y te reconoce el informe social que tú estás haciendo, si yo firmo y no lleva el código 300 ese informe no lleva validez. Ese es nuestro principal desafío recuperar ese código que se perdió por corrupción porque se dieron códigos de una forma ilegal, hubo hasta detenciones a varios colegas pues prestaron su código, cuando tú legalmente no lo puedes hacer (E5/LE)

El desafío concreto sobre legitimidad en este caso es la recuperación de ese procedimiento que valida el ejercicio profesional a partir del colegio de trabajadoras y trabajadores sociales, y buscar estrategias que eviten su ilegalidad.

La legitimidad de las organizaciones es algo que es analizado desde hace tiempo, hace veinte años (Vidal, 2005), plantea que hay cuatro retos que organizaciones no lucrativas deben enfrentar en función de su legitimidad: financiación, rendición de cuentas, de la legitimidad moral a la legitimidad técnica y trabajo de incidencia política. Desde ya esos cuatro aspectos también son desafíos actuales de la organización gremial del Trabajo Social.

Varias de las entrevistadas, apuntan también a estos retos, por ejemplo, sobre la incidencia política, una destaca la necesidad de actuar en ello, de insertarse a instancias de poder, de modo que se pueda hacer más para visibilizar la profesión y romper con la estigmatización de que Trabajo Social es caridad, que mediante la unidad de esfuerzos, se pueda jerarquizar la profesión:

Creo que nos sigue faltando tal vez como profesión tener mayor incidencia en lo político, tener más incidencia en instancias de poder. Más allá de a partir de los principios de ética, a partir de nuestras leyes, no tenemos ese poder de poder incidir o de jugar en esos espacios donde se disputa lo macro, a veces terminamos colocando parches curitas sobre la herida, la intervención termina con poner unos parches curitas sobre la herida y no estamos donde se disputa...donde se juega la pelota de verdad. Me parece que eso tal vez como profesión acá en Argentina nos cuesta, tiene que ver con esto, que somos una profesión precarizada, que tiene una mirada muy, si se quiere, no sé si peyorativa, pero bueno, somos una profesión muy de la caridad, muy de la filantropía, nosotros estamos más dedicados a eso, "no pretendamos querer incidir sobre política social, ustedes encárguense de cubrir la emergencia y quédense ahí", entonces me parece que una gran deuda es poder generar una estructura que lamentablemente tiene que ver también con lo económico y con el poder económico que tenemos como colegios en cuanto podemos incidir en esos lugares. (E7/LE)

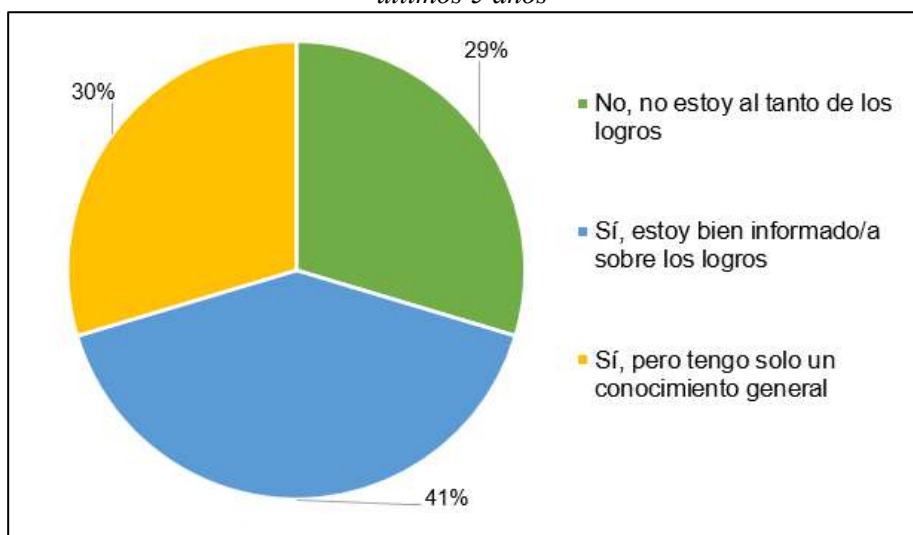
Para alcanzar estas metas, un reto persistente en las agrupaciones gremiales es promover la participación posterior a la colegiación, sobre todo si se enmarca en la afiliación obligatoria del Colegio de profesionales. Es por eso que la dinámica de participación incluye los desafíos de generar condiciones accesibles, adaptables y atractivas para las distintas realidades profesionales. Con objetivos como la dignificación de la carrera, facilitar contenido de valor profesional y la promoción de empleo, entre otros elementos. Adicional a ello, el uso de plataformas virtuales, la flexibilidad horaria y actividades que generen pertenencia son necesarias ante la diversidad de tiempos y contextos. Tal como lo plantea una entrevistada:

El Colegio debe tener esa capacidad de irse acomodando, ajustando, generando mucho trabajo virtual que también lo presencial es fundamental. Hemos notado que las personas no

escuchan las conferencias, entonces lo que hemos hecho es grabar las conferencias. A las 3 de la tarde llamamos a un conferencista, los entrevistamos, ponemos la entrevista a las 6 y a partir de las 6 de la tarde, las colegas interesadas están escuchando.... Entonces es como, esa capacidad que tenemos de estar cambiando, de modificar, es ajustarse a las a las necesidades del entorno (E8/AP).

Lo cual implica no solo incorporar nuevas asociadas, sino también los logros que ha obtenido la unidad gremial, es decir, la socialización de lo que hacen los colegios profesionales de Trabajo Social en Iberoamérica, mostrar social y gremialmente los logros que se obtienen, y ese desafío es grande, pues en la siguientes preguntas de los datos cuantitativos de la investigación, se muestra que solo el 41% tiene información sobre los logros, frente a un 30% que señala tener un conocimiento general y un 29% indica que desconoce los logros de los colegios profesionales, a saber:

Gráfico 2. Conocimiento de los logros que ha obtenido su colegio en los últimos 5 años



Nota: Elaboración propia (2025).

Entonces, la motivación a la participación tiene entre sus componentes, en incrementar el flujo de información sobre lo que hace y lo que logra en esa acción el colegio profesional; si se considera tanto a quienes

respondieron que cuentan solo con un conocimiento general, y quienes no están al tanto de sus logros, poco más del 70 % muestra que la socialización de actividades y logros es un aspecto sobre el cual se deben diseñar estrategias efectivas; bien decían dos de las entrevistadas respecto a ello:

No nos hemos sentido como colectivo escuchado y esto nos ha ido generando ese deterioro en la participación, donde hemos dejado la participación a un lado, ¿no? Que yo creo que nosotros tenemos que ser capaces de generar esas herramientas y tenemos que generar también la posibilidad de contagiar esa ilusión y esa fuerza a futuros profesionales que, si somos capaces de hacerlo, pues vamos a lograr una participación y vamos a poder contribuir a lograr ese mismo paso. (E21/LE)

Pero, mi gran desafío siempre, y es un poco con la reflexión que te hago, es decir, me quedo con compartir todos esos logros y haber intentado ya lograr causas para que podamos, la voz de la trabajadora y el trabajador social se escuche, pero, sobre todo, me quedo también con el desafío que me gustaría invitar... Me gustaría intentar soñar, ¿no?, con un colectivo que sea capaz siempre de poner de manifiesto, eso que siempre tenemos y que nos inspira como valor, que es también denunciar las injusticias. Es decir, de ser capaces de que, con ese gran conocimiento de la realidad que nos aporta nuestro trabajo diario, podamos ser también... Con ese canal de denuncia, con esa voz nuestra que se tiene que escuchar, poder incidir en lograr esas políticas realmente públicas, en donde se contemple una apuesta decidida por lograr el bienestar social de la ciudadanía. Porque creo que, y aquí nos queda un gran largo recorrido de trabajo que realizar, desde luego. (E21/LE)

En el primer caso encontramos un aspecto de tipo afectivo, la información de logros, el reducir el deterioro de la participación tiene que ver con generar la ilusión de que juntos y juntas se puede lograr más que a nivel individual, el informar sobre los logros y avances de los colegios profesionales podría ser el motor que impulse la participación sobre la base del sentimiento de pertenencia, de la esperanza de la acción conjunta como base del fortalecimiento gremial y a partir de ello, de la intervención profesional revalorizada. En la segunda opinión se mantiene el aspecto afectivo “intentar soñar”, “inspirar valor”, y así incidir en las políticas públicas, compartiendo los logros gremiales

como forma de hacer escuchar la voz profesional y evidenciar nuestra presencia en el cometido del bienestar social.

Este reto de fortalecer la legitimidad se relaciona, como se ha indicado, con la participación y la unidad gremial:

Cuando hablamos de participación de la masa colegial, al final es gran desafío y reto que tenemos los colegios profesionales, y esto yo quiero ser totalmente sincero, es precisamente lograr que las colegiadas y los colegiados participen. Esta es nuestra asignatura pendiente. Yo creo que tenemos como reto por delante el lograr esa participación de nuestro colectivo. Pero yo siempre he dicho una reflexión y además la quiero compartir contigo, ¿no?, porque, a veces he visto, sobre todo cuando doy alguna charla ¿no? Al final, somos un colectivo que, a veces, también, trasladamos esa queja ¿no?, de cómo que estamos cansados, que nuestra voz no se escucha, ¿no? es decir... Pero yo siempre he dicho que, si realmente queremos que nuestra voz se escucha, es de decir, lo que no somos capaces de comunicar, no se va a conocer ¿no?, y al final, si queremos lograr que nuestra voz se escuche, tenemos que ser profesionales, tenemos que ser compañeras y compañeros, con una participación, ¿no? Y este es el desafío que afrontamos, ¿no? (E21/LE)

La participación de colegiados y colegiadas tiene que ver con las estrategias que se empleen para hacer conocer lo que se hace, y eso se relaciona tanto con la visualización de los colegios profesionales en nexo con la actividad profesional de las y los trabajadores sociales, así como con la acción profesional en sí misma, debatiendo sobre la teoría y las conquistas en los procesos de intervención en los espacios socio ocupacionales, como indica Mallardi “*sólo será posible avanzar en la producción de aportes que sean significativos para responder colectivamente a las demandas y exigencias de la sociedad*” (Mallardi, 2017) con la articulación y diálogo entre esas instancias, lo que lleva a incluir un desafío más referido a la actualización profesional constante, que es también impulsada desde los colegios profesionales:

Todo recae en la comisión directiva de nuestra asociación, los socios piden, los colegas que no son socios también y participan no solamente los socios participan, también colegas no socios y ahora cuál es la estrategia que estamos utilizando...ahora estamos trabajando un curso de especialización con miras a una maestría. Que puede ser una forma de captar a los socios y dar

como un arancel preferencial a los socios que son activos de nuestro gremio para que sea también una un incentivo a que puedan asociarse a que puedan agremiarse.... que sea como el gancho digamos para que puedan participar para que puedan asociarse es otro de nuestros desafíos. (E4/AP)

Esta necesidad de actualización profesional es uno de los retos y compromisos permanentes que articula a los colegios profesionales con la academia, la investigación y las demandas sociales contemporáneas. Esta conexión bidireccional permite que los saberes prácticos alimenten el pensamiento crítico y que los desarrollos teóricos informen la acción profesional. Promover la formación continua y abierta a las y los profesionales, democratiza el acceso al conocimiento y fortalece el sentido colectivo de crecimiento disciplinar. Además, fomentar la investigación desde los propios colegios posibilita generar evidencias contextualizadas que aporten a la toma de decisiones gremiales y al debate público.

Mantenernos conectados con la academia todo el tiempo para saber qué es lo que se está discutiendo desde el ámbito académico, y también que la academia sepa cuales son la demandas que hoy tenemos en la realidad eh, y a partir de ahí construir conjuntamente eh, un trabajo social que sea empoderado, que sea crítico, que sea analítico de la realidad y analítico de nosotros mismos (E9/LE).

Es por estas razones que la actualización profesional es una responsabilidad de los colegios, a fin de promover espacios formativos accesibles y abiertos a toda la comunidad de profesionales. La disponibilidad para ofrecer capacitación no debe limitarse a quienes están afiliadas, sino extenderse como una estrategia de fortalecimiento gremial amplio. Así como se afirma en la siguiente cita:

Y también el tema de capacitar, o sea, generar en nuestras afiliadas y no afiliadas también el interés de la capacitación, ¡no! porque si nosotros lanzamos los cursos, no los lanzamos específicamente para nuestras afiliadas, sino para todas las trabajadoras sociales. (E3/AP)

Por otro lado, los colegios profesionales tienen el reto de fomentar la investigación como práctica sistemática que permita documentar, analizar y transformar la realidad social desde la perspectiva del Trabajo

Social. Promover la producción de conocimiento propio, especialmente en áreas emergentes, fortalece el posicionamiento de la profesión y contribuye a su legitimidad académica y política. Esta articulación entre investigación y práctica en los Colegios de profesionales estructura una plataforma para generar propuestas fundamentadas en evidencia que orienten la intervención de las y los trabajadores sociales. Como señala uno de los sujetos de investigación:

Se requiere de ejercicios de articulación, y digamos que esa es la proyección para el año entrante, trabajar en investigación y publicaciones ya que hemos trabajado en esos temas, en esos temas precisamente de capacitación capacitaciones en línea, necesitamos para ello necesitamos una estructura y un presupuesto (E2/IS).

Un aspecto que se relaciona con la necesidad de contar con nuevas asociadas, es el de fomentar una eficiente relación intergeneracional; se decía en una entrevista:

Pues pienso que habría que hacer un trabajo con los jóvenes, porque gran cantidad de los afiliados éramos personas mayores. Entonces, eso también como que limitaba un poco la participación de los jóvenes. Y porque decían que solo las viejas y los viejos eran los que más participaban y ellos siempre se estaban renegando. (E17/RIG)

De esta cuenta, una vez alcanzadas las metas de formación académica y de promoción de la investigación social, se da continuidad los mecanismos que permitan transmitir el compromiso ético y colectivo que sostiene al gremio. Esta renovación representa una ventana de oportunidad para fortalecer la organización. Como lo expresa:

Pues que las nuevas generaciones se aproximen a una responsabilidad ética de la participación y de la cualificación del ejercicio. Eso es súper clave, porque creo que nos hacemos viejos y necesitamos creer en ellos y darles las herramientas a las nuevas generaciones. (E2/LE)

Esto es sumamente importante, si se considera que el fortalecimiento profesional está en la necesaria interacción entre distintas experiencias de intervención en tiempo y espacio, debe tenderse a un intercambio colaborativo entre los profesionales de mayor experiencia con aquellos que están comenzando su camino profesional, rompiendo los estereotipos que separan a “los de antes con los de ahora”.

En una sociedad que parece caracterizarse por el distanciamiento generacional es esencial encontrar nuevas formas de cooperación y solidaridad entre las distintas generaciones. Cada generación satisface demandas y necesidades de otras generaciones y aporta y recibe algo de las demás. Es evidente que nos necesitamos todos, aunque muchas veces en el ámbito social u organizativo parezca que unas u otras generaciones son plenamente autosuficientes. (Cobellas Carbó, 2024)

En este contexto, el desarrollo de un clima intergeneracional positivo en los colegios profesionales permite el intercambio de experiencias, conocimientos y anécdotas, propiciando un entorno colaborativo, en él que el sentimiento de sentirse acompañado se fortalezca, así como se potencie la presencia social del gremio.

Ello también implica el comprometerse con un ciclo de renovación constante, pues quienes hoy por hoy son nuevos asociados y profesionales jóvenes, a futuro serán quienes reciban e impulsen a las generaciones profesionales venideras, haciendo de este desafío uno constante:

Bueno, pienso que la juventud, los profesionales deben de retomar la formación de las organizaciones gremiales, llámese asociación o llámese colegio de profesionales, para mantenerse, para poder estabilizarse, para tener una mejor calidad de formación, de proyección y de rendimiento profesional. Porque en la medida que estás organizado y te reúnes con la gente, vas evaluando quién se desarrolla mejor y cómo se debería desarrollarse en calidad. No te escucho. (E17/RIG)

Proyección es la palabra clave, las relaciones intergeneracionales deben proyectarse a una renovación constante de personas, de actitudes, de formación y apoyo. Siendo así, el relevo generacional es una tarea estratégica que exige visión a largo plazo y compromiso con el futuro del gremio. Formar a quienes asumirán la conducción de los colegios profesionales implica reconocer la importancia de la continuidad organizativa y evitar prácticas individualistas. Tal como señala una de las personas entrevistadas, este proceso debe planificarse en el presente:

Ahorita estamos trabajando con los futuros colegas, los cuasi colegas como les llamamos, creo que el mejor trabajo que puedo, podamos dejar es ir formando a los que nos van a sustituir. Es un

gran error, no podemos tener la actitud de los politiqueros, los verdaderos políticos o la verdadera política es ir formando al equipo de relevo, porque si no el Colegio de Trabajadores Sociales de 29 años va a durar 60 años desaparecido o desaparecer totalmente. Hay que formar el equipo y a los colegas que uno ve jóvenes que tienen ese ánimo, hay que ir formando. Creo que el mejor legado, hay que estar organizado, una estructura e ir formando a la gente que me va a sustituir el próximo año. (E5/LE)”

Una vez alcanzado un alto nivel de formación, investigación y participación inicia una dinámica que puede representar un ciclo virtuoso de acción gremial. En donde la participación promueve la unión y a su vez, la unión genera espacios de participación. Esto puede lograrse únicamente si la unidad está orientada a fortalecer la carrera, superando la afiliación como un requisito administrativo, sino como una elección ética y política que aporta al desarrollo colectivo del gremio. Una de las personas entrevistadas lo expresa con claridad:

A mí si me gustaría transmitirle al alumnado la necesidad que tenemos de unirnos, pero no por que necesite el número de colegiado para trabajar, sino porque como profesión, que es una profesión que cuando la hemos elegido, pues yo pienso que es que nos gusta, somos amantes de lo social, pues no solamente es por mí, sino que es por la persona que siente la necesidad y es por los que vienen detrás. Que les dejemos un legado de una profesión con unos cimientos fuertes, y que bueno, que el colegio es una herramienta que podemos utilizar para la defensa de nuestra profesión. Eso es lo que me gustaría transmitir (E20/LE).

Otra entrevistada, siguiendo similar línea, señala que el desafío para la legitimidad de la profesión a partir de los colegios profesionales radica en la unidad gremial para posicionarse en defensa de la profesión, siendo necesario fortalecer estructuras organizativas:

Transmitirle a la colegiatura que tengan ese sentimiento de pertenencia, de comunidad a la profesión, porque si no es que esto juega en contra de la unión de los profesionales y ahora que nuestra categoría profesional se ve tan, tan en riesgo con otros perfiles profesionales que van apareciendo y que nos van comiendo terreno. Claro si no hay unión frente a la defensa de nuestra profesión, pues poco a poco, nos van a ir comiendo el

terreno. Y para esto, digamos que la estructura colegial debería ser una estructura fuerte y potente a la hora de poder movilizar, posicionarse y enfrentarse a la administración, que es lo que nos falta. Pero ese yo creo que es un gran desafío que tenemos.
(E20/LE)

La consolidación de la unidad y la actualización del Trabajo Social deben traducirse en una plataforma efectiva de acompañamiento a egresadas y egresados. Esta plataforma no solo debe orientar la inserción laboral, sino también garantizar un vínculo formativo, dignificador y orientador de la praxis profesional. Los colegios profesionales deben convertirse en ese primer espacio de referencia ante los desafíos del ejercicio inicial de la profesión, así como en un sostén para afrontar los dilemas éticos, la complejidad de lo interdisciplinario y la necesidad constante de actualización, tal cual se menciona en el siguiente pasaje:

Convertirnos en esa primer puerta que los colegas puedan llegar a, a tocar en una situación de duda, de, de no saber qué hacer cuando recién uno egresa, de ser ese espacio en donde puedan considerar que tienen la contención como para poder expresar aquellas dificultades que tiene en la inserción laboral eh, en el ejercicio cotidiano de la profesión, ser los espacios de contención laboral y como así también a veces con lo difícil que pueda resultar el trabajo interdisciplinario, la construcción de esos espacios interdisciplinarios porque la realidad es muy compleja, es muy dinámica y exige de nosotros una flexibilidad ante esa dinámica, así que bueno, el colegio, debe ser ese espacio de contención de apoyo de acompañamiento eh, y también en generar como colectivo esa necesidad y esa motivación de una formación y actualización permanente eh, porque eh, como te decía la realidad se va modificando se va eh, va siendo cada vez más compleja y exige de nosotros formación y esa, por eso también es tan importante em, el vínculo con la academia
(E9/LE).

Para operar estos objetivos, es necesaria la articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas. Los desafíos estructurales que enfrenta el Trabajo Social no pueden resolverse en soledad institucional. La articulación con otros colegios de la región, con redes académicas, con sectores sociales y con organismos públicos es clave para establecer estándares comunes de intervención y para incidir en los ámbitos de

salud, educación y justicia desde una mirada crítica, solidaria y transformadora, sobre todo en áreas priorizadas como la educación, la salud y la justicia. Según se menciona en la entrevista:

Tenemos que generar alianzas, tenemos que aliarnos, por lo menos a nivel de Latinoamérica y poder estandarizar procesos de intervenciones a diferentes áreas, por lo menos en tres áreas importantes: en la parte de educación, salud y justicia. (E22/DE)

Una vez que se consolida la garantía institucional, el acompañamiento a profesionales y la certeza de un ejercicio profesional ético, crítico y situado, el Trabajo Social debe estar llamado a desarrollar una evaluación permanente sobre sí mismo. Esto implica identificar áreas de oportunidad, reconocer tensiones, cuestionar inercias y construir propuestas desde lo colectivo. El desafío es transitar de una identidad meramente técnica a una identidad política, consciente de su poder transformador, según se puede resaltar en el extracto de la entrevista:

El gran desafío me parece que tiene que ver con esta identidad que en la Argentina tiene como mucho peso del colectivo profesional, esta idea del colectivo profesional acá es como muy fuerte. Estamos atravesados en un momento de lo político, bastante complejo, por lo menos acá en la Argentina, estamos como atravesados por varias contradicciones, si bien somos una profesión que enarbola la bandera de lo colectivo, pero a la vez es muy individual, porque el ejercicio de la profesión también es individual. Más allá que trabajamos interdisciplinariamente, trabajamos en equipo, hay momentos de intervenciones que es individual y somos nosotros con el caso y en que por un lado es la riqueza que tenemos, también la demanda de tener buenos profesionales formados, porque yo siempre digo en que nosotros, nuestra firma, nuestra intervención profesional puede terminar la vida de una persona para bien o para mal. (E7/LE)”

Los elementos abordados anteriormente representan una plataforma por medio de la cual se pueden potenciar los alcances de la profesión, abriendo el espacio para la discusión de la carrera desde una visión holística y el legado en la dinámica social de los países de Iberoamérica. De manera que se transite a una progresiva dignificación del Trabajo Social como una disciplina tan relevante como otras profesiones históricamente más valoradas. El reconocimiento del valor estratégico del Trabajo Social en la transformación social debe ser una apuesta

firme de los colegios profesionales en sus planes de acción, alianzas y narrativas institucionales. Esta percepción se evidencia en el siguiente texto:

Y nos gustaría también esperamos como legado es poder articularnos con otras asociaciones de la región y poder, por supuesto, poner el papel del trabajador social igual, no digo que mejor, pero igual a la función que realiza hoy un médico, que realiza hoy un abogado (E18/LE).

Esto permitirá que la profesión pueda desarrollarse oportunamente en las áreas de intervención del trabajo social y que, a su vez, exista estabilidad profesional, así como condiciones laborales dignas. La lucha por salarios justos y oportunidades de formación no es un asunto individual, sino colectivo, y debe ser uno de los ejes estratégicos de los colegios profesionales. Reconocer esta necesidad es también reconocer que sin bienestar profesional no hay posibilidad de intervención transformadora. Tal cual se menciona como uno de los retos en el siguiente texto:

En la actualidad ha habido más requerimiento, donde me requirieron varias colegas de Trabajo Social para su contratación y como no solo en la Escuela se forma sino están las privadas, entonces el gremio ha aumentado, pero falta esa lucha que se nivelen los salarios a nivel de salarios donde se ganan, porque hay compañeras que trabajan en proyectos de consultorías y ganan muy bien como investigadoras, pero también falta las mismas condiciones de vida de algunas colegas que sus ingresos no son significativos, no ganan lo que deberían de ganar en otras instituciones como te hablaba del organismo judicial no les permite a veces estudiar una maestría mucho menos un doctorado. Entonces, allí es una limitante, un gran reto, un gran desafío para todos los profesionales de Trabajo Social que no han tenido esa oportunidad. (E13/LE)

Según lo mencionado anteriormente, el legado de los Colegios de Trabajo Social está compuesto por diferentes retos que vinculan desde la institucionalización, formación y la investigación hasta incidir activamente en el proceso de dignificación de la carrera. Siempre y cuando, cada uno de estos elementos esté orientado a la vocación de la disciplina que es la construcción colectiva de sociedades más justas, humanas y solidarias. Siendo así, los colegios profesionales tienen el rol

de orientar la praxis de las y los trabajadores sociales a la transformación social y garantía de derechos, tal como se menciona en el siguiente pasaje:

Como colegio fundamentalmente la construcción de un deber ser del trabajador social eh, enmarcado en el paradigma de derechos, sea el trabajador social no puede desligarse del paradigma de derecho eh, nuestra razón de ser está en la justicia social eh, en la dignidad de, de la persona eh, en ser el vehículo para favorecer la accesibilidad de los derechos, los derechos mundialmente reconocidos por los organismos internacionales y nacionales y luchar en esa defensa, como colegio eh nuestro propósito (E9/LE).

Conclusiones

Los diversos hallazgos encontrados en el presente estudio argumentan fundamentalmente como se ha trabajado en referencia a la promoción de la participación, como de la organización del colectivo gremial. Esto permitió poner en discusión el estado del arte de cuanto se ha producido en torno a la temática del rol que tienen o deben tener las múltiples modalidades organizativas (gremios, colectivos asociaciones, colegios, entre otras) de Trabajo Social.

El abordaje de estudios sobre el acontecer de los colegios profesionales de Trabajo Social en América Latina ha sido muy escueto, debido a la complejidad que contienen en sus devenires históricos los escenarios en donde se desenvuelve la profesión, que son variados y dependen de los contextos sociopolíticos, como económicos y culturales, destacándose además sus implicancias en el campo de las políticas públicas, que direccionan a las políticas sociales desde el Estado.

En este apartado, se desarrollarán aquellas conclusiones más relevantes que se han encontrado en la presente investigación y que conforman un corolario que ha permitido agrupar a las mismas en dos amplios vectores, ellos son:

1.- La organización política de los colegios profesionales de Trabajo Social

Cuando se hace referencia a la organización política de los colegios profesionales, se pretende abordar el cumplimiento de la función no sólo de supervisar y controlar el ejercicio de esa profesión, sino, además velar por la defensa de los derechos laborales, profesionales, entre otros, de sus afiliados.

Esta función que es esencial para los colegios debe asegurar los saberes y prácticas profesionales que se encuentran en permanente actualización, sin dejar de cuidar las exigencias deontológicas, desde el convencimiento de que el ejercicio de la profesión no está abierta a cualquiera sino sólo al que esté en posesión de saberes, competencias, destrezas y habilidades propias de esa profesión.

En los distintos aportes encontrados en los documentos analizados, existe una consonancia de que la estructura y el funcionamiento interno de los colegios se encargan de regular, representar y defender los intereses de las/os trabajadoras/es sociales, que se encuentran adheridos al mismo, por ser parte de una responsabilidad que deben ejercer, pero a su vez, se coloca la importante e imprescindible necesidad de captar nuevos afiliados, o sea, de *crecer numérica en la afiliación de personas graduadas de Trabajo Social (TS)*.

Este incremento de afiliados debe ir acompañado de la capacidad de captar las necesidades de sus colegiados, revisando si el conjunto de las iniciativas que se proponen representa sus intereses y si los proyectos implementados satisfacen las necesidades, motivaciones e inquietudes de los integrantes del colectivo especialmente en relación con su actividad laboral.

Un segundo componente que surge es lo referido a la *formación continua de las/os profesionales*, con temáticas que no sólo surjan de los ámbitos decisorios del colegio, sino a partir de propuestas realizadas por sus afiliados, teniendo en cuenta sus preocupaciones teóricas-conceptuales, metodológicas, como instrumentales que les aporten para el ejercicio de la profesión.

El desatender estos aspectos vinculados a la formación puede incidir en que para el colectivo de TS no sea atractivo integrar un espacio organizativo, considerando que es responsabilidad del colegio preocuparse por la actualización de sus afiliados.

A su vez, si se potencian estos espacios de formación continua presencial como virtual (entiéndase cursos, especializaciones, diplomas, maestrías hasta doctorados), se logra mayor participación y procesos de cogestión con el mundo académico, que tendrá repercusión en el *mejoramiento del estatus profesional y en la legitimidad de la profesión*.

El tercer componente se relaciona a las *modalidades de cómo circula la información* en el espacio del colegio en concordancia con sus afiliados, y cuáles serían las estrategias de viabilidad para superar algunos obstáculos que se presentan. El partir de la premisa con la cual se trabaja cotidianamente con los grupos vulnerados de cómo informar, se debería tener en cuenta para el trabajo centrípeta del colegio con sus afiliados, como es la empatía, la escucha activa, el lenguaje claro y conciso acompañado de instrumentos comunicacional que habiliten la circulación de la información y aporten a procesos comunicacionales más fluidos, participativos, inclusivos e incluyentes para la integración.

Como último componente a destacar está el repensar la *incorporación de estudiantes avanzados en las carreras de TS al colegio*, esto significa revisar las normativas, las regulaciones, las reglamentaciones y otras improntas que permitan la afiliación y modalidad de participación de estos futuros egresados a este espacio.

2.- La participación en y desde los colegios profesionales de Trabajo Social

Se podría expresar que la participación del TS de acuerdo a lo recabado en el presente estudio se comprende en dos dimensiones: (i) de manera centrípeta, que es cuando el foco de atención de lo que se pretende indagar o problematizar se encuentra “dentro” o “en” el ámbito de funcionamiento del colegio, por ende hace a la dinámica y cotidianidad de la misma y, b) de manera centrífuga cuando el foco de atención es “desde” o “hacia” el espacio de interrelaciones públicas y sociales de ese colectivo.

La participación en el colegio profesional de manera centrípeta contiene las formas en cómo se presenta la *capacitación del demos profesional* en correlato con el campo universitario, que también fue

mencionado en el vector organización política del colegio de TS respecto a la *formación continua de las/os profesionales*.

Este elemento permite el encuentro entre los colegas en espacios de actualización al habilitar el *acceso del colectivo profesional a jornadas, congresos o seminarios u otros formatos de participación* y, contribuye en la posibilidad de interpretar que la participación profesional es relevante en todos sus ámbitos, pues Trabajo Social en su diversidad de expresiones de inserción en el campo laboral está situado esencialmente en los distintos eslabones del Estado, con una fuerte vinculación a una multiplicidad de situaciones problemáticas y/o de extrema vulnerabilidad social.

Un segundo elemento es el potenciar la *investigación en el campo de las ciencias sociales y humanas*, que va de la mano con el incentivo de participar en eventos académicos científicos, de capacitación y actualización de la profesión.

Se está de acuerdo con varios de los pasajes de este estudio, cuando se propone que debiese ser desde el colegio de profesionales de TS al mundo universitario que se aborden temáticas que son de preocupación para la comunidad profesional y que se nos califique para realizar estudios que se constituyan en insumos para el conocimiento e intervención de la profesión.

El tercer elemento para enunciar es considerar que en la participación gremial es de suma importancia en el *rescate de la defensa de los derechos por los aportes experienciales que refieren a la capacidad de lucha* y la construcción, reconstrucción y co-construcción para la transformación profesional de acuerdo con las necesidades expresadas, colaborando en la trama de vínculos que se gestan entre los colegas y con otros colectivos profesionales.

La defensa de las/os profesionales de TS de sus campos tradicionales de acción como en los más novedosos a conquistar junto con el desarrollo académico son parte de las reivindicaciones a visibilizar desde la participación política de las personas colegiadas y del Colegio, es parte del reconocimiento y legitimidad de la profesión que se inscribe como punto de partida en una plataforma en defensa de sus derechos.

El dejar como memoria histórica y colectiva del colegio un legado de lucha a las nuevas generaciones de trabajadoras/es sociales, cuyos primeros pasos de la intervención profesional emerjan de un horizonte que promueven la defensa de los derechos e intereses del colectivo, conduciendo luchas y liderando los asuntos políticos, así como, procurando la gestión de problematizaciones que en el devenir histórico del Trabajo Social aporten constitutivamente al fortalecimiento y construcción de la profesión.

El cuarto elemento para resaltar es lo que se podría denominar la *relación con el medio a nivel nacional como internacional*.

La referencia a nivel nacional comprende:

- *Relación con otros colectivos profesionales de disciplinas diversas*, con los cuales nos encontramos en el trabajo de campo e intercambiamos saberes y prácticas desde miradas interdisciplinarias hacia lo transdisciplinario.
- *Relación participante con expresiones colectivas organizadas en la sociedad y movimientos sociales*, con alianzas de acción sociopolítica, brindado apoyos en función de sus demandas y reivindicaciones, potenciando los procesos de movilización y los pronunciamientos frente a denuncias de injusticias y violación de Derechos Humanos.
- *Relación con organismos públicos del Estado como privados*, con la intencionalidad de gestar acuerdos de contratación laboral, como de pasantías y de asesoramiento por parte del colectivo profesional y convenios en co-coordinación con el mundo académico si así lo amerita lo concertado.

La referencia a nivel internacional comprende:

- *Relacionamiento con colegios de TS de América Latina y de otras regiones del mundo*, con la finalidad de compartir avances en la conquista de derechos de la profesión y de los actores sociales con mayor vulnerabilidad social con los cuales se interviene.
- *Relacionamiento con organismos internacionales de colectivos de TS* con la intencionalidad de desarrollar un crecimiento exponencial de una profesión que se encuentra en constante cambio y auge de sus plataformas reivindicativas en el reconocimiento, legitimidad y autonomía.

- *Relacionamiento con organismos internacionales de abordar temáticas de Derechos Humanos y Memoria colectiva de los pueblos de América Latina.*

En síntesis, las diversas reflexiones realizadas en torno al acopio que se ha llevado a cabo en este proceso investigativo de revisión bibliográfica en torno al desarrollo de la organización y participación de los colectivos de Trabajo Social nos habilitan a incursionar en el conocimiento la realidad de la profesión, reconociendo la poca producción existente.

El recorrido histórico que se ha efectuado en este estudio permite visibilizar la defensa y reclamo de los derechos del colectivo profesional, mostrando en ese proceso como se ha ido construyendo la identidad de la profesión desde lo académico a lo laboral.

Se retoma a lo largo del documento la importancia de lo colectivo como espacio gremial que da sentido de pertenencia a sus integrantes, con capacidad de articular demandas y necesidades de sus afiliados, con códigos éticos que guían el actuar profesional. Sin dejar de lado las dinámicas que afectan a la relación entre Trabajo Social – Problemáticas de la realidad Social y Políticas Sociales que le imprimen a la profesión una cierta especificidad disciplinar.

Se reconoce que nuestra profesión no queda exenta del modelo neoliberal imperante en nuestras sociedades, con contextos sociales, políticos y culturales que se caracteriza por fomentar el individualismo en desmedro de la construcción de espacios colectivos que aporten a la participación, problematización y transformación de las realidades en las cuales intervenimos.

Elaborar recomendaciones estratégicas para potenciar la participación y organización política de los colegios profesionales de Trabajo Social, con el fin de maximizar su aporte en la formulación de políticas públicas y la garantía de derechos, implica compromisos ético-políticos que repercuten en la construcción de agenda pública en tiempos de transformación de lo social.

De acuerdo con los hallazgos y las conclusiones señaladas se arriba a una serie de propuestas de nuevas líneas de investigación, cabe recordar que no hay suficientes estudios de las organizaciones gremiales, por lo tanto, se concibe como un área de oportunidad para

explorar nuevos ejes que lleven a descubrir y mejorar la disciplina de Trabajo Social.

Propuestas de líneas investigativas

El estudio de los Colegios Profesionales en Iberoamérica es limitado, a pesar de su importancia como espacio de representación, unión y articulación. En un contexto donde el ejercicio profesional presenta diversos desafíos, tales como la pérdida de espacios de acción, escasa incidencia política, la desvinculación de la formación con la práctica profesional y la falta de actualización en los nuevos campos; es importante conocer la realidad de los colegios profesionales, su labor y funcionamiento dentro de la disciplina del Trabajo Social.

Según el Consejo General del Trabajo Social (2016), los colegios profesionales proporcionan la defensa de los intereses de la profesión, cuentan con un código deontológico, realizan una constante actualización sobre su legislación-normativa, disponen de un espacio para compartir, entre otros.

En este marco, este apartado presenta un conjunto de propuestas de líneas de investigación a tener presente en futuros estudios.

1. Factores que limitan la investigación sobre los colegios profesionales en Trabajo Social

La escasez de estudios sobre los colegios profesionales puede deberse a la falta de compromiso o representatividad con la organización, así mismo, ciertas resistencias en torno a este aspecto organizativo. Lo cual también tiene su origen en el comportamiento humano, principalmente en su personalidad. Investigar este vacío permitirá comprender las percepciones de las y los trabajadores sociales, sobre el por qué no se produce conocimiento sobre esta área.

2. El sentido de pertenencia al colegio profesional

Una de las características más visibles dentro de los colegios profesionales, es la escasez de identidad y del sentido de pertenencia que tienen los miembros, Ibarra-López (2023), señala que el sentido de pertenencia caracteriza y conforma una parte determinante para definirse a uno mismo, la relación con los demás y los patrones o

conductas que se adoptan en el entorno. Asimismo, las causas que se apoyaran y otras con las cuales no se está de acuerdo. De igual modo, destaca que un elemento significativo de pertenencia es la colaboración, resaltando que el esfuerzo individual es menos rentable que aquel en donde se juntan capacidades y posibilidades de los grupos.

En ese marco, el sentido de pertenencia y el Trabajo social se encuentran estrechamente ligados, ya que esta actitud es parte fundamental de la profesión, el cual se busca fortalecer y promover con los demás. En el caso de los colegios profesionales, específicamente en América Latina, observamos un bajo sentido de pertenencia, ello debido a la desconfianza, conflictos de intereses y diferencias en el actuar.

Es por ello que se considera necesario realizar un estudio cualitativo sobre las percepciones de las y los Trabajadores sociales respecto a la organización y el sentido de pertenencia a ella, explorando en los factores y sus consecuencias.

3. La participación gremial en Trabajo Social

Del mismo modo, el sentido de pertenencia que tiene cada profesional incide en la participación de las y los trabajadores sociales dentro de los colegios profesionales, que en muchos casos se inscriben de manera obligatoria, pero tienen una limitada participación. Ello no permite el fortalecimiento del gremio ya que imposibilita la construcción de lazos, el bien común y una identidad colectiva. Con esta línea investigativa, se propone visibilizar los niveles y formas de participación dentro de los gremios, así como señalar las barreras y oportunidades para un mayor compromiso con la organización.

4. Distancia entre la normativa institucional y la realidad del ejercicio profesional en Trabajo Social

Este apartado se refiere a la diferencia o vacíos entre las normas emitidas y la realidad del ejercicio profesional en Trabajo Social, en muchos casos, esta normativa no tiene concordancia con los intereses, objetivos y la acción de la disciplina, no reflejando las condiciones reales de la práctica, específicamente en casos de precarización o deficiente reconocimiento del rol de las y los profesionales. Ello genera cuestionamientos y discordancias sobre la legitimidad de las normas. Esta propuesta de investigación permitirá aterrizar y profundizar acerca

de la emisión de normativas más centradas y coherentes con la profesión en diversos contextos.

5. La colegiatura obligatoria en la profesión de Trabajo Social

En países como España, la colegiatura en Trabajo Social es obligatoria, tanto en el ejercicio público como privado, ello es visto como un deber y garantía para el adecuado ejercicio profesional. De la misma manera, es comprendido como un derecho, derecho a la representación, promoción y ordenación de la acción de las y los trabajadores sociales (López, 2018).

Por otro lado, en países de América Latina, específicamente el Perú, el colegiarse es un requisito para acceder a un puesto laboral ya sea público o privado; por ello, nos cuestionamos si ser colegiado debe ser una decisión individual de querer sumarse y estar actualizado constantemente o una forma obligatoria para ejercer la carrera. Ello también incide en el sentido de pertenencia y la participación dentro de la organización.

6. Incidencia de los colegios profesionales en la formulación de políticas públicas

Los colegios profesionales desempeñan un rol fundamental en la propuesta y formulación de políticas públicas, ya que conforman espacios de representación colectiva y defensa del ejercicio profesional. Sin embargo, en muchos casos estos se encuentran desarticulados, Agüero (2019), señala que el Trabajo Social logra organizar a otros con su labor, pero dentro del colectivo no se cuenta con un ordenamiento empoderado, esto se debe a que se ha quebrantado la cultura asociativa de las/los profesionales en los diversos sectores, lo cual resta el liderazgo en la propuesta de políticas públicas de carácter nacional; asimismo, el colectivo no es visto como una fuente de opinión especializada o de consulta. Lo expuesto resta la posibilidad de empoderamiento profesional y limita la representación de la disciplina ante los órganos decisorios de gobierno.

7. El Trabajo Social y la pérdida de espacios profesionales

En la actualidad, el Trabajo Social se ha enfrentado a diversas pérdidas de espacios profesionales, tanto en el sector público como en el privado.

Esta situación puede deberse a diversos factores, entre ellos, *a) límites difusos en la disciplina*, Iturrieta (2012) en su investigación señala que los límites entre profesionales de las ciencias sociales en Chile, se evidencia en las ofertas de trabajo del mercado laboral, debido a que mencionan las mismas funciones para antropólogos, sociólogos, trabajadores sociales y psicólogos; donde no se establece una diferenciación entre profesionales de las ciencias sociales. *b) escasa producción de conocimiento*, la autora señala que una de las causas de la pérdida de espacios laborales se debe la falta de investigación y sistematización de la práctica social, debido a que otros profesionales han sistematizado y tomado la práctica incluso sin estar capacitados en esos temas. Asimismo, la falta de empoderamiento frente a otros profesionales. Esta propuesta de investigación permitirá exponer otros factores dentro de esta temática.

8. Articulación entre colegios profesionales y estudiantes de Trabajo Social

La articulación entre los colegios profesionales y los estudiantes de Trabajo Social es primordial, ya que permitirá fortalecer la identidad profesional desde la formación, conocer el rol del colegio y su accionar. Sin embargo, en países de América Latina, esta relación es débil e incluso inexistente, lo que en muchos casos provoca el desconocimiento sobre la presencia del gremio. Esta línea de investigación puede desarrollarse para conocer la realidad de esta articulación, así como conocer los factores que influyen en esta débil relación.

9. El Trabajo Social Clínico: desafíos y su reconocimiento dentro de los colegios profesionales

En la actualidad, la Especialidad del Trabajo Social Clínico (TSC) enfocado en lo subjetivo del ser humano, se va consolidando en diversos países de Latinoamérica y fortaleciendo en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y otros. Donde se certifica su práctica con licencia clínica. Sin embargo, en países como Chile, el cual tiene un gran reconocimiento y recorrido en esta temática, no se encuentra regulado, lo que en muchos casos puede generar limitación en su visibilidad. No obstante, una forma de certificación de Trabajador/a Social Clínico es contar con un postgrado, ya sea un diplomado, postítulo o magister en TSC, teniendo presente que este programa cuente como una planta docente a fin a la

especialidad y con cierta cantidad de horas teórico-práctico (Galdames, 2022).

Con lo expuesto, se vuelve necesario que los colegios profesionales impulsen regulaciones específicas sobre la formación frente a especialidades que se encuentran en auge. Asimismo, es importante realizar investigaciones en torno a la escasa implementación académica de esta especialidad en diversos países de Latinoamérica. Por último, también se puede pensar en lo siguiente:

1. Desafíos de los gremios profesionales

- Incrementar afiliación y participación: Se destaca la necesidad de aumentar el número de asociados y lograr una participación más activa y comprometida.
- Reconocimiento institucional y social: Buscar que los gremios sean valorados en su labor y tengan mayor incidencia en políticas públicas.
- Falta de estructura y recursos: Muchos gremios carecen de sedes físicas, presupuesto, medios de comunicación propios o apoyos tecnológicos estables.
- Precarización laboral: Se denuncia la desigualdad en salarios y condiciones de trabajo entre profesionales del Trabajo Social, lo que impacta en su calidad de vida y compromiso gremial.

2. Formación y profesionalización

- Importancia de la capacitación continua: Se mencionan cursos, posgrados y especializaciones (como Trabajo Social clínico y jurídico) como clave para jerarquizar la profesión.
- Vínculo con la academia: Se señala la urgencia de fortalecer la relación con universidades para articular teoría, investigación y práctica profesional, de modo que la acción profesional sea el elemento base para diseños y actualizaciones curriculares.
- Formación ética y política: Se insiste en que el trabajador/a social debe tener una perspectiva crítica, ética y enmarcada en los derechos humanos.

3. Participación y cohesión profesional

- Debilidad en la participación colegial: Se identifica la baja participación como un reto estructural y se propone fomentar el sentido de pertenencia y comunidad.
- Necesidad de unidad: Se subraya que sin cohesión gremial no se puede defender la profesión frente a amenazas externas o competencia de otros perfiles.
- Importancia del relevo generacional: Es esencial formar a nuevas generaciones comprometidas con el trabajo colectivo y darles protagonismo.

4. Salud mental y contención profesional

- Espacios de contención y apoyo mutuo: Se promueve que los colegios sirvan como lugar de apoyo emocional, especialmente para profesionales recién egresados o en situaciones de estrés.
- Atención a la salud mental: Se visualiza como eje temático de investigación y formación dentro del gremio. (descargas emocionales).

5. Incidencia política y visibilidad profesional

- Débil presencia en espacios de decisión: Se reconoce una escasa incidencia política, lo que reduce la capacidad de influir en políticas sociales.
- Estigma y mirada asistencialista: Aún persiste una visión caritativa o filantrópica de la profesión que resta peso político al Trabajo Social.
- Necesidad de visibilidad y comunicación estratégica: Se demanda tener presencia en medios, redes y plataformas públicas para posicionar la profesión.

6. Estructuras organizativas y modelos flexibles

- Adaptabilidad institucional: Se plantea la necesidad de estructuras gremiales modernas, flexibles, con capítulos regionales o sectoriales según contexto.
- Descentralización: Se valora la creación de representaciones locales o por sectores laborales para una mejor atención y participación.

7. Alianzas y estandarización regional

- Redes latinoamericanas: Se sugiere crear alianzas intergremiales en la región para estandarizar procesos y fortalecer el Trabajo Social en áreas claves como salud, educación, justicia y laboral.

8. Legado y futuro

- Construcción de gremios fuertes y democráticos: Se busca dejar como herencia estructuras sólidas, participativas y legalmente reconocidas.
- Profesionales empoderados y comprometidos: El legado deseado es una generación profesional con conciencia social, ética, compromiso con los DDHH y liderazgo en transformación social.
- Lucha constante como motor gremial: La lucha histórica y actual es vista como una parte inherente y permanente del ejercicio profesional.

Referencias

- Acevedo, J. (2019). El trabajo social y las políticas sociales. Los retos disciplinares. En: *Texto sustraído y editado de la Colección de la Problemática de los Grupos Vulnerables, visiones de la realidad Tomos I al X*. (2012-2017) FTS-UADEC.
- Agüero, F. (2019). Situación del Trabajo Social en el Posicionamiento Profesional Frente a las Políticas Públicas. *Nueva Acción Crítica* N° 6. <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-6/situacion-del-trabajo-social-en-el-posicionamiento-profesional-frente-a-las-politicas-publicas/>
- Aquín, N. (2003). Movimientos sociales, conflictos y trabajo Social. En Fernández, S.S. *El trabajo social y la cuestión social: crisis, movimientos sociales y ciudadanía* (pp. 97-104). Espacio Editorial.
- Clemente, A. (2022). Investigación en Trabajo Social: desafíos en la gestión de equipos. Debate Público. *Reflexión de Trabajo Social*, 12(23), 20-32.
- Cobellas, M. J. (2024). Escenarios e implicaciones de las relaciones intergeneracionales. En D. C. Rodríguez, *Relaciones y aprendizajes intergeneracionales: un reto para la universidad*. Octaedro.
- Consejo General del Trabajo Social (2016). *¿Qué son los colegios profesionales y para qué sirven?*

- https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/GUIA_COLEGIACION.pdf
- Coto, L. (2012). *Informe de Presidencia de Región de América Latina y el Caribe ante la Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. FITS.
- Delgado, C.R. y Calero, C.G. (2017). Espacios de convivencia y experiencia intergeneracional. *Trabajo Social Hoy*, 82, 19-40. <https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/180/espaciosde-convivencia-y-experiencia-intergeneracional/>
- Di Carlo, E., y Bea, E. (2005). Importancia de la investigación para el Trabajador Social profesional. *Tendencias y Retos*, 10, 33-37. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929377.pdf>
- Eslava, A. (2011). *El juego de las políticas públicas: Reglas y decisiones sociales*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Fricker M. y Bernabéu C. (2021). Conceptos de injusticia epistémica en evolución. *Las Torres de Lucca. International Journal of Political Philosophy*, 10(19), 97-104. <https://doi.org/10.5209/ltld.76466>
- Galdames Paredes, A. M. (2022). Reflexiones desde el Trabajo Social Clínico Latinoamericano: Una Entrevista a Diego Reyes Barría y Paola Grandón Zerega, fundadores del Instituto Chileno de Trabajo Social Clínico. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales*, (27), pp. 217-235. <https://doi.org/10.51188/rrts.num27.649>
- Gómez, E. (2022). ¿Por qué Trabajo social Intercultural y Decolonial? En: Territorios colonizados, Interculturalidad y Trabajo Social. *Propuestas críticas en Trabajo Social: Critical proposals in Social Work*, 2 (4), pp. 7-31.
- Ibarra-López, J., (2023). Identidad y Pertenencia - Factores que Determinan el Presente y el Futuro del Devenir Social, Observados Desde la Complejidad. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(5), 157-170, <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.5.1993>
- Iturrieta, S. (2012). Desafíos del Trabajo Social en un campo laboral con límites profesionales difusos. *Revista Katálisis*, 15(2), 163-172. <https://www.scielo.br/j/rk/a/tfFH3BrPSDYT99jy4yW8TXf/?format=pdfylang=es>
- López, A. (2018). *La colegiación es obligatoria para ejercer en trabajo social* https://www.trabajosocialhoy.com/documentos_ver.asp?id=280
- Lozano, A. (2008). *Aspectos sobre el saber en políticas públicas, ejercicio se instrumentos para el análisis*. Logo formas.

- Mallardi, M. W. (2017). La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico operativos en el ejercicio profesional. En Mallardi, *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales.
- Martínez, S.; Agüero, J. (2018). Cartografía, perspectivas, paradojas y desafíos del Trabajo Social en América Latina. En C. Verde, A. Lima y E. Pastor. *El trabajo social ante los desafíos del siglo XXI desde una perspectiva iberoamericana*, pp. 33-45. Editorial ARANZADI.
- Ochoa Galicia, M. A. (2018). Sistematización de la conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala. *Escenarios Sociales* (Nº 5), 43-68. Recuperado el 22 de mayo de 2025, de <https://ditso.cunoc.edu.gt/articulos/56f1b9a7088b1924668914d39265c38b979d9a8a.pdf#page=42>
- Power, L., y Dean, L. (2023). Expectations versus reality: Achieving impact from social work practitioner research in challenging circumstances. *The British Journal of Social Work*, 53(7), pp. 3436-3455. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcad174>
- Pulgar, L. (2021) *Organizaciones gremiales*. Universidad de Falcón.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en Movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y la política*. Alianza.
- Torres, M. (2023). *Escenarios emergentes en el trabajo social latinoamericano: dilemas y nuevos desafíos*. Brujas.
- Vidal, P. G. (2005). *Tercersector.org.es*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de https://lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/como_se_genera_la_legitimidad.pdf

Capítulo 8:

Desafíos y perspectivas en la realidad profesional del Trabajo Social en Iberoamérica

Marcelo Torres Fuentes y Rosa María García Navarro

Resumen

Este capítulo analiza la realidad profesional del Trabajo Social en seis países de Iberoamérica, destacando diferencias en legislación, producción de conocimiento, atomización gremial, situación económica, calidad en la formación y condiciones laborales. A través de un análisis descriptivo, comparativo e interpretativo, en el marco de un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), se evidencian entornos legales robustos en España y Argentina, mientras que Chile y Venezuela presentan vacíos normativos que afectan el ejercicio profesional. La producción académica se concentra en pocos países, con un impulso destacado en Argentina y España. La atomización gremial es alta en Argentina y Colombia, dificultando la representación unificada, mientras España muestra mejor coordinación. En términos económicos, Venezuela y Costa Rica enfrentan más dificultades, limitando la formación y la acción gremial efectiva. La calidad formativa tiene brechas importantes, y la realidad laboral se caracteriza por la precariedad y reconocimiento variable. El estudio recomienda mejorar los marcos normativos, fortalecer la articulación interinstitucional, promover la formación continua y dignificar las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales.

Palabras clave: Trabajo Social, Iberoamérica, colegios profesionales, Realidad profesional.

Introducción

Este capítulo analiza la realidad profesional de los colegios de Trabajo Social en seis países de Iberoamérica: Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Venezuela y España. A través de una investigación basada en entrevistas realizadas a los representantes de estos colegios y en encuestas obtenidas de colegiados y colegiadas, se busca entender cómo se configura la organización, participación y condiciones de ejercicio profesional en cada contexto, identificando similitudes, diferencias y desafíos comunes.

El estudio se estructura en torno a seis subcategorías fundamentales: la legislación que regula la profesión (Ley del Trabajo Social), la producción de conocimiento generado en los países, el grado de atomización gremial, la situación económica que enfrenta la organización profesional, la calidad de la formación académica y las condiciones laborales de los/as profesionales del Trabajo Social. Estas subcategorías permiten contextualizar las condiciones en que se desarrolla la profesión, así como las oportunidades y obstáculos existentes para su desarrollo y reconocimiento.

Los principales hallazgos indican que existe una gran diversidad en los marcos legales y en los niveles de organización gremial, reflejando diferentes grados de consolidación y representatividad del ejercicio profesional. La producción de conocimiento, aunque en auge en algunos países, todavía muestra desafíos en cuanto a la visibilidad y la integración en redes internacionales. La situación económica y las fuentes de financiamiento de los colegios también varían significativamente, afectando la calidad de la gestión y las acciones gremiales.

En términos de formación, se observa un avance en la homologación de estándares, aunque persisten discrepancias en la calidad y reconocimiento de los grados académicos. La realidad laboral del colectivo profesional presenta aún desafíos en cuanto a condiciones de empleo, reconocimiento social y participación en políticas públicas.

Este análisis comparativo contribuye a comprender cómo las características nacionales influyen en la organización de la profesión, y cuáles son los aspectos prioritarios para fortalecer la participación y el

papel de los colegios profesionales en la defensa y promoción del Trabajo Social en Iberoamérica.

Se concluye con propuestas de líneas de acción para fortalecer estas instituciones, fomentar la producción de conocimiento, mejorar la regulación profesional y promover condiciones laborales dignas y justas para los trabajadores sociales en la región. Además, se resaltan las áreas de interés para investigaciones futuras.

Importancia del análisis de la realidad profesional del Trabajo Social en los países seleccionados

El análisis de la realidad profesional del Trabajo Social en Iberoamérica es un proceso fundamental para comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta la disciplina en las regiones objeto de estudio. Este análisis permite identificar las fortalezas y debilidades de la profesión, así como las necesidades y demandas de la población a la que sirve. Al comprender la realidad profesional, los/as trabajadores/as sociales, los Colegios Profesionales y las instituciones educativas pueden tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias efectivas para mejorar la práctica, la formación y las políticas sociales.

Justificación teórica

Desde una perspectiva teórica, el análisis de la realidad profesional se justifica por su capacidad para proporcionar una visión crítica y reflexiva de la práctica del Trabajo Social. El Trabajo Social, al conectar directamente con las realidades sociales, se convierte en un actor clave cuya participación en la creación e implementación de políticas públicas resulta esencial. Ignorar esta voz implica el riesgo de diseñar soluciones descontextualizadas e ineficaces para las comunidades (Cardozo y Curti, 2024). Por lo tanto, es esencial analizar cómo la realidad profesional influye en esta encrucijada y cómo los trabajadores sociales pueden contribuir a la transformación social.

Ezequiel Ander-Egg (2012), otro autor clave en el campo del Trabajo Social, subraya la importancia de la investigación social para comprender la realidad y orientar la acción profesional. Según Ander-Egg, "la investigación social es un instrumento fundamental para conocer la realidad, analizarla críticamente y transformarla" (p. 42). En

este sentido, el análisis de la realidad profesional puede considerarse como una forma de investigación social aplicada al ámbito del Trabajo Social.

Relevancia social

El análisis de la realidad profesional también es relevante desde una perspectiva social. Al comprender las condiciones de trabajo, los salarios y las oportunidades de desarrollo profesional de los/as profesionales del Trabajo Social, se pueden identificar las barreras que dificultan la prestación de servicios de calidad a la población. Además, este análisis permite evaluar el impacto de las políticas sociales en la vida de las personas y proponer alternativas más efectivas y justas.

En este sentido, autores como Manuel Castells (Castells, 1996) han destacado la importancia de la sociedad de la información y el conocimiento en el mundo contemporáneo. Según Castells, "la información y el conocimiento son los principales recursos de poder en la sociedad actual" (p. 32). Por lo tanto, es esencial que los trabajadores sociales tengan acceso a información actualizada y relevante sobre la realidad profesional para poder tomar decisiones informadas y defender los derechos de la población a la que sirven.

En este capítulo, nos proponemos analizar la realidad profesional del Trabajo Social en los países seleccionados a través de las siguientes subcategorías:

- *Ley del Trabajo Social*: Analizar la existencia y el contenido de las leyes que regulan la profesión en cada país, así como su impacto en la práctica profesional y en la defensa de los derechos de los trabajadores sociales.
- *Producción de Conocimiento*: Identificar las principales tendencias en la producción de conocimiento sobre Trabajo Social en cada país, así como los principales centros de investigación y las revistas especializadas en la disciplina.
- *Atomización Gremial*: Evaluar el nivel de fragmentación de los Colegios Profesionales y otras organizaciones de trabajadores sociales en cada país, así como las causas y las consecuencias de la atomización gremial.
- *Situación Económica*: Describir los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores sociales en cada país, así como las

- diferencias salariales según el nivel de formación, la experiencia y el sector de empleo.
- *Calidad en la Formación Profesional*: Analizar los planes de estudio de las carreras de Trabajo Social en cada país, así como la pertinencia de la formación profesional en relación con las necesidades del mercado laboral.
 - *Realidad Laboral*: Describir los principales ámbitos de intervención del Trabajo Social en cada país, así como las oportunidades y los desafíos que enfrentan los trabajadores sociales en cada ámbito de intervención.

Introducción al análisis de la realidad profesional

Contextualización del estudio: importancia de analizar la participación y organización de los Colegios Profesionales en Iberoamérica

En el contexto actual de transformaciones sociales y desafíos persistentes en Iberoamérica, los Colegios Profesionales de Trabajo Social se erigen como actores cruciales en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la promoción del bienestar comunitario. Su rol se extiende desde la regulación ética de la profesión hasta la incidencia en políticas públicas que impactan directamente en la vida de las poblaciones más vulnerables.

Relevancia de los Colegios Profesionales en el siglo XXI

Los Colegios Profesionales de Trabajo Social ya no son meras entidades reguladoras; se han convertido en plataformas de articulación y acción colectiva que buscan responder a las complejas problemáticas sociales de la región. Su capacidad para movilizar a los profesionales, generar conocimiento relevante y abogar por políticas inclusivas es fundamental para construir sociedades más justas y equitativas.

Según lo planteado por Kozel et al., (2023), desde el pensamiento latinoamericano, se reconoce que abordar las problemáticas étnicas y sociales requiere de la participación de diversos actores, incluyendo a los colegios profesionales, quienes tienen la responsabilidad ética y política de promover la justicia social y la equidad desde sus espacios de actuación. Esta adaptación implica repensar las estructuras

organizativas, los mecanismos de participación y las estrategias de incidencia política.

Participación y organización como ejes estratégicos

La participación de los y las trabajadores/as sociales en la vida colegial y una organización interna eficiente, son pilares fundamentales para el éxito de estas instituciones. Una membresía comprometida y una estructura organizativa y clara permiten a los colegios profesionales defender los intereses de sus miembros, promover la calidad de la práctica profesional e influir en las decisiones políticas que afectan a la población.

En este sentido, la experiencia latinoamericana demuestra que la participación ciudadana en la educación es un elemento clave para construir sociedades más democráticas y equitativas. Sin embargo, esta participación debe ser genuina y significativa, no solo formal, para que pueda generar un impacto real en la calidad de la educación y en el bienestar de las comunidades (Torres, 2001).

Asimismo, una organización interna y sólida facilita la gestión de recursos, la planificación estratégica y la coordinación de acciones para alcanzar los objetivos propuestos.

Justificación de un análisis comparado en el contexto iberoamericano

El análisis comparado de la participación y la organización de los colegios profesionales en Iberoamérica se vuelve esencial para identificar modelos exitosos, aprender de las experiencias de otros países y adaptar las estrategias a los contextos locales. Este enfoque permite comprender las particularidades de cada realidad nacional, así como los desafíos comunes que enfrentan los/as trabajadores/as sociales en las regiones.

Tal como señala Nieto (2018), el Trabajo Social en el siglo XXI enfrenta el reto de adaptar su formación académica y práctica profesional a los nuevos escenarios sociales, económicos y políticos. Para ello, es fundamental que los colegios profesionales promuevan la actualización constante de sus miembros y la reflexión crítica sobre los desafíos que plantea la realidad contemporánea.

Justificación de las subcategorías seleccionadas

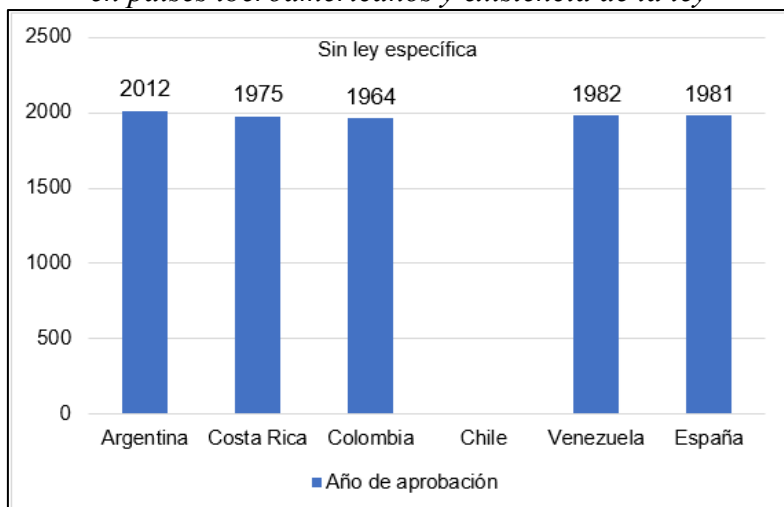
Para comprender a fondo la realidad profesional del Trabajo Social en Iberoamérica, es esencial analizar una serie de categorías clave que influyen en el ejercicio de la profesión, las condiciones laborales y el impacto social de los/as trabajadores/as sociales. A continuación, se justifica la selección de cada una de estas categorías:

Ley del Trabajo Social

La existencia de una legislación específica que regule el ejercicio del Trabajo Social es fundamental para garantizar la autonomía profesional, proteger los derechos de los/as trabajadores/as sociales y establecer los estándares éticos y de calidad que deben regir su práctica. La ley define el alcance de la profesión, las competencias exclusivas de los y las trabajadores/as sociales y las responsabilidades que asumen en su trabajo.

En este apartado observamos el gráfico 1 que visualiza la existencia de la Ley del Trabajo Social en cada país iberoamericano analizado, junto con el año de su aprobación o, en caso de ausencia, una indicación especial de “No ley.

Gráfico 1. Año de aprobación de la Ley del Trabajo Social en países iberoamericanos y existencia de la ley



Nota: Elaboración propia (2025).

Este gráfico ilustra de manera inmediata las diferencias normativas relevantes entre países y sirve para reforzar el análisis de los efectos de la legislación en el ejercicio profesional.

Por otro lado, Acebedo (2023), refiere que, en el contexto latinoamericano, la existencia de una ley de Trabajo Social representa un avance significativo en el reconocimiento y la legitimación de la profesión, aunque su mera existencia no garantiza la plena autonomía profesional ni la protección de los derechos de los/as trabajadores/as sociales. Es necesario analizar cómo se implementa la ley y cómo se adapta a las realidades específicas de cada país.

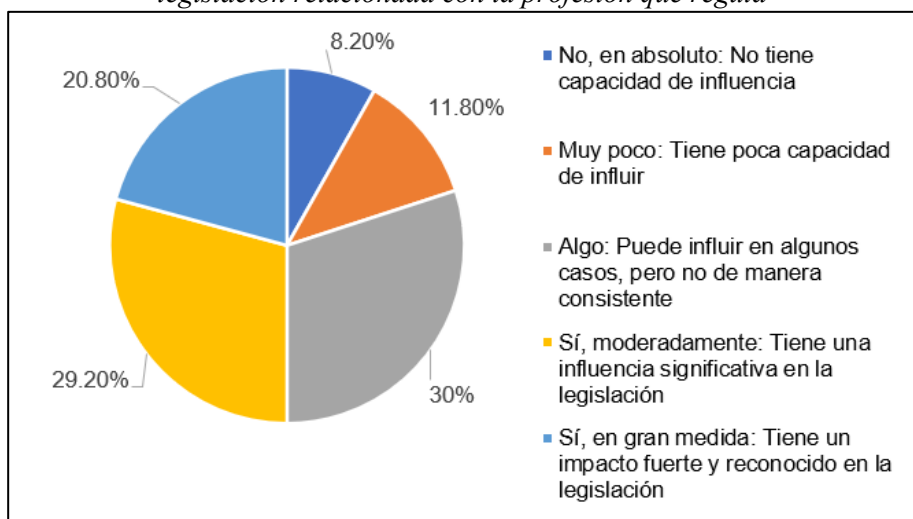
La ausencia de una ley o la existencia de una legislación deficiente puede generar inseguridad jurídica, limitar el campo de actuación de los/as trabajadores/as sociales y poner en riesgo los derechos de las personas a las que atienden. La reconceptualización del Trabajo Social en Iberoamérica plantea la necesidad de revisar y actualizar las leyes que regulan la profesión, de manera que reflejen los nuevos desafíos y las nuevas demandas que enfrentan estos profesionales en el siglo XXI. Esto implica fortalecer la participación de estos profesionales en la elaboración de las leyes y garantizar que se respeten los principios éticos y los derechos humanos (Acebedo, 2023). Igualmente, es fundamental fortalecer el Trabajo Social en América Latina, para lo que es fundamental promover la investigación y la producción de conocimiento que respondan a las necesidades y a las realidades específicas de estas regiones. Esto implica fomentar la colaboración entre universidades, centros de investigación y organizaciones sociales, así como garantizar la participación de estos profesionales en la generación de conocimiento relevante para su práctica profesional (Molina, 2009). Por otro lado, la transformación tecnológica del Trabajo Social plantea la necesidad de actualizar la legislación que regula la profesión, de manera que se reconozcan y se protejan los derechos de los y las trabajadores/as sociales en el entorno digital, se establezcan los límites éticos para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y se garantice la confidencialidad y la seguridad de la información de los usuarios (Binimelis et al., 2021).

Uno de los aspectos centrales para evaluar la fortaleza y el alcance de las organizaciones profesionales del Trabajo Social, es su capacidad de incidir en la legislación que regula el ejercicio profesional. Esta

capacidad no solo depende de la existencia de un marco normativo adecuado, sino también de la percepción que tienen los propios colegiados/as sobre la efectividad del colegio profesional como agente de cambio e interlocutor válido ante los poderes públicos.

En este sentido, se recogió la opinión de los y las profesionales a través de una pregunta específica en la encuesta aplicada, la cual indaga hasta qué punto consideran que su colegio profesional puede influir en la legislación relevante para la profesión.

Gráfico 2. *Percepción sobre la influencia del colegio profesional en la legislación relacionada con la profesión que regula*



Nota: Elaboración propia (2025).

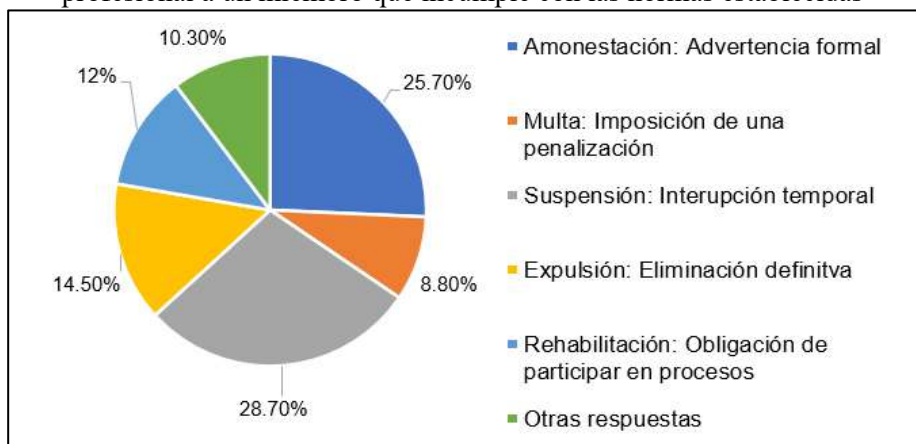
Los resultados, visibles en el gráfico, permiten comprender el grado de confianza y expectativa existente en el colectivo respecto a la incidencia real del colegio y ofrecen una base para contrastar lo legislado con la vivencia cotidiana de los/as profesionales del sector.

Un aspecto indispensable del proceso de regulación profesional en Trabajo Social es la existencia de mecanismos disciplinarios eficaces para sancionar conductas que contravienen el código deontológico y las normas colegiales. Los colegios profesionales cuentan con la potestad de imponer diferentes tipos de sanciones, desde la amonestación verbal hasta la expulsión definitiva del colectivo, pasando por medidas como la multa económica, la suspensión temporal del ejercicio y la obligación

de participar en programas de rehabilitación y formación (en algunos países).

Para conocer la percepción sobre la amplitud y variedad de estas sanciones, se consultó a los/as profesionales colegiados/as en una encuesta específica sobre el tipo de medidas que puede –o debería– aplicar el colegio profesional ante incumplimientos. El siguiente gráfico resume visualmente las respuestas obtenidas, y evidencia tanto el conocimiento que existe sobre el régimen disciplinario como el consenso respecto a la importancia de estas medidas para garantizar la ética y calidad del ejercicio profesional.

Gráfico 3. Tipo de sanciones que puede imponer un colegio profesional a un miembro que incumple con las normas establecidas



Nota: Elaboración propia (2025).

Este gráfico resume visualmente las respuestas obtenidas y evidencia, tanto el conocimiento que existe sobre el régimen disciplinario como el consenso respecto a la importancia de estas medidas para garantizar la ética y calidad del ejercicio profesional.

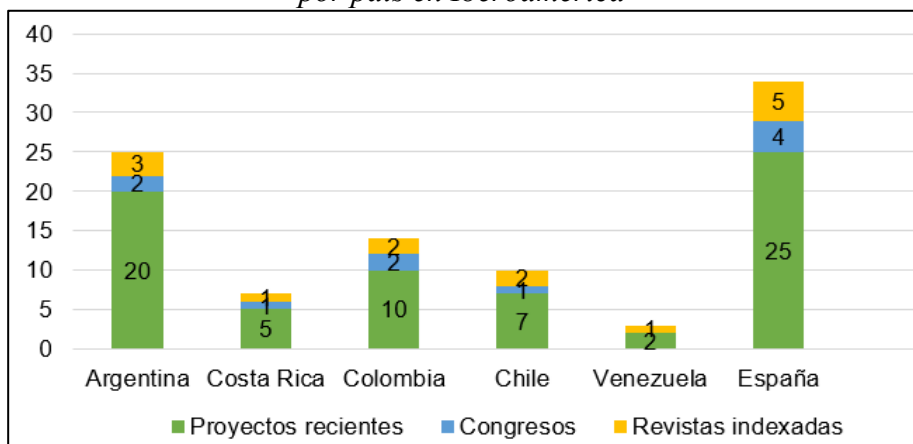
Producción de conocimiento:

La producción de conocimiento científico sobre Trabajo Social es esencial para fortalecer la base teórica y metodológica de la profesión, promover la innovación en la práctica y generar evidencia empírica que respalde la toma de decisiones en políticas sociales. El Trabajo Social en América Latina ha experimentado un importante desarrollo en la

producción de conocimiento, aunque aún persisten desafíos en cuanto a la difusión, el acceso y la utilización de este conocimiento para mejorar la práctica profesional y la incidencia en las políticas sociales (Molina, 2009).

Este gráfico 4 compara la producción de conocimiento en Trabajo Social a través de tres indicadores clave: número de revistas indexadas, cantidad de congresos propios y proyectos recientes. Con ello se visualizan fácilmente los sistemas nacionales más productivos y las diferencias en la actividad académica y profesional en las regiones.

Gráfico 4. *Producción de conocimiento en Trabajo Social por país en Iberoamérica*



Nota: Elaboración propia (2025).

A través de este gráfico se visualizan fácilmente los sistemas nacionales más productivos y las diferencias en la actividad académica y profesional en las regiones, mostrando la producción académica e investigativa en Trabajo Social según revistas indexadas, congresos propios y proyectos de investigación recientes por país.

La investigación en Trabajo Social permite comprender mejor las problemáticas sociales, evaluar la eficacia de las intervenciones y desarrollar nuevas estrategias para abordar los desafíos que enfrentan las comunidades. Para Natalio Kisnerman (1998), pensar el Trabajo Social implica un ejercicio constante de reflexión crítica sobre la práctica profesional y sobre la realidad social en la que se inserta. En este sentido, la producción de conocimiento se convierte en una herramienta

fundamental para comprender las problemáticas sociales, evaluar las intervenciones y construir un Trabajo Social comprometido con la transformación social.

Autores como Fernández (2017) nos ilustran refiriendo que la intervención social en el siglo XXI requiere de una sólida base teórica que permita a los/as profesionales del Trabajo Social comprender las problemáticas sociales, diseñar estrategias de intervención eficaces y evaluar los resultados de su trabajo. Es fundamental que los y las profesionales conozcan y apliquen los diferentes modelos y enfoques teóricos que existen en el campo del Trabajo Social, adaptándolos a las particularidades de cada contexto y a las necesidades de cada persona.

Atomización gremial

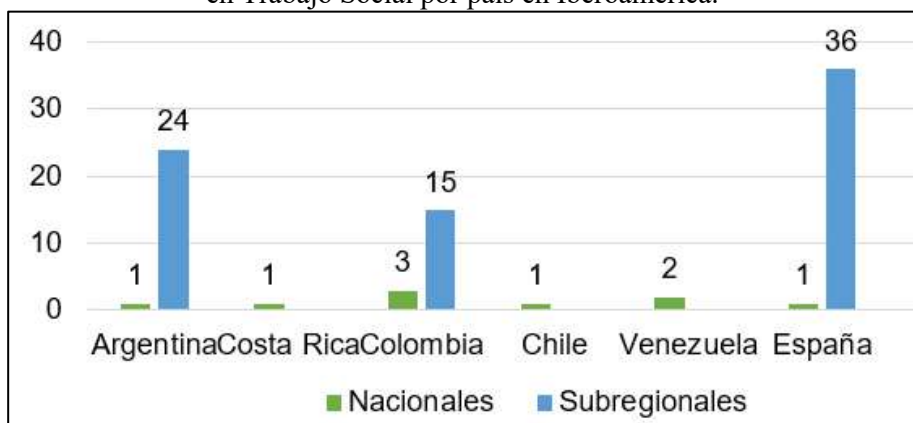
La atomización gremial, entendida como la fragmentación y la falta de unidad entre las organizaciones de trabajadores sociales, puede debilitar la capacidad de la profesión para defender sus intereses, influir en las políticas públicas y promover el desarrollo de la disciplina. Kisnerman (1998) argumentaba que reflexionar sobre el Trabajo Social implica reconocer la importancia de la unidad y la organización de los y las profesionales para fortalecer la profesión y defender sus intereses en un contexto social complejo y desafiante. La atomización gremial debilita la capacidad de estos profesionales para incidir en las políticas públicas y promover el bienestar de la población. La atomización gremial en el Trabajo Social representa un desafío significativo para la defensa de los derechos laborales y la promoción de la justicia social. La falta de unidad y coordinación entre las organizaciones profesionales debilita la capacidad de los trabajadores sociales para influir en las políticas públicas y para garantizar el reconocimiento social y profesional de la disciplina (Guerra et al., 2017). Camacho (2011) describe la organización de los trabajadores en Centroamérica, incluidos los/as trabajadores/as sociales, como un proceso histórico complejo y, a menudo, contradictorio.

Este proceso se caracteriza por un delicado equilibrio entre el apoyo estatal y las restricciones impuestas a la organización gremial, así como por la competencia entre diversas tendencias ideológicas. En relación con las "Garantías Sociales", Camacho (2011) señala que, si bien aparentaban ser beneficiosas, también contenían elementos que

limitaban la autonomía de los sindicatos, evidenciando una ambivalencia en el discurso gubernamental. De manera similar, la creación del Colegio Profesional respondió a la necesidad de fortalecer la profesión, proteger los intereses de los/as trabajadores/as sociales y otorgarles un mayor reconocimiento, lo que sugiere una carencia previa de estas garantías y un menor estatus profesional.

Este gráfico 5 muestra el grado de atomización del colectivo profesional, mediante la cantidad de colegios nacionales y regionales presentes en cada país.

Gráfico 5. Cantidad de colegios nacionales y regionales en Trabajo Social por país en Iberoamérica.



Nota: Elaboración propia (2025).

Este recurso visual refuerza el argumento sobre la centralización/descentralización y fragmentación gremial, elementos clave en el análisis comparado de la fuerza representativa y la unidad profesional. Permite visualizar la fragmentación organizacional y la diversidad de estructuras gremiales en Trabajo Social por país, resaltando especialmente la alta cantidad de subcolegios en Argentina y España, y la menor fragmentación en Costa Rica, Chile y Venezuela.

La unidad gremial es fundamental para fortalecer la voz de los/as trabajadores/as sociales, negociar mejores condiciones laborales y garantizar el reconocimiento social y profesional de la profesión. La atomización gremial en el Trabajo Social impacta negativamente en la situación económica de los y las profesionales. La falta de una voz unificada y fuerte dificulta la negociación de salarios justos, la defensa

de condiciones laborales dignas y la promoción de políticas que garanticen el acceso a oportunidades de desarrollo profesional de este sector. Si bien la obra de Regalado (2022) se centra en la legitimidad del Trabajo Social Clínico, es posible establecer una conexión indirecta con esta problemática, ya que la falta de reconocimiento y valoración del Trabajo Social Clínico como una especialidad legítima dentro del Trabajo Social puede generar divisiones y fragmentación entre los/as profesionales, debilitando la unidad gremial y dificultando la defensa de los intereses de todo este sector profesional.

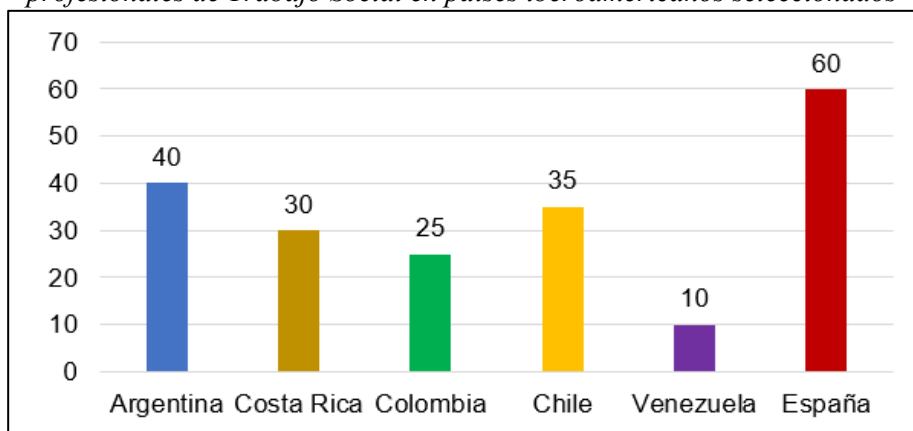
Situación económica

La situación económica de los/as trabajadores/as sociales, incluyendo sus salarios, sus condiciones laborales y sus oportunidades de desarrollo profesional, influye directamente en su motivación, su desempeño y su capacidad para brindar servicios de calidad a la población. Chaves et al., (2013) nos propone que la economía social, como un modelo alternativo al capitalismo tradicional, ofrece oportunidades para mejorar la situación económica de los/as trabajadores/as, incluyendo a los/as trabajadores/as sociales, a través de la creación de empleos de calidad, la promoción de la igualdad de género, la distribución equitativa de la riqueza y la participación democrática en la toma de decisiones.

Una situación económica precaria puede generar estrés, desmotivación y rotación laboral, lo que afecta negativamente la calidad de los servicios y la continuidad de las intervenciones. Así como, la transformación tecnológica del Trabajo Social puede generar tanto oportunidades como riesgos para la situación económica de este sector. Por un lado, el uso de las TIC puede mejorar la eficiencia y la productividad, lo que podría traducirse en mejores salarios y condiciones laborales; por otro lado, la falta de acceso a la tecnología, la falta de formación en el uso de las TIC y la precarización laboral pueden aumentar la desigualdad y la vulnerabilidad de los/as trabajadores/as sociales (Binimelis et al., 2021).

En este gráfico 6 se muestra la diferencia en la cuota colegial anual aproximada (USD) que los y las profesionales del Trabajo Social deben abonar en los distintos países analizados.

Gráfico 6. Cuota promedio anual de membresía en USD para asociaciones profesionales de Trabajo Social en países iberoamericanos seleccionados



Nota: Elaboración propia (2025).

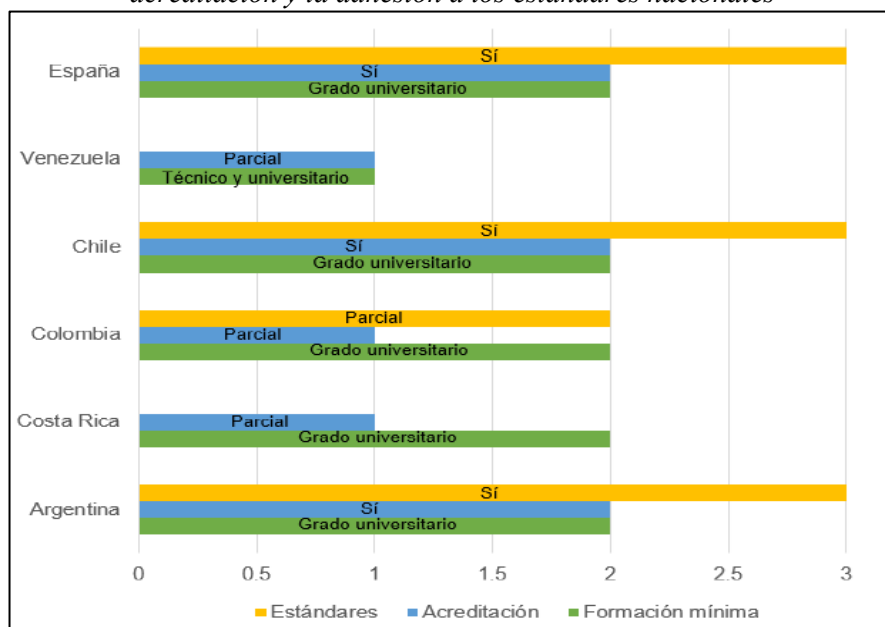
Este dato es relevante ya que impacta directamente en la capacidad de autogestión, financiamiento y autonomía de cada organización profesional.

Calidad en la formación profesional

La calidad de la formación profesional de los y las profesionales del Trabajo Social, es un factor determinante para garantizar que cuenten con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para ejercer la profesión de manera competente y ética. En el contexto de Iberoamérica, Guerra et al., (2017) manifiestan que la calidad de la formación en Trabajo Social es un factor clave para garantizar la pertinencia de la profesión y su capacidad para responder a las demandas y a los desafíos que plantea la realidad social. Es necesario fortalecer los planes de estudio, promover la investigación y la innovación pedagógica, y garantizar la formación continua de los docentes.

En este gráfico 7 se presenta la información clave sobre los requisitos mínimos de formación, el estatus del sistema de acreditación y la existencia de estándares nacionales para la formación en Trabajo Social por país.

Gráfico 7. *Calidad de la formación profesional en Trabajo Social por país, incluyendo el nivel educativo requerido, el estado del sistema de acreditación y la adhesión a los estándares nacionales*



Nota: Elaboración propia (2025).

Este gráfico permite observar comparativamente el grado de exigencia y regulación de la formación profesional en la región.

Una formación de calidad debe incluir una sólida base teórica, una práctica supervisada y una reflexión crítica sobre los valores y los principios del Trabajo Social. El análisis de la relación entre trabajo y formación en Trabajo Social en Iberoamérica revela la necesidad de superar la brecha entre la teoría y la práctica, de promover la reflexión crítica sobre los modelos de intervención y de fomentar el desarrollo de competencias profesionales que permitan a estos/as profesionales desenvolverse de manera eficaz y ética en los diferentes ámbitos de actuación (Guerra et al., 2017).

Arana et al., (2008) argumenta que la formación del profesional en Trabajador Social debe estar orientada por un enfoque de responsabilidad social que incorpore los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), de manera que los futuros profesionales puedan comprender las implicaciones éticas, políticas y sociales de la

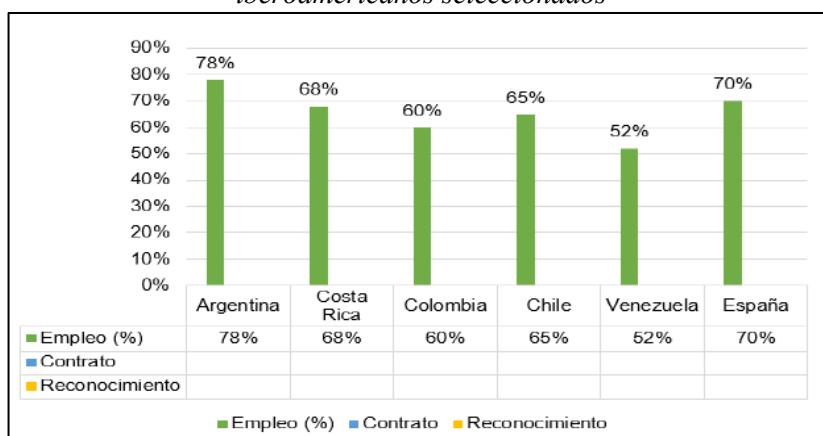
ciencia y la tecnología, y puedan promover un desarrollo socialmente justo y ambientalmente sostenible.

Realidad laboral

La realidad laboral de los y las trabajadores/as sociales, incluyendo los ámbitos de intervención, las funciones que desempeñan, los desafíos que enfrentan y las oportunidades que se les presentan, permite comprender las demandas del mercado laboral y las necesidades de la población a la que sirven. Por otro lado, Binimelis et al., (2021) refieren que la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Trabajo Social ha transformado la realidad laboral de los/as profesionales, generando nuevas oportunidades y desafíos en cuanto a la comunicación con los usuarios, la gestión de la información, la coordinación con otros profesionales y la evaluación de las intervenciones. Es necesario analizar cómo estas transformaciones impactan en la calidad del trabajo y en el bienestar de los y las trabajadores/as sociales.

Para visualizar las condiciones de empleabilidad y estabilidad del colectivo, se muestra, en este gráfico 8, la tasa de empleo en el sector social (%) para profesionales del Trabajo Social en cada país.

Gráfico 8. Tasa de empleo, el tipo de contrato y reconocimiento, como porcentaje de los profesionales del Trabajo Social en los países iberoamericanos seleccionados



Nota: Elaboración propia (2025).

Esta información refleja tanto la demanda laboral como el reconocimiento del Trabajo Social en el mercado.

Un análisis de la realidad laboral permite identificar las áreas donde se necesita más formación, las competencias que son más valoradas por los empleadores y las estrategias que pueden utilizar los/as trabajadores/as sociales para mejorar sus perspectivas laborales. En los momentos actuales, la regulación del teletrabajo estructural en Iberoamérica representa un avance importante para proteger los derechos laborales de los y las trabajadores/as, incluyendo este sector, que han adoptado esta modalidad de trabajo. Sin embargo, es fundamental garantizar que la regulación se cumpla efectivamente y que se promuevan condiciones de trabajo dignas y seguras, que permitan conciliar la vida personal y laboral y que prevengan los riesgos psicosociales asociados al teletrabajo (Carrizosa-Prieto, 2022).

Presentación de los países participantes y su relevancia

A continuación, se presenta una descripción de los países que participan en este estudio, destacando su relevancia en relación con la participación y organización de los Colegios Profesionales de Trabajo Social:

Argentina

La Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) es una entidad de segundo grado que actúa como coordinadora y representante a nivel nacional de las organizaciones profesionales de Trabajo Social en Argentina, nucleando a Colegios, Consejos y Asociaciones de primer grado de todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; actualmente, está integrada por 25 Colegios y Consejos Profesionales que se fueron conformando a lo largo de más de 50 años entre 1964 y 2014, lo que refleja un proceso de consolidación y expansión de la profesión en el país (Martínez y Agüero, 2017). Los cambios profundos en los ámbitos social, político y económico, tanto en Argentina como en otros países de Latinoamérica, interpelan a las organizaciones de Trabajo Social, generando la necesidad de redefinir sus objetivos y afrontar nuevos retos en su rol de organización y representación profesional (Martínez y Agüero, 2017). Argentina cuenta con una larga tradición de organización profesional en el Trabajo Social, con diversos Colegios y Asociaciones que han

desempeñado un papel importante en la defensa de los derechos de este colectivo y en la promoción de la calidad de la formación y la práctica profesional. Sin embargo, también se han identificado desafíos en cuanto a la unidad gremial y la participación de los profesionales en la vida colegial. Para Carballada (2008), en este país, la intervención en lo social se enfrenta a problemáticas sociales complejas que exigen un Trabajo Social reflexivo, crítico y creativo, capaz de adaptarse a los escenarios actuales y de construir respuestas innovadoras que promuevan la inclusión social, la justicia y la equidad. Es fundamental fortalecer la formación de los/as profesionales, promover la investigación y la producción de conocimiento, y garantizar la participación de estos profesionales en el diseño y la implementación de las políticas sociales. En esta línea, Mallardi (2017) indica que, en Argentina, los procesos de intervención de Trabajo Social son fundamentales para abordar las problemáticas sociales de manera eficaz y para promover el bienestar de la población. Para llevar a cabo intervenciones de calidad que contribuyan a transformar la realidad social, se debe fortalecer la formación de los/as profesionales en este campo, promover la reflexión crítica sobre la práctica y garantizar que los/as trabajadores/as sociales cuenten con los recursos y el apoyo necesarios. Para ello, Martín (2024) propone que el Trabajo Social en Argentina enfrenta el desafío de promover la participación de los sujetos en los procesos de intervención, garantizando su derecho a ser escuchados y a tomar decisiones que afecten sus vidas. Para ello, es necesario que los/as profesionales desarrollen habilidades y estrategias para facilitar la participación, superar las barreras que la dificultan y promover una cultura de respeto y valoración de la voz de los sujetos. En este sentido, la participación ciudadana en la gestión de las políticas sociales en Argentina enfrenta tensiones y desafíos que exigen un análisis crítico y una reflexión constante sobre las estrategias y los mecanismos que se utilizan para promoverla. Garantizar que la participación sea efectiva, inclusiva y representativa, y que contribuya a fortalecer la democracia, mejoraría la calidad de las políticas promoviendo la justicia social (Torcigliani et al., 2016).

Costa Rica

Existe el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, que regula y representa a la profesión. Es responsable de la colegiación, ética y control del ejercicio profesional.

Costa Rica cuenta con un Colegio de Trabajadores Sociales que ha desempeñado un papel importante en la promoción del desarrollo social y en la defensa de los derechos de la población vulnerable. El Colegio ha impulsado la creación de leyes y políticas sociales, que ha promovido la formación continua de los y las profesionales y ha participado en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La Ley N°3943, que otorga su carácter orgánico al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, es fundamental para comprender la estructura y funciones de este ente regulador. Esta ley no solo establece la existencia legal del Colegio, sino que también define su misión y alcance en la supervisión y promoción del ejercicio profesional del Trabajo Social en el país. A través de esta legislación, se delinean los mecanismos de afiliación, los derechos y responsabilidades de los y las colegiados/as, así como las facultades del Colegio para garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y técnicos de la profesión.

Complementando la ley orgánica, el Reglamento y el Código de Ética del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica profundizan en las normas y principios que rigen la práctica profesional. El Reglamento detalla las atribuciones del Colegio, incluyendo la potestad de emitir opiniones sobre proyectos de ley relacionados con temas sociales y de regular la conducta de sus miembros. Por su parte, el Código de Ética establece los valores y principios fundamentales que deben guiar el accionar de estos profesionales, tales como el respeto a la dignidad humana, la confidencialidad, la justicia social y la defensa de los derechos humanos (Coto y Morera, 2017).

Para Chinchilla (2006), en Costa Rica, la acción colectiva y la intervención profesional del Trabajo Social se complementan para promover la construcción de ciudadanía, entendida como el ejercicio de los derechos y la participación de la población en la vida social, política y económica del país. Sin embargo, es necesario superar los límites y aprovechar las posibilidades que ofrece esta relación para fortalecer el compromiso social de los/as trabajadores/as sociales y su capacidad para transformar la realidad.

Mientras que en el contexto del Trabajo Social comunitario para Pastor (2004), la participación ciudadana en el ámbito local se erige como un eje transversal fundamental para promover el desarrollo social,

fortalecer la democracia y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. Es necesario fomentar la participación de la población en la identificación de sus necesidades, en el diseño de las soluciones y en la evaluación de los resultados, de manera que se construyan comunidades más justas, equitativas y solidarias. Por otro lado, Murillo (2017), en cuanto al ejercicio profesional del Trabajo Social dentro de los Equipos Interdisciplinarios, refiere la importancia de la colaboración y la coordinación entre diferentes disciplinas para abordar las problemáticas sociales de manera integral y para promover el desarrollo social de la población vulnerable. Es fundamental fortalecer el rol de estos profesionales del Trabajo Social en estos equipos y garantizar que cuenten con los recursos y el apoyo necesarios para desempeñar su labor de manera eficaz y ética.

Colombia

En Colombia, la regulación y supervisión del Trabajo Social recae en el Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS), una entidad gubernamental. Este organismo tiene la responsabilidad de asegurar que los profesionales del área cumplan con los requisitos necesarios para su ejercicio, fomentando así la calidad, la ética y la idoneidad en la práctica del Trabajo Social en el país.

Colombia ha experimentado un importante desarrollo del Trabajo Social en las últimas décadas, con un aumento significativo en el número de profesionales y en la diversificación de los ámbitos de actuación. Sin embargo, también se han identificado desafíos en cuanto a la regulación del ejercicio profesional, la calidad de la formación y la situación laboral de los y las trabajadores/as sociales.

La trayectoria del Trabajo Social en Colombia, según Serna-Lombo (2020) desde sus inicios hasta el siglo XXI, ha estado marcada por un diálogo constante con los movimientos feministas y las reflexiones sobre género. Esta interacción ha moldeado la identidad profesional, enriqueciendo las perspectivas teóricas y metodológicas y fortaleciendo el compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad. Por tanto, el Trabajo Social ha desempeñado un papel crucial en el fortalecimiento de la participación ciudadana y en la promoción del desarrollo de las comunidades, impulsando procesos de organización

social, facilitando el diálogo entre los diferentes actores y promoviendo la construcción de soluciones colectivas a los problemas que enfrentan las poblaciones más vulnerables. Esta labor, a menudo silenciosa pero profundamente transformadora, es un componente esencial del tejido social colombiano (Serna-Lombo, 2020).

Particularmente, un análisis de las condiciones laborales de los profesionales de Trabajo Social en Latinoamérica, y particularmente en Colombia, revela una serie de desafíos persistentes que impactan en la calidad de su desempeño y en su bienestar personal. Abordar estas problemáticas, que incluyen salarios insuficientes, sobrecarga laboral y falta de reconocimiento profesional, se presenta como una tarea impostergable para fortalecer el Trabajo Social y garantizar su contribución al desarrollo social del país (Ladino et al., 2023). Tal como indican, las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales en Cali se caracterizan por la precarización e inestabilidad, evidenciadas en la alta proporción de contratos a corto plazo y la dificultad para acceder a empleos que ofrezcan seguridad social y estabilidad económica a largo plazo. Así mismo estos autores refieren que la feminización histórica del Trabajo Social influye en las condiciones laborales, ya que las trabajadoras sociales a menudo enfrentan mayores desafíos en términos de salarios y oportunidades de ascenso, además de la sobrecarga derivada de las expectativas sociales y familiares asociadas a su género.

Chile

El Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Chile regula y representa a los/as profesionales. Se preocupa de la colegiación, ética y derechos de los/as trabajadores/as sociales.

Chile cuenta con un Colegio de Asistentes Sociales que ha desempeñado un papel importante en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de la justicia social. El Colegio ha participado activamente en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar y ha impulsado la creación de políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza y la desigualdad.

El neoliberalismo ha permeado el Trabajo Social chileno, transformando las prácticas profesionales y la relación con los usuarios.

Los discursos de los y las profesionales reflejan tensiones entre el compromiso con la justicia social y las exigencias del mercado laboral, que a menudo limitan su capacidad para abordar las causas estructurales de la desigualdad (Vivero-Arriagada, 2017). Este autor hace referencia a que las condiciones laborales de los/as trabajadores/as sociales en Chile se caracterizan por la precarización, la inestabilidad y la sobrecarga de trabajo. Los profesionales enfrentan dificultades para conciliar su vida personal y profesional, así como limitaciones en su autonomía y capacidad para influir en las políticas sociales.

Cortés-Mancilla (2020) expone que un recorrido por la historia del Trabajo Social en Chile, desde sus inicios hasta mediados del siglo XX, deja ver cómo la formación de los/as profesionales ha estado influenciada por diversos acontecimientos e ideologías, marcando el desarrollo de la disciplina y su compromiso con la transformación social. Comprender esta trayectoria resulta fundamental para analizar los desafíos y las oportunidades que enfrenta el Trabajo Social chileno en la actualidad.

En Chile, la formación de los/as trabajadores/as sociales se ve enriquecida por un enfoque en la educación en Derechos Humanos, integrando estándares internacionales que guían la práctica profesional hacia la promoción de la justicia social y la defensa de la dignidad de todas las personas. Este compromiso con los Derechos Humanos se presenta como un pilar fundamental para el Trabajo Social en el país (Reyes-Pérez et al., 2020).

Campillay-Araya et al., (2023) muestra que una revisión sistemática de estudios cualitativos revela que la intervención psicosocial en Chile se concibe desde diversas perspectivas profesionales, las cuales enriquecen el quehacer del Trabajo Social al ofrecer diferentes herramientas y enfoques para abordar las complejidades de las problemáticas sociales. Reconocer y valorar estas diversas perspectivas resulta esencial para fortalecer la práctica profesional y promover intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades de la población.

Venezuela

Existe el Colegio de Trabajadores Sociales de Venezuela, que regula y representa a la profesión. Incluye control de matrícula, ética y ejercicio profesional.

Tal y como indica Barrantes (2016), a pesar de la larga trayectoria del Trabajo Social en Venezuela, aún no se cuenta con una Ley de Ejercicio Profesional que regule la profesión y establezca los derechos y deberes de los y las trabajadores/as sociales. El Colegio de Trabajadores Sociales de Venezuela, a pesar de tener cerca de treinta años de existencia, ha tenido dificultades para establecer una presencia coordinada y organizada en todo el país, con una limitada cantidad de filiales funcionando. Existen perspectivas limitadas sobre el Trabajo Social, reduciéndolo a un simple ejercicio gremial, que no se corresponden con la realidad y trayectoria de estos profesionales en el país.

Sin embargo, Venezuela ha experimentado una importante transformación social y política en las últimas décadas, lo que ha generado nuevos desafíos y oportunidades para el Trabajo Social. Los/as trabajadores/as sociales han desempeñado un papel fundamental en la atención a la población vulnerable, en la promoción de la participación ciudadana y en la defensa de los derechos humanos. La creación de escuelas de Trabajo Social en las universidades significó un salto cualitativo de gran valor político, social e institucional que implicó la construcción de una plataforma superior al proceso pedagógico seguido por la vieja Escuela Nacional de Servicio Social, el cual había sido pensado y realizado en función de estudiantes que no tenían más que el certificado de conclusión de estudios, primeramente, escolares y, posteriormente, secundarios inconclusos.

A pesar de ello, la crisis económica y política ha afectado la situación laboral y la calidad de vida de los/as profesionales. En este contexto complejo, Martínez y Agüero, (2020) evidencian que el Trabajo Social Emancipador emerge como una propuesta que invita a trascender los límites de la disciplina tradicional, impulsando a los/as profesionales a cuestionar las estructuras de poder, a comprometerse con la defensa de los derechos humanos y a promover la justicia social desde una perspectiva crítica y transformadora. Este enfoque desafiante busca

construir un Trabajo Social más comprometido con las necesidades y las aspiraciones de las comunidades más vulnerables.

En diversos contextos de América Latina, incluyendo a Venezuela, el Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la gestión pública a nivel local, contribuyendo a la implementación de políticas sociales, a la promoción de la participación ciudadana y al fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados. Sin embargo, es necesario reconocer y valorar el aporte de los/as trabajadores/as sociales, garantizando que cuenten con las condiciones laborales y los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera eficaz y comprometida. En este sentido, resulta fundamental que los Colegios Profesionales de Trabajo Social en Venezuela asuman un rol protagónico en la promoción de la participación de los/as trabajadores/as sociales en la gestión pública, en la defensa de sus derechos laborales y en la garantía de la calidad de los servicios que se ofrecen a la población. Su organización y su capacidad de incidencia política son elementos clave para fortalecer el Trabajo Social y para contribuir al desarrollo social del país (Meneses, 2025).

España

La principal entidad que agrupa a los/as trabajadores/as sociales en España es el Consejo General del Trabajo Social (CGTS), además cada comunidad autónoma está dotada de su colegio profesional autonómico. Este Consejo representa a nivel nacional a los colegios profesionales de Trabajo Social, que son las entidades colegiales obligatorias para ejercer la profesión en su demarcación territorial. Además de colegios profesionales, existen otras asociaciones centradas en áreas específicas de la profesión o en modalidades particulares de ejercicio como: ATSEL (Asociación Nacional de Trabajadores Sociales en Ejercicio Libre), que se enfocan en el Trabajo Social en ejercicio libre, así como a apoyar a los profesionales que opten por esta modalidad; o AUETS (Asociación Universitaria Española de Trabajo Social) que representa a las universidades que imparten el título de Trabajo Social y busca integrar a todas las instituciones académicas.

España cuenta con un sistema de colegiación obligatoria para los/as profesionales del Trabajo Social, lo que garantiza la regulación del ejercicio profesional y la protección de los derechos de los/as

usuarios/as de los Servicios Sociales. Los Colegios Oficiales de Trabajo Social desempeñan un papel fundamental en la orientación, la fiscalización y la defensa de la profesión. Además, España ha sido un referente en el desarrollo del Trabajo Social a nivel internacional, con importantes contribuciones teóricas y metodológicas.

De acuerdo con Fombuena (2020), en España, el Trabajo Social se articula de manera fundamental con las instituciones, colaborando en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas sociales, y aportando su conocimiento y su experiencia para mejorar la atención a las personas y a los colectivos más vulnerables. Esta relación, sin embargo, plantea desafíos constantes en cuanto a la autonomía profesional, la defensa de los derechos sociales y la promoción de la justicia social.

El proceso de profesionalización del Trabajo Social en España, aunque ha traído consigo importantes avances, también presenta una serie de riesgos que merecen una atención cuidadosa. A juicio de Hernández (2018), entre estos riesgos, cabe mencionar la burocratización excesiva de la práctica, la pérdida de autonomía profesional, la precarización laboral y la dificultad para mantener un compromiso ético y político con la defensa de los derechos sociales. En este sentido, resulta crucial que los colegios profesionales de Trabajo Social en España asuman un papel activo en la identificación y la prevención de estos riesgos, promoviendo la reflexión crítica sobre la práctica, defendiendo la autonomía profesional de los y las trabajadores/as sociales y luchando por unas condiciones laborales dignas que permitan garantizar la calidad de los servicios y el compromiso con la justicia social (Hernández, 2018).

Por otro lado, el Trabajo Social, en su constante búsqueda por mejorar su práctica y responder a las necesidades de la sociedad, se encuentra en un proceso continuo de innovación y adaptación a las nuevas realidades. En este contexto, la exploración de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías se presenta como un camino prometedor para fortalecer la intervención social y mejorar la calidad de vida de las personas. En España, esta tendencia se manifiesta en el creciente interés por la Tecnología Emocional, explorando las posibilidades que ofrece para mejorar la calidad de vida de las personas, desarrollando herramientas y estrategias que permitan fortalecer el

bienestar emocional, promover la autonomía personal y fomentar la inclusión social García y Gutiérrez, 2023). Sin embargo, es fundamental que esta incorporación de la tecnología se realice de manera ética y responsable, garantizando la privacidad, la seguridad y el respeto a la dignidad de las personas.

En otro orden, en opinión de Alvarado et al., (2022), en el ámbito del Trabajo Social, España ha establecido importantes lazos de colaboración con diversos países de América Latina, promoviendo el intercambio de conocimientos, la investigación conjunta y la divulgación científica. Esta colaboración transcontinental resulta fundamental para fortalecer la cientificidad de la disciplina, para abordar problemáticas sociales compartidas y para construir un Trabajo Social más comprometido con la justicia social y el desarrollo humano en ambos lados del Atlántico.

Objetivos y metodología

Objetivos:

- Analizar comparativamente la realidad profesional de los colegios de Trabajo Social en seis países de Iberoamérica, brindando una visión integral de la organización, regulación, producción de conocimiento, atomización gremial, situación económica, calidad de la formación académica y condiciones laborales de las/los profesionales.
- Específicos:
- Examinar el marco legislativo que regula el Trabajo Social en cada país participante, identificando avances y desafíos.
- Evaluar la producción de conocimiento y la participación en redes académicas internacionales.
- Analizar el grado de atomización gremial y su impacto en la defensa colegial.
- Identificar la situación económica de las organizaciones profesionales y el efecto sobre su independencia y acción.
- Valorar la calidad de la formación académica y la adecuación de los estándares formativos.
- Caracterizar las condiciones laborales, niveles de empleabilidad y reconocimiento social de los/as trabajadores/as sociales.

Metodología

Este capítulo se apoya en un enfoque cualitativo y comparativo. La información se obtuvo a partir de:

- Entrevistas semiestructuradas a referentes y representantes de colegios profesionales y asociaciones nacionales y regionales de seis países (Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Venezuela y España).
- Encuestas online dirigidas a profesionales colegiados/as, recabando opiniones sobre formación, condiciones laborales y pertenencia gremial.
- Análisis documental de legislación, estatutos, reglamentos y memorias institucionales.
- Revisión bibliográfica de publicaciones académicas, informes oficiales y literatura especializada.
- Codificación temática: Los discursos de las entrevistas se categorizaron según las seis subcategorías previstas en el esquema: Ley del Trabajo Social, Producción de Conocimiento, Atomización Gremial, Situación Económica, Calidad en la Formación Académica, y Condiciones Laborales.

El análisis procedió en varios niveles:

- *Descriptivo*, sistematizando información relevante de cada país.
- *Comparativo*, identificando patrones comunes y divergentes.
- *Interpretativo*, reflexionando sobre las implicancias regionales y aportando propuestas de mejora.

La triangulación entre fuentes permitió contrastar datos cuantitativos de encuestas, interpretaciones cualitativas de entrevistas y evidencia documental.

Principales hallazgos: Realidad Profesional de los Colegios de Trabajo Social en Iberoamérica

Dividido en categorías, cada uno con análisis comparativos entre países y vinculados a los resultados de las encuestas.

Ley del Trabajo Social

Las principales diferencias en la legislación del Trabajo Social entre los países estudiados (Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Venezuela y España) se centran en la existencia, alcance y actualización de las leyes que regulan la profesión, lo cual tiene un impacto directo en la práctica profesional, el reconocimiento social y la protección de los trabajadores sociales.

La regulación jurídica del Trabajo Social tiene un papel fundamental en la profesionalización y protección de sus prácticas, permitiendo que el ejercicio del oficio se regule en el marco de los derechos humanos y garantice la inclusión social (Rubilar-Donoso, 2018). En los países Iberoamericanos, la regulación del ejercicio profesional refleja diversas estructuras normativas que influyen en la protección de los derechos de los/as trabajadores/as sociales y en la garantía de sus funciones, aspectos que limitan o potencian su cumplimiento en diferentes contextos (Valenzuela y Falconi, 2024). La existencia de leyes específicas que regulen la profesión influye en la consolidación de su carácter autónomo y en la defensa de derechos laborales, además de delimitar funciones y ámbitos de ejercicio.

La reconceptualización del Trabajo Social en Latinoamérica refleja una tensión entre la tradición profesional y las nuevas demandas sociales y políticas, que generan debates sobre la identidad y funciones del oficio. Acevedo (2023) sostiene que, aunque estas transformaciones representan intentos por adaptar la profesión a los nuevos contextos, aún persiste una falta de consenso acerca de qué elementos definen realmente la esencia del Trabajo Social en las regiones. Esta doble reconceptualización no sólo afecta la percepción social y académica de la profesión, sino que también incide en las políticas públicas y en la formación de los y las profesionales, quienes deben navegar entre diferentes discursos y enfoques para consolidar un marco de acción que sea reconocido tanto a nivel regional como internacional. Este análisis en cuanto a la evolución conceptual del Trabajo Social en Latinoamérica revela una doble reconceptualización que, pese a sus avances, aún enfrenta desafíos para consolidar una identidad profesional clara y reconocida (Acevedo, 2023).

Molina (2009) destaca que el Trabajo Social en América Latina y el Caribe ha experimentado una notable evolución desde sus orígenes, pasando de un enfoque tradicionalmente asistencialista y caritativo hacia una perspectiva más crítica y comprometida con la justicia social. Este cambio refleja la adaptación de la profesión a los contextos específicos de cada país, donde las desigualdades sociales, la pobreza y la exclusión requieren intervenciones más estratégicas y orientadas al empoderamiento de las comunidades. A lo largo de este proceso, el Trabajo Social ha buscado distanciarse de las prácticas paternalistas y de control social, adoptando un rol más activo en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de políticas públicas inclusivas que respondan a las necesidades de los grupos más vulnerables. Esta transformación no sólo implica un cambio en las metodologías y técnicas de intervención, sino también en la forma en que los y las profesionales conciben su papel en la sociedad y su compromiso con la construcción de un mundo más justo y equitativo.

La legislación del Trabajo Social en los países iberoamericanos estudiados muestra diferencias notables en cuanto a su existencia, alcance, especificidad y nivel de actualización. Por ejemplo, España posee un marco legal robusto y actualizado para los Servicios Sociales, con mención explícita a la calidad y la exigencia de formación universitaria como prerequisite profesional, respaldado por legislaciones autonómicas y nacionales que han sido objeto de revisión en la literatura reciente (Ochando-Ramírez et al., 2024). Argentina cuenta con leyes específicas para el ejercicio profesional, aunque la operatividad y vigilancia de estas normas varía entre regiones y en función de la articulación con organizaciones profesionales, lo que es subrayado en varios análisis de derecho social (Alarcón et al., 2022).

En contraste, países como Chile carecen de una ley nacional específica del Trabajo Social, dependiendo de normativas dispersas y regulaciones sectoriales, con proyectos legislativos aún en trámite. Esta ausencia afecta la consolidación del perfil profesional y dificulta la protección de los/as profesionales y usuarios/as de servicios sociales (Díaz et al., 2021). Un elemento transversal en la región es la diversidad y fragmentación normativa, observándose que incluso en países con leyes nacionales existen diferencias significativas en la implementación y alcance efectivo según las regiones o provincias (Estrada, 2011).

Tabla 1. Estado de la legislación en cada país

País	Ley específica	Año de aprobación	Actualización reciente	Observaciones clave
Argentina	Sí	2012	No	Reconoce y regula la profesión
Costa Rica	Sí	1975	No	General, reclamos de modernización
Colombia	Sí	1984	Parcial	Fragmentada, depende de regiones
Chile	No (regl.)	—	—	Proyecto en discusión parlamentaria
Venezuela	Sí	1982	No	Limitada aplicación
España	Sí	1981	Sí (2014)	Alta valoración gremial

Nota: Elaboración propia (2025).

Las diferencias normativas tienen consecuencias directas en la práctica del Trabajo Social:

- *Protección legal y reconocimiento:* En sistemas con fuerte respaldo legal y actualización constante (como en España tras reformas como la Ley 8/2021, que refuerza la intervención del Trabajo Social en la capacidad jurídica de las personas), Soto et al., (2024) refieren que los/as profesionales gozan de mayor reconocimiento institucional y estabilidad laboral. Esto ha sido resaltado en la literatura sobre regulación profesional y derechos laborales en Iberoamérica (Ochando-Ramírez et al., 2024; Soto et al., 2024).
- *Condiciones laborales y autonomía:* Donde la ley es débil, antigua o inexistente (por ejemplo, en parte de Centroamérica y Venezuela), se reporta mayor precariedad laboral, menor autonomía y competencia desleal con otros profesionales, lo que coincide con estudios que vinculan el marco jurídico con las condiciones de empleo en el sector social (Díaz et al., 2021; Estrada, 2011).
- *Calidad y estándares profesionales:* El despliegue de leyes modernas y sistemas de acreditación, como ha ocurrido progresivamente en España, fortalece la capacidad para definir estándares de calidad, habilitar mecanismos de control y supervisión, y mejorar la percepción social del Trabajo Social como disciplina científica y profesional (Ochando-Ramírez et al., 2024).

- *Fragmentación e inequidad*: La fragmentación normativa, tanto en países federativos (Argentina) como en contextos descentralizados (España), puede dar lugar a diferencias sustanciales en la formación, acceso y calidad de los servicios, lo que ha sido identificado como un reto para la homogeneización de prácticas y políticas de bienestar social a escala nacional e internacional (Ochando-Ramírez et al., 2024; Estrada, 2011).

La gestión de la calidad es una prioridad fundamental para las instituciones que buscan mejorar los servicios que prestan y la calidad de vida de la ciudadanía... Se ha constatado que existe una baja vinculación de publicaciones que aborden este tema de forma específica. En cualquier caso, se percibe un paulatino interés por la mejora de los estándares de gestión de calidad en la práctica del Trabajo Social y en el sistema de Servicios Sociales. (Ochando-Ramírez et al., 2024, p. 13)

En consecuencia, la legislación específica de Trabajo Social, su nivel de actualización y aplicabilidad, marcan significativamente el grado de protección profesional, la amplitud de competencias y el reconocimiento social de la disciplina. Donde existen leyes robustas y sistemas de acreditación actualizados, las y los profesionales del Trabajo Social cuentan con mejores condiciones de inserción, autonomía y legitimidad social, mientras que su ausencia o antigüedad profundizan los riesgos de precariedad, invisibilidad y competencia desleal en el sector (Estrada, 2011); (Díaz et al., 2021).

Tabla 2. Vinculación de los fragmentos de entrevistas obtenidos con la subcategoría “Ley del Trabajo Social”

Subcategoría / Apartado	Código(s) Entrevista	Fragmento/Idea central resumida
Ley del Trabajo Social	E1/LTS, E3/LTS, E4/LTS, E6/LTS, E7/LTS, E8/LTS, E15/LTS, E22/LTS, E23/LTS, E25/LTS	Dificultad y lucha por conseguir una ley nacional; impacto del reconocimiento legal; funciones y obligaciones definidas; vacíos y retos en la implementación y difusión de la ley; experiencias según país o provincia; debate sobre acreditación y licencias.

Nota: Elaboración propia (2025).

Análisis comparativo de la legislación nacional

Argentina

Argentina cuenta con una de las trayectorias legislativas más consolidadas en el ámbito del Trabajo Social en el cono sur. La Ley Nacional 27.072 Ley Federal del Trabajo Social (Argentina. Congreso de la Nación, 2014) establece el marco general para el ejercicio profesional del Trabajo Social en todo el territorio nacional y define los objetivos, incumbencias y requisitos de habilitación profesional, regula la actividad y establece la obligatoriedad de la matriculación para ejercer, así como establecer un marco ético. Asimismo, la ratificación de convenios internacionales de la OIT fortalece la articulación entre derechos laborales, protección social y reconocimiento profesional (Mendizábal, 2019).

El autor argumenta que la Constitución Argentina y las leyes nacionales de ordenamiento laboral y seguridad social, han sido pioneras en América Latina en materia de protección y formalización del trabajo profesional, aunque la fragmentación federal provoca diferencias significativas en la vigilancia y aplicación de la normativa.

En Argentina, la regulación del Trabajo Social ha sido un proceso complejo y dinámico, marcado por las tensiones entre las demandas de la profesión, las políticas sociales implementadas en diferentes momentos históricos y las particularidades del contexto socioeconómico del país. A lo largo de su historia, el Trabajo Social argentino ha buscado consolidar su autonomía y su reconocimiento legal, estableciendo las bases para un ejercicio profesional ético y responsable.

La creación de los colegios profesionales de Trabajo Social en las diferentes provincias argentinas, a partir de la década de 1980, representó un hito en la organización y representación de los trabajadores sociales. Estas instituciones se encargaron de regular el ejercicio profesional, defender los derechos de este colectivo y promover la capacitación y actualización de estos. (Martínez y Agüero, 2017). En este sentido, resulta relevante señalar que, como plantea Oliva (2007) en su análisis sobre el Trabajo Social y la lucha de clases, la regulación de la profesión no es un proceso neutral, sino que está influenciado por las relaciones de poder y por los intereses de los diferentes actores sociales. Por lo tanto, el análisis de la legislación del

Trabajo Social en Argentina debe considerar el contexto político y económico en el que se ha desarrollado, así como las luchas y los debates que han dado forma a su contenido. A 30 años del golpe militar en Argentina, es fundamental reflexionar sobre el impacto que tuvo este período en el Trabajo Social, tanto en la formación de los/as profesionales como en la regulación de la profesión. Las políticas represivas implementadas durante la dictadura afectaron la autonomía y el ejercicio del Trabajo Social, generando un retroceso en la conquista de derechos y en la promoción de la justicia social. Comprender este pasado es esencial para construir un futuro en el que el Trabajo Social pueda desempeñar un papel protagónico en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de una sociedad más democrática e inclusiva (Moljo y Moljo, 2006).

Costa Rica

La legislación costarricense es una de las más antiguas de la región, Ley N° 4838 de 1971, que creó el Colegio de Trabajadores Sociales y delimitó sus competencias. Sin embargo, los propios profesionales y expertos señalan su falta de modernización, lo que se traduce en mecanismos de supervisión poco ágiles y una definición de funciones poco adaptada a los desafíos actuales (Webinar Red de Trabajo Social Iberoamericana, 2022). La normativa costarricense protege el ejercicio profesional, pero existe una demanda de actualización.

Coto y Morera (2017) señalan que, en Costa Rica, la profesión de Trabajo Social se sustenta en una Ley Constitutiva que define su especificidad e inserción en la sociedad. No obstante, los autores advierten sobre la necesidad de actualizar dicha ley. Adicionalmente, resaltan la existencia de un Reglamento a la Ley Orgánica que faculta al Colegio de Trabajadores Sociales para emitir opiniones sobre proyectos legislativos relacionados con temas sociales, a la vez que establece las obligaciones de sus colegiados.

En palabras de Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, “en Costa Rica, a pesar de tener una ley que regula nuestra profesión desde hace décadas, la demanda constante de adaptación a los retos sociales y tecnológicos hace visibles las limitaciones de un marco anclado en el siglo pasado.” (Webinar Red de Trabajo Social Iberoamericana, 2022).

Colombia

Colombia cuenta con la Ley 53 de 1977, que reconoce la profesión y establece la creación de colegios y asociaciones de trabajadores/as sociales. Esta Ley representa un hito fundamental en la profesionalización del Trabajo Social en Colombia, estableciendo el marco legal para el ejercicio de la profesión. No solo define los requisitos y las responsabilidades de los/as trabajadores/as sociales, sino que también sienta las bases para la creación de instituciones que velen por el cumplimiento de los estándares éticos y profesionales. La promulgación de esta ley es el resultado de un esfuerzo colectivo y de la necesidad de dignificar una profesión que, históricamente, ha estado ligada a prácticas asistencialistas y a la caridad.

Tras la aprobación de la Ley 53 de 1977, se crea el Consejo Nacional de Trabajo Social, un organismo clave para la implementación y el seguimiento de las regulaciones profesionales. El Consejo tiene la responsabilidad de supervisar la expedición de tarjetas profesionales, garantizar el cumplimiento de los códigos de ética, y promover la formación continua de los/as trabajadores/as sociales. Aunque el Consejo ha sido fundamental para la consolidación de la profesión, el documento también revela tensiones y contradicciones entre las asociaciones profesionales y el propio Consejo. Estas tensiones reflejan debates más amplios sobre el rol del Trabajo Social en un contexto de profundas desigualdades sociales y económicas, y sobre la necesidad de una renovación crítica que permita a la profesión enfrentar los desafíos del siglo XXI (Guevara et al., 2024).

La fragmentación gremial y la coexistencia de varias organizaciones a nivel nacional y regional provocan variabilidades en la defensa de intereses y en la articulación con las políticas públicas (Webinar Red de Trabajo Social Iberoamericana, 2022). Por otra parte, la regulación se complejiza y moderniza en materia de inspección y control laboral a partir de normativas más recientes (Mendizábal, 2019).

Alexi Pérez Sierra, presidenta de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales refiere que “la Ley 53 de 1977 ha permitido consolidar la identidad profesional, aunque su impacto efectivo depende de la organización gremial y la actualización de procedimientos de

control y supervisión.” (Webinar Red de Trabajo Social Iberoamericano, 2022).

Al analizar la historia del Trabajo Social en Colombia, se puede observar que la regulación de la profesión ha sido un proceso gradual y complejo, influenciado por los diferentes contextos políticos y sociales que ha atravesado el país (Malagón, 2001). Comprender esta evolución histórica es fundamental para entender los desafíos y las oportunidades que enfrenta el Trabajo Social colombiano en la actualidad en relación con su reconocimiento legal y su autonomía profesional.

La falta de una ley nacional ha generado cierta inseguridad jurídica y ha limitado el alcance de la profesión en algunos ámbitos. Sin embargo, también ha permitido una mayor flexibilidad y adaptación a las particularidades de cada contexto local.

Chile

En Chile no existe una ley nacional específica del Trabajo Social. La profesión opera bajo normativas generales relativas al ejercicio libre de las profesiones universitarias, con intentos de regulación que datan de las últimas décadas, pero sin consolidación legislativa (Otero, 2024). Este vacío repercute en la definición de competencias exclusivas y en la protección efectiva del campo profesional, contribuyendo a una competencia interprofesional y a la indefinición del perfil social.

La profesionalidad del Trabajo Social en Chile se reconoce a través de factores históricos y de intervención directa más que en un respaldo legislativo específico, lo que abre la puerta a una pérdida de exclusividad competencial y a la desprotección frente a otros sectores profesionales. (Otero, 2024, p. 23)

Venezuela

La regulación venezolana está presente, aunque parcialmente desactualizada y con menor implementación efectiva. La Ley del Ejercicio del Profesional del Trabajo Social define incumbencias y establece requisitos mínimos, pero carece de un sistema de fiscalización moderno y enfrenta serias limitaciones en la protección laboral y en la defensa gremial, especialmente en el contexto actual de crisis institucional (OISS, 2024).

“El marco legal venezolano otorga reconocimiento institucional al Trabajo Social, pero la falta de condiciones económicas y políticas limita la puesta en práctica de la normativa y su capacidad protectora.” (OISS, 2024).

España

España posee una legislación compleja y moderna, sustentada en la Ley de Servicios Sociales y normativas autonómicas. La Ley 8/2021 establece garantías para el ejercicio profesional en ámbitos clave como la justicia, la salud y la intervención social, exigiendo titulación universitaria y colegiación obligatoria (Otero, 2024; De la Calle, 2020). La existencia de colegios autonómicos, coordinados por el Consejo General, permite un alto grado de control deontológico y actualización constante.

El sistema legal español representa uno de los marcos más avanzados en Europa para la consolidación del Trabajo Social como profesión, destacándose por la solidez de sus regulaciones en materia de calidad, ética profesional y salvaguarda de los derechos de las personas usuarias (De la Calle, 2020).

Impacto transversal de la legislación

Diversos estudios comparativos subrayan que los países con leyes actualizadas y sistemas modernos de inspección y control tienden a generar contextos más favorables para el desarrollo profesional, la autonomía, la protección de derechos laborales y la reivindicación del valor social del Trabajo Social (Mendizábal, 2019; Ruiz, 2019).

Por el contrario, la ausencia de renovación normativa o la falta de ley específica de la profesión, como en Chile, favorecen la precariedad laboral, la atomización gremial y una mayor vulnerabilidad ante la competencia de perfiles con menor formación o sin regulación clara (Otero, 2024; Webinar Red de Trabajo Social Iberoamericana, 2022).

Las diferencias legislativas se proyectan también en la articulación de la profesión con otras ramas (justicia, salud, educación), en la obligatoriedad de la colegiación y en la capacidad de incidir

colectivamente en las políticas de protección social, siendo España y Brasil casos de referencia en las regiones.

Producción de conocimiento

Tabla 3. *Producción académica, investigaciones y publicaciones*

País	Revistas indexadas	Congresos propios	Proyectos de investigación recientes	Publicaciones conjuntas
Argentina	3	2	+20	Sí
Costa Rica	1	1	5	No
Colombia	2	2	10	Sí
Chile	2	1	7	Parcial
Venezuela	1	0	2	No
España	5	4	+25	Sí (varias redes)

Nota: Elaboración propia (2025).

Participación en congresos y redes académicas

- España y Argentina lideran en congresos y redes temáticas internacionales.
- Costa Rica y Venezuela muestran menor presencia, mencionando la falta de financiamiento y barreras lingüísticas.

Tabla 4. *Vinculación de los fragmentos de entrevistas obtenidos con la subcategoría “Producción del conocimiento”*

Subcategoría /	Código(s) Entrevista	Fragmento/Idea central resumida
Producción de Conocimiento	E1/PC	Baja producción profesional frente a la producción académica; esfuerzos recientes por incluir relatos de experiencias en escenarios académicos; necesidad de fortalecer el diálogo entre generaciones y ámbitos del conocimiento.

Nota: Elaboración propia (2025).

Tabla 5. *Número y diversidad de colegios, fragmentación*

País	Colegios nacionales	Subcolegios/Regionales	Fragmentación sectorial
Argentina	1	24	Alta
Costa Rica	1	—	Baja
Colombia	3	15	Alta
Chile	1	—	Baja
Venezuela	2	—	Baja
España	1 (CGTS)	36	Moderada

Fuente: Elaboración propia.

Grado de organización y coordinación

- La fragmentación dificulta la representación unificada en Argentina y Colombia.
- España, pese a su alta cantidad de colegios profesionales autonómicos, muestra buena coordinación a través del Consejo General.

La atomización gremial puede ser un tema muy sensible, ya que implica la fragmentación y multiplicidad de organizaciones profesionales, lo que a veces dificulta la representación unificada y la defensa de los intereses del colectivo.

Coto y Morera (2017) observan una tendencia a la fragmentación gremial en el Trabajo Social costarricense. La creación del Colegio de Trabajadores Sociales, por ejemplo, atrajo a numerosos profesionales recién graduados, debilitando a otras organizaciones preexistentes. Similarmente, en 2006, trabajadores/as sociales del sistema penitenciario optaron por formar una nueva asociación en lugar de integrarse a las ya establecidas. Los autores sugieren que, si bien la diversidad organizativa puede ser valiosa, la cohesión y colaboración entre los y las profesionales son fundamentales para fortalecer la profesión en su conjunto.

A lo largo de la historia en Centroamérica, la organización de los/as trabajadores/as (incluyendo los/as trabajadores/as sociales) ha sido un proceso complicado y a veces contradictorio, con un equilibrio entre el apoyo del gobierno y las limitaciones a la organización, y con diferentes

grupos y tendencias compitiendo por el poder. Así, por ejemplo, Camacho (2017) refiere que, cuando los grupos dominantes (los ricos y el gobierno) tratan de controlar demasiado a los/as trabajadores/as, esto puede terminar causando más problemas. En lugar de un control absoluto, a veces es mejor permitir cierta organización para evitar conflictos mayores.

Tabla 6. Vinculación de los fragmentos de entrevistas obtenidos con la subcategoría “Atomización Gremial”

Subcategoría /	Código(s) Entrevista	Fragmento/Idea central resumida
Atomización Gremial	E1/AG, E2/AG, E22/AG	Fragmentación del campo profesional; doble pertenencia (profesional y sectorial); rivalidades intergremiales; falta de recursos; baja motivación y barreras estructurales que debilitan la unidad gremial y la capacidad de acción colectiva.

Nota: Elaboración propia (2025).

Situación económica

Tabla 7. Financiamiento, recursos, independencia

País	Cuota colegial (USD aprox./año)	Principales fuentes	Capacidad de autogestión	Observaciones
Argentina	40	Cuotas, pocos fondos	Limitada	Dependencia estatal en parte
Costa Rica	30	Cuotas	Baja	Recursos ajustados
Colombia	25	Cuotas, eventos	Muy limitada	Recursos escasos; afecta acción colegial
Chile	35	Cuotas, subvenc.	Limitada	Dificultades para autonomía
Venezuela	10	Cuotas, apoyos osc.	Muy baja	Grave dependencia externa
España	60	Cuotas, formación	Alta	Gran autogestión financiera

Nota: Elaboración propia (2025).

Impacto en la organización y acciones colegiales

- La falta de recursos impide desarrollar programas formativos y acciones de defensa en Colombia, Venezuela y Costa Rica.
- España destaca por la autonomía que sus recursos aportan para iniciativas, publicaciones y acciones gremiales.

Existe una conexión entre las condiciones de los/as estudiantes y las posibles implicaciones para los colegios profesionales de Trabajo Social. La idea es que las dificultades económicas experimentadas durante la formación podrían tener un impacto a largo plazo en la capacidad de los colegios para recaudar fondos y atender las necesidades de sus miembros. Autores como García (2019) refieren que las condiciones socioeconómicas y culturales de los/as estudiantes de Trabajo Social no solo afectan su formación profesional, sino que también prefiguran los desafíos que enfrentarán los futuros colegios profesionales. La precariedad económica durante la etapa formativa puede traducirse en una menor capacidad de estos futuros profesionales para contribuir financieramente a sus colegios profesionales, lo que potencialmente limita los recursos disponibles para el desarrollo y la defensa de la profesión. Este estudio revela cómo las experiencias de trabajar y vivir en la ciudad mientras se estudia Trabajo Social, generan una conciencia aguda sobre las desigualdades socioeconómicas. Esta perspectiva podría influir en las futuras demandas hacia los colegios profesionales, exigiendo una mayor implicación en cuestiones de justicia social y equidad laboral dentro del gremio, lo que podría tensionar los recursos económicos de estas instituciones.

El estudio realizado por García (2023) nos ofrece una visión amplia del contexto en crisis que atraviesa Venezuela, y, por tanto, la posible afectación de la situación económica de los colegios profesionales de Trabajo Social en Venezuela no puede entenderse sin considerar el contexto más amplio de la crisis que atraviesa el país. La precarización laboral, caracterizada por condiciones de trabajo inestables, inseguras y con bajos salarios, ha sido una realidad creciente para los/as trabajadores/as venezolanos/as, incluyendo a los/as profesionales del Trabajo Social. Esta precarización tiene múltiples causas, entre ellas la crisis económica, la falta de inversión en infraestructura y tecnología, la informalidad laboral y la ausencia de un diálogo social efectivo entre los actores del mundo laboral.

Tabla 8. Vinculación de los fragmentos de entrevistas obtenidos con la subcategoría “Situación Económica”

Subcategoría /	Código(s) Entrevista	Fragmento/Idea central resumida
Situación Económica	E3/SE, E7/SE, E13/SE	Obstáculos económicos para la capacitación y la colegiación; disparidad salarial; impacto de las condiciones nacionales y regionales en la acción gremial; dificultades para el pago de cuotas y el acceso a derechos profesionales.

Nota: Elaboración propia (2025).

Calidad en la formación profesional

Tabla 9. Nivel de formación, acreditaciones, estándares

País	Formación mínima exigida	Sistema de acreditación	Estándares nacionales
Argentina	Grado universitario	Sí (Con. Univ.)	Sí
Costa Rica	Grado universitario	Parcial	No
Colombia	Grado universitario	Parcial	Parcial
Chile	Grado universitario	Sí	Sí
Venezuela	Técnico y universitario	Parcial	Escasos
España	Grado universitario	Sí (ANECA)	Sí

Nota: Elaboración propia (2025).

Percepción de la calidad por parte de los colegiados

- Países con estándares nacionales muestran mayor satisfacción percibida.
- Demanda constante de actualización curricular adaptada a los retos contemporáneos.

En Argentina el nivel de formación ha crecido, pero aún hay brechas entre universidades privadas y públicas. En España, en cuanto a la producción de conocimiento y la calidad en la formación profesional de los/as trabajadores/as sociales, podemos destacar que:

- La formación de trabajadores/as sociales en España ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, con un mayor énfasis en la investigación y la producción de conocimiento.
- Las universidades españolas han mejorado sus programas de Trabajo Social para incluir más componentes prácticos y teóricos, buscando elevar la calidad de la formación profesional.

- Existe un creciente reconocimiento de la importancia de vincular la práctica del Trabajo Social con la investigación académica para mejorar la calidad de los servicios y la formación profesional.

Tabla 10. Vinculación de los fragmentos de entrevistas obtenidos con la subcategoría “Calidad en la Formación Académica”

Subcategoría /	Código(s) Entrevista	Fragmento/Idea central resumida
Calidad en la Formación Académica	E12/CFA	Brechas en la formación universitaria; necesidad de ajuste entre currículo y mercado laboral; iniciativas de formación continua y apoyo internacional para áreas de intervención específicas; desafíos en la profesionalización.

Nota: Elaboración propia (2025).

Realidad laboral

Tabla 11. Empleabilidad, condiciones laborales, reconocimiento social

País	Tasa de empleo sector (%)	Tipo de contrato dominante	Reconocimiento social
Argentina	78	Público y privado	Medio-alto
Costa Rica	68	Privado	Medio
Colombia	60	Contrato temporal	Bajo-medio
Chile	65	Público	Medio
Venezuela	52	Temporal y freelance	Bajo
España	70	Público	Alto

Fuente: Elaboración propia.

Percepción de los profesionales en el mercado laboral

- Alta competitividad y subempleo, especialmente en Colombia y Venezuela.
- Mejor reconocimiento institucional en España.

Análisis comparativo y síntesis

- España destaca por su mayor consolidación gremial, producción de conocimiento y autonomía financiera.
- Argentina muestra avances destacados en legislación y formación, pero enfrenta fragmentación gremial.
- Costa Rica y Venezuela exhiben las mayores debilidades estructurales en recursos, inserción laboral y actualización normativa.

- Colombia y Chile enfrentan desafíos en calidad de formación y precarización laboral, respectivamente.

Los hallazgos reflejan la importancia de fortalecer el marco legal, consolidar la representación gremial, mejorar la oferta y calidad de formación, e impulsar la producción de conocimiento y la presencia internacional del Trabajo Social en las regiones.

Tabla 12. Vinculación de los fragmentos de entrevistas obtenidos con la subcategoría “Realidad Laboral”

Subcategoría /	Código(s) Entrevista	Fragmento/Idea central resumida
Realidad Laboral	E14/RL, E16/RL, E18/RL, E19/RL	Precariedad de las condiciones laborales: contratos temporales, inseguridad en el trabajo de campo, falta de reconocimiento profesional e institucional; sobrecarga laboral; dificultades de participación asociativa; problemas de conciliación y motivación laboral.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La investigación revela una compleja realidad profesional del Trabajo Social en Iberoamérica, marcada por contrastes estructurales y por la coexistencia de avances significativos y carencias persistentes.

- Marco normativo: Países como España y Argentina han logrado consolidar marcos jurídicos relativamente robustos, que otorgan reconocimiento y protección a la profesión. En contraste, la ausencia o antigüedad de la legislación, como se observa en Chile o Venezuela, genera desprotección, competencia desigual y precarización del colectivo profesional.
- Producción de conocimiento: Existe una clara desigualdad entre países con sistemas universitarios fuertes (España y Argentina) y aquellos donde la producción académica es escasa y dependiente de iniciativas individuales. Aun en los sistemas más desarrollados, persiste la brecha entre conocimiento “académico” y registro de experiencias profesionales. Los/as participantes reconocen la necesidad de fortalecer la investigación aplicada y la participación en redes internacionales, lo que permitiría dotar de mayor cientificidad al campo y fortalecer la incidencia público-social.

- **Atomización gremial:** El grado de fragmentación gremial varía notoriamente. La falta de una voz unificada y la presencia de múltiples organizaciones paralelas (frecuente en Argentina, Colombia, parte de Centroamérica) dificultan la defensa eficaz de intereses y la negociación colectiva. Las entrevistas revelan que la atomización implica costos simbólicos y materiales, y refuerza la debilidad gremial frente a otros colectivos profesionales o al Estado.
- **Situación económica:** La viabilidad y autonomía económica de las organizaciones profesionales depende fundamentalmente del número de colegiados/as y del contexto socioeconómico de cada país. En contextos de crisis (Venezuela, parte de Centroamérica), los colegios se ven limitados en su accionar, con dificultades para sostener acciones de formación, asesoramiento, defensa gremial y producción académica, como señalan los discursos de representantes entrevistados/as.
- **Calidad de la formación profesional:** Si bien la exigencia de formación universitaria es común en la mayoría de los países analizados, siguen existiendo brechas en calidad, actualización curricular y pertinencia respecto a desafíos sociales y demandas del mercado laboral. Hay una demanda unánime de fortalecer la formación en investigación, intervención comunitaria e innovación social.
- **Condiciones laborales:** La inserción laboral se caracteriza por altas tasas de subempleo, temporalidad y ausencia de estándares homogéneos en cuanto a salarios y protección social. Este fenómeno se agrava en contextos sin legislación actualizada y con fuerte competencia de otros perfiles profesionales, como recogen los testimonios de quienes ejercen en Colombia y Venezuela. Existen, además, barreras estructurales a la movilización gremial y sindical, condicionadas por el miedo a represalias, la rotación laboral y la sobrecarga cotidiana.

Propuestas de mejora

- Impulsar la actualización y armonización de los marcos normativos en todas las regiones.
- Potenciar la articulación entre universidades, colegios profesionales e instituciones públicas.
- Promover la formación continua, la investigación aplicada, y el registro sistemático de buenas prácticas.

- Fomentar redes regionales para fortalecer la incidencia y la cooperación intercolegial.
- Garantizar mecanismos de financiación estables para las organizaciones profesionales.
- Avanzar en la homologación de estándares laborales y salariales, reivindicando el valor social de la profesión.

Líneas futuras de investigación

- Impactos del contexto post-pandemia en el ejercicio profesional.
- Intersección entre género y condiciones de trabajo en el Trabajo Social.
- Innovaciones tecnológicas, nuevas competencias y desafíos éticos contemporáneos.

Referencias

- Acevedo, J. (2023). La 2ª reconceptualización del Trabajo Social en Latinoamérica. ¿Realidad, ficción o el sueño del Fauno? *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 20, 11-34. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0011>
- Alarcón, S., Díaz, L., y Ritz, K. (2022). Análisis de la legislación iberoamericana sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y género. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 35(2), 239-258. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502022000200113>
- Alvarado, R; Carrillo, T. y Urrea, M.L. (2022). La cientificidad del Trabajo Social, un análisis de la producción y divulgación científica en revistas mexicanas. *Itinerarios de Trabajo Social*, 2, 57-67. <https://doi.org/10.1344/its.i2.35480>
- Ander-Egg, E. (2012). *Metodología de la investigación social*. Editorial Brujas.
- Arana, M. H., Duque, P., Quiroga, M. C. y Vargas, F. (2008). Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad. *Tabula Rasa*, (8), 211-236. <https://doi.org/10.25058/20112742.329>
- Argentina. Congreso de la Nación. (2014). *Ley federal del trabajo social: Ley 27.072*. Boletín Oficial de la República Argentina, 22 de

- diciembre de 2014.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27072-239854>
- Barrantes, C. A. (2016). El Trabajo Social en Venezuela: una mirada histórico social. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, 1(16), 107-121.
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/192>
- Bermúdez-Peña, C. (2022). Contribuciones del pensamiento y la acción de Paulo Freire al trabajo social latinoamericano: algunas consideraciones. *Pedagogía y Saberes*, (56), 43-55.
<https://doi.org/10.17227/pys.num56-13118>
- Binimelis, H., Guarda, D. y Vivero, L. (2021). La transformación tecnológica del trabajo social en el sur de Chile. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), pp. 271-297.
<https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.2.06>
- Brasil. (1993). *Lei nº 8.662, de 7 de junho de 1993: Dispõe sobre a profissão de Assistente Social e dá outras providências*. Diário Oficial da União.
https://www.cfess.org.br/arquivos/LEGISLACAO_E_RESOLUCOES_AS.pdf
- Camacho, C. A. (2017). Significado y condiciones históricas de la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, pp. 24-50.
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/305>
- Campillay-Araya, M. Á., Di Masso, A. y Muñoz-Arce, G. (2023). Perspectivas profesionales sobre la intervención psicosocial en Chile. Una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista de Estudios Sociales*, (85), pp. 115-135.
<http://journals.openedition.org/revestudsoc/55189>
- Carballeda, J. M. (2008). La intervención en lo social y las Problemáticas Sociales complejas. *Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (48).
<https://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>
- Cardozo, N. D. y Curti, G. (Eds.). (2024). *Políticas públicas comparadas en América Latina*. UNR Editorial.
<https://www.researchgate.net/publication/382800834>
- Carrizosa-Prieto, E. (2022). *La regulación del teletrabajo estructural en Iberoamérica*. Archivos de prevención de riesgos laborales (Internet). 15 de abril de 2022 (citado 01 de julio de 2025), 25(2), 162-179. <http://doi.org/10.12961/aprl.2022.25.02.08>

- Castells, M. (1996). *La sociedad red: Una visión global*. Alianza Editorial.
- Chaves Ávila R., Monzón Campos J. L., Pérez de Uralde J. M. y Radrigán M. (2013). La economía social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 112, pp. 122-150. https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2013.v112.43069
- Chinchilla, M. (2006). Acción colectiva e intervención profesional del Trabajo Social: límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía. *Revista Katálisis*, 9 (2), pp. 158-165. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802006000200003>
- Cortés-Mancilla, R. (2020). *Trabajo Social en la historia de Chile: La formación en Trabajo Social en Chile: acontecimientos e ideologías (1880-1945)*. Tesis Doctoral, UNR. <http://hdl.handle.net/2133/21558>
- Coto, G. y Morera, N. E. (2017). En búsqueda de un proyecto profesional: retos y desafíos del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, pp. 51-64. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/306>
- De la Calle, M. J. M. (2020). El trabajo social en el ámbito judicial: competencias y ética profesional. En Consejo General del Trabajo Social (Ed.), *Trabajo Social Judicial*, pp. 17-31, https://www.comtrabajosocial.com/wp-content/uploads/2022/05/TS_ambito_judicial.pdf
- Díaz, L. I., Bastías, C., Alarcón, S., y Ritz, K. (2021). Regulación de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector privado de Iberoamérica. *Revista Chilena de Derecho*, 48(3), pp. 25-54. <https://doi.org/10.7764/R.483.2>
- Estrada, V.M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social, intervención en lo social*, 16, pp. 21-53. <https://hdl.handle.net/10893/6315>
- Fernández, S. (2017). La teoría en la Intervención social. Modelos y enfoques para el Trabajo social del siglo XXI. Acción Social. *Revista de Política Social y Servicios Sociales*, 1(1), pp. 9-43. <http://hdl.handle.net/10201/51521>
- Fombuena, J. (2020). *El Trabajo Social y su acción profesional*. NauLlibres.
- García, B. Y. (2023). Precarización de condiciones laborales en Venezuela. *Revista FACES*, 5 (2), pp. 94-120. <https://doi.org/10.54139/revfaces.v5i2.568>

- García, M. D. C. (2019). Trabajar y vivir en la ciudad: un estudio sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de estudiantes de Trabajo Social-UNA y sus implicancias en su proceso de formación profesional. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 8, pp. 195-196. DOI: 10.26885/rcei.foro.2019.195
- García, R. M. y Gutiérrez, L. (2023). Tecnología Emocional y Trabajo Social: una propuesta para mejorar la calidad de vida de las personas. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, (57), pp. 182-211. <https://revistalarazonhistorica.wordpress.com/numero-57/>
- Ghiraldelli, R. (2024). El Trabajo Social brasileño y sus formas de organización política. *Revista de Trabajo Social*, (100), pp. 79-92. <https://doi.org/10.7764/rts.100.79-92>
- Guerra, Y., Alves, V., Martins, A. y De Oliveira, M. (2017). *Trabajo y Formación en Trabajo Social. Avances y tensiones en el contexto de Iberoamérica*. Editorial Universidad de Granada.
- Guevara, N. L., Quintero, S. A. y Plazas, R. (2024). La organización gremial del Trabajo Social en el Valle del Cauca, Caldas y Bogotá: análisis histórico-crítico. *Revista Eleuthera*, 26(2), pp. 115-140. <https://doi.org/10.17151/eleu.2024.26.2.7>
- Hernández, A. (2018). Los riesgos en la profesionalización del Trabajo Social en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31 (1), pp. 139-152. <https://doi.org/10.5209/CUTS.54344>
- Hevia, F. J. (2011). Participación ciudadana institucionalizada y organizaciones civiles en Brasil: articulaciones horizontales y verticales en la política de asistencia social. *Revista de Estudios Sociales*, (39), pp. 95-108. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/11012>
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social*. Sites/Lumen.
- Kozel, A., Rawicz, D. y Devés, E. (2023). *Problemáticas étnicas y sociales desde el pensamiento latinoamericano*. Ariadna Ediciones.
- Ladino, V., Chacón, L., Ramírez, N. y Porras, L. (2023). Condiciones laborales de los trabajadores de Trabajo Social en Latinoamérica y Colombia. *Revista Lumen Gentium*, 7 (1), pp. 79-92. <https://doi.org/10.52525/lg.v7n1a5>
- Malagón, E. (2001). Hipótesis sobre la historia del trabajo social en Colombia. *Trabajo Social*, (3), pp. 11-27. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32935>

- Mallardi, M. (2017). *Procesos de Intervención de Trabajo Social. Colección Debates en Trabajo Social*. Colegio de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires.
- Martin, J. (2024). *La participación de los adolescentes en el proceso de su medida de protección excepcional. Desafíos desde el Trabajo Social* (Tesis doctoral, Universidad Nacional del Rosario).
- Martínez, S. y Agüero, J. (2017). Politización del trabajo social: el caso de la federación argentina de Asociaciones profesionales de servicio social. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (28), pp. 42–58. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/269>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2020). *Trabajo Social Emancipador: De la disciplina a la indisciplina*. Fundación la hendija.
- Mendizábal, G. (2019). Estudio de derecho comparado de la inspección del trabajo en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de derecho social, I* (28). <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2019.28.13147>
- Meneses, L. A. (2025). *El rol del trabajador social en la gestión pública del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Latacunga*. Tesis. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/43679>
- Molina, M. L. (2009). El Trabajo Social en América Latina y Caribe. *Revista Em Pauta* (22), pp. 149-162. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/revistaempauta/article/view/58/57>
- Moljo, S. J. y Moljo, C. B. (2006). A 30 años del golpe militar en Argentina: Aproximaciones a la historia del Trabajo Social. *Revista Katálisis*, 9, pp. 260-267. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802006000200013>
- Murillo, K. R. (2017). El ejercicio profesional de Trabajo Social dentro de los Equipos Interdisciplinarios del programa PROMECUM en Costa Rica. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (84), pp. 1-12. <https://www.margen.org/suscri/numero84.html>
- Nieto, C. (2018). *Trabajo social en el Siglo XXI. Desafíos para la formación académica y profesional*. Dykinson.
- Ochando-Ramírez, M. V., Morcillo-Martínez, J. M., y Martínez-Salvador, I. M. (2024). Calidad en los Servicios Sociales y el trabajo social: Análisis de la literatura académica y de la legislación española. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 14, pp. 94–125. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v14.28953>
- OISS – Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (2024). *Equidad de género en los sistemas de seguridad social y protección social iberoamericanos*.

- Oliva, A. (2007). *Trabajo social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Editorial Dinamis.
- Otero, J. (2024). *El Trabajo Social en Chile y en España: análisis comparativo*. TFG, Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/72071/TFG-G7039.pdf>
- Pastor, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 103-137. DOI:10.14198/ALTERN2004.12.6
- Regalado, J. (2022). *El trabajo social clínico es legítimo*. Letrame Grupo Editorial.
- Reyes-Pérez, L. S., Hasse-Riquelme, V. S. y Silva-Burgos, L. M. (2020). Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social: una mirada desde los estándares internacionales. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (30), pp. 259-281. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8858>
- Rubilar-Donoso, G. (2018). Trabajo social y derechos humanos: Perspectivas, posibilidades y desafíos a partir de la experiencia chilena. *Trabajo Social Global–Global Social Work*, 8, pp. 120-144. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i0.6494>
- Ruiz, C. (2019). Análisis comparativo de la legislación iberoamericana en materia de transparencia y derecho de acceso a la información. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(154), pp. 255–283. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2019.154.14144>
- Serna-Lombo, A.O. (2020). El feminismo, el género y la profesionalización del trabajo social en Colombia (1936-2004). *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 31, pp. 469-476. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10573>
- Soto, R., Alcázar, R., y Villegas, E. (2024). El trabajo social y sus intervenciones de apoyo a la capacidad jurídica de las personas, tras la Ley 8/2021. *Siglo Cero. Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 55(1), pp. 29–47. <https://doi.org/10.14201/scero.31667>
- Torcigliani, I., Isaia, M., Campana, M. y Serasio, S. (2016). *Tensiones y desafíos sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas sociales*. SEDICI. Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64509>
- Torres, R. M. (2001). *Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. OEA. <https://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html>

- Valenzuela, J. A. y Falconi, E.P. (2024). Límites normativos y estructurales del trabajador social y el cumplimiento de los derechos del buen vivir. *Reincisol*, 3(6), pp. 5815-5828. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)5815-5828](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)5815-5828)
- Vivero-Arriagada, L. A. (2017). Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 125-149. <https://doi.org/10.21501/22161201.1940>
- Webinar Red de Trabajo Social Iberoamericana. (2022). *La regulación del Trabajo Social: experiencias de Colombia, Costa Rica, Portugal y España*. Consejo General del Trabajo Social.

Organización y participación política de los
Colegios Profesionales de Trabajo Social en
Iberoamérica. Se terminó de imprimir en la
Ciudad de Mérida Yucatán, el 08 de octubre
de 2025. La edición electrónica será publicada
en la página web de La Académica Nacional
de Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org

Con el apoyo y colaboración de Asociaciones y Colegios Profesionales de Trabajo Social



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



CTSP
Colegio de Trabajadores
Sociales del Perú
Ley N° 27918



CPTSPR 1940
COLEGIO DE PROFESIONALES
DE TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Con el apoyo y colaboración de Universidades



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD
CENTRO
PANAMERICANO
DE ESTUDIOS
SUPERIORES



unl

Universidad
Nacional
de Loja



Universidad Católica
de Santa María



Instituto
Superior
de Ciencias
Humanas



UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN
Ciencia y Compromiso desde 1622



Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
COTOPAXI



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



ULS
UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA



Universidad
Mariana
Des. 1968 del 6 de febrero de 1972



UFLO
UNIVERSIDAD



Grupos de Investigación
TRABAJO SOCIAL
GITS



Trabajo Social
Escuela de Derecho y
Comunicación Social



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



ACANITS



Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social



RIITS

ISBN: 978-607-8987-29-0



9 786078 987290